

VARIEDADES ;

ó

MENSAGERO DE LONDRES:

PERIÓDICO TRIMESTRE.

DIRIGIDO POR

EL REV^{DO} JOSEPH BLANCO WHITE.

TOMO II.

LONDRES :

LO PUBLICA R. ACKERMANN, 101, STRAND.

1825.

VARIETATES;

MENSAGERO DE LONDRES:

PERIÓDICO TRIMESTRE.



EL REVISTA DE LONDRES.

TOMO II.

LONDRES:

EN LA BIBLIOTECA DE LONDRES, 101, STRAND.

LONDRES:

IMPRESO POR CARLOS WOOD,
Peggin's Court, Fleet Street.

TABLA DE LOS CAPITULOS

DEL
TOMO II.

	Pag.		Pag.
Observaciones sobre varios Periódicos, y otros Impresos Hispano-Americanos.....	1	Consejos Importantes, sobre la Intolerancia, dirigidos a los Hispano-Americanos.....	95
Análisis de la Constitución Política del Estado de Chile.....	5	Constitución Federal de los Estados-Unidos Mexicanos.....	100
Costumbres Húngaras. Historia Verdadera de un Militar Retirado: con una Descripción de un Viajato río arriba, en el Tamesis.	23	Las Intrigas Venecianas, ó Fray Gregorio de Jerusalem.....	120
- Cartas sobre Inglaterra: el Estado Moral y Religioso de Inglaterra.	35	Revision de Obras:	
Revision de Obras:		Analysis de la Historia de los Arabes de España, escrita por Don José Antonio Cende.....	135
Historia de la Dominacion de los Arabes en España.	43	Narracion de la Embaxada a Tamerlan.....	150
Cartas sobre la Educacion del Bello Sexo, por una Señora Americana...	61	Viaje por Alemania, y algunas Provincias Meridionales del Imperio de Austria en 1820, 1821, y 1822.....	157
Catecismo de Moral, por el Dr. D. J. L. de Villanueva. — Catecismo de Industria Rural y Domestica.....	64	Variedades:	
Catecismo de la Historia de los Imperios Antiguos...	66	Noticia Biografica del Gen. D. Nicolas Bravo, Vice Presidente de la Republica de Mexico.....	167
Embaxada a Tamerlan.....	66	Puente de Waterloo, sobre el Tamesis.....	172
Variedades:—		Newstead Abbey, Mansion del Teniente Coronel Wildman.....	174
Algunas Noticias Biograficas del General Don Guadalupe Victoria.....	73	Noticia de la Compañia Inglesa de las Indias Orientales.....	175
Banco de Inglaterra.....	76	Deepdene, Mansion Campestre de Thomas Hope, Esq.....	181
Tabley House, Mansion de Campo de Sir John Fleming Leicester, Baronet, en Cheshire.....	77	Pavellones, y Asientos Campestres.....	182
The London Engineer, ó Ingeniero de Londres...	79	Lago Maggiore e Islas Borromeas.....	183
Columna Triunfal de Moscow.....	79	Obras Nuevas en Español..	185
Castigo de Delinquentes en Suiza.....	81	Presupuesto de los gastos necesarios para los sueldos de los Consules Generales, Cónsules, y Vizconsules de S. M. Britanica en Hispano-America, en el año 1825.....	186
Noticia Biografica del Duque de Brunswick-Oels.....	82	Colonia Inglesa del Rio de la Plata.....	187
Establecimiento de Ingleses e Irlandeses en Hispano-America.....	84	El Mensajero.....	189
El Astillero de Liorna.....	86	Discurso del Rey de Francia	
Afectos bien expresados de un Ciego que recobró la Vista.....	87		
Anecdotas.....	88		
El Mensajero.....	93		

	Pag.		Pag.
al abrir las Cámaras para la primera Legislatura de su reynado.....	191	Mensaje del Vice Presidente de Colombia.....	283
Alocucion a la Representacion Nacional de las Provincias del Rio de la Plata, por el Gobierno de Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1824.....	192	Peru : Victoria y Capitulacion de Ayacucho.....	292
Noticias.....	196	Coalicion del Papa con Fernando VII.	295
Triunfo del General Bolivar en el Peru.....	199	Noticias Hispano-Americanas.....	298
Cartas sobre Inglaterra.....	201	Despedida del Autor de las Variedades a los Hispano-Americanos.	299
Continuacion de los Bosquexos de la Historia de Inglaterra.....	211	Prospecto Politico de los Estados Mexicanos.....	311
Revision de Libros :		Revision de Libros :	
Poesia Francesa.....	218	Analysis de la Historia de los Arabes de España... ..	324
Analysis de la Historia de los Arabes de España....	241	Fin de la Narracion de la Embaxada a Tamerlan... ..	344
Literatura Anglo-Hispana..	251	Vida Literaria de Don Joaquin Lorenzo de Villanueva.....	353
Entretenimientos Geograficos :		Literatura Española en Londres.....	ib.
Descripcion de los Indios de la America del Norte.....	254	Variedades :	
Variedades :		Noticia Biografica del Dr. D. Miguel Ramos Arispe.	355
Noticia Biografica del Presbítero D. Jose Maria Morelos y Pavon.....	265	Plan de una Casa de Campo.	358
Isola Bella, vista por la parte del Mediodia mas inmediata a la Playa.....	270	Parque de Wimbledon, Casa de Campo del Conde Spencer.....	361
Puente de Crevola, Camino del Simplon.....	272	Teatro de la Opera Italiana de Londres.....	362
Trentham Hall, Mansion del Marques de Stafford.....	ib.	Hospital de Locos de S. Lucas.....	366
Guildhall, o Casa de Ayuntamiento de la Ciudad de Londres... ..	273	Vista de Arona.....	369
Cortijo, o Casa de Labor y Habitación Campestre....	276	Vista de Isola Bella desde Stressa.....	372
Paysano Suizo.....	278	Nociones sobre la Entomologia, o Historia Natural de los Insectos.....	374
El Mensajero :		Noticia de la Nueva Zelanda.....	381
Documentos de Oficio :		Viaje a Cochichina, por J. White, Oficial de Marina de los Estados Unidos....	386
Tratado de Comercio entre Inglaterra y Buenos Ayres.....	279		

Variedades,

ó

MENSAGERO DE LONDRES.

TOMO II^o.

ENERO 1, 1825.

N^o VI.

OBSERVACIONES SOBRE VARIOS PERIÓDICOS, Y OTROS IMPRESOS HISPANO-AMERICANOS.

Si aun hay quien, no por pasion, sino por error involuntario, dude de las ventajas que ha sacado la America Hispana, de sus esfuerzos en favor de la independenciam; bastaria que examinase los papeles que tengo a la vista, para que saliese de su engaño. Consisten estos documentos en una serie del *Registro Oficial de Buenos Ayres* desde su establecimiento en Septiembre de 1821, hasta Abril del presente año de 1824: otra, del *Registro Estadístico* de aquella Provincia, desde Febrero, 1822 hasta mediado 1823: la *Constitucion Política del Estado de Chile, promulgada en 29 de Diciembre de 1823*: un *Examen Instructivo sobre la Constitucion Po-*

litica de Chile: y un *Almanak Nacional para el Estado de Chile, en el año Bisiesto de 1824*.

Aun antes de examinar el contenido de estos Impresos, la primera reflexion que ocurre es ¿quien imaginaria ahora veinte años que tales documentos habian de existir? ¿Quien que supiese el estado de las Colonias Españolas soñaria que la imprenta habia de ser libre en ellas quando en la Metrópolis se hallase como en el dia sucede, sufriendo la mordaza mas horrible de supersticion y tyrania? Quando semejante reflexion se presenta a la mente, con debida viveza, el entendimiento desdena las dudas que la timidez, las preocupaciones, o la cortedad de

alcanzas en tales materias, suele suscitar entre los que aun lamentan la guerra de la Independencia Hispano-Americana. Sea qual fuere su resultado (que, en lo humano, no puede ser otro que una existencia política independiente) los Hispano-Americanos han subido tantos grados en la escala intelectual, y civil, que aun quando sucumbieran en todo o en parte, no podrian menos que levantarse otra vez, y seguir la carrera de adelantamientos que el cielo les destina. Doloroso es, sin duda, el que se derrame tanta sangre, el que se susciten tantas contiendas, el que se hagan y deshagan tantas constituciones, se erijan y derriben tantos systemas, se urdan tantas tramas, se exciten tantas pasiones, se muevan tantos y tan opuestos intereses. Pero ¿que otro medio tenían aquellos pueblos de salir de su abatimiento? Hay quien dice, y con bastante plausibilidad, que la **Revolucion de Hispano-America** ha sido prematura, y forzada por los acontecimientos de España. Si por esto quieren decir que los acontecimientos de la Peninsula dieron el impulso, nadie lo negará; pero si lo que indican es que si los Hispano-Americanos hubieran continuado mas tiempo baxo el dominio de España, habrian, al cabo de medio siglo o de un siglo entero, estado mejor dispuestos para su emancipacion; el aserto me parece falso. El systema Colonial de España era tal, que mientras mas durase, mas degradaria a los pueblos que lo sufrían. Es

verdad que una revolucion, una guerra de independencia hecha por pueblos cuya infancia civil se ha prolongado por la opresion; trae consigo males infinitos. Pero nadie, en su juicio, dira que la operacion de esa misma causa por mas tiempo, podria disminuirlos. No, por cierto: los Hispano-Americanos han tenido la desgracia de no ser educados en la escuela política que los Anglo-Americanos. La consecuencia que de aqui se infiere, no es que hacen mal en seguir peleando por la independencia; sino que tendran que conseguirla con mas afan y trabajo. Imaginense a un pobre esclavo a quien su amo mata de hambre, y balda con el azote y grillete, sin tener otro medio de huir de su tyrano que pasar un gran rio, a nado. Rompese el amo un brazo, en cierto dia, y el esclavo, viendolo incapaz de impedir su fuga, se arroja al rio, debil, hambriento, y llagado. “¿Que haces? (le dice otro esclavo, mas tímido) ¿no ves que apenas tienes fuerzas para cortar la corriente? Quedate otro par de años con el amo; y entonces podras intentar la fuga.” “¿Que me importan (diria con razon el fugitivo) los riesgos que veo en las aguas? Es verdad que estoy debil ahora: pero ¿crees que dos años mas de poco pan, y mucho látigo, me engordarian estos pobres molteros y pantorrillas?”

Que los Hispano-Americanos tienen aun mucho que sufrir; es bien claro: no porque la España tenga fuerzas para impedir sus progresos,

sino porque se hallan en el caso de niños malcriados, que alcanzan su libertad antes de conocer al mundo. Lo único que los puede hacer felices es la experiencia; pero la experiencia es una joya costosísima, que ni los individuos, ni las naciones pueden adquirir, sino a su propia costa. Los Hispano-Americanos ciertamente la van ganando: poco a poco, es verdad; pero la regeneración de un pueblo inmenso, no es obra de días, ni de meses. Cualquiera que examine los papeles de Buenos Ayres que tengo a la vista, notará la grande actividad mental que presenta aquel pueblo. Los límites de este papel no me permiten más que dar una especie de índice escogido, de los objetos notables que se han promovido baxo el Ministerio de un hombre ilustrado*, que, a lo que parece por documentos, y según las noticias que han llegado a mis oídos (pues aunque residente en Inglaterra, no tengo el honor de conocerlo) ha sido uno de los principales promotores de la civilización progresiva de su país.

En el corto espacio que comprende la parte del Registro Oficial, que he examinado, hallo que se han emprendido o completado los objetos siguientes. 1. Una Bolsa Mercantil, o Lonja: 2. Una Junta de Industria, compuesta de Hacendados, y Comerciantes: 3. Una Universidad, sobre un plan racional, y científico: 4. Una Sociedad de Beneficencia,

compuesta de las Señoras principales de Buenos Ayres: 5. Un Reglamento para la extensión de la Vacuna, llevandola a las campañas dilatadas que pertenecen al Estado: 6. Varias Reformas Eclesiásticas: 7. Una Escuela de Agricultura Práctica, y de Aclimatación: 8. Un Banco o Casa de Ahorros, a imitación de los *Savings Banks* de Inglaterra, para fomentar los hábitos económicos y de previsión entre las clases trabajadoras: 9. Un Museo Público: 10. Una Policía efectiva, y no molesta a la independencia doméstica del pueblo: 11. Premios propuestos sobre Programas Científicos: 12. Un Registro Estadístico, que en breve contendrá una descripción completa de la naturaleza, recursos, y población del territorio de la República. La existencia de establecimientos semejantes en Chile resulta de su Almanak. Pero no tengo espacio para enumerarlos.

Ahora bien, el que crea que semejante estado de espíritu público, acompañado de las disensiones, que son inevitables entanto que las instituciones orgánicas de un pueblo, no han tomado asiento—quien crea, digo, que semejante estado no es preferible al del gobierno de una sucesión de Virreyes Sanguijuelas, con toda su comitiva de satélites hambrientos, y orgullosos; no tendrá que disputar conmigo. Quedese enorabuena en su opinión; pues, seguramente, no sabría como vencerlo.

Sobre la Constitución Chilena

* El Señor Ribadavia.

hallará el lector que me he extendido, tal vez demasiado. Pero convencido de la necesidad de combatir ciertos errores políticos, y aclarar puntos no bien entendidos por la generalidad de los Reformadores, creí necesario hacer un análisis de dicho Documento. Sucedió, como podía temerse que en tanto que yo analizaba la Constitución, los mismos que habían jurado observarla, se determinaron a destruirla. Mis miras y opiniones se confirmaron por este evento: y puedo asegurar, sobre mi palabra de honor, a los lectores, que hallarán el artículo como lo escribí, antes de que supiese lo acontecido en Chile.

Aun quando no quedase nada de la Constitución Chilena, por ley de aquel Estado, sería bien conservar la memoria de semejante escrito Político. En él se ve el progreso de las ideas Hispano-Americanas sobre estas materias. En él se nota que las gentes que piensan, conocen los riesgos y daños de las reuniones populares, y tratan de conservar al pueblo sus derechos, sin enloquecerlo, ni darle facultad de destruirse a sí propio, y al orden general de que su felicidad depende. Véase por otro lado, que aun confían en teorías de perfectibilidad, que ni aun la juventud literaria mas inexperta

de Europa, juzga dignas de la menor atención en el día. Por esta razón he dado el título de las recompensas cívicas, por extenso. Nada puede ser mas ilusorio, y (lo dire sin querer ofender a los autores) mas pueril que el systema Moral Constitucional de Chile.

Mas con todos sus defectos la Constitución Chilena tiene mas mérito que otra ninguna de las que se han escrito en Español; y aun quando tuviese menos, el pueblo que la juró hubiera hecho bien en respetarla, y obedecerla por mas tiempo. Crean los Hispano-Americanos a un arxigo, a un hombre que desea su prosperidad. Nada debilita tanto la opinion de Europa en favor de su independenciam, como estas eternas mudanzas de Constituciones. La Constitución Chilena solo necesitaba de una especie de poda, que desvalagase su grandisimo ramage: el tronco era, a mi parecer, sano y robusto. Si los pueblos Hispano-Americanos aman su libertad, si quieren verse pronto clasificados con las naciones independientes, moderen sus pasiones políticas, olvidese cada individuo de sí propio, y dexese las miras de ventajas privadas, para quando se haya consolidado el bien público.

ANÁLISIS DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE CHILE;

PROMULGADA EN 29 DE DICIEMBRE DE 1833.

El Título I Trata de la Nacion Chilena y sus representantes. " El territorio de Chile comprende de Norte a Sur, desde el Cabo de Hornos hasta el des poblado de Atacama, y de Oriente a Poniente desde las Cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico con todas las islas adyacentes, incluso el Archipiélago de Chiloé, las de Juan Fernandez, Mocha, y Santa Maria." Se declaran por Chilenos. 1. Los nacidos en Chile. 2. Los nacidos de Padre o Madre Chilenos, en otros payses, con tal que se domicilien en Chile. 3. Los extranjeros casados con Chilena, y domiciliados, con alguna profesion; ó 4. Casados con extranjera, despues de un año de residencia, con domicilio legal, y profesion de que subsistir. 5. Los naturalizados por el Poder Legislativo. El Pueblo compuesto por estas clases de individuos es un Estado Republicano cuya " Soberania reside esencialmente en la Nacion, y el egercicio de ella en sus representantes." El Artículo 8 declara que *en Chile no hay esclavos: el que pisé su territorio por un dia natural sera libre. El que tenga este comercio no puede habitar aqui mas de un mes, ni naturalizarse jamas.* Todo Chileno es igual delante de la Ley: los empleos no excluyen a ningun ciudadano; las cargas del Estado se reparten entre todos a proporcion de sus haberes: y la defensa del Estado es obligacion de todos. El Artículo 10 establece por Religion del Estado la Ca-

tólica, Apostólica, Romana; con exclusion del culto y egercicio de cualquiera otra.

El Título II señala las condiciones que se exigen para gozar los derechos de Ciudadania. En las Asambleas electorales tiene voto " todo Chileno natural o legal que habiendo cumplido veinte y un años, o contraido matrimonio tenga alguno de estos requisitos. 1. Una propiedad inmueble de doscientos pesos. 2. Un giro o comercio propio de quinientos pesos. 3. El dominio, ó profesion instruida, en fábricas permanentes. 4. El que ha enseñado ó traído al pais alguna invencion, industria, ciencia, ó arte, cuya utilidad apruebe el Gobierno. 5. El que hubiere cumplido su mérito cívico. 6. Todos deben ser Católicos Romanos, sino son agraciados por el Poder Legislativo; estar instruidos en la Constitucion del Estado: hallarse inscriptos en el gran libro nacional, y en posesion de su boletin de Ciudadania, al menos desde un mes antes de las elecciones: saber leer y escribir desde el año de mil ochocientos cuarenta." Estos derechos de Ciudadania se pierden " 1. Naturalizandose en paisés extranjeros. 2. Admitiendo empleo de otro Gobierno sin permiso del Senado. 3. Por escusarse sin causa suficiente al desempeño de alguna comision encargada por los primeros poderes del Estado. 4. Por quiebra fraudulenta." Se suspenden los derechos de Ciudadania. " 1. Por

condenacion a pena afflictiva ó infamante, interin no se obtenga rehabilitacion. 2. Por ineptitud física o moral que impida obrar libre y reflexivamente. 3. Por ser deudor fiscal constituido en mora. 4. Por falta de empleo, o modo de vivir conocido. 5. Por la condicion de sirviente doméstico. 6. Por hallarse procesado criminalmente. 7. Por habitud de ebriedad ó juegos prohibidos: hecha la declaracion de los defectos de este y el anterior artículo un mes antes de las elecciones, y por autoridad competente."

En Título III es sobre el Poder Ejecutivo. Esse se exerce por un *Supremo Director*, cuyo empleo dura quatro años; aunque si tiene las dos terceras partes de votos puede reelegirse segunda vez. El Presidente del Senado, separado de su cuerpo y funciones, le substituye, quando fuere necesario. Para ser elegido Supremo Director se requiere ser ciudadano por nacimiento. El ciudadano por naturalizacion debe ademans haber gozado de ciudadanía doce años, y previa declaracion de benemérito en grado heróico. Tanto en el ciudadano natural como el adoptado se exige que hayan residido en el pais el primero cinco, y el segundo doce años, inmediatamente antes de su eleccion; a no haber estado "ausente en formal servicio del Estado." La edad que se requiere en el Director son treinta años. Ademas de la execucion de las leyes, tiene a su cargo la iniciativa de ellas, exceptuando "la epoca constitucional, en que corresponde al Senado, y su sancion al Director. Nombra los Generales en gefe, con acuerdo del Senado: declara la guerra, decreta la inversion de los caudales destinados a la administracion pública: nombra los oficiales del

ejército y armada, de teniente coronel exclusive para abaxo: provee los empleos civiles y eclesiásticos de nominacion, o presentacion civil, que no prohibe la Constitucion: elige sus Ministros, a consulta del Consejo de Estado, pero puede removerlos sin expresar la causa: indulta y conmuta penas con acuerdo del Senado: retiene o concede el *Pase* a las Bulas Pontificias, con acuerdo del Consejo de Estado, y sancion del Senado, o de la Suprema Corte de Justicia, si se versan sobre materias contenciosas: inicia tratados de paz y alianza, &c. que han de recibir la sancion del Senado: y ha de dar cuenta cada año al Senado, de todos los ramos de administracion pública. Se prohibe al Director "mandar la fuerza armada o ausentarse del territorio de la República sin permiso del Senado: nombrar oficiales con mando efectivo, y desde teniente coronel para arriba, a no ser con acuerdo del Senado: conocer en materias judiciales: privar de libertad personal por mas de veintiquatro horas, y jamas aplicar pena: suspender por ningun pretexto la reunion de la Camara Nacional, ni las Asambleas electorales: despachar agentes diplomáticos, sin acuerdo del Senado: dar salarios, sin la sancion senatória: expedir ordenes sin la subscripcion de sus Ministros, "siendo responsable el que la obedezca en otra forma." Concluido su empleo debe dar cuenta de toda su administracion al Senado, y con sus notas y observaciones se pasará impresa a las Asambleas electorales, para que juzguen si ha sido benemérito y en que grado.

En el Título IV se establece la responsabilidad de los Ministros de Estado. Para que no pueda evadirse, ningún Ministro puede ausentarse de el pais

hasta quatro meses despues de cumplido su ministerio. El Senado tiene la facultad de declarar si ha lugar a la formacion de causa, y en caso de haberlo la Corte Suprema de Justicia lo ha de juzgar "bajo principios de prudencia y discrecion, sobre lo puramente ministerial."

El Título V define el Consejo de Estado, que consiste en "dos Ministros de la Suprema Corte de Justicia, una dignidad eclesiástica, un Gefe militar, un Inspector de rentas fiscales, y los dos Directores sedentários de economía nacional: todos sin mas gratificacion que las rentas de sus destinos. Los Ex-Directores son miembros natos de este Consejo." Los casos en que se debe consultar el Consejo de Estado son, los proyectos de Ley en que la Constitucion ordena que no puedan pasarse a la sancion del Senado sin este previo requisito: en el nombramiento de Ministros de Estado, teniendo ademas el Consejo derecho de mocion para su destitucion: en los presupuestos de gastos fiscales que han de pasarse anualmente al Senado: y finalmente en todos los negocios de gravedad. El Oficio de Consejero es permanente, en tanto que no los retira y subroga el Supremo Director.

Las atribuciones del Senado se definen en el Título VI. El Senado es un Cuerpo permanente, con el título de Senado Conservador y Legislador, que se compone de nueve individuos elegidos constitucionalmente por el término de seis años, y cuyos miembros pueden reelegirse indefinidamente. El Senador debe tener treinta años, propiedad que no baxe de cinco mil pesos, residencia inmediata por tres años antes de la eleccion, a no haber estado ausente por comision del Gobierno; y ser de los

Ciudadanos elegibles. El Senado cuida de la observancia de las leyes: "sanciona las que propone el directorio, o suspende la sancion hasta oír el dictamen de la Camara Nacional: "suspende momentaneamente los actos executivos del Directório en que reconoce una grave y peligrosa resulta o violacion de las leyes: vela "sobre las costumbres y la moralidad nacional, cuidando de la educacion, y de que las virtudes cívicas y morales se hallen siempre al alcance de los premios y honores:" protege y defiende "las garantias individuales, con especial responsabilidad:" califica "el merito, llevando un registro de los servicios y virtudes de cada ciudadano para presentarlos y recomendarlos al Directório, y proponerlos como *beneméritos* a la Cámara Nacional. El Senado debe sancionar los Reglamentos, y Ordenanzas de todo cuerpo o administracion pública presentados por el Directorio: la declaracion de guerra, con previo consentimiento de la Cámara Nacional: los tratados de paz y de comercio: los impuestos y contribuciones, aprobados por la Cámara Nacional: los presupuestos de gastos públicos: los empréstitos extrangeros, con aprobacion de la Cámara Nacional: la creacion o supresion de empleos: la formacion de nuevos pueblos: el ceremonial, objeto, y premios de las fiestas nacionales: todo lo que pertenece al ingreso de tropas extrangeras o salida de las nacionales, número de fuerzas militares de todas clases que se han de mantener: puede excitar al Directorio a que haga paz; y recomendarle ciudadanos beneméritos. Arregla la ley de la moneda: examina las cuentas públicas: declara y registra el derecho de Ciudadania: "propone a la Cámara Nacional los que han de de-

clararse *beneméritos*, para que esta los confirme, si son *comunes*, o los consulte a la Nacion, si son en grado heróico:” declara quando ha lugar a formar causa a los funcionarios públicos, quedando estos suspensos por el hecho de la declaracion: sanciona privilegios propuestos por el Directorio, y la adquisicion o enagenacion de bienes nacionales: aprueba la distribucion de contribuciones: tiene el derecho de policia en el lugar de sus sesiones. “Tiene el derecho de iniciativa para las Leyes en cada año, en dos épocas de a quince dias cada una: la primera que deberá comenzar al mes cumplido de concluir sus visitas anuales el Senador *visitador*; y la segunda a los seis meses de la primera época. Tambien puede invitar en todo tiempo al Directorio a que proponga alguna Ley que crea necesaria o conveniente a los intereses del Estado. En las acusaciones y causas criminales juzga a los Senadores la Suprema Corte de Justicia, declarando previamente la Cámara Nacional haber lugar a la formacion de la causa, por consulta del Senado.” El Presidente del Senado debe ser uno de los Senadores, elegido anualmente en las asambleas electorales.

El Título VII prescribe la formacion de las Leyes. La iniciativa del Supremo Director, aprobada por el Consejo de Estado, pasa al Senado, el qual, si pertenece a guerra, contribuciones o empréstitos, pide la aprobacion de la Cámara Nacional; si es sobre otras materias, o la aprueba, ó la devuelve con sus observaciones, o la reprueba. Si el Director insiste segunda vez sobre una ley o parte de ella reprobada por el Senado, y este la cree perjudicial; declara su *veto*, por el qual queda, de hecho, legalmente convocada la Cámara Nacio-

nal. Las leyes que el Director propone al Senado deben haberse discutido tres veces en el Consejo de Estado, e impreso ocho dias antes de la propuesta. El Senado antes de disponer de ella debe tambien discutirla en tres distintas Sesiones. En las dos épocas del año, en que la iniciativa pertenece al Senado, la Sancion toca al Director en los terminos que la tiene el Senado en lo demas del año. Los Ministros tienen derecho de informar en el Consejo de Estado sobre las leyes, y este informe es necesario para que el Consejo pueda proceder constitucionalmente en el ejercicio de sus poderes acerca de ellas. El Senado tiene derecho a suspender qualquier acto del poder ejecutivo que crea gravemente perjudicial, y en este caso pronuncia el *veto* y por él convoca la Cámara Nacional, para que decida.

El Título VIII confiere varios poderes a los Senadores. “Cada Senador es Inspector por el término de un año de algun tribunal, magistratura, administracion, corporacion o establecimiento público (excepto el Directorio y la Cámara Nacional): preside a sus gestiones uno ó mas dias del mes, y jamas en épocas ciertas ó prevenidas: arregla el orden, y forma sus observaciones para dar cuenta al Senado ó al Gobierno. Tres Senadores tienen a su cargo el departamento del *Gran Registro del Merito Civico*, que se divide por provincias. Este se compone de los informes remitidos por todos los funcionarios públicos (baxo responsabilidad en caso de omision) a las municipalidades; y por estas a sus respectivos gefes políticos. Hasta los ciudadanos particulares tienen facultad de dar informes de esta clase. “El Senado con previo informe del Directorio, o por excitacion de este, propone

los ciudadanos beneméritos." Mas "para declarar los beneméritos en grado heroico, despues de consultar a la Cámara Nacional, y obtener el asenso de esta, los remite a la aprobacion o dene-gacion de las asambleas electorales en sus reuniones periódicas." "Cada año visita un Senador algunas Provincias del Estado, de modo que cada tres años, queda todo él reconocido."

La Cámara Nacional se define en el Título IX. Fórmanla los Consultores Nacionales en una Asamblea momentanea. "Los Consultores son inviolables por sus opiniones. Duran ocho años renovandose por octavas partes en cada uno." "Jamás bajarán de cincuenta los Consultores, ni pasaran de doscientos aunque progrese la poblacion." La Cámara se reúne donde residen el Senado y Directorio: los Consultores que residen en otras partes solo entran en sorteo para las Sesiones, quando se hallen en la capital. "Un Ministro de Estado, un Secretario del Senado, y el Procurador general citan a la Cámara en virtud del veto o decreto Senatorio, y presiden el mero acto de su sorteo y reunion. Para ello colocan en una urna los nombres de todos los consultores existentes en la capital, y de ellos sortean veinticinco, que se reunirán inmediatamente en el lugar de las sesiones, y eligiendo los convocados su Presidente, se retiran los convocantes." . . . "Jamás pasará un día natural de el pronunciamiento del veto al sorteo, y reunion de la Cámara." Son atribuciones de la Cámara Nacional. 1. Aprobar, o reprobar las Leyes que se le proponen, por las únicas fórmula de, *debe sancionarse; no debe sancionarse.* 2. "Aprobar o reprobar la declaracion de guerra, la de mera de-

fensa, las contribuciones y empréstitos, aunque no preceda veto, y bajo las mismas fórmulas de las demas Leyes. 3. Aprobar en la misma forma la propuesta de *Beneméritos comunes y en grado heroico.* 4. Nombrar el Tribunal protector de la libertad de imprenta, los revisores, y la comision que ha de juzgar a estos individuos." La Cámara tiene tres sesiones para cada consulta legislativa: en la primera escucha informes; en la segunda, y tercera, discute; y en esta resuelve. Las sesiones para los actos executivos son solamente dos: y si el caso es urgentísimo, tiene dos sesiones con el intervalo de algunas horas. La Cámara es nula si se reúne con otro motivo que los establecidos por la Constitucion; si pretende ser permanente; si quiere decidir en otras palabras que las prescritas.

Las Asambleas Electorales, son el asunto del Título X. Los objetos de estas Asambleas son elecciones, nominaciones, y censuras. "Por ahora se formará una Asamblea electoral en cada distrito, parróquia, ó cuartel de las Municipalidades, que comprenda doscientos ciudadanos sufragantes; y progresando la poblacion, solo podran aumentarse hasta cuatrocientos." Para votar en estas Asambleas es necesario presentar el boletin de ciudadanía. Doce individuos sacados por suerte forman la mesa de escrutinio; los seis primeros, como efectivos, los otros como suplentes.

El Título XI, es de la *Calificacion y Censura de los funcionarios.* La Nación en Juntas Electorales, "elige directamente la porcion principal de sus funcionarios." Pero como la idoneidad de los elegibles "debe resultar de la calificacion de las Magistraturas constitucionales," es consiguiente que "las Asam-

bleas electorales solo pueden elegir en cada empleo vacante, alguna de las personas que se le propongan como calificadas para el mismo empleo. Los Consejeros Departamentales unicamente son elegidos por las Delegaciones sin precedente calificacion." Las Asambleas electorales tienen facultad de elegir y censurar al Supremo Director, a los Senadores, a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, a los Militares de Coronel arriba inclusive—a los Inspectores fiscales, a los Directores de Economia Nacional, al Procurador general—a los Consultores de la Cámara Nacional, &c. &c. La censura por mayoria de votos de la Nacion destituye de su empleo al censurado, aunque no se le reputa delinquente si no es legalmente juzgado; pero aunque sea declarado inocente no se le restituye en el período de aquellas elecciones. Las Asambleas electorales presentan para los Obispos y Arzobispos. "El diez de Diciembre se forman en toda la Nacion las Asambleas electorales, hallandose con anticipacion las listas (de) elegibles en todas las Municipalidades. El *merito civico*, sin el qual ninguno puede ser elegido para empleo honroso, o que tenga sueldo de mas de quinientos pesos, consiste, 1. En el servicio por cinco años en las Milicias Nacionales. 2. La mejora de una posesion rural en los objetos utiles al Estado que señale la Ley. 3. Ser maestro, u oficial examinado en arte, o industria util, y cuyas primeras materias produzca el pais. 4. Ocuparse por algun tiempo en la instruccion gratuita moral, científica, ó industrial. 5. Desempeñar gratuitamente comisiones laboriosas encargadas por las autoridades públicas. 6. Concurrir con sus talentos, caudales o trabajos personal a una

obra pública. 7. Servir util y graciosamente en las administraciones del Estado. 8. Trabajar un escrito, o hacer un descubrimiento que contribuya a la prosperidad Nacional. 9. Proporcionar ocupacion util a las mugeres y mendigos. 10. Concurrir al establecimiento de fabricas. 11. Poner caudales en fondos ó compañías dirigidas a fomentar la agricultura, minas y comercio. 12. Concurrir de algun modo gratuito y considerable al establecimiento y adelantamiento de cárceles correccionales, hospicios, y demas institutos de caridad y beneficencia, y a las obras de policia de comodidad, aseo y ornato. 13. Tener alguna parte graciosa y considerable en los caminos públicos, puentes, canales, y demas obras que faciliten el tráfico. 14. Haber hecho alguna campaña en servicio del Estado, y sin nota personal: ó servicios distinguidos en guarnicion. 15. Desempeñar gratuitamente las funciones municipales, o de los Consejos Departamentales. 16. Ocuparse en el servicio de personas miserables, enfermos e impedidos. 17. Dedicarse especialmente a mejorar la moralidad religiosa y culto sagrado. 18. Dedicarse al estudio de la medicina, de la filosofia moral, y de las ciencias naturales. 19. Ser declarado benemérito por sus costumbres en los Institutos y Departamentos de educacion. 20. Contribuir graciosamente a cualquier gasto fiscal o público. 21. Ser padre de mas de seis hijos legítimos*. 22. Los servicios que

* Este título de mérito es verdaderamente ridiculo, y nace de las antiguas preocupaciones sobre la necesidad de fomentar la poblacion: como si la Naturaleza no fuese pródiga en este punto. La superabundancia de poblacion, o el

califican a los beneméritos, forman proporcionalmente el mérito cívico, a discrecion de la legislatura."

Las leyes sobre el Poder Judicial, se hallan en el Título XII; pero sus primeros artículos antes contienen los derechos personales del ciudadano que declaraciones sobre administracion de Justicia, dandolos como base y norma del proceder de los Jueces. "A ninguno puede privarse de su propiedad, sino por necesidad pública, calificada por el Senado de notoriamente grave, y con previa indemnizacion." "Es libre el derecho individual de presentar peticiones ante las autoridades constituidas, sin que puedan limitarse ni modificarse, procediendo legal y respetuosamente." Ninguna reunion parcial de ciudadanos puede atribuirse la soberania. La casa del ciudadano es inviolable. Todo Juez es responsable de dilaciones y abusos. Ninguno puede ser condenado sino en virtud de ley promulgada antefacto. Ninguno puede ser preso sino en los casos determinados por la ley. "El encargado de la custodia de presos o detenidos, no puede recibir alguno, sino despues de copiado en su registro el decreto que ordena la arrestacion, y constarle por él, que se ha procedido por autoridad competente." "Toda persona en el acto de ponerse en arresto ó prision recibirá un certificado en que conste que queda por orden de determinado Juez. Los oficiales de la prision estan obligados a dar parte al Senado, o a quien le represente en las provincias, si el reo se lo encarga; y a conducir sus comunicaciones oficiales a su Juez ó a la Estafeta." "Nadie puede estar preso

exceso de esta comparada con el capital que hay para mantenerla, es el mal mas incurable de la sociedad humana.

mas de cuarenta y ocho horas sin saber la causa de su prision, y constarle las gestiones que sobre ella se han practicado." "En toda causa deben confrontarse los testigos despues de sus declaraciones, si lo pide alguna parte." "El acusado se defiende por sí, o sus Consejeros. En qualquier tiempo puede llamar a sus Jueces a la prision, o escribirles si estan distantes, y lo mismo a las autoridades superiores al Juez." Las cartas, en materias criminales, seran conducidas de valde. Toda pena de confiscacion o infamia transcendental, está prohibida. Todo Juez recusado lo queda por el hecho de la recusacion, aunque si esta es ilegal, será castigada. El que no es responsable a pena corporal no puede ser preso si da fianzas. "En el estado civil solo hay un fuero para todos ciudadanos. La clase veterana del Ejército conservará por ahora su fuero militar con arreglo a las Leyes actuales." Los escritos, no publicados, no hacen responsable a su autor, y solo estan sujetos a "providencias de seguridad, que no sean afflictivas."

Los tribunales son, 1. Una Suprema Corte de Justicia. 2. Una Corte de Apelaciones; los Jueces de ambas "son vitalicios, si no desmerecen o resultan censurados. 3. Jueces de Conciliacion, a quienes debe recurrirse en primera instancia; y 4. Jueces compromisarios, nombrados por las partes, en causas sobre objetos que exigen conocimientos prácticos, oomo deslindes, giros de aguas, minas, &c. Hay ademas una Magistratura llamada *Direccion de Economía Nacional*.

El *Regimen interior del Estado* consiste en Gobiernos Departamentales, Delegaciones, Subdelegaciones, Prefecturas e Inspecciones. "En cada Depar-

tamento habra un solo Gobierno político y militar que nombrará el Director Supremo con acuerdo del Senado. Su duración será a voluntad del Director, pero sujeta a la censura de la Provincia. "Diez casas habitadas en la población ó en los campos, forman una *comunidad* bajo de su Inspector; y diez comunidades una *prefectura*. Las prefecturas son la base política de las costumbres, virtudes, policía, y estadística. Forman una familia regulada por ciertos deberes de mútua beneficencia: cuidan y responden de los viciosos, vagos, o pobres de su prefectura: se auxilian mutuamente, y con especialidad en los casos

de estar ocupados los Gefes de las familias en la defensa del Estado. Sus Prefectos son Jueces ordinarios de ciertas demandas, y en otras, conciliadores segun el reglamento que se formará para todas estas gerarquias." "En la Capital de cada Departamento habra un *Consejo Departamental* compuesto de un vocal ó del suplente que nombrara cada Delegacion en las Asambleas electorales. Se renueva cada tres años pudiendo ser reelectos sus individuos." Este cuerpo es el Consejo del Gobernador, y nombra las Municipalidades de las Delegaciones, compuestas de Regidores y Alcaldes.

OBSERVACIONES SOBRE LA CONSTITUCION POLITICA DE CHILE.

EL Análisis que antecede bastaria de por sí para dar idea de la nueva Constitucion de Chile, y servir de base a las observaciones que me ocurren. Pero tengo, ademas, a la vista una especie de Periódico de ocho Números, intitulado *Examen Instructivo sobre la Constitucion Política de Chile promulgada en 1823*, que, segun parece se publicó con el objeto de instruir a la nacion Chilena en quanto tiene relacion al nuevo Código; y puede mirarse como un Comentario autorizado de las leyes fundamentales de aquel nuevo Estado. Ambos documentos seran, pues, asunto de mis observaciones.

Qualquiera que lea tanto la Constitucion de Chile, como su Comentario popular, llamado *Examen Instructivo*, no podra menos que celebrar el talento e ingeniosidad que en ambos papeles se despliegan. Hay

ademas pruebas de instruccion literaria bastante extensa, en sus autores; aunque en esta parte les faltan las miras prácticas y en grande que solo pueden adquirirse en pueblos mas generalmente literatos que los de la America Española. Los autores de la Constitucion Chilena, seguramente tienen conocimientos profundos en quanto a la Constitucion e Historia de los antiguos Romanos, de quienes, a lo que veo, han tomado el espíritu de la suya, limitando con bastante destreza y tino el influxo del poder popular, y reduciendolo a formas, que si no hallan impedimentos en la práctica, y llegan a consolidarse, tienen seguramente en su favor quanto la teórica puede prometer. Pero de esto hablaré mas adelante. En quanto a los Atenieses, Lacedemonios, y la turba de Gobiernos de que los

legisladores Chilenos son tan aficionados, es preciso decir que nada perderan en olvidarlos como exemplares políticos. Para conocer a fondo las repúblicas Griegas es preciso haber leído otros libros que los tratados modernos de Legislacion: y el que haya estudiado los originales Griegos, aborrecerá tan de corazón sus Constituciones, como admirará sus talentos. Pueblo mas feroz y odioso que el Espartano, no ha existido en el mundo: ni es posible concebir un systema mas a proposito para convertir una nacion en lo que eran los Griegos quando los Romanos los conquistaron (no hablo de lo que son el dia) que las Constituciones populares que los gobernaban en su mas gloriosa época. El hombre juicioso que quiera librarse de las preocupaciones, Gramáticas las llamaré, porque todas son nacidas de las ideas pedagógicas que sacamos de las clases de Latinidad; estudie a Thucydides, o la excelente historia de Grecia por Mitford: pocos habra que, despues de tal estudio quisieran vivir en Atenas, la mejor, y menos odiosa de las Democracias Griegas.

Volviendo a la Constitucion Chilena, debo decir que de quantas he visto, en esta época de Constituciones, tiene el mejor aspecto en papel. Otros veran infinitamente mas que yo en esta materia; pero sin rubor confieso, que mi escepticismo en punto a Constituciones crece a proporcion de mi edad, mis estudios y mi observacion. Mientras

mas delicadamente organizadas, en teoria, tanto mas expuestas me parecen a destruccion. El menor obstáculo práctico imprevisto, ataja una máquina complicada. El error comun en esta materia es que la imaginacion de los legisladores se fija sobre cierta clase de males que se proponen evitar, de defectos que quieren corregir: para esto emplean todo su ingenio; pero se olvidan por lo comun de los nuevos obstáculos que entran en la composicion de su máquina, con cada qual de los instrumentos que añaden a su artificio. La Constitucion de Chile, en quanto a la distribucion de los poderes, (supuesto que lo que establece es una República) me parece excelente en teoria. Las reflexiones que el *Examen Instructivo* hace sobre este punto son tan juiciosas que creo de mi deber el copiarlas. Es tambien justo que precedan las noticias que da sobre el modo en que se formó el Código, y los principios generales que sus autores se propusieron.

“ Al instante, que la comision de Constitucion presentó su proyecto, se mandó imprimir publicandose un decreto en que se concedia la tribuna á todo ciudadano, para que en las sesiones de Constitucion, expusiese cuanto creyese conveniente al bien de la Nacion. La comision por su parte formó una especie de Academia, en que reuniendo los representantes y ciudadanos particulares sobresalientes en prudencia y literatura, reformase cualquier defecto, como lo verificó. Luego que en la primera dis-

cion del Congreso se hicieron observaciones contra algunos artículos, pidió la comision que se formase un nuevo proyecto por los Señores que las proponian; lo que se mandó así. No contenta con esto, quiso de acuerdo con el Congreso y Supremo Director, que su proyecto fuese nuevamente examinado, y discutido en una reunion particular de literatos, á que tambien concurriesen los Señores que hacian observaciones, suspendiendose entretanto las sesiones solemnes. Así se verificó y reconociendose prolijamente desde el primero hasta el último artículo, en las continuas y eruditas sesiones que se celebraron, quedó aprobado y modificado cuanto se halló por conveniente, presentandose en esta nueva forma al Congreso, quien habiendo tomado cuantas providencias preventivas le fueron posibles, para que jamás faltasen los Diputados á las sesiones de Constitucion, abrió segunda vez las discusiones con la mayor libertad y tenaz trabajo; examinando y discutiendo todos los artículos que comprende, con asistencia numerosa de ciudadanos ilustrados hasta su última aprobacion y sancion.

Los principios generales o miras estan expuestos de el siguiente modo.

“ La mejor Constitucion, será aquella en que los que administran el Estado obtienen toda la centralidad, facultades y recursos para cumplir sus deberes, y los que obedecen todas las garantías suficientes para evitar los abusos del poder y la ambicion de los funcionarios, sin turbar la tranquilidad pública; en donde las virtudes cívicas se transformen en costumbres, y sean la única senda de la comodidad y del honor; y en donde el

Pueblo conserve toda la parte de influencia y soberanía que puede egercer sin perjudicarse á sí mismo; y los mandatarios la que conviene á su direccion y prosperidad.

Hablando del modo de formar las leyes, por medio del Directorio, y Senado, y de la intervencion, en ciertos casos de la Cámara Nacional, dice así.

“ Aquí tenemos dos Cámaras; pero dos Cámaras verdaderamente útiles, para el acierto legislativo. Porque en la del Gobierno residen los funcionarios, que dirigiendo la Administracion pública, tienen ciencia y esperiencia inmediata de las necesidades del Estado, y de la exequibilidad de una Ley: y en la del Senado que representa al Pueblo, se moderan y combinan las disposiciones, y necesidades de la administracion, con las garantías individuales y recursos de los ciudadanos. Esto no sucede en los Estados, en que una absoluta democracia representativa, hace que sus dos Cámaras solo sean dos sesiones de una misma corporacion con iguales intereses; y lo peor de todo, de hombres sacados repentinamente de sus campañas ó domicilios, que sin conocimientos administrativos y sin comprender las circunstancias políticas y locales, ó se preparan como unos Atletas contra las medidas del Gobierno, ó dictan las Leyes por la única idéa de su bondad absoluta, sin aplicacion á las circunstancias; ó mirando como perdido todo momento en que no producen leyes, enervan los pasos y medidas del Gobierno, confunden y agitan la Nacion, con la multitud de disposiciones; y al fin pierden su respetabilidad y la confianza de los Pueblos.

“ Por esto las Cámaras, y aún los Con-

gresos solo pueden ser útiles, ó en los Estados federados donde se decide muy poco sobre la administracion interior, y es preciso arreglar los intereses generales y externos; ó en las monarquías, donde la Cámara de los nobles y funcionarios sostiene é ilustra los derechos de la administracion, y la Cámara del Pueblo, las garantías Constitucionales.

“Poniendo la iniciativa legal en la Cámara administrativa, á mas de consignarse en quien conoce la necesidad y oportunidad de la ley, se evita tambien uno de los mayores errores que suelen cometerse en politica; y que se ha tratado de enmendar con nuevos desaciertos. Hablo de dar el derecho de sancion al Poder Ejecutivo, que usurpa de este modo la Soberanía Nacional, supuesto que la ley toma su autoridad y fuerza de la sancion, y que la facultad de la iniciativa ó propuesta, solo es una atribucion consultiva; de suerte que con ella un cuerpo legislativo es muy poco mas que los Consejos de Castilla y de Indias en España. Si se cura este error con dejar pasar dos ó tres épocas legislativas para rehabilitar la ley que no quiso sancionar el Principe, ella se promulgará cuando ya pasó su oportunidad y necesidad.

“Pero en lo que consiste la mayor bondad de nuestra institucion, es en el establecimiento de la Cámara Nacional. En este cuerpo, que es el conciliador y el Iris de la paz, entre los choques del Gobierno y Senado; en cuyas circunstancias reasume la Nacion su Soberanía, viendo que sus mandatarios no están acordes en la administracion pública. Con la sentencia nacional que pronuncia, restituye la tranquilidad y armonía á los dos Supremos Poderes, y los instruye de que no deben oponerse entre sí

por el capricho de pasiones individuales y arbitrarias, sino únicamente por el interés público, porque de otro modo el injusto aspirante sufrirá el desaire de la repulsa.

Ahora bien, pasando por alto las reflexiones sobre lo que el autor llama *usurpacion de la Soberania Nacional*, doctrina politica que no creo, y sobre que varias veces he dado al público mis observaciones *, solo me pararé un momento a notar que el poder de la Cámara está, por circunstancias locales, confinado a muy pocos. Solo los Miembros de esta Asamblea que viven en la capital tienen probabilidad de contribuir a sus funciones. Es verdad que esta Cámara es una especie de ultimo recurso, inventado para que el *systema* aparezca completo. Llamase *Iris de Paz*, en el Examen; pero libre el cielo a los Chilenos de la frecuente necesidad de recurrir a su influxo; pues quando las Autoridades Supremas de un Estado, de cuyo concierto depende el orden, empiezan a chocar entre sí, no es facil que cedan a la decision de otro cuerpo. La *Cámara Nacional*, no obstante este nombre grandioso, es, por su naturaleza un cuerpo debil: debil por la infrecuencia de sus operaciones en tiempos tranquilos, que casi hara olvidar a sus Miembros del oficio que tienen, y mucho mas lo olvidarán los demas ciudadanos, y con él la deferencia y respeto que la Constitucion intenta asegurarles :

* Vease Variedades, No. IV, p. 301.

debil por la limitacion de sus miembros activos a la capital, que les impide identificarse con la opinion e intereses de las provincias.

Repito que no obstante estos reparos que me ocurren, la formacion de los Poderes del Estado de Chile, supuesto que ha de ser Republica, me parece acertada, y capaz de evitar los funestisimos males de las frecuentes reuniones populares de las Democracias.

Tambien apruebo altamente las leyes que aseguran los derechos personales a los ciudadanos. La abolicion de la esclavitud, y la detestacion del traficante en carne humana que se proclaman en la Constitucion de Chile, merecen el respeto y veneracion de los amantes de la humanidad en todo el mundo. La inviolabilidad de las casas; la seguridad de los individuos contra prisiones arbitrarias; el derecho de todo Chileno de hacer representaciones a las autoridades; las precauciones contra la detencion injusta y dilatada de los presos; merecen los mayores elogios, y muestran que en Chile empiezan a propagarse verdaderas ideas de libertad civil. Oxalá que los autores de la Constitucion se hubieran contentado con asegurar las bases generales de que he hecho mención: es decir, con erigir (si se me permite tal frase) la Máquina Guernativa y Legislativa, y con sentar los derechos imprescriptibles de los individuos del Estado. Pero nada hay mas difícil que el sugetar la imaginacion empleada en for-

mar planes para evitar males posibles.

No estaban libres de escrúpulos sobre este punto los legisladores Chilenos, pues en el Examen Instructivo se empeñan en responder a los que decian que su Constitucion, " está cargada de instituciones, y algunas de ellas de un régimen sublime y propio de los pueblos cultos, y viejos." Los que así hablaban de la Constitucion Chilena, concuerdan con mi opinion. Las respuestas del Examen Instructivo, no me satisfacen, porque no son directas, sino evasivas. La objecion, aunque expresada con poca claridad, comprende dos ramos: la multitud de instituciones; y la calidad de algunas de ellas. En quanto a la primera parte, solo se necesita de una leve atencion para notar quan difícil es la organizacion de qualquier cuerpo politico-moral; y quan imposible es adivinar el efecto de las leyes y reglamentos que le han de dar ser. Baxo este supuesto, la prudencia dicta que no se arriesgue lo que es de una importancia vital, mezclandolo con objetos secundarios. La Constitucion de un pueblo es la fuente de su vida politica, el principio organico de su existencia moral. Semejante principio no puede jamas pecar por sencillo, porque, tanto en lo fisico como en lo moral, la sencillez se nos presenta como origen de duracion y permanencia. Una Constitucion no debe exponerse al riesgo de mudanzas: y este riesgo se multiplica a proporcion de la multi-

tud de sus reglamentos. Una Constitucion es el convenio explícito que hace un pueblo de obedecer a un gobierno constituido de tal o tal modo, negando para siempre su sumision a ciertos y ciertos actos. Asi es que solo exige dos partes esenciales: la que da la forma a la Máquina Guvernativa y Legislativa, y la que declara quales son los derechos individuales que no estan al alcance del poder Supremo. Tal es la provincia peculiar de los Cuerpos Constituyentes. Digan quien es el que Gobierna, y fixen los derechos personales a que nunca ha de tocar; y han concluido su comision. Pero la desgracia de nuestros tiempos, es que estos Cuerpos Constituyentes siempre se entrometen a dar leyes sobre otros puntos engastando en las leyes orgánicas que deben ser permanentes y no dependen de circunstancias, planes y reglamentos de administracion que se deben acomodar a los tiempos, segun la prudencia de las autoridades que vayan existiendo.

Lo que en la objeccion propuesta se dice pertenecer a un *régimen sublime*, se entenderia mejor si dixesemos que la Constitucion Chilena, ha querido dar leyes y reglamentos sobre puntos que todos los buenos Legisladores han dexado al sentido moral, o la conciencia. La idea de un Código Moral por donde se juzgue el mérito *civil* de los Ciudadanos, es absolutamente visionaria. El reglamento que impone la obligacion de informar al Gobierno acerca de la

conducta de cada individuo del Estado, solo seria practicable en un Orden de Regulares como el de los Jesuitas. Los odios que semejante tentativa ha de excitar, la tyrania e injusticia de su eterno escrutinio; son peores en sus consecuencias que la policia mas severa de los gobiernos arbitrarios de Europa. Es extraño que quando el reglamento de la libertad de imprenta de Chile prohibe la censura pública del caracter individual, se obligue a todo el mundo a hacer delaciones secretas, en cumplimiento de una ley constitucional. En una palabra quanto pertenece a reglamentos morales en la Constitucion Chilena, es absolutamente impracticable. Poco tiempo bastará para verificar, o falsificar esta proposicion. Mi amor propio, seguramente, no me mueve a desear que salga verdadera; nada, en verdad, pudiera darme mayor satisfaccion que el ver que un pueblo habia adelantado tanto en virtud, que fuese capaz de conformarse con leyes tan bien intencionadas.

Bien se echará de ver que la necesidad de no extenderme demasiado me obliga a tocar ligerisimamente objetos que requeririan una larga discusion para que apareciesen en la luz que puede disipar las preocupaciones que reynan entre los políticos teóricos. Pero antes de concluir me es indispensable tocar sobre dos puntos que el autor del Examen Instructivo trata con menos circumspeccion que la que merece su importancia.

El primero es el Juicio por *Jurados*. La pintura que hace de esta forma Judicial está trazada con la mira de que una institución a que la nación mas sabia de Europa atribuye su libertad, y cuyos efectos mira con la mayor gratitud; aparezca extravagante, bárbara, e incompreensible. Tan incurable es la ilusión que producen los sistemas teóricos, que no basta la experiencia de muchos siglos para disiparla. Los juicios criminales de Inglaterra, son la admiración de quantos los ven practicamente; los Ingleses mas fanáticos en favor de teorías e innovaciones, a excepcion de un cortísimo número, antes sacrificarían sus vidas, que la menor parte de este baluarte de su libertad; y he aquí que al otro lado de los Andes se pinta el juicio por Jurados como un sistema semi-bárbaro, lleno de inconvenientes, y absurdos. Noto esto, no porque quiera recomendar a todo el mundo semejante método de enjuiciar, sino para que se vea en que oposición tan extraña se hallan frecuentemente los sistemas, y los resultados prácticos, quando se trata de objetos tan infinitamente complicados como lo es una nación. Una observación superficial presenta la institución de los Jurados Ingleses, como absurda; mas el estudio profundo de sus efectos admirables, descubre los principios morales de donde nacen sus ventajas. Si los Jurados hubieran de juzgar de por sí; muchos de los inconvenientes que indica el *Examen* serían verda-

deros. Pero los Jurados, en general, solo tienen que dar su opinión sobre el resultado de las pruebas, expuesto, con todo el saber del Juez, y a presencia de una multitud de le-gistas. En este punto el sentido común de doce hombres imparciales está menos expuesto a error que el del Juez, o Jueces, cuyos hábitos legales, pueden facilmente darle una afición vehemente al castigo. "Todos los autores (dice el *Examen*) se quejan de la propension del Jury a eludir las leyes penales." Quienes son *todos los autores*, sería difícil de averiguar, especialmente a los que estamos en Inglaterra. Lo que dicen todos los autores que aquí leemos con aprecio, es que el Jury siempre propende a salvar al acusado quando la ley es demasiado severa. Esto es verdad; y esta es una de las grandes ventajas del Jury. Las leyes, en todo Gobierno popular, se inclinan a una severidad excesiva, especialmente en punto a propiedad; porque estas leyes se forman por los que tienen mucho, contra los que tienen poco o nada. Sería muy de desear que las leyes fuesen mas suaves, y que los Jurados no se viesén inclinados, por la voz de la humanidad, a evadirlas; pero, como nada es perfecto entre los hombres, y todo el bien que existe en el mundo, resulta de equilibrios morales, y de compensaciones; pocos pueblos han sido tan felices, en esta materia, como la Inglaterra, donde el sentido común de la sociedad ejerce un influjo legal en la conservación de la

vida, que es el bien mas precioso; y esto no tanto en favor de las clases superiores, que rara vez se ven expuestas a perderla a manos de las leyes, sino de los infelices cuyas necesidades, y pobreza son tentadores que los incitan diariamente a exponerse a la venganza legal de los mas afortunados. La base de la administracion de la justicia criminal en Inglaterra, es compasion al acusado; la vida de un Ingles no está en manos de Jueces, ni Fiscales, sino en la de sus conciudadanos. Esta es la joya, el tesoro del pueblo Británico. La objeccion de que en Inglaterra se han condenado a muerte hechiceros, y patriotas, tendria algun valor si jamas Jueces Letrados hubiesen cometido mayores injusticias. Los hombres estan expuestos a errores epidémicos, como lo estan a pestes: quando un pueblo entero está enloquecido con una idea absurda, o ciego con una preocupacion general, el Juez mas despreocupado no podria libertar a un reo condenado por la opinion pública. Tal es el efecto de estas fiebres morales, que pocos de los condenados a muerte por hechiceria morian persuadidos de la injusticia de su sentencia.

Los efectos irresistibles de una preocupacion popular se ven a las claras en la parte del Examen Instructivo que trata de la tolerancia Religiosa. ¿Es posible que el intérprete y probablemente autor de una Constitucion tan liberal como la de Chile, pudiese escribir el parrafo siguiente, a no entregarse, como de-

sesperado, a la corriente irresistible de un pueblo educado baxo la tyrania de la Inquisicion Española?

“... en Chile no será tolerancia, porque ésta supone necesidad de sufrir, y aquí no tenemos ni conocemos mas culto que el catolico. Las demás naciones cuando han visto casi la mitad de su poblacion compuesta de otras sectas, cuando han sufrido repetidas, largas y sangrientas guerras civiles de unas sectas con otras para ser mutuamente permitidas, y cuando han formado colonias de hombres de diversas sectas y todos con igual derecho de fundadores; es cuando han promulgado la tolerancia religiosa, y esto con mil restricciones y peores consecuencias. En Inglaterra promulgada la tolerancia religiosa, proscribieron á los católicos, y en Francia con la misma promulgacion, pasaron á cuchillo y espatriaron despues á los Calvinistas hugonotes; en España espelieron á los moriscos y judios á pesar de las leyes y decretos de tolerancia. Los Romanos, cuya tolerancia se exalta tanto, sacrificaron diez y siete millones de cristianos é infinitos judios. La ley Romana de las doce tablas y otra igual de Atenas, prohibian con graves penas el culto extranjero. En la China y otras regiones de Asia que se dicen tolerantes, nadie puede separarse de los institutos del código moral, que es el código religioso: infelices ciertamente los pueblos donde la política no cuenta para nada con la Religion; su código criminal será atróz, y su moralidad corrompida.”

“En Chile... no tenemos ni conocemos mas culto que el Catolico.” No parece sino que se trata de una cierta planta, o mineral, confinado a un clima; y no del resul-

tado del entendimiento de cada individuo, empleado en la question mas importante que puede presentarse a una criatura racional. "Las demas naciones, quando han visto casi la mitad de su poblacion compuesta de otras sectas, quando han sufrido repetidas, largas y sangrientas guerras civiles de unas sectas con otras para ser mutuamente permitidas . . . es quando han promulgado la tolerancia religiosa, y esto con mil restricciones, y peores consecuencias." Ahora bien antes de estas divisiones, y guerras, ¿no estaban aquellas naciones en el estado en que el autor pinta a Chile? ¿No eran intolerantes? ¿No se complacian en la idea de que habian de permanecer siempre de el mismo modo? Pero apesar de todo, el entendimiento humano tomó su rumbo. Empezó la persecucion, no de unas sectas contra otras, sino de la secta del Estado contra las de los particulares, y quando "la mitad de su poblacion" se hallaba en armas para defender su libertad de conciencia; a la fuerza y de mala voluntad dexaron que cada qual sirviese a Dios a su modo. A esta medida atribuye el autor las "peores consecuencias." ¿Que es lo que quiere este amigo de los derechos humanos? ¿Que hubiese continuado la guerra hasta extinguir la mitad de la poblacion que disenta? Pero donde aparece la mayor confusion de ideas es en atribuir los horrores de la mas feroz persecucion, a la tolerancia religiosa. En Francia, con la promul-

gacion de la tolerancia (dice el autor) "pasaron a cuchillo y espatriaron despues a los Calvinistas hugonotes: en España espelieron a los moriscos y judios a pesar de las leyes y decretos de tolerancia." ¿Y que hemos de inferir de aqui? Acaso que la tolerancia religiosa obliga a matar y espeler a traicion; y que las mas infames acciones de gobiernos perseguidores son consecuencias de la tolerancia? Por lo que hace a la historia de Inglaterra, el autor está lleno de ideas erroneas y superficiales. Lo que llama proscripcion de los Catolicos, no seria efecto de la tolerancia, sino del systema opuesto. Las consecuencias de la tolerancia religiosa aparecen en Inglaterra con el mayor lustre, y ventajas. Las pocas restricciones que aun existen respecto a los Catolicos, son consecuencia de la *intolerancia del Catholicismo*; caracter que las Nuevas Constituciones de los payeses hispanos, han confirmado con sus leyes exclusivas de toda otra secta Cristiana. En tanto que los Catolicos afirmen que los hombres no pueden salvarse si no pertenecen a su Iglesia; seran perseguidores por deber religioso: y asi será indispensable guardarse de las consecuencias de poner el poder legislativo y judicial en sus manos. Estos son los fundamentos de las poquissimas restricciones que quedan a la tolerancia en Inglaterra. No entro en la question de si deben continuar ó no; solo quiero hacer ver que los únicos restos de intolerancia que nos quedan,

son consecuencia de otra intolerancia que amenaza, aunque remotamente, nuestra libertad religiosa*.

Por lo demas, el traer por prueba de la necesidad de intolerancia en Chile, la leyes intolerantes de Grecia, de Roma, y de China, es argumento poco digno de un político ilustrado. A no mirarse la religion como un mero instrumento, o muelle en la máquina del Estado, sin atender a si es falsa o verdadera, semejante argumento es sumamente extraño; pues se reduce a esto. Los Romanos sacrificaron diez y siete millones de Cristianos, luego lo mismo debemos hacer nosotros para conservar el Cristianismo. Poca reflexion se necesita para ver dos cosas. 1. Que la existencia del Cristianismo, se debe a la victoria que ganó contra la *intolerancia religiosa*. 2. Que la intolerancia mas feroz no es capaz de contener el progreso de las opiniones con quienes la conciencia toma partido. Estos resultados óbvios deberian bastar para que los legisladores de todo el mundo civilizado dexasen a cada qual servir y adorar a Dios a su modo, con tal que no perturbe al pueblo, ni quebrante el orden social.

Tal vez el empeño de halagar las preocupaciones de las clases inferiores, y de ganar el pueblo en favor de la nueva Constitucion, será la causa de esta mancha odiosa a los

* Por casualidad se halla este punto tratado en la Carta V sobre Inglaterra, inserta en este Número.

ojos de todo hombre sincero, que empañe una produccion, por otra parte, de mérito. Pero si así fuere, creanme los autores de esta lisonja popular, que el fanatismo perseguidor no se amansa, antes se hace mas feroz con semejante halagos. La causa de la Libertad civil no puede prosperar donde las leyes no protegen la propiedad mas estimable, y sagrada del hombre, que es su entendimiento. ¿Como puede llamarse ciudadano libre, el que por ley constitucional de su patria, está condenado a someter su conciencia a lo que le dicte la Religion del Estado, y a ser hipócrita, si le parece falsa, ya sea en todo ya parte? ¿Que derecho tiene un hombre sobre otro en materias de esta clase? Enhora buena proteja el Estado la religion o secta que le parezca mejor: pero ¿por qué razon han de ser los particulares, esclavos de la opinion religiosa de su Gobierno? Es acaso porque los Gobiernos tienen mas certeza de las verdades religiosas que los particulares? ¿No está patente a la vista que la intolerancia religiosa establecida por ley protege la religion Mahometana, en unos payses, la Idolatria en otros? Pero, nosotros me diran los Chilenos, protegemos la religion verdadera. Esto mismo diran, y no menos de corazon, los Turcos; eso mismo dixeron los que persiguieron de muerte a los primeros Cristianos. Y he aqui la razon principal porque los amantes sinceros de la religion Cristiana debieran ser enemigos declarados de la

intolerancia: porque si cada qual emplea su fuerza política en impedir la libertad religiosa, como son mas los que mantienen religiones erroneas que los que defienden la verdadera; esta saldra perdiendo, por ultimo resultado.

El quanto a la idea de que la libertad religiosa dexa sin religion a los pueblos, solo quien no conozca la Inglaterra, puede tratar de sostenerla. Lo contrario es lo cierto: la religion ha desaparecido de entre las clases bien educadas de Francia, y de España. Inglaterra es indudablemente el pays donde el espiritu religioso se halla sincero, y activo entre todas clases de gentes; y donde la ciencia y la erudicion, no

son indicios infalibles de incredulidad en quien las posee.

Desengañense los hombres que piensan, en todos los payses hispanos. En tanto que no logren persuadir al pueblo que la religion Cristiana no obliga a ser intolerante; en tanto que el entendimiento mas noble, tenga que encoger las alas ante el hombre mas záfio, o la vieja mas decrepita, en punto a materias religiosas; la libertad civil de aquellos payses continuará en una perpetua infancia. El disimulo, y la hyprocrisia roeran el corazon del caracter nacional, marchitando en flor los habitos de valor y denuedo civil, sin los cuales no existen virtudes públicas.

COSTUMBRES HUNGARAS.

HISTORIA VERDADERA DE UN MILITAR RETIRADO: CON UNA DESCRIPCION

DE UN VIAJITO RIO ARRIBA, EN EL TAMESIS.

Los campos, en tanto que el calor de la juventud está dispuesto como el del vino nuevo, a subirse a la cabeza, disponen a la alegría bulliosa; pero, en la mitad del camino de la vida, la belleza campestre, produce un placer que, en su apariencia exterior, pudiera equivocarse con la melancolía. Oh amigos de mi juventud! donde quiera que os haya echado la tormenta horrible que ha sumergido la España; si estos renglones llegaren a vuestras manos, y os traxeren a la memoria los dias, que a orillas del Guadalquivir, y Manzanares, ahogabamos en el placer de la amistad, y del campo, la amarga sensacion interna de la esclavitud Española: sabed que, al cabo de tantos años, en el reposo de la edad que se inclina a la vejez, y de la adusta experiencia que ha cortado las guias a las alas de la esperanza; vuestro amigo, no puede pasar un dia de verano en las margenes deliciosas del Támesis, sin que la imagen de los compañeros de su juventud, le humedezca los ojos. ¿Porque no estan aqui? digo entre mí. ¿Porque, como yo, no rompieron, en tiempo, los grillos políticos, con que el falso nombre de patria, remacha las prisiones de los que nacen donde no se permite a los hom-

bres tener voluntad, ni opinion propia? Una esperanza generosa ha doblado sus prisiones. Quisieron hacer bien a un pueblo a quien el veneno de la supersticion ha reducido al delirio; y yacen a merced del despotismo y la ignorancia. ¿Hay acaso remedio para males como los de España? ¿Hay cura para el fanatismo arraygado por siglos?

Mala prueba, empero, va dando la pluma del reposo de que hablé al principio; pero quando una idea dolorosa se presenta repentinamente al ánimo; helado, o duro, por demas, ha de ser el escritor, que por miedo de una digresion, no dé suelta, por un momento a sus afectos. Ademas, la historia que voy a contar, es triste; y como los recuerdos que me ocurrieron no lo son menos, tal vez serviran de preparar el oido, como los preludios, de un mismo tono, en la música. Volvamos pues al Támesis.

Un dia de verano, en que el cielo incierto de Inglaterra habia amanecido con el aspecto dulcísimo que a veces toma; dispuse valerme de uno de los Barcos de Vapor*, que en

* Vease la Lamina, No. 4, que representa uno de estos Barcos.

aquella estacion suben diariamente, rio arriba, desde la torre de Londres hasta el hermoso pueblo de Richmond. Un vientecillo ligero del sudoeste daba a las aguas y las hojas, el movimiento necesario, y no mas, para quitar la quietud macilenta que toman las escenas campestres Inglesas, en los dias de calor y calma, a causa de la humedad de que abunda la atmosfera. A poco rato de esperar a la orilla, divertido con la escena de actividad que las cercanias de Londres presentan a todas horas, descubrí, por cima del torno inmediato, la columna movable de humo, que indicaba la cercania del barco, y en breve aparecio, cortando magistuosamente las aguas, rodeado de la espuma que forman las aletas de las ruedas; en fin, con mas apariencia de un monstruo marino que se mueve a discrecion propria, que de máquina inanimada a quien la ingeniosidad del hombre da impulso. Púseme en un bote pequeño, y enderezé acia el barco, que al momento refrenó el impetu con que iba, como si de motu proprio se dispusiese a recibir la nueva carga. La subida cómoda y segura; la anchura de la cubierta rodeada de una varanda agraciada; la variedad de pasajeros parte sentados parte paseandose, como por una gran sala; todos bien vestidos; todos de buen humor, aunque quietos: presentan al no acostumbrado, un quadro de la mayor novedad e interes. Pero nada llega a la variedad bellissima que halaga la vista, al paso que el barco se dexa

atras a Londres. Aun antes de perder esta ciudad de vista, ella sola basta para excitar en la mente un enxambre de ideas, y en el corazon un remolino de afectos. Que grandeza! que poder! quantas virtudes! quantos vicios! que acumulacion de placeres! que peso enorme de afliccion y dolor, se encierran en aquel mar de casas, de que solo descubro la orilla! El hilo (si es que lo tienen), de estas ideas, se rompe al acercarse al gran puente de Waterloo, cuyo igual no se vé en Europa. Se pasma la imaginacion al hallarse surcando las aguas libremente baxo los arcos aplanados, que dan paso al rio; al ver la solidez de la estructura, la magnitud de los cantos de granito azulado, y mas que todo la aparente facilidad que la obra presenta, despues de acabada. Pero si los otros puentes pierden parte de su efecto sobre el espectador, despues de visto el de Waterloo; hacen, no obstante, que la admiracion se aumente por su variedad y su número. El puente de hierro colado, de Vauxhall, por la extrañeza de su material, y construccion; admira al que lo ve de nuevo, y mucho mas al que pasa debaxo de él, y observa la multitud, y complicacion de las barras que lo sustentan.

Pasado que se ha el Real Hospital de Chelsea, que da magnifico asilo a los inválidos del ejército; la escena toma el caracter mixto, ciudadano-campestre, que es proprio de Inglaterra. Ambas orillas estan salpicadas de casas, y aun de pue-

blos pequeños. Pequeños digo en comparacion de Londres, pues Hamersmith, por exemplo, pasaria por villa de primer orden en otras partes. Abundan las casas de campo de gentes ricas, a la margen del nobilísimo rio, que estrechandose poco a poco, gana en tranquilidad y belleza, lo que pierde en raudales. Los jardines reales de Kew, el elegante puente de piedra que toma el nombre del pueblecito en que estan los jardines; los edificios que descuellan aqui y alli, en todas direcciones, y parecen moverse con el rápido movimiento del barco; en fin, la multitud de arboles, especialmente sauces acopados, de las orillas, que dan a las aguas transparentes del rio un verde esmeralda de la mayor pureza; transportan la imaginacion a payses encantados, y la dexan atras en sus mas atrevidos vuelos. Mas ¿quien podra describir las sensaciones internas, que entre tales objetos, causa la banda de música, que a deshora rompe, en ecos, que en la expansion del aire libre, pierden hasta la menor aspereza o disonancia? Una orquesta completa, y arreglada daria al aficionado a música, placeres de un orden mas superior; mas enlazados con el entendimiento; mas coloreados con las fuertes tintas de las pasiones: pero, en vano aspiraria a excitar el vivo, aunque suave, transporte que las vagas vibraciones de un harpa, acompañada de tres o quatro instrumentos de viento, producen baxo un cielo plácido, toldado de ligerísimas

nubes, en tanto que un baxel, movido sin velas, ni remeros, se desliza por cima de mil imagenes de arboles, casas, sol y nubes, que baylan ante los ojos, pintadas en el fondo del rio.

Algun rato habia pasado gozando en silencio esta escena, quando entre los pasajeros descubri a un conocido, que, habiendome visto casi al mismo tiempo, se dirigia acia mí. Era este un militar que habiendo servido, aunque extranjero, en el ejército Ingles, con mucho honor, y en dilatadas campañas; subio por su mérito a un grado mui alto en él. Los Españoles, acostumbrados al uso constante de uniformes y distintivos, extrañarán que un oficial de tan alta graduacion, pudiese confundirse entre los pasajeros de un barco; sin llamar la atencion, por algun tiempo; pero, es menester que sepan que las costumbres Inglesas, no permiten la odiosa afectacion de presentarse al público con distintivos de ninguna clase, a no ser para ir a palacio, en dias de besamanos, o quando los oficiales estan de faccion. Mi conocido (pues el poco trato que hasta entonces habiamos tenido no nos habia aún hecho amigos) se sentó a mi lado, y desde entonces pasamos bastante parte del dia en conversacion agradable. A la vuelta, apenas pusimos pie en el barco, me dixo que su casa estaba tan cerca de la orilla del Tamesis, y de Londres, que tendria mucho gusto en que desembarcasemos en sus inmediaciones, y fuésemos juntos a tomar Té.

en ella. Admiti gustoso el convite, y antes de ponerse el sol, me hallé en una casa, adornada con gusto, pero sin ostentacion; asylo en que mi buen General, cargado mas de dolencias, contraidas en sus campañas, que de años, pasaba la tarde de su vida, en honrada quietud. Colocamónos en la sala principal, sin tener que pasar por nuevos cumplimientos a la entrada, porque siendo soltero, y sin parientes en Inglaterra, mi huesped vivia solitario. Estaba la sala, que era espaciosa, adornada con varios quadros, y curiosidades, muchas de ellas hechas por manos del General, hombre de habilidad e ingenio. Era dado a la musica; y esta circunstancia, contribuyó bien pronto a cierta intimididad, pues, siendo yo de los iniciados en este arte encantadora, siempre he hallado en todos los verdaderos aficionados, una especie de fraternidad Masónica. Examiné los quadros—planos de fortificaciones, de que nada entendia—vi sables e insignias de honor ganadas en el campo de la gloria, que me hicieron bullir la sangre en el pecho; mas nada fixó mi atencion, sino un marco, con cristal, que encerraba una especie de Mapa, de relieve, en que los objetos resaltaban de bulto, casas, montes, y bosques. Admiré la destreza de la execucion, y el agradable efecto de la ilusion producida; pues, con poco esfuerzo de imaginacion, se podia uno creer sobre algun alto cerro, desde donde descubria a lo lexos, y reducido por la distancia, el pequeño

territorio que el Mapa representaba. Era este un espacio de como una legua, a la redonda, con una espaciosa casa de campo en el centro, un pequeño lago baxo el recuesto en que aparecia la casa, y várias colinas que ondeaban el terreno en todas direcciones, coronadas algunas de pequeños bosques; y todas ellas con aspecto que indicaba ser aquel sitio un valle de pays montañoso.

Viendome mi amigo (tal nombre no será ya impróprio, pues la aficion mutua crecia) tan interesado en la escena rústica que tenia a la vista: “Si supiera Vsted (dixo), la historia de ese quadro, creo que lo miraria aun con mas ahinco.” Mucho me alegraria de saberla; le respondi. “A no parecer afectacion en un anciano (contestó el General) hablar de sus primeros amores, se la contaria a Vsted toda. A la verdad, ha tantos años que aconteció, y tan del todo ha borrado la desgracia hasta las huellas de la familia que habitaba esa casa, que no puede haber inconveniente alguno en que yo cuente la triste aventura, que me liga el corazon a ese sitio. Sentemonos pues, y oiga Vsted la

HISTORIA DE UN AÑO EN HUNGRIA.

Mi padre era Mayor al servicio de Austria quando teniendo yo solos seis años me llevó consigo a Malinas. Viome alli varias veces el Arzobispo de aquella ciudad, Conde de F—, y habiendome tomado aficion, propuso que fuese a educarme a Viena, en

casa de su hermana la Condesa de S— hasta que hubiese una vacante en la Academia Militar. Mi padre aceptó alegre la oferta, sabiendo que baxo tal proteccion no podía yo dexar de hacer carrera. Llevaronme, en efecto, a Viena, donde me crié con el sobrino del Arzobispo, quien, como todos sus parientes, personas de grande influxo, me cobraron amor, y promovieron mi educacion en el colegio.

Aun no tenia mas que el grado de Teniente, quando el gobierno me comisionó para tomar medidas Trigonómicas en Hungria. Partí acompañado de algunos soldados, para el manejo de los instrumentos Matemáticos, y servido, como un principe, por los Maestros de Postas, que, al oír el nombre de un Militar, comisionado por la corte, beben el viento por servirlo.

No se necesita de esta recomendacion para que un Militar sea recibido con la mayor franqueza, por las gentes ricas. La hospitalidad que reyna en Hungria, la sencillez primitiva y pureza de costumbres, que en el tiempo de que hablo, conservaba el bello sexo; aparecieran bien a las claras en la relacion que voy a hacer. Al mismo tiempo se echará de ver cierta falta de instruccion y finura en los hombres, nacida del retiro en que su posicion Geográfica los hace vivir. Tal vez contribuya a retardar la civilizacion, la variedad de lenguas que divide los habitantes. Solo una tercera parte de la poblacion habla la lengua Húngara: los demas

están repartidos entre la Alemana, y la Ilyrica. Entre las gentes que tienen alguna educacion es muy comun hablar Latin; y el extrangero que esté acostumbrado a usarlo familiarmente, será entendido casi en todas partes. Otra de las causas que probablemente contribuyen al atraso de Hungria, son ciertos privilegios nacionales, que aunque reducidos a mera sombra, ofrecen, no obstante, medios de intrigas, y fomento de preocupaciones añejas. Tal es lo que llaman el Concejo de *Comitat*, en que annualmente se juntan los Señores de cada Provincia, para tratar de los intereses municipales. Pero las operaciones de este cuerpo se reducen a convites, y bayles, entanto que los negocios, quedan en manos y a discrecion de los Escrivanos, o Secretarios, que son los únicos que, por lo general, entienden a las gentes del pueblo. Las clases inferiores, aunque envanecidas con sus antiguos privilegios, y en especial con la hidalguia hereditaria, que es tan comun como he oido que sucede en Asturias, están enteramente sumisas a los grandes Señores, y solo dicen lo que los Escrivanos les sugieren en nombre de ellos. Esta digresion será del caso para entender el pasage mas importante de mi historia.

Joven, militar, y comisionado por el gobierno, no era posible que me faltase obsequio en Presburgo. Vino el Carnaval, en que se estila que la nobleza dé bayles públicos toda la temporada. Los usos del pays, en este caso, son singulares. Si hay

tropas de guarnicion en la ciudad, o se hallan en ella algunos militares, de paso, reciben billetes de entrada, sin procurarlos. Los Directores hacen una lista de los convidados; y si hay mas hombres que mugeres para el bayle, los primeros proponen nombres de Señoritas sus conocidas, que se insertan en la lista; y solo esto basta para que los padres no puedan, sin impólitica, impedir las de ir al bayle.

Empezaron los bayles, y desde el primero, hize conocimiento con dos hermanas, llamadas las Señoritas de P . . . , juvenes de gran belleza, y modales amables. La mayor era diestra en el waltz; la segunda, aficionada a contradanzas: asi que las tenia alternativamente por compañeras. Gustabanme las dos; pero mi aficion a la mayor crecia de dia en dia. Pero; como habia de pensar en fomentar o declarar un afecto que no podia conducir a término feliz? Un teniente sin caudal, no podia ofrecer su mano a una joven, con mejores esperanzas. Por tanto, llegado el ultimo dia, como yo no tenia conocimiento en casa de mi compañera, no pude menos que despedirme diciendole: Hemos baylado ya el *Kerahas*, o conclusion; y en verdad que aqui acaba nuestra historia, pues ya no os veré mas. De ningun modo! (me respondió, con un candor indecible) a no ser que querais huir de nosotras. Todo está ya dispuesto para que visiteis en mi casa: mi padre sabe quien soys; y yo tambien, estoy impuesta en mas

de lo que pensais. Asi que, si que-reis, mañana podeis ir a vernos. Semejante inocencia me ganó en un momento la parte del corazon que me quedaba libre, si es que todo él no habia sido aprisionado mucho antes. Pero al mismo tiempo hize el mas firme proposito de no abusar, lo mas mínimo del candor de mi amiga.

Mi alojamiento estaba en el Castillo Imperial, que dominando, en sentido físico y militar, la ciudad, y el Danubio, presenta una de las vistas mas hermosas de aquel reyno. Pero desde que recibí esta cita, hasta que saltandome el corazon en el pecho, partí a hacer la esperada visita, Presburgo, y el Danubio habian desaparecido a mis ojos. Apenas entré en la casa quando las dos hermanas se pusieron a mis lados, y me llevaron de la mano, a presentarme a su padre. Agitado como me hallaba, me ví tentado de risa a observar que el buen cavallero me recibio, como si fuera Obispo, echandome una bendicion. Pregunté la causa de tan inusitada ceremonia, y hallé en ella una prueba del estado de supersticion, e ignorancia de aquel pays; pues el objeto de hacerme la cruz, como al diablo, era (me dixeron) evitar que mi venida a la casa fuese con mal agüero. ¡Oxalá que tal precaucion hubiese sido efectiva, y que en lugar de una ceremonia supersticiosa, hubiera dirigido al cielo un ruego capaz de obviar las desgracias, que sin culpa mia, llevaba a aquella familia con mi presencia!

Continuaba visitando en la casa con la franqueza de un pariente cercano, quando el padre me dixo un dia; Amigo mio, tengo que pedir os un favor: mi muger está algo indispueta; y me impide que vaya a mi hacienda de campo, como habia intentado. Mis hijas saben manejar mis negocios tan bien como yo: pienso, pues, mandarlas, en mi lugar; y os estimaria infinito que las acompañaseis. Semejante peticion, de parte de un padre, en otros payses, pareceria no menos desatinada que indecente: en Hungría se miraba sin la menor sospecha, o censura. Admiti por supuesto, la propuesta, confiado en mis sentimientos de honor, y en la pureza de alma de las jovenes a quienes iba a acompañar, que era bastante a contener en su deber a qualquiera que no fuese un monstruo. Ese valle que veis ai representado, fue la escena de un amor silencioso, que no hubiera salido de mi pecho a no ser por la mala suerte que trataba de halagarme en falso, para hacer mas sensibles las desgracias que estaban preparadas para mí, y mucho mas para el inocente objeto de mi pasion.

Por lo que hace a mi residencia con las dos hermanas, la alegría juvenil, y chancera con que me trataban, me hacia una especie de esclavo voluntario de entrambas. Un dia que el padre vino a visitarnos, me halló a poca distancia de la casa, diseñando el Mapa de que despues saqué ese de relieve. Encontróme sentado sobre la hierba, baxo un

arbol; pero sin zapatos. ¿Que es esto, amigo (me dixo) quereis ahorrar el sueldo, reservando el uso de zapatos para la ciudad? No Señor (le respondi) mis zapatos estan en poder de vuestras hijas, quienes me los embargan quando intentan que no me separe de la Hacienda. Rióse a carcaxadas, el buen hombre; y, en seguida quiso averiguar lo que estaba haciendo. Miró el Mapa; mas tal era su ignorancia, que no podia comprehender su objeto. A fuerza de esfuerzos logré explicarle la representacion de los objetos que tenia presente: vió alli su casa, el lago, los montes, y bosques; y quedó pasmado, teniendome casi por brujo.

La situacion en que me hallaba, aunque en extremo agradable, no podia durar mucho sin que produxese una crisis, o tan feliz que no era ni para soñada; o tan dolorosa, que debia amargar el resto de mis dias. Acercabase, en efecto, el tiempo en que era indispensable mi partida; y esto, sin haber, ni por insinuacion, propuesto mi enlace con la que ya era objeto de una pasion arraygada. Sumergido en estos pensamientos la alegría que me animaba al principio de esta aventura, se convirtio en un abatimiento que se aumentaba de hora en hora. En vez de proponer paseos, y diversiones como al principio, me retiraba mecanicamente, y casi sin saber donde iba, a la sombra de un arbol, con papel y lapicero, como si fuese a dibuxar; pero al cabo de horas, me hallaba que no habia tirado una linea.

Embebido en mis confusas ideas, una mañana, me hallé, de súbito, con las dos hermanas, que lentamente, se habian acercado por el bosquecillo en que me hallaba. Venian dadas del brazo, y la menor parecia ser la que guiaba: el objeto de mi amor echó una ojeada hacia donde yo estaba, y tiró un poco atras a su hermana, subiendole el color a la cara. La mas joven rebosandole el rostro vida y alegría, opuso a este movimiento otro tiron mas fuerte acia mí, apretando con la mano izquierda la derecha de su hermana, y diciendole con tono de afectuoso enojo una o dos palabras que no pude entender. Dirigióse, en seguida, a mí, y con su acostumbrada viveza, "Vamos a cuentas, amiguito (me dixo): en nuestra casa no se sufren melancolias. Digame Vsted la causa de su tristeza, o si no, le quitamos al punto los honores de nuestro Cavallero Andante." Forzando al semblante una sonrisa, trataba de responder en chanza; pero faltáronme las palabras que intentaba. En lugar de ellas, se me escaparon quejas contra la suerte que preparaba nuestra separacion, de allí a pocos dias. "Conque, segun eso (continuó la menor) sentis dexarnos." Sabe el cielo, contesté, que nada me puede ser mas sensible. —"¿A entrambas igualmente?"—El bochorno que cubrio, desde la frente al cuello, a mi querida, me cegó en un instante los ojos del miramiento, y tomando con ardor su mano, y llevandola a mis labios, la solté al mo-

mento para coger entre las dos mias la derecha de la agraciada medianera. "Muy bien está, Señor mio! (dixo con afectada seriedad) ya veo que Vsted no me quiere a mi. Mas, como soy generosa, no quiero tomar venganza. Sabed pues, Tristisimo Caballero, que yo he pedido a mi hermana para vos; y que solo teneis que daros priesa a obtener el grado de Capitan, para lograr la incomparable dicha, el alto honor et cetera, et cetera, de ser su marido." "Vaya! el hombre, se nos ha convertido en estatua."

Tal seguramente me sentí por algunos momentos. ¿Es posible que no me engañais? dixé transportado. "No, no, te engaña, amigo mio, respondió, mi adorada; y arrojando los brazos al cuello de su hermana, le bañó el rostro con lagrimas agradecidas."—Dichoso yo; mil veces dichoso! la condicion de mi ascenso, que se me impone, se va a cumplir dentro de pocos dias. Separemonos ahora, pues mis deberes militares lo exigen, y en breve me vereis aqui, con mi otra charratela, a reclamar la promesa de la mano que adoro.

En vano seria pintar la felicidad agitada de los dias que antecedieron a la partida, ni los afectos encontrados de la separacion. Por lo que hace a mi, el horizonte de mi esperanza aparecia sin un celage, hasta que, habiendo recibido mis amigas una carta de su padre mandandonos volver a la ciudad a causa de que esparaba por huesped al Señor de S—, la hermana menor me dixo:

“Ese Señor, es hombre que se me opone! cuidado, amigo mio, con no disgustarlo, porque mi padre no tiene mas voluntad que la suya.”

Cierta sospecha me desasosegó al oír esto; pero, habiendo sacado en claro que el dicho hombre era casado, desapareció de mi imaginación todo recelo. Fuimos a la ciudad, y en breve fui presentado al gran personaje que venia por huésped. Hallé en él un hombre de entre quarenta y cincuenta años, ignorante, pomposo y vano, con poquisima finura, y mucha afectacion de franqueza grosera. A no haber sido por miramientos debidos a la casa, y a mis relaciones entabladas con la familia, le hubiera, tal vez, costado cara la muestra que nos dio un día, de esta atrevida libertad de modales. Nos habiamos levantado de la mesa, y las señoras estaban asomadas a un balcón; quando el Señor S— acercándose sutilmente a mi amada, le echó un brazo a la cintura diciendo, “este tamaño ha de tener el talle de mi segunda muger, quanto enviúde.” Hirvióme la sangre en las venas; pero la prudencia me contuvo; y en breve olvidé al estúpido noble, y su medida de esposas futuras.

Nuestro apetecido enlace se hubiera verificado antes de mi partida, si la promoción que esperaba de día en día, no se hubiese detenido por una intriga desgraciada. Hize mención al principio, del Concejo de *Comitat* que se reúne todos los años en las Provincias de Hungría. El de la que habia sido por tiempo

considerable mi residencia, movido por la emulación que reyna entre los militares y paysanos, formó una especie de proceso contra mí, lleno de acusaciones falsas, o infundadas que los Escrivanos sonsacaron a las gentes del pueblo. La mas grave era que uno de mis soldados habia, de mi orden, dado algunos palos a un hidalgo. La verdad del hecho es, que hallandome en un pueblo pequeño, en que hasta los basureros son hidalgos, rompí un incendio, a que acudí con mis soldados. El Magistrado principal, que estaba presente, me pidió auxilio para hacer que las gentes ayudasen a ahogar el fuego. La cobardia, y resistencia de algunos de los presentes me obligaron a recurrir a la fuerza. Tal fue el cimiento de la acusación que detuvo al Concejo de Guerra en darme la Capitania, hasta que averiguado el caso, no solo me dieron mi ascenso, sino que reprehendieron severamente al *Comitat*. Pero el daño que resultó de esta tardanza, deteniendo mi casamiento, no habia poder humano que pudiese repararlo.

Procedí, por algunos meses, a lo restante de mi comisión, siempre festejado de quantas gentes de forma vivian en la vecindad en que me hallaba. Pero la palabra *vecindad*, necesita de esplicación, hablando de Hungría. Por exemplo, un Coronel retirado a quien hallé en una casa donde me daban un convite, me dixo que no permitiria que me separase de su *vecindad*, sin ir a verlo.

Lo que él llamaba vecindad, era una distancia de treinta leguas. Es verdad que la excelencia de los caminos, y la prontitud con que se ponen las remudas de quatro caballos, hacen que las distancias de esta clase sean insensibles.

Habiendo aceptado este convite hice mi arreglo para pasar algunos dias en una casa, a lo que entonces sabia de ella, enteramente desconocida para mi. Tomé mi silla de posta; y estando para concluir la jornada, vi dos hombres a caballo que, al galope, se acercaban. Apenas estuvieron a distancia de verme quando volvieron la grupa y corrieron a rienda tendida. Vilos entrar en la casa como cinco minutos antes que yo llegase. Al punto que me acerqué a la puerta, salio un grupo de aldeanos y aldeanas a recibirme con instrumentos de musica campestre, y la campana del Castillo *, empezo a repicar. Una Dama, vestida a la Húngara, se presentó en el porche, alargandome la mano con muestras de antigua amistad. Mi sorpresa fue no menos grande que agradable, al reconocer a una Señora, a quien desde mis primeros años habia tratado en Viena. Habíase casado con el Coronel que me convidó; y sabiendo ella que yo me hallaba donde estaba su marido, le escribió que insistiese en que le hiciera una visita, sin decirme, que venia a ver a una amiga.

* Castillo. en el sentido de la palabra Francesa *Chateau*; Mansion Señorial en el campo.

Aunque con el corazon siempre donde estaba mi amada, los dias pasaban para mi gustosamente en esta mansion agradable, donde todo me halagaba, todo sonreia a mi vista. Pero un dia en lugar de la carta acostumbrada de mi futura esposa, hallé una con sobrescrito de letra de su hermana. Abrila agitado, temiendo que estaria enferma, quando . . . la vista me faltó al leer la mitad de su contenido. El Señor de S— habia enviudado, no sin sospecha de haber apresurado la muerte de su muger; y al cabo de un mes de luto, habia pedido, a la que debia ser mia. Segun me decia su hermana, la fortuna de su padre, estaba pendiente de la voluntad de aquel hombre, que podia, y aun amenazaba, arruinarlo, si no fomentaba su pretension. A lo que entendi despues el padre de mi desgraciada habia aumentado su caudal negociando con los intereses de la caxa militar que, como Comisario, habia tenido a su cargo: delito de Estado, que no se perdona en Austria. El Señor de S— tenia en su poder, papeles que probaban el hecho. Pero volviendo a mi querida, la resistencia que hacia a la propuesta habia irritado al padre, quien barbaramente la habia hecho encerrar en un Castillo, cerca de Tirnau.

Este golpe mortal dispó, en un instante las visiones deliciosas de felicidad que, hasta entonces, se presentaban, dia y noche, a mi imaginacion exáltada. Mi amiga y hues-

peda, se esforzó, quanto pudo, a consolarme: yo mismo procuraba mantener en vida mi amortecida esperanza, con la idea de que era imposible que un padre tan amante de una hija, que lo adoraba, tuviese corazón para sacrificarla. Mas a pocos dias me llegó una carta de él mismo, suplicándome, por la afición que me habia mostrado en el seno de su familia, y, si no queria verlos a todos sepultados en la indigencia; que escribiese a mi querida relevandola de la promesa que me habia dado, y poniendola en libertad de contraer otro casamiento. Apenas lei esta carta quando arrebatando la pluma, entre la indignacion y la lástima, le incluí una carta para la infeliz, en quien mi vida estaba cifrada, y dándole la prueba mas dolorosa, y desinteresada de mi amor, en la renuncia que hacia de su persona.

La violencia que me hize al dar este paso causó mas daño en mi salud que lo que yo imaginaba. Dexé la mansion de mi amiga de Viena para proseguir los trabajos de mi comision: y aqui tengo que describir otra escena de hospitalidad Hungara, que, aun despues de las ya dichas parecerá increíble a los que no la han experimentado. Mi primer jornada fue a un pueblecito en donde solo habia una posada, y una casa de campo de una familia noble. Dirígeme a la primera, como era regular; pero la Patrona me dijo que tenia orden de no recibir a ningun oficial: sino mandarlo a la casa de enfrente. Entré con mi carruage en

la casa, donde los criados me recibieron con atencion; mas, al oír que solo la Señorita estaba en casa, mandé, al momento, que me llevasen a otra parte. En esto se presentó una joven, de bella presencia, que, sin mas ni mas, dio orden a sus criados de desempaquetar mi zaga. Dixome que esperaba a sus padres de vuelta de un viage corto, aquella noche; pero no habiendo llegado, ella sola hizo el agazajo debido a un huesped con la mayor gracia y modestia. Sabiendo que habia de partir muy de mañana, no permitió que los criados preparasen mi almuerzo sin estar ella presente. Partí, sin saber como darle cumplidas gracias; pero bien pronto, la fiebre que de dia en dia habia ido apoderandose de mí, me quitó enteramente el sentido. Al cabo de veinte dias volví en mí, y me halle en cama, sin fuerzas para moverme. Reconoci a mis criados, de quienes supe, que quando me acometio el delirio en la silla de posta, me volvieron a llevar al pueblo donde habia dormido la noche anterior: que tanto la Señorita como sus padres, continuaron a mi cabecera, hasta que por falta de Médico, y por oír, que de quando en quando nombraba a Tunskirchen, me habian hecho conducir con el mayor cuidado a dicho pueblo, que era donde me hallaba.

Recobré poco a poco las fuerzas; y durante mi convalescencia me llegó la patente de Capitan, que a haber venido antes, me hubiera hecho feliz, y hubiera salvado la vida a la

desgraciada que ya, a este tiempo, se hallaba en los odiosos brazos del bárbaro que la obligó a ser su muger. Pasaron algunos meses, y quando menos lo esperaba recibí una carta de la hermana menor, en que me decía que su hermana se hallaba a las puertas de la muerte, habiendosele pegado la calentura, de modo que los medicos la habian desauciado: que su marido se habia ausentado dexandola en tan deplorable situacion; y que la moribunda me suplicaba, por el amor que la habia traído al ultimo trance, que la viese antes de espirar: y en fin, que la entrevista se haria en presencia de su Medico, y su hermana, para evitar los tiros de la maledicencia.

Partí al momento: llegué a la casa donde mi amiga, la madrina de mis desgraciados amores, salió a recibirme bañada en lagrimas. Pintar la escena que se verificó en seguida, jamas me ha sido posible, aunque está grabada con colores de fuego en mi mente.

Cinco meses despues, selló la muerte la separacion que el egoismo de un bárbaro habia efectuado. El mismo falleció en breve de resultas

de sus excesos: y como, si hasta en la sepultura, no pudiese dexar de perseguir a la infeliz familia cuya mas preciosa joya habia empañado con su brutal aliento; los papeles por miedo de los quales forzó al padre a causar la ruina de su hija, quedaron expuestos al examen del Gobierno: ; con tal vileza los habia conservado hasta el fin, para dominar en la familia del suegro! Estos documentos condujeron al desdichado padre de mi querida a una carcel. Confiscaronle sus bienes: murió su muger de afliccion; y su hija menor, la generosa amiga de mi juventud, tuvo que retirarse a un convento; desde donde me comunicó la muerte de su padre, quien no pudo sobrevivir a tantas calamidades.

Por varios años continué recibiendo cartas de esta amable joven. De pronto cesó la correspondencia; y no tengo duda que la muerte desgajó la ultima rama de una familia a cuya sombra creí, en otro tiempo, que mi felicidad no conoceria limites. Ved amigo! los engaños de la esperanza humana, en este anciano, enfermo, y solitario!

CARTAS SOBRE INGLATERRA.

CARTA V.

Sobre el estado Moral y Religioso de Inglaterra.

LAS sectas Cristianas que existen al presente son como unas cincuenta; y casi todas ellas tienen partidarios en Inglaterra. Que monstruosidad! diran nuestros Españoles rancios. Lo mas extraño es que de gentes cuyas opiniones son tan diversas en materias religiosas, se compone una de las naciones mas notables por su espíritu público, su patriotismo, y su obediencia a las leyes, que se ha conocido en el mundo. Si se notan algunos vestigios de inquietud, son nacidos de las levisimas restricciones que la Legislatura de la nacion cree aun ser necesarias contra las opiniones intolerantes de los Católicos. No me toca a mi decidir en punto a estas medidas de precaucion que tan dividida han tenido y tienen la opinion de los Miembros mas sabios del Parlamento; solo quiero que notes en este exemplo práctico la tendencia de la intolerancia religiosa aun quando se halla reducida a una mera sombra. Por el contrario, quanto mas completa es la imparcialidad de un Gobierno en quanto a disputas Teológicas otro tanto pierden estas de su furia y veneno. Testigos los

Estados Unidos de America donde el Gobierno no ha tomado partido con ninguna de las sectas Cristianas. Y para no separarme de mi asunto, testigo la Inglaterra donde la caridad fraterna que es el verdadero distintivo de los discipulos de Jesus, se ve crecer cada dia a pesar de la mas grande variedad de opiniones sobre los dogmas abstractos de la Teologia. La Historia Ecclesiástica apenas presenta otra cosa durante mil y seiscientos años que una guerra continua de secta contra secta, sin que jamas pudiese verificarse la reconciliacion de dos partidos. Jamas en tan largo tiempo se vio establecida la paz, a no ser sobre la ruina de una de las facciones que se hacian la guerra. Mas facil hubiera sido mezclar el fuego y el agua, y combinar la noche con el dia que reunir a un Católico y a un Arriano — a un Pelagiano y un discipulo de San Agustin. Mas ; por qué especie de encanto se ven ahora aqui las sectas mas opuestas no solo viviendo en la mas profunda paz como ciudadanos, sino unidos tambien como Cristianos? El encanto no es otro que la *Libertad*; ó en otros terminos, el hallarse todos igualmente desarmados por la ley, y sin medios de llevar adelante las contiendas espirituales con armas temporales.

Los progresos de esta mutua tolerancia entre todos los que profesan ser discípulos de Cristo, se han visto clarísimamente en la Asociación llamada *de la Biblia*. Este cuerpo es tan notable en todas sus circunstancias, y está tan íntimamente unido con quanto tiene relación con el estado actual de la Religión en Inglaterra que será preciso darte alguna noticia de él antes de pasar al objeto principal de esta carta.

Quando empezó la Reforma de Lutero, el empeño de todos los que se separaron de la iglesia Romana era hacer general la lectura de la Biblia, como medio seguro de aumentar su partido. Pero aunque este deseo de hacer prosélitos se ha entibiado en casi todas las iglesias Protestantes, la veneración que en un principio mostraron a las Santas Escrituras, no ha padecido decadencia en el discurso de trescientos años. Así es que entre las gentes piadosas ha sido costumbre muy general el repartir Biblias entre los pobres; y el difunto rey Jorge III, hombre excelente y dotado de un corazón benéfico, solía decir, que "no estaría contento hasta que no hubiese muchacho inglés que no tuviese su Biblia." Este deseo se hizo tan general algún tiempo ha, que en 1804 se formó una Sociedad voluntaria (como es costumbre de estos reinos para qualquier negocio público) con el único objeto de repartir Biblias sin notas ni comentario alguno, no solo en el reino de la Gran Bretaña y sus dependencias sino por

todo el mundo hasta donde alcanzasen los medios de la Asociación. La multitud de las subscripciones que se juntaron fue tal que en breve se vio que el proyecto se extendería aun mucho más de lo que esperaban sus promovedores. Sería imposible darte el pormenor de las operaciones de esta asociación sin llenar un volumen. Baste que formes idea de ellas por los siguientes datos. Los gastos hechos por la Sociedad de la Biblia desde su fundación hasta 1824 suben a £1,164,963, ó cerca de seis millones de duros. Las asociaciones auxiliares, y extrangeras formadas baxo su influxo en las quatro partes del mundo son 1005. Las lenguas en que ha hecho traducir las Escrituras ó en que ha reimpresso traducciones ya hechas, 140. Los exemplares de la Biblia entera que ha repartido son 1,723,251: los del Nuevo Testamento de por sí 2,529,114. Resultados tan inmensos no pueden ser efecto de otra causa que un espíritu religioso en extremo activo y general. Pero lo más notable es la unanimidad con que concurren a esta grande empresa los miembros de todas las iglesias Protestantes por diversos que sean sus dogmas. Olvidandose de los puntos en que difieren, solo tienen presente las doctrinas benéficas, sublimes, y consoladoras en que concuerdan, y en vez de agarrarse de qualquier distinción metafísica, ó de alguna palabra ininteligible para maldecir, y acosar como a bestias feroces a quantos no concuerdan en todos los puntos y

comas de su profesion de Fé, se reúnen como hermanos con quantos se hallan dispuestos a propagar los puntos esenciales del Evangelio, en que todas las sectas convienen; dexando a cada qual la exposicion de sus mysterios segun que pueda, o crea que puede entenderlos. Quanto mejor, quanto mas conforme al espíritu de Christo es este plan, que el de los que labran calabozos, y encienden hogueras para obligar a otros a profesar, de labios afuera, los dogmas que ellos creen ser de esencia del Cristianismo? Aun el Filósofo mas indiferente sobre las doctrinas Teológicas de la Religion Cristiana no puede menos de alegrarse al ver que la causa ó impulso que tanta sangre ha hecho derramar en el mundo, haya tomado un rumbo tan opuesto; y que el espíritu religioso que promovio las Cruzadas, envíe ahora expediciones a los parages mas remotos de la tierra—a los Indios de la America Septentrional, a los habitantes de las islas del Mar Pacifico, a los salvages de la Nueva Zelanda, a los Cafres y Hotentotes, en una palabra, a quantos pueblos carecen de los bienes y luces de la civilizacion; el medio mas eficaz de mejorar su condicion y estado, y de ponerlos en camino de acercarse al nivel de las naciones de Europa.

La misma tolerancia y caridad fraterna que ha dado origen y fomento a la Sociedad de la Biblia, mantiene otra multitud de Asociaciones que envian misioneros a los paises remotos, y poco ó nada civi-

lizados. Por supuesto que cada qual de los Misioneros lleva consigo sus doctrinas y dogmas particulares: ¿mas que importa que el pobre Indio, o el salvage de la Nueva Holanda se llame Calvinista o Luterano, con tal que aprenda a amar a su proximo, a someterse a los preceptos morales, a domar sus pasiones, y a esperar una eternidad dichosa; y por consecuencia infalible, su entendimiento se abra, su reflexion crezca, y sus facultades racionales broten y se desplieguen una tras otra? ¿Que otro impulso que el del . . . (llamasele enorabuena) entusiasmo religioso pudiera haber llevado a Otaheite a los misioneros que a costa de doce o quinze años de peligros, y sufrimientos han logrado desterrar las costumbres mas abominables y crueles de aquella nacion; han reducido su lengua a reglas de gramática, acomodandola al alfabeto Romano, y habiendo traducido los Evangelios en ella, y enseñado a los naturales a leer su propio idioma, han coronado está grande obra con establecer una imprenta en aquella remota isla.

Tales son los frutos del espíritu religioso quando se halla despojado de autoridad y poder. El ardor y vehemencia con que siempre va acompañado, y el deseo que inspira a los que posee, de emplearse en obras agradables a la Deidad; pone en movimiento las pasiones mas activas del hombre. El orgullo, que en materias sociales, o de interes publico es, acaso, la mas fuerte; está

siempre pronto a revestirse de celo, y a perseguir en nombre de Dios. Pero dondequiera que el poder civil impide estos atentados contra la libertad natural del entendimiento humano, el celo religioso, se endulza con el tiempo, y viendose en la alternativa de reducirse al pequeño círculo de una secta, obscura entre tantas otras; o de reconciliarse con todas ellas a fin de abrir campo a su actividad; se ve obligado a buscar puntos de reunion, y a adoptar ideas francas y liberales.

La diferencia de opinion entre las diversas sectas, o *denominaciones*, como se llaman aqui, no es tan grande como se figuran los que no saben mas de ellas que los nombres. De los tres ramos principales de *Dissentidores* — *Presbyterianos*, *Independientes* y *Anabaptistas* los dos primeros se separaron de la iglesia Anglicana por puntos de mera disciplina eclesiástica. Pero el nombre de *Presbyterianos* debiera limitarse a la iglesia de Escocia donde la autoridad eclesiastica reside en los *Presbyterios*, o asambleas de *Ancianos*, a imitacion, segun creen, de las iglesias Apostólicas. Los *Independientes* de Inglaterra convienen con la iglesia de Escocia en negar la autoridad del orden Episcopal; pero cada congregacion con su *Pastor*, forma una iglesia distinta e *independiente*; en tanto que todas las de Escocia forman la de aquel reino, y se gobierna por la *Asamblea General* de los diputados que envian los *Presbyterios*. Los *Baptistas* (que

asi quieren llamarse para no confundirse con la fanática secta de los *Anabaptistas* del siglo XVI) toman este nombre a causa de su costumbre de administrar el bautismo a las personas que reciben en su gremio, por creer que el de los parvulos no está fundado en la autoridad de la Escritura. En su gobierno eclesiastico no se distinguen de los *Independientes*. En cada qual de sus iglesias hay un *Baptisterio*, en forma de un gran baño a que se baja por gradas. El Ministro llevando de la mano al *Neóphyto*, vestido de un ropon de flanela blanca, lo sumerge, en presencia de la Congregacion, pronunciando la formula del bautismo. Esta ceremonia que por agena de nuestras costumbres acaso se te figurará ridícula, es por el contrario, decente, y devota en todo su pormenor. Lo que tal vez te cogerá mas de sorpresa es el gran saber, la erudicion y eloquencia que abunda entre el clero ó *ministros* de estas tres denominaciones. Para su educacion tienen varios colegios en diversas partes del reino y en ellos profesores de gran reputacion por su virtud y literatura; y de entre ellos han salido muchos de los escritores mas celebres de Inglaterra, especialmente en materias Teológicas. La munificencia y riquezas de los miembros de estas iglesias o sectas, son los únicos, aunque abundantes fondos con que se han erigido y se mantienen sus Escuelas.

La libertad intelectual que gozan los miembros de estas iglesias es aun

mayor que la de la iglesia Anglicana. En ella, los dogmas teológicos cuya creencia se supone en sus miembros, estan comprendidos en *Treinta y Nueve Artículos*; y aunque ni todos ellos se tienen por de igual importancia, ni se obliga a nadie a que los reciba o profese; es condicion precisa para recibir ordenes sacras, para obtener qualquier beneficio, para tomar grados literarios, y otras varias cosas de este género, el *subscribir* los Artículos, asegurando que la persona que firma su nombre los recibe y cree con toda sinceridad. Entre los *Disidentes* no se requiere ninguna profesion de Fe, a no ser la creencia en la autoridad de la Biblia. Los Ministros de las iglesias independientes de Inglaterra pueden proseguir sus estudios teológicos, y arreglar su Fé en los puntos dudosos, segun les dicte su conciencia, sin temor de tener que abandonar su Ministerio o conservarlo a expensas de su sinceridad: a no ser que llevados de un zelo indiscreto choquen tan de frente con las opiniones de sus oyentes que lleguen a causar escandalo. El sabio Lardner cuyas obras sobre la Religion Cristiana, son el gran deposito de documentos de donde han tomado sus datos los Apologistas modernos; fue uno de los exemplos mas notables de esta libertad intelectual. Educado entre los *Independientes* de Inglaterra, exercio el Ministerio pastoral por mas de cincuenta años con edificacion y provecho de sus oyentes, sin que obstase a ello la opinion erronea, en

mi opinion, que abrazo en su vejez, de que el Nuevo Testamento no enseña positivamente la Divinidad de Jesu-Cristo, y que solo lo pinta como un Mensagero de Dios, dotado de las mas altas perfecciones de que es capaz la naturaleza humana.

Pero esto me pone en memoria de los *Unitarios* secta que se ha aumentado considerablemente durante los ultimos treinta o quarenta años. Lardner, aunque en su creencia se hizo uno de ellos, no por eso se separó de su iglesia, ni alarmó a sus oyentes con sermones sobre este punto; limitandose a instruirlos en la moral, y a excitarlos al cumplimiento de sus deberes. Pero hubo aqui, habrá como treinta años, un clerigo de la iglesia Anglicana, hombre de saber, y de una vida exemplar, llamado *Lindsey* que disfrutó por muchos años uno de los mejores beneficios del condado de Yorkshire. Empleaba su vida en las funciones de su ministerio, y en estudios Teológicos, quando empezó a formar la misma opinion que Lardner, acerca de la doctrina del Nuevo Testamento sobre la Divinidad de Cristo. El resultado de diez años mas de estudio fue una persuasion tan fuerte de que las Escrituras no enseñan la existencia de tres personas en Dios; que desistiendo de su vicaria, que le daba setecientas Libras esterlinas, o 3,500 duros al año publicó una exposicion ó manifiesto de sus motivos y razones, y se quedó, como decimos a pic. Varios individuos que habian adoptado las mismas opiniones

lo convidaron a ser su Pastor, en una capilla *Unitaria* que habia en Londres. El zelo, la piedad, y el notable desinterés de Lindsey hizo crecer el número de *Unitarios* de modo que en el día existe una asociacion para imprimir y distribuir libros contra las doctrinas comunmente recibidas acerca de la Trinidad y para enviar Misioneros por los pueblos que enseñen *Unitarismo*, ó el dogma de un solo Dios en una sola persona. El motivo que alegan para este extraño zelo, es que a su parecer, el mysterio de la Trinidad es causa de que crezca el número de los que desechan la religion Cristiana; y como no creen que tal doctrina se halle en la Escritura, interpretada en su sentido primitivo, piensan que hacen un gran servicio a la religion pintandola en sus original sencillez. Por lo demas los *Unitarios* creen no solo en la mision divina de Cristo, sino en su Resurreccion, y en la autoridad de la Escritura; puntos importantes en que se distinguen de los Deistas. Los *Unitarios* no reconocen a Socino por Maestro, ni gustan de que los llamen *Socinianos*. Hay entre ellos hombres de talentos y literatura que estan a la cabeza de varias escuelas ó Seminarios en que educan a los jovenes de su secta. La conducta del Clero de la Iglesia Anglicana respecto a los *Unitarios* en estos tiempos merece los mayores elogios y muestra el progreso que ha hecho el espíritu de moderacion y liberalidad entre sus individuos. Las leyes

perseguidoras y tyránicas que en tiempos pasados se habian hecho contra los Sectarios, o *Disentidores* estaban mui pocos años ha, en toda su fuerza contra los *Unitarios*; aunque casi nunca se ponian en práctica. Confiados en las ideas liberales del Parlamento, los *Unitarios* presentaron una peticion, en mi tiempo, suplicando los igualasen con los demas *Disentidores*, librandolos del gravamen y molestia que la existencia de semejantes leyes les causaban. El *Bill* o proyecto de ley fue aprobado por la Camara de los Comunes, y en la de los *Lores* donde tienen asiento los Obispos, no hubo quien alzase la voz contra la ley propuesta. Y no creas que esto fuese efecto de indiferencia sobre las dogmas de los *Unitarios*. El discurso del tiempo, y la semejanza de las doctrinas que mantienen los Independientes y Presbyterianos con las de la Iglesia Anglicana han hecho desaparecer hasta la sombra de zelos mutuos entre sus miembros. No así con los *Unitarios*. Contra ellos se dirigen frequentemente los escritos, y sermones de los Obispos y Clero Anglicano; y un *Unitario* declarado y activo es mirado entre este clero con no mui mejores ojos que un *Herege* en España.

Pero si los *Unitarios* son tenidos por la guardia avanzada de los enemigos de la Iglesia del lado de la *filosofia*; los *Metodistas* son la tropa en masa que la ataca de la parte del *fanatismo*. Los *Metodistas* tuvieron su origen en el zelo de

dos clerigos juvenes que, al principio de su carrera no intentaron formar secta a parte; pero llevados de su fervor, se fueron separando paso a paso de las costumbres y opiniones de la Iglesia Anglicana hasta atraerse primero la burla, y sucesivamente los dicterios, e insultos del clero, que ahora ochenta años (epoca en que empezó el Metodismo) no era tan moderado como al presente. Para darte idea en pocas palabras de lo que son les Metodistas bastará decirte que en España se les daría el nombre de *Beatos*. Al fervor con que se emplean en obras de beneficencia Cristiana, y a un método de vida retirado y severo, añaden ciertas ideas de *regeneracion* y de *nacer de nuevo en espíritu*, que toman de un pasage del Evangelio de San Juan, del qual quieren hacer la llave maestra de toda la Doctrina Cristiana. Aseguran que esta *regeneracion* ó nuevo nacimiento se verifica en todos los elegidos de un modo tan evidente a la persona en quien se hace, que no le queda ni la menor duda de su salvacion. De aqui es que se entregan a raptos de alegria y agradecimiento, correspondientes a la melancolia y casi desesperacion que preceden a esta seguridad, y que creen que es el paso indispensable con que se prepara al alma, humillandola para que despues no se ensorberzca. Tu que has leído a Santa Teresa de Jesus, y a su Maestro y Director San Juan de la Cruz, echarás bien de ver quan semejantes son todos los delirios de los hombres,

apesar de la variedad en los pormenores que nacen de la diversidad de circunstancias. Aquí tenemos, mudados los nombres, el estado de *prueba y sequedad*, la *via purgativa*, y la *unitiva*. En fin, la vez primera que lei una relacion circunstanciada de las conferencias espirituales de los Metodistas, se me figuró que el autor habia pintado las *Escuelas de Christo*, de España. Los Metodistas dan cuenta de su progreso espiritual, de su faltas, y de las impresiones que han recibido en sus almas. Si no acaban la conferencia tomando la *Disciplina*, es porque la enfermedad mental de estas buenas gentes, aunque de la misma especie que la de los Beatos de España, ha mejorado en sus syntomas baxo el poderoso influxo de la libertad. En España el Devoto sincero, renuncia entendimiento y voluntad en manos de su Director, el qual ha renunciado las mismas facultades en favor de sus libros; sus libros en favor de otros; y estos en favor de . . . quien sabe? El Devoto, ó Metodista Ingles usa de su propia razon, sea ella como fuere; y aunque la somete enteramente a la Escritura, como la Escritura tiene que someterse a él en quanto a su interpretacion y sentido; el caracter intelectual no contrahe, en ultimo resultado, la endeblesz y degradacion que le da el Mysticismo de España.— El numero de Metodistas es grandisimo. Sus Predicadores transitan de pueblo en pueblo, anunciando lo que llaman las doctrinas *vitales* del Evangelio; es decir la

regeneracion espiritual, y súbita mudanza del alma, o conversion sensible. Predican en los caminos, y campos, en estilo bastante parecido al de los Misioneros en España, y con efectos tan semejantes que, no es mui raro el ver las mugeres con alferencias, como sucedia en los Sermones de Fray Diego de Cadiz, y en los de Viernes Santo. No obstante, es preciso confesar que los resultados morales del Metodismo son mas solidos y permanentes que los que pueden esperarse de ningun misionero en ese reino. En una nacion industriosa y mercantil como esta, el buen arreglo de vida no es menos ventajoso al cuerpo que al alma. El menestral que atemorizado con la pintura de una condenacion eterna, y horrorosa, se refira a su casa, y dexa de ir por una semana a la Fondilla donde gastaba la mitad de su jornal, se halla dentro de pocos dias no solo con mas esperanzas de pasarlo bien en el otro mundo, sino con medios efectivos de hallarse mejor en este. Al mismo tiempo que ahorra, su mudanza de vida le va ganando buen nombre entre los que pueden emplearlo; de modo que al salir de la *via purgativa*, o *humiliacion* como la llaman los Metodistas, se halla de una vez ensalzado a la dignidad de electo, con su muger de mejor humor, sus hijos menos lloro-

nes, y su mesa mejor provista. Asi es que el *Metodismo* ha tenido excelentes efectos entre las clases inferiores no solo de Inglaterra sino tambien de los Estados Unidos donde se ha propagado en extremo. Pero ¿que se puede esperar del miserable que atemorizado por el Quaresmal en España se resuelve a darse un buen limpión de conciencia; si el hambre, y la falta de recursos para emplear su industria lo dexan tan infeliz como antes, y sin mas consuelo que el de un *ocho* en la taberna?

El *Metodismo* no se ha extendido entre la gente que nosotros llamamos, fina. Los que entre esta clase son inclinados a la especie de devocion que te he descrito, han formado un partido mui poderoso, que continua en el seno de la Iglesia Anglicana, y se precia de su veneracion a las doctrinas que ella recibe. Imaginate a los Jansenistas de Madrid, figuratelos en gran número, y ocupando puestos de consideracion tanto en el clero, como en la sociedad; y tendras una idea bastante clara de la parte de la Iglesia Anglicana que se conoce aqui por el nombre *Evangelica*.

Aun restam objetos demasiado notables para poder omitirse en un bosquejo del estado de la Religion en Inglaterra, que seran el asunto de otra carta. Adios.

REVISION DE OBRAS.

HISTORIA DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN
ESPAÑA.

SACADA de varios Manuscritos y Memorias Arábigas; por el Doctor Don Jose Antonio Conde, del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcala: Individuo de Número de la Academia Española, y de la de la Historia, su Anticuario y Bibliotecario: de la Sociedad Matritense, y Corresponsal de la Academia de Berlín. 3 tomos, 4to. Madrid, 1820.

QUE a pesar de los insuperables obstáculos que, en todos tiempos, se han opuesto a los progresos de la literatura Española, el ingenio Español ha brotado, de quando en quando, a fuerza de su lozania; es una verdad que todo el mundo confiesa. Semejante fenómeno, no es extraño. Donde existe vigor de imaginacion, apenas hay poder humano que baste a ahogarlo; y malo bien, con gusto delicado o extravagante, sobre asuntos dignos, o pueriles, aquella activisima potencia se ve sin cesar ocupada.

Lo que sorprende es ver, en pueblos donde la tyrania civil y religiosa tiene esclavizado el pensamiento, donde es peligroso emplear el propio discurso, y donde la curiosidad literaria se halla aletargada, de modo que los hombres se burlan de historiadores y antiquarios, como si la aficion a semejantes estudios fuese un principio de mania—en tales pueblos, sorprende, seguramente, el ver a un hombre que dedica su vida, y sus talentos a la averiguacion, e ilustracion de hechos históricos, y a

costa de mil fatigas, y desvelos saca a luz una obra digna del aprecio, no solo de su infeliz pays, sino de todos los payses del mundo donde el saber se aprecia.

Tal es la obra del Señor Conde, de que me propongo dar idea tan completa a mis lectores, quanto conciba que puedo hacerlo sin cansancio de ellos. Bien sé que el trabajo de extractar una obra como esta no trae gloria correspondiente a su fatiga. Pero como mi deseo es sembrar ideas en abundancia, que cogidas por mis lectores, a poca costa, exciten, con el tiempo, su curiosidad, e industria, de modo que, al fin, vencida la pereza que arredra a los mas de los que hablan Español, de todo libro que no se pueda leer en media hora, se den al estudio de obras originales: no quiero excusar el propio afan que es indispensable al que da en pocas hojas la substancia de una obra dilatada.

El Señor Conde no vivio hasta ver su obra publicada; y es doloroso que los tomos segundo y tercero se imprimieron sin que el autor les diese

la última mano. Con todo, la obra es de grandísimo mérito, y sumamente gustosa en su lectura. Con ella se llena un vacío que existía en la historia de España; pues los historiadores Christianos de aquel reino, no dicen de los Arabes, que por muchos siglos fueron los principales habitantes de él, sino lo poquísimo que se halla en las antiguas Crónicas. Los autores modernos, tanto Españoles como extranjeros, que han escrito sobre los Arabes de España, lo han hecho con escasos documentos. De el Frances Cardonne, que es el más conocido, dice Conde en su erudito y elegante Prólogo, "que no consultó otros historiadores Arábigos, que los que había extractado nuestro sabio Arzobispo Don Rodrigo, algo de las notas de Herbelot . . . y lo que leyó en nuestros Castellanos acerca de los sucesos del reino de Granada*." De Casiri dice, que "han creído algunos que se podía formar la historia de los Arabes de España sobre los fragmentos históricos que publicó en su obra de la *Biblioteca Escorialense*. El Ingles Murphy, y nuestro crítico Masdeu, lo han hecho así, sin otra guía. No hablaré del mérito de estas dos obras; pero el amor a la verdad me obliga a decir, que los fragmentos traducidos por Casiri (de los originales Arabes) han sido para las tinieblas de nuestra historia, como la luz de los relámpagos, que deslumbran y desatinan más

que aclaran o ilustran. Hay en dichos fragmentos frecuentes equivocaciones de personas, lugares y tiempos, que no puede corregir el que no consulte los originales que leyó Casiri, y copió y trasladó con precipitación, y con muchos vacíos, y expresando a las veces cosas muy diversas, y aun contrarias de lo que en ellos se dice †."

Por lo que hace a la obra de Conde; este sabio Orientalista, cuya familiaridad con la lengua Arábica, y su fácil acceso a los manuscritos en esta lengua que existen en las Bibliotecas Reales de Madrid y el Escorial le facilitaban esta empresa; estudió con atención todas las obras modernas, que tenían conexión con su asunto. Hizo lo mismo con los autores Arábigos, de quienes da una copiosa noticia ‡. Con razón, pues, puede decir que "esta historia de la dominación de los Arabes en España está compilada de varias memorias y libros arábigos escogidos, antiguos y acreditados." Aun el estilo en que la obra Española está escrita, aumenta su valor, pues nos pone a la vista las narraciones de los autores originales fielmente traducidas. "Los lectores, pues (dice, con razón el autor), deben ponerse en el caso de leer este libro, cual si estuviera escrito por un autor árabe; porque en efecto es un extracto y traducción fiel de muchos de ellos. Y así no

* Tomo i, p. xiii.

† Tomo i, xiv.

‡ Tomo i, p. xxi, et seq.

deberan estrañar la diferencia notable entre las narraciones de esta historia, y las de nuestros libros: ni la poca noticia que se da de nuestros Reyes ó caudillos, de sus proezas y su gobierno. Este libro es como el reverso de nuestra historia; y así como en ella se dice bien poco ó nada de la sucesion y orden de las dynastías Arabigas y de las costumbres Moriscas, así en esta se habla muy poco de las de Leon y Castilla En términos que para ellos ha sido tan desconocida y oscura nuestra historia, como para nosotros la suya*."

La historia del Señor Conde está adornada con traducciones en verso Castellano, de las mejores poesias en que abundan los historiadores Arabes. Las noticias que da, de paso, del origen Arábigo del verso Castellano son dignas de notarse aqui, aunque intento, en otra ocasion dar mis propias observaciones sobre este punto. "He querido (dice) imitarlos en la traduccion, haciéndola en nuestros versos de Romance; que es género de composicion la mas usada en la métrica arábigo, de donde procede sin duda. Y los he hecho escribir como ellos los escriben: porque cada dos versos de nuestros romances equivalen a uno arábigo, que ellos dividen en dos partes. Y así nuestro primer verso equivale a la primera mitad o primer emistiquio† árabe,

que ellos llaman *saldribait* o entrada del verso. Y nuestro segundo verso al otro emistiquio árabe que llaman *ogzilbait* ó cabo del verso; y ambos emistiquios son de igual número de sílabas. La *cafia* ó consonancia está en *ogzilbait*, ó cabo del verso. De modo que una estrofa de nuestros romances, compuesta de cuatro versos, corresponde a cuatro emistiquios ó sean dos versos arábigos. He debido notar esto porque no se extrañe la novedad en el modo de imprimir los versos Castellanos. Lo he hecho así porque salte a los ojos esa prueba material del origen arábigo de nuestra métrica‡." El Señor Conde tenia hecha una traduccion de varias poesias Arabes, que intentaba publi-

grafia que se ha establecido ultimamente en España, aunque me veo forzado a usar de un término medio, que desapruebo. A proporcion que ha crecido la ignorancia de las lenguas sábias ha ido ganando terreno esta afectacion de destruir toda huella de la derivacion de las voces. Sigase este plan, en mal hora, en las palabras de uso comun como *Ortografía*, *Filosofía*, pero no se de a otras que solo se usan entre literatos, el aspecto bárbaro que toma la palabra *emistiquio*, escrita de esta manera. En semejantes casos yo recomendaria lo que la Academia Española en su primer systema, y escribiria siempre *hemistichio*, diciendo a los lectores menos instruidos que significa literalmente *medio renglon*, y es la pausa natural que tienen los versos largos, como las frases de cierto número de compases en la Música.

* Tomo i, p. xvii.

† No puedo sufrir la novísima orto-

‡ Tomo i, p. xviii.

car; pero las desgracias de su patria, y su muerte, frustraron el designio.

Del origen Arabe de muchas costumbres que se tienen por Godas, hablaré mas adelante; pero antes de concluir con el Prólogo, daré la opinion del erudito autor, sobre la lengua Castellana. "Nuestra rica lengua debe tanto a la arábica, no solo en palabras, sino en modismos, frases, y locuciones metafóricas, que puede mirarse, en esta parte, como un dialecto arábigo aljamiado. El estilo y expresion de la Crónica General de Don Alfonso X, el libro del Conde Lucanor, y algunas otras obras del Infante Don Juan Manuel, como la Historia de Ultramar, estan en syntaxis arábica, y no las falta sino el sonido material de las palabras para tenerlas por obras escritas en muy propria lengua árabe*."

Nada es mas natural que esta imitacion donde se hallan dos pueblos de diversa lengua, en contacto; el uno adelantado en el arte de escribir, como los Arabes en los siglos nono, y décimo; el otro rudo, e ignorante, como los Christianos de España en la misma epoca. Nuestro autor observa, con mucha verdad, que quando solo los Obispos y Abades sabian leer, eran doctos los Arabes tanto en Oriente, como en Africa, y España. Asi es que, como él mismo nota, el sábio Rey Don Alonso X, el año 1254, esta-

blecio en Sevilla escuelas públicas de Latin y Arábigo; al mismo tiempo que hacia traducir obras de este ultimo idioma.

Resta solo, antes de hacer la seleccion de puntos curiosos que intento, dar una brevisima idea de la distribucion de la obra. Dividese naturalmente en las quatro epocas principales de la dominacion Mahometana en España. La primera, trata de los Arabes en España, y la sucesion de los Amires, o Caudillos de la conquista, dependientes de los Califas de Oriente. La segunda refiere el establecimiento de la monarquia de los Beni Omeyas, en Cordoba. En la tercera se da noticia de la guerra civil que se siguió entre los Arabes Españoles, quando se extinguió aquella la dynastia, y entraron en España los Moros Almoravides, y Almohades. La quarta se confina, como el poder de los Mahometanos, en aquella epoca, al solo reyno de Granada.

Para entender los principios de la dominacion Arabe en España, el lector debera acordarse de lo que se dixo en otra parte de este Periodico†, sobre los principios del Mahometanismo, y las conquistas, que en Oriente y Occidente, hicieron los discipulos del falso Profeta, baxo el imperio de los primeros Califas, o sucesores espirituales y temporales de Mahoma. Conquistados el Egipto y Africa, el impetu entusias-

* Tomo i, p. xx.

† No. V, p. 469.

mado de los Muslimes* los llevó hasta la orilla del mar que baña las de España. Ocba, que mandaba las tropas, espoleó su caballo hasta que las aguas del estrecho le llegaron a la cincha, y exclamó! "Oh, Señor Alá! si estas profundas aguas no me detuvieran yo seguiria para llevar mas adelante el conocimiento de tu ley y santo nombre." Por algun tiempo hallaron los Arabes resistencia en las tribus Berberies, y se dieron desaforadas batallas; pero uniéndose al fin, por medio de la fe religiosa, que fue el gran vínculo entre la infinita variedad de gentes, Egipcios, Syros, Persas, que se coligaron con los Arabes, sus conquistadores; Muza el Amir, o Virrey de Africa, propuso al Califa la entrada en España, describiéndosela como se la pintaban los Africanos que la habian visto. La descripcion, en estilo Oriental, es digna de copiarse.

"Excitaban el animo de Muza para emprender esta conquista las apacibles descripciones que hacian de España los moradores de Tanja †, y otros Africa-

* Muslimes o Musulmanes quiere decir *Fieles*, título con que se honran los discípulos de Mahoma, cuya religion se funda en una Fe ciega. (Las notas son del autor de este Periodico, a no ser que lleven el nombre de *Conde*, al fin.)

† *Tanjer*. Conde conserva los nombres que los escritores Arabes dan a los pueblos de España. Por supuesto que los desfiguran de un modo extraño, aun-

nos: hablaban de su delicioso temperamento, de su claro y sereno cielo, de sus muchas riquezas, de la calidad, y virtud maravillosa de sus plantas y frutos, de la sucesiva bondad del tiempo en todas las estaciones, sus oportunas lluvias, sus rios y copiosas fuentes, los magníficos restos de sus antiguos monumentos, sus vastas provincias y muchas y ricas ciudades. En suma, que las amenidades de España no las puede igualar ni expresar el mas elegante discurso, ni en la carrera de sus excelencias hay quien se la adelante, que en esta competencia aventaja á todas las regiones de Oriente y Occidente: que España es Syria en bondad de cielo y tierra, Yemen ó feliz Arábia en su temperamento, India en sus aromas y flores, Hegiaz en sus frutos y producciones, Catay o China en sus preciosas y abundantes minas, Adena en las utilidades de sus costas: que en ella hay ciudades y magníficos monumentos de sus antiguos Reyes y de los Jonios †, que fueron siempre pueblo sabio; y que todavia se conservan restos de ellos en España, como de Hércules el grande, en la estatua de Gezira Cadis §, y el idolo de Galicia. y las grandes ruinas de Merida y Tarracona, que no se ha visto cosa semejante ||."

La semejanza del clima de las provincias Meridionales, y Orientales de España, con los de las regiones

que igual al que los autores Españoles tienen de desfigurar los nombres Arabes.

† Asi llamaban los Arabes a los Romanos.

§ *Gezira*, quiere decir *Isla*; Gezira Cadis es como si dicesen *la Isla Cadiz*.

|| Tomo i, p. 26.

de donde venian los Arabes, los hizo dar los nombres de sus patrias a las ciudades de que se apoderaron en la Peninsula. Asi llamaron a Sevilla, Emesa: a Elvira, Damasco: a Jaen, Quinserina: a Cabra, Wasita*.

La primer entrada de Taric, el General Arabe enviado por Muza para conquistar la España fue en Julio de 710; pero esta expedicion sereduxo a un reconocimiento militar. La segunda fue, en el verano siguiente, y hecha con tal resolucion que, segun el historiador Xerif Edris, Taric quemó sus navios para quitar a sus tropas toda esperanza de fuga. Gibraltar, se llamó desde estonces *Gebal Taric* (Monte de Taric) para perpétua memoria de este paso Algeziras, en Arabe *Gezira Alhadrá*, o Isla Verde, fue el puesto militar en que se fortifico Taric.

Rodrigo, el rey Godo de España, murio en la batalla de Guadalete, segun cuentan los Arabes, y su cabeza, conservada en alcanfor, fue enviada a Muza. De los rapidos progresos de la conquista no me pararé a hablar porque, con corta diferencia se hallan en las otras historias de España. Solo notaré algunos puntos curiosos que resultan de la narracion histórica de esta epoca, hasta la llegada del primer Ben Omeya, rey de Cordoba. Los zelos que Muza tomó de

Taric, por la gloria de su conquista, hizo que pasase a España, y tomase rumbo distinto del de aquel caudillo, a quien habia hecho ánimo de arruinar, calumniandolo con el Califa Soberano. Taric siguió sus ventajas por el centro de España, y tomó a Toledo, a que los Arabes dan el extraño nombre de Tolaitola, probablemente a causa de oírse llamar en el Latin que aun se hablaba es España, *Urbs Toletana*. En el Alcazar de aquella ciudad halló muchos tesoros. En una apartada estancia del palacio encontro veinte y cinco coronas de oro guarnecidas de jacin-tos y otras piedras preciosas. Cada qual tenia grabado el nombre del rey cuya habia sido; porque era costumbre que a la muerte de cada monarca, su corona se depositase alli.

A este tiempo habia entrado Abdelaziz, hijo de Muza, con un ejército de Berberies, y tomada que fue Sevilla, su padre lo hizo gobernador de aquella ciudad. Hallabase alli entre los rehenes que Muza habia tomado en Merida, la viuda del rey Rodrigo, a quien los autores Castellanos llaman Egilona, y los Arabes, Ayela. Abdelaziz, como saben todos los que han leído la historias generales de España, perdido de amores por la hermosa viuda, la hizo su muger. Las bodas se celebraron, con grandes fiestas, en Sevilla, cambiando el nombre de la novia, en el de Omaliam, que quiere decir, la de los preciosos collares. La desgraciada muerte de Abdelaziz, aunque fue causada por la conducta injusta de su

* Wasita, pueblo de Persia, en la provincia de Irac. Muchos de los nombres Geográficos de los Arabes, son difíciles de reducir a la nomenclatura Europea.

padre, tuvo por pretexto estos amores. El Califa Walid, sabiendo las desavenencias de Taric y Muza, los mandó llamar a Damasco, donde tenía su corte. Ambos obedecieron; y Muza dexó a su hijo Abdelaziz por Amir de España. Taric, que seguramente era el injuriado, logró llegar a la presencia del Califa antes que su contrario, y persuadió al Soberano de su inocencia. Llegó, en fin, Muza, y presentando los tesoros que había tomado en España, se halló una mesa de pórfido verde, orlada de jacintos, joya de grandísimo valor que fixó la atención de Walid. Había pertenecido esta alhaja al tesoro de los reyes Godos, y la había hallado Taric en el palacio de Toledo. Pero sabiendo la malignidad, y envidia de Muza, y convenido de que se había de atribuir toda la gloria de la conquista de España a sí propio, arrancó un pie de la mesa, y la dexó imperfecta. Llegó Muza: se apoderó de todo, y mandó hacer un pie de oro para suplir el que faltaba. Ahora, en presencia del Califa, y preguntado quien había ganado aquellos despojos, aseguró que a sus armas se debían todos ellos. Desmintiolo Taric, preguntándole ¿que había hecho del pie que faltaba a la mesa? y, al asegurar que los Godos la habían dexado sin él, lo confundió, presentando el pedazo que faltaba. Poco despues de esto murió el Califa Walid, y le sucedió Suleiman, su hermano, quien llevó su enojo contra Muza, hasta hacer participar de él a sus hijos. Envió

órdenes a España para deponer y dar muerte a Abdelaziz; pero estaba tan bien querido que hubiera sido difícil quitarle la vida a no haber sembrado entre el pueblo, calumnias de la clase que podían hacer la mayor impresión en una nación de fanáticos. Los encargados de las órdenes del Califa, hicieron correr voces de que la Cristiana con quien estaba casado, había debilitado su fé en el Profeta; y además de inclinarlo a favor de los Cristianos, trataba de que se coronase por rey. Bastó esto para cambiar los ánimos, y al alba, quando Abdelaziz, estaba cumpliendo con la oración que su ley ordena, a aquella hora, entraron los soldados, en tropel confuso, y lo asesinaron, a porfía.

El informe que dio Muza, al Califa, del carácter de los Españoles de aquel tiempo, es digno de la atención de los hombres observadores. "Los Cristianos, dixo, son leones en sus Castillos, águilas en sus caballos, y mugeres en sus esquadrones de a pie; pero si ven la ocasión la saben aprovechar, y quando quedan vencidos, son cabras en escapar a los montes, que no ven la tierra que pisan*."

Lo que sigue, de la historia, hasta el establecimiento del primer Ben Omeya, en España, es una contienda perpétua entre los Generales Arabes. Sus tropas, compuestas de pueblos diversos, apenas se vieron sin resistencia de parte de los Cristianos,

* Tomo i, p. 59.

quando empezaron a dividirse en facciones. La remota autoridad de los Califas, no alcanzaba a contener estos males. Entretanto el impulso del valor y fanatismo impelia las armas Arabes acia Francia, baxo el mando del Amir Abderrahman ben Abdala, quien amenazó la Cristianidad con el mayor peligro, en que jamas se vio, y de que la libró el valor de las tropas Francesas en las llanuras de Tours. Pero no trato de repetir lo que las historias de aquel tiempo refieren. Solo intento insertar el fin trágico del famoso Otman Abi Neza, cuyo nombre los Españoles convirtieron en Munuza.

Mandaba Abi Neza en los Pyrneos, llamados por los Arabes, montes de Albortát, donde trabó amistad con Eudon, Duque Soverano de Aquitania, cuya hija le habia cautivado el corazon. Tomóla por muger, e hizo treguas con el Duque. En esto le llegaron órdenes del Amir para que se preparase a la entrada que intentaba en Francia. Las disuaciones de Abi Neza irritaron el ánimo de Abderrahman, como quien sabia su origen. Preparose el Amir para quitar el mando al enamorado caudillo; y este para defenderse. Pero la rapidez de las tropas que fueron contra Abi Neza, apenas le dexó tiempo para escapar, de la ciudad de Albáb*, con su familia.

* *Albab*, dice Conde, es, en Castellano la ciudad de la Puerta, o Puerto; y cree que pudo estar donde, ahora, Puicerdá.

“ Entró Gedhi (quien mandaba las tropas) en la ciudad, y, sabiendo que en ella no se ocultaba, mandó seguirle por los pasos mas difíciles de los montes. Descansaba Otman con su amada cautiva por hallarse muy fatigados del camino y del ardor del Sol, y reposaban a par de una fuente que de unas altas quebradas se derrumbaba, formando en el valle un verde y florido prado: allí estaba Otman mas cuidadoso de su cautiva que de su propia vida, y aunque hombre tan animoso, temblaba entonces aun del ruido del agua que se precipitaba entre las peñas. Parecióles a los de su familia que oian el paso de los que los perseguian, y no fue vano el recelo de sus corazones, que de improvizo fueron rodeados de los de Gedhi: todos los suyos huyeron, que el temor les puso alas en aquella ocasion: buscaba Otman algun lugar donde ocultar su cautiva, cuando se vio por todas partes acometido de soldados: intentó en vano defenderla con su espada como si todo su valor y esfuerzo bastara contra tantos; pero fue herido de muchas lanzas y allí espiró el triste. Apoderados de la Cristiana cortaron la cabeza al desagrado cuerpo de Otman. Cuando Gedhi presentó la cautiva y la cabeza a Abderrahman, dijo el Amir: Gualá, que tan preciosa caza no se hizo nunca en estos montes! y mandó cuidar con mucho esmero aquella doncella, para enviarla a Damasco †.”

Las divisiones y parcialidades de los Arabes no fueron menores en el Asia, y en la residencia de su gobierno, que en sus mas remotas conquistas. En

† Tomo i, p. 83.

España los principales partidos eran de Yemanes, Alabdaries, Syros, y Egypcios. Los buenos Muslimes deseaban que el Califa les enviase un Amir de tal firmeza y virtud que sin inclinarse a ninguna faccion, hiciese justicia a todos. Pero el trono mismo de los Califas, estaba amenazado. En breve rompio una de las rápidas, y sangrientas revoluciones que son tan propias del Asia, y la familia de los Ommiades, u Omeyas fue cortada de rayz, en el año de 753, por Abul-Abbas, fundador de la dynastia de los Abásides, o Beni Alabás. Solo Abderrahman ben Moavia mancebo de veinte años, escapó de la matanza, por hallarse ausente quando llegó la orden del nuevo Califa. Proveyeronle de joyas y caballos, los amigos de su familia que aun permanecian fieles, y con estos auxilios logró salir de los terminos de la Syria, andando por largo tiempo errante con los Pastores Beduinos. Al cabo creyó que estaria mas seguro en Africa, pero creció su riesgo con la inconstancia del Governador de la provincia de Barca, que siendo hechura de los Omeyas, estaba no obstante deseoso, ahora, de congraciarse con el nuevo soberano, por la entrega de la persona de Abderrahman, si lograba cogerlo.

“ Andaba Abderrahman en tierra de Barca, y en todas partes halló gentes bien intencionadas y benéficas que se le aficionaban, y deseaban servirle: su edad, su gentileza cierta magestad que resplandecia en sus ojos, y su condicion afable, ganaba los corazones de cuantos

le trataban. Los Beduinos del aduar en que estaba hospedado, fueron una noche alcanzados de una compañía de gente de acaballo, enviada por Aben Habib para prender a Abderrahman: preguntaronles por un joven de Syria de tales señas, que los Beduinos no dudaron que buscaban a su huesped Giafar Almanzor, que con este nombre le llamaban ellos, y recelando que no fuese para bien suyo, les respondieron: que cierto, el mismo que buscaban habia salido a caza de leones con otros jóvenes, y debian pasar la noche en un cercano valle. Partieron aquellos emisarios al indicado valle, y los honrados Beduinos llegaron presurosos, y manifestaron a su huesped lo que les habian preguntado, y sus bien fundadas sospechas: agradeciéoles con lágrimas, y sinceras expresiones lo que por él habian hecho, y acompañado de seis esforzados mancebos del aduar huyó durante la noche, y protegido de sus sombras, a procurarse en mas apartados desiertos algun seguro asilo de las asechanzas de Aben Habib: atravesaron grandes llanuras, y collados de arenas: oyeron sin temor el rugido de fieros leones; y continuando intrépidos algunas jornadas, llegaron a Tahart*, donde hallaron generosa acogida. Los hospedó en su casa un noble Xequé de los mas principales de la tribu Zeneta, los visitaron en ella todos los de Tahart y querian llevarlos a sus casas. No quiso Abderrahman disimular aqui su origen y desgracias, sabiendo la nobleza y generosidad de esta tribu, y que su madre Raha procedia de ella. Divulgada esta feliz circunstancia todos los

* Tahart era capital del Algarbe medio, en Mauritania. *Conde.*

Xeques Zenetes le ofrecieron su amistad y favor, y se acrecentó la buena voluntad que ya le tenían, y producía naturalmente su gentileza y afabilidad*.”

Con la noticia de la presencia de Abderrahman en Africa, se avivaron las esperanzas de los buenos Muslimes, en España, quienes viendo al pays destrozado por las facciones de los Gobernadores o Walies, y el ningun influxo que la nueva dynastia de Califas tenia en él, trataron de convidar con un trono independiente al sucesor legítimo del Califado. Juntaronse en Cordoba con gran secreto, y enviaron del mismo modo, una embaxada a Abderrahman, quien admitió la oferta, y en breve se halló en las costas de España acompañado de un gran número de voluntarios Africanos. Los dos gefes a quien tenia que vencer para asegurar su trono, fueron sojuzgados a costa de repetidas batallas, y el nuevo rey sentó su corte y gobierno en Córdoba. Los que se sientan con curiosidad suficiente para seguir la serie de acontecimientos militares de esta remota época, hallarán su descripcion detallada en la obra que extracto. Pero semejantes narraciones se avienen mal con la ligereza que un Periódico exige. Asi que habiendo preparado al lector con esta noticia preliminar de la familia real de los Ben Omeyas de Cordoba, solo trataré de recoger los rasgos característicos de los Españoles Mahometanos.

Entre ellos he escogido para empezar, la historia de la primer palma, de España, que, en mi opinion, abunda en afectos. Con esta ocasion tendre tan bien que dar la primera muestra de las traducciones poéticas del Señor Conde, que en quanto he visto de ellas, estan hechas en elegante estilo.

“ Habia llegado en este tiempo (A. de C. 756) el término del preñado de la Sultana Howara, Africana de las tribus Berberiscas, a quien Abderrahman amaba en extremo, y con noticia que tuvo de su indisposicion se vino para Córdoba, en donde se hallaba su esposa : a pocos dias . . . le nacio su hijo Hixém, que tal nombre quiso que tuviese. Celebróse este feliz acontecimiento con mucha alegria, y el Rey Abderrahman repartio copiosas limosnas, y dio comidas a pobres con mucha abundancia. Este año mandó Abderrahman labrar la Rusafa, construyó y renovó la calzada antigua, y plantó alli una huerta muy amena : edificó en ella una torre que la descubria toda, y tenia maravillosas vistas, y en esta huerta plantó una palma que era entonces única, y de ellas procedieron todas las que hay en España. Cuentase que desde la torre solia contemplar aquella palma el Rey Abderrahman, la cual acrecentaba mas que templaba su melancolia por los recuerdos y memorias de su patria, y en estas ocasiones hubo de hacer aquellos versos suyos de la Palma, que andan en boca de todos.

* Tomo i, p. 149.

“ Tu tambien, insigne palma, crece aquí forastera,
 De Algarbe* las dulces auras tu pompa halagan y besan :
 En secundo suelo arraygas, y al cielo tu cima elevas ;
 Tristes lágrimas lloraras, si cual yo, sentir pudieras.
 Tu no sientes contratiempos, como yo de suerte aviesa ;
 A mi de pena y dolor continuas lluvias me anegan.
 “ Con mis lágrimas regué las palmas que el Forat † riega ;
 Pero las palmas y el rio se olvidaron de mis penas,
 Cuando mis infaustos hados, y de Alabás la fiereza,
 Me forzaron a dejar del alma las dulces prendas :
 A ti de mi patria amada, ningun recuerdo te queda ;
 Pero yo triste no puedo dejar de llorar por ella ‡.”

Por este tiempo empezó a tomar cuerpo la oposicion de los Cristianos del Norte de España que hasta entonces habia dado muy poco que hacer a los Arabes. En 765 Abderrahman se vio obligado a enviar tropas contra los Españoles de Galicia : así llamaban todo lo que está al Norte de los montes Guadarrama. Los informes que de los Cristianos de Asturias, dieron los Generales Muslimes, son dignos de nota. “ Volvieron, dicen las historias Arabes, a Córdoba con muchas riquezas, ganados, y cautivos. Referian de estos pueblos de Galicia, que son Cristianos, y de los mas bravos de Afranc§ ; pero que viven como fieras, que nunca lavan sus cuerpos ni vestidos, que no se los mudan, y los llevan puestos hasta que se les caen despedazados en andrajos : que entran unos en las casas de otros sin pedir licencia ||.”

Del entusiasmo marcial de los Arabes hay una prueba muy trágica

entre los hechos que se conservan de las guerras de Abderrahman I contra los rebeldes de su propia nacion. Abdelmelic pariente del rey, y descendiente de Meruán, cuyo nombre conservaban como título de honor todos los Omeyas, tenia a su cargo el gobierno de Sevilla, que estaba amenazada por las tropas enemigas. Casim, su hijo, mozo de pocos años, y aun no acostumbrado a los horrores de la guerra, salio a hacer reconocimiento de los enemigos, y fue sorprendido por un cuerpo de ellos. En un momento desgraciado se apoderó dél el temor, y volviendo brida al caballo, entró precipitadamente en el campo de su padre. Lleno de saña Abdelmelic a la vista del fugitivo, muere, le dixo ; muere, cobarde, que no eres Meruán ; no eres hijo mio. Diciendo esto le arrojó su lanza, y el joven cayó muerto de el caballo.

Otra anecdota curiosa de este

* Algarbe, es el Poniente.

† El Forat, es el Eufrates.

‡ Tomo i, p. 169.

§ Francia, y todos los Pyreneos tenian esta nombre entre los Arabes Españoles.

|| Tomo i, p. 190.

tiempo es la fuga de Muhamad, hijo de Jusuf, cuyo padre habia sido el rival mas poderoso de Abderrahman. Estaba preso en una torre del muro de Córdoba mucho tiempo habia. Los primeros años de su prision, su carceria fue muy rigurosa; pero, al cabo, compadecidos delos que lo custodiaban, le empezaron a permitir que saliese a gozar de la luz del sol. El astuto Muhamad formó desde este punto el plan para efectuar su fuga, y se fingió ciego tan al vivo, que no quedó a sus guardas la menor duda. Dejabanle pues salir de su encierro a unas salas baxas de la torre, en especial durante los calores del verano, y aun le permitian pasar en ellas la noche, y baxar a los algibes por agua para lavarse.

“ El fingido ciego vio la oportunidad que deseaba y la facil salida que ofrecian unas ventanas baxas que daban luz a las escaleras de los algibes. Solian visitarle en este tiempo algunos parciales secretos de su padre, y con ellos comunicó sus pensamientos, y ellos le animaron a ponerlos por obra ofreciendole su ayuda para ello. Una tarde del verano, en que todos estaban bañándose en el Guadalquivir, y hasta los siervos de la prision estaban fuera a sus negocios, y confiados en la gota serena de Muhamad le habian dexado solo en las salas baxas, donde solia pasar el día, no quiso perder la ocasion que tan favorable le abria sus puertas; y así con mucha presteza se desprendio por las ventanas baxas de la escalera de los algibes, y pasó el rio a nado, y a la otra parte en las alamedas, a corta distancia de la orilla, tomó vestido y caballo que le estaba prevenido,

y caminó toda la noche y al dia siguiente por caminos estraviados; y así desconocido llegó a Toledo, se hospedó en casa de amigos, que le proveyeron de lo necesario, y lo encaminaron con mucha seguridad a las sierras de Jaen, al abrigo de los bandidos y rebeldes que allí estaban. Temerosos los guardas de la pena que merecia su descuido, tuvieron harto tiempo oculta su falta, y en secreto esta novedad; pero al cabo fue forzoso dar parte al Rey de la fuga del ciego Muhamad Abulawad. Pesó mucho al Rey de aquel descuido, y dixo: todo es obra de la Sabiduria Eterna, que nos enseña con este acacimiento que nunca se hace bien a los malos sin hacer al mismo tiempo mal a los buenos*.”

Este Abdalrrahman fue el que edificó la famosa Mezquita, que ahora es Catedral de Córdoba. Segun los Historiadores Arabes, el mismo rey trazó el plan de la obra, proponiendose que fuese semejante a la de Damasco, y mas grande y superior en su magnificencia, y suntuosidad a la nueva de Bagdad y que fuese comparable a la de Alaksá en la Casa Santa de Jerusalem. El Señor Conde nota sobre este pasage histórico que “ los Muslimes veneran dos templos o casas santas, el de la Caaba de Mecca, y el de Jerusalem, que es el que llama Alaksá o remoto, por mas distante de su Arabia: el que veneran en Jerusalem es el de la Resurreccion, que tambien llaman el de Asahara, o de la peña o roca.” Esta es una de las pruebas de la

* Tomo i, p. 203.

política con que Mahoma, reunió en su systema religioso, quanto pudiera conciliar la afición de los Judios y Cristianos. La Aljama, o Mezquita mayor de Cordoba se empezó en 786, y tanto era el ardor de Abderrahman, que mientras que se labró el edificio, no dexó pasar día sin trabajar en él con sus proprias manos. La descripcion Arabiga del edificio es como sigue.

“Puso en ella (en la Mezquita) muchas y muy preciosas columnas de marmol: su entrada por diez y nueve puertas muy espaciosas para ir a su Alquibla* por diez y nueve calles de columnas de marmoles diferentes, maravillosamente labradas, y atravesadas estas, de treinta y ocho calles de Oriente a Poniente, y en sus costados a cada parte, nueve puertas: dice Aben Hayan que la altura de su Alminár o torre era de cuarenta brazas poco mas o menos: aunque puso en esta obra gran diligencia, y trabajaba en ella él mismo una hora cada día, y gastó en la obra mas de cien mil doblas de oro, no quiso Dios que viese acabado este edificio; pero dotó las maderisas ó enseñanzas que había de haber en ella y sus hospitales, cual convenia a la magnificencia de la Aljama †.”

Otra descripcion mas prolixa se halla en la historia del Reynado del sucesor de Abderrahman, que pondre aqui por curiosa.

“Esta magnífica Aljama de Cordoba

* Alquibla quiere decir el Sur o Mediodia; y creo que corresponde al Altar Mayor.

† Tomo i, p. 211.

aventajaba a todas las de Oriente: tenia seiscientos pies de larga, y doscientos y cincuenta de ancha, formada de treinta y ocho naves a lo ancho, y diez y nueve a lo largo, mantenidas en mil y noventa y tres columnas de marmol: se entraba a su alquibla por diez y nueve puertas cubiertas de planchas de bronce de maravillosa labor, y la puerta principal cubierta de láminas de oro: a sus lados de Oriente y Occidente cada nueve puertas. Sobre la cúpula mas alta había tres bolas doradas, y encima de ellas una granada de oro: de noche para la oracion se alumbraba con quatro mil y setecientas lámparas, que gastaban veinte y quatro mil libras de aceyte al año; y ciento y veinte libras de aloe y ambar para sus perfumes: el Atanor del Míhrab, o lámpara del oratorio secreto era de oro, y de maravillosa labor y grandeza †.”

El primero de estos dos extractos da alguna idea del systema benéfico, y favorable a la instruccion pública que empezaba a prevalecer en el Reyno Arabe de Cordoba. Pero de esta parte de la historia moral de aquel pueblo intento dar extractos reunidos quanto pase en revista rápida los acontecimientos de que es preciso tener una ligera noticia a fin de que la pintura de costumbres tenga un fondo sobre que recaiga.

El sucesor de Abderrahman I fue Hixém, su hijo, hombre de condicion apacible, muy observante del Alcoran, de mucha integridad y amor a la justicia. El *Alhiged*, o guerra santa contra infieles, que, en

‡ Tomo i, p. 226.

791, publicó contra los Cristianos, prueba tanto su religiosad Mahometana, como la importancia que iban ganando los Españoles de las Asturias, y Pyreneos. Sus armas fueron, por lo general felices; pero tuvo que emplearlas contra sus hermanos, cuya ambicion amenazaba el trono. La bondad del soberano, abrió al fin la puerta a un allanamiento de los rebeldes. Pero la ambicion de los gobernadores era un perpétuo obstáculo a la consolidacion del imperio Muslime, en España. Sojuzgados unos, se levantaban otros, y todos aspiraban, desde esta epoca, a la independenciam: abriendo, con la insubordinacion, el paso a los Cristianos, que a no haber sido por ella, tarde o nunca hubieran arrojado de la Peninsula a los Arabes. Las circunstancias de la muerte de Hixém son dignas de atencion, como que pintan muy al vivo el caracter religioso de los Arabes Españoles en aquel tiempo.

“ El año ciento setenta y ocho (de la Egira, 794 de Christo) estando el Rey Hixém en Córdoba recreándose en sus Almunias y amenos huertos, donde se entretenía en cultivar por su mano algunas flores y plantas, un célebre astrólogo de su corte le dijo: Señor, trabaja en estos breves días para el tiempo de la eternidad: el Rey le dijo, que por qué le decia aquella sentencia: y el astrólogo le pidió que no le mandase decir otra cosa, que sin pensar lo habia dicho: instóle el Rey que no le ocultase su pensamiento, seguro de que por nada del mundo se disgustaría de lo que le dijese. Entoncec el astrólogo le dijo, que

estaba escrito en el cielo que Hixém debia morir antes de dos años. No se entristeció por el anuncio de su temprana muerte: prosiguió entretenido hasta su hora acostumbrada: despues oyó cantar, jugó al axedrez como solía, y mandó dar al astrólogo un buen vestido. Repetía muchas veces estas palabras: mi confianza es Dios, y en él espero. Puso en Córdoba y en otras ciudades de España enseñanzas de la lengua arábiga, y obligaba á los Cristianos que no hablasen otra, ni escribiesen en su lengua latina. Aunque el Rey Hixém era sabio y superior á las credulidades vulgares sobre el influjo de las estrellas, bien persuadido de que todo se mueve al soplo de la divina voluntad, segun los eternos decretos, no quiso dilatar la solemne declaracion de su futuro sucesor en el imperio: mandó congregar sus Walíes principales, y los Wazires y Alcatibes, secretarios y consejeros de estado, al Cadi de los Cadiés de España, y á su Hagib, y declaró por su Wali Alahdi ó futuro sucesor á su hijo Alhakem; y todos los Walfes, Wazires y principales Xeques de España le juraron fidelidad y obediencia sin condiciones ni reservas, tomándole su mano: tenía el Príncipe Alhakem veinte y dos años, y era de muy gentil presencia y buen ingenio.”

No son menos dignos de atencion los consejos que los historiadores Arabes refieren que Hixem dio a su hijo, quando esperaba su ultima hora.

“ Deposita en tu corazon, y no olvides nunca estos consejos que quiero darte por el mucho amor que te tengo. Considera que los reynos son de Dios, que los da y los quita á quien quiere. Pues Dios nos ha dado el poder y auto-

ridad real que está en nuestras manos por su divina bondad, demos gracias á Dios por tanto beneficio, hagamos su santa voluntad, que no es otra que hacer bien á todos los hombres, y en especial á los encomendados á nuestra protección: haz justicia igual á pobres y á ricos, no consientas injusticias en tu reyno, que es camino de perdición: al mismo tiempo serás benigno y clemente con los que dependen de tí, que todos son criaturas de Dios. Confiá el gobierno de tus provincias y ciudades á varones buenos y experimentados: castiga sin compasion á los ministros que opriman tus pueblos á sinrazon con voluntarias exacciones: gobierna con dulzura y firmeza á tus tropas cuando la necesidad te obligue á poner las armas en sus manos: sean los defensores del estado, no sus devastadores; pero cuida de tenerlos pagados y seguros de tus promesas. Nunca ceses de grangear la voluntad de tus pueblos, pues en la benevolencia de ellos consiste la seguridad del estado, en el miedo el peligro, y en el odio su cierta ruina. Procura por los labradores que cultivan la tierra y nos dan el necesario sustento: no permitas que les talen sus siembras y plantíos; en suma haz de manera que tus pueblos te bendigan, y vivan contentos á la sombra de tu proteccion y bondad, que gocen seguros y tranquilos los placeres de la vida: en esto consiste el buen gobierno, y si lo consigues, serás feliz y lograrás la fama del mas glorioso Principe del mundo."

De nada sirvieron estos sabios y prudentes consejos á Alhakem, quien, habiendo vencido á los rebeldes y conspiradores que en este tiempo, abundaban, en especial al principio

de cada reynado, se convirtió en uno de los tyranos mas odiosos que la historia Mahometana, nos pinta. El siguiente extracto contiene noticias sumamente curiosas.

"El Rey Alhakem, en tanto que esta paz duraba dentro y fuera del reyno, no salia de su alcázar, holgándose en sus jardines con sus esclavos y esclavas, que tenia muchas muy diestras en cantar y tañer diversos instrumentos, y solo se acordaba que era Rey para satisfacer cierta sed de sangre que parece tenia, y pocos dias pasaban sin dar ó confirmar sentencias de muerte por toda especie de delitos. Habia puesto una guardia de cinco mil hombres, los tres mil Andaluces Muzárabes, y los dos mil Eslayos, con muchos eunucos dentro del alcázar. Señaló paga fija á estos soldados de su guardia: puso un nuevo tributo de entrada sobre algunas mercancías. Hubo al principio algunos transgresores que rehusaron pagar este nuevo y extraño derecho, y atropellaron á los recaudadores: fueron presos diez de éstos, y hubo ruido y alboroto en las puertas. No se quejaba el pueblo, sino con un rumor vago murmuraba de los nuevos impuestos, y de la desconfianza que manifestaba aquella gran guardia que tenia en su alcázar, cosa que no tuvieron su padre ni su abuelo; pero con todo eso no estaba libre de continuos rezelos de alevosias y conjuraciones.

Sabia Alhakem estas habillitas, y sabia tambien que en el vulgo no hay medio, ó teme, ó procura atemorizar, que cuando está en temor sin peligro se le puede gobernar, tratar y castigar, y que no conviene nunca darle lugar al desenfreno con inoportuna blandura. Diéronle parte del alboroto de los diez transgre-

sores, y como de su natural condicion era inclinado á los consejos mas rigurosos los mandó clavar en palos. Acaeció que un infausto miércoles día trece* de la luna de Ramazan del año doscientos y dos, como hubiese acudido gran gentío del arrabal del mediodia de Córdoba á presenciar la ejecucion de los diez delinquentes en su plaza, un soldado de la guardia hirió acaso á un vecino, alborotáronse los circunstantes, y con gran vocería cargaron sobre él á pedradas, y herido y ensangrentado, y perseguido de la multitud se acogió á las guardias de la ciudad. La osadía del alborotado pueblo fue tanta, que acometió á la guardia y despedazó á cuantos querian oponerse á su furia. Llegaron persiguiendo á los soldados hasta las puertas del alcázar con espantosas voces y amenazas insolentes. Entendida la novedad por el Rey Alhakem salió armado, á pesar de su hijo y del Hagib y del Alfaquí Jusuf ben Matrué, y del Wali Aben Abdelwahid, y otros caudillos que habian acudido al alcázar, y puesto al frente de su caballería de la guardia acometió á la multitud, que huyó atropellada al arrabal, la mayor parte se encerró en sus casas, la canalla y chusma vil hizo alguna inútil resistencia: la matanza fue grande, y habiendo tomado trescientos vivos los mandó clavar en palos á la orilla del rio desde el puente hasta las últimas almazaras puestos en fila, espectáculo horrendo: el jueves siguiente mandó destruir aquel arrabal, principiando de la parte del Mediodia, permitiendo á las tropas el robo y pillage de las casas y habitaciones por tres días seguidos, sin

* En otro analista dia veinte y dos de Ramazan: en el año todos convienen. Conde.

ninguna humanidad: solamente mandó que se abstuyesen de hacer daño á las mugeres. Despues de los tres dias del cruel saqueo mandó Alhakem quitar de los palos á los sinventura y recoger los muertos, y concedió seguridad de la vida á los que habian quedado de aquel arrabal, con la condicion de salir desterrados de Córdoba. Los desgraciados tuvieron que abandonar su amada patria, y vagar miserables en los lugares y aldeas de confines de Toledo: gran parte de ellos se refugió en aquella ciudad, y mas de quince mil pasaron á Berbería, y continuaron á Egipto: ocho mil permanecieron en Almagrèb. Los que fueron á Oriente llegaron á Alejandría en el principio del Reynado de Abdala Almamun, hijo de Raxid: los moradores de aquella ciudad hicieron vigorosa resistencia para impedir la entrada á los advenedizos Andaluces; pero éstos desesperados, y no pudiendo sufrir mas las contrariedades de su enemiga fortuna, entraron por fuerza de armas en la ciudad, y despues de atroz matanza se apoderaron de ella, y se hicieron dueños de su gobierno por harto tiempo. Despues fué Abdala ben Taber, que era gobernador de Egipto por el Califa Almamun, y capituló con los expatriados Andaluces, y otorgaron su avenencia de dejar aquella ciudad de Alejandría, entregándoles una suma considerable de mitcales de oro, y que elegirian alguna isla de las del mar Griego para establecerse en ella. Y en fin se retiraron y aportaron á la isla de Acritas ó Creta, que no estaba entonces muy poblada: se apoderaron de ella y la poblaron los Andaluces, y con el tiempo se les juntaron gentes de diferentes países de la Iraca y de Egipto. Y cuenta Edobi que eligieron por su caudillo á Omar ben Xonib Abu Hafas, llamado el

Goleith, natural de Fohs Albolut, en cercanías de Córdoba, que desde la triste salida de estas cabilas desterradas de Andalucía le traían por su caudillo. Dice Said ben Jonas que hicieron los Andaluces la conquista de Gezira Acritas despues del año doscientos y veinte, que fue el caudillo de ellos y Señor de la isla Omar ben Xoaib, y despues sus hijos, hasta el último Abdelaziz ben Omar ben Xoaib, que en sus dias la conquistó Armetos, hijo de Constantiu Rey de Grecia; esto en año trescientos y cincuenta. Así lo refiere Homeidi citando á Muhamad ben Huzam, y cuenta asimismo que estos Andaluces con veinte naves corrían y robaban en el mar griego y en sus islas: dice que deseando ellos por el natural amor á su patria tornar á ella con las muchas riquezas que habian allegado, que su caudillo les quemó la flota, y como se quejasen de él y de su constante determinacion, lamentándose de su destierro, que el caudillo les dijo: cuánto mejor y mas amena es esta isla que corre miel y leche, que vuestros desiertos? entre estas bellas cautivas olvidaréis vuestras amadas; hallaréis aqui todos los placeres de la vida y una nueva generacion, que será vuestro solaz en la vejez: que moraban en Suda, y fundaron Candax al Oriente de la isla. Tal fue la suerte de los expatriados de Córdoba.—Tom. i, p. 251.

“ Cuenta Aben Hayan de referencia de Abi Becri ben Alcutia, que el Rey Alhakem despues de la matanza del arrabal, fue estrañamente atormentado de grave melancolia y perdió el color, que se puso pálido y enflaqueció, y le entró calentura en fuerza de su vehemente tristeza, y se le representaba la matanza, y le parecia ver gente que peleaba, y

oía el estruendo de las armas y los alaridos de los combatientes y moribundos; y esto era mas frecuente cuando estaba solo y se paseaba en las salas y azoteas de su alcázar: muchas veces á deshora de la noche llamaba á sus esclavas y siervos para que le entretuviesen, y se impacientaba en extremo si no venían al punto que llamaba. Cuentan que cierta noche despues de acostado llamó á un siervo que tenia llamado Jacinto, que solia ungrle su larga barba; y como dudoso del llamamiento hubiese tardado un poco, le dió una gran voz y le dijo: do éstas, ¡ó ben laghna! y cuando llegó con una ampolla de algalia, se la arrebato y se la rompió en la cabeza: el siervo Jacinto con mucha humildad le dijo: Señor, ¿qué hora es ésta de ungirnos? Y Alhakem le respondió: no temas que nos falte unguento aunque se vierta con profusion, que para que á los dos no nos faltara hice yo cortar tantas cabezas. Solia llamar á los Cadíes y Wazires de la Corte como si fuese para tratar con ellos de asuntos de importancia, y esto á deshora, y tal vez á la media noche; y cuando todos estaban juntos mandaba tañer y cantar á sus esclavas, y los despedía como si para esto solo los hubiera convocado: llamaba los Xeques y caudillos y allegaba sus gentes, y como si fuera para expedicion repartía armas y caballos entre ellos, y luego los despedía y enviaba á sus casas. Así estuvo demente á intervalos cerca de cuatro años. En su melancolia hizo algunas canciones de mucha expresion y de vivísimas imágenes que se conservan, y Abès ben Nasib, prefecto de los músicos en tiempo de Abderahman su hijo, cantaba á este Príncipe muchos buenos versos de su padre, entre otros estos que acreditan su buen ingenio y su valor.

*Las honduras de la tierra alzarse vi con la espada,
 Hacerse* los montes valles cuando á las cumbres trepaba:
 A mis fronteras pregunta si en ellas entran algaras,
 Si hay en ellas algun brazo que ose desnudar espada?
 Si otro fulgor respandee que las cascadas de plata
 Que descienden susurrando desde las peñas mas altas,
 Y llevan en su corriente las colquintas amargas.
 Te anunciarán que si yo entre sus héroes no estaba
 El primero, la primera destelló sangre mi lanza.
 Los jóvenes escogidos que la fatiga acobarda,
 O del horror vacilaron de mil muertes á la cara,
 Si brida tal vez volvieron, no fueron de mi mesnada.
 Mis clientes amparé, librándolos de la infamia,
 Y los que no defendi sombra de baldon empaña:
 Y cuando á beber les dimos nuestros cubos de batallas,
 Les hicimos apurar á cubos mortales ansias.
 Si por llenar la medida que suerte fatal prepara
 Ellos al encuentro salen á que los huelle la parca,
 No es mi culpa, cuando yo antes depuse las armas,
 Y atónito las quité sin deseo de buscarlas.*

En fin del año doscientos y seis acrecentándose la tristeza y la calentura falleció †, muy arrepentido de su crueldad, entre la hora de asala ó oracion de adohar y de alasar, ó sea entre la oracion de medio día y la de la media tarde, día jueves cuatro dias por andar de la luna

de Dylhagia del referido año, habiendo reynado con harta inquietud veinte y cinco años y once meses; si bien otros cuentan veinte y seis años y diez meses. Lodo sea aquel cuyo imperio es eterno y sin contrariedades."—Tom. i, p. 255.

(Se continuará.)

* Quiere decir que humillaba y abatía los pueblos levantados contra él. *Conde.*

† Escribe Alchatib que murió este Rey día veinte y cinco de Dylhagia. *Id.*

CARTAS SOBRE LA EDUCACION DEL BELLO SEXO ;

POR UNA SEÑORA AMERICANA.

(*Achermann, No. 101, Strand.*)

LA casualidad, o mas bien el orden natural de las cosas que desde que se entabló este Periodico, ha empeñado a Mr. Ackermann en la publicacion de obras utiles a Hispano-America, me pone en la situacion desagradable de ó tener que pasar en silencio libros que merecen publicidad y elogio, o exponerme a la sospecha de parcialidad, y agencia mercantil. En semejante caso, mi opinion y práctica es que el escritor público debe hacer justicia, aunque, como todo hombre público, exponga su proceder a ser desfigurado por la maledicencia. Los que conocen al escritor de este Periodico, le haran justicia: los que no lo conozcan, podran por lo menos, suspender su juicio, si consideran el tenor y caracter de sus escritos, en quanto concierne a los medios de atraerse odio o favor.

Lo cierto es que el Proprietario mercantil de este Periódico, está haciendo un servicio de primer orden a los pueblos hispanos de America, en proporcionarles libros elementales, que la posicion de aquellos payses exige, y que no pudieran lograr de otro modo. Sus libros, ademas (por supuesto que no estaria bien hablar del que escribo), tienen el gran mérito de ser un contraveneno de los que,

con verguenza de algunos Españoles, se estan propagando desde Francia. Obras las mas indecentes e inmorales, en que abunda la lengua Francesa, se han traducido, durante la presente época en Castellano; y se hacen circular en Hispano-America con una industria diabólica: como si aquellos payses, harto infelizes en la dominacion que han sufrido, no tuviesen demasiados principios de corrupcion en sus hábitos. Por el contrario, las obras que Mr. Ackermann ha impreso respiran amor al orden moral, y religioso sin el qual, es imposible que las instituciones politicas prosperen. Entre los autores de que el Librero se vale, cada qual tendra sus opiniones religiosas; pero sean estas las que fueren, sus escritos respetan las bases de la moral Cristiana, que los autores Franceses de que hablo, y sus traductores, tratan de socabar, con sus burlas.

La obra sobre la Educacion del Bello Sexo, que acaba de publicarse es, si creemos su titulo, produccion de una Señora Americana. Pero sea quien fuere su autor o autora, es un librito escrito con excelente estilo, y lleno de ideas conducentes a la mejora moral e intelectual de las Hispano-Americanas. Este manual de Educacion feménil está dedicado,

con mucha propiedad, a la *Sociedad de Beneficencia Publica* de Buenos Ayres, que como se ha notado en otra parte de este Número, se compone de Señoras. Auspicios mas felices para las reliquias del Pueblo Español que en America han escapado a la mortal influencia que ha sido la ruina del cuerpo de que salieron; no pudieran imaginarse. Si la reforma de aquellos payeses ha de ser permanente, es preciso que empiezo por el bello sexo. La disipacion, y devaneo, que son la peste moral de quantos payeses hablan Castellano, han nacido de la falta de ocupaciones intelectuales en que los ha tenido, por siglos, la tyrania. Donde las gentes no tienen en que emplearse: donde no hay estímulos a la industria, al saber, a los honores públicos; que les queda que hacer a los hombres que no ganan el pan con el sudor de su rostro? Ninguna otra cosa que vivir ociosos. El resultado era visible, en toda España. La vida de los mayorazgos, del Clero superior, por la mayor parte, y de los oficiales, era un perpétuo círculo de ociosidad disipada, que por necesidad habia de ser inmoral. Desde las once de la mañana hasta la misma hora de la noche, a excepcion de la brevisima comida, se vian en todas partes enxambres de estos moscardones, susurrando amorios a la casada, a la viuda, a la doncella; bebiendo ponche, y echando al aire nubes de humo, y palabrotas mas leves e inútiles que el humo mismo, en los cafés; o echando ojeadas a

diestra y siniestra, a la hora del paseo público. Diganme los hombres sinceros, si no ha sido tal la vida Española, en ambos mundos desde la guerra de sucesion hasta la entrada de los Franceses en 1808. La visita de estos malos huéspedes seguramente no habra mejorado el estado moral de la España. Pero mis miras no se dirigen a ella al presente; sino a los payeses Transatlánticos, que han heredado sus males nacionales. En estos, es de esperar que la energia de sus revoluciones, y los indispensables quehaceres del nuevo orden político, habran en gran parte despertado a sus habitantes, del ocio indolente en que yacian. Pero mucho me temo que el entusiasmo, en parte verdadero, y en parte afectado, de civismo, que resulta de estas convulsiones políticas, habra aumentado, en cierto modo la disolucion moral de que hablo. Me explicaré.

Hay un mal gusto moral, o relativo a costumbres y modales, que es comun a todos los payeses hispanos, y resulta no tanto de depravacion, y vicio, como de ignorancia, e imitacion de malos modelos. Consiste este mal gusto en una afectacion de franqueza, con que los Hispanos modernos, parece que se han empeñado en oponerse a la gravedad de sus antepasados. Este contagio es moderno, y el germen del mal pasó los Pyreneos, con las nociones extravagantes, y la groseria de la República Francesa. Pero es indecible el progreso rapidísimo que ha hecho desde aquella época. Ahora bien, el efecto

de toda revolucion que rompe los lazos de respeto mútuo, que las costumbres e instituciones antiguas imponen a las maneras sociales, exalta este gusto depravado de franqueza. Los juvenes se figuran que son tanto mas republicanos, quanto menos se les dé de la opinion de los hombres mas graves y sensatos; y el odio a los abusos antiguos se transfiere a quanto bueno existia mezclado con ellos. Las mugeres, demasiado predisuestas por el perversísimo gusto Español a lo que se llama *majeza*, a olvidarse de la amable timidez que es el destello mas puro de la verdadera belleza del sexo; siguen en estas ocasiones el impulso general. En el bullicio, y confusion de los triunfos, y regocijos, que es tambien vicio Español dar de adelantado a las victorias; todo miramiento se pierde, y la malaventurada *franqueza* de los tiempos tranquilos, se convierte en groseria Bacanal.

No es mi intencion defamar a pueblos enteros con quienes me unen las relaciones mas estrechas de sangre y de cariño. La pintura que he bosquejado es fruto de una experiencia que me hace participar en el bochorno, que oxala excite en los que tengan que reconocerla por verdadera. Las Cartas sobre la Educacion, que han dado motivo a estas reflexiones, tocan con destreza y buen seso, sobre este punto importante*. Tanto estas Cartas, como

* Vease la Carta I, que es una de la mejores de la obra.

mis observaciones se dirigen especialmente a las Mugeres†, que son las que pueden poner remedio a estos abusos. Esten seguras de que, si en lugar de dexarse guiar en materias de finura, por los hombres, reclamaren su natural dominio, y soberania en estas materias; bien pronto mudarán de tono sus adoradores. Den a la *franqueza* su propio nombre de desatencion e insulto; miren con indignacion y desprecio al libertino que las hace objetos de un placer caprichoso y grosero; y den su aprecio a los hombres honrados que las veneren como futuras compañeras de por vida: hagan esto, y mudarán, como por encanto, el aspecto de la sociedad.

Mas, como los hombres se degradan por la ociosidad y falta de objeto que excite sus facultades intelectuales, y sus sentimientos morales; igualmente las Mugeres, especialmente las de las clases acomodadas, necesitan de objetos que aumenten su importancia en la sociedad, y coronen como con una ligera guirnalda de virtud pública, los santos deberes de su vida doméstica. Aparezcan, enhorabuena, con cierto

† Evitemos (pues aun estamos en tiempo) la afectacion de mirar el nombre *Muger*, como no bastante delicado. Los antiguos no conocieron la ridicula necesidad de inventar palabras correspondientes a las de *Dama* y *Señora*. La mitad mas amable del genero humano no tiene porque avergonzarse del nombre propio y distintivo de su sexo.

caracter civil; pero sea en la provincia, y límites que les ha señalado la naturaleza. Los seres que enjugan las primeras lagrimas del hombre; en cuyo seno hallan su primer abrigo, y alimento; cuyo cariño les enseña a amar a sus semejantes; son dispensadores naturales de la Beneficencia. La Caridad personificada, aparecerá siempre en trage, y miembros femeniles. La beneficencia "esta virtud tan necesaria a la sociedad, tan analoga a las propensiones del corazon humano; tiene algo de angélico cuando se egercita por las manos de la inocencia y del candor*." ¿A qual de los dos sexos pertenecen, como de derecho estas dos qualidades amabilisimas? El hombre está destinado a situaciones en que es imposible que conserve un alma jamas empañada por el vicio: mas la inocencia y candor no son peculiares de la niñez en la muger: la madre de

una familia numerosa, puede y debe ser modelo de ambas virtudes a sus hijas; y aun las canas de la muger virtuosa que se ve rodeada de nietos, apenas pueden ser venerables, si no las conservan. Inocencia y candor son compatibles con el saber y la experiencia: nada sino el vicio, destruyedelicada tez del alma, en las mugeres.

Muchos otros puntos de los contenidos en las Cartas trataria si me quedase espacio; pero en la premura que ponen mis límites concluiré recomendando su contenido, en general, a las Hispano-Americanas, y en especial a la Sociedad Benéfica de Buenos Ayres, a quienes estan dedicadas. Los mas vivos deseos de su prosperidad mueven al que esto escribe; y tendria a gran dicha el hallar ocasion de asistir a la sociedad en su noble intento con quanto permita la distancia a que se halla, y el limitadísimo inflexo de sus facultades.

* Cartas sobre la Educacion, p. 22.

CATECISMO DE MORAL,

POR EL DR. D. J. L. DE VILLANUEVA.

CATECISMO DE INDUSTRIA RURAL Y DOMESTICA.

SIENDO la Moral de una importancia incomparable, en el orden del saber humano, era preciso no omitirla en la serie de Catecismos, o Compendios por preguntas y repuestas, que el Proprietario de las Va-

riedades, va imprimiendo, para contribuir a la instruccion popular de Hispano-America. Pero como el asunto fuese en extremo delicado, se dirigió con mucha razon a un Eclesiástico de alta gerarquía en la Igle-

sia de España, y bien conocido por su vario saber, y erudicion; aunque por las desgracias, y errores de aquel infeliz pueblo, obligado ahora a vivir expatriado. En esta eleccion, el Señor Ackermann obró con doble acierto; porque se dirigió en materia tan grave, a un Teologo profundo; y porque, dirigiendo su librito a un pueblo Catolico Romano, se valió de un Presbytero de aquella Iglesia.

Habiendo expuesto estas circunstancias de la obra, el candor requiere que diga a mis lectores que ellas mismas son la causa de que no entre en el examen de las doctrinas contenidas en el Catecismo Moral, pues habiendome separado muchos años ha de la comunión de la Iglesia Romana, aunque continúo cada vez mas satisfecho de haber dado tal paso, he tomado por norma para este Periódico, no mezclar mis opiniones religiosas con las materias indiferentes, que son su principal objeto. La masa de mis lectores, no se hallan aun capaces de usar para con otros la tolerancia de opiniones que yo profeso para todos: no porque las mías me sean de poco valor, sino porque sé que las de cada qual lo son de mucho para sí proprio. En este punto, a decir verdad, el autor del Catecismo se ha portado de una manera, que debiera servir de exemplar, a los de su creencia religiosa; pues en el Capitulo XXIII, da la definición de la tolerancia, y breve,

pero sabiamente, sugiere los males de su vicio opuesto: cosa que parece milagrosa, en un Catecismo Castellano. En quanto a la execucion de la obra nadie que entienda Español, podra dudar ni un instante que ha sido escrita por un hombre versado en los mejores autores, cuyo estilo rivaliza en pureza y facilidad.

El Catecismo de Economía Rural y Doméstica será utilísimo en los paises a donde se encamina. Quantos objetos son utiles, o agradables, en el manejo de una familia y sus dependencias otros tantos estan tratados con claridad; en este pequeño librito. El modo de hacer y mejorar el Pan, Aceite, Vinagre, Cerveza, Queso, Licores, Encurtidos, Perfumes, &c. se halla explicado de una manera que la persona mas ignorante podra entenderlo, y ponerlo en práctica. Para completar la utilidad de la obra, el autor ha añadido un Apendice que contiene *Secretos* y *Recetas de Economía Doméstica*; como para hacer tinta de escribir, Betun líquido para botas, Composicion para lavar la ropa, para quitar manchas, Polvos para la dentadura, Método para perfumar piezas malsanas, para purificar el agua, para destruir insectos, &c. &c.—Cosas, en una palabra, que, por ser caseras, son tanto mas apreciiables, que las que no tienen relacion con la conveniencia diaria de la vida.

CATECISMO DE LA HISTORIA DE LOS IMPERIOS ANTIGUOS.

ESTA es otra de las obritas que forman el curso de educacion elemental que el Señor Ackermann va publicando en Castellano.

Inutil seria hablar de la necesidad de los estudios históricos; verdad que todos reconocen. Aun quando sea preciso confesar que el campo vastisimo que ofrece la historia no puede reducirse a las pequeñisimas dimensiones de estos Catecismos, sin gran dificultad, y sin que la brevedad oscurezca los hechos; nadie negará que semejantes compendios son el mejor cebo para atraer los jovenes a tan util estudio. Hasta que el gusto a la lectura se haya extendido, y arraygado en Hispano-America; obras voluminosas y profundas, mas bien arredrarian, que convidarian lectores. Aun quando los jovenes de ambos sexôs no aprendiesen mas que los nombres de los personages históricos, esto los prepararia a continuar la averiguacion de los hechos, con cuya memoria estan aquellos nombres enlazados.

Ya que hablo de los nombres his-

tóricos, diré que hubiera sido util acentuarlos a fin de que la pronunciacion errada que la ignorancia de la Prosodia Latina, y Griega ha entendido en España, se corrigiese. Recomendaria, pues, a los maestros que hayan de poner estos Catecismos en manos de la Juventud, el cuidado de que los discipulos no desfiguren las palabras clásicas con una pronunciacion bárbara. El error, es verdad, no es de gran consecuencia; pero ofende a las personas instruidas, y en especial a los extrangeros que cultivan la literatura antigua. Los Jesuitas, que con todas sus faltas, enseñaban las Humanidades con gusto, no descuidaban esta parte ornamental de sus estudios. Ellos fueron los que compilaron el *Gradus ad Parnassum*; y *L'Abbe*, uno de ellos, tuvo la paciencia de escribir el librito llamado *Catholici Indices*, que enseña la cantidad de la penúltima sylaba en una infinidad de palabras. Ambos libritos serian útiles para lo que recomiendo.

EMBAXADA A TAMERLAN.

(Continuada de la pag. 427, tom. I.)

DESEOSO de no hacer estos extractos demasiado extensos, paso por alto la puntual historia de Tamerlan que Clavijo recogio con admirable indus-

tria durante su largo viage, mezclándola, sin orden, en la curiosa narracion que nos ha dexado. Con intencion, pues, de añadir solamente

algunas pinturas de las costumbres extrañas, y objetos desconocidos, empezaré con un pasage, que de por sí bastara a probar la autenticidad de la narracion del embaxador Español. Consiste esta prueba histórica en una coincidencia impremeditada entre la historia Arabe de Sherefeddin, y la de Clavijo sobre un hecho, que por ser de poca importancia en sí, solo podia hacer impresion en un testigo de vista. Para que aparezca la coincidencia en su verdadera luz dare un pasage de Gibbon, traducido.

“ El miedo, y la imaginacion de los pueblos atribuian al ambicioso Tamerlan un nuevo designio, de vasta extension, y grandeza romanesca: tal era el de someter el Egipto, y el Africa, marchar desde el Nilo al Oceano Atlántico, pasar a Europa por el estrecho de Gibraltar, y habiendo puesto baxo el yugo los reynos de la Cristiandad, volver al suyo por los desiertos de Rusia y la Tartaria. La sumision del Sultan de Egipto dispó este peligro remoto, y, acaso, imaginario: la moneda de Tamerlan, y su nombre, introducido en la oracion pública, atestiguaron su supremacia en el Cairo; y el regalo extraordinario de una *Girafa*, o Camelopardo, y nueve Avestruzes, representaron, en Samarcanda, el tributo del mundo Africano*.”

Ahora bien Gibbon copia en este

* Decline and Fall of the Roman Empire, chap. lxxv.

pasage, al historiador Arabe de Tamerlan, sin haber visto la obra de Clavijo. Pero da la casualidad que el embaxador Español, se encontró, a la entrada del territorio de Persia, con los embaxadores del Sultan de Egipto y Babylonia, y da una descripcion puntual y sencillísima de la *Girafa*, a que él llama *Jornufa*. La ciudad a que él, siguiendo la pronunciacion aspera y gutural de la H entre los antiguos Españoles, llama *Hoy*, es conocida entre los Geógrafos modernos, con el nombre de *Khoy*. Pero dexemos hablar al embaxador.

E otro día jueves, cinco días del dicho mes de Junio, á hora de medio día fueron en una ciudad que es llamada Hoy: la qual estaba asentada en un llano, é al derredor della muchas huertas é labranzas de pan, é acerca desta ciudad avia unos grandes llanos que duraban mucho: é por ellos, é por la ciudad venian muchas acequias de agua, é esta ciudad era cercada de una cerca de ladrillo con sus torres é barbacanas: é aqui en esta ciudad de Hoy se acaba Armenia la alta, é comienza tierra de Persia: é en esta ciudad viven muchos Armenios. E quando los dichos Embaxadores llegaron á esta ciudad, fallaron en ella un Embajador que el Soldan de Babylonia enviaba al Tamurbec. El qual llevaba consigo fasta veinte de caballo é fasta quinze camellos cargados de presentes, que el Soldan enviaba al Tamurbec; é otrosí llevaba seis avestruces é una alimania que es llamada jornufa, la qual alimania era fecha desta guisa: avia el cuerpo tan grande como un caballo, é el pescuezo muy luengo, é los brazos

mucho mas altos de las piernas, é el pie avia así como el buey fendido, é desde la uña del brazo fasta encima del espalda avia diez y seis palmos: é desde las agujas fasta la cabeza avia otros diez y seis palmos, é quando queria enfiestar el pescuezo, alzabalo tan alto que era maravilla, é el pescuezo avia delgado como de ciervo, é las piernas avia muy cortas segun la longura de los brazos, que ome que la non oviese visto bien pensaria que estaba asentada aunque estoviese levantada, é las ancas avia derrocadas á yuso como bufano: é la barriga blanca, é el cuerpo avia de color dorado é rodado de unas ruedas blancas grandes: é el rostro avia como de ciervo, en lo baxo de fúcia las narices: é en la frente avia un cerro alto agudo, é los ojos muy grandes é redondos é las orejas como de caballo, é cerca de las orejas tenia dos cornezuelos pequeños redondos, é lo mas dellos cobiertos de pelo, que parecian á los del ciervo quando le nascen, é tan alto avia el pescuezo é tanto lo estendia quanto queria, que encima de una pared que oviese cinco ó seis tapias en alto podria bien alcanzar á comer: otrosi encima de un alto arbol alcanzaba á comer las fojas dél, que las comia mucho. Así que ome que la nunca oviese visto, le parecia maravilla de ver: é los dichos Embajadores estovieron en esta dicha ciudad el jueves que allí llegaron, é viernes é sabado é domingo siguiente, que fueron ocho dias del dicho mes de Junio, despues de medio día partieron de aqui. E porque este dia non se podrian aver caballos, mandaron tomar los caballos á la gente de la hueste que por allí pasaban. E fueron esta noche dormir á unos prados, é desde los dichos Embajadores tomaron tierra en tierra de Trapisonda, fasta esta ciudad siempre en las monta-

ñas pareció nieve, é de aqui adelante non la fallaron é fué tierra mas caliente.

La descripcion de Tabris, famosa ciudad de Persia, cuyo verdadero nombre antiguo es Gabris, convertido en el presente, a causa de la ignorancia de los que tomaron la Griega por T*, es digna de atencion, no obstante su sencillísimo desaliño.

“E miercoles siguiente, que fueron once dias del dicho mes de Junio, á hora de visperas fueron en la gran ciudad de Tauris, la qual ciudad está en un llano entre dos sierras altas sin montañas, é non es cercada, é la montaña de la mano izquierda está bien cerca de la ciudad é es muy caliente, é el agua que descende della non es sana: é la otra montaña que está á la mano derecha está un poco mas arredrada de la ciudad, é es muy fria, é en ella está nieve todo el año, é las aguas que della descenden son muy buenas. E estas aguas van á la ciudad, é andan por ella por muchas partes, é en esta montaña á ojo de la ciudad están dos sierras altas, que dicen, que solian ser juntas una con otra, é que de cada año se arriedran la una de la otra: é en la montaña de la mano izquierda, quanto una legua de ésta, está un cabezo alto, que dicen, que Genoveses lo compraron una vez para facer en él un castillo, é que lo compraron de un Emperador que ovo nombre Soltanvays; é decian, que desde se lo ovo vendido, que se arrepintió, é que quando ellos quisieron facer el dicho castillo, que envió por ellos el dicho Emperador, é que les dixo, que en su tierra non era costumbre de mercaderes facer castillo: salvo que las mer-

* Notas manuscritas del celebre Geógrafo Major Rennell.

cadurias que compraban, que las llevasen fuera de su tierra, é que así convenia facer á ellos; é que si castillo querian facer, que llevasen aquella tierra fuera de su señorío: é porque contrastaron con él, mandóles cortar las cabezas. E de la montaña de la mano derecha desciende un gran río que viene á la ciudad, é antes que á la ciudad llegue, partenlo por muchas acequias é caños, que van por ciertas calles é lugares de la ciudad, é por la dicha ciudad ay muchas ruas é calles muy ordenadas en que venden muchas cosas, é están oficiales bien ordenados, ca entre estas calles y ruas ay unas muy grandes casas con muchas puertas que son como alcaerías, é dentro ellas ha muchas casas é boticas, en que están oficiales de muchas maneras muy bien ordenados. E destas alcaerías salen ciertas puertas á ciertas ruas, do venden muchas cosas, así como paños de seda é de algodón é cendales é tafetanes é seda é alxofar. E en estas alcaerías venden otrosí muchas cosas. E es ciudad de gran bollicio é de muchas mercaderías: é en un lugar destas alcaerías están unos omes que venden muchas oluras é afeytes para mugeres, é ellas mesmas vienen allí á lo comprar, é se afeytan é untan con aquellas oluras, é vienen todas cobiertas con unas sabanas blancas, é ante los ojos unas redes de sedas prietas de caballo, é así van atapadas que las non pueden conocer. E en esta ciudad ay muy grandes edificios de casas é de mezquitas, fechas á maravillosa obra de azules é de losas, é de azul oro de obra de Grecia, é de vedrieras muy fermosas é muchas. E decian, que al tiempo que aquellas grandes obras se hicieron, que las facian omes grandes é ricos á fama, é de sí, unos á envidia de otros, por ver qual faria mas maravillosa

obra; é que en esto despendian sus caudales: é entre estas dichas obras é edificios avia una gran casa que tenia una cerca sobre sí bien fermosa é de rica obra, en la qual casa avia veinte mil casas, é camaras apartadas é apartamientos, é esta casa, dicen, que ficiera un Emperador de la Persia que ovo nombre Soltanvays, é que la ficiera del tesoro del tributo que le diera el Soldan de Babylonia el primero año que lo atrebutó, é puso nombre á esta casa Tolbatgana, que quiere decir, la casa de la ventura. E esta dicha casa está lo mas della enfiesto, é bien fecho, como quiera que todos quantos buenos edificios en esta ciudad eran fuera della, tantos fizo derrocar Míaxa el fijo mayor del Tamurbec, por lo que adelante oiredes. E esta ciudad es muy grande, é muy rica de moneda, é de muchas mercaderías que en ella se tratan cada día. E dicen, que otro tiempo, solia ser mas poblada; pero en lo que hoy día es poblada ay bien docientas mil casas é mas, é en ella ay muchas plazas en que venden muy reglada é muy limpiamente carne cocida é adobada de muchas maneras, y muchas frutas: é en esta ciudad acerca de una plaza está un arbol seco en la calle junto con una casa, é dicen, que aquel arbol ha de tornar verde, é en aquel tiempo ha de ir á aquella ciudad un Obispo Christiano, con mucha gente de Christianos, é que ha de llevar una cruz en la mano, é que ha de convertir á los de aquella ciudad á la fé de Jesu-Christo: é esto, decian, que lo decia un Moro Zayten, que era como hermitaño: é dicen, que la gente desta ciudad que ovo desto gran despecho, é que fueron á cortar aquel arbol, é dieronle tres golpes con un destrial, é los que se los dieron, quebraronseles los brazos; é este Moro que esto decia avia

poco que murió, é dicen, que decia otras muchas cosas : é aún decian, que el Tamurbec estando en esta ciudad envió por este Moro, é que le contó esto é otras cosas asaz : é este dicho arbol está hoy día allí en aquella calle, que non osa llegar ninguno allí. E por las calles é plazas desta ciudad ay muchas fuentes é pilares, é en verano finchenlas de pedazos de yelo é con muchos jarrillos de laton y de cobre en ellas, con que beben las gentes : é en esta ciudad estaba un pariente del Señor por Corregidor della, que llaman ellos Derrega, qui fizo mucha honra á los dichos Embajadores ; é otrosí en esta ciudad avia muchas mezquitas muy ricas é fermosas, é otrosí avia muchos baños los mas solemnes que ereo que en el mundo pueden ser : é los dichos Embajadores estovieron en esta ciudad nueve dias, é quando quisieron partir, troxieronles caballos de los del Señor, en que fuesen ellos é todos los sus omes, é llevasen lo suyo ; ca desde aquí adelante tenia el Señor puestos caballos en paradas, para que los que á él fuesen, cavalgasen en ellos, é anduviesen de día y de noche, dellos á media jornada, é dellos á una ; é en algun lugar ciento, é en otro cincuenta, é en otro lugar docientos, é así tenia los caminos ordenados fasta la ciudad de Samareante, é desta ciudad fasta Babylonia avia diez jornadas, é estaba á la mano derecha fácia Baldac."

La noticia del Comercio que se hacia desde los payses mas remotos a las tierras de Tamerlan no debe omitirse.

"E esta dicha ciudad es muy poblada ; pero non es grande como Tuus ; pero es mayor escala de mercaderias, ca aquí

vienen de cada año señaladamente por el mes de Junio é Julio é Agosto muy grandes caravanas de camellos, que traen grandes mercaderias ; é caravanas dicen ellos así como nos decimos por recua de bestias : é es ciudad de gran menea, é que rinde mucho al Señor : é aquí vienen de cada año muchos mercaderes de la India menor que traen mucha especeria, ca aquí viene la mayor suerte del especia menuda que non va á la Suria, así como clavos de girofre é nueces moscadas é cinamomo é manna é macis é otras muchas especias muy preciadas que non van en Alexandria, nin se pueden allá fallar. Otrosí viene aquí toda la mas de la seda que se labra en Guilan, que es una tierra cerca del mar del Bacu, onde se face mucha seda de cada año. E desta seda de Guilan va en Damasco é en tierra de la Suria, é en la Turquía é en la Zafa, é en otras muchas partes. E otrosí viene la seda que se labra en tierra de Xamali, que es una tierra onde se labra mucha seda, é los mercaderes van á aquella tierra por ella, é aún Genoveses é Venecianos. E esta tierra es tan caliente, que quando algun mercader de los de fuera parte le toma el sol, matalo, é quando el sol les toma, diz, que les va luego al corazon, que les face vasquear é morir, é diz que les arde las espaldas mucho : é el que dello escapa, diz, que queda para siempre amarillo como alutrado, que nunca torna á su color. E otrosí vienen aquí muchos paños de seda é de algodón é tafetanes é cendales é otros paños de una tierra que es llamada Xiras, que es circa de la India menor ; é de Yesen é de Serpi ; é de tierra de Orazania viene mucho algodón filado, é por filar, é otros paños de algodón teñido de muchos colores, que facen para vestir. E esta tierra de Orazania

es un grande Imperio, que dura desde tierra de Tartaria fasta tierra de la India menor: é por estas tierras de Xiras é de Orazania pasaron los dichos Embajadores, é otrosi de la ciudad de Ormus, que es una gran ciudad, que solia ser de la India menor, é agora es del Tamurbec. E viene á esta ciudad de Soltania mucho alxofar é piedras de precio. Ca del Catay vienen por mar fasta diez jornadas desta ciudad las naos, é navegan por el mar Occidiano, que es el mar que está de fuera de la tierra, é desde que llegan á un rio vienen diez jornadas por él fasta esta ciudad de Ormus; é estas naos é fustas que navegan por aquel mar non han fierro, nin son fechas nin travadas salvo con tarugos de madero é con cuerdas, ca si de fierro fuesen guarnidas luego serian deshechas por las piedras imanes, que ha muchas en este mar. E en estas fustas viene mucho alxofar, salvo que lo traen por foradar. E otrosi vienen robles, que non los ha finos salvo en el Catay, é mucha especeria, é de alli va despues por todas las partes del mundo. E lo mas alxofar que en el mundo se ha, se pesca é falla en aquel mar del Catay, é traenlo á este lugar de Ormus á foradar é adobar, é mercaderes Moros é Christianos, dicen, que non saben agora en estas partidas onde se forade nin adobe alxofar, salvo en esta ciudad de Ormus. E desta ciudad de Soltania van fasta esta ciudad de Ormus en sesenta jornadas. Otrosi dicen en esta tierra de Poniente, que el alxofar nace en unas conchas grandes que llaman jacares. E los que vienen de aquella partida de Ormus é del Catay, dicen, que el alxofar nace é se falla en las ostias, é estas ostias en que lo fallan, son grandes é blancas como el papel, é dellas traen á esta ciudad de Soltania, é á la ciudad de Tauris, é facen

dellas sercillos é sortijas, é otras cosas que son semejantes de alxofar; é todos los mercaderes que van de tierra de Christianos, de Cafá é de Trapisonda; é los mercaderes de la Turquía é de la Suria é de Baldac vienen de cada año por este tiempo á esta ciudad de Soltania á facer sus mercaderias: é esta ciudad está asentada en un llano, é vienen por ella muchos caños de agua, é en ella ha muchas plazas é calles bien ordenadas onde se venden las mercaderias. E en esta ciudad ha muy grandes casas de mesones, en que posan é están los mercaderes que alli vienen. E allendé desta ciudad comienzan unos grandes llanos que duran mucho, é es tierra muy poblada, é á la mano derecha están unas montañas altas rasas sin montes, é detrás dellas está una tierra que se llama Curchistan, é estas montañas son muy fieras, é todo el año dura la nieve en ellas; é á la mano siniestra están otras montañas que son rasas sin montes, é son calientes, é detrás dellas está una tierra que se llamaba Guilan. Está el mar de Bacu, que es un mar que está en medio de la tierra, que non llega á otro mar ninguno; é desta ciudad de Soltania fasta este mar de Bacu ha seis jornadas. E en este mar de Bacu se fallan los diamantes en unas islas dél. E en esta tierra del Guilan nunca cae nieve, tan caliente es; é ha muchas cidras é limas é naranjas."

Para inteligencia de los lectores añadiré los nombres de algunas ciudades y regiones que mienta Clavijo en este pasage, segun los debo al favor y erudicion de *Major Rennell*, cuyos profundos conocimientos Historico-Geográficos son célebres en toda la Europa. Tuus, es una ciu-

dad cerca de Meshid, en la antigua Parthia. *Guilan*, es una region al Sudoeste del mar Caspio, al qual Clavijo da el nombre de *Bacu*. *Xamatri*, es Shamakee, capital de Shirwan. Es de observar que careciendo la lengua Castellana del sonido que en otras se expresa por las letras *sh*, Clavijo siempre lo denota por la *x*, que en su tiempo se pronunciaba como *cs*, especialmente al principio de palabras o syllabas. Lo mismo, se ve en *Xiras* que es Shiraz. Por lo que hace a los demas nombres Geográficos ó son bastante conocidos, o solo puedo explicarlos por conjetura. *Yesen* acaso será, *Yesd*, ciudad de Persia, celebre por sus sedas. *Zafa*, estoy persuadido que es *Caffa*, en la Cri-

mea, de que hace mención Clavijo, un poco mas adelante: a no ser *Jaffa*, en Palestina. *Baldac* es Bagdad, ciudad bien conocida, sobre el Tigris, y no lejos de las ruinas de la antigua Babilonia.

Para evitar oscuridad, y en favor de los que entremis lectores, no esten acostumbrados al Castellano antiguo, concluiré este extracto, explicando algunas voces desusadas que se hallan en el ultimo párrafo. *Alutrado*, quiere decir del color de la Nátria, que antiguamente se llamaba *Lutra*, o *Lutria*, a semejanza del Frances *Loutre*. *Alxofar*, casi todos saben que quiere decir *Perlas*. *Jacares* son *Nacares*, conchas de las Ostras, a que Clavijo llama *Ostias*, en que las perlas se forman.

ijo,
ffa,
ad,
ris,
gua

vor
ten
uo,
do
al-
do,
ia,
ra,
ces
ben
res
as,
ue

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100





A. Owen sculp.

EL GENERAL BRAVO.
Vice-Presidente de la Federacion Mexicana.

VARIEDADES.

ALGUNAS NOTICIAS BIOGRAFICAS DEL GENERAL DON GUADALUPE VICTORIA*.

LA probabilidad de la eleccion del celebre Patriota Mexicano Don Guadalupe Victoria al mas alto puesto del Poder Ejecutivo de aquella nueva República induxo al Proprietario de este Periódico a rogar al autor del mismo, que procurase extractar algunas noticias biográficas, de dos números del Diario de Mexico intitulado EL SOL, que debia a la atencion del Señor Rocafuerte, Secretario de la Legacion que el nuevo Estado ha enviado a Londres para promover su reconocimiento político.

El autor de las *Varietades*, examinó los dichos papeles, y halló que son de una fecha muy antigua, y que, en vez de ser una verdadera noticia biográfica, solo contienen una declaracion pomposa acomodada a los intereses políticos del tiempo en que se escribieron, que, segun cree fue poco despues de la caida de Iturbide†. Baxo este supuesto, el plan original de las *Varietades* no per-

mite hacer uso directo del articulo Mexicano. El que esto escribe permanecerá siempre fiel a su primer propósito de no tomar parte en las contiendas internas de los paises cuyos adelantamientos procura, por medio de la difusion de las mejores ideas y principios que ha recogido en Ingluterra. El agregarse a ningun partido sino al de la Independencia de Hispano-America, en general, seria no menos malparecido que injusto, en un extranjero, que vive a tan gran distancia. Dificilísimo es aun para los residentes en el pays el saber quien tiene razon, y qual de los partidos es él mas capaz de hacer bien al Estado; quanto mas lo será al que apenas los conoce de oidas. Por estas poderosissimas razones es indispensable que el presente articulo sea en extremo escaso de noticias del celebre patriota cuyo nombre lleva al frente. Como rival venturoso del difunto Iturbide él mismo (debo creer) se desdeñaria

* El Proprietario de este Periodico, no habiendo podido lograr el retrato del General Victoria para el presente Número da el de su compañero, de armas, Bravo, al frente de este Número; y espera proporcionar el del objeto de este articulo, para el Número, siguiente.

† Las fechas de estos papeles 11 y 12 de Agosto-1823.

de insultar a su contrario en el humilde sepulcro en que terminó su fatal sueño de corona y cetro.

Segun el papel Mexicano que me sirve de escasisima guia, el nombre verdadero del General Victoria, es Don Feliz Fernandez. El autor hubiera hecho bien en decirnos la ocasion, o motivo que trocó este nombre en el de Guadalupe Victoria. Pero es comun a escritores poco experimentados, el imaginar que las circunstancias que les son familiares, lo son igualmente a lo demas del mundo. El General Victoria es natural de Mexico. Al empezar la guerra de la Independencia, el Señor Victoria (segun nos dice el autor del artículo biográfico) "destituído de recursos, y sin arredrarle lo grandioso de la empresa, y el terrible poder de los enemigos que se preparaba a combatir, se presentó en la palestra, y empezó su carrera politica teniendo que aprender en la escuela de la adversidad hasta los primeros rudimentos del arte militar, que le eran totalmente desconocidos, como absolutamente agenos de la profesion a que anteriormente se habia dedicado." El autor no nos dice qual fuese esta profesion.

"Desde que en 1811 dió principio el General Victoria á sus operaciones militares, fue ya distinguido su nombre entre sus enemigos y compatriotas, por la noble intrepidez con que constantemente las caracterizó, y en medio de las vicisitudes y alternativas que sufrió en los primeros periodos de su carrera politica,

se vió á este grande hombre siempre mas firme en su empresa, sin ceder á la mas cruel adversidad, ni aun á fines de 1816 en que fue abandonado hasta de sus mismas tropas que se acogieron al capcioso indulto con que el virey Apodaca logró por entonces sofocar los elementos de la insurreccion, pues se resolvió viéndose ya sin recursos, y espuesto á la farsa de sus enemigos á desamparar la campaña, prefiriendo antes correr á sepultarse en lo mas horroroso de las sierras de Perote, renunciando á su comodidad, su reposo, y hasta su misma existencia. Quiso mas bien morir libre é independiente entre las fieras de aquellas cimas horrorosas, que vivir con ignominia arrastrando las cadenas que de nuevo oprimian á su pais. En aquellas tristes circunstancias se propuso apurar hasta las heces del cáliz de la adversidad, con la doble esperanza de que se le presentase una nueva oportunidad para continuar su noble empresa de coronar la libertad de su malhadada pátria: por esta razon despreció constantemente las muchas proposiciones que le habia hecho hacer, en repetidas ocasiones el gobierno de México para que se indultase, ofreciéndole que se le reconoceria con el grado de brigadier; pero su alma es de un temple demasiado heroico para haberse degradado á tamaña bajeza, en perjuicio de los intereses caros de su pátria. Con esta firme resolucion no vaciló un momento en abandonar la sociedad y andar errante por aquellas selvas privado de

todo humano socorro, y espuesto á la voraz rapacidad de la multitud de fieras que pueblan las sierras que habia escogido para asilo de su infelicidad, por sustraerse de la cruel persecucion de sus enemigos que con empeño lo buscaban por todas partes para cebarse en su persona que respetaban entónces hasta las fieras de aquellos bosques."

Quando Iturbide proclamó el systema que se llamó Plan de Iguala, el Señor Victoria salio de su retiro, y fue a verse con él. Iturbide le ofrecio un mando militar; pero las miras de estos dos gefes eran opuestas, y desde entonces empezaron a mirarse con mútuos rezelos "Deseoso Victoria (dice mi guia) de sacar algun partido a favor de la libertad de su patria, propuso a Iturbide; 'Que seria conveniente hacer las principales capitulaciones, y determinar los asuntos mas graves que ocurrieran, por medio de una asamblea de gefes militares, la que debia en algun modo suplir la falta del gobierno central, debiendo observarse esto especialmente en la capitulacion de Mexico cuando llegase su rendicion; pues siendo esta la que habia de dar la base de la independencia que se disputaba entre la nacion Mexicana y el antiguo gobierno que finalizaba, seria indispensable que se diera a aquella la mayor representacion nacional posible; por ser impracticable la reunion del congreso entre los aparatos y conmociones de la guerra.'" . . .
"Otra de las preteusiones de este

general era 'que si venia algun comisionado de España a transigir con Mexico, se le detuviese con decoro en alguna de las ciudades ya independientes, y no se tratase nada con él, hasta que no lo verificase el futuro congreso, que debia instalarse al momento que se tomase la capital por las armas Americanas.'" La prevision del General Victoria, que muchos miraban como ilusoria, no creyendo que la España mandaria ningun Virrey, que quisiese capitular; fue confirmada por el arribo del General Don Juan O'Donoju, con quien Iturbide celebró el tratado que le preparo el camino al trono que fue su ruina. Entablóse el Gobierno Imperial, y, segun parece, los Generales Victoria, Bravo, y Guerrero, que dilataron su establecimiento, determinaron acabar con él, quando establecido. No obstante esta determinacion, el autor del artículo biográfico asegura que los Generales Victoria, Bravo, Barragan y otros que fueron presos como conspiradores en la noche del 21 de Noviembre de 1821, nada sabian de lo entablado para deponer al Emperador. Bravo y Barragan fueron puestos en libertad bien pronto; pero Victoria, continuó en un calabozo hasta que consiguio fugarse. Ocultose otra vez, por un año, como lo habia hecho por treinta y seis meses huyendo de la tyrania Española, hasta en Diciembre de 1822, Don Antonio Lopez Santana se declaró contra el systema imperial, destruido el qual fue colocado a la

cabeza del Gobierno de Mexico, con los patriotas Bravo y Negrete.

Tales son las escasas noticias que

tengo a la vista, acerca del célebre individuo que se halla al frente de la Federacion Mexicana.

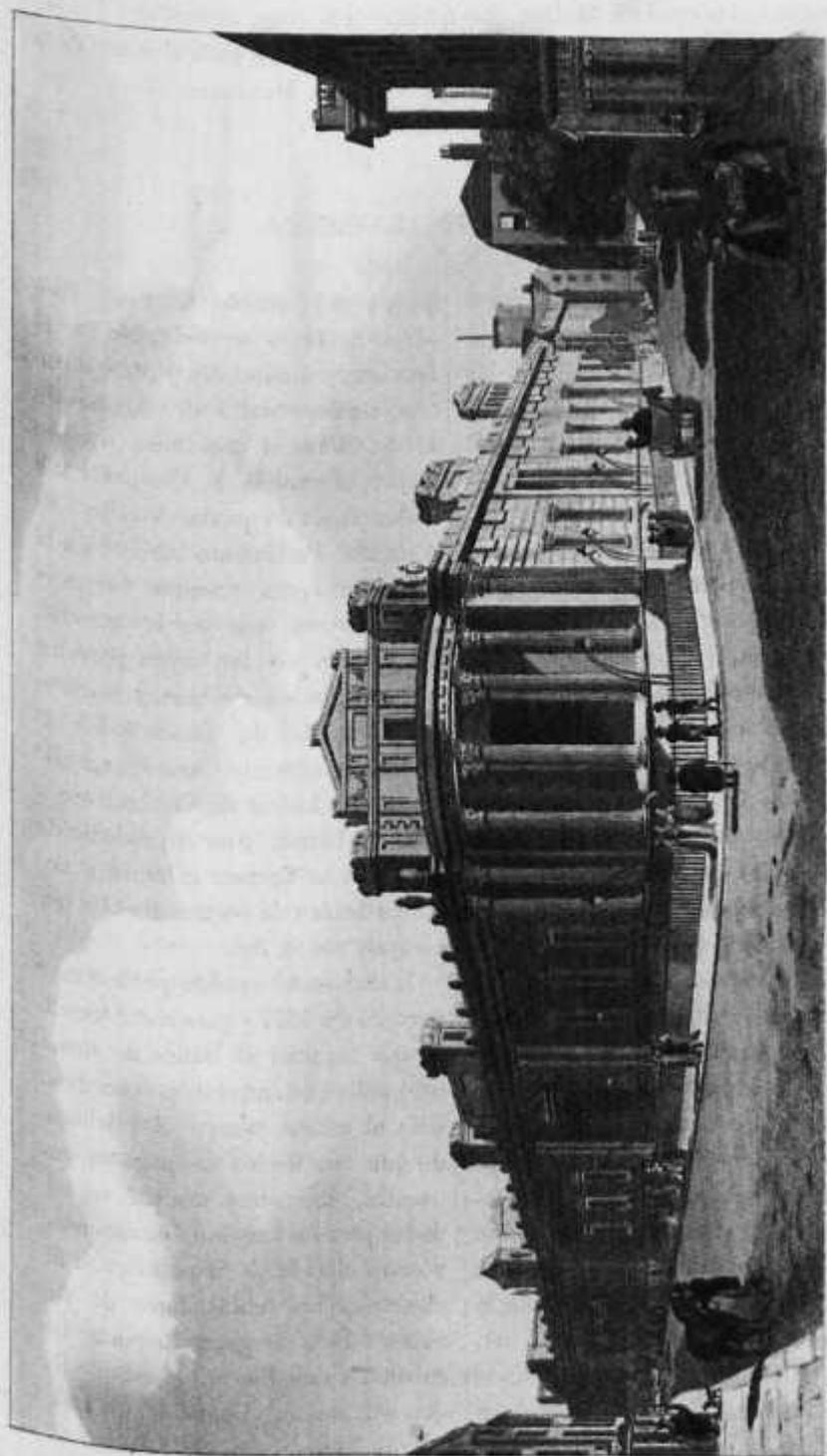
BANCO DE INGLATERRA.

LA Lamina No. 2 representa parte del edificio del Banco de Inglaterra, cuyo influxo se extiende hasta las regiones mas remotas de la tierra; y sin el qual el genio y armas de Buonaparte, hubiera, probablemente reducido la Europa a un Imperio militar, y dado a los Franceses una ascendencia politica no inferior a la de los antiguos Romanos. Tal es el poder de la riqueza manejado con todo el saber mercantil de la nacion Británica.

El Banco de Inglaterra fue establecido en 1694, parte para conveniencia del Comercio, y parte para ganancia de los propietarios. El plan fue concebido por un comerciante llamado Mr. William Paterson. El acta del Parlamento que lo fundó dio facultad a una Corporacion compuesta de un Gobernador, un Teniente Gobernador, y veinte y quatro Directores, baxo el título de *Gobernador y Compañía del Banco de Inglaterra*, para recibir empréstitos de toda clase de personas, tanto naturales como extrangeros, hasta la cantidad de 1,200,000 libras; por la qual el Gobierno se obligaba a pagarles 100,000 Libras al año; a saber, 96,000 Libras, a razon de 8 por ciento de interes, y 4000 para

gastos del establecimiento. Este censo habia de ser redimible por el Gobierno, dando aviso y plazo de un año, despues del 1 de Agosto de 1705. Pagado que fuese, de este modo, el capital, la Compañía del Banco habia de quedar disuelta. El Acta del Parlamento habilitaba a la Compañía para comprar tierras y bienes rayces, que por ley general, no pueden en Inglaterra poseerse por corporaciones o manos muertas. La Compañía del Banco habia de poder, igualmente, hacer negociaciones de Letras de Cambio, oro y plata en barras, y en el producto de sus propias tierras: el *stock* o acciones habian de ser transferibles por compra, pagos, &c.

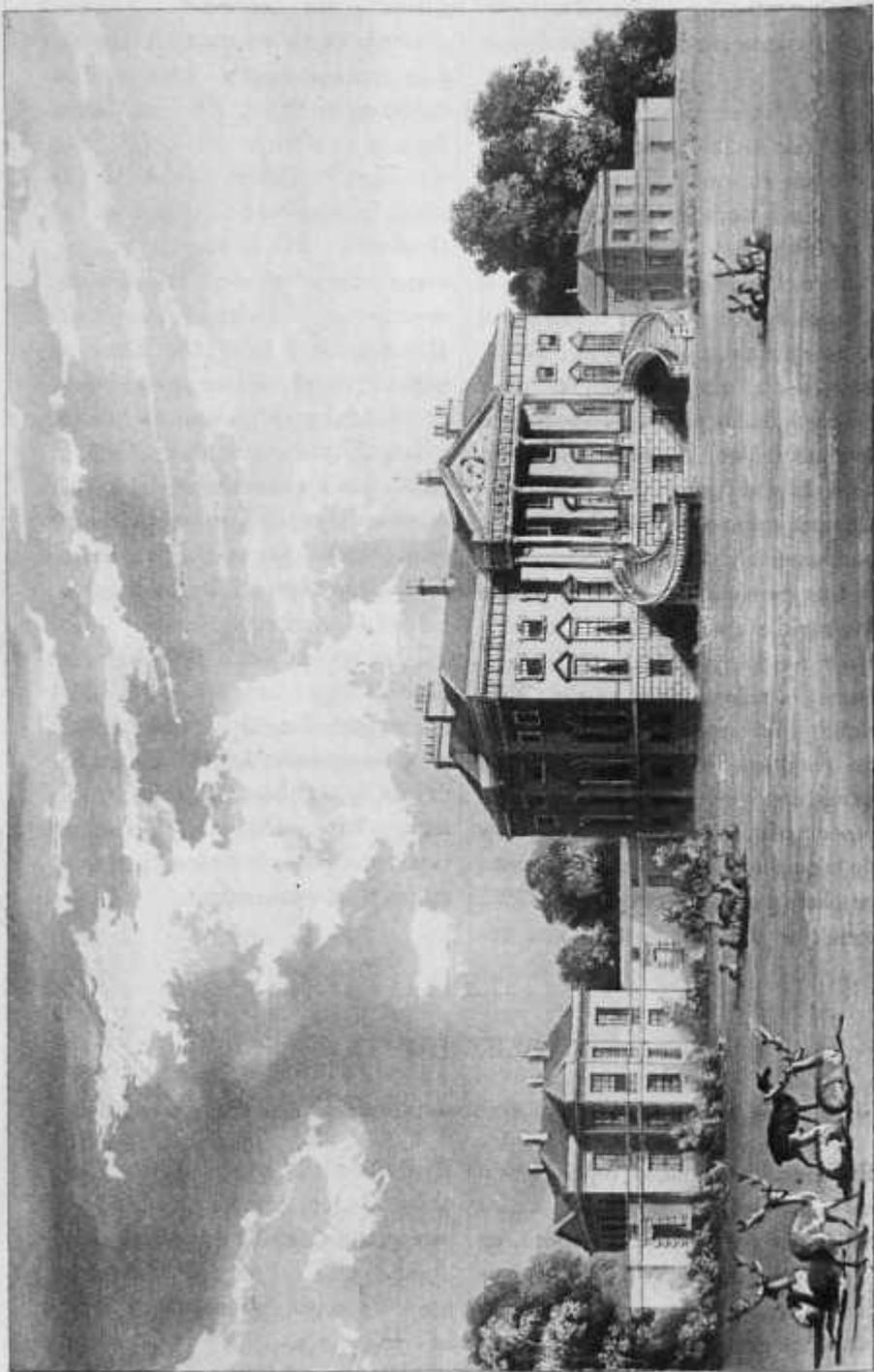
Hallabase el crédito público muy decaido en 1697 y para restablecerlo se dio facultad al Banco de tomar otro millon de empréstito, concediendole al mismo tiempo el privilegio de que sus fondos no pagasen impuestos, con otras muchas seguridades para los tenedores de acciones, y entre ellas la de imponer pena de muerte a los falsificadores de sus notas. Para asegurar, ademas, las ganancias del Banco, se establecio, que ninguna otra Compañía de Banqueros, que gozase la facultad de



BANCO DE INGLATERRA.



BRITISH
MUSEUM



J. G. Thompson. Del.

THOMPSON'S MONTHLY

circular notas pagaderas al instante, pudiese consistir de mas de seis personas.

Tales fueron los principios de este magnífico establecimiento mercantil; pero sus rápidos progresos requeririan una historia demasiado menuda, para este lugar, y demasiado enlazada con objetos que solo estan al alcance de los que han estudiado el ramo económico de Rentas. Baste, pues, decir, que, despues de varias prórogas dadas por el Parlamento al término a que, en su origen, se limitó la existencia del Banco, la Compañia fue declarada Corporacion permanente y perpétua.

Las ganancias del Banco fueron tan rápidas que, en 1727, empezó a tener fondos propios, e independientes del valor de las acciones. Esta riqueza ha crecido constantemente de resultas de los descuentos de letras, con que el Banco, auxilia las especulaciones de los comerciantes, y de la ganancia que saca del comercio en plata y oro, en barra. En 1797, mandó el Parlamento que una comi-

mision de sus miembros, examinase el estado de las cuentas del Banco; y en consecuencia, se halló que su débito era de 13,770,390 libras esterlinas, y su Hadehaber, 17,597,298, sin incluir 11,686,800 libras de deuda permanente contraida por el Gobierno. Pocos meses despues, segun otro informe de la Comision, se halló que el Balance en favor del Banco subia a 3,839,730 libras, y segun el estado de sus operaciones, su solidez, y solvencia solo podian faltar, faltando la nacion Inglesa. Antes que los acreedores del Banco esten a riesgo de perder un chelin, seria preciso que se perdiese la inmensa suma que el Banco ha prestado al Gobierno.

Para ser Director del Banco se necesita tener una accion de 2,000 libras; para Vice Gobernador 3,000; para Gobernador 4,000. El poseedor de 5,000 libras en acciones, con tal que haya estado en posesion de esta suma por seis meses, tiene voto en las juntas generales.

TABLEY HOUSE,

MANSION DE CAMPO DE SIR JOHN FLEMING LEICESTER, BARONET, EN CHESHIRE.

El magnífico edificio representado en la Lamina No. 3 se halla a dos millas del pueblo de Knutsford, en el Condado de Cheshire, y fue mandado labrar por el padre del que lo posee al presente. El dibuxo está tomado de el lado del Mediodia.

El Pórtico que en el se vé, es del orden Dórico, formado de grandes y bien proporcionadas columnas, todas de una pieza. Este Pórtico se cree ser el de mayor dimensiones que hay en Inglaterra. El embasamento forma un grandisimo salon, desti-

nado a toda especie de juegos y ejercicios, en tiempo lluvioso; pues cuando la atmosfera lo permite, el parque que rodea la casa ofrece quantas diversiones campestres son la delicia de los Ingleses. Sin salir del circúito del terreno doméstico hay aguas en que pescar, estanques en que navegar, caminos en que cohear, y espacio suficiente y variado para cansar a un caballo, sin hacerlo andar a la cuerda. Subese al piso principal por dos escaleras semicirculares, como se ve en la lamina. Las habitaciones, como se puede inferir de la grandeza de la casa, son numerosas, y adornadas con el esplendor correspondiente. La Galeria de Pinturas tiene 72 pies de largo, y 32 de ancho. El Proprietario, aunque aficionado a pinturas antiguas, ha tenido siempre el empeño de patronizar a los Artistas Ingleses; y su coleccion contiene obras de grandísimo mérito executadas por ellos. Entre ellas se ven *paysages* executados por el mismo dueño de la casa, cuya afición a las Bellas Artes se prueba mas bien por el empleo de su tiempo e industria, que por los grandes espendios que ocasiona la formacion de una Galeria de Pinturas.

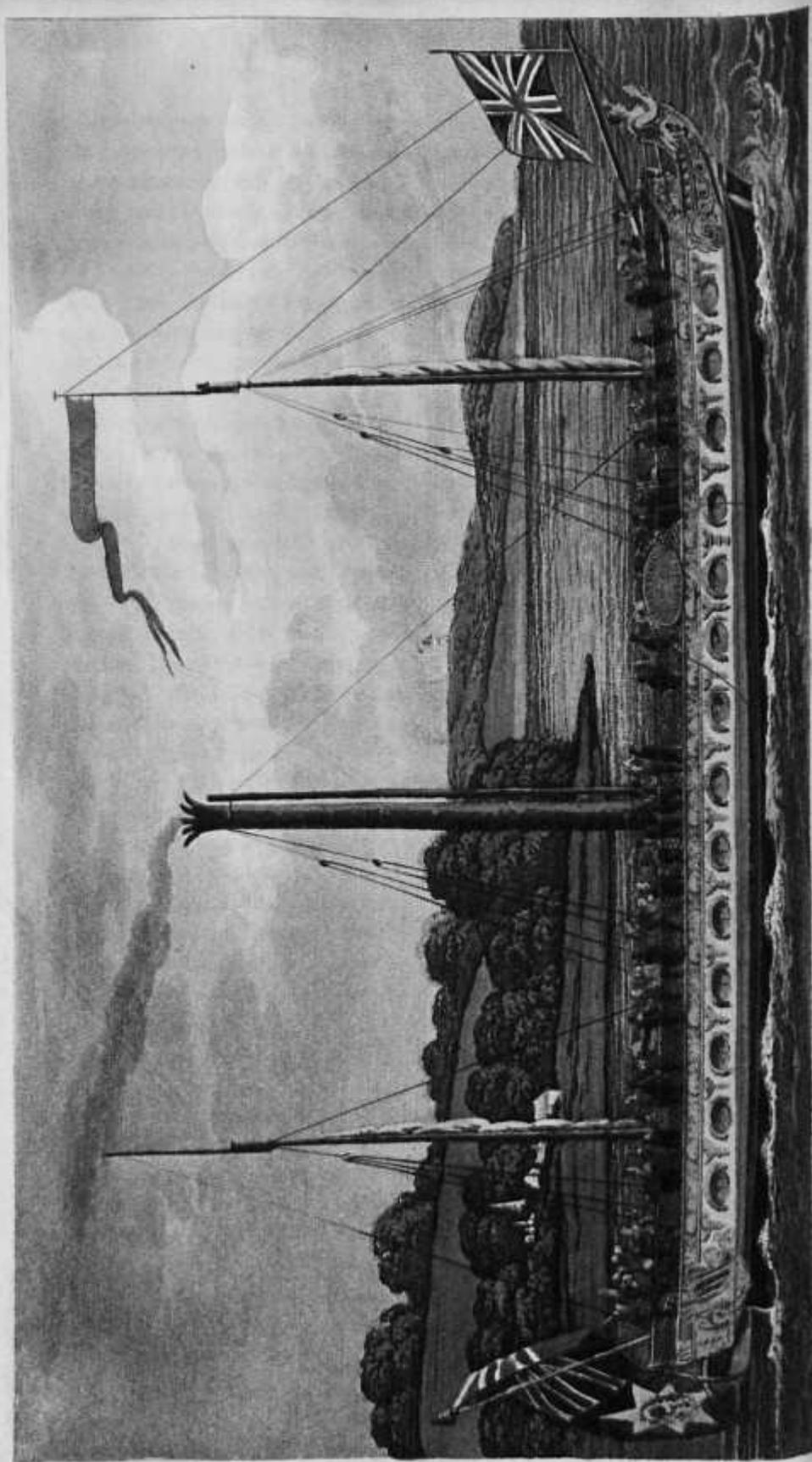
Para completar la idea de la magnificencia que reyna en Tabley House, baste añadir que su dueño ha construido dentro de la cerca que abraza el terreno propio de la casa,

un lago artificial que ocupa el espacio de 70 acres,* y en muchas partes tiene 30 pies de hondura. En el centro del lago descuella una isleta, y en ella una torre con salas y quanto se necesita para el acomodo de las partidas piscatorias, que forman los visitantes del dueño. Comunica este lago con otro mas pequeño de donde fluye el agua baxo un puente sobre el qual se alza una pequeña casa Gótica, destinada a encerrar los botes, y demas implementos náuticos. En este segundo lago hay otra isla, en donde se halla la casa antigua con la iglesia adyacente, ambas edificadas en el siglo XIV, y conservadas con grande esmero. El segundo lago está coronado de un bosque pensil que corre por toda la orilla. La entrada a la casa antigua (que ahora es habitacion del jardinero principal), y a la Iglesia, es por un puente, cuya entrada es una especie de cancel Gótico.

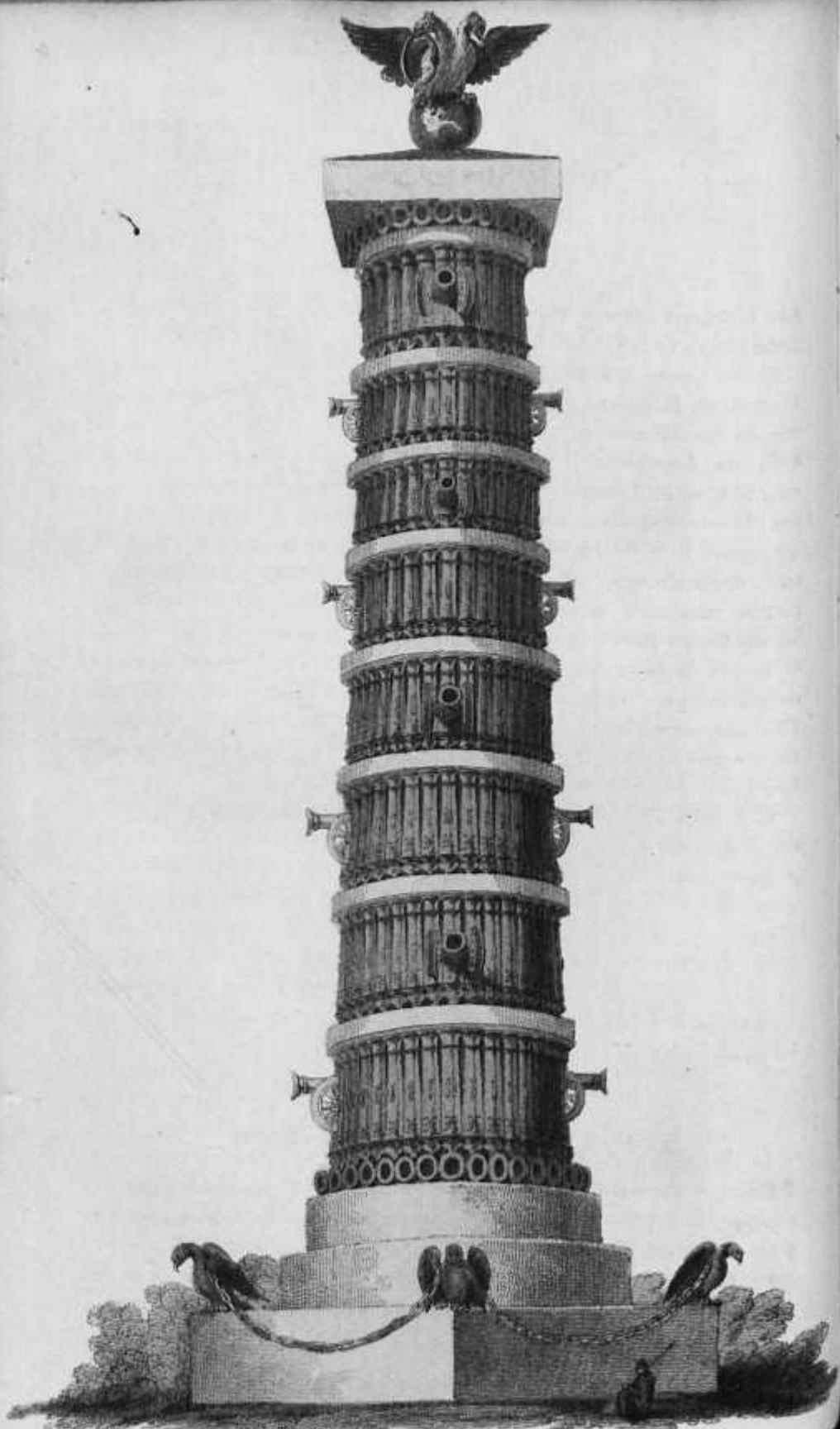
Qualquiera que ha visto semejantes Mansiones en Inglaterra, dará por supuesto, que al rededor de la que aqui se describe, hay jardines dilatados de flores, quadras magnificas para caballos, y quantos edificios accesorios se requieren para las operaciones domésticas y campestres.

* La Fanegada de 490 Estadadales es al Acre Ingles, como 100 a 110, $\frac{4}{5}$ c.









COLUMNA TRIUNFAL DE MOSCOW

THE LONDON ENGINEER.

ó

INGENIERO DE LONDRES.

Así se llama el barco de Vapor cuya pintura se da en la Lamina No. IV.

En la novela que he intitulado *Costumbres Húngaras*, y constituye uno de los artículos anteriores, he dado una descripción de un viajero arriba, en el Támesis, hecho en una de estas máquinas admirables, que son el fruto de los adelantamientos de nuestro siglo. Los lectores podrán imaginarse mas vivamente los objetos que intenté describir, con el auxilio de la lamina a que aqui me refiero; pues aunque el *London Engineer*, es mucho mayor que los buques que saben a Richmond, su figura es semejante en todo.

El *London Engineer*, se emplea, rio abaxo, en el verano, conduciendo pasajeros que van por placer, en grandísimo número, de Londres a Margate, pueblo de la costa marítima. Un solo buque no bastaria para la conduccion de los pasajeros; y así es que hay quatro o cinco, entre los quales, los mayores hacen el

viage desde la Torre de Londres hasta Calais, en Francia en doce horas. Las cámaras de estos buques son de una extension de que no podra formar idea quien no las haya visto. Tampoco podra formarla completa, del adorno que las embellece, y de la multitud de medios de placer, y de acomodo que en ellas encuentran los pasajeros. El almuerzo, comidas, y meriendas, son opíparos, y no caros. En tiempo sereno, la cubierta presenta la imagen de un magnifico paseo, lleno de personas de ambos sexos, en sus mejores vestidos; y a veces, un bayle, acompañado de una excelente banda de música, que en todo caso alegra con sus sonidos ambas riveras del rio, y aun las olas del paso de Calais. Es verdad que si de repente se levanta un temporal todo el placer se convierte en miseria, fatiga, y mareo. Pero la navegacion es rapida, y segura. ¿Qual es el placer que no está expuesto a contratiempos?

COLUMNA TRIUNFAL DE MOSCOW.

LA destrucción del grande ejército con que Buonaparte invadió el Imperio Ruso, fue un acontecimiento tan extraordinario, en sí mismo y en sus resultados, que apenas necesi-

taria de monumentos que llevasen su memoria a la posteridad. Pero las circunstancias de la derrota proporcionaron al Emperador, a quien la suerte dio la victoria, medios suma-

mente a propósito para levantar un trofeo, unico en su genero. Tal es la columna representada en la Lámina, No. V. La idea de su construcción nació de la multitud de cañones, obuses, y morteros que los Franceses tuvieron que abandonar en su retirada. Según varios documentos de oficio el ejército Frances entró en Rusia con 1195 piezas de artillería, todas de bronce. De ellas, 1131 quedaron en poder de los Rusos, la noche de Navidad de 1812. Este acaso sugirió el plan de erigir dos columnas triunfales, no de el metal de la artillería; sino con la artillería misma. La que se ve en la lámina, es la que el Emperador Alejandro ha mandado construir en Moscow*.

En ella se ven los cañones colocados verticalmente unos junto a otros, en ocho cuerpos; los de mayor calibre cerca de la base, y los demas, según su magnitud disminuyendo hasta el vértice. Estos cuerpos están divididos por un disco, o anillo (no estoy cierto de qual) de granito Ruso. Junto a la base, y junto al capitel, se ven dos círculos compuestos de morteros y obuses, colocados horizontalmente, con las bocas en la circunferencia. En cada uno de los cuerpos se hallan dos cañones, sobre cureñas de bronce apuntados acia fuera, al modo que los Roma-

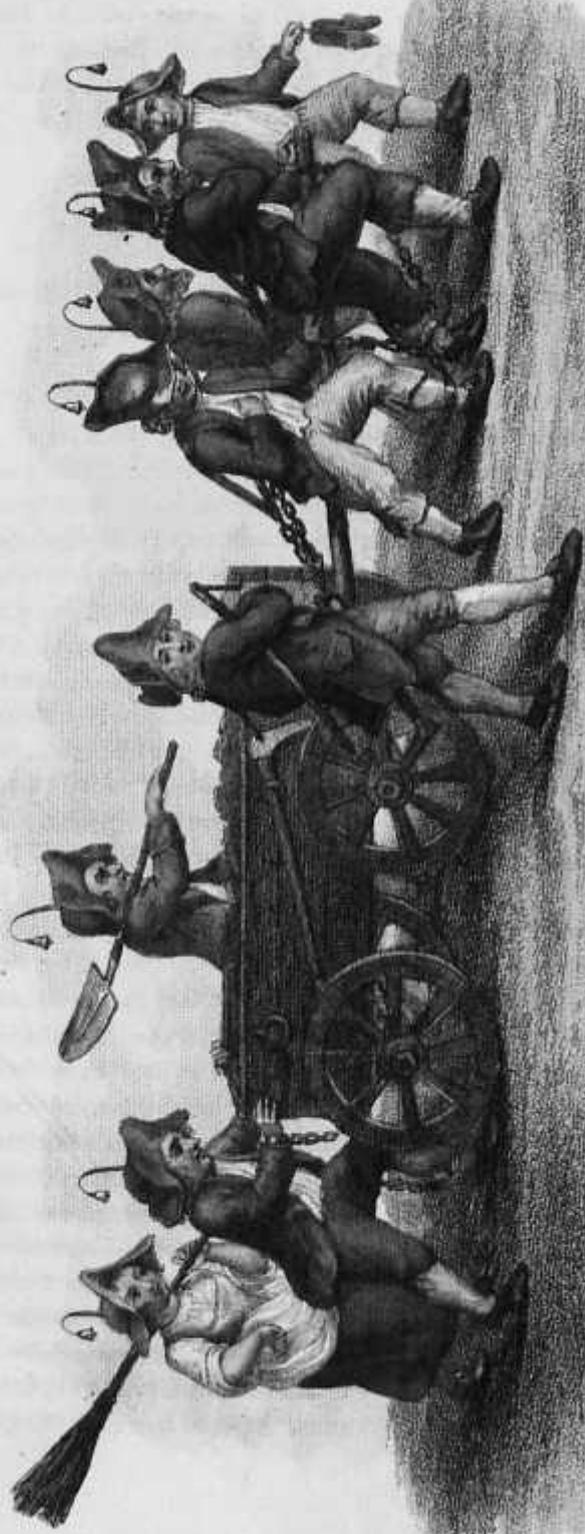
nos colocaban los espolones de sus Galeras.

Las dimensiones son estas. El diámetro de la capa de morteros de la base es de 17 pies: cada lado del plinto de granito, 28: la altura de la columna 84. Sobre su vértice se ve el águila de Rusia, con un globo baxo sus garras, y una serpiente, anillada, en el pico. Las águilas Francesas ocupan los quatro ángulos de la base, con cadenas que les cuelgan del cuello.

Este monumento, en su conjunto, tiene algo de barbaresco; pero la impresión que naturalmente debe hacer en un hombre reflexivo, es solemne, y melancólica. Tristísima cosa, en verdad, es el recuerdo de innumerables vidas sacrificadas, por una parte, a la ambición mas injusta; por la otra a la prolongación de un sistema político digno apenas de la infancia de la civilización: triste cosa es el recuerdo de la humillación de los talentos mas grandes que por muchos siglos, ha visto el mundo; y el triunfo de poco mas que fuerzas físicas, auxiliadas por el poder irresistible de los elementos. Pero la lección aunque triste es muy moral, y utilísima. En ella se aprende que la ambición conquistadora tiene en sí propia los principios de su ruina; y que, en el orden predispuesto por la Providencia para la mejora y adelantamientos del genero humano, nada puede forzarse, sin aumentar los males mismos que esperamos ver remediados según nuestros sistemas. El que acometa de

* Según una persona acabada de llegar de Rusia, los materiales de las columnas están reunidos y preparados; pero el monumento aun no se ha erigido.





CÁSTIGO DE DELINQUENTES, EN SUIZA.

frente a una nacion entera, por atrasada que se halle, la confirmará en su ignorancia y preocupaciones, haciendo que tome las armas en su

defensa. Las invasiones de Rusia, y de España por Buonaparte han remachado los grillos, y engrosado el velo mental de ambos pueblos.

CASTIGO DE DELINQUENTES EN SUIZA.

Los objetos representados en la Lamina No. VI, son de aquellos que siempre chocan a un corazon sensible. La vista, o representacion de seres racionales en un estado de degradacion perpétua, y sin remedio, es (por lo que hace a mí) mas dolorosa, y repugnante, que la de su destruccion. El punto es verdaderamente delicado en extremo, y tal que seria locura querer definirlo, en pocas palabras, y como por ilustracion de una Lamina). Asi que lo que aqui dixere solo debe tomarse como insinuaciones, y cabos sueltos, sobre una de las questiones mas dificiles que presenta la Moral Política.

Ciertos delinquentes son castigados en Berna, en Suiza de el modo ignominioso que se ve en el grabado a que ya me he referido. ¿Es este método util a la Sociedad, y las costumbres? Yo diria que lo es, con tal que solo se aplique a delinquentes cuya depravacion los haya hecho incapaces de verguenza. Mi opinion parecera una paradoxa; mas, antes de condenarla pesen los lectores mis razones. El ser racional que aun se halla capaz de sufrir verguenza, tiene en sí un principio de reforma. La verguenza es señal de respeto a la

opinion general de nuestros semejantes. El que se averguenza demuestra que aunque es criminal, quisiera ser inocente. Ahora bien si el castigo de su delito es de los que producen infamia, el delincente pierde la unica parte vital que le queda, la sola porcion de sensibilidad moral que pudiera restituir a vida su agonizante virtud. Las leyes y costumbres de los pueblos modernos han sido muy bárbaras y crueles en este punto. Aun no hay treinta años que vi en España, mas de una vez el castigo indecente, y brutal de emplumar mugeres, y exponerlas a la verguenza. Los pueblos libres de la antigüedad se respetaban mas a sí propios, y jamas permitian que se diesen castigos infames a los ciudadanos. Entre los pueblos Cristianos, que desconocen la esclavitud, todos debieran mirarse en la luz que los antiguos legisladores miraban a los ciudadanos, es decir hombres libres. El hombre brutal que inventó exponer una muger a la verguenza merecia ser arrojado con abominacion y horror, del seno de toda sociedad humana. Semejante espectáculo embota quantos sentimientos delicados, y mysteriosos ha infundido la naturaleza en el pecho humano. El hecho

de exponer una muger a la vergüenza pública, abochorna a toda muger honrada, a nuestras madres nuestras hermanas, nuestras esposas, nuestras hijas. Por castigar a una infeliz degradamos el sexo entero.

¿Pero sería útil en algunos casos, el exponer a los delinquentes del sexo viril, a la vergüenza pública? Diré que sí; pero ha de ser cuando la expresion vergüenza pública se pueda entender precisamente del bochorno que el público siente por *sympatia*, y sin que tal bochorno exista en el delincente. Cuando un hombre se halle reducido a un estado tan encallecido, y brutal, que sin ser digno de muerte, haya perdido toda sensibilidad moral, y sea, por tanto incorrigible, expóngase en hora buena, para escarmiento de otros, y empleese en oficios viles, como se emplearía una bestia. A su vista temblarán los que habiendo dado algunos pasos en el camino del vicio,

vean al vivo, el estado horrible a que se exponen.

Por lo que hace al plan que algunos se han propuesto, de abolir la pena de muerte, substituyendo ciertos castigos de por vida; no creo que sea practicable. Es verdad que el Emperador de Alemania Joseph II lo puso en práctica, sin que, segun dicen, se aumentase el número de criminales. El castigo de asesinos que establecio en sus dominios de Italia, consistia en encadenarlos durante su vida, sin dexarles movimiento, ora en pie, ora sentados. De este modo y mantenidos a pan y agua, los tenia expuestos a la vista del público, años y años, conservandoles una existencia horrorosa. Pero ¿es este método mas humano que el de dar una muerte pronta? ¿No endurece a los que se acostumbran a su vista? ¿Hay hombre que al pie de la horca, no abrazase la oferta de semejante vida?

NOTICIA BIOGRÁFICA DEL DUQUE DE BRUNSWICK-OELS,

QUE MURIO EN LA BATALLA DE WATERLOO.

El Proprietario de este Periódico, sabiendo el deseo que algunos Hispano-Americanos tienen de hallar entre las láminas con que lo adorna, modelos de trages militares; creyó, con razon, que tales deseos podrian satisfacerse, con doble ventaja, dando el retrato de uno de los mas celebres patriotas Europeos, que se distin-

guieron en la resistencia a la ambicion de Buonaparte. En tanto pues que los Artistas preparan el grabado que representa la persona y traje del valeroso, y desgraciado Frederico Guillermo, Duque de Brunswick-Lüneburg - Oels y Bernstadt, delinearé en un breve bosquejo su caracter de patriota y militar, para esti-



RETRATO DEL DUQUE BRUNSWICK OELS.

GRANDE BRITANNIA: MACHINERY OF BRUNSWICK

The first part of the book is devoted to a general history of the British Museum, from its foundation in 1753 to the present day. It traces the growth of the collection, the changes in the building, and the development of the various departments. The second part is a detailed account of the collections, describing the objects and the methods of their classification and arrangement. The third part is a list of the names of the objects, arranged in alphabetical order. The fourth part is a list of the names of the donors and the dates of their gifts. The fifth part is a list of the names of the officers and employees of the Museum, and the sixth part is a list of the names of the trustees and the names of the members of the Council.



The British Museum is a public institution devoted to the study and care of the world's cultural heritage. It was founded in 1753 and is one of the oldest museums in the world. The Museum's collections are vast and diverse, covering a wide range of subjects and cultures. The Museum's buildings are also of great architectural interest, and its gardens are a beautiful oasis in the heart of London. The Museum is open to all, and it is a pleasure to visit and see the world's treasures.

nulo, y satisfaccion de los Hispano-Americanos que aspiran a honor por las mismas tendas.

El sugeto de este bosquejo, nacio en Octubre de 1771; quarto hijo de Carlos Guillermo Fernando, Duque Soverano de Brunswick Lüneburg, que murio en 1806 de resultas de las heridas que recibio en la batalla de Jena. Su madre era hermana del difunto Jorge III, y su hermana fue muger de nuestro presente rey, Jorge IV. En 1785, Frederico Guillermo fue nombrado sucesor de su tio, el Duque de Oels y Darnstadt, en caso que muriere sin sucesion. El joven fue destinado, por aficion, y deber, a la carrera de las armas, despues de haber residido dos años en Suiza, empezó su carrera militar, como Capitan en un regimiento de Infanteria. Su promocion, como era natural, fue rapida. Las hostilidades que Prusia emprendio contra Francia, en 1792, abrieron ancho, aunque desventurado campo al valor del joven Frederico, cuya impetuosidad lo puso en inminente riesgo, durante una escaramuza, cerca de Würbel, donde recibio heridas peligrosas. La paz que el rey de Prusia se vio forzado a hacer en 1795, puso fin a las campañas del joven Duque. Por este tiempo se desposó en Carlsruhe con la nieta del soverano de Baden, en quien tuvo dos hijos. En 1806 sucedio al trono de Oels y Darnstadt, por muerte de su tio. La guerra que empezó en 1807 lo hizo salir otra vez a campaña, con el

cuerpo del General Blucher; pero habiendo sido comprehendido en la capitulacion de Lubeck, se despido del servicio de Prusia, poco antes que la muerte de su hermano mayor lo llamase a la sucesion de su Estado paterno, que habia de gozar por poquisimo tiempo. Las victorias de Buonaparte hizieron que viniesen por tierra los feudos del Imperio Germánico, y el Ducado de Brunswick-Oels fue incorporado con el nuevo reyno de Westphalia, por el Tratado de Tilsit. Ardiendo en deseos de recobrar su herencia, tomó las armas en 1809, agregandose, a su costa, al servicio de Austria, con dos mil hombres, mitad de a caballo, mitad de a pie. En 1808, habia perdido a su muger, a quien amaba tiernamente, y desde entonces, como despegado del mundo, solo hallaba distraccion a sus penas, en la agitaciones de la guerra. La derrota de sus aliados en Wagram, lo expuso al riesgo de caer en manos del enemigo, y con un puñado de tropas verificó una de las retiradas mas atrevidas que se hallan en la historia militar. Durante su dilatada marcha acia la costa, pasó una noche en su ciudad nativa; pero en lugar de tratar de hacer daño a sus contrarios sublevando sus vasallos, les aconsejó que obedeciesen a las autoridades establecidas. Desde alli se dirigió a Hanover, y por Neustadt a Nienburg. Pasó el Wesser; hizo un falso ataque contra Bremen, cuyas puertas estuvieron en su poder una noche, y habiendose reunido con otra division de sus tropas se apoderó de

una porcion de barcas que se hallaban en el Wesser, y en ellas, enarbolando bandera Inglesa conduxo sus soldados a Heligoland. Desde entonces se puso a la paga de Inlaterra, hasta que la renuncia de Buonaparte en 1814, lo restituyó a sus Estados. Volvio, no obstante, el Ex-Emperador, a Francia, y ocupó su trono, por la ultima vez, excitando, con su arrojo, la indignacion de todos los aliados. Al reunirse las fuerzas de estos, el Duque de Brunswick, en

vez de 4,000 hombres, que era su contingente, se presentó con 14,000, a quienes vistio de negro, dandoles por distintivo una calavera, como amenazando no dar quartel a los contrarios. Diose la batalla de Waterloo, en que fenecio, para siempre, el poder de Buonaparte; pero el Duque de Brunswick no logró ver su resultado, pues cayó muerto, antes de que se concluyera. Su cuerpo fue enterrado en Brunswick.

ESTABLECIMIENTO DE INGLESES E IRLANDESES EN HISPANO-AMERICA.

HA llegado a mis manos un papel suelto, impreso en esta Capital cuyo titulo en Ingles, es *Outlines of a Plan for providing a Settlement in South America for a portion of the Unemployed Poor of Great Britain and Ireland, who are desirous of an Asylum abroad.* En este papel se toca ligeramente la maxima, bien sabida por todos los que han estudiado las obras de los Economistas modernos, de que el progreso natural de la propagacion de la especie humana es tan rápido, que quando los Estados políticos llegan a su mayor prosperidad, y por consiguiente empieza a faltar empleo a las clases trabajadoras, no hay otro recurso para evitar el aumento de miseria, y vicio, que enviar la poblacion redundante a payses, que necesiten sus brazos.

Pero esta operacion es dificil, costosa, y fuera del alcance de los indi-

viduos a quienes puede servir de alivio. Para proporcionarles el viage, habitaciones, e instrumentos de labor; se necesita un capital que solo puede acumularse por medio de una Compañia, o Asociacion: y esto es lo que propone el Plan que tengo a la vista. Por supuesto que la emigracion en tales casos debe ser enteramente voluntaria; privilegio que la ley fundamental de Inglaterra asegura a todos los naturales. Pero supuesto el hecho certisimo de que nuestra poblacion, en especial en Irlanda, excede muchisimo los medios de subsistencia, el autor del Proyecto, propone un Establecimiento en las cercanias de Buenos Ayres, cuyo clima es tan benigno como el del Mediodia de Francia, y cuya fertilidad es bien sabida. Al mismo tiempo anuncia el consentimiento dado por el Gobierno de

Buenos Ayres, sin el qual el proyecto seria vano.

Los colonos han de recibir socorros de el fondo de la compañía para mantenerse, vestirse, y formar habitaciones hasta que recojan sus cosechas, y reciban el producto de su trabajo. A cada Colono se ha de dar un terreno acotado de cincuenta *acres* (mas de cincuenta fanegadas) con los edificios necesarios; siendo de cargo de la Compañía el abrir caminos, construir molinos, y demas objetos indispensables para la Colonia. Entretanto que se executen estas obras los Colonos trabajarán en comun. La paga será a razon de la de Inglaterra, por un término medio, reservandose un tercio de ella para el pago del viage, preparacion del terreno, &c. Al punto que cada Colono haya satisfecho de este modo los gastos que la Compañía le haya adelantado, será puesto en posesion de su Hacienda, para sí y sus herederos, perpetuamente, baxo el tributo de cinco duros anuales, y con la condicion de que esté ocupada, y acotada. Pero si el Colono prefriere trabajar por cuenta de la Sociedad, podrá arrendar su hacienda, y continuar trabajando en comun, aumentando sus ahorros de modo que pueda comprar otra, u otras haciendas.

El manejo de la Colonia estará a cargo de una Mesa o Reunion de Directores, que seran, al principio, los cinco empleados principales de la Colonia. Sus libros de cuentas estaran siempre prontos a la inspeccion

de qualquier Colono. Quando una porcion considerable de los Colonos se hayan hecho propietarios; los Directores seran elegidos por ellos; y el número de los votos de cada uno, será a proporcion del valor de sus propiedades.

Las horas de trabajo seran nueve, al dia; y los Colonos trabajarán en lo que so les destine; aunque se procurará, en quanto sea posible, que cada qual se emplee en el oficio a que estuviere acostumbrado. Aunque al principio tendran que sufrir inconvenientes en las chozas, que por el pronto tendran que habitar, se poudra todo empeño en acomodarlos quanto antes con quanto necesiten; sin descuidar la instruccion religiosa de los Colonos, la educacion de sus hijos, y aun el recreo público.

Los Colonos tendran que comprar lo que necesiten, de los Almacenes de la Compañía: si hubiere ganancias, se repartiran entre los Colonos.

No se necesita que los Colonos lleven haberes; pero si los llevaren, contribuiran mucho a su prosperidad. Lo que es preciso es que tengan fama de honradez, industria, sobriedad, y que sean robustos, y saludables. Los casados seran preferidos; pero no se costeará el viage de mas de dos niños o niñas de menos de diez años, a cada matrimonio.

La primer salida será de el puerto de Glasgow o de el de Liverpool. Cincuenta familias saldran en el primer navio, que se cree se hará a la vela, en el mes de Febrero, próximo.

EL ASTILLERO DE LIORNA.

LA tradicion novelezca e interesante que se sigue, está tomada de una obra, no menos instructiva que entretenida cuyo título es *A Journal of two successive Tours upon the Continent in the years 1816, 1817, and 1818, by James Wilson, Esq.* de que espero poder hablar mas a la larga, en otra ocasion.

Mr. Wilson cuenta que a la entrada del Astillero de Liorna se halla un grupo de estatuas, que puede servir de muestra de la mejor escultura moderna. La estatua principal, de piedra, representa al Duque de Toscana, Fernando I, y está colocada sobre un pedestal de marmol. El mérito de esta estatua es muy inferior; pero hallanse quatro de bronze, a los quatro ángulos del pedestal que merecen los mayores elogios. Todas son colosales; y, a primera vista, representan a tres Argelinos, y un Negro en calidad de cautivos, encadenados al pedestal. Uno de ellos se representa anciano; pero el vigor y prominencia decidida de sus músculos, muestra que la vejez no ha disminuído las fuerzas con que la naturaleza le dotó, y el ejercicio le aumentó, en su juventud. Los otros dos cautivos, y el Negro, son mucho mas jóvenes: cada qual expresa distintos afectos, propios de vencidos, segun predomina la indignacion, o el abatimiento. El anciano

fixa los ojos en el cielo como si fuese a echarle en cara su mal merecida suerte: los dos Argelinos jóvenes dan mas señas de dolor, y vergüenza; y el Negro, aunque abatido, parece conformarse con la mudanza, no de suerte, sino de dueños. — La estatua del viejo es fundida por Juan de Bologna; la de los otros tres, por Pedro Tacca.

Algunos imaginan que estos esclavos son figuras alusivas a las varias partes de los dominios Turcos; pero semejante suposicion no se conforma con la expresion y caracter de las estatuas. La historia que corre entre los habitantes, con relacion al grupo es esta.

En tiempos pasados, el puerto, y costa de Liorna estaban frecuentemente expuestos a los robos de un Corsario Argelino, que con dos hijos, y un esclavo negro, manejaba con suma destreza, y atrevimiento, un pequeño baxel. Quando menos los esperaban, aparecian en la bahia, y se llevaban los generos que estaban alli para el mercado; o hacian cautivos, a quienes no soltaban sino por un gran rescate.

Cierto dia, que el hijo del Gobernador se hallaba en el Muelle, el atrevido Corsario se presentó en el puerto, y desembarcando, con la rapidéz de un rayo, cargó el buque con una porcion de gentes que estaban a

la lengua del agua. El joven Toscano, irritado con tal vista, juntó en un momento algunos marineros, de los mas denodados que se hallaban presentes, y entrando en un barco con ellos, siguió al Corsario que ya habia salido del puerto. Pronto se dieron vista unos y otros, y a cada impulso de los remos, los perseguidores, siendo mas en número, y de refresco, se acercaban mas y mas a los perseguidos. Estos, temerosos de caer en manos de sus enfurecidos enemigos, y sabiendo que si venian a las manos, los cautivos que llevaban, se levantarían contra ellos; remaban desesperadamente. El anciano Gefe de los Piratas, vogaba con mas furia que todos; y, en un instante de ardimiento, quando gritaba a los suyos para alentarlos, dio tal impulso al remo que, quebrándose a flor de agua, le hizo dar con la nuca contra un banco, donde quedó exánime. Desalentados los demas con está perdida, no pudieron conservar la distancia a que se hallaban de los Cristianos, y en breve cayeron, sin remedio en sus manos.

Gozoso con su presa, el joven

Toscano se dirigió sin tardanza al palacio de su padre, y le presentó los cautivos, terror que habian sido de Liorna y sus habitantes. El Padre en vez de abrazar a su héroe hijo, cayó como desmayado en la silla, de donde se habia levantado al oír el murmullo de aplauso que acompañaba al vencedor. "Hijo mío (exclamó) ¿no sabes que al mismo tiempo que has servido a tu patria, has incurrido la pena de muerte por haber desembarcado de un buque extranjero sin hacer quarantena!" La alegría feroz de los cautivos, al oír que su vencedor estaba, como ellos condenado a muerte, mas puede concebirse que pintarse. La ley, en este punto, es inflexible, en un pays donde el riesgo de peste es diario. Dicese que el mismo verdugo que dio muerte a los Piratas, quitó la vida a su vencedor; y que la memoria del triunfo se conserva en las estatuas de los vencidos. Mas ¿por qué causa quedó el desgraciado libertador de su patria sin monumento alguno de su gloria y su infortunio?

AFFECTOS BIEN EXPRESADOS, DE UN CIEGO QUE RECOBRÓ LA VISTA.

EN el *Noticioso General*, Periódico Mexicano del 10 de Febrero, 1823, hai una carta, firmada, Vicente Cervantes, dando cuenta del feliz resultado de una operacion (probable-

mente la de abatir la catarata) que le restituyo la vista despues de doce años de ceguera. La carta, aunque escrita en estilo algo hinchado, causa interes por la sinceridad de los afectos.

tos que expresa, tanto refiriendo las dificultades que el paciente tuvo que superar para hacer su viaje a la capital, como manifestando su gratitud a Mr. Eduardo Fitzgerald, el cirujano que lo curó de valde, dándole además alojamiento en su casa. Pero lo que es más digno de atención en la carta es la exclamación en que se dirige a la luz del sol.—En medio de la narración, habiendo dicho que en dos minutos recobró la vista perdida, rompe en estas bien sentidas expresiones. . . . “Miré la luz del sol, por la que hace doce años suspiraba. ¡Salve producción clarísima

de la mano liberal del Eterno! ¡mil veces salve, esplendor matutino, que destrozando con tu fulgor bello las densas tinieblas de la noche, iluminas el prado, vegetas las plantas, das color a las flores, animas el melodioso canto de las aves! ¡Oh! muchas veces dichoso el que qual yo vuelvo a lograr tus benignos influxos, y mirandote disfruta tu candidez y belleza. Bendiga el brazo Omnipotente al instrumento sabio que previno para restituirme tu emanación celeste, y destruir la triste ceguera de los hombres*.”

ANECDOTAS.

EL General Espoz y Mina que tan gloriosa parte tuvo en la guerra de España contra Napoleón, y que después recibió tan ingrato pago de sus servicios, se granjeó la estimación de sus compatriotas tanto por sus amables qualidades, quanto por sus prendas militares. Quando se vió precisado á salir de aquella misma Patria por cuya libertad había peleado con tanta bizarría, llevó consigo un muchacho á quien había recojido. Era el chico, hijo de un subalterno francés que, en una repentina retirada, le hubo de dejar rezagado. A breve rato pasó por allí Mina con su estado mayor, y oyendo los lamentos del niño que estaba sentado encima de una piedra junto al camino, se

llegó á él, vió que acababa de abandonar su padre, se compadeció, resolvió tomarle bajo su amparo, se le llevó consigo y cuidó de su educación. Habiendo llegado Mina á París para refugiarse entre los mismos contra quienes había guerreado tan valiente, andaba acompañado del muchacho y quatro edecanes. Luego que se supo quien era, fué puesto al cuidado de un ayudante general de la Guardia Nacional. Estando con este gefe, vino á contar el modo en que había recojido aquel muchacho que llevaba en la compañía. El

* He mudado dos o tres palabras que debilitaban el efecto de esta efusión sincera y eloqüente.

ayudante general hizo varias preguntas al huérfano hasta que por sus respuestas vino en conocimiento de quien podía ser su padre, y envió á llamarle. No bien se presentó, quando el muchacho corrió á él gritando: "Este es mi padre," y se arrojó en sus brazos. El padre sintió en su corazón que aquel era el hijo que tanto tiempo hacia daba por perdido. Todos los que se hallaban presentes se enternecieron profundamente al ver aquella escena y las afectuosas demostraciones del padre y del hijo. Mina estuvo silencioso por un rato; pero luego que el oficial Frances llegó á reponerse de las primeras impresiones de gozo, se levantó, y encarándose con él, le recordó en términos muy enérgicos las obligaciones de padre, y al mismo tiempo pintó con tan vivos colores la mala conducta que habia observado para con su hijo desvalido, aventurando su suerte, que el veterano dió allí mismo las mas sentidas muestras de haberse conducido con tanta inhumanidad, y arrasados los ojos en lágrimas, prometió repararla cumpliendo en adelante todos los deberes de padre, con tal que se le restituyese el hijo. "V. le abandonó, repuso Mina, en manos del enemigo; pero yo le recogí y le he tratado como si fuese hijo mio. Ahora se le vuelvo á V. Complete V. lo que yo he empezado." Diciendo esto, entregó el muchacho á su padre, y todos los circunstantes quedaron prendados de su humanidad y nobleza.

Quando Lavalette fué sacado de la cárcel por su muger, y huía á salvarse, atravesando la frontera en compañía de Sir Robert Wilson, el maestro de postas examinó su exterior, y llegó á conocerle á pesar del disfraz que le encubria. Inmediatamente fué enviado por él un postillon encargándole que corriese a rienda suelta. Mr. de Lavalette instaba con gran priesa para que le diesen caballos; pero el maestro de postas acababa de salir de casa, dejando mandado que no se le diese ninguno. Creyéronse descubiertos los dos viajantes, y no hallaban medio alguno de salvarse en un país que les era totalmente desconocido, por lo qual resolvieron defenderse y vender caras sus vidas. Al fin, quando ménos lo esperaban, vuelve á presentarse el maestro de postas, quien, dirijiéndose á Mr. de Lavalette, le dice: "Me parece que es V. honrado: supuesto que va V. á Bruselas, véase V. allí con el Señor Lavalette, y entreguele estos doscientos Luises de oro, que yo le debo, y que pueden hacerle falta;" y sin aguardar respuesta, arrojó el dinero dentro del coche, y se marchó añadiendo: "Serán V. servidos con los mejores caballos que tengo; ya he enviado adelante un postillon, para que vaya preparando los tiros que V. necesitan para continuar el viaje." Lavalette habia sido Director General de Correos, y habiendo hecho ciertos servicios a este hombre agradecido, recibio ahora el pago de su beneficencia.

Después de la muerte de Carlos II de Inglaterra el embajador Español D. Pedro Ronquillo fué instado en la primera audiencia que tuvo del nuevo Rei Jacobo II á que dijese libremente su parecer sobre la situación de las cosas en Inglaterra. Su Excelencia respondió á Jacobo: "que veía á S. M. rodeado de una cáfila de clérigos, los cuales le habían de importunar para que alterase la religion establecida en Inglaterra; pero que le rogaba no adoptase el consejo de ellos, si no queria verse arrepentido quando ya no fuese tiempo." Disgustado algun tanto el Rei con semejante advertencia, preguntó con desenfado al embajador, si en España no era costumbre tomar consejo de los confesores? "Si, Señor, respondió el embajador, y aun por eso nos salen erradas todas nuestras medidas politicas."

Estando Mahoma en el valle de Beder, le avisaron sus escuchas que su enemigo Abu Sofiano con una rica caravana de Egipto compuesta de mil camellos, venia acia él por una parte, mientras que por otra llegaba á proteger la caravana un cuerpo de ochocientos cincuenta de á pie y cien de á caballo. El Profeta no tenia consigo mas que unos trescientos hombres. Consultado brevemente el apuro con sus oficiales, fueron algunos de parecer que se atacase la caravana cuyas riquezas les excitaban este deseo, pero al fin prevaleció la religion y el espíritu de venganza, y se resolvió desenvainar la espada contra el cuerpo de idóla-

tras armados. Quando su gente estuvo á punto de ver el superior número de los Koreitas que iban llegando al valle, púsose á mirar á los suyos, y exclamó: "Oh Dios mio! Si permites que estos sean destruidos, ¿por quien serás adorado en la tierra? Animo, hijos míos! Estrechad bien las filas, disparad vuestras flechas, y vuestro es el dia." Dicho esto, subió al pulpito que siempre mandaba llevar para sus predicaciones, y pidió al Cielo le socorriese enviándole el arcángel Gabriel con tres mil ángeles. Pasó la caravana sin que se le hubiese puesto impedimento alguno; avanzaron los Koreitas, y los Musulmanes se sintieron dudosos y aun alarmados. En tan crítico momento, salta Mahoma del pulpito, monta á caballo, y esparce al viento un puñado de arena, diciendo con voz esforzada: "Sean los rostros de ellos confundidos!" El trueno de su voz resonó en los oídos de los dos ejercitos, que, en el ardor de su fantasia, se figuraban ver realmente que Gabriel con la legion de sus ángeles bajaba del cielo al campo de batalla. Temblaron y huyeron los Koreitas dejando muertos setenta de los mas valientes, y el Profeta se apoderó de mas de otros tantos prisioneros.

Cosa mui triste de pensar es verdaderamente que las tribus indigenas del Norte América, á excepcion de algunas pocas, no hayan recibido de parte de los que usurparon sus tierras otra cosa que repetidos agravios y ultrajes. Naciones enteras de aquellos desgraciados se cuentan ya exter-

minadas tan de raíz, que no quedan de ellas mas reliquias que los nombres que llevaron; y al considerar que el mismo sistema que en tan poco tiempo ha causado tanta destruccion, se sigue todavía con mui pequeña diferencia, y debe por consiguiente, si no se le sustituye otro menos inhumano, acabar dentro de poco con el corto número de tribus que aun sobreviven derramadas por aquellas regiones, no puede ménos de creerse que toda alma compasiva se sentirá penetrada de dolor, y experimentará vehementes afectos de conmiseracion y ternura acia aquella porcion del género humano, que se halla tan agoviada y desvalida. Quizá no hai un ejemplo de que la voz del oprimido haya hablado al opresor con un tono de reconvenccion mas sublime, que la que está retrazada en las siguientes palabras tomadas de la alocucion dirigida por los Indios Senecas al Gobernador de Nueva York Clinton, representándole la condicion en que vivian por Febrero de 1818.

“Padre, Bien vemos que la mano del Señor Dios nuestro se ha agravado sobre sus hijos del color rojo. Por causa de nuestros pecados nos tiene abatidos, permitiendo que nos háyamos ido derriendiendo ante la faz de nuestros hermanos, lo mismo que la nieve se liquida con la presencia del fuego. Perfectos son sus caminos; él nunca hace diferencia de colores entre los hombres. Terrible es el Señor en sus juizios. Todos los hombres deben temblar en su presencia. El edifica, y él de-

struye, sin que nadie pueda resistirle.

“Padre! En el Señor de la tierra hai fuerza y vigor; esta es nuestra confianza. Poderoso es para destruir así como para edificar. ¿Acaso durará siempre su cólera? ¿O querrá acabar con exterminio la obra de sus manos, y borrar de la tierra un linaje de hombres, que por tanto tiempo y contra tantos peligros ha conservado cariñoso?

“Gracias os damos, Padre, porque os mostrais ansioso de hacer cuanto podais á favor de las vacilantes ruinas de vuestros hijos de color rojo. Lo que esperamos, oh Padre! es que mandaréis hacer al rededor de nosotros una cerca fuerte y mui alta para que los perversos blancos no nos devoren de una vez, sino que nos dejen vivir el tiempo que buenamente podamos. Estamos persuadidos de que querreis hacer esto por nosotros, porque arrasada y yermada queda nuestra comarca porque muchas son las fieras destructoras, y nosotros somos flacos para resistirlas.

“Padre! Nos persuadimos que no dejaréis de hacer esto por amor de vuestros hermanos blancos, no sea que Dios que tan fuerte se ha mostrado en alzar á los blancos y en derribar á los rojos, vuelva la mano y visite á nuestros hermanos blancos en los pecados de ellos, y les pida cuenta de todos los males que han hecho, y de todos los males que pudiendo aorrar, no aorraron á sus pobres hermanos rojos, que carecen de amparo.”

Mr. Campbell el misionero cuenta en sus Viajes al Sur del Africa, que durante su estancia en Graaf Reinet, habia alli dos recién convertidos llamados Boozak y Cupido, que muy á menudo solian predicar á los paganos; y entre otras, da las siguientes muestras de los talentos oratorios que los adornabann.

“Antes que los misioneros viniesen á estas tierras, decia Boozak, éramos nosotros tan ignorantes de todas las cosas, como vosotros lo sois ahora. Teniame yo entónces por una bestia, creyendo que despues de muerto todo se acabaria en mí; pero despues que los oí, ¡hallé que tengo una alma que ha de ser dichosa ó miserable para siempre. Entónces empecé á temer la muerte, y me daba miedo el tomar en la mano una escopeta, porque no me matase, y andaba asustado por no encontrar con alguna culebra que me mordiese. Ni me atrevia á ir al monte á cazar leones ó elefantes, temeroso de que me comiesen. Pero luego que oí hablar del Hijo de Dios que vino al mundo

paramorir por los pecadores, me vi libre de todo temor. Entónces ya volví á tomar la escopeta sin empacho alguno y sin temor de la muerte, y tambien iba á caza de tigres, y leones y elefantes.”

El siguiente trozo de un sermón de los que predicaba el otro recién convertido llamado Cupido, no deja de tener bastante ingenio.

“El explicaba á su modo, dice Mr. Campbell, la inmortalidad del alma, con la alegoría de una serpiente que, rozándose entre dos matas de un zarzal, se desprende una vez al año de la piel.” Cuando encontramos la piel, decia Cupido, no podemos decir que aquella es la serpiente; ciertamente que no, porque allí no hai mas que pellejo. Tampoco podemos decir que ha muerto la serpiente; nada menos que eso, porque nosotros bien sabemos que la serpiente está viva, y que no ha hecho mas que sacudirse de la piel.” Asi comparaba la serpiente con el alma, y la piel con el cuerpo del hombre.

EL MENSAGERO.

El estado de la atmosfera en estos paises septentrionales ha sido sumamente rebuelto. Las tormentas que han visitado nuestras costas, extendiéndose hacia el Báltico, y el Golfo de Finlandia han causado destrozos horribles. En Alemania las inundaciones han desolado territorios enteros, ahogando gentes y ganados, y dexando a muchas familias en afliccion e indigencia. Pero donde mas se ha sentido el influxo destructor de los temporales ha sido en Petersburgo. El 18 de Noviembre pasado, en la noche, quando la poblacion se hallaba recogida a sus casas, los cañones de la fortaleza alarmaron la ciudad, con repetidas señales de que las aguas del Neva crecian con tanta rapidez que la ciudad entera se hallaba en peligro. Tan imminente era este, como que el rio subia a razon de pulgada por minuto; y en breve se extendio por toda la ciudad a excepcion de dos barrios que por su altura se mantuvieron fuera del inmenso lago que se formó en cortísimo tiempo. Como la creciente del rio continuó a este paso hasta las dos de la tarde siguiente, la altura de las aguas fue tal que varias casas se hallaron casi sumergidas, y casi todas

las de ciudad inundadas hasta los pisos mas altos. A las dos de la tarde habiendo calmado el viento que impelio las aguas, empezaron estas a descender a su propio nivel como un torrente, y en breve abandonaron la ciudad. Pero ¿quien podra imaginarse el espectáculo de desolacion y horror que se presentó a la vista. Cuerpos de ahogados sin numero, provisiones esparcidas, muebles destrozados, casas arruinadas, buques de alto bordo encallados en medio del pueblo a donde por cima de las habitaciones los habia llevado el huracan; tal era el aspecto de Petersburgo. En esta tristisima ocasion el Emperador Alexandro se ha mostrado digno de la corona que ciñe. El padre mas amante de su familia no pudiera haber manifestado mas deseo de aliviar las desgracias de sus hijos, que el Emperador de socorrer a sus infelices súbditos: sus riquezas se han prodigado entre los menesterosos, y su eficacia personal en socorrerlos no ha tenido mas límites que los que la naturaleza pone a la fatiga.

Las pérdidas de buques en las costas de la Gran Bretaña han sido numerosas, y los daños hechos, en

varios pueblos vecinos al mar, muy considerables.

Por papeles acabados de llegar de Mexico, sabemos que la eleccion de Presidente de aquella República ha recaido, como esperabamos, en el General Victoria; el General Bravo ha sido nombrado Vice Presidente. La Constitucion Federal ha sido aprobada, y jurada. El estado de la nueva República es sumamente lisongero; y segun lo que sabemos de ella, va dando pasos importantes acia la consolidacion de su caracter político, y su felicidad interna.

No son menos favorables las noticias del Peru. El Libertador Bolívar gano una victoria importante contra la cavalleria de Canterac el dia 6 de Agosto pasado. Es de esperar de su actividad y talentos militares, que haya al presente ganado algo mas decisivo en favor de la independencia de aquel pays.

El Parlamento Británico se reunira a principios de Febrero proximo.

La caridad y beneficencia Inglesa se está manifestando en las subscripciones que se han abierto a favor de

los payses inundados en Alemania; y de los refugiados tanto Españoles como Italianos, que estan en extrema necesidad. Algunas de las circunstancias de estos infelices, que han llegado a noticia del autor de este periódico son capaces de enternecer los corazones mas duros. Seria de desear que los nuevos Estados Hispano-Americanos mostrasen su humanidad a estos desgraciados, entre los quales hay muchos hombres de honor y mérito, y abriesen un asilo a los que quisiesen refugiarse en America.

NECROLOGIA.

El excelente Periódico intitulado *Ocios de Españoles Emigrados*, que se publica en esta capital, anuncia la muerte del Presbytero Don Jayme Villanueva, uno de sus principales escritores. Murio en 14 de Noviembre, pasado, a los 59 años de su edad. Aunque el autor de las *Varietades* no tuvo el honor de conocerlo, le consta que la literatura Española ha perdido en el Señor Villanueva un individuo que la honraba.

LONDRES:

IMPRESO POR CARLOS WOOD,

Popkins Court, Fleet Street.





TRAGE DE PARCO.

MODAS INGLESAS.

EXPLICACION DE LAS ESTAMPAS.

TRAGE DE PASEO.

DULLETA de gros de Napoles, color de lila, con cuello circular, y mangas de buches, divididos con cintas de rasoliso blanco. Cinco guarniciones del color, y tela de la dulleta, sostenidas al lado derecho en forma de pabellon por lazos de rasoliso del mismo color. Colereta de moselina, alta, y a pliegues anchos. Sombrero blanco de seda, con una cinta lila en al ala, y la copa guarnecida con cinta ancha del mismo color, y espigas de trigo; guantes, y zapatos color de mahon.

MODAS FEMENINAS

EXPLICACION DE LAS ESTAMPAS

TRAGE DE TERTULIA.

TRAGE de *barrege* negro, la espalda guarnecida con bandas de raso negro; manga corta, ancha, y a pabellones; manga larga de crespon blanco. Guarnicion interior doble, de pabellones anchos, sostenidos con lazos de rasoliso negro. Otra guarnicion de tres pliegues hechos en el traje. Turbante de crespon negro, con grandes lazos a los lados, que sostienen una banda de crespon blanco sobre la frente. Collar, y pendientes de azabache.



TRAGE DE TERTULIA.







TRAGÉ DE TERTULIA.

TRAGE DE TERTULIA.

TRAGE de gaza blanco con listas de raso liso color de oro: peto de pliegues, adornado en los lados con pequeños buches de rasoliso color de oro. Manga corta de buches, con guarnicion de hojas del color y tela de las listas. Doble guarnicion de buches del color, y tela de las listas. Sombrero de crespon color de oro, con dos buches al rededor del ala, y plumas blancas, y color de oro. Collar, pendientes, y brazaletes de topacio y turquesa; guantes franceses de cabritilla, y zapatos de rasoliso blanco.

TRAGE DE CASA.

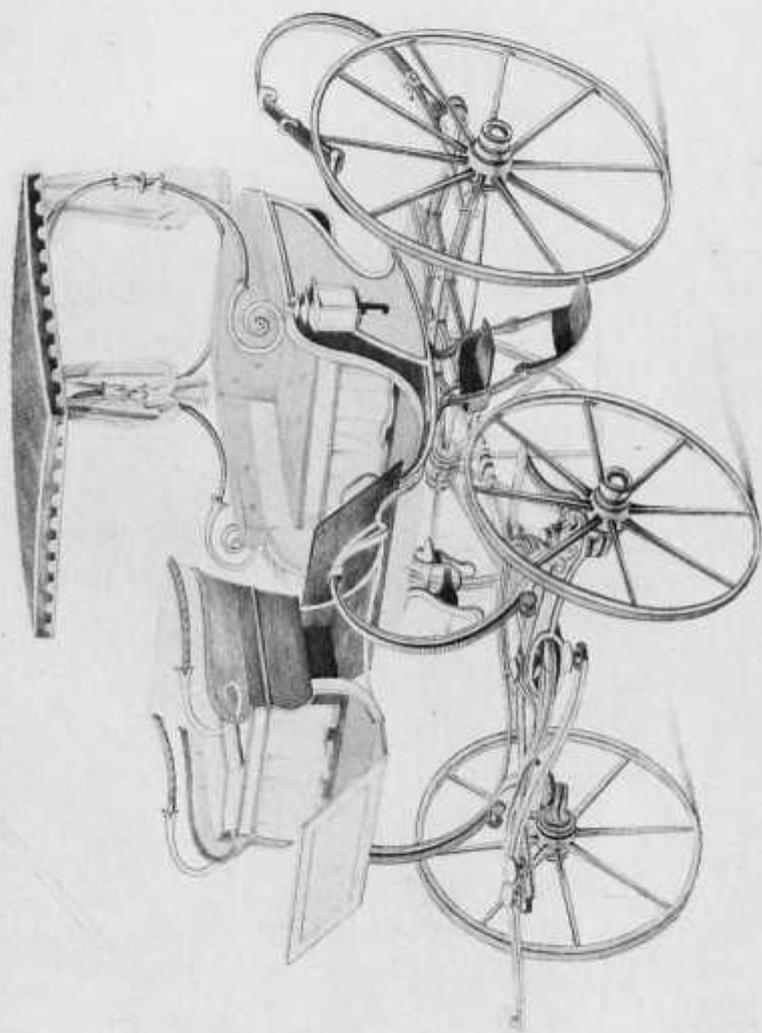
TRAGE de gros de Napoles, de hechura de media *blouse* de color de arco iris ; talle bajo, y la parte superior de la manga mui ancha. Cuatro guarniciones en forma de pliegues del mismo trage. Pañoleta de moselina bordada, a dos rangos de puntas grandes, sujeta por dos bandas de moselina que salen de la pañoleta, y se cruzan en el pecho. Peinado sencillo y ridiculo de terciopelo punzó, con chapa, cadena y adornos de oro. El trage del niño es una media levita a la alemana, de paño fino verde botella, con tres filas de botones ; collarin a la española, y pantalon de mahon con guarniciones.



TRAGE DE CASA.







CARRIOLA ARIETA.

CARRETELA.

ESTE elegante carruage es mui propio de los climas calientes, por que está dispuesto de modo que preserva de los rayos del sol, y da entrada a una agradable ventilacion. El carro esta construido segun un modelo introducido en Inglaterra por el Sr. Ackermann, el cual ha recibido una patente del gobierno. La principal mejora de este invento consiste en los eges movibles sobre que gira cada rueda. Otras muchas ventajas presenta, cuya descripcion no es de este lugar. Baste decir que la esperiencia ha confirmado el merito de estas mejoras.

GARRITIA

Este es el primer tomo de una obra
que se publica en esta imprenta
de la ciudad de Santiago de Chile
en el año de 1845. El autor es
don Juan Manuel Rosales, quien
ha escrito esta obra con el fin
de proporcionar a los lectores
una obra útil y interesante.
El precio de cada tomo es de
dos reales. Se vende en todas
las librerías de la ciudad.

Variedades,

ó

MENSAGERO DE LONDRES.

TOMO II^o.

ABRIL 1, 1825.

N^o. VII.

CONSEJOS IMPORTANTES, SOBRE LA INTOLERANCIA, DIRIGIDOS A LOS HISPANO-AMERICANOS.

El reconocimiento de la independencia de Mexico, Colombia, y Buenos Ayres que ha hecho el Gobierno Ingles entablado Tratados de Comercio con estas nuevas Repúblicas, es motivo de grande satisfaccion para el que esto escribe. Un amor desinteresado a lo justo le hizo, años ha y por mucho tiempo, exercitar su pluma en defensa de los derechos políticos de aquellos pueblos, contra el ciego orgullo de los que mas quisieron romper los lazos naturales y políticos que los unian con las Colonias Españolas, que ceder a sus reclamaciones de verdadera igualdad con la metrópolis. A juzgar por los acontecimientos posteriores, se puede creer que la Providencia, previendo el estado presente de España, permitió la conducta obstinada de las Cortes, para salvar a los pueblos Hispanos Transatlánticos del yugo que oprime a los de la Península. España (con dolor lo repito, y con

TOMO II.

pena lo he creído por mucho tiempo) España es incurable. En ella estan arraygados los principios mas funestos, y enlazados de modo que no hay poder humano que los separe. La ignorancia mantiene a la supersticion, y la supersticion a la ignorancia. Asi seguirá (si Dios por medios extraordinarios no lo remedia) de generacion en generacion, de siglo en siglo, desmoronandose poco a poco, y destrozandose por sus manos, de quando en quando. Medios humanos de sacarla de su degradacion profunda, no se presentan a la vista. ¡ Quiera el cielo falsificar por modos imprevistos profecias tan funestas!

Por lo que hace a los que hablan la lengua Castellana en los payeses que han consolidado Gobiernos libres e independientes, todos los hombres benéficos e ilustrados de Europa dirigen sus ruegos al cielo, por que no se frustren las esperanzas que de sí han dado al mundo. El riesgo de

caer otra vez baxo la dominacion de España, es remotisimo, a no ser que, haciendose traycion a sí propios, se ciñesen las antiguas cadenas. Pero los riesgos internos son muchos, y todo hombre de honor en Hispano-America debe estar continuamente alerta para evitarlos.

Si me preguntasen quales son estos riesgos, creo que podria comprenderlos todos en pocas palabras, ó indicar su contraveneno en una sola máxima. *Evitad los abusos que han destruido a la España*; he aqui un aphorismo, que iguala, sino excede, a los mejores de Hippócrates: aphorismo tanto mas util quanto los symptomas son bien conocidos de los Americo-Hispanos.

Bien sé quan difícil es desarraygar preocupaciones nacionales; pero si hay en el mundo una ocasion favorable para esta empresa, es quando una guerra separa colonias de su metrópolis. La animosidad que la contienda produce, prepara los ánimos para desechar lo que procede del enemigo doméstico, de quien se acaba de conseguir victoria. Estos sentimientos de odio no se deben fomentar contra individuos; pero casi no puede haber exceso en llevarlos, en el caso presente, hasta un extremo, por lo que hace a las máximas, y costumbres gubernativas de la España.

Si la masa del pueblo Hispano-Americano supiese, por exemplo, cuánto ha contribuido a la ruina de España su intolerancia religiosa, no veriamos, con pena y zozobra, a los

nuevos Gobiernos seguir las huellas de su antigua metrópolis en este punto. ¡Es posible (tenemos que exclamar) que donde el amor a la libertad civil se ha presentado con tanta glória, el de la libertad intelectual sea desconocido!

Los Estados Unidos Mexicanos han publicado su Constitución, y en ella han copiado *a la letra*, el artículo de las Cortes de Cadiz, que contiene la quinta esencia de la intolerancia. No contentos los legisladores con obligar a las generaciones venideras a ser Católicos Romanos, los quieren forzar por una ley fundamental a que no permitan el ejercicio de otra religion alguna.—¿Es tanta la ceguera de aquel pueblo, tanta su injusticia y violencia, que no ha sido posible a ningun hombre ilustrado el tratar de abrirle los ojos sobre este punto? Apenas puedo creerlo. No: la timidez de los hombres que saben mas que el comun, es infeliz herencia de la intolerancia Española; efecto de su feroz Inquisicion, que ha destruido el valor moral en los que han vivido baxo su yugo.

Nada me parece mas facil que el convencer a los hombres sinceros y racionales de todas clases, de que la creencia religiosa no depende de la intolerancia. En quanto a ser Católicos, Apostólicos, Romanos, nadie puede disputar su derecho a los miembros de la Federacion de Mexico; ni tampoco el de declarar que la tal Religion es la que el Estado mantiene y protege. Pero ¿quien ha hecho dueño a ningun Gobierno

de las opiniones de hombres libres? No (me diran los fanáticos): el Gobierno obra, no por su juicio propio, sino conforme al de la Iglesia Católica. A esto responderé que el Gobierno que emplea su poder en defensa de la intolerancia de esa Iglesia, excede los límites propios de su jurisdicción. La creencia en tal o tal *systema* religioso, es un acto del entendimiento, en que ningún Gobierno puede intervenir. El Gobierno de México, por ejemplo, cree que la Iglesia Romana no puede errar: uno o mas habitantes de sus dominios cree lo contrario. ¿Ha prometido Dios infalibilidad al Gobierno Mexicano en esta contienda intelectual? Pero, Señor, la Iglesia es infalible, y me asegura que lo es. ¡Excelente argumento! Creed lo que digo, porque yo no puedo errar; y creed que no puedo errar, porque yo, que no puedo errar, lo digo.

No se alarmen los buenos Católicos, pues yo no quiero disputar los puntos de su creencia. Solo quiero hacer ver que las leyes humanas no deben entrometerse en estos puntos. Condene la Iglesia Romana enhorabuena a los que no creen sus dogmas; falmine contra ellos sus censuras; pero confinense estas a efectos espirituales. El Gobierno Supremo tiene derecho a decir, "yo soy Católico, y la mayor parte de mis súbditos lo son; por tanto los diezmos son del Clero Católico." Hasta aqui se extiende su poder legislativo. Pero quando priva a los hombres de la libertad de adorar a Dios segun lo

dicta la conciencia de cada uno, los despoja de uno de los derechos mas nobles de la naturaleza humana. ¿Es posible que los hombres sean tan ciegos que quieran enmendar la plana al autor y Juez supremo del mundo? Estamos viendo que Dios ha permitido y permite las religiones mas absurdas, sin hacer violencia a los que las profesan: que al publicar la religion verdadera no lo hizo por fuerza, sino por medio de la humildad, y sufrimiento de sus apóstoles; y no obstante esto todavia se hacen leyes constitucionales contrarias a este plan de la Providencia!

Jesu Christo nos dice que no tratemos de arrancar la zizafia que ha crecido con el trigo. Los males que de lo contrario resultan son funestisimos. En primer lugar la religion se hace odiosa. En donde, como en Inglaterra, y en los Estados Unidos Americanos, los ciudadanos pueden profesar la religion que su propria conciencia les dicta, ninguno tiene motivo para malquerer a otro a causa de que no cree lo que él. Pero donde el predominio religioso de un partido está mantenido por la ley, de modo que el que no cree sus dogmas tiene que disimular, y aprender a ser hipócrita; crece un odio impacable contra la religion que es causa de este envilecimiento del caracter racional y libre.

Si me dixeran que en México y en las Nuevas Repúblicas no se hallan mas que Católicos Romanos; responderé a quien tal diga, no que se engaña, sino que se burla. Ha-

blemos claro: las leyes intolerantes que se han publicado entre los Hispano-Americanos, no con efecto del convencimiento de los legisladores, que son hombres ilustrados, sino medio de huir el cuerpo a una dificultad que no han tenido valor de mirar cara a cara. El pueblo es intolerante, y la mayor parte del Clero lo apadrina en este sentir. Pero tanto el pueblo como el Clero de los Estados Hispano-Americanos han mostrado su amor a la libertad; y si hubiera habido quien se dedicase a hacerles ver que la libertad debe empezar por la parte mas noble del hombre, que es la razon: que Dios no manda en el Evangelio, que seamos intolerantes: que la intolerancia produce hipocresia; y que donde no se permite mas que una religion, abunda la irreligion disimulada; me persuado que las Constituciones hubieran podido echar los cimientos del Estado, sin mezclar esta arena movediza que, tarde o temprano, ha de hacer bambolear al edificio entero.

La Religion es de la mayor importancia a la felicidad pública; pero para que produzca sus benéficos efectos es preciso que la creencia sea frato del convencimiento. Esto es lo que la intolerancia impide. Los hombres que se ven obligados a seguir a la multitud, en materias religiosas, no pueden examinarlas con imparcialidad. Como no les queda arbitrio para elegir, o dexan que otros los dirijan como ovejas, o siguen a los pastores, a lo lexos, y burlandose. ¿Quien estudia la re-

ligion en España, y los pueblos que hablan su lengua, sino los Clerigos? Aun estos tienen que estudiarla por libros Escolásticos que los dexan por lo comun en ignorancia, de sus verdaderos fundamentos. De aqui es que, tanto Clerigos como seglares, si son hombres de entendimiento no tímido, apenas leen un libro Frances antireligioso, quando renuncian en secreto toda creencia. Esto sucede porque la religion del pays no les dexa término alguno entre el conjunto de sus dogmas, y la incredulidad absoluta. Los patronos de la intolerancia estan cogiendo los amargos frutos de su systema. Dolor causa el ver el furor con que Españoles, e Hispano-Americanos se avalanzan a los libretes mas despreciables que se han publicado en Francia contra el Christianismo! El infame folleto llamado el *Citador* se ha traducido en Español, y se halla en manos de la mayor parte de la juventud que habla esta lengua. Hombre mas ignorante ni mas atrevido que el autor, seria difícil de hallar. Afectando erudicion profunda, es tan necio que cree que el Pentateuco, es un libro diverso de los cinco libros de Moyses; prueba evidente de que ataca lo que no ha estudiado. Por lo que hace a indecencia grosera, sus páginas estan manchadas con expresiones que no se tolerarian sino en un bordel. Tal es el manual de religion que se va haciendo comun en Hispano-America. El resultado es el desprecio absoluto de los deberes morales, la depravacion de las cos-

tumbres, y el mas completo desfreno en pos de los placeres. Los lazos del matrimonio se miran con burla: todo cede al espiritu disoluto que se cree despreocupacion y filosofia; y los que hablan de humanidad, amistad, y deberes sociales, no entran en casa alguna sino con intento de satisfacer sus pasiones a costa de la confianza de padres y maridos. Esto se ve: esto se tolera; pero el que un Protestante que cree en Jesu Cristo, y sus Santos Evangelios, y se emplea con todo ardor en cumplir sus preceptos, tenga una pobre capilla en que reunirse con los de su opinion; ¡que horror! eso no lo puede permitir la Iglesia.

Abran, por Dios, los ojos los verdaderos Cristianos a estas verdades, y crean a un hombre, que profesa de corazon la religion de Jesu Cristo. La intolerancia de su pays hizo al que esto escribe enemigo declarado del Cristianismo, durante su juventud. Quando llegó a Inglaterra se figuraba que apenas encontraria en ella quien creyese en la verdad de la religion Cristiana. Pero libre de la opresion religiosa de España, y viendole a los hombres mas sabios de este pays firmemente persuadidos de que el Cristianismo es revelacion de Dios, estudió, con candor y esmero, los libros que defienden su verdad; y al cabo de tres años se halló convencido de su antiguo error. Las dudas que le han ocurrido de quando, en quando se han disipado por medio de estos estudios que jamas ha dexado de la mano; y ahora da gracias

al Cielo que le concede los consue-
los de una religion que no limita las miras y esperanzas del hombre a una vida pasagera y llena de males. La esperanza de una vida futura, la certeza de que su suerte está en manos de un ser sapientisimo, y tan poderoso como sabio y benéfico, es una joya que no cambiaria por todas las riquezas del mundo. Tal es el efecto que la tolerancia ha tenido en un hombre cuyo entendimiento jamas ha cedido ni al interes, ni a la fuerza. Abandonó los honores que en su carrera eclesiástica ganó, aun siendo muy joven, y se expuso a la indigencia, por no sufrir el yugo de la opresion religiosa. De quien asi se ha portado seria injusticia el sospechar falta de sinceridad en lo que publica en un pays libre. A título pues, de hombre sincero, suplica tanto a los intolerantes como a los incredulos, que consideren las circunstancias del caso que les ha expuesto. Los unos podran ver en él las resultas funestisimas de su systema, y cómo su resultado natural es incredulidad completa. Tal vez diran que tan malo es ser Protestante como negar completamente el Cristianismo; que tanto el incredulo absoluto como el Protestante, se condenan *sin remedio*. Mas no negaran que el Protestante que cree en Dios, en Jesu Cristo, en la immortalidad del alma, en los Mandamientos, y en los premios y castigos de la otra vida tiene mas motivos de obrar bien, que el incrédulo que niega todo esto, y no espera mas gloria que el placer que

goze en este mundo. Es pues consiguiente que, supuesto que la Intolerancia aumenta el número de incrédulos, la Intolerancia conduce a la inmoralidad, y por tanto es contraria a los intereses de la religion y del Estado.

Los que, como sucede comunemente, cansados del yugo de la Intolerancia, hayan sacudido el del

Cristianismo, deben convencerse, por el exemplo propuesto, que los fundamentos y pruebas del Evangelio no pueden ser tan fútiles como los impios de la Francia los pintan; pues un hombre que ha dado muestras de que intereses humanos no lo mueven en estas materias, se ha convencido, despues de un maduro examen, de que la religion Cristiana es verdadera.

CONSTITUCION FEDERAL

DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.

POR que no se piense que las reflexiones del artículo que antecede se dirigen de modo alguno a debilitar en los Mexicanos el apego y respeto a sus nuevas instituciones políticas, quiero protocolar en este Periódico la Constitucion Mexicana por entero, aunque hasta ahora no he dado mucho lugar a documentos de este genero en sus páginas. Es mi intencion, no obstante, valerme de los Documentos de importancia que de aquellos paises lleguen a mis manos, para avivar, quanto alcancen mis fuerzas el espíritu público de las nuevas Republicas.

Las leyes Constitucionales establecidas en Mexico, son, en general, excelentes. De si son o no las mejores segun las circunstancias del pays, no tengo medios suficientes de formar juicio. Demas de esto, una Constitucion Federal está limitada

por su naturaleza a los intereses comunes de los Estados que componen la Federacion. La presente a lo que me parece, no ofrece obstáculos a la libertad individual de los Miembros Políticos para quienes está trazada. Su eficacia en promover la gloria y prosperidad de la Federacion, dependerá de la cooperacion de Congresos. En este punto, la prudencia, y amor patrio de sus individuos, tienen un vasto campo en que ejercitarse. Al principio los hábitos contraidos baxo el mal gobierno anterior, sugeriran sin cesar motivos de emulacion y rencilla. Pero todo hombre de bien verá que su primer deber es mantener la unidad de la Federacion, persuadido de que la contienda de los miembros no puede menos que debilitar, y finalmente aniquilar al cuerpo. Otro punto en que se necesita grande esfuerzo y cautela, es el

de contrariar las ideas anti-republicanas que los que han vivido baxo el régimen de los Virreyes, han mamado, se puede decir, con la leche. Estas ideas se mezclarán por mucho tiempo con las nuevas instituciones e impedirán sus operaciones. El orgullo individual se resentirá, a menudo, de la igualdad establecida por las leyes: la antigua afición a bordados y galones, chocará de quando en quando con la sencillez republicana; y el predominio habitual de ciertas clases, no tolerará fácilmente las opiniones libres de otros. El corregir todo esto, pertenece, no a las leyes, sino al patriotismo de los habitantes. Pongan pues la vista en lo venidero: acuerdense de que acaban de echar los cimientos a un edificio grandioso, y no querran, por piqués en pequeñezes, deshacer lo que con tanta gloria de la America han completado a la vista del universo.

CONSTITUCION

DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.

TITULO I.

SECCION UNICA.

De la nacion mexicana, su territorio y religion.

ARTICULO 1. La nacion mexicana es para siempre libre é independiente del gobierno español y de cualquiera otra potencia.

2. Su territorio comprende el que fué del vireynato llamado antes Nueva Espa-

ña, el que se decia capitana general de Yucatan, el de las comandancias llamadas antes de provincias Internas de Oriente y Occidente, y el de la baja y alta California con los terrenos anexos é islas adyacentes en ambos mares. Por una ley constitucional se hará una demarcacion de los límites de la federacion, luego que las circunstancias lo permitan.

3. La religion de la nacion mexicana, és, y será perpetuamente la Católica, Apostólica, Romana. La nacion la protege por leyes sábias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

TITULO II.

SECCION UNICA.

De la forma de gobierno de la nacion, de sus partes integrantes y division de su poder supremo.

4. La nacion mexicana adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal.

5. Las partes de esta federacion son los estados y territorios siguientes: el estado de las Chiapas, el de Chihuahua, el de Coahuila y Tejas, el de Durango, el de Guanajuato, el de México, el de Michoacan, el de Nuevo Leon, el de Oajaca, el de Puebla de los Angeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el de Sonora y Sinaloa, el de Tabasco, el de las Tamaulipas, el de Veracruz, el de Jalisco, el de Yucatan y el de los Zacatecas: el territorio de la alta California, el de la baja California, el de Colima y el de Santa Fé de Nuevo México. Una ley constitucional fijará el caracter de Tlaxcala.

6. Se divide el supremo poder de la federacion para su ejercicio en legislativo, ejecutivo, y judicial.

TITULO III.

Del poder legislativo.

SECCION PRIMERA.

De su naturaleza y modo de ejercerlo.

7. Se deposita el poder legislativo de la federacion en un congreso general. Este se divide en dos cámaras, una de diputados, y otra de senadores.

SECCION SEGUNDA.

De la cámara de diputados.

8. La cámara de diputados se compondrá de representantes elejidos en su totalidad cada dos años por los ciudadanos de los estados,

9. Las cualidades de los electores se prescribirán constitucionalmente por las legislaturas de los estados, á las que tambien corresponde reglamentar las elecciones conforme á los principios que se establecen en esta constitucion.

10. La base general para el nombramiento de diputados será la poblacion.

11. Por cada ochenta mil almas se nombrará un diputado, ó por una fraccion que pase de cuarenta mil. El estado que no tuviere esta poblacion, nombrará sin embargo un diputado.

12. Un censo de toda la federacion que se formará dentro de cinco años, y se renovará despues cada decenio, servirá para designar el número de diputados que corresponda á cada estado. Entretanto se arreglarán estos para computar dicho número, á la base que designa el artículo anterior, y al censo que se tuvo presente en la eleccion de diputados para el actual congreso.

13. Se elejirá asimismo en cada estado el número de diputados suplentes que corresponde á razon de uno por cada

tres propietarios, ó por una fraccion que llegue á dos. Los estados que tuviere menos de tres propietarios, elejirán un suplente.

14. El territorio que tenga mas de cuarenta mil habitantes, nombrará un diputado propietario y un suplente, que tendrá voz y voto en la formacion de leyes y decretos.

15. El territorio que no tuviere la referida poblacion, nombrará un diputado propietario, y un suplente, que tendrá voz en todas las materias. Se arreglarán por una ley particular las elecciones de los diputados de los territorios.

16. En todos los estados y territorios de la federacion se hará el nombramiento de diputados el primer domingo de octubre procsimo anterior á su renovacion, debiendo ser la eleccion indirecta.

17. Concluida la eleccion de diputados, remitirán las juntas electorales por conducto de su presidente al del consejo de gobierno, testimonio en forma de las actas de las elecciones en pliego certificado, y participarán á los elegidos su nombramiento por un oficio que les servirá de credencial.

18. El presidente del consejo de gobierno dará á los testimonios de que habla el artículo anterior, el curso que se prevenga en el reglamento del mismo consejo.

19. Para ser diputado se requiere :

1. Tener al tiempo de la eleccion la edad de 25 años cumplidos.

2. Tener por lo menos dos años cumplidos de vecindad en el estado que elije, ó haber nacido en él, aunque esté avecindado en otro.

20. Los no nacidos en el territorio de la nacion mexicana, para ser diputados deberán tener, ademas de ocho años de

vecindad en él, ocho mil pesos de bienes raíces en cualquiera parte de la república, ó una industria que les produzca mil cada año.

21. Exceptuarse del artículo anterior:

1. Los nacidos en cualquiera otra parte de la América que en 1810 dependía de la España, y que no se haya unido á otra nacion, ni permanezca en dependencia de aquella, á quienes bastará tener tres años completos de vecindad en el territorio de la federacion, y los requisitos del artículo 19.

2. Los militares no nacidos en el territorio de la república que con las armas sostuvieron la independencia del país, á quienes bastará tener la vecindad de ocho años cumplidos en la nacion, y los requisitos del artículo 19.

22. La eleccion de diputados por razon de la vecindad preferirá a la que se haga en consideracion al nacimiento.

23. No pueden ser diputados:

1. Los que están privados ó suspensos de los derechos de ciudadano.

2. El presidente y vice-presidente de la federacion.

3. Los individuos de la córte suprema de justicia.

4. Los secretarios del despacho y los oficiales de sus secretarias.

5. Los empleados de hacienda, cuyo encargo se estiende á toda la federacion.

6. Los gobernadores de los estados ó territorios, los comandantes generales, los M. RR. arzobispos y RR. obispos, los gobernadores de los arzobispados y obispados, los provisores y vicarios generales, los jueces de circuito y los comisarios generales de hacienda y guerra por los estados ó territorios en que ejercen su encargo y ministerio.

24. Para que los comprendidos en el artículo anterior puedan ser elejidos di-

putados, deberán haber cesado absolutamente en sus destinos seis meses antes de las elecciones.

SECCION TERCERA.

De la cámara de senadores.

25. El senado se compondra de dos senadores de cada estado elejidos á mayoría absoluta de votos por sus legislaturas, y renovados por mitad de dos en dos años.

26. Los senadores nombrados en segundo lugar cesarán á fin del primer bienio, y en lo sucesivo los mas antiguos.

27. Cuando falte algun senador por muerte, destitucion ú otra causa, se llenará la vacante por la legislatura correspondiente, si estuviere reunida, y no estándolo, luego que se reuna.

28. Para ser senador se requieren todas las cualidades esijidas en la seccion anterior para ser diputado, y ademas tener al tiempo de la eleccion la edad de treinta años cumplidos.

29. No pueden ser senadores los que no pueden ser diputados.

30. Respecto á las elecciones de senadores rejirá tambien el artículo 22.

31. Cuando un mismo individuo sea elejido para senador y diputado, preferirá la eleccion primera en tiempo.

32. La eleccion periódica de senadores se hará en todos los estados en un mismo día, que será el 1 de setiembre prócsimo á la renovacion por mitad de aquellos.

33. Concluida la eleccion de senadores, las legislaturas remitirán en pliego certificado por conducto de sus presidentes al del consejo de gobierno, testimonio en forma de las actas de las elecciones, y participarán á los elejidos su nombramiento, por un oficio que les servirá de credencial. El presidente

del consejo de gobierno dará curso á estos testimonios, segun se indica en el artículo 18.

SECCION CUARTA.

De las funciones economicas de ambas cámaras y prerrogativas de sus individuos.

34. Cada cámara en sus juntas preparatorias, y en todo lo que pertenezca á su gobierno interior, observará el reglamento que formará el actual congreso, sin perjuicio de las reformas que en lo sucesivo se podrán hacer en él, si ambas camaras lo estimaren conveniente.

35. Cada cámara calificará las elecciones de sus respectivos miembros, y resolverá las dudas que ocurran sobre ellas.

36. Las cámaras no pueden abrir sus sesiones sin la concurrencia de mas de la mitad del número total de sus miembros; pero los presentes de una y otra deberán reunirse el dia señalado por el reglamento de gobierno interior de ambas, y compeler respectivamente á los ausentes bajo las penas que designe la ley.

37. Las cámaras se comunicarán entre sí, y con el poder ejecutivo por conducto de sus respectivos secretarios, ó por medio de diputaciones.

38. Cualquiera de las dos cámaras podrá conocer en calidad de gran jurado sobre las acusaciones:

1. Del presidente de la federacion, por delitos de traicion contra la independencia nacional, ó la forma establecida de gobierno, y por cohecho ó soborno, cometidos durante el tiempo de su empleo.

2. Del mismo presidente por actos dirijidos manifiestamente á impedir que se hagan las elecciones de presidente, senadores y diputados, ó á que estos se

presenten á servir sus destinos en las épocas señaladas en esta constitucion, ó á impedir á las cámaras el uso de cualquiera de las facultades que les atribuye la misma.

3. De los individuos de la córte suprema de justicia y de los secretarios del despacho, por cualesquiera delitos cometidos durante el tiempo de sus empleos.

4. De los gobernadores de los estados, por infracciones de la constitucion federal, leyes de la union, ú órdenes del presidente de la federacion, que no sean manifiestamente contrarias á la constitucion y leyes generales de la union, y tambien por la publicacion de leyes ó decretos de las legislaturas de sus respectivos estados, contrarias á la misma constitucion y leyes.

39. La cámara de representantes hará esclusivamente de gran jurado, cuando el presidente ó sus ministros sean acusados, por actos en que hayan intervenido el senado ó consejo de gobierno en razon de sus atribuciones. Esta misma cámara servirá del mismo modo de gran jurado en los casos de acusacion contra el vicepresidente, por cualesquiera delitos cometidos durante el tiempo de su destino.

40. La cámara ante la que se hubiere hecho la acusacion de los individuos de que hablan los dos artículos anteriores, se erijirá en gran jurado, y si declaráre por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes haber lugar á la formacion de causa, quedará el acusado suspenso de su encargo, y puesto á disposicion del tribunal competente.

41. Cualquier diputado ó senador podrá hacer por escrito proposiciones, ó presentar proyectos de ley ó decreto en su respectiva cámara.

42. Los diputados y senadores serán

inviolables por sus opiniones manifestadas en el desempeño de su encargo, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas.

43. En las causas criminales, que se intentaren contra los senadores ó diputados, desde el dia de su eleccion hasta dos meses despues de haber cumplido su encargo, no podrán ser aquellos acusados sino ante la cámara de estos, ni estos sino ante la de senadores, constituyendose cada cámara á su vez en gran jurado, para declarar si ha ó no lugar á la formacion de causa.

44. Si la cámara que haga de gran jurado en los casos del artículo anterior, declarare por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes, haber lugar á la formacion de causa, quedará el acusado suspenso de su encargo, y puesto á disposicion del tribunal competente.

45. La indemnizacion de los diputados y senadores se determinará por ley, y pagará por la tesorería general de la federacion.

46. Cada cámara y tambien las juntas de que habla el artículo 36 podrán librar las órdenes que crean convenientes, para que tengan efecto sus resoluciones, tomadas á virtud de las funciones que á cada una comete la constitucion en los artículos 35, 36, 39, 40, 44 y 45 y el presidente de los Estados-unidos las deberá hacer ejecutar, sin poder hacer observaciones sobre ellas.

SECCION QUINTA.

De las facultades del congreso general.

47. Ninguna resolucion del congreso general, tendrá otro carácter, que el de ley ó decreto.

48. Las resoluciones del congreso general, para tener fuerza de ley ó decreto, deberán estar firmadas por el presidente, menos en los casos escepuados en esta constitucion.

49. Las leyes y decretos que emanen del congreso general tendrán por objeto:

1. Sostener la independencia nacional, y proveer á la conservacion y seguridad de la nacion en sus relaciones estereiores.

2. Conservar la union federal de los estados, y la paz y el órden público en lo interior de la federacion.

3. Mantener la independencia de los estados entre sí en lo respectivo á su gobierno interior, segun la acta constitutiva y esta constitucion.

4. Sostener la igualdad proporcional de obligaciones y derechos que los estados tienen ante la ley.

50. Las facultades exclusivas del congreso general son las siguientes:

1. Promover la ilustracion, asegurando por tiempo limitado derechos esclusivos á los autores por sus respectivas obras; estableciendo colegios de marina, artillería ó ingenieros; erigiendo uno ó mas establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y esactas, politicas y morales, nobles artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educacion pública en sus respectivos estados.

2. Fomentar la prosperidad general, decretando la apertura de caminos y canales, ó su mejora, sin impedir á los estados la apertura ó mejora de los suyos; estableciendo postas y correos, y asegurando por tiempo limitado á los inventores, perfeccionadores ó introductores de algun ramo de industria derechos esclusivos por sus respectivos inventos, perfecciones ó nuevas introducciones.

3. Protejer y arreglar la libertad política de imprenta, de modo que jamas se pueda suspender su ejercicio, y mu-

cho menos abolirse en ninguno de los estados ni territorios de la federacion.

4. Admitir nuevos estados á la union federal, ó territorios incorporándolos en la nacion.

5. Arreglar definitivamente los límites de los estados, terminando sus diferencias cuando no hayan convenido entre sí sobre la demarcacion de sus respectivos distritos.

6. Erijir los territorios en estados, ó agregarlos á los ecistentes.

7. Unir dos ó mas estados á peticion de sus legislaturas para que formen uno solo, ó erijir otro de nuevo dentro de los límites de los que ya ecisten, con aprobacion de las tres cuartas partes de los miembros presentes de ambas cámaras, y ratificacion de igual número de las legislaturas de los demás estados de la federacion.

8. Fijar los gastos generales, establecer las contribuciones necesarias para cubrirlos, arreglar su recaudacion, determinar su inversion, y tomar anualmente cuentas al gobierno.

9. Contraer deudas sobre el crédito de la federacion, y designar garantías para cubrirlas.

10. Reconocer la deuda nacional, y señalar medios para consolidarla y amortizarla.

11. Arreglar el comercio con las naciones extranjeras, y entre los diferentes estados de la federacion y tribus de los indios.

12. Dar instrucciones para celebrar concordatos con la silla apostólica, aprobarlos para su ratificacion, y arreglar el ejercicio del patronato en toda la federacion.

13. Aprobar los tratados de paz, de alianza, de amistad, de federacion, de neutralidad armada, y cualesquiera otros

que celebre el presidente de los Estados-unidos con potencias extranjeras.

14. Habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas y designar su ubicacion.

15. Determinar y uniformar el peso ley, valor, tipo y denominacion de las monedas en todos los estados de la federacion, y adoptar un sistema general de pesos y medidas.

16. Decretar la guerra en vista de los datos que le presente el presidente de los Estados-unidos.

17. Dar reglas para conceder patentes de corso, y para declarar buenas ó malas las presas de mar y tierra.

18. Designar la fuerza armada de mar y tierra, fijar, el contingente de hombres respectivo á cada estado, y dar ordenanzas y reglamentos para su organizacion y servicio.

19. Formar reglamentos para organizar, y disciplinar la milicia local de los estados, reservando á cada uno el nombramiento respectivo de oficiales y la facultad de instruirla conforme á la disciplina prescrita por dichos reglamentos.

20. Conceder ó negar la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la federacion.

21. Permitir ó no la estacion de escuadras de otra potencia por mas de un mes en los puertos mexicanos

22. Permitir ó no la salida de tropas nacionales fuera de los límites de la república.

23. Crear ó suprimir empleos públicos de la federacion, señalar, aumentar ó disminuir sus dotaciones, retiros y pensiones.

24. Conceder premios y recompensas á las corporaciones ó personas que hayan hecho grandes servicios á la república, y decretar honores públicos á la memoria póstuma de los grandes hombres.

25. Conceder amnistias ó indultos por delitos, cuyo conocimiento pertenezca á los tribunales de la federacion en los casos, y previos los requisitos que previenen las leyes.

26. Establecer una regla general de naturalizacion.

27. Dar leyes unisormes en todos los estados sobre bancarrotas.

28. Elejir un lugar que sirva de residencia á los supremos poderes de la federacion, y ejercer en su distrito las atribuciones del poder lejislativo de un estado.

29. Variar este residencia, cuando lo juzgue necesario.

30. Dar leyes y decretos para el arreglo de la administracion interior de los territorios.

31. Dictar todas las leyes y decretos que sean conducentes, para llenar los objetos de que habla el artículo 49, sin mezclarse en la administracion interior de los estados.

SECCION SESTA.

De la formacion de las leyes.

51. La formacion de las leyes y decretos puede comenzar indistintamente en cualquiera de las dos cámaras, á escepcion de las que versaren sobre contribuciones ó impuestos, las cuales no pueden tener su orijen sino en la cámara de diputados.

52. Se tendrán como inciativas de ley ó decreto.

1. Las proposiciones que el presidente de los Estados-unidos mexicanos tuviere por convenientes al bien de la sociedad, y como tales las recomendare precisamente á la cámara de diputados.

2. Las proposiciones ó proyectos de ley ó decreto que las lejislaturas de los

estados dirijan á cualquiera de las cámaras.

53. Todos los proyectos de ley ó decreto sin escepcion alguna, se discutirán successivamente en las dos cámaras, observándose en ambas con exactitud lo prevenido en el reglamento de debates sobre la forma, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones.

54. Los proyectos de ley ó decreto que fueren desechados en la cámara de de su orijen, antes de pasar á la revisora, no se volverán á proponer en ella por sus miembros en las sesiones de aquel año, sino hasta las ordinarias del año siguiente.

55. Si los proyectos de ley ó decreto despues de discutidos, fueren aprobados por la mayoría absoluta de los miembros presentes de una y otra cámara, se pasarán al presidente de los Estados-unidos, quien, si tambien los aprobare, los firmará y publicará; y si no, los devolverá con sus observaciones dentro de diez dias útiles á la cámara de su origen.

56. Los proyectos de ley ó decreto devueltos por el presidente, segun el artículo anterior, serán segunda vez discutidos en las dos cámaras. Si en cada una de estas fueren aprobados por las dos terceras partes de sus individuos preesentes, se pasarán de nuevo al presidente, quien sin escusa deberá firmarlos y publicarlos; pero si no fueren aprobados por el voto de los dos tercios de ambas cámaras, no se podrán volver á proponer en ellas sino hasta el año siguiente.

57. Si el presidente no devolviera algun proyecto de ley ó decreto dentro del tiempo señalado en el artículo 55, por el mismo hecho se tendrá por sancionado, y como tal se promulgará, á menos que

corriendo aquel término, el congreso haya cerrado ó suspendido sus sesiones, en cuyo caso la devolucion deberá verificarse el primer día en que estuviere reunido el congreso.

58. Los proyectos de ley ó decreto desechados por primera vez en su totalidad por la cámara revisora, volverán con las observaciones de esta á la de su origen. Si examinados en ella fueren aprobados por el voto de los dos tercios de sus individuos presentes, pasarán segunda vez á la cámara que los desechó, y no se entenderá que esta los reprueba, si no concurre para ello el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.

59. Los proyectos de ley ó decreto que en la segunda revision fueren aprobados por los dos tercios de los individuos de la cámara de su orijen, y no desechados por las dos terceras partes de los miembros de la revisora, pasarán al presidente, quien deberá firmarlos y circularlos, ó devolverlos dentro de diez días útiles con sus observaciones á la cámara en que tuvieron su origen.

60. Los proyectos de ley ó decreto que segun el artículo anterior devolvieren el presidente á la cámara de su orijen, se tomarán otra vez en consideracion; y si esta los aprobare por el voto de los dos tercios de sus individuos presentes, y la revisora no los desechare por igual número de sus miembros, volverán al presidente, quien deberá publicarlos. Pero si no fueren aprobados por el voto de los dos tercios de la cámara de su orijen, ó fueren reprobados por igual número de la revisora, no se podrán promover de nuevo, sino hasta las sesiones ordinarias subsecuentes.

61. En el caso de la reprobacion por segunda vez de la cámara revisora, segun

el artículo 58, se tendran los proyectos por desechados, no pudiendose volver á tomar en consideracion, sino hasta el año siguiente.

62. En las adiciones que haga la cámara revisora á los proyectos de ley ó decreto se observarán las mismas formalidades que se requieren en los proyectos para que puedan pasarse al presidente.

63. Las partes que de un proyecto de ley ó decreto reprobare por primera vez la cámara revisora, tendran los mismos tramites que los proyectos desechados por primera vez en su totalidad por esta.

64. En la interpretacion, modificacion ó revocacion de las leyes y decretos se guardarán los mismos requisitos que se prescriben para su formacion.

65. Siempre que se comunique alguna resolucion del congreso general al presidente de la república, deberá ir firmada de los presidentes de ambas cámaras, y por un secretario de cada una de ellas.

66. Para la formacion de toda ley ó decreto se necesita en cada cámara la presencia de la mayoría absoluta de todos los miembros de que debe componerse cada una de ellas.

SECCION SEPTIMA.

Del tiempo, duracion y lugar de las sesiones del congreso general.

67. El congreso general se reunirá todos los años el día primero de enero en el lugar que se designará por una ley. En el reglamento de gobierno interior del mismo se prescribirán las operaciones prévias á la apertura de sus sesiones, y las formalidades que se han de observar en su instalacion.

68. A esta asistirá el presidente de la federacion, quien pronunciará un dis-

curso análogo á éste acto tan importante ; y el que presida al congreso contestará en términos generales.

69. Las sesiones ordinarias del congreso serán diarias, sin otra interrupcion que las de los dias festivos solemnes, y para suspenderse por mas de dos dias, será necesario el consentimiento de ámbas cámaras.

70. Estas residirán en un mismo lugar, y no podrán trasladarse á otro, sin que antes convengan en la traslacion y en el tiempo y modo de verificarla, designando un mismo punto para la reunion de una y otra. Pero si conviniendo las dos en la traslacion, difirieren en cuanto al tiempo, modo ó lugar, el presidente de los Estados terminará la diferencia, eligiendo precisamente uno de los extremos en cuestion.

71. El congreso cerrará sus sesiones anualmente el dia 15 de abril con las mismas formalidades que se prescriben para su apertura, prorrogándolas hasta por treinta dias útiles, cuando él mismo lo juzgue necesario, ó cuando lo pida el presidente de la federacion.

72. Cuando el congreso general se reuna para sesiones estraordinarias, se formará de los mismos diputados y senadores de las sesiones ordinarias de aquel año, y se ocupará esclusivamente del objeto ú objetos comprendidos en su convocatoria ; pero si no los hubiere llenado para el dia en que se deben abrir las sesiones ordinarias, cerrará las suyas, dejando los puntos pendientes á la resolucion del congreso en dichas sesiones.

73. Las resoluciones que tome el congreso sobre su traslacion, suspension, ó prorrogacion de sus sesiones, segun los tres artículos anteriores, se comuni-

carán al presidente, quien las hará ejecutar sin poder hacer observaciones sobre ellas.

TITULO IV.

Del supremo poder ejecutivo de la federacion.

SECCION PRIMERA.

De las personas en quienes se deposita, y de su eleccion.

74. Se deposita el supremo poder ejecutivo de la federacion en un solo individuo, que denominará presidente de los Estados-unidos mexicanos.

75. Habrá tambien un vice-presidente, en quien recaerán en caso de imposibilidad fisica ó moral del presidente, todas las facultades y prerrogativas de éste.

76. Para ser presidente ó vice-presidente se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento, de edad de treinta y cinco años cumplidos al tiempo de la eleccion, y residente en el país.

77. El presidente no podrá ser reelecto para este encargo sino al cuarto año de haber cesado en sus funciones.

78. El que fuere electo presidente, ó vice-presidente de la república servirá estos destinos con preferencia á cualquier otro.

79. El dia primero de setiembre del año prócsimo anterior á aquel en que deba el nuevo presidente entrar en el ejercicio de sus atribuciones, la lejislatura de cada estado elegirá á mayoría absoluta de votos dos individuos de los cuales uno por lo menosno será vecino del estado que elije.

80. Concluida la votacion, remitirán las lejislaturas al presidente del consejo de gobierno en pliego certificado, testimonio de la acta de la eleccion, para que

le dé el curso que prevenga el reglamento del consejo.

81. El 6 de enero próximo se abrirán y leerán en presencia de las cámaras reunidas los testimonios de que habla el artículo anterior, si se hubieren recibido los de las tres cuartas partes de las legislaturas de los estados.

82. Concluida la lectura de los testimonios, se retirarán los senadores, y una comisión nombrada por la cámara de diputados, y compuesta de uno por cada estado de los que tengan representantes presentes, los revisará y dará cuenta con su resultado.

83. En seguida la cámara procederá á calificar las elecciones y á la enumeración de los votos.

84. El que reuniere la mayoría absoluta de los votos de las legislaturas será el presidente.

85. Si dos tuvieren dicha mayoría, será presidente el que tenga mas votos, quedando el otro de vice-presidente. En caso de empate con la misma mayoría, elejirá la cámara de diputados uno de los dos para presidente, quedando el otro de vice-presidente.

86. Si ninguno hubiere reunido la mayoría absoluta de los votos de las legislaturas, la cámara, de diputados elejirá al presidente y vice-presidente, escojiendo en cada eleccion uno de los dos que tuvieren mayor número de sufragios.

87. Cuando mas de dos individuos tuvieren mayoría respectiva, é igual número de votos, la cámara escojerá entre ellos al presidente ó vice-presidente en su caso.

88. Si uno hubiere reunido la mayoría respectiva, y dos ó mas tuvieren igual número de sufragios, pero mayor que los

otros, la cámara elejirá entre los que tengan números mas altos.

89. Si todos tuvieren igual número de votos, la cámara elejirá de entre todos al presidente y vice-presidente, haciendose lo mismo, cuando uno tenga mayor número de sufragios, y los demas número igual.

90. Si hubiere empate en las votaciones sobre calificación de elecciones hechas por las legislaturas, se repetirá por una sola vez la votación, y si aun resultare empatada, decidirá la suerte.

91. En competencias entre tres ó mas que tengan iguales votos, las votaciones se dirigirán á reducir los competidores á dos, ó á uno, para que en la, eleccion compita con el otro que haya obtenido mayoría respectiva sobre todos los demas.

92. Por regla general en las votaciones relativas á eleccion de presidente y vice-presidente no se ocurrirá á la suerte antes de haber hecho segunda votación.

93. Las votaciones sobre calificación de elecciones hechas por las legislaturas y sobre las que haga la cámara de diputados de presidente ó vice-presidente, se harán por estados, teniendo la representación de cada uno, un solo voto; y para que haya decisión de la cámara, deberá concurrir la mayoría absoluta de sus votos.

94. Para deliberar sobre los objetos comprendidos en el artículo anterior, deberán concurrir en la cámara mas de la mitad del número total de sus miembros, y estar presentes diputados de las tres cuartas partes de los estados.

SECCION SEGUNDA.

De la duración del presidente y vice-presidente: del modo de llenar las faltas de ambos, y de su juramento.

95. El presidente y vice-presidente de

la federacion entrarán en sus funciones el 1. de abril, y serán remplazados precisamente en igual dia cada cuatro años, por una nueva eleccion constitucional.

96. Si por qualquier motivo las elecciones de presidente y vice-presidente no estuvieren hechas y publicadas para el dia 1. de abril, en que debe verificarse el remplazo, ó los electos no se hallasen prontos á entrar en el ejercicio de su destino, cesarán sin embargo los antiguos en el mismo dia, y el supremo poder ejecutivo se depositará interinamente en un presidente que nombrará la cámara de diputados, votando por estados.

97. En caso que el presidente y vice-presidente estén impedidos temporalmente, se hará lo prevenido en el artículo anterior; y si el impedimento de ambos acaeciere no estando el congreso reunido, el supremo poder ejecutivo se depositará en el presidente de la corte suprema de justicia, y en dos individuos que elejirá á pluralidad absoluta de votos el consejo de gobierno. Estos no podrán ser de los miembros del congreso general, y deberán tener las cualidades que se requieren para ser presidente de la federacion.

98. Mientras se hacen las elecciones de que hablan los dos artículos anteriores, el presidente de la corte suprema de justicia se encargará del supremo poder ejecutivo.

99. En caso de imposibilidad perpetua del presidente y vice-presidente, el congreso y en sus recessos el consejo de gobierno proverán respectivamente segun se previene en los artículos 96 y 97, en seguida dispondran que las legislaturas procedan á la eleccion de presidente y

vice-presidente segun las formas constitucionales.

100. La eleccion de presidente y vice-presidente, hecha por las legislaturas á consecuencia de imposibilidad perpetua de los que obtenian estos cargos, no impedirá las elecciones ordinarias que deben hacerse cada cuatro años el 1. de setiembre.

101. El presidente y vice-presidente nuevamente electos cada cuatro años deberán estar el 1. de abril en el lugar en que residan los poderes supremos de la federacion y jurar ante las cámaras reunidas el cumplimiento de sus deberes bajo la formula siguiente: "*Yo N. nombrado presidente (ó vice-presidente) de los Estados-unidos mexicanos, juro por Dios y los santos evangelios, que ejerceré fielmente el encargo que los mismos Estados-unidos me han confiado, y que guardaré, y haré guardar exactamente la constitucion, y leyes generales de la federacion.*"

102. Si ni el presidente ni el vice-presidente se presentaren á jurar segun se prescribe en el artículo anterior, estando abiertas las sesiones del congreso, jurarán ante el consejo de gobierno luego que cada uno se presente.

103. Si el vice-presidente prestare el juramento prescrito en el artículo 101 antes que el presidente, entrará desde luego á gobernar hasta que el presidente haya jurado.

104. El presidente y vice-presidente nombrados constitucionalmente segun el artículo 99, y los individuos nombrados para ejercer provisionalmente el cargo de presidente segun los artículos 96 y 97, prestarán el juramento del artículo 101 ante las cámaras si estubiesen reunidas, y no estándolo, ante el consejo de gobierno.

SECCION TERCERA.

De las prerrogativas del presidente y vice-presidente.

105. El presidente podrá hacer al congreso las propuestas ó reformas de ley que crea conducentes al bien general, dirijiendolas á la cámara de diputados.

106. El presidente puede por una sola vez dentro de diez dias útiles, hacer observaciones sobre las leyes y decretos que le pase el congreso-general, suspendiendo su publicacion hasta la resolucion del mismo congreso, menos en los casos exceptuados en esta constitucion.

107. El presidente durante el tiempo de su encargo, no podra ser acusado sino ante cualquiera de las cámaras, y solo por los delitos de que habla el artículo 38 cometidos en el tiempo que alli se expresa.

108. Dentro de un año, contado desde el dia en que el presidente cesare en sus funciones, tampoco podrá ser acusado sino ante alguna de las cámaras por los delitos de que habla el artículo 38, y ademas por cualesquiera otros, con tal que sean cometidos durante el tiempo de su empleo. Pasado este año no podrá ser acusado por dichos delitos.

109. El vice-presidente en los cuatro años de este destino podrá ser acusado solamente ante la cámara de diputados por cualquiera delito cometido durante el tiempo de su empleo.

SECCION CUARTA.

De las atribuciones del presidente y restricciones de sus facultades.

110. Las atribuciones del presidente son las que siguen.

1. Publicar, circular y hacer guardar

las leyes y decretos del congreso general.

2. Dar reglamentos, decretos y órdenes para el mejor cumplimiento de la constitucion, acta constitutiva y leyes generales.

3. Poner en ejecucion las leyes y decretos dirigidos a conservar la integridad de la federacion, y á sostener su independencia en lo exterior, y su union y libertad en lo interior.

4. Nombrar y remover libremente á los secretarios del despacho.

5. Cuidar de la recaudacion y decretar la inversion de las contribuciones generales con arreglo á las leyes.

6. Nombrar los gefes de las oficinas generales de hacienda, los de las comisarías generales, los enviados diplomáticos y cónsules, los coroneles y demas oficiales superiores del ejército permanente, milicia activa y armada, con aprobacion del senado, y en sus recesos, del consejo de gobierno.

7. Nombrar los demas empleados del ejército permanente, armada y milicia activa y de las oficinas de la federacion, arreglandose á lo que dispongan las leyes.

8. Nombrar á propuesta en terna de la córte suprema de justicia los jueces y promotores fiscales de circuito y de distrito.

9. Dar retiros, conceder licencias y arreglar las pensiones de los militares conforme á las leyes.

10. Disponer de la fuerza armada permanente de mar y tierra y de la milicia activa, para la seguridad interior y de fensa exterior de la federacion.

11. Disponer de la milicia local para los mismos objetos, aunque para usar de ella fuera de sus respectivos estados ó

territorios, obtendrá previamente consentimiento del congreso general, quien calificará la fuerza necesaria; y no estando este reunido, el consejo de gobierno prestará el consentimiento, y hará la espresada calificación.

12. Declarar la guerra en nombre de los Estados-unidos mexicanos, previo decreto del congreso general, y conceder patentes de corso con arreglo á lo que dispongan las leyes.

13. Celebrar concordatos con la silla apostólica en los términos, que designa la facultad 12 del artículo 50.

14. Dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados de paz, amistad, alianza, tregua, federacion, neutralidad armada, comercio y cualesquiera otros; mas para prestar ó negar su ratificación a cualquiera de ellos, deberá preceder la aprobacion del congreso general.

15. Recibir ministros, y otros enviados de las potencias extranjeras.

16. Pedir al congreso general la prorrogacion de sus sesiones ordinarias hasta por treinta días útiles.

17. Convocar al congreso para sesiones extraordinarias en el caso que lo crea conveniente, y lo acuerden así las dos terceras partes de los individuos presentes del consejo de gobierno.

18. Convoacar tambien al congreso á sesiones extraordinarias, cuando el consejo de gobierno lo estime necesario por el voto de las dos terceras partes de sus individuos presentes.

19. Cuidar de que la justicia se administre pronta y cumplidamente por la córte suprema, tribunales y juzgados de la federacion, y de que sus sentencias sean ejecutadas segun las leyes.

20. Suspender de sus empleos hasta por tres meses, y privár aun de la mitad

de sus sueldos por el mismo tiempo, á los empleados de la federacion infractores de sus órdenes y decretos, y en los casos que crea deberse formar causa á tales empleados, pasará los antecedentes de la materia al tribunal respectivo.

21. Conceder el pase ó retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y reseritos, con consentimiento del congreso general, si contienen disposiciones generales; oyendo al senado, y en sus recesos al consejo de gobierno, si se versaren sobre negocios particulares ó gubernativos; y á la córte suprema de justicia si se hubieren espedido sobre asuntos contenciosos.

111. El presidente para publicár las leyes y decretos usará de la formula siguiente; *El presidente de los Estados-unidos mexicanas á los habitantes de la república: SABED: que el congreso general há decretado lo siguiente: [aquí el testo]. Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.*

112. Las restricciones de las facultades del presidente son las siguientes:

1. El presidente no podrá mandar en persona las fuerzas de mar y tierra, sin previo consentimiento del congreso general, ó acuerdo en sus recesos del consejo de gobierno por el voto de dos terceras partes de sus individuos presentes; y cuando las mande con el requisito anterior, el vice-presidente se hará cargo del gobierno.

2. No podrá el presidente privar á ninguno de su libertad, ni imponerle pena alguna; pero cuando lo esija el bien y seguridad de la federacion, podrá arrestar, debiendo poner las personas arrestadas en el término de cuarenta y ocho horas á disposcion del tribunal ó juez competente.

3. El presidente no podrá ocupar la propiedad de ningun particular ni corporacion, ni turbarle en la posesion, uso ó aprovechamiento de ella; y si en algun caso fuere necesario para un objeto de conocida utilidad general tomar la propiedad de un particular ó corporacion, no lo podrá hacer sin previa aprobacion del senado, y en sus recesos del consejo de gobierno, indemnizando siempre á la parte interesada, á juicio de hombres buenos elejidos por ella y el gobierno.

4. El presidente no podrá impedir las elecciones, y demas actos que se espresan en la segunda parte del artículo 38.

5. El presidente, y lo mismo el vicepresidente no podrá sin permiso del congreso salir del territorio de la república durante su encargo, y un año despues.

SECCION QUINTA.

Del consejo de gobierno.

113. Durante el receso del congreso general, habrá un consejo de gobierno, compuesto de la mitad de los individuos del senado, uno por cada estado.

114. En los dos años primeros formarán este consejo los primeros nombrados por sus respectivas legislaturas, y en lo sucesivo los mas antiguos.

115. Este consejo tendrá por presidente nato al vicepresidente de los Estados-unidos, y nombrará segun su reglamento un presidente temporal que haga las veces de aquel en sus ausencias.

116. Las atribuciones de este consejo son las que siguen :

1. Velar sobre la observancia de la constitucion, de la acta constitutiva y leyes generales, formando expediente sobre cualquier incidente relativo á estos objetos.

2. Hacer al presidente las observaciones que crea conducentes para el mejor cumplimiento de la constitucion y leyes de la union,

3. Acordar por sí solo, ó á propuesta del presidente la convocacion del congreso á sesiones extraordinarias debiendo concurrir para que haya acuerdo en uno y otro caso, el voto de las dos terceras partes de los consejeros presentes, segun se indica en las atribuciones 17 y 18 del artículo 110.

4. Prestar su consentimiento para el uso de la milicia local en los casos de que habla el artículo 110, atribucion 11.

5. Aprobar el nombramiento de los empleados que designa la atribucion 6, del artículo 110.

6. Dar su consentimiento en el caso del artículo 112, restriccion 1.

7. Nombrar dos individuos para que con el presidente de la córte suprema de justicia ejerzan provisionalmente el supremo poder ejecutivo segun el artículo 97.

8. Recibir el juramento del artículo 101, á los individuos del supremo poder ejecutivo en los casos prevenidos por esta constitucion.

9. Dar su dictamen en las consultas que le haga el presidente á virtud de la facultad 21 del artículo 110, y en los demas negocios que le consulte.

SECCION SESTA.

Del despacho de los negocios de gobierno.

117. Para el despacho de los negocios de gobierno de la república habrá el número de secretarios que establezca el congreso general por una ley.

118. Todos los reglamentos, decretos y órdenes del presidente deberan ir firmados por el secretario del despacho del

ramo á que el asunto corresponda, segun reglamento; y sin este requisito no serán obedecidos.

119. Los secretarios del despacho serán responsables de los actos del presidente que autorizen con sus firmas contra esta constitucion, la acta constitutiva, leyes generales, y constituciones particulares de los Estados.

120. Los secretarios del despacho darán á cada camara luego que esten abiertas sus sesiones anuales, cuenta del estado de su respectivo ramo.

121. Para ser secretario del despacho se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento.

122. Los secretarios del despacho formarán un reglamento para la mejor distribucion y giro de los negocios de su cargo, que pasará el gobierno al congreso para su aprobacion.

TITULO 5.

Del poder judicial de la federacion.

SECCION PRIMERA.

De la naturaleza y distribucion de este poder.

123. El poder judicial de la federacion residirá en una córte suprema de justicia, en los tribunales de circuito, y en los juzgados de distrito.

SECCION SEGUNDA.

De la córte suprema de justicia y de la eleccion, duracion y juramento de sus miembros.

124. La córte suprema de justicia se compondra de once ministros distribuidos en tres salas, y de un fiscal, pudiendo el congreso general aumentar ó disminuir su número, si lo juzgare conveniente.

125. Para ser electo individuo de la

córte suprema de justicia se necesita estar instruido en la ciencia del derecho á juicio de las legislaturas de los estados, tener la edad de treinta y cinco años cumplidos, ser ciudadano natural de la república, ó nacido en cualquiera parte de la América que antes de 1810, dependia de la España, y que se ha separado de ella, con tal que tenga la vecindad de cinco años cumplidos en el territorio de la república.

126. Los individuos que compongan la córte suprema de justicia serán perpetuos en este destino, y solo podrán ser removidos con arreglo á las leyes.

127. La eleccion de los individuos de la córte suprema de justicia se hará en un mismo dia por las legislaturas de los estados á mayoría absoluta de votos.

128. Concluidas las elecciones, cada legislatura remitirá al presidente del consejo de gobierno una lista certificada de los doce individuos electos con distincion del que lo haya sido para fiscal.

129. El presidente del consejo luego que haya recibido las listas por lo menos de las tres cuartas partes de las legislaturas, les dará el curso que se prevenga en el reglamento del consejo.

130. En el dia señalado por el congreso se abrirán y leerán las espresadas listas á presencia de las camaras reunidas, retirandose en seguida los senadores.

131. Acto continuo la camara de diputados nombrará por mayoría absoluta de votos una comision que deberá componerse de un diputado por cada estado, que tuviere representantes presentes, á la que se pasarán las listas, para que revisandolas den cuenta con su resultado, procediendo la camara á calificar las elecciones, y á la enumeracion de los votos.

132. El individuo ó individuos que reuniesen mas de la mitad de los votos computados por el número total de las legislaturas, y no por el de sus miembros respectivos, se tendrán desde luego por nombrados, sin mas que declararlo así la camara de diputados.

133. Si los que hubiesen reunido la mayoría de sufragios prevenida en el artículo anterior, no llenaren el numero de doce, la misma camara elejirá sucesivamente de entre los individuos que hayan obtenido de las legislaturas mayor numero de votos, observando en todo lo relativo á estas elecciones lo prevenido en la sesion I del título 4, que trata de las elecciones de presidente y vice-presidente.

134. Si un senador ó diputado fuere electo para ministro ó fiscal de la corte suprema de justicia, preferirá la eleccion que se haga para estos destinos.

135. Cuando falte alguno ó algunos de los miembros de la corte suprema de justicia por imposibilidad perpetua, se remplazarán conforme en un todo á lo dispuesto en esta seccion, previo aviso que dará el gobierno á las legislaturas de los estados.

136. Los individuos de la corte suprema de justicia al entrar á ejercer su cargo prestarán juramento ante el presidente de la república en la forma siguiente; *¿ Jurais á Dios nuestro señor haberos fiel y legalmente en el desempeño de las obligaciones que os confia la nacion? Si así lo hicierais, Dios os lo premie, y si no, os lo demande.*

SECCION TERCERA.

De las atribuciones de la corte suprema de justicia.

137. Las atribuciones de la corte suprema de justicia son las siguientes :

1. Conocer de las diferencias que puede haber de uno á otro estado de la federacion, siempre que las reduzcan á un juicio verdaderamente contencioso en que deba recaer formal sentencia, y uno ó mas vecinos de otro, ó entre particulares sobre pretensiones de tierras bajo concesiones de diversos estados, sin perjuicio de que las partes usen de su derecho, reclamando la concesion á la autoridad que la otorgó.

2. Terminar las disputas que se susciten sobre contratos ó negociaciones celebrados por el gobierno supremo ó sus agentes.

3. Consultar sobre pase ó retencion de bulas pontificias, breves y rescritos, expedidos en asuntos contenciosos.

4. Dirimir las competencias que se susciten entre los tribunales de la federacion, y entre estos y los de los estados y las que se muevan entre los de un estado y los de otro.

5. Conocer :

1. De las causas que se muevan al presidente y vice-presidente segun los artículos 38 y 39, previa la declaracion del artículo 40.

2. De las causas criminales de los diputados y senadores indicadas en el artículo 43, previa la declaracion de que habla el artículo 44.

3. De las de los gobernadores de los estados en los casos de que habla el artículo 38 en su parte tercera, previa la declaracion prevenida en el artículo 40.

4. De las de los secretarios del despacho segun los artículos 38 y 40.

5. De los negocios civiles y criminales de los empleados diplomaticos y cónsules de la república.

6. De las causas de almirantazgo presas de mar y tierra, y contrabandos, de los crímenes, cometidos en alta mar.

de las ofensas contra la nacion de los estados-unidos mexicanos, de los empleados de hacienda y justicia de la federacion y de las infracciones de la constitucion y leyes generales, segun se prevenga por ley.

138. Una ley determinará el modo y grados en que deba conocer la corte suprema de justicia en los casos comprendidos en esta seccion.

SECCION CUARTA.

Del modo de juzgar á los individuos de la corte suprema de justicia.

139. Para juzgar á los individuos de la corte suprema de justicia, elegirá la camara de diputados, votando por estados en el primer mes de las sesiones ordinarias de cada bienio, veinte y cuatro individuos; que no sean del congreso general y que tengan las cualidades que los ministros de dicha corte suprema: de estos se sacarán por suerte un fiscal y un número de jueces igual á aquel de que conste la primera sala de la corte; y cuando fuere necesario, procederá la misma camara, y en sus recesos el consejo de gobierno, á sacar del mismo modo los jueces de las otras salas.

SECCION QUINTA.

De los tribunales de circuito.

140. Los tribunales de circuito se compondrán de un juez letrado, un promotor fiscal, ambos nombrados por el supremo poder ejecutivo á propuesta en terna de la corte suprema de justicia, y de dos asociados segun dispongan las leyes.

141. Para ser juez de circuito se requiere ser ciudadano de la federacion, y de edad de treinta años cumplidos.

142. A estos tribunales corresponde conocer de las causas de almirantazgo, presas de mar y tierra, contrabandos,

crimenes cometidos en alta mar, ofensas contra los Estados-unidos mexicanos, de las causas de los cónsules, y de las causas civiles cuyo valor pase de quinientos pesos y en las cuales esté interesada la federacion. Por una ley se designará el número de estos tribunales, sus respectivas jurisdicciones, el modo, forma y grado en que deberán ejercer sus atribuciones en estos y en los demas negocios cuya inspeccion se atribuye á la corte suprema de justicia.

SECCION SESTA.

De los juzgados de distrito.

143. Los Estados-unidos mexicanos se dividiran en cierto número de distritos, y en cada uno de estos habrá un juzgado, servido por un juez letrado, en que se conocerá sin apelacion de todas las causas civiles en que está interesada la federacion, y cuyo valor no exceda de quinientos pesos; y en primera instancia de todos los casos en que deban conocer en segunda los tribunales de circuito.

144. Para ser juez de distrito se requiere ser ciudadano de los Estados-unidos mexicanos, y de edad de veinte y cinco años cumplidos. Estos jueces seran nombrados por el presidente á propuesta en terna de la corte suprema de justicia.

SECCION SEPTIMA.

Reglas generales á que se sujetara en todos los estados y territorios de la federacion la administracion de justicia.

145. En cada uno de los estados de la federacion se prestará entera fé y crédito á los actos, registros y procedimientos de los jueces y demás autoridades de los otros estados. El con-

greso general uniformará las leyes, según las que deberán probarse dichos actos, registros y procedimientos.

146. La pena de infamia no pasará del delincuente que la hubiere merecido según las leyes.

147. Queda para siempre prohibida la pena de confiscación de bienes.

148. Queda para siempre prohibido todo juicio por comisión, y toda ley retroactiva.

149. Ninguna autoridad aplicará clase alguna de tormentos, sea cual fuere la naturaleza y estado del proceso.

150. Nadie podrá ser detenido, sin que haya semiplena prueba ó indicio de que es delincuente.

151. Ninguno será detenido solamente por indicios más de sesenta horas.

152. Ninguna autoridad podrá librar orden para el registro de las casas, papeles y otros efectos de los habitantes de la república, si no es en los casos expresamente dispuestos por ley y en la forma que esta determine.

153. A ningún habitante de la república se le tomará juramento sobre hechos propios al declarar en materias criminales.

154. Los militares y eclesiásticos continuarán sujetos á las autoridades á que lo están en la actualidad según las leyes vigentes.

155. No se podrá entablar pleito alguno en lo civil ni en lo criminal sobre injurias, sin hacer constar haberse intentado legalmente el medio de la conciliación.

156. A nadie podrá privarse del derecho de terminar sus diferencias por medio de jueces árbitros, nombrados por ambas partes, sea cual fuere el estado del juicio.

TITULO SESTO

De los estados de la federación.

SECCION PRIMERA.

Del gobierno particular de los estados.

157. El gobierno de cada estado se dividirá para su ejercicio en los tres poderes, legislativo, ejecutivo, y judicial; y nunca podrán unirse dos ó más de ellos en una corporación ó persona, ni el legislativo depositarse en un solo individuo.

158. El poder legislativo de cada estado residirá en una legislatura compuesta del número de individuos que determinarán sus constituciones particulares, electos popularmente, y amovibles en el tiempo y modo que ellas dispongan.

159. La persona ó personas á quien los estados confiaren su poder ejecutivo, no podrá ejercerlo sino por determinado tiempo que fijará su constitución respectiva.

160. El poder judicial de cada estado se ejercera por los tribunales que establezca ó designe la constitución; y todas las causas civiles ó criminales que pertenecan al conocimiento de estos tribunales, serán fenecidas en ellos hasta su última instancia y ejecución de la última sentencia.

SECCION SEGUNDA.

De las obligaciones de los estados.

161. Cada uno de los estados tiene obligación.

1. De organizar su gobierno y administración interior sin oponerse á esta constitución ni á la acta constitutiva.

2. De publicar por medio de sus gobernadores su respectiva constitución, leyes y decretos.

3. De guardar y hacer guardar la

constitucion y leyes generales de la union, y los tratados hechos ó que en adelante se hicieren por la autoridad suprema de la federacion, con alguna potencia extranjera.

4. De proteger á sus habitantes en el uso de la libertad que tienen de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revision ó aprobacion anterior á la publicacion; cuidando siempre de que se observen las leyes generales de la materia.

5. De entregar inmediatamente los criminales de otros estados á la autoridad que los reclame.

6. De entregar los fujitivos de otros estados á la persona que justamente los reclame, ó compelerlos de otro modo á la satisfaccion de la parte interesada.

7. De contribuir para consolidar y amortizar las deudas reconocidas por el congreso general.

8. De remitir anualmente á cada una de las cámaras del congreso general nota circunstanciada y comprensiva de los ingresos y egresos de todas las tesorerías que haya en sus respectivos distritos, con relacion del origen de unos y otros; del estado en que se hallen los ramos de industria agrícola, mercantil y fabril, de los nuevos ramos de industria que puedan introducirse y fomentarse, con expresion de los medios para conseguirlo, y de su respectiva poblacion y modo de protegerla ó aumentarla.

9. De remitir á las dos cámaras y en sus reesos al consejo de gobierno, y tambien al supremo poder ejecutivo copia autorizada de sus constituciones, leyes y decretos.

SECCION TERCERA.

De las restricciones de los poderes de los estados.

162. Ninguno de los estados podrá:

1. Establecer sin el consentimiento del congreso general derecho alguno de tonelaje ni otro alguno de puerto.

2. Imponer sin consentimiento del congreso general contribuciones ó derechos sobre importaciones ó esportaciones, mientras la ley no regule como deban hacerlo.

3. Tener en ningun tiempo tropa permanente ni buques de guerra sin el consentimiento del congreso general.

4. Entrar en transaccion con alguna potencia extranjera, ni declararle guerra, debiendo resistirle en caso de actual invasion, ó en tan inminente peligro que no admita demora; dando inmediatamente cuenta en estos casos al presidente de la república.

5. Entrar en transaccion ó contrato con otros estados de la federacion, sin el consentimiento previo del congreso general, ó su aprobacion posterior, si la transaccion fuere sobre arreglo de limites.

TITULO SEPTIMO.

SECCION UNICA.

De la observancia, interpretacion y reforma de la constitucion y acta constitutiva.

163. Todo funcionario público sin excepcion de clase alguna, antes de tomar posesion de su destino deberá prestar juramento de guardar esta constitucion y la acta constitutiva.

164. El congreso dictará todas las leyes y decretos que crea conducentes á fin de que se haga efectiva la responsabilidad de los que quebranten esta constitucion, ó la acta constitutiva.

165. Solo el congreso general podrá resolver las dudas que ocurran sobre inteljencia de los artículos de esta constitucion y de la acta constitutiva.

166. Las legislaturas de los estados podrán hacer observaciones, segun les

parezca conveniente, sobre determinados artículos de esta constitucion y de la acta constitutiva; pero el congreso general no las tomará en consideracion sino precisamente el año de 1830.

167. El congreso en este año se limitará á calificar las observaciones que merezcan sujetarse á la deliberacion del congreso siguiente, y esta declaracion se comunicará al presidente, quien la publicará y circulará sin poder hacer observaciones.

168. El congreso siguiente en el primer año de sus sesiones ordinarias se ocupará de las observaciones sujetas á su deliberacion, para hacer las reformas que crea convenientes; pues nunca deberá ser uno mismo el congreso que haga la calificacion prevenida en el articulo anterior, y el que decreta las reformas.

169. Las reformas ó adiciones que se propongan en los años siguientes al de treinta, se tomarán en consideracion por el congreso en el segundo año de cada

bienio, y si se calificaren necesarias segun lo prevenido en el artículo anterior, se publicará esta resolucion para que el congreso siguiente se ocupe de ellas.

170. Para reformar ó adicionar esta constitucion ó la acta constitutiva, se observarán ademas de las reglas precritas en los artículos anteriores, todos los requisitos prevenidos para la formacion de las leyes, á escepcion del derecho de hacer observaciones concedido al presidente en el artículo 106.

171. Jamás se podrán reformar los artículos de esta constitucion y de la acta constitutiva que establecen la libertad ó independencian de la nacion mexicana, su religion, forma de gobierno, libertad de imprenta y division de los poderes supremos de la federacion, y de los estados.

Dada en México á 4 del mes de octubre del año del Señor de 1824, 4 de la independencian, 3 de la libertad y 2 de la federacion.

LAS INTRIGAS VENECIANAS,

ó

FRAY GREGORIO DE JERUSALEM.

Ensayo de una Novela Española.

HALLABASE Venecia en su mayor auge quando un joven Aleman llamado Alberto, movido del deseo de aumentar la herencia que acababa de recibir, empleandola en especulaciones mercantiles, llegó a aquella célebre ciudad, que qual Señora del Adriático, parecia nave grandiosa que flotaba sobre sus olas: — ahora yace como casco barado, que la tormenta

echó sobre la costa, triste, solitario, y desbaratandose poco a poco. Reia la mar baxo los rayos del sol que despues de la larga carrera de un dia de verano, iba a ocultarse tras las distantes cumbres del Apenino, quando el vaxel que conducia a Ricardo desde Trieste echó el ancla. Rodearonlo en breve varias de las góndolas que cubrian los canales, que sirven de

calles a Venecia, y en breve se vio nuestro pasajero, en medio de aquella ciudad de disolucion, y placeres. La novedad de los objetos, el contraste entre la gravedad Alemana, y la alegría bulliciosa de los Venecianos, la estacion del año, y mas que todo la juventud e inexperiencia de Ricardo, dieron en un punto por tierra con todos sus planes mercantiles. No habia ventana en que no clavase los ojos, atraido de los que con negro brillo centelleaban ya tras las entreabiertas celosias, ya a las claras, y como para hacer alarde de su belleza. "Poco a poco, dixo al Gondolero; ¿a que viene esa priesa, remando como si nos siguiere una Galeota Turquesca?" Señor mio, respondió el taimado Veneciano, por lo que hace a mi, seguro estoy de que no me han de tomar los Corsarios que empiezan a dar caza a Vueselencia." "A mí? cómo? no os entiendo, buen hombre. Pero decidme ¿que principe vive en aquella gran casa, a la derecha? ¿Sin duda tiene visita esta tarde: . . . quatro, cinco, . . . qué se yo quantas bellezas estan al balcon?" "Todas son de casa, mi amo. A lo que veo vuesa Señoria se halla mas que dispuesto a visitar a esas Señoras. Animo pues; y al avanze." Ricardo empezó a atufarse con las respuestas del Gondolero; pero, habian llegado en esto baxo la ventana en que tenia fixos los ojos; y tal fue la sonrisa alhagueña con que fueron recibidas sus miradas, que creyó que habia sido transportado en sueño a un mundo de

placeres y encantos. De mas buen humor con el Gondolero, le preguntó ¿cómo podria procurar entrada en la casa?" "Solo con llamar a la puerta, Señor mio. Yo he sido Gondolero de esa familia, y se que las señoras de ella son en extremo aficionadas a extrangeros. Si gustais, apenas dexemos vuestro bagage en la posada, volveremos aqui, y os desembarcaré a la puerta."

Deseoso de seguir el consejo, aunque algo receloso, al mismo tiempo, de verse expuesto a un bochorno, pues la casa, segun su aspecto, no podia ser de malafama, Alberto quiso probar fortuna; y poniendose uno de sus mejores vestidos, volvio a entrar en la góndola, que con curso mas apresurado que antes, llegó a los escalones o desembarcadero del que a él se le figuraba palacio. Recibiolo el portero con respeto, y, en breve, se vio en un salon adornado, donde las Damas que habian atraido sus ojos le dieron la bienvenida con la mayor cortesia. A las excusas que hizo de su atrevimiento, le respondieron asegurandole que las costumbres Venecianas lo permitian, y que supuesto que su presencia y los sugetos que habia nombrado, para quienes traia cartas, aseguraban que era persona decente; tenian mucho placer en que aquella casa fuese la primera en que pusiese los pies.

En breve fueron llegando varios caballeros, que frequentaban la casa, y bien pronto se hallaron todos tan bien avenidos y amigos como si hubieran vivido en intimidad muchos años.

Musica, bayle, y juego, vinieron a divertirlos en sucesion no interrumpida. Ganó como unos quarenta ducados Alberto, y habiendo logrado una cita para la mañana siguiente, de la joven a quien le habia tocado obsequiar aquella noche; se retiró loco de contento a su posada, jurando en su corazon que Venecia era el verdadero Parayso en la tierra.

Habiendo visitado al banquero, en cuyas manos tenia sus fondos, la curiosidad le sugirió hacer algunas preguntas sobre la casa que habia visitado la tarde antes. La respuesta aunque bien intencionada, le fue muy poco agradable. Por ella supo que la casa, aunque no de la peor clase, tenia pésima fama en la no escrupulosa Venecia. "Tened cuidado con el bolsillo, concluyó el Banquero." Hombre mezquino, dixo entre sí Alberto: "siempre pensando en el dinero." Pero, las doce son, y es tiempo de ir a encontrar a mi Giannetta al salir de misa, en la plaza de San Marcos.

Mas segura que el mismo reloj de San Marcos nuestro Aleman halló a su hechizera, en aquella confusion prodigiosa y animada de gentes de todas naciones, cada qual en su traje proprio, cada qual hablando su lengua, y todos tan alegres, y confiados como si se hallaran en su pays nativo. Ni es necesario, ni acaso seria posible, seguirlo en el laberinto de disipacion, y placeres en que se perdió de vista a sus correspondientes mercantiles. Seguianlo, a lo lexos, los penetrantes ojos del Banquero;

quien por el hilo de sus cuentas descubria en que estado se hallaba el ovillo de su bolsa; y quan pronto tendria que devanar la ultima vuelta. El incauto Ricardo se apercibia de esto mismo, y aun, los compañeros y cómplices en sus desbarros, no tenían muchas dudas sobre la catástrofe que se acercaba.

Llegó entretanto el dia en que Alberto puso su firma a la libranza que daba fin a su caudal, de que hasta el ultimo sequin habia venido a Venecia. Ya habia notado, por muchas semanas antes, cierta frialdad y despego en la joven que hasta entonces parecia solo vivir por él y para él. El festejo que de todos los visitantes recibia, en tanto que con incauta franqueza dexaba que su continua mala suerte en el juego barriese el monton de doblones que cada noche apilaba delante de si al empezar la banca; se habia convertido en cierta especie de mofa sorda, y en un general desvio de los que antes lo rodeaban todo el dia. La pasion loca que habia concebido por Giannetta lo devoraba mas que nunca, como si el despecho, y los zelos la enconasen, convirtiendola en una especie de fiebre. Varias veces le habia ocurrido el pensamiento de poner fin a la inmensidad de males que se le presentaban en perspectiva; mas nunca con la vehemencia que quando el criado que habia enviado a casa del Banquero pidiendo una pequeña cantidad de prestado, puso en su mano una esquila que le daba la negativa en terminos poco corteses. Era esto a

la caída de la tarde, quando, llevado de la engañosa esperanza que como reclamo empeña mas y mas en el camino de la perdicion a los que se entregan a las pasiones, sin dexarlos jamas hasta que los derrumba al ultimo precipicio, Alberto se preparaba a probar fortuna, por ultima vez, al juego. Esperaba, no menos, aclarar las dudas en que lo tenia la conducta de su querida; y si en ambas cosas lo burlase la suerte, ya habia determinado acabar con su vida aquella misma noche.

En esta agitacion y combate de afectos se hallaba Alberto quando un Gondolero dexó a su puerta un billete, en que Giannetta le anunciaba su determinacion de no verlo mas, alegando razones tan leves y ridiculas, que no dexaban duda del motivo al infeliz enamorado. Hizo mil pedazos el billete, y pisando los fragmentos, tomó la capa Veneciana, de noche, y embozandose en ella se dirigió a un café retirado que los Mercaderes Turcos solian frequentar para tomar opio. Compró, al entrar, una porcion de este soporífico, bastante a quitar la vida a veinte, y retirandose a una de las como celdas en que la sala estaba dividida, se arrojó sobre una silla con el desaliento que generalmente precede al ultimo frenesi de furia en semejantes casos.

Apenas habia tenido tiempo para echar una mirada en derredor quando una persona cuyo bulto apenas divisó al pasar, echó una carta sobre la mesa, y desapareció. La sombra que habia atravesado, y el sonido de

la carta, que dio de plano sobre la tabla, llamaron la atencion distraida y confusa del infeliz mancebo. Fixó los ojos en el sobrescrito, y halló que decia, "al Señor Alberto de Nuremberg, con toda priesa." La extrañeza del caso interrumpe la serie de ideas funestas que sin cesar habia ocupado su imaginacion durante las ultimas veinti-quatro horas; tomó la carta; rompió el sello, y halló en ella las siguientes palabras. "¿Que intentas, joven temerario? ¿Porque pierdes toda esperanza? El cielo, a quien ofendes con tu desesperacion, me ha hecho saber tus desgracias para remedarlas. Mañana quanto oscurezca haz oracion ante el altar de la Virgen que está en el claustro interior de San Francisco.—Quien vela en bien tuyo."

Difícil seria pintar la multitud de afectos que estas misteriosas palabras excitaron en el alma de Alberto. El modo con que la carta habia llegado a sus manos se le figuraba sobrenatural. La puntualidad con que habia venido a atajarlo, quando ya iba a consumir el suicidio intentado, no podia a su parecer, provenir sino de cierta persona inspirada. Con tal aviso, a tal tiempo, no era posible pasar mas adelante en el intentado crimen. "El cielo, dixo entre sí que tan claramente me ha libertado de mi desesperacion, me dará medios de restablecer mi fortuna."

Sin salir de su posada en todo el dia, aguardó Alberto a que el sol se pusiese; y batiendole el corazon como si se le quisiera salir por la boca,

entró por los solitarios claustros de San Francisco, quando ya se necesitaba el auxilio de la lámpara que ardia a la entrada del patio interior, en que estaba el Noviciado. Con cierta especie de calofrio, pasó baxo el arco intermedio, y al fin divisó el altar de la Virgen, que estaba al otro lado del cuadrángulo. Llegado que fue a él, hincó las rodillas, y, aunque poco acostumbrado a actos de devoción no pudo menos que sentirse poseído de un cierto abstramiento pavoroso que mas parecia efecto sobrenatural, que resultado de las circunstancias externas. Absorto, y confuso se hallaba Alberto sin poder reducir el tumulto de sus pensamientos ni aun a aspiraciones sueltas con que implorar el auxilio del cielo, quando el eco de los silenciosos claustros llevó a sus oídos los mesurados pasos, y el arrastrar de la larga túnica de un religioso que se acercaba al altar. Un movimiento involuntario le hizo ponerse en pie, y volverse acia el ángulo de donde se oía el ruido. En efecto vio venir un frayle con la capucha calada, que se dirigia a él. "Alberto (le dixo en voz baxa al acercarse) por el saber de tus pasos e intenciones que te mostró mi carta de anoche, puedes inferir que no me eres desconocido. Si tienes cautela, y eres capaz de guardar un secreto, tu fortuna se verá bien pronto restablecida. ¿Conoces a Mocénigo?"—"Si le conozco, aunque no puedo decir que lo he tratado," respondió el joven. "Bien sé, replicó el frayle, que aunque

trata a Elvira, la hermana de Giannetta, nunca va publicamente a su casa. Pero, aunque te parezca extraño que una persona de mi profesión te proponga volver a un lugar de disipacion, la seguridad del Estado Veneciano lo requiere. Tu pobreza te ha echado de las puertas de tu querida: pero, en poder de tu banquero hallarás medios que te franquearán otra vez la entrada. Mocénigo conspira contra su patria. El hecho es cierto; pero faltan pruebas. Insinuante con Elvira; gana su confianza con dones y promesas: encubre tus miras, para todos, continuando en la intimidad con su hermana. Si logres averiguar aunque sea un indicio, con tal que pueda servir de prueba al suspicaz tribunal de los diez, tu fortuna es segura. De todos modos empieza a gozar el premio en los fondos que hallarás depositados a tu orden. Pero, ten presente que el menor desliz de tu lengua, te confina para siempre a una de las mas oscuras prisiones de Estado.—Dentro de treinta dias cabales te espero aqui para darme noticia de lo que hayas hecho."

Sin aguardar respuesta, ni pedir consentimiento a comision tan peligrosa, el frayle volvió la espalda, y en breve se ocultó en la oscuridad de los claustros.

Pasmado quedó Alberto por algunos instantes, a efecto de la sorpresa que las palabras del frayle le causaron. Diose priesa a dexar el convento; retiróse a su posada; y aunque buscó reposo a su agitado espi-

rita en el sueño, solo aumentó el apresuramiento febril de su sangre, con la multitud de ideas extrañas y confusas que poblaron su cerebro durante una especie de duermevela en que de quando en quando caía. Amaneció, y con la primera luz salió de su casa ansioso de respirar el aire fresco y libre. Continuaron sus cavilaciones hasta que fue hora de abrirse el Banco; y mas bien por averiguar si las imagenes que le presentaba la fantasía eran efecto de objetos reales, que por la esperanza de hallarse con nuevos medios de volver a ver a su Gianetta, se acercó a preguntar al caxero si tenia algunas noticias de sus corresponsales.—“Quatro mil ducados fueron puestos ayer a vuestro *Ha de aver*; pero sin nombre. El sugeto que los entregó no quiso decir de donde venian.” “Poco importa, dixo Alberto: supuesto que son para mi, os estimaré me mandeis quinientos a mi posada.” Así lo haré sin falta, concluyó el Banquero.

¡Bendito frayle! exclamó entre si el Aleman! ¡Santo mas milagroso que ninguno de los que yo trataba en otro tiempo de lisonjear con Misas! . . . Pero ¿en que diablo de zambra me ha metido! ¿Cómo saldremos de ella? No hay que olvidarse, amigo Alberto, que aquí en Venecia desaparecen los hombres como por escotillon, y pudiera ser . . . Pero a qué acongojarse antes de tiempo? Si yo cumplo con mi comision, no tengo porque temer. O Gianetta, Gianetta! tai-mada, y poco de fiar eres; pero no

puedo vivir sin ti! Animo, y vamos a su casa.”

El oro es el metal mas prodigioso que ha formado la naturaleza. Su influxo se extiende a distancias increíbles. Con tal que un hombre tenga a su mando una buena porcion de este mineral poderoso, le vereis el reflexo en la cara, aunque él se halle al un cabo, y su tesoro al otro del diámetro de la tierra. Una tira de papel encantado lo transporta en pocos minutos a su faldriquera: los demas hombres sienten el poder oculto del metal, y hasta las selvas y peñas le abren paso. Como Gianetta, no tenia la menor semejanza con montes ni riscos, en quanto a dureza, aunque se les parecia algo en lo enmarañado de su caracter, no es extraño que los quatro mil de pico, que esperaban tranquilos la firma de Alberto para volar a las blancos manos de la tal niña, obrasen una mudanza completa en la determinacion de no verlo mas. Al entrar inesperadamente, en la sala, se empezó a aglomerar una especie de nube sobre las negras cejas de Giannetta. Pero no bien hubo Alberto anunciado que su antigua amistad no le permitia dexarla ignorante de la honradez de uno de los deudores de su padre, que le habia enviado una considerable suma, sin que él la pidiese ni la esperase; ni la primer sonrisa con que la Primavera anuncia la huida del invierno, es mas placentera que la que congratuló a Alberto, por su buena fortuna.

Pasados los primeros raptos de alegría, no pudo menos nuestro héroe que empezar a sentir lo dificultoso de su encargo. Presuroso, y empeñado en no perder tiempo, al día siguiente empezó a dedicarse á Elvira con achaque de la amistad desinteresada que el ser obsequiante de su hermana requería. Poco, empero, agradaban a Giannetta estas filosofías de amistad y desinterés. Zelosa, naturalmente de su hermana, rival oculta a causa de la ambición que le hacía envidiar el cortejo de un hombre tan poderoso en Venecia como Mocénigo; la sospecha de que hasta su casi desplumado Aleman, parecía inclinarse al imán principal de la casa, puso el colmo a su enojo, y la determinó a no guardar término en su venganza.

Jamas había Alberto hallado a su Giannetta mas que meramente placentera. ¡Qual sería su placer quando la vio ahora con todos los syntomas de enamorada! La primera indicación de esta mudanza fue el pedirle zelos. ¡Zelos, pedidos por una querida! donde está el hombre que no se ha saboreado con el primer trago de esta copa engañosa; agradable, y picante en la superficie, y mas amarga que acibar en el fondo? Bien conocia Boscan este saynete del amor, quando en sus planes de felicidad, contaba el que su amada,

... "Alguna vez me pida zelos,
Con tal que me los pida blandamente."

Parte de este deseo concedio a Alberto la fortuna: la otra se la lle-

varon los vientos: quiero decir que aunque Giannetta le dio el gusto de manifestarse tan penetrada de su amor que no podia sufrir que hablase a su hermana; lo hizo de un modo tan opuesto a la blandura, apetecida por el Poeta, que lo acosaba de muerte de un cabo al otro de la veintiquatro horas. Desatentado el incauto joven, entre la loca persecucion que sufría, y la necesidad de executar la comision de que pendia no solo su bienestar, sino la seguridad de su persona; no sabia como proceder. Pasaban entretanto los dias, y no adelantaba paso con Elvira, a quien apenas podia dirigir la palabra: tal era la incesante guardia que le hacia Giannetta. Cerca de tres semanas habían pasado de este modo, quando la astuta zelosa, mudó de repente su plan de ataque. Descuidose al parecer de los pasos y proceder de Alberto, y empezó a manifestarse aficionada a un oficial rico, de el lado alla de los cincuenta, que antes por no saber que hacerse, que por otro interés mas vivo, frequentaba la casa. Aqui perdió los estribos el pobre Alberto: su pasión por Giannetta era harto loca para que este torbellino de afectos no le acabase de quitar el tino. Rogó, enojose, amenazó, acarició; todo en valde. Giannetta se mantenía firme en la determinación que juraba haber tomado, de romper para siempre. Solo un momento pareció titubear, y como si la pasión renaciente la ablandase a su pesar; con ojos baxos, qual si quisiera ocul-

tar las lagrimas que empezaban a llenarlos, dio al agitado Alberto, el nombre de ingrato, acusandolo por la milésima vez de haberla abandonado por Elvira.

No menos veces habia estado el incauto joven a punto de comunicar el importante secreto que, a su parecer, le restituiria el sosiego, calmando a su zelosa amante; mas las ultimas palabras del frayle resonaban aun en sus oidos, y el temor de una prision perpétua le cosia la boca. Pero en la agitacion de aquel momento le faltó la resolucion y cediendo a una necia ternura, contó a Giannetta su aventura con el frayle, y la comision de que estaba encargado.

La astuta Giannetta, aunque incapaz de adivinar el secreto, conocia demasiado a Venecia, para no haber antes sospechado, que alguno de los agentes de las cabezas de partido se estaba valiendo de las dificultades pecuniarias, y la sencillez de Alberto, para sus fines particulares. Algunas vislumbres de que por medio de Elvira se intentase dañar a Mocénigo se habian presentado a su imaginacion; y estas confusisimas dudas la habian aguijado a sonsacar a Alberto, no menos que la envidia que tenia a su hermana.

La alegria que animó sus ojos quando se halló dueña de secreto tan importante, se le figuró al infeliz Alberto, prueba indudable del ardor con que lo amaba; y ni una sombra de sospecha le anubló el corazon aunque acababa de poner su vida en manos de una muger liviana. Em-

bebecido en su desatinado amor que ahora, mas que nunca hallaba pábulo constante en las caricias de Giannetta; y confiado en los pasos que esta le aseguraba que habia tomado para averiguar la traycion de Mocénigo, creia las bien urdidas patrañas con que su querida le llenaba la cabeza cada dia; y vivia en la esperanza de llevar al Frayle los mas importantes informes.

Llegó el dia aplazado y aunque Alberto solo llevaba esperanzas y promesas para el Frayle, no por eso se olvido de la cita en el claustro. Despidiose de Giannetta dandola a entender donde iba, y se retiró a su posada esperando que anochesiese. Hizose oscuro, entró en su Góndola, y saltando en tierra a poca distancia del Convento, se encaminó con menos temor que la primera vez acia el altar de la virgen del Noviciado. No bien habia hincado la rodilla quando el arrastrar de los habitos, y el blando pisar de las sandalias, anunciaron la venida del religioso. Llegó; alzóse Ricardo y, preguntado en voz baxa que noticias traia, empezó dando disculpas de no haber adelantado quanto quisiera en su comision; pero asegurando que en pocos dias esperaba tener pruebas, o por lo menos indicios vehementes del trató de Mocénigo con ciertos espías.

No bien habia pronunciado el nombre de Mocénigo, quando a un leve escombrarse del frayle, salieron quatro embozados, de detras de los quatro ángulos; entanto que el fingido religioso puso un puñal al

pecho del desgraciado Alberto. "Muerto eres, si hablas, o si haces la menor muestra de querer huir." Los quatro esbirros (que no eran otros los que se habian presentado de improviso) se le rodearon; y en breve se halló en una Góndola, donde le vendaron los ojos y aseguraron las manos. Remaba el Gondolero en silencio, y guardabanlo absoluto los ministros de la policia Veneciana, sin que se oyese por un buen espacio, mas que el pausado sumergir de los remos, y los ahogados suspiros del preso. Puesto en tierra, sin venderle, oyó el abrir de puertas pesadas como de fortaleza o palacio, y subiendo por escaleras espacuosas, pero en lugar tan solitario que no daban paso que el eco no repitiese, se halló encerrado en un aposento pequeño, donde, por falta de luces de nada le servia el que le hubiesen quitado la venda de los ojos.

Aunque Alberto no sabia otra cosa del frayle con quien un mes antes habia hablado, que lo que va dicho, la noticia que dio Giannetta a Mocénigo bastó para que el tribunal de los Diez, de que él era miembro, se apoderase de la persona del confesor de Galeotto, su enemigo; y Fray Gregorio de Jerusalem, se hallaba a este tiempo, en una de las prisiones de Estado. Tenia Fray Gregorio la fama de ser el mas retirado de los religiosos Franciscanos de Venecia. Faltábale, empero, cierto aire de mansedumbre, sin el qual la mayor austeridad no alcanza a dar opinion de Santo. Aun el caracter

y circunstancias de su retiro tenian un cierto tono de misantropia, que no le conciliaban el afecto de las personas piadosas. Jamas se le vio en el púlpito: en el altar, aunque contemplativo, jamas dio muestras de afectos o ternura; y en el confesionario, la piel morena y tostada de su rostro, el ceño que un entrecejo poblado le daba, el reflexo de los ojos negros como el azabache, que relampagueaban baxo unas pestañas largas y del mismo color, las pocas veces que se levantaban del suelo; y en fin, hasta el modo de hablar, sentencioso, lacónico, y como enojado; ahuyentaba a los penitentes de las clases inferiores; y solo se le conocian por dirigidos, algunos de los principales de Venecia, de quienes parecia huir, no recibiendo ni pagando visitas. La edad de Fray Gregorio tocaba en los cincuenta. Su persona era delgada, aunque naturalmente forzada. Hasta las mas leves huellas de la juventud habian desaparecido en ella; pero de un modo tal que nadie sabia decir si por efecto de una vida penitente, ó de la violencia de pasiones que le habian carcomido el corazon. De su historia lo que se sabia en el convento era unicamente que, hallandose algunos años antes en Napoles, como soldado, en uno de los tercios Españoles, se habia retirado del mundo, tomando el hábito de los conventuales de San Francisco. Inquieto, al parecer, y deseoso de huir de sí proprio, habia procurado que lo enviasen a Jerusalem, donde estuvo algun tiempo

Llamado otra vez por sus superiores a Europa, hacia como tres o quatro años que se hallaba en Venecia, donde su retiro, y la agitacion interna que parecia ser su origen, habian crecido visiblemente. En estos ultimos dias, y en consecuencia del informe de Giannetta los espías de Mocenigo, que, como confesor de Galeotto, lo tenian por objeto constante de sus pesquisas, habian doblado su actividad en observar sus acciones. Por otra parte, Galeotto no dexaba de tener cierta sospecha de que su plan de ataque habia sido descubierto; y creciendo el recelo al paso que se acercaba el dia de la cita entre Alberto y Fray Gregorio, concertó con el ultimo, que faltase a ella por aquella vez, siendo facil darle otra, si el secreto no habia transcendido. En consecuencia de estas disposiciones Fray Gregorio habia salido aquella mañana para hacer una visita en el Convento Armenio que ocupa una de las pequeñas islas vecinas a la ciudad. Siguiolo la policia a lo lexos; y quando vieron que no podian cogerlo hablando con el Aleman, como quisieran, prepararon la escena que se ha pintado en el claustro, y al mismo tiempo aseguraron la persona de Fray Gregorio.

El empeño de Mocénigo, y su partido era implicar a Galeotto en el crimen de conspiracion contra su persona, que como inquisidor de Estado, era sagrada por las leyes. Para esto bastaria que Alberto declarara que Fray Gregorio era quien

lo habia comisionado. Pero apesar del mas severo interrogatorio, el Aleman persistia en que no le era posible reconocer al religioso que le habia hablado. Determinóse pues por los Diez que a la noche siguiente se verificase un careo, despues de haber examinado los papeles de Alberto, de que los esbirros se habian apoderado.

El reloj de San Marcos habia sonado la media noche, quando Fray Gregorio y Alberto fueron conducidos al Tribunal de los Diez, entrando por puertas diferentes. Las colgaduras de paño negro, los vestidos del mismo color que usaban los jueces, y los ministros del tribunal, disminuian la luz de quatro velas de cera, puestas de modo que diesen de lleno sobre las caras de los presos, afin de observar la expresion y mudanza de los semblantes. El contraste de la oscuridad general hacia resaltar sus personas, de modo que parecian figuras de algun celebre Artista, que se salian del quadro. A un lado, algo cerca de la mesa principal se via a Fray Gregorio, como lo habemos descrito, echada atras la capucha, los brazos cruzados, las manos metidas en las anchas mangas del zayal, y los ojos en el suelo, sin haber echado ni una mirada a los jueces, ni al otro preso. Alberto, mas atrás, volvia los ojos con una especie de desasosiego, medio atemorizado, medio quexoso, como que le faltaba la experiencia, de las desgracias humanas, y de lo inexorable de la mala suerte, que daba

a su compañero su compostura. Su edad no pasaba de veintidos años: medianamente alto, ojos ni tan claros como los del Norte, ni tan oscuros como los del Mediodía; pero, que parecían negros en la luz en que entonces brillaban. El pelo negro y rizado daba realce a una piel que sin ser blanca, como podría esperarse en un Aleman, tenia toda la transparencia que se necesita para que ni lo trigueno domine, ni lo sonrosado dé en ojos. Si la expresion del rostro no era de actividad mental, ni afectos vehementes; tenia en el mirar pintados al candor y la benevolencia. Su primer impulso fue hablar a los senadores; mas luego le fue impuesto silencio, mandandole que respondiese a las preguntas que le harian. La primera fue que dixese el nombre del religioso con quien habia hablado en los claustros de San Francisco. Al responder que no lo sabia, le instaron a que dixese si conocia al que estaba presente. Aseguró que no: repitiose la pregunta tres veces; y oyendo la tercera negativa, el presidente tocó la campanilla, y Alberto fue conducido fuera de la sala. Por lo que hace a vos, Fray Gregorio, vuestro caracter retarda el expediente que probablemente sacará la verdad de boca de ese joven. Confesad pues, si quereis escapar el tormento que, segun parece, se está ya aplicando a vuestro compañero.

Oiase, en esto, la voz levantada de Alberto, que, hablando a los verdugos, sin haber aun roto en quejido, daba muestras de dolor agudo que ya, ya

se hacia intolerable. El silencio que por pocos momentos se apoderó del tribunal, dio cumplido efecto a un gemido agudisimo, que concluyó con un sonido sordo como de persona que se desmaya. Los cabellos se hubieran erizado a qualquiera no acostumbrado a semejantes escenas; y aun las facciones secas, y rigidas del Frayle, se demudaron, aumentando su palidez. Sonó la campanilla otra vez y el presidente, que no habia quitado los ojos de sobre el religioso preso, "Confesad, le dixo, o preparaos a ocupar el puesto que, por ahora, va a dexar vuestro compañero."—"Extraña demanda, (contextó en voz pausada Fray Gregorio) la de que confiese lo que no sé; de que admita una acusacion sin mas fundamento que una vaga sospecha. Mi conducta anterior me absuelve de ella."—"Vuestra conducta, Padre, ha tenido siempre algo misterioso. La historia de vuestra vida está incompleta. ; Qué erais antes de tomar el hábito? ; Porque ocultais el pais de vuestro nacimiento?"—"Porque nada tiene que ver mi patria con mis desgracias."—"Mas de lo que acaso os convendria decir (contextó el Presidente pero oigamos (continuó) lo que dirá el joven Aleman."

Salia, en efecto, el infeliz, pálido como la muerte, sosteniendose sobre los hombros de los ministros de justicia, o mas bien sostenido por ellos, pues segun se via, el tormento le habia quitado el uso de los brazos. Faltabanle las fuerzas para hablar, y fue preciso darle una pequeña ban-

queta para que respondiese sentado a las preguntas y careo que continuó de esta manera.

“ Aunque os decis Aleman, vuestros papeles dan indicios de que no nacisteis en aquellos dominios.” “ No, señor,” respondió Alberto: “ Madrid fue el lugar de mi nacimiento; pero aun no tenia un año quando mi madre que era natural de Nuremberg, me llevó allá, acompañada de un hermano suyo, baxo cuya proteccion me he criado.” “ ¿En Madrid? exclamó Mocenigo, clavando los ojos en el joven como si tratase de reconocer sus facciones: ¿ Como se llamaba vuestro padre.” — “ El nombre de mi padre es un secreto que no me es posible revelar por ahora,” contextó Alberto. “ Oh! dixo el Presidente, semejantes secretos no se admiten en este sitio, a no ser como agravacion del delito en que estais implicado. El impulso viene sin duda de mas alto; y apenas hayan pasado veintiquatro horas, quando el tormento, os hara decirnos lo que sabeis de vos mismo, ya que no ha bastado esta noche a haceros reconocer a este religioso.

“ El tormento otra vez! dixo Alberto con voz que el terror enronquecia.” Señor (continuó dirigiendose al Presidente, entanto que las lagrimas corrian hilo a hilo por sus descoloridas mexillas) si no habeis nacido de las piedras, si los pechos de una madre os alimentaron en vuestra infancia, no me obligueis a romper el juramento que hize a la mia—muger desgraciada!—quando

estaba para expirar. Contentaos con saber los hechos de la triste relacion que me hizo al darme su bendicion postrera, y no me preguntéis los nombres.” — “ Oigamos la historia, contextó el Presidente, que luego sabremos como sacar los nombres en claro.”

Sentado como se hallaba Alberto, con labios mas moreteados y trémulos que quando salió del tormento, y sin la menor accion, por hallarse sus brazos sin poder ni movimiento, contó su historia de este modo.

“ Mi madre fue a España quando apenas tenia seis años, con la suya que en calidad de Azafata de la Reyna, la habia seguido desde Alemania. La belleza de su persona, y la gracia de sus modales hizieron a mi infeliz madre el encanto de la corte, apenas dexó el convento en que se educó baxo la proteccion de la Reyna. Mas bien por afecto, que por su empleo de Camarista, su señora apenas la perdía de vista, complaciendose en tenerla a su lado, hasta que, como intentaba, pudiera darla en casamiento a uno de los magnates de la Corte. Mas la suerte habia hecho que la bella Alemana (asi la llamaban comunmente) fixase la vista en uno de los cavalleros juvenes, cuyo empleo le obligaba a vivir en Palacio, cerca de la persona del Rey. Era el enamorado de familia noble, como lo denotaba, la cruz de Santiago que llevaba al pecho, y habia mostrado en varios encuentros un temperamento tan fogoso que a no ser por lo agradable de su persona y la finura de su

a su compañero su compostura. Su edad no pasaba de veintidos años: medianamente alto, ojos ni tan claros como los del Norte, ni tan oscuros como los del Mediodía; pero, que parecían negros en la luz en que entonces brillaban. El pelo negro y rizado daba realce a una piel que sin ser blanca, como podría esperarse en un Aleman, tenia toda la transparencia que se necesita para que ni lo trigueno domine, ni lo sonrosado dé en ojos. Si la expresion del rostro no era de actividad mental, ni afectos vehementes; tenia en el mirar pintados al candor y la benevolencia. Su primer impulso fue hablar a los senadores; mas luego le fue impuesto silencio, mandandole que respondiese a las preguntas que le harian. La primera fue que dixese el nombre del religioso con quien habia hablado en los claustros de San Francisco. Al responder que no lo sabia, le instaron a que dixese si conocia al que estaba presente. Aseguró que no: repitiose la pregunta tres veces; y oyendo la tercera negativa, el presidente tocó la campanilla, y Alberto fue conducido fuera de la sala. Por lo que hace a vos, Fray Gregorio, vuestro caracter retarda el expediente que probablemente sacará la verdad de boca de ese joven. Confesad pues, si queréis escapar el tormento que, segun parece, se está ya aplicando a vuestro compañero.

Oiase, en esto, la voz levantada de Alberto, que, hablando a los verdugos, sin haber aun roto en quejido, daba muestras de dolor agudo que ya, ya

se hacia intolerable. El silencio que por pocos momentos se apoderó del tribunal, dio cumplido efecto a un gemido agudísimo, que concluyó con un sonido sordo como de persona que se desmaya. Los cabellos se hubieran erizado a qualquiera no acostumbrado a semejantes escenas; y aun las facciones secas, y rígidas del Frayle, se demudaron, aumentando su palidez. Sonó la campanilla otra vez y el presidente, que no habia quitado los ojos de sobre el religioso preso, "Confesad, le dixo, o preparaos a ocupar el puesto que, por ahora, va a dexar vuestro compañero."—"Extraña demanda, (contextó en voz pausada Fray Gregorio) la de que confiese lo que no sé; de que admita una acusacion sin mas fundamento que una vaga sospecha. Mi conducta anterior me absuelve de ella."—"Vuestra conducta, Padre, ha tenido siempre algo misterioso. La historia de vuestra vida está incompleta. ¿Qué erais antes de tomar el hábito? ¿Porque ocultais el país de vuestro nacimiento?"—"Porque nada tiene que ver mi patria con mis desgracias."—"Mas de lo que acaso os convendria decir (contextó el Presidente pero oigamos (continuó) lo que dirá el joven Aleman."

Salia, en efecto, el infeliz, pálido como la muerte, sosteniendose sobre los hombros de los ministros de justicia, o mas bien sostenido por ellos, pues segun se via, el tormento le habia quitado el uso de los brazos. Faltabanle las fuerzas para hablar, y fue preciso darle una pequeña ban-

queta para que respondiese sentado a las preguntas y careo que continuó de esta manera.

“ Aunque os decis Aleman, vuestros papeles dan indicios de que no nacisteis en aquellos dominios.” “ No, señor,” respondió Alberto: “ Madrid fue el lugar de mi nacimiento; pero aun no tenia un año quando mi madre que era natural de Nuremberg, me llevó allá, acompañada de un hermano suyo, baxo cuya proteccion me he criado.” “ ¿En Madrid? exclamó Mocenigo, clavando los ojos en el joven como si tratase de reconocer sus facciones: ¿ Como se llamaba vuestro padre.” — “ El nombre de mi padre es un secreto que no me es posible revelar por ahora,” contextó Alberto. “ Oh! dixo el Presidente, semejantes secretos no se admiten en este sitio, a no ser como agravacion del delito en que estais implicado. El impulso viene sin duda de mas alto; y apenas hayan pasado veintiquatro horas, quando el tormento, os hara decirnos lo que sabeis de vos mismo, ya que no ha bastado esta noche a haceros reconocer a este religioso.

“ El tormento otra vez! dixo Alberto con voz que el terror euronquecia.” Señor (continó dirigiendose al Presidente, entanto que las lagrimas corrian hilo a hilo por sus descoloridas mexillas) si no habeis nacido de las piedras, si los pechos de una madre os alimentaron en vuestra infancia, no me obligueis a romper el juramento que hize a la mia—muger desgraciada!—quando

estaba para expirar. Contentaos con saber los hechos de la triste relacion que me hizo al darme su bendicion postrera, y no me preguntéis los nombres.” — “ Oigamos la historia, contextó el Presidente, que luego sabremos como sacar los nombres en claro.”

Sentado como se hallaba Alberto, con labios mas moreteados y trémulos que quando salió del tormento, y sin la menor accion, por hallarse sus brazos sin poder ni movimiento, contó su historia de este modo.

“ Mi madre fue a España quando apenas tenia seis años, con la suya que en calidad de Azafata de la Reyna, la habia seguido desde Alemania. La belleza de su persona, y la gracia de sus modales hizieron a mi infeliz madre el encanto de la corte, apenas dexó el convento en que se educó baxo la proteccion de la Reyna. Mas bien por afecto, que por su empleo de Camarista, su señora apenas la perdía de vista, complaciendose en tenerla a su lado, hasta que, como intentaba, pudiera darla en casamiento a uno de los magnates de la Corte. Mas la suerte habia hecho que la bella Alemana (asi la llamaban comunmente) fixase la vista en uno de los cavalleros jovenes, cuyo empleo le obligaba a vivir en Palacio, cerca de la persona del Rey. Era el enamorado de familia noble, como lo denotaba, la cruz de Santiago que llevaba al pecho, y habia mostrado en varios encuentros un temperamento tan fogoso que a no ser por lo agradable de su persona y la finura de su

cortesania, que le ganaban el afecto del Monarca, mas de una vez estuvo para perder su empleo. No es del caso contar por que trámites crecio el afecto de una parte y otra, a pesar de las dificultades que la etiqueta de palacio ofrecia a cada paso. El trato aunque, a hurto, era diario, y quando los amantes no podian hablarse, no les faltaban ocasiones de entenderse por papeles. Mi padre llevado de la vehemencia de su caracter propuso un casamiento secreto, y mi madre, aunque no ignorante de las funestas consecuencias que para entrambos podian resultar del enojo de la Reyna, cedio su mano y su persona. Un año habia pasado, sin que la imprudente conducta de los juvenes esposos, tuviese resultas que obligasen a descubrir su enlace; quando un embaxador extranjero (cuyo nombre y patria verdaderamente ignoro) concibió tal pasion por la Bella Alemana, que, quanto influxo poseia (y era grande, por su caracter diplomático) lo convertio en instrumento de conseguirla por muger. Halló desdeñ donde no lo esperaba, y mezclandose el resentimiento con el deseo, se convertio en persecucion lo que al principio fue cortejo. La reyna misma se empeñó en persuadir a mi madre, y en proporcionar al embaxador ocasiones en que ganase su afecto. No se daban estos pasos sin que su marido los observase; y como, por temor de que su vehemencia y ardimiento le hiciese declarar su enlace, exponiendose a la pérdida de su empleo, mi

madre le ocultaba la propuesta del embaxador, se envenenaba su pecho con los mas funestos, aunque ocultos, zelos. Malaconsejada, al fin, por su azorada imaginacion determinó fiarse del honor de su enamorado perseguidor; y en una de las visitas en que las instancias del extranjero subieron al mas alto punto de ardor, mi desgraciada madre se echó a sus pies, rogándole que no la afligiese, pues estando casada de secreto, en vano solicitaba su amor. Disimuló el mal intencionado amante, y preguntó el nombre de su afortunado rival; dixoselo mi madre, y creyó que en aquel punto habian concluido sus males; pero esta confianza fue el verdadero principio de sus desgracias.

“ Un casamiento clandestino en palacio, quando acababan de ponerse en toda su fuerza las leyes civiles y eclesiásticas que lo prohiben; era delito que el rey no podia perdonar. Apenas habian pasado veintiquatro horas quando mi padre fue conducido al Alcazar de Segovia, y mi madre encerrada en un convento. Desde aquel instante cesó toda comunicacion entre los desgraciados esposos. Mi padre, no sé como, logró escaparse de su prision, y ni mi madre ni ninguno de sus parientes o conocidos supieron jamas su paradero. A poco tiempo de estar en las Descalzas Reales, mi madre percibió que lo era; y comunicando su estado a la reyna, recobró su libertad, aunque no su honra, que, por la severidad de las nuevas leyes, solo podia quedar

limpia por medio de un casamiento solemne con el autor de mi existencia. Confiaba en la nobleza de su esposo que no la abandonaría; pero al cabo de dos años de temores y esperanzas, tuvo que conformarse con su desgracia, y jurando no volver a pronunciar el nombre de quien tan cruelmente la habia abandonado, se volvió a Alemania, donde pasó el resto de sus dias con su hermano, quien me adoptó por hijo. Allí murio pocos años ha, habiendome confiado mi historia pocos dias antes de su muerte."

"Segun lo que oigo, dixo a esto Mocénigo, vuestro verdadero apellido es Guevara." La sorpresa que estas palabras causaron a Alberto le hicieron casi desmayar de nuevo. Mocénigo volviendose acia sus compañeros, dixo con aire insolente, aunque no enteramente exento de compasion al miserable objeto que tenia a la vista; "¿ Quien dixera que al cabo de tantos años despues que aquel villano español me puso a la muerte, en Madrid, habia su hijo de conspirar con mis enemigos en Venecia." "Segun eso, replicó uno de los senadores, vos fuisteis el enamorado que separó a los dos amantes." "Travesuras de la juventud!" replicó Mocénigo con una sonrisa maligna. "Lo extraño es que con tener parte tan notable en la historia que este mozo nos cuenta, y no obstante haber probado el acero del asesino, jamas le vi cara a cara."—"Veraslo ahora," exclamó una voz que hizo resonar la sala; y en un momento,

Mocénigo cayó herido mortalmente a los pies del Frayle.

Pintar la confusion que se siguió a esta herida, seria imposible a la pluma. Acudieron unos al moribundo, y rodearon otros con espadas desnudas al matador, quien, con ojos, en que momentaneamente habia sucedido el abatimiento a la fiereza, volviendose acia donde estaba Alberto, "Dexadme, exclamó, dexadme abrazar a mi hijo, al desgraciado hijo, a quien sin conocerlo, he traído a tan miserable estado, y haced de mi lo que quisierais." Al decir esto arrojó en el suelo destilando sangre la cabeza y brazos de la cruz que acostumbraba a llevar entre el cordon y el pecho, y cuya parte inferior servia de vayna al puñal con que habia herido a Mocénigo. "Oidme, Señores, por pocos momentos antes que me conduzcan a la muerte lenta y horrible que de cierto me espera. Si la parcialidad de Estado no os cierra los oidos a la voz de la naturaleza, confesad que el hombre a quien he quitado la vida, no me ha pagado con ella ni la mitad de los males que me atraxo con sus viles intrigas. Ese hombre cruel, separandome de quanto mas amaba, me obligó a andar errante y mezclado con los foragidos de España por mas de dos años despues que escapé de la fortaleza donde me hizo encerrar su influxo. La narracion de ese desdichado a quien he venido a reconocer por hijo quando yo he sido el instrumento indirecto de reducirlo a un estado en que la muerte

debe serle apetecible, ha puesto ante mis ojos todas las maquinaciones con que ese vil hombre causó mi ruina. Suyas sin duda fueron las cartas falsas que estando aun en prision me informaron que mi muger habia consentido a anular legalmente nuestro casamiento, y falsificada debio de ser la firma de la desgraciada a quien creí traidora. Atrévime a entrar de noche en Madrid, y atraxe sobre mi la persecucion mas violenta de resultas de haberlo herido. Acogime a los montes, con los bandidos, hasta que horrorizado de mí propio, me embarque disfrazado para Jerusalem donde tomé este habito. Habianse ya casi borrado las huellas de la passion violenta que me hacia ansiar por venganza, quando la desgracia, o mi destino me obligó a vivir en Venecia. La vista diaria de mi enemigo renovó mis antiguos odios: traté de causar su ruina, aunque no por medios violentos, si fuese posible evitarlos. ¿Que me importa ya ni el mundo ni mi propia vida? A no ver a ese desgraciado objeto, a ese hijo a quien

he venido a reconocer a las puertas de una muerte cruel y violenta, el placer de mi venganza me haria triunfar de vuestros verdugos." Diciendo estas palabras se arrojó al cuello de Alberto que desmayado a fuerza de sus dolores, y de los encontrados afectos que la escena toda habia excitado, yacia mas muerto que vivo en los brazos de los que lo custodiaban.

El presidente dio sus ordenes en secreto. Vendaron los ojos, y ataron atras los brazos del Frayle, y poniendolo en una góndola, con el desfallecido o moribundo Alberto, los desembarcaron junto al puente llamado de los *Suspiros*, que conduce a las prisiones de estado. Abiertas que fueron las puertas que conducian a dos calabozos subterráneos, y observando Fray Gregorio que los iban a separar, exclamó con vehemencia, "Dexadme abrazarlo por la ultima vez." Esta súplica quedó sin otra respuesta que una debil voz que se retiraba, diciendo, "Oh, no nos separeis; permitidme morir con mi Padre."

REVISION DE OBRAS.

ANÁLISIS DE LA HISTORIA DE LOS ARABES DE ESPAÑA,

ESCRITA POR DON JOSÉ ANTONIO CONDE.

(Continuado de la página 60.)

LA civilizacion de los Arabes de España crecia al paso que se consolidaba el trono de Córdoba. Abderrahman II, hijo y sucesor del frenético Alhakem, aunque no descuidó los negocios de Estado y Guerra, puso grande empeño en la educacion literaria de sus hijos, y en promover la instruccion general de sus súbditos. La magnificencia de Córdoba se aumentó con toda la pompa Oriental, a que el clima delicioso, y la situacion feliz de aquella ciudad, noble aun en la decadencia, y humillacion de nuestros días, añadia el lustre a que no alcanzan el poder y la riqueza. Labró en ella el rey Abderrahman mezquitas, "puso fuentes de marmol y de varios jaspes, y traxo á la ciudad aguas dulces desde los montes con encañados de plomo, y la llenó de fuentes y edificó baños públicos de mucha comodidad, y abrevaderos, y grandes pilas para las caballerias: edificó alcázares en las ciudades principales de España: reparó los caminos y construyó las rusafas* á orilla del rio de

Cordoba: dotó las Madrisas ó escuelas de muchas ciudades, y mantenia en la Madrisa de la Aljama de Córdoba trescientos niños huerfanos."

Empezaba a este tiempo la costumbre de dar entrada franca en palacio a los sabios que, atraidos del favor de los reyes de Córdoba, acudian a aquella célebre Corte. Las comunicaciones diplomáticas que ya eran frecuentes entre los potentados Cristianos, y los Arabes Españoles, presentaban oportunidades a los embaxadores Mahometanos para añadir a su erudicion oriental el conocimiento de otros pueblos, y otras costumbres. Entre los sabios favoritos de Abdala, se distinguia, de este modo Yahye ben Hakem, conocido por el sobrenombre *Algazali*, que habia ido de embaxador a Constantinopla, y a Francia. Del caracter y tono de la sociedad en que se deleytaba el monarca de Córdoba

nombre Arabe Rusafa, convertido en *Arrişafa*, se conserva en los hermosos jardines del Obispo de Córdoba, a orillas del Guadalquivir.

* Si no me engaña la memoria, el

el siguiente parrafo da bien clara idea.

“ Habia hecho Hagib al Wali de Sidonia Aben Gamri, y con este sabio caudillo solia jugar al Xahtrang ó alxerez, que era de los mas diestros jugadores que en aquel tiempo se celebraban, y competia con él Abderabman á este juego con grandes apuestas de joyas muy preciosas. Era en extremo liberal y dádivo, y gastaba mucho con sus esclavas, pagando sus gracias y sus mas cortos obsequios con joyas inestimables. Cuenta Ibrahim el Catib y otros, que un dia regaló á una niña esclava suya, muy linda y preciosa, un collar de oro, perlas y piedras de valor de diez mil dinares ó doblas de oro, y como algunos Wazires de su confianza que estaban presentes encareciesen tan sobresaliente dádiva, diciendo que aquel collar era joya de las que ennoblecian el tesoro real, y podian servir en un apuro ú vicisitud de fortuna: Abderahman les dijo: me parece que os deslumbra el brillo del collar y la

estimacion imaginaria que dan los hombres á la rareza de estas pedrezuelas y á la figura y lindeza de sus perlas: ¡pero que tienen que ver con la hermosura y gracia de la humana perla que Dios ha criado! Su resplandor encanta los ojos de quien la mira, arrebató y desmaya los corazones: las mas bellas perlas, los jacintos y esmeraldas mas preciosas, que ofrece la naturaleza en su especie, no deleitan así los ojos ni los oidos, no tocan el corazon ni recrean el ánimo; y así me parece que Dios ha puesto en mis manos estas cosas para que yo las dé su propio destino, y sirvan de adorno y gargantilla á esta graciosa muchacha. Todos convinieron en esto, por complacer al Rey los viejos, y los mozos por natural convencimiento. Refirió despues el Rey á su poeta familiar, Abdala ben Xamri, la contienda sobre el collar que habia tenido con los Wazires, y le dijo que si le ocurría algun concepto apropiado; y respondió: este, Señor, si os place; y dijo estos versos:

*“ Prez acrecienta al collar y á los preciosos jacintos
La que excede en resplandor á la luna y sol unidos:
La mano del Criador ostenta raros prodigios;
Pero como éste ninguno humanos ojos han visto:
¡ Oh, perla, que Dios crió de celestial atractivo,
A ti de la tierra y mar cedan perlas y jacintos.*

“ Agradaron mucho al Rey los versos, y como quien sabia hacerlos con facilidad y precision métrica dijo estos:

*“ Es don tuyo, Aben Xamri, la elegante poesia,
Los oscuros pensamientos tu claridad ilumina,
Cual las sombras de la noche la luz del alba disipa:
Su encanto por el oido en el corazon destila,
Como la gracia y beldad de una criatura linda,
Nuestros ojos arrebató, nuestro corazon hechiza,
Mas que la rosa y jazmin, mas que las eras floridas.
Mi corazon y mis ojos, á ser míos todavía,
Rendido los ensartára en la hermosa gargantilla.”*

El reinado del segundo Abderrahman, no fue pacífico, como pudiera imaginarse por el carácter del monarca. Los Arabes rebeldes se mantenían en Toledo contra todo el poder de Cordoba: otros entraron en Merida, de donde el rey tuvo que desalojarlos mandando sus tropas, en persona. Al recobrar ambas ciudades mostró Abderrahman su gran clemencia, perdonando a quantos le fue posible.

En este reinado (año 843) hizieron los Normandos el desembarcó en las costas occidentales de España, de que se dio noticia en otra parte de este Periodico*. Llamán los historiadores Arabes Magioges a los Normandos, porque, segun las tradiciones Cristianas que de las Escrituras Apócrifas copió Mahoma en su Alcoran, tenían, a los pueblos del Norte por las tropas que habían de ser capitaneadas por Gog y Magog.—Abderrahman II falleció en 852.

Mis límites no me permiten seguir la serie de los reyes de Cordoba, aunque lo interesante de las noticias recogidas por Conde me hacen a cada paso faltar a mi proposito. De Muha-

mad sucesor de Abderrahman II, solo diré que en la historia de su reinado hacen los Arabes mención de Fortuño, cuyos sucesos atribuí, por conjetura equivocada, al reinado de Abderrahman III, quando referí las aventuras de este caballero Navarro †.

Quisiera ya pasar a otro reinado; pero ¿como sería posible omitir la siguiente pintura, en que se ve el origen de la costumbre tan usada entre las mugeres Españolas, de acercarse a niños en tiempo de tormenta?

“ Era el Rey Muhamad de su natural muy apacible, y se entretenía con mucha familiaridad con los de su casa y servicio: Abdala ben Aasim, su Alcatib ó secretario íntimo, á quien distinguía por su buen ingenio, como entrase á la Cámara del Rey un día de grandes nubes y tempestad de truenos y relámpagos, halló que estaba el Rey Muhamad entretenido con unos niños, y tenía en sus rodillas uno muy lindo y en extremo gracioso, y le dijo el Rey: ¿á qué vienes en este día? ¿qué podemos hacer en él? y respondió Abdala: Señor, dicen las gentes que es bueno estar con niños cuando truena, y yo digo lo mismo:

“ *Bueno es estar con niños cuando retumba el trueno,
De copas y convite el estrépito oyendo:
Que gire á la redonda el escanciano bello
Mientras nubes coronan los árboles del huerto:
¿ Ves las ramas rengadas del dulce y grato peso,
Que el viento las menea, que brillan en el suelo? ”*

Tom. i. p. 306.

* No. IV, p. 345. La segunda invasión, segun los Arabes, fue en 860.

† No. II, p. 138.

Almondir sucedio en el trono a Muhamad, principe valeroso que murio en batalla contra las tropas de Hafsun, un Arabe rebelde que se habia aliado con los Cristianos.

Su hermano Abdala, que heredó la corona, fue uno de los reyes Mahometanos mas pacíficos, ilustrados, y benéficos de España. Al principio de su reinado tuvo que pelear contra rebeldes, en Andalucía y Toledo; pero habiendo vencido y preso a los gefes, que eran su propio hijo, su hermano, su tio, y su sobrino, solo trató de hacer treguas con los Cristianos. Rompio estas treguas sin orden del rey, el caudillo Arabe que mandaba en las fronteras de Leon, y fue vencido por los Cristianos con gran rota, sobre Zamora. Los fanáticos Muslimes clamaban que se debia hacer la guerra santa o *Aliget*, contra los Christianos. Abdala, por el contrario, estaba firme en su resolucion de continuar las treguas. Un noble Xequé, a quien el rey habia perdonado el crimen de sedicion, que cometio quando muy joven, escribió una sátira, acusando a Abdala de mal Muslime, y de aficion a los Christianos. Llegó la composicion a manos del ofendido, quien llamando el autor a su presencia le echó en cara su ingratitude. "Bien veo, le dixo, que habiendome acusado de demasiada mansedumbre, ahora te dispones a llamarme cruel. Pero no ha de ser asi: yo quiero que vivas, y que quando yo te lo mande me repitas los versos." Amenazólo en burla

con una multa de mil doblas por cada uno, pero el Poeta se echó a sus pies, y en breve se levantó perdonado.

La gloria del reyno de Cordoba llegó a su colmo baxo el celebre Abderrahman III, nieto de Abdala, e hijo de Muhamad, el rebelde, que murio de sus heridas, peleando contra las tropas de su padre. La madre de Abderrahman era Christiana, y se llamaba Maria. De su riqueza y magnificencia, especialmente en el palacio de Zahra que edificó cerca de Cordoba, he dado alguna idea en otra parte de esta obra*. Asi que pasando por alto su historia, que requeriria mucho espacio, solo daré, aqui la pintura de sus últimos momentos quando coronado de triunfos, y acercandose a su fin, se retiró a su palacio favorito. Este quadro contiene varios rasgos característicos de las costumbres, y opiniones de los Arabes Españoles.

" Se celebraban en este tiempo en Córdoba las poesias de Chalaf ben Ayúb ben Ferag, y en especial sus elogios al Rey, y se leian en las academias que tenia el Príncipe Alhakem en el palacio Meruán, y en las que tenia en su casa el Wazir Obeidala ben Yahye ben Edris, á las cuales concurrían los hombres mas insignes en erudicion y poesia. Era de los mas célebres, y muy familiar y estimado del Rey, su consejero Abu Beerí Ismail ben Bedr, el que envió al Rey Abderahman unos elegantes versos en ocasion que se celebraban algunas de sus

* No. II, p. 139.

últimas conquistas: viendo al Rey que estaba como triste y distraído, y entregado á sus pensamientos, sin atender á la conversacion ni tomar parte en la alegría de los convites, le escribió estos versos:

*“ Del aura de tus victorias volaron cuidados tristes,
Y el grato estrépito suena de los festivos convites:
De la aromática copa dulce fuego en mí reside,
Aunque religion severa á tristezas me destine.*

“ Recibió el Rey estos versos; pero continuó en su melancolía y distraccion, y Ismail envió estos en el mismo ritmo y consonancia á una de sus esclavas:

*“ Luz, que en su consejo mandas ¿ por qué de sombras le ciñes?
Será algun día en que acaben los pesares que le afligen,
Y el hijo de las batallas solo por amor suspire?
Resplandecen como fuego todas las armas que viste,
O son lámparas que alumbran para que vele y medite!
Que tu Rey de sus cuidados siquiera al yantar se olvide,
Que en el torbellino gira de mas que sangrientas lides!*

“ Cuando el Rey vió estas repetidas insinuaciones y consejos de su buen amigo Ismail, le respondió con estos versos, siguiendo sus mismos números y consonancia.

*“ Cómo no ha de suspirar quien en tristes ansias vive?
Cómo esperará bonanza del mal temporal que sigue?
Si dura piedra acabó con la pompa de mis vides,
Cómo disipar cuidados en las copas apacibles?
Estoy con temor ya sabes, ni estrañas que me intimide,
Si lo que mi gloria fue ya por la partida gime:
Cierzos de penas llevaron de mis rosas los matizes,
Temo que mis azucenas el bravo huracan marchite.
Mis claros días pasaron y llega mi noche triste,
No esperes que alegre aurora sus negras sombras disipe.*

“ Manifestaba en estos conceptos que temía la decadencia de su fama y gloria militar, y la fuga de su florida juventud. Pasaba Abderahman la mayor parte del año en Medina Azahra en la frescura y amenidad de sus jardines, porque ya descuidaba los negocios del gobierno en su hijo Alhakem, ya jurado sucesor del trono, que despues de la muerte de Sehid no quiso tener otro Hagib. Conver-

saba frecuentemente con Suleiman ben Abdelgafr el Firexi, que era de la principal nobleza, y habia sido gran soldado, y ahora hacia una vida ascética y retirada; era en extremo austero y despreciador del mundo, solo vestia lana vellosa y andaba descalzo, lloraba de temor de Dios, y por continua memoria de la muerte: era notable lo que respondia á los que le preguntaban por su

salud: ¿ cómo ha de estar, decia, quien el mundo es su casa, el Iblis* su vecino, y le estan escribiendo todos sus hechos, palabras y pensamientos! Así respondia á los buenos que le saludaban: se apellidaba Abu Ayúb, y se ocupaba sin cesar en bien de los pobres y consuelo de los afligidos; y el Rey Abderrahman por su mano socorria muchas pobres familias. En una conversacion con este buen Muslim dijo el Rey Abderrahman, que ajustada bien la cuenta de los momentos de perfecta y pura tranquilidad de ánimo en los cincuenta años de su reynado, apenas contaba catorce dias de sincera felicidad. Permaneció en Medina Azahra los últimos meses de su vida entretenido con la buena conversacion de sus amigos, y en oír cantar los elegantes conceptos de Mozna su esclava secretaria, de Aixa doncella Cordobesa, hija de Ahmed ben Cadim, que cuenta Aben Hayan que fue la mas honesta, bella y erudita de su siglo, y de Safa, hija de Abdala el Rayi, asimismo en extremo linda y docta poetisa, y con las gracias y agudezas de su esclava Noiratedia: con ellas pasaba las horas de las sombras apacibles en los bosquecillos que ofrecian mezclados racimos de uvas, naranjas y dátiles: en sus últimos dias estuvo algo melancólico, pero siempre afable con cuantos le rodeaban: allí

* “ Los Muslimes de vida ascética y contemplativa cuentan cuatro enemigos del alma, Iblis, el dunia, el nefis y el hewa, esto es, el diablo, el mundo, el apetito y el amor.

“ *Cuatro diestros arqueros me combaten
Con flechas de sus arcas voladoras,
Iblis y el mundo, amor y mi apetito:
Señor, tú solo hacerme salvo puedes.*

con una leve indisposicion le trasladó la mano irresistible del angel de la muerte de sus alcázares de Medina Azahra á las moradas eternas de la otra vida, la noche del miércoles dia dos de la luna de Ramazan del año trescientos y cincuenta, á los setenta y dos años de su edad, y cincuenta años, seis meses y tres dias de su reynado, que ninguno de su familia reynó mas largo tiempo: loado sea aquel Señor cuyo imperio es eterno y siempre glorioso.”—Tom. i, p. 452.

Abderrahman III habia asegurado con sus victorias la gloria de su reyno: su hijo Alhakem la gozó en aquel punto, en que las cosas humanas no pueden permanecer largo tiempo sin declinar. La multitud de noticias curiosas y agradables, de este reynado requeriria un libro aparte. Mis lectores tendran que contentarse con una pequeña muestra, que como siempre, he escogido por la relacion que tiene con el tono moral, o costumbres del tiempo.

“ En este año (973) hizo el Rey capitán de su guardia de caballería á Giafar, hijo de Otman Abulhasan su Hagib, que en el año anterior habia venido del gobierno de Mayorca. Nombró Cadi de Aljama de Córdoba al docto Sevillano Ahmed ben Abdelmelic ben Haxem, conocido por el Mocui: ya dos veces habia sido electo para este cargo, y no lo habia admitido: estaba en el Consejo de Estado con mucha estimacion del Rey, á quien habia presentado una obra muy docta de política de Principes y máximas de buen gobierno, que tenia cien capitulos, y habíala compuesto en compañía del sábio Obeidala el Moaiti, y fue la obra tan grata al Rey Alhakem,

que á los dos los hizo del Mexuar, y eran dignos socios del sábio Cadi Aben Zarbi que los presidía. Dió en Zahrá una hermosa casa al célebre historiador Ahmed ben Saïd el Hamdani, que se ocupaba en escribir la historia de España; asimismo dió el Rey casa cerca del Alcázar á Jusuf ben Harún el Arramedi, conocido por Abu Amar, el mejor ingenio de cuantos en éste tiempo florecian en Córdoba: habia presentado al Rey dos elegantes poemas, uno de la caza, y otro de caballería. Refiere de él Abulwalid ben el Fardi, que él mismo contaba esto: salí un día despues de la zala del juma y pasé el rio de Córdoba y andaba en los jardines de Beni Meruán, y encontré en ellos una doncella esclava que nunca en toda mi vida habia visto otra de tal gentileza ni tan hermosa como ella: la saludé, y me respondió con mucha gracia, pues no solo era afable, sino tambien en extremo discreta: el tono de su habla era de tanta dulzura, que regalaba los oidos y se entraba por ellos en el alma, de suerte que su gentileza, su hablar y sus razones me rindieron el corazon. Le dije yo: por Alá, ¿te podré llamar hermana ó madre? y élla me respondió: madre, si quisieres: y dije entonces: ¿de gracia mereceré saber cómo te llaman? y me respondió: llámanme Halewa: con buenas * fadas, dije yo, te pusieron tan

* "Hacer buenas fadas entre nuestros Muslimes era una fiesta doméstica al octavo día del nacimiento de una criatura, varon ó hembra, para ponerle nombre: degollaban una res buena á la hora de adobar del día anterior, se juntaba la familia, y el abuelo ú el padre de la criatura, invocando el nombre de Alá, le

dulce nombre. Como se iba acercando la hora de alazar se volvió á la ciudad, yo seguía sus pasos, y á la entrada del puente me dijo: por Alá que vayas adelante ó mas detras, que será mas bien visto, y no mal pecado: le dije yo entonces: ¿y será esta, por mi corta ventura, la última conversacion contigo? y respondió: no cierto, si tú quisieres: ¿pues cuándo, dije yo, tendré la dicha de encontrarte? Cada juma, dijo ella, en el mismo lugar y á la misma hora, y con esto se fué. Decia Aben Amar: no hay que preguntarme si acudí al siguiente juma, que me pareció que tardaba en llegar un año. Salí por el puente á los jardines de Meruán, y en ellos la encontré, y me pareció mas hermosa que la vez primera, nos saludamos, se acrecentó nuestra confianza. Volvíamos á la ciudad, y al apartarme de ella le pregunté: ¿qué precio pediria por tí tu dueño si codicioso te quisiese vender? y me respondió: trescientos mitcales de oro: no es mucho, dije yo para mí. En esta ocasion me fue forzoso ir á Zaragoza, visité al gobernador Abderahman ben Muhamad, le presenté una casida de versos bien conocida, y en ella describí las gracias de la linda Halewa, y referí al Wali mis aventuras, y me regaló los trescientos mitcales de oro, de los cuales solo disminuí la costa del camino: volví volando á mi deseada Córdoba y á mis suspirados huertos de Meruán; pero, triste de mí, ya no hallé rastro de lo que buscaba. Perdidas mis

decia al oido el nombre que habia de tener: comian todos de la res y daban de ella á pobres: los ricos pesaban ademas sus cabellos, y daban su peso de oro ú plata por amor de Dios."

esperanzas dispuse mi partida para mi pátria, y despidiéndome de un amigo á su puerta, me entró en su casa y en su estancia, y me hizo sentar en su estrado: luego se levantó á sus negocios, y yo no habia osado mirar con curiosidad á una muger que allí estaba cubierta con su velo; pero ella se levantó presurosa, y alzando su velo, dijo: ¿es posible que ya no me conoces? y entonces me deslumbró la hermosura de la misma Halewa, y dije temblando: cielos, ¿qué veo? ¿qué oigo? ¿no decias que eras esclava de fulano? Sí en verdad, respondió ella con voz turbada, y queria proseguir: cuando llegó su dueño, ella calló, y yo tambien enmudeci; y porque mi palidez no manifestase la alteracion de mi ánimo, pedí á Dios esforzase mi corazon, y escusándome con una súbita novedad que en mí sentía, me despedí y salí de su casa. Esta fue la ocasion de escribir aquella casida de las siete canciones á esta hermosa esclava, que cuanto agradó á mis amigos, tanto mas ofendió al dueño de Halewa, y fueron causa de su desventura y de la mia. Deseó el Rey Alhakem ver tan celebrada doncella, sabiendo que la tenia en su casa Abu Aly el Cali, y logró visitarla mientras la azala del juma, día señalado para la entrada del enviado del Rey de los Cristianos: predicaba aquel día en la Aljama el Cadi Mondhir ben Said el Boluti, así llamado del nombre de una aldea de Córdoba que decian Fohos Albolût, hombre elocuente y de sonora voz: previno el Rey al Cadi que alargára su plática mientras la entrada del enviado de los Cristianos, sabiendo que Abu Aly, dueño de la hermosa esclava, no dejaría de asistir como acostumbraba á la Aljama: hizolo así el

Cadi, y tal vez con malicia dijo al fin de su oracion: hoy ha sido largo mi discurso, porque falta la juventud que no gusta de largas pláticas, que hoy la tiene el Rey como arrinconada en una sola parte de la ciudad; y si no fuera por el Rey, prolongue Dios sus satisfacciones, yo que tambien deseo ver cosas nuevas y estrañas no estaría donde apenas queda nadie. De esta visita resultaron zelos y resentimientos: el poeta Arramedí cayó en desgracia del Rey, y la doncella en la de su dueño. Cuenta Homaidí que Aben Amar estando en prison escribió elogios al Rey Alhakem y el libro de las aves, en que trata de sus propiedades en elegantes versos, y acaba con súplicas al Príncipe Hixem para que intercediese por su libertad con el Rey su padre, y añade que habia visto un ejemplar de gran perfeccion y precio de esta obra ingeniosa."—Tom. i. p. 475.

Al mismo tiempo que este enamorado poeta estaba preso, en consecuencia de sus amorios, y versos; se hallaba otro excelente versificador encarcelado. Un ingenio de Cordoba dixo a este propósito que los poetas eran como los Ruiseñores, que debian sus prisiones a la dulzura de su canto.

Hixem, hijo y sucesor de Alhakem tenia 10 años quando subio al trono. La madre y el famoso Almanzor fueron los verdaderos soberanos durante este reynado. Las victorias de este hombre extraordinario se conservan en las historias de España, por confesion de sus mortales enemigos. Cada año hacia dos entradas por las tierras de los

Cristianos, y siempre volvía cargado de despojos. Pero esto no es de mi propósito. Si lo es el dar la descripción de la boda de su hijo Abdelmelic, quadro bellissimo y nuevo para los no versados en la literatura Árabe.

“ En la primavera . . . se celebraron en Córdoba las bodas de Abdelmelic, el hijo de Almanzor, con Habiba, hija de Abdala ben Yahye ben Abi Amer, y de Boriha, hija de Almanzor: hubo con este motivo grandes fiestas y regocijos públicos: se hicieron las bodas en los hermosos jardines de la Almunia llamada Alameria, contiguos á los alcázares de la Zahriya, Almunia que regaló el Rey Hixém á su Hagib Almanzor cuando le pidió licencia para celebrar en ella estas bodas. La nobleza toda de Córdoba concurrió á estas alegrías: la linda novia fue conducida en triunfo por las calles principales de la ciudad, acompañada de todas las doncellas amigas de la familia, precedidas y seguidas del Cadi, y de los testigos, los Señores, Xeques y caballeros de la ciudad: las doncellas todas armadas de bastones de márfil y de oro guardaron la entrada del pabellon de la novia todo el día: el novio, acompañado del gran séquito de los nobles mancebos de su familia, á la venida de la noche, protegido de los estoques dorados de sus amigos, logró la entrada á pesar de la bizarra defensa de las doncellas: todos aquellos jardines estaban iluminados, y en todos sus bosques y fuentes y en los barcos de sus claros lagos resonaban apacibles músicas, y las alabanzas de los desposados eran el asunto de las canciones; los versos y las músicas duraron toda la noche hasta la hora del alba, y los re-

gocijos continuaron todo el siguiente día. Los mas aplaudidos versos que cantaron las doncellas en estas bodas fueron de Abu Hafs ben Ascaleha, y los de Ben Abilhebab y de Abu Tahir el Esturconi. Repartió Almanzor en esta ocasion á sus guardias preciosos vestidos y armas, dió muchas limosnas á los pobres de las Zawiyas*, casó y dotó huérfanas pobres de su Aljama, y regaló á los buenos ingenios que celebraron á su hijo y nieta: no se vieron en Córdoba dias mas grandes que estos, ni walimas ó convites nupciales mas espléndidos.”—Tom. i, p. 519.

De la generosidad de Almanzor estan llenas las historias. Sea exemplo de ella el siguiente. Con motivo de una victoria ganada por su hijo Abdelmelic en Africa, Almanzor dio libertad á 1500 cautivos, y 300 cautivas, todos Cristianos. Este heroe murio en una batalla que se dio en 1001 cerca de Medina Zelim, á que nosotros llamamos Medina Celi. Su gobierno, á nombre del indolente Hixem, duró veinte y cinco años; y no obstante la inquietud natural de los Arabes, ni una rebelion se verificó entre los subditos del rey de Cordoba, en tan dilatado espacio. Desde esta epoca, la ruina de la familia de Omeya es sumamente rápida; aunque su historia es demasiado complicada para insertarla aqui. Los que puedan conseguir un

* Zawiyas eran hospicios para pobres de profesion: cada casa de estas tenia su Wakil ó mayordomo que cuidaba de la conservacion y policia de ella.

exemplar de la obra de Conde hablarán mucho interes en esta parte.

Para concluir mi analysis del primer tomo daré extractos relativos a civilizacion y costumbres, sin seguir el orden de los reynados.

Empezemos por la educacion Arabe; y sea exemplo de su método, la de Hixém hijo de Abderrahman I, por los años 774. Su padre le habia proporcionado los mejores maestros por lo que hace a la lengua Arabe, y Poesia, estudios en que consistia principalmente la literatura de los Mahometanos. Pero "a fin de que se acostumbrase a la práctica de justicia y de equidad mandó el Rey que Hixém y su hermano mayor Suleiman asistiesen a la audiencia de los Cadies de la Aljama, y al Mexuar o Consejo de Estado. Celebraban estos Principes los dias del nacimiento de su padre, y daban en ellos convites muy espléndidos a los hombres doctos y a los que concurrían a las academias que celebraban con esta ocasion, y premiaban ellos los mejores elogios que se hacian del Rey, y ellos mismos hacian versos y discursos elegantes, y los leian en estas academias." Pero el pormenor de la erudicion Arabe aparece en la educacion del célebre Abderrahman III. "Leyeronle (los Maestros) Alcoran*, y aprendió de memoria sus

doctrinas, y quando tuvo ocho años le enseñaron la sunna y ciencia de Hadices, o historias tradicionales, la gramática, poesia, y proverbios árabes, vidas de príncipes, ciencia de gobierno, y otros conocimientos humanos: luego aprendió a bien cavalgar y manejar con gentileza un caballo, flechar y lanzar, usar de todas armas y estratagemas de guerra, y en esto se exercitaba desde los once años."

Las qualidades de un gentil-hombre, segun los Arabes Españoles son diez. "Bondad, valentia, caballeria, gentileza, poesia, bien hablar, fuerza, destreza en la lanza, en la espada, y en el tirar del arco."

El aprecio que hacian de manuscritos, y escritores se puede inferir del siguiente pasage.

"Fue Albakem tan amante de las letras y conocimientos útiles desde su mas florida juventud, que no tenia otra pasion que adquirir los mas preciosos libros de artes y ciencias, y las mas elegantes colecciones de poesia y de elocuencia, y toda especie de obras y memorias de historia y de geografia. No perdonaba diligencia ni gasto para esto: hacíalos traer de todas partes, y tenia encargados en todas las principales ciudades de Africa, Egipto, Syria y en las Iracas y en Persia, expresamente enviados á recoger las obras mas célebres: llenó de ellas el palacio Meruán, que ya no habia en él sino libros, ni hubo Príncipe Muslim que acopiase libros con mas ansia que este: tenia todas las genealogías de las cabilas Alárabes de Arabia y de Africa con sus proceden-

* Quando decimos *el* Alcoran, cometemos un solecismo. *Al*, es lo mismo que el artículo *el*: así que deberemos llamarle *el Coran*.

cias y emigraciones: su casa estaba siempre abierta á los hombres doctos é ingeniosos, y de ellos á los mas sabios y críticos enviaba á procurar nuevas y escogidas adquisiciones. Entre otros tenia en Egipto á Abu Ishac Muhamad ben Alcasim el Xeibani, y en Syria á Abu Omar Muhamad ben Jusuf ben Jacub el Kindi, y otros ademas de estos: escribió por sí mismo á Abulfaragi el Isfahani el Coreixi de los Meruanes, rogándole que le enviase una copia de su libro intitulado el Agani, coleccion muy preciosa de canciones, y para gastos de la copia le dió letra franca y mil escudos de oro: este le envió su copia, y una historia genealógica de los Omeyas, muy cumplida y circunstanciada de todos los de esta prosapia, la mas noble de los Coreixis, y una elegante cásida de versos en elogio de los Príncipes de esta familia. En Bagdad tenia encargado para estas cosas y compras de buenos libros á Muhamad ben Tarhan, y para que le copiasen los mas raros escritos tenia en todas partes muy diestros copiantes. Su biblioteca estaba ordenada con especial distincion por ciencias y conocimientos, y todas sus salas y alhacenas notadas con elegantes inscripciones, que manifestaban los libros que contenian, y las ciencias ó artes de que trataban. En sus índices se notaban las obras, los nombres de sus autores, sus genealogías y patria, el año de sus nacimientos y de su muerte, y todo con mucha verdad y crítica. Era en esto muy sabio y curioso, y tenia escritas con mucha prolijidad y esmero las genealogías de los Arabes de todas las regiones de España. Ayudaba al Rey en estos útiles trabajos y averiguaciones su secretario Galib ben Muhamad ben Abdelwahib, conocido por Abu Abdelse-

lem, y dice Razi que este fue quien empadronó los pueblos de toda España. Cuenta Abu Muhamad ben Huzam en su universal de prosapias, que este Príncipe en los quince años de su reynado fue el protector de los sabios, y las delicias y amor de sus pueblos: Aben Hayan dice, que los índices de su biblioteca Meruana, por estar en el palacio Meruán, eran cuarenta y cuatro tomos, y cada uno de cincuenta folios, con los nombres solos de los autores ó de las colecciones: que segun Telid el Feti el índice general no se acabó hasta el tiempo del Rey Hixem su hijo."—Tom. i, p. 457.

De las mugeres doctas que vivian en el mismo reynado, da idea el siguiente extracto.

“ El Rey tenia en su Alcázar á Lobna, doncella muy hermosa, docta en gramática y poesía, en aritmética y otras ciencias: escribía con singular elegancia y muy bellas letras, y el Rey Alhakem se valía de ella para escribir sus cosas reservadas: no habia en el palacio quien la igualára en agudeza de conceptos y suavidad de metros. Fátima, hija de Zacaria el Xabléri, doméstico de la casa real, escribía con mucha perfeccion y copiaba libros para el Rey. Ayxa, hija de Ahmed ben Muhamad ben Cadim de Córdoba, era tan docta, que refiere Aben Hayan que no habia en España doncella mas sobresaliente en belleza y loables costumbres, ni en discrecion, elocuencia y poesía: escribió elogios á los Reyes y Príncipes de su tiempo: todos los sabios admiraban sus composiciones y sus hermosos caracteres, así en carta como en vitela: tenia una preciosa coleccion de libros de artes y ciencias. Cadiga, hija de Giafar ben

Noseir el Temimi, hacía en este tiempo muy buenos versos, y los cantaba con muy dulce voz. Maryem, hija de Abu Jacób el Faisoli de Xilbe, enseñaba erudición y poesía á las doncellas de familias principales con gran celebridad en Sevilla, y de su escuela salieron algunas insignes en estas gracias que fueron las delicias de los alcázares de los Príncipes y grandes Señores. Radhia, la llamada estrella feliz, liberta del Rey Abderahman Anasir, que la cedió á su hijo el Príncipe Alhakem, era la admiración de su siglo por sus versos y elegantes historias: despues de la muerte del Rey viajó á Oriente, y en todas partes fue aplaudida de los doctos."—Tom. i, p. 482.

De aqui se infiere, lo que tambien aparece en otras partes de esta historia, que los Arabes Españoles trataban a las mugeres sin el rigor bárbaro de los Turcos; mirandolas como seres racionales, y adornos de la sociedad humana; no como objetos degradados de placeres sensuales.

Del espíritu y caracter de la religion Mahometana no es este lugar para hablar por extenso. Lo bueno que en ella se observa nace de la porcion considerable de Cristianismo que introduxo su autor en su systema. Tal es la práctica de las virtudes benéficas de que hemos visto algunas pruebas en los extractos ya hechos. Obligado por la estrechez de mis limites, solo haré notar los efectos dañosos de cierto espíritu religioso mal entendido de que por desgracia se hallan mas exemplos entre los Cristianos que en-

tre los que profesan los systemas religiosos mas absurdos. Hablo del espíritu de persecucion e intolerancia. Si los que se dexan llevar de la vehemencia del zelo por su religion hasta perseguir a los que la creen falsa consideraran, que semejante zelo es siempre a proporcion no de la verdad y pureza de los principios religiosos, sino del orgullo santificado de los perseguidores; tratarian de distinguir la religion Cristiana de entre todas las otras por la humildad y mansedumbre de su Divino Maestro, que fue exemplo supremo, no de perseguidores, sino de perseguidos. La irritacion de que nace el espíritu perseguidor no es hija del convencimiento; por el contrario mientras mas persuadido está un hombre de la verdad de lo que cree, tanto mas tranquilamente escucha los argumentos en contra. ¿Quien ha visto a un Matemático enfurecerse contra quien niegue una de sus proposiciones Geométricas? No: el furor en estos casos nace de la voluntad, no del entendimiento; y por lo general crece a proporcion que el religionario se propone resistir toda razon en contra de su creencia. Los amigos y favorecedores de la Inquisicion deberian reflexionar que tienen por antecesores y modelos, a los Judios que persiguieron a Cristo y sus Apostoles: a los Paganos que derramaron la sangre de los primeros Cristianos; y ultimamente a los Mahometanos, que aunque enemigos de la persecucion personal, y tole-

rantes de los que a costa de un pequeño tributo rehusaban hacerse Mahometanos, se habian dado demasiado a las questiones escolásticas de su Teología, para no incurrir en el mismo error práctico que los Ministros del Santo Oficio. Los Arabes Cordobeses tenian tambien sus Autos de Fe. Sirva de exemplo el siguiente, que se verificó por los años 889, en el Reynado de Abdala, abuelo, y predecesor de Abderrahman III.

“ Poco tiempo antes habia venido de Africa á España desde Mersa Honain un Almoedan de tierra de Telencen, hombre impostor que se decia profeta, y declaraba las sentencias del Alcorán á su antojo, dando mucha licencia de costumbres, y alterando las recibidas prácticas de las cinco azalaes ú oraciones diarias, sin alwados, labatorios y purificaciones, y otras novedades. Luego fue acusado como sandic ó impío por sus extrañas opiniones: el Rey Abdala mandó examinar sus doctrinas y conducta, y lo mandó poner en prision. En vista de las acusaciones y pruebas alegadas contra este Almoedan consultó el Rey á los Alfaques y Cadfes, y en especial al docto Baqui ben Machlad, célebre por su sabiduría y por su loable vida; y con el consejo de estos sabios le mandó clavar en un palo.”--Tom. i, p. 327.

Costumbres religiosas mas inocentes heredaron los Españoles de los Mahometanos, especialmente en la parte mas Meridional del Reyno. Tal se me figura la de las cinco oraciones públicas a que llaman las campanas de las Catedral de Sevilla, al

Alba, Mediodia, tres de la tarde, al anochecer y a las nueve de la noche, o Animas, como dice el pueblo. Probablemente los Cristianos, por no parecer menos religiosos que sus enemigos, o tal vez por insultar a los Mahometanos que se quedaban en los pueblos conquistados, sustituyeron estas cinco oraciones, a los cinco *azalaes* que describe el Señor Conde en una nota, de este modo. “ Almoedan llaman al Muñidor, que desde lo alto del alminar o torre de la mezquita pregona y avisa al pueblo las cinco horas de sus azalaes u oraciones: estas son al alba, al medio dia, a media tarde, a la puesta del sol, y al anochecer; y son sus nombres Asohbi, Adohar, Alasar, Almagrib, y Alatema.”

Los Muslimes tenian tambien sus milagros. El siguiente hace favor al caracter, de los Monges Españoles de por los años 906.

“ En este tiempo sucedió una cosa muy memorable que refieren Homaidi y Ben Pascual, y acredita la estimacion popular que se hacia en Córdoba de la virtud y loable vida del sabio Alfaqui Baqui ben Machlad: cuentan que cierto dia vino una pobre muger á Baqui y le dijo: hace ya mucho tiempo que un hijo mio está cautivo en poder de Cristianos, y por mis cortos bienes no he podido rescatarle, ni hallo quien quiera comprarme una pobre casilla que tengo; y aunque logre venderla, ¿quién me hará las diligencias necesarias para su libertad? así yo ni de dia ni de noche tengo un instante de reposo: el viejo Alfaqui la consoló, y dijo que tuviera mucha

confianza en Dios, que todo lo remediaría su divina bondad: rogóle la muger que él se lo pidiera á Dios, y él dijo que así lo haría, que fuese á su casa con buenas esperanzas. Fué la pobre muger, y el Xequé movió sus labios y pidió al Señor que consolára á la triste viuda. Pocos dias despues vino la muger con su hijo á buscar á Baquí, y le dijo como ya habia venido libre, y contaba el mancebo que él estaba cautivo en poder de unos señores Cristianos, que estaba con otros cautivos Muslimes, que los tenian al cuidado de un hombre que los llevaba cada día á trabajar al campo, que llevaban sus cadenas con argollas en los pies, que estando en una ranchería de trabajo con el que los guardaba se le cayeron de sus pies las cadenas al suelo, y ajustando el tiempo, día y hora de este acaecimiento se halló que habia sido el mismo en que la pobre muger habia acudido al Xequé Baquí, que el que los guardaba fué gritando contra él cuando le vió caidas sus cadenas, diciéndole: ¿por qué rompiste tus cadenas? Que él dijo: no las rompí, que ellas se me cayeron de mis pies, y llevándole delante de su Señor, que allí le tornaron á poner sus hierros, y como hubiese andado algunos pasos volviéronsele á caer las cadenas de sus pies, y que meditaron sobre el caso, y consultaron sus monjes, y que le preguntaron: ¿acaso tienes madre? y como respondiese que sí la tenia, entonces dijeron ellos: sin dada Dios oyó sus oraciones, y pues Dios te da libertad, nosotros no podemos encadenarte ni quitártela, y que entonces lo enviaron á la frontera de los Muslimes. Que Baquí les dijo: todo es obra de la divina voluntad, dad gracias á Dios."—Tom. i, p. 348.

Lo cierto es que el odio religioso de los Españoles creció con su poder, y a proporción de la decadencia del imperio Mahometano. Los Cristianos visitaban a Cordoba con mucha frecuencia, no solo de las partes de España sino de tierras mas remotas. Varios venian a cursar las escuelas Arabes, como Gerberto, que luego fue Papa Sylvestre II, y por su saber, sospechado de Magia por los ignorantes pueblos de Europa. Muchos abrazaban la religion Mahometana, como se puede inferir de la frecuencia de nombres Castellanos entre los Arabes Españoles, como Gundemiro ben Dawud, Ahmed ben Guzman, Muhamad ben Fortun, &c. &c.

Para concluir, aunque a pesar mio, el analysis del primer tomo del Señor Conde, añadiré el origen de la palabra *Merino* sobre que se han formado tantas y tan erroneas conjeturas. Segun nuestro erudito escritor, los primeros Arabes Españoles, acostumbrados a la vida pastoral que tan comun era en las tierras de su nacimiento se dedicaron a apacentar ovejas trashumantes como son todas en Arabia, y en Syria. *Mesta*, segun Conde, quiere decir, *invernadero*; y *Merino*, es corrupcion de *Moedino*, que significa *vagante o trashumante*.

Pasabaseme por alto una tradicion histórica que aunque mezclada con mucho que seguramente es fabuloso, prueba que los Arabes Españoles, intentaron descubrir tierras

del otro lado del Atlantico, en cuya tentativa parece que toparon con las Azores. Medina Alisbona, en el siguiente pasage, con que concluyo, significa Lisboa, punto, que desde bien temprano aparece destinado a dar origen a descubrimientos maritimos.

“ Cuenta Xerif Edris, que de Medina Alisbona fue la salida de los Almogawares en naves al mar Occcano, para reconocer lo que en él hubiese; por eso en medina Alisbona el sitio cercano de Alhama Darab se llamó por ellos la calle de los Almogawares, hasta estos ultimos tiempos. Acaeció que se juntaron ocho varones, todos primos hermanos, y aderezaron una nave de carga, y pusieron en ella agua y bastantes provisiones para algunos meses: se dieron al mar á los primeros soplos del viento oriental, y como hubiesen navegado casi once dias, llegaron á un parage de mar de gruesas corrientes y oseuras aguas y poca claridad. Ellos entonces temieron y volvieron sus velas á otra mano, y surcando el mar á la parte meridional doce dias, salieron á la Isla de los ganados, por los que sin cuento vagaban en rebaños á todas partes, sin pastor ni persona que les cuidase. Acercaronse á la Isla, y saltaron en ella, y encontraron una fuente de agua para corriente, y sobre ella una higuera silvestre, tomaron algunas reses de aquellos ganados, las aderezaron; pero sus carnes amargaban, y ninguno pudo comerlas, guardaron de sus pieles, y continuaron con viento meridional doce dias, hasta que se les descubrió una Isla, y vieron en ella habitaciones y campos labrados. Dirigiéronse á ella para averiguar lo que en ella hubiese, pero á poco trecho fueron cercados de gente en

Zawarcas ó barcos, que los prendió y llevó en sus naves á una ciudad que estaba sobre la costa del mar. Y aportaron en ella, y vieron hombres rojos, de pocos pero largos cabellos, de alta estatura, y sus mugeres hermosas á maravilla. Tuvieronlos encerrados en una casa tres dias: luego al cuarto dia entró á ellos un hombre que hablaba arábigo y les preguntó quién eran, á qué venían, y cuál era su tierra, y le contaron sus sucesos, y les prometió buen despacho. Al segundo dia despues los presentaron al Rey, y les preguntó lo mismo que les habia preguntado el intérprete en la tarde: que ellos se hicieron al mar con deseo de ver lo que habia en él de tantas maravillas, y deseando llegar á sus estremos. Cuando entendió el Rey esto se sonrió y mandó al trugiman que les dijese, que su padre habia mandado á ciertos vasallos suyos que reconociesen este mar, y que navegaron en su estension algunos meses, hasta que les faltó luz y se tornaron sin aprovechar su viage. Despues mandó el Rey á su trugiman que ofreciese á aquella gente seguridad y buenas esperanzas de su parte. Que los volvieron á su prision hasta que principió á correr el viento occidental, y los pusieron en Zawarcas y les vendaron los ojos, y navegaron con ellos con muy buen tiempo; y decian ellos: habiamos navegado en su compañía tres dias con sus noches, hasta que viniendo á una playa nos desembarcaron con los brazos atados atras, y nos dejaron en la playa. Ya principiaba á rayar el dia, y salió el sol, y nosotros en mucha angustia y maltratados con las ataduras, hasta que oimos algazara de voces humanas, y todos gritamos á una, y vinieron á nosotros ciertos hombres que hallándonos en aquel estado nos desata-

ron de nuestras ligaduras, y nos preguntaron y les hablamos, que eran Beberes, y nos preguntó uno de ellos: sabeis cuánto hay entre vosotros y nuestra tierra; y dijimos que no; y dijo: pues entre vosotros y nuestra tierra hay

camino de dos meses. Y dijo el principal de la gente: Wasafi, ó que pena, y desde entonces aquel lugar se llamó Asafi, que es un puerto en extremo del Magrèb.—Tom. i, p. 586.

NARRACION DE LA EMBAXADA A TAMERLAN*.

(Continuada de la pag. 72, tomo I.)

Torres de Cabezas humanas.

E JUEVES, que fueron diez y siete dias de Julio, en la noche fueron á una ciudad que es llamada Damogan, é estaba en un llano, é avia una cerca de tierra, é al un cabo della tenia un castillo, é esta ciudad es ya en la provincia de tierra de Média, é es cabeza de la Persia. E este dia fizo tan gran calor, é viento recio é caliente, que fué gran maravilla, é el viento era tan caliente que parecia que salia del infierno, é este dia se afogó el un falcon girifalte: é de fuera desta ciudad quanto un trecho de ballesta estaban dos torres tan altas como un ome podia echar una piedra en alto, que eran fechas de lodo é cabezas de omes, é estaban otras dos torres caídas en tierra. E estas torres que de cabezas eran fechas, eran de unas generaciones de gente que llamaban Tartaros Blancos. E estos eran naturales de una tierra que es entre la Turquía é la Suria. E quando el Tamurbee se partió de Sabastria, que la entró é se fué para Damasco: quando la destroyó falló en el camino esta generacion de gentes, é pusieronle la batalla é venciólos, é to-

mó muchos dellos presos, é enviólos á esa tierra de Damogan que poblasen en ella, que estaba mal poblada; y desque alli fueron, ayuntaronse todos en uno, é facian su vida en el campo como solian: y desque fueron todos ayuntados en uno, quisieronse tornar para su tierra, é metieronse á robar é destruir quanto fallaban, é caminaban quanto podian por se tornar para sus tierras. E ellos estando cerca desta ciudad llegó la hueste del Señor, que los desbarató, é mataron quantos ende fallaron, é de las sus cabezas mandó el Señor fazer aquellas quatro torres, é eran fechas un lecho de cabezas, é otro de lodo. E otrosí mandó el Señor pregonar, que qualquier que toviese Tartaro Blanco por captivo, á doquier que lo pudiesen aver, que lo matasen, é fué fecho así: é por do iba la hueste, de que oyeron este mandamiento, mataron quantos Tartaros Blancos pudieron aver, así que por los caminos fallariades muertos en un lugar diez, é en otro veinte, é en otros tres ó quatro, así que decian estos Tartaros, que así morieron mas de sesenta mil; é las gentes desta ciudad decian, que muchas veces

* Para abreviar, se daran estos extractos baxo titulos correspondientes a su materia, sin observaciones.

veían lumbre de candelas de noche encima destas torres*.

Introduccion de los Embaxadores a Tamerlan en Samarante.

E este dicho día lunes, ocho días del mes de Septiembre, los dichos Embaxadores partieron desta huerta é casa onde estaban, é fueron por la ciudad de Samarante: é de allí fasta la ciudad era un llano de huertas é casas é plazas, onde vendían muchas cosas: é á hora de Tercia llegaron á una gran huerta é casa, onde el Señor estaba, que era fuera de la ciudad; é desdeque allí llegaron hicieronlos descender en unas casas que ende estaban de fuera, é vinieron á ellos dos Caballeros que les dixerón, que aquellas cosas é presente que al Señor traían, que las diesen, é las ordenarian é darian á omes que las llevasen ante el Señor, é así lo mandaban los Mirassas privados del Señor: é ovieronlas de dar á aquellos dos Caballeros. E los Embaxadores pusieron aquellas cosas que llevaban en brazos de omes que las llevasen ante el Señor ordenadamente; é desdeque las ovieron dado, fueronse con ellas: é eso mesmo hicieron saber al Embaxador del Soldan del presente que llevaba. E desdeque las cosas fueron llevadas, tomaron á los Embaxadores por los brazos é llevaronlos. E la entrada de la puerta desta huerta era muy grande é alta, labrada bien fermosamente de oro é de azul é de azulejos: é á esta puerta estaban muchos porteros que guardaban, é avian mazas en las manos, que non osaba ninguno á la puerta llegar, como quiera que estoviese ahí mucha gente. E como los

dichos Embaxadores entraron, fallaron luego seis marfiles* que tenían encima sendos castillos de madera con dos pendones en cada uno, é con omes encima dellos que los facian facer juegos con la gente: é llevaronlos adelante, é fallaron los omes que tenían en brazos las cosas é presente que les avian dado, que las tenían en los brazos bien puestas: é de sí hicieron á los dichos Embaxadores pasar adelante del presente, é hicieronlos estar aquí un poco; é enviaronles mandar que fuesen delante, é todavía iban con ellos dos Caballeros que los llevaban por los sobacos, é con ellos el Embaxador que el Tamurbec enviaba al señor Rey de Castilla, con el qual reían los que lo vian, porque iba vestido á la usanza de Castilla en aquella manera. E llevaronlos á un Caballero viejo que estaba sentado en un estrado llano: era fijo de una hermana del Tamurbec, é hicieronle reverencia: é de sí llevaronlos á unos mozos pequeños que estaban en un estrado sentados, que eran nietos del Señor, é hicieronles otrosi reverencia: é aquí les demandaron la carta que el señor Rey enviaba para el Tamurbec, é dieronla; é tomóla uno de aquellos mozos, é decían que era fijo de Miassa Mirassa, fijo mayor del Señor: é estos tres mozos se levantaron luego y llevaron la carta al Señor, é de sí mandaron á los dichos Embaxadores que fuesen adelante. E el Señor estaba en uno como portal, que estaba ante la puerta de la entrada de unas fermosas casas que allí estaban, é estaba en un estrado llano en el suelo; é ante él estaba una fuente que lanzaba el agua alta fácia arriba, é en la fuente estaban unas manzanas coloradas: é el Señor estaba asentado en unos como

* Este es un efecto natural de la decomposicion de materias animales, y algunos vegetales. Semejantes luces se ven en los pantanos, y en los cementerios.

* Elefantes.

almadraques pequeños de paños de seda broslados, é estaba asentado de codo sobre unas almoadas redondas, e tenia vestido una ropa de un paño de seda raso sin labores, é en la cabeza tenia un sombrero blanco alto con un balax encima, é con alxofar é piedras. E desque los dichos Embajadores vieron al Señor, hicieronle una reverencia, llegando el finjo derecho al suelo, é poniendo las manos en cruz ante los pechos: é de sí fueron adelante é hicieronle otra reverencia, é de sí hicieronle otra é estovieron quedos los finjos en el suelo. E el Señor mandóles levantar, é que llegasen adelante: é los Caballeros que los tenian por los brazos, dexaronlos, que non osaron llegar adelante: é tres Mirassaes que ante el Señor estaban en pie, que eran los mas privados que él avia, que llamaban al uno Xamelac Mirassa, é al otro Borundo Mirassa, é al otro Noradin Mirassa, vinieron é tomaron á los dichos Embajadores por los brazos, é llevaronlos fasta que estoviesen todos juntos ante el Señor, é hicieronles fincar los finjos. E el Señor diciendo que llegasen adelante, é estovido que lo facia por los mirar mejor, ca non veía bien, ca tan viejo era que los párpados de los ojos tenia todos caídos; é non les dió la mano á besar, ca non lo han de costumbre que á ningún grande Señor besen la mano, é esto teniendose en mucho lo facen; é de sí preguntóles por el señor Rey, diciendo: *¿Cómo está mi fijo el Rey? é cómo le va? é si era bien sano.* E los dichos Embajadores le respondieron, é dixeron su embajada bien cumplidamente, que los escuchó bien todo lo que quisieron decir; é desque ovieron dicho, el Tamurbec se volvió á unos Caballeros que estaban á sus pies asentados, que decian que era el uno dellos fijo del Emperador Totamix,

Emperador que fué de Tartaria; é otro que era del linage de los Emperadores de tierra de Samarcante, é otros omes grandes de su linage del Señor, é dixerles: *Catad aquí estos Embajadores que me envía mi fijo el Rey de España, que es el mayor Rey que ha en los Francos, que son en el un cabo del mundo; é son muy gran gente é de verdad; é yo le daré mi bendicion á mi fijo el Rey; é abastará farto que me enviara él á vosotros con su carta sin presente, ca tan contento fuera yo en saber de su salud y estado, como en me enviar presente.* E la carta que el dicho señor Rey le enviaba teniala en la mano aquel su nieto alta ante el Señor: é el Maestro en Theologia dixo por su Truximan, que dixese al Señor, que aquella carta que su fijo el Rey le enviara, non la sabia otro leer salvo él, é que quando su merced fuese de la oír, que él se la leeria. E el Señor tomó entonces la carta de mano de aquel su nieto é abrióla, é dixo que si luego la queria leer: é el Maestro dixo, que si la su merced fuese: é el Señor dixo, que él enviaria por él despues, é que estarian con él despacio en apartado, que allí la leeria é diria lo que quisiesen. E de sí levantaronlos de allí, y llevaronlos á sentar á un estrado llano que estaba á la mano derecha del Señor: é los Mirassaes que los tenian por los brazos, asentaronlos debaxo de un Embajador que el Emperador Chayscan, Señor del Catay, enviara al Tamurbec: con el qual le enviaba á demandar el tributo que de cada año le solia dar. E desque el Señor vido á los dichos Embajadores ser asentados baxo del Embajador del Señor Catay, envió mandar que asentasen los dichos Embajadores encima, é el otro debaxo dellos. E desque los ovieron asentado llegó uno de los Mirassaes del Señor, que dixo á

abastára para medio año. E desde que lo cocido é asado fué levantado, troxieron muchos carneros adobados é albondigas, é otros fechos de muchas maneras: é despues desto troxieron mucha fruta é melones é uvas é duraznos; é dieronles á beber con unas escodillas, ó aguamaniles de oro é de plata, leche de yeguas con azucar, que es un buen brebaje que ellos facen para en tiempo de verano. E acabado de comer, pasaron por ante el Señor los omes que tenian en brazos el presente que el señor Rey le enviára; é eso mesmo el presente que el Soldan de Babylonia le envía: otrosí pasaron ante el Señor fasta trecientos caballos que aquel dia presentaron al Señor. E desde que esto fué fecho levantaron á los dichos Embajadores é llevaronlos fuera, é de sí dieronles un Caballero por guarda que los guardase, é les ficiese dar todo lo que oviesen menester: é este Caballero era portero mayor del Señor, el qual les llevó á ellos é al dicho Embajador del Soldan, á una posada que era cerca desta donde estaba el Señor, en la qual avia una huerta é mucha agua en ella. E como los dichos Embajadores se partieron del Señor, fizo traer el presente ante sí que el señor Rey le enviára, é rescibiólo y tomólo, é ovo con él gran placer: é de las escarlatas partió luego con sus mugeres, señaladamente con la su muger mayor que llaman Caño, que tenia en esta huerta consigo: é el presente que el Soldan le envió, y los otros que ese dia le presentaron, non los rescibió, mas tornaronlos á sus omes que los guardasen: los quales los rescibieron é tovieron tres dias fasta que el Señor los mandó tomar: ca tal es su costumbre de non reseibir presente fasta tercero dia. E esta huerta é casa, onde el Señor rescibió á los dichos Em-

bajadores, ha nombre Dilicaxa, é en esta huerta estaban muchas tiendas armadas de paños de seda, é de otras maneras: é el Señor estuvo en esta huerta é casa fasta el viernes siguiente que partió de aquí, é se fué á otra huerta é casa muy rica, qual mandaba agora facer, que avia nombre Bayginar.

Descripcion del Ordo, o Compamento de Tamurbec.

E LUNES, que fueron seis dias del dicho mes de Octubre, el Señor mandó una gran fiesta, donde tenia su Ordo puesto en el campo, que dicen ellos por real; é allí ordenó é mandó, que sus parientes é mugeres, é las mugeres de sus fijos é nietos que alli estaban, é sus Mirassaes privados, é toda su gente que estaban defframados por los campos, viniesen alli, é estoviesen quando él mandase. E este dia fueron llevados los dichos Embajadores alli donde estaba el Ordo; é quando en él fueron, fallaron muchas tiendas é bien fermosas, é las mas dellas estaban ribera del río, é bien parecian fermosas de ver, é estaban muy juntas unas con otras: é á los dichos Embajadores llevaron por unas calles donde estaban los que vendian las cosas que eran necesarias para gente que anda en hueste. E desde que los dichos Embajadores fueron cerca de donde estaban las tiendas del Señor, pusieronlos so una sombra: la qual era de un paño de lino blanco, entretallado de paño de otras colores, é era luenga, é enhiesta fasta arriba con dos maderos é cuerdas que la tiraban, é por el campo avia asaz destas sombras; é facenlas así luengas é altas, porque tengan el sol é entre el ayre: é cerca destas sombras estaba un muy grande é alto pavellon, el qual era fecho como tienda, salvo que estaba quadrado,

é era tan alto como tres lanzas de armas, é mas; las faldas dél non llegaban al suelo quanto podia ser una lanza, é avia en ancho fasta cien pasos, é avia quatro esquinas, é el cielo dél era redondo como bobeda: é ármase sobre doce arboles, tan grueso cada uno como un ome en los pechos; é eran pintados de azul é oro, é de otras colores; é de esquina a esquina iban de tres en tres estos arboles, é era cada uno fecho en tres pedazos, que se enexerian en uno: é quando los armaban, enfestabanlos con unas ruedas como de carreta, é con tornos é omes; han cintos que travaban en ciertos lugares, que los ayudaban á los enfestar: é desde la bobeda de arriba, do era el cielo, descendia fasta ayuso un paño de seda por cada uno destes arboles, é atabanlos á los dichos arboles; é desde que eran atados faciese arco del un cabo al otro: é de fuera deste cuerpo desta quadra descendian unos como portales, que eran otrosi en quadra, é arriba era junto con el cuerpo de la quadra: é estos dichos portales sostenian los veinte y quatro mástiles, que non eran tan gruesos como los de en medio, así que eran todos estos arboles treinta y seis que á esta pavellon tenian. A este pavellon tiraban bien quinientas cuerdas coloradas, é eran de partes de dentro de un tapete cremesin, é en ella fechos muchos entretallamientos de muchas maneras bien hermosas de otros paños de seda de muchas colores, é en lugares broslado de filo de oro tirado. E en medio del cielo de la quadra está la mas rica obra que en todo ello avia; é á los quatro cantos della estaban figuradas quatro aguilas con sus alas cubiertas; é este dicho pavellon era de partes de fuera aforrado de un paño de seda, vandado á vandas blancas é prietas é amarillas, é parescen sarsani: é á cada cabo deste

pavellon salia un madero alto que sobia arriba, é en cada madero estaba una manzana de cobre, é una figura de luna encima. E encima de lo mas alto de la quadra salian otros quatro maderos que sobian mas altos, con otras sendas manzanas é lunas muy grandes: é encima deste pavellon entre estos dichos maderos estaba una torre con almenas de paño de seda de muchas maneras, con una puerta por do entraban á ella; é quando el viento desconcertaba este pavellon é los arboles dél, sobian omes encima della, é andaban á pies por ella á do querian, así era tan alta que de lexos parecia un castillo; é tan grande é tan alto, é tan ancho era este pavellon, que era una estraña cosa de ver, é mucho mas de fermosura avia que se non podia escribir. E so este pavellon estaba á la una parte puesto un estrado llano de alhombros, é en él puestos tres ó quatro almadragues uno sobre otro, é este estrado era para el Señor: é á la mano izquierda estaba otro estrado llano de alhombros, que estaba un poco desviado del otro estrado; é cerca deste estaba otro mas baxo. E cerca deste dicho pavellon estaba una cerca así como de villa ó de castillo, de paño de seda de muchas colores, entretallados de muchas maneras con almenas encima, con cuerdas de partes de fuera é de dentro que la tiraban; é de dentro avia unos maderos que los tenian. E esta cerca era redonda, é podia ser tan ancha quanto trecientos pasos, y la pared tan alta quanto seria un ome á caballo; é avia una puerta bien alta fecha en arco, con puertas adentro é á fuera de la obra mesma, que era la cerca, que se cerraba la una; é encima de la portada estaba una torre quadrada con almenas: é como quiera que la dicha cerca era de muchos lazos é travamientos que en ella es-

taban fechos, la dicha portada, arco é torre era de muy mas fermosa obra que lo otro; é esta dicha cerca llaman ellos Zalaçarda. E dentro desta cerca avia muchas tiendas, é sombras armadas de muchas maneras: entre las quales estaba una muy alta tienda, la qual non la tiraban cuerdas; é era redonda, é las paredes eran de varas tan gruesas como lanzas, poco mas, que se ponian atravesadas como red: é encima destas varas estaba uno como chapitel alto, otrosí de varas muy alto: é este chapitel é paredes de tienda se ataba uno con otro, con unas cintas tan anchas como la mano, é venian fasta ayuso, é atabanlas á unas estacas que junto con las paredes de la tienda estaban; é tan alta era, que era maravilla tenerse con aquellas cintas: é encima era cubierta de un paño de tapete cremesin, é debaxo era embotido en algodón como colcha, porque la non passase el sol: é ella non avia entretallamientos nin figuras ningunas, salvo que la ceñien por medio de partes de fuera unas vandas blancas que iban en cruz, que la atravesaban toda en derredor: é estas vandas eran cubiertas de unas chapas de plata sobredoradas tan anchas como la mano, en que estaban engastonadas piedras de muchas maneras, é al derredor desta tienda, por medio della la ceñía un lienzo blanco, que la ceñía en derredor, plegado de pliegues menudos como girones de saya, que era broslado de filo de otro tirado; é quando facia viento, movianse los pliegues deste dicho lienzo á una parte é á otra, que parecia muy fermosa: é avia una puerta alta con puertas de unas cañas menudillas cubiertas de tapete colorado. E cerca desta dicha tienda estaba otra bien rica, que la tiraban cuerdas, é era un tapete colorado de velludo: é otrosí estaban

luego otras quatro tiendas, juntas unas con otras, que se pasaba de una á otra, é iba como calle por medio dellas; eran cubiertas encima. E dentro desta cerca avia otras muchas tiendas de muchas maneras: é luego junto con esta cerca estaba otra tan grande de un paño de seda, fecho por tal manera, que parecia como asiler de azulejos; é por él avia á trechos ventanas abiertas con sus puertas, é por las ventanas non podia entrar ome ninguno, ca tenian unas redes fechas de unas cintas de seda angostas: é en medio desta cerca estaba otra tienda muy alta, fecha segun la primera, de otro tal paño colorado, é con otras tales chapas de plata: é estas tiendas podian ser tan altas como tres lanzas de armas, y mas; é en el capitel en lo mas alto desta tienda estaba una aguilá de plata sobredorada bien grande, que tenia las alas abiertas; é luego baxo della quanto una braza é media, salian del cuerpo de la tienda tres falcones de plata sobredorados, uno á la una parte, é otro á la otra, puestos ordenadamente: los quales falcones tenian las alas abiertas como que querian foir del aguilá, é los rostros facía ella, é las alas abiertas: é el aguilá facía semblante que queria venir al uno dellos: é esta aguilá é falcones eran muy bien fechos, é estaban así ordenados que parecian una significanza fermosa. E ante la puerta desta tienda estaba una sombra de un paño de seda de muchas colores, que facía sombra ante la puerta, é le guardaba que le non diese el sol, é facía do él andaba, facía allí la movía aquella sombra; de manera que todavía guardaba el sol que non diese en la tienda. E la dicha primera cerca é tiendas eran de la primera mayor muger del Señor, que llamaban Caño, é esta otra era de la segunda muger, que llaman

Quinchicano, que quiere decir la señora pequeña. E cerca desta dicha cerca estaba otra de paño de otra manera con muchas tiendas é sombras en ella; é en medio estaba una alta tienda fecha segun las que vos he dicho: é unas juntas con otras estaban destas cercas, que ellas llaman Calaparda, once, cada una de su color, é de sus labores: é en cada una dellas avia una de las tiendas grandes que las non tiran cuerdas, todas cubiertas de tapete colorado, fechas á una manera; é ha muchas tiendas é sombras en cada una dellas; é de una á otra destas

cercas non avia mas espacio de una como calle, é estaban puestas una cerca de otra, que parecia muy fermoso. E estas cercas eran de mugeres del Señor, é de mugeres de sus nietos, é estos han ellos é ellas asi como sus casas, que están en verano é en hibierno. E el Señor salió á hora de medio dia de una destas cercas, é vino so el dicho gran pavellon, é fizo venir alli dentro á los dichos Embajadores, é dióles alli una gran yantar de mucha vianda de carneros é caballos; é la yantar acabada, los dichos Embajadores se vinieron á sus posadas.

VIAGE POR ALEMANIA,

Y ALGUNAS PROVINCIAS MERIDIONALES DEL IMPERIO DE AUSTRIA EN 1820, 1821, Y 1822*.

LA Francia, la Suiza, la Italia y casi todos los demas paises de Europa han dado gran número de materiales a la prensa en la publicacion de varios viajes y descripciones que bajo diversos títulos han salido a luz; mientras que la Alemania ha producido un número mui desproporcionado de esta clase de libros, y aun entre estos pocos, es raro el que puede leerse con tanto gusto y provecho como una gran parte de los que describen otros reinos. Esta consideracion basta por sí sola para recomendar el motivo principal que me ha determinado a dar este bosquejo de Alemania; pero es de advertir que no ha tenido poca parte en

la redacción de este artículo una obrita anónima, últimamente publicada en Edinburgo en dos tomos pequeños bajo el título de *A Tour in Germany, &c.*, o Viaje por Alemania y algunas provincias meridionales del imperio de Austria en 1820, 1821, y 1822. El autor, que se conoce ser hombre de gusto, buena educacion y juizioso en sus reflexiones y modo de mirar las cosas, va penetrando en Alemania por Mannheim, Heidelberg y Francfort, hasta Weymar y Jena. Desde allí pasa a Leipsik, Dresde, Cassel y Gotinga, visita el Hanover y Berlin, atraviesa la Silesia, llega a Viena por Cracovia y Moravia, y dando la

* Tomado en substancia de el Quarterly Review.

la vuelta por la Styria y la Carniola cierra su viaje en las riberas del Adriático. En esta larga travesía, no solo presenta una descripción clara y razonada de las principales ciudades que recorre, sino que también reúne las noticias más completas que hasta ahora se han publicado acerca de las famosas universidades de Alemania, la moderna literatura de aquellos países, el estado de la hacienda y últimas mudanzas políticas de la Prusia, con otra buena porción de curiosidades que sería difícil encontrar en obras mucho más voluminosas. Sigámosle pues en la marcha de su narración, aunque sea necesario compendiarla mucho en obsequio de la brevedad propia de un simple bosquejo.

Carsruhe, capital de Baden no ofrece particularidad alguna digna de llamar la atención, sino es lo pequeño e insignificante de una ciudad donde reside la corte. Manheim recuerda la memoria de Sand, asesino de Kotzbue. Los estudiantes, a cuyo gremio pertenecía, se detienen todavía a mirar con gesto ceñudo y amenazador el lugar donde fué ajusticiado, y aun las Señoras conservan el sentimiento que les causó el ver cortada la hermosa cabellera de aquel fanático. Francfort nada tiene de notable sino el afán con que todos se mueven por la atracción de las talegas de dinero, el tropel de judíos hábiles en los manejos de comercio, y la dieta germánica que allí se reúne, para hacer que la voluntad de toda la Alemania, incluso los estados que

tienen gobiernos representativos, obtemperare a las insinuaciones y deseos del Austria y de la Prusia.

Weymar, capital del Gran ducado del mismo nombre fija la atención de un modo más agradable y variado. Debe ser mirada como la Atenas de Alemania, cuya reputación literaria debida al fomento del Gran Duque, el más popular de todos los Sobranos, brilla con los nombres y producciones de Wieland, Schiller, Goëthe y Herder, que han sido el ornamento de aquella Corte. En el día solo Goëthe vive todavía, empuñando el cetro literario en medio de sus muchos años y dolencias, que le tienen retirado del mundo. Alguna vez que otra suele presentarse en las reuniones públicas, y entonces se ve obsequiado por todos los circunstantes a la par de los mismos soberanos, tan amados del pueblo, y aun ellos mismos se apresuran a darle los honores debidos a su alta reputación. Pero del teatro, que ha sido la principal escena de su gloria, se ha retirado enteramente y como despedido, desde que, contra su dictamen fundado en las reglas del buen gusto, se verificó la representación de un drama en el qual uno de los principales papeles era un mastín enseñado a hacer sonar una campanilla con el atractivo de alguna golosina atada a la cuerda. Goëthe es indisputablemente superior a todos los escritores alemanes por lo universal y flexible de su ingenio, que además de cultivar con maestría todos los géneros de la poesía desde el epigrama

hasta la epopeya, y desde el infimo cómico hasta el anómalo ramo de la epopeya civil, propia del Parnaso Aleman, se ha derramado tambien por el campo de la historia, de la novela, de la crítica, ciencias, artes, legislacion, moral, y quanto puede formar clase separada en los varios géneros de la cultura del entendimiento humano. Pero en lo que Goëthe justifica la fama que se ha granjeado de cincuenta años a esta parte, es en sus producciones sobre las bellas artes, en la poesia como artista, y en la pintura y escultura como crítico. Dificilmente se encontrará otro escritor que pueda presentar un conjunto de primores tan semejantes, aunque haya muchos que le igualen y superen en tal o cual ramo particular.

El pueblo de Weymar es tal vez el que mas de corazon y con mayor convencimiento de que es justo en su cariño, ama a sus actuales soberanos. La razon de este amor no consiste tanto en las ventajas del régimen representativo que el Gran Duque les ha concedido, quanto en la paternal solicitud con que se ha esmerado en remediar los males de sus súbditos, que tanto sufrieron con la guerra terminada en la batalla de Leipsik. Por lo demás aquellos sencillos habitantes dan todavía mui poca importancia a los beneficios del systema representativo, porque en realidad la bondad del soberano ha suplido siempre por esta garantía. “Quando se hizieron las primeras elecciones (dice el anónimo) hubo grandes dificultades

para persuadir a los electores a que votasen, especialmente a los del campo. Desconfiados de las argumentaciones de los profesores liberales de Jena, no podian entender el uso de aquella nueva tramoya. ¿No pagamos, decian, al Gran Duque porque nos gobierne, y cuide de los negocios públicos? Pues ¿a qué viene ahora esta molestia de mas? Ni el mismo Gran Duque con toda su influencia pudo conseguir que deliberasen a puerta abierta los miembros del cuerpo representativo, ni consintieron jamas en que se publicasen los extractos de sus discursos en los periódicos, sino a condicion que no se expresasen los nombres de los Oradores. Las dietas de cada miembro son dos pesos y medio al dia, y es cosa curiosa ver a muchos de ellos ir al Congreso con un pedazo de pan en el bolso, y volverse a casa sonándose el dinero de la pitanza diaria en la faltriquera.” La prensa del Gran Ducado de Weymar ha sido una de las mas libres y mejor manejadas en este punto, hasta que, en virtud de una resolucion de la Santa Alianza, se han suprimido algunos periódicos, se han suspendido otros, y se ha impuesto por fin el silencio del miedo a todos los escritores políticos, rematando este ataque a la libertad con el establecimiento de la censura; pero nadie acusa de nada de esto al gobierno, porque en Weymar todos decian como proverbialmente quando ocurrian algunas de estas novedades: *De Troppau ha bajado una orden.* El Gran Duque ha debido

tener muchos y grandes disgustos originados en una intervencion tan imperiosa, y así no es extraño que se le haya oido decir, que solo la ciudad de Jena le ha dado mas malos ratos que Napoleon con todas sus guerras.

A una jornada de Weymar está dicha poblacion, cuya universidad es la que mas ha dado que hablar entre todas las de Alemania. Los estudiantes de ellas, de los quales se puede juzgar en general por los de Jena que son los mas conocidos, son el objeto de muchas conversaciones en el mundo político, y una de las clases a que se afecta dar cierta importancia, que merece la pena de examinarse. Seguiré pues en esto la relacion del mismo anónimo. Ademas de un buen número de profesores extraordinarios, hai en Jena veinte y ocho catedráticos de fundacion, dotados con 400 pesos anuales cada uno, y con los emolumentos de tres pesos que perciben de cada matriculado, sobre los cuales ejerzen jurisdiccion y tienen el derecho de conferir grados. Lo ténue de estas dotaciones reduce a los catedráticos a la necesidad de dar cursos separados o lecciones particulares, y los sujeta a cierta dependencia incompatible con la buena direccion de la enseñanza y con la disciplina a que debe estar sometida la juventud estudiosa. Este es el origen del carácter turbulento de los *Burschens* o estudiantes que en las universidades de Alemania, forman una especie de asociacion masónica, en hostilidad con las demas clases, y

cuyos individuos llaman *Filistéos*. Cada profesor especula por su parte sobre los medios de atraerse mas discípulos que le paguen la cuota con que saca el sobresueldo necesario para subsistir con decoro. Para esto se espían unos a otros en el método de enseñanza y en las materias de los cursos que se proponen abrir, comprendidos, es cierto, en el círculo del plan de la universidad, pero diversificados en la eleccion de autores y textos, capaces de formar una oposicion de doctrinas y controversias que atraiga por la diferencia y por la novedad. “Un profesor toma, supongamos, por tema el evangelio de S. Juan; oponésele otro con el de los otros tres evangelistas, y sale un tercero con el plan de explicar la concordancia que existe entre ellos y las *Obras y los Dias* de Hesíodo. Este que se propone enseñar literatura oriental explicando el libro de Job, es contrarrestado por aquel que le opone el profeta Isaías con el mismo objeto. Adopta alguno de ellos las sátiras de Persio para la latinidad en oposicion con la poética de Horacio que su compañero está comentando, y luego les sale al encuentro otro tercero con los *Oficios* de Ciceron. Pero no basta esto para llenar la lista de discípulos que necesita tener un catedrático, si ademas no los trata con un carifio y afabilidad forzada, que degeneran en aquella indulgencia y relaxacion, que hacen de cada *Burschen* un liberal fanático o un calabera, acostumbrado a obligar a sus maestros a que procuren evitar sus desaires y rechiflas,

o merecer sus aplausos y serenadas a costa del respeto debido a la autoridad del que ha de enseñar y dirigir a los jóvenes. Los *Burschens* nada tienen de estudiante sino en el corto rato de asistencia al aula. Pasado este, emplean el resto del día en meter bulla, en hacerse ridiculos e insufribles a los ojos de los Filistéos por toda especie de extravagancias, en asistir a algunos desafíos como reñidores o como testigos, y por la noche en dar alguna serenada, en asistir al baile con que los obsequia los días de fiesta el mismo catedrático, o en fumar, beber cerbeza celebrando en canciones báquicas las virtudes del vino, y en jurar y protestar que la Santa Alianza es impura: todo esto dentro de una sala de café o bodegon, cuyas paredes están ennegrecidas con el humo, y hechas a temblar con los roncós gritos de la bromaza de una porción de atolondrados. Todos ellos están afiliados en una sociedad secreta, dividida en varias cofradías llamadas *Landsmannschaften* o paisanaje, a las que pertenecen todos los que son de la misma provincia. El objeto aparente de estas asociaciones es el ejercitarse en taréas académicas, pero en realidad no tienen otro que el de protegerse mutuamente para insolentarse con los que no pertenecen a ellas, y proporcionar medios de propagar especulaciones políticas. Cada una de ellas está organizada con un presidente y consiliarios, que son los que dan las leyes a los miembros de la sociedad llamada *Convento*, y los presidentes de todos los *Conventos*

componen el *Senior Conventus*, que es la autoridad suprema de la confederación general. Esta se rige, o afecta dejarse reñir, por una especie de código de honor transmitido de generación en generación a la confianza del *Senior Conventus*. Este código se llama *Convento* o comentario, y sus disposiciones se reducen a arreglar una infinitas de menudencias relativas a la escala progresiva de injurias que deben decirse los *Burschens* antes de pasar a desafiarse: el modo en que ha de reñirse el duelo; las obligaciones de los que asisten a él en calidad de padrinos y de cirujanos: la calidad, figura y dimensión de las armas, apropiadas al intento de poderlas llevar ocultas y separadas en diversas piezas, de modo que se disimule que se llevan: y ciertas reglas e interpretaciones mediante las cuales se hacen ilusorias todas las pesquisas de las autoridades contra los desafíos, sus resultas y otros excesos de los asociados. Una de ellas es que todo *Burschen* afiliado deja de serlo en el momento en que es interrogado por la autoridad en cosa relativa al *Convento*; y otra, que en el mero hecho de empezarse alguna sumaria con el objeto de descubrir qualquier ocurrencia o circunstancia que tenga relación con el *Convento*, se reputa este como disuelto, y así todos pueden sostener y jurar que no existe. Con estas reservas mentales y prácticas jesuíticas, se han burlado hasta ahora de todos los esfuerzos que se han hecho para suprimir los tales

conventiculos. Desdichado del *Burschen* que se niegue a inscribir su nombre en alguno de ellos! Todos los demas le miran como excolulgado de la cofradia, y ademas lo maltratan con tal obstinacion y tan al seguro de que pueda resguardarse, que es mui raro el que no cede y acaba por comprar la paz y el sosiego al precio de la integridad y de la cordura. Estas son las ventajas de los estudios de poco costo en Universidades mal dotadas, cuyos superiores tienen atadas las manos para distinguir a los jóvenes que se conducen bien, y para reprimir a los discolos. El único remedio de tales abusos en las de Alemania está en el tiempo, que al cabo de tres años pone término a los cursos del estudiante, quien al verse reincorporado en la clase de los Filistéos, depone todas las locuras de los *Burschens*, porque afortunadamente estas no llegan a romper el corazon, y se borran de la cabeza con el mismo tixeretazo que corta la larga melena del joven que sale de la universidad para volver al seno de su familia y a la sociedad de los demas hombres.

Desde Jena pasa nuestro viajero a los campos de Lutzen, y en ellos encuentra el sitio donde murió peleando el leon del Norte, señalado con unas quantas piedras desunidas y colocadas en cruz, en una de las quales se lee rudamente gravada esta nscripcion: *Gustavo Adolfo rei de Suecia murió aquí por la libertad de conciencia.* La Saxonia Real que está inmediata no cede a

ninguna parte de Alemania en las artes y en la elegancia de la vida social. Sin embargo Leipsik no es mas que una plaza de comercio como Francfort, y hasta los epitafios de sus cementerios están trazados en figura de letras de cambio. En esta ciudad está la famosa feria de la literatura alemana, de cuyos depósitos se surten todos los libreros de aquel imperio por medio de los agentes que tienen en ella, y adonde acuden todos los autores y editores que quieren dar a luz sus obras. Ninguno de estos dos oficios puede ser mui lucrativo en Alemania, por razon de que hablándose la misma lengua en los muchos estados independientes de la Confederacion, apenas aparece una obra de mérito, quando se repiten las impresiones y entran varios concurrentes a la ganancia. Con esto se explican algunas particularidades relativas al comercio de libros que a primera vista parecen mui raras en aquellos paises, a saber: lo barato del trabajo literario, porque nadie puede calcular grandes ganancias sobre ninguna obra, que si es mala, no se vende, y si es buena puede reimprimirla qualquiera: la frecuencia de las ediciones por subscripcion, porque este es el único medio que tienen aun los escritores del primer mérito para asegurar un producto razonable: lo ordinario del papel y de los caracteres que tanto se nota en los libros alemanes, porque el editor no puede competir con otro que quiera reimprimir la obra, sino hace la suya a tan poca costa,

que no traiga cuenta venderla mas barata.

Dresden, capital de Saxonia es notable por su aspecto alegre y lleno de vida y agradable animacion. Un puente de once arcos sobre el Elba une la ciudad antigua con la nueva. El espacio de sus fortificaciones está reducido a deliciosos paseos, y la sencillez característica de las antiguas casas Saxonas se ve frecuentemente ofendida con adornos triviales de arquitectura griega. El gobierno de Saxonia está nominalmente confiado al rei y a los estamentos; pero estos se componen de aristocratas que dependen enteramente de la voluntad del monarca solo con la esperanza de verse convidados tal qual vez a su mesa. Dresden es quizá la única capital de alguna consideracion en Europa, donde no se publica ningun periódico, lo qual acaso puede atribuirse a la falta de gusto en materias politicas, y a la proximidad de Leipzig, donde puede satisfacerse facilmente, mas bien que a la excesiva severidad de la censura. En este reino se observa la misma sencillez de costumbres que en Weymar. Las Señoras no dejan la labor de los manos ni dentro ni fuera de casa, y antes olvidarán el Abanico quando van de visita, que el cestillo de la labor. Aun en el teatro suelen acompañar con el movimiento de las agujas de la calceta, la atencion que prestan alas escenas de mayor interes.

En la ciudad de Erfurth, reducida hoy a menos de una tercera parte de poblacion de 60,000 almas que tenia

en el siglo XVI se ve el convento de S. Augustin donde tomó el hábito Lutero, y la celda que habitaba, sobre cuya puerta hai cuatro renglones de mal latin en su alabanza.

Después de detenerse mui poco en hablar de Gotha y de Hesse-Cassel, cuyos habitantes se precian de cultivar los mismos campos y heredades que tenian sus padres antes que Carlo Magno venciese a los descendientes de Herrman, y de las que salieron las bandas que destruyeron las legiones de Varo; y pasando tambien rápidamente por el reino de Hanóver, y la ciudad de Gottinga donde están los profesores mejor dotados, y los estudiantes tienen mas juicio y disciplina, hace algunas observaciones curiosas sobre el estado politico de la Prusia, que son dignas de mencionarse. El monarca reinante es uno de los que prometieron, hace años, dar instituciones libres a sus pueblos. No es de mi objeto averiguar las causas que han retardado hasta ahora el cumplimiento de esta palabra, pero es grato encontrar en las reflexiones y datos que acerca de esto presenta el anónimo, razones sólidas que hacen ver que el estado de la Prusia ha mejorado y va mejorando considerablemente, en quanto a la formacion de nuevos elementos sociales que prometen como proximo e indispensable el establecimiento de la libertad civil. La distribucion de la propiedad entre los nobles que eran los únicos propietarios hasta hace pocos años, sus exenciones de tributos, y

las restricciones que tenían que sufrir en el derecho de disponer de sus tierras, con otras varias causas ménos influyentes, hacian que en aquel reyno fuese mui desproporcionada y poco numerosa la clase de la mediana, sin la qual ni puede haber verdadero nervio en un estado, ni establecerse en él aquella balanza de poderes e intereses, de cuya combinacion acordada por un cuerpo deliberante que los represente a todos, resultan las verdaderas ventajas de un regimen constitucional. Todas estas trabas han desaparecido en Prusia, y con esto y con la marcha que en su consecuencia tiene que seguir el gobierno no pueden ménos de preverse los resultados politicos que han de producir necesariamente la creacion progresiva y rápida de un nuevo cuerpo de ciudadanos que va creciendo a la par de las clases elevadas, en número, en riqueza y en ilustracion, y sintiendo la dignidad y aprecio de si propio, que siempre acompaña al dueño independiente de una propiedad. Antes del año 1807, ninguno que no fuese noble podia comprar el mas pequeño terreno por abundantes que estuviesen las ventas; y el comerciante, el artesano, el fabricante, el literato que quisiese adquirir propiedad, tenia que comprar ántes a gran precio un título de nobleza; pero tan absurda restriccion ya no existe, y un simple decreto habilitó hace años a todo ciudadano de qualquier condicion que sea, para adquirir toda especie de propiedades. No tardó en salir otro

que abolió de un golpe el odioso privilegio de exención de tributos que gozaba la nobleza; y en 1810 se adoptó una medida que, por sí sola, ha creado en un instante un nuevo órden de propietarios de arraigo, autorizando a los arrendadores de tierras por juro de heredad, a adquirirlas en propiedad mediante el pago de una tercera parte del valor a los actuales dueños, y el de una mitad los arrendatarios de por vida, que eran las dos clases de labradores que habia en Prusia. Estas disposiciones, y especialmente la última, fueron, recibidas con descontento por los dueños nobles, pero los mas de ellos confiesan ya en el dia que con ellas ha ganado la agricultura en diez años, mas que lo que hubiera adelantado en un siglo con medidas de fomento y de proteccion indirecta, habiendo subido mucho de precio al mismo tiempo el valor de las tierras, que los nobles mismos no podian antes comprar ni vender, porque no habia quien pudiese adquirirlas fuera de su gremio. Ademas de estas saludables reformas se han hecho tambien otras que, aunque ménos directamente, propenden tambien al mismo fin de aumentar y dar consistencia a la clase media. Se han reducido los impuestos a una igualdad de proporcion conforme con la justicia, se han quitado las aduanas locales, o lo que podemos llamar, los derechos de puer-tas; se han extinguido los monopolios, y libertado al comercio de las trabas de compañías y corporaciones; se han asegurado los medios de ha-

cer juiciosas elecciones para las magistraturas municipales, y se ha despertado por fin en todas las clases el interes y el zelo por el bien comun, que ántes no existia. Es lástima que entre tantas reformas saludables no se haya pensado en alguna para hacer los lazos matrimoniales mas consistentes, sin lo qual siempre se resienten mucho la moral y las buenas costumbres del pueblo. En el año de 1817 se disolvieron en Prusia mas de 3,000 matrimonios en una poblacion que escasamente excede de diez millones de almas. De todo lo dicho se infiere, que si la Prusia no tiene todavia un regimen representativo, va camino de tenerlo mui sólido y bien adaptado dentro de poco tiempo, y que el despotismo que actualmente la gobierna está tan lejos de ser el de España, Nápoles y Austria, como la constitucion inglesa de parecerse a la mutilada carta de Francia. No puedo resistirme al deséo de concluir este párrafo sobre la Prusia, copiando la siguiente reflexion del anónimo. "El pueblo prusiano no podrá ménos de tener en breve influencia política, porque va adquiriendo grande aptitud para ejerzerla. ¿Y no es mejor que la libertad vaya naciendo espontaneamente de un suelo preparado de antemano a recibirla, y en el qual sus semillas se han ido madurando gradualmente con el progreso natural de la sociedad, que no plantarla violentamente en un terreno pedregoso y lleno de maleza, donde no pueden fortificarse sus raizes, ni extenderse sus ramas, para dar

aquella sombra constante debajo de la qual pueda el pueblo encontrar refugio y solaz, sino que al contrario echa un vano follaje en la noche de un tumulto popular que promueve alguna innovacion extravagante, para perecer a la mañana siguiente sofocada por el calor de una faccion ambiciosa, o consumida por el fuego de una intervencion extranjera?"

La pintura del Austria está mui léjos de ser tan satisfactoria. Apenas se sale de la Silesia para entrar en su territorio, quando se encuentra a cada paso la imágen de la pobreza y de la supersticion: caminos intransitables, y a cada media milla un nicho con una Virgen. En Alberndorf no se encuentra una posada regular, y se ve un grupo de hermitas que imitan al monte Calvario. Al pasar por Cracovia, escasamente se detiene nuestro viajero a observar la soledad de sus calles, la abundancia de Judíos desaseados, y la pobreza del antiguo palacio de los Casimiros, Sigismundos y Sobieskis. Llega a Viena, y aquí varia totalmente el quadro, que presenta las figuras del imperio mas heterogeneo. En sus calles llenas de gente y bullicio, tanto como son desiertas y tristes las de Cracovia, se ve correr afanado el austriaco satisfecho de sí mismo, el bohemio mas sagaz y asentado, el húngaro con su apostura marcial y determinada, el polaco de rostro melancólico, el flexible y servil italiano. A nada se puede comparar la perspicaz vigilancia de la policia austriaca: la vida doméstica, las acciones

mas menudas, las palabras, los gestos, todo lo examina, todo lo toma en cuenta. Es tal el despotismo de la censura y la suspicacia con que mira el teatro, que basta las mas veces que una nueva pieza sea recibida con aplauso, para prohibirla al dia siguiente. Representóse en una ocasion un drama en el qual aparecia como personaje principal el Gran Federico; asistió el Emperador a la funcion, que fué mui bien recibida por el público, y al salir dixo el monarca a uno de los cortesanos: “¡ Quanto me alegro de haber visto esta pieza! Si me descuido, no llego a

tiempo, porque es bien cierto que van a prohibirla inmediatamente.” No es de extrañar segun esto que el Austria sea el pais mas estéril de Alemania en literatura, como que apenas pueda citarse un solo autor de reputacion que la pertenezca; pero en desquite, Viena y otras ciudades principales del imperio son tal vez las mas licenciosas del universo, y esto se nota, no solo en las clases infimas y superiores, sino tambien en las medianas, que suelen ser en otras partes las depositarias de las virtudes públicas.





J. G. S. 1824

EL GENERAL GUADALUPE VICTORIA,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

VARIEDADES.

NOTICIA BIOGRÁFICA DEL GEN. D. NICOLAS BRAVO,

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE MEXICO*.

Los importantes servicios hechos por este ilustre caudillo a favor de la independencia y libertad de su suelo patrio, le colocan en un lugar muy distinguido entre los beneméritos de la regeneracion americana; y su humanidad, que es la prenda mas sobresaliente entre las muchas que le adornan, le presenta como una de aquellas felices excepciones de la regla general, que aleja esta hermosa virtud del corazon de los guerreros. Tal es la primera reflexion en que no puede menos de complacerse qualquiera que recorra los principales sucesos de su vida pública, como le ha sucedido al autor de esta breve noticia, el qual habria deseado reunir mayor número de datos, de que se ve privado por la distancia y por la dificultad que comunmente se experimenta en adquirir

conocimiento exacto del mérito de los contemporaneos. Como quiera que sea, el del actual Vice-presidente de la República Mexicana es tan señalado, que aun en medio de ser incompletas las noticias que de él se ha podido tener a la vista para la redaccion de este artículo, no dejarán de darle suficiente realze en este periódico.

D. Nicolas Bravo es natural de Chilapa, e hijo de una familia bien acomodada y rica de dicho pueblo. Su padre D. Leonardo, y un hermano de este, fueron de los primeros que, correspondiendo al primer grito de independencia dado en 1810 por Hidalgo, Allende, Abasolo y Aldama, se presentaron en aquella gloriosa lid, é hicieron de las provincias de Puebla y Vera Cruz el teatro de sus nobles esfuerzos. No fueron

* Nuestros lectores se acordarán que el retrato de este General fue al frente del Numero VI de las Variedades. Al frente de este va el del General Victoria, de quien dimos noticias, aunque escasas, por falta de documentos, en el Número anterior. El Proprietario de este Periódico debe los dos retratos al favor y amistad de los Señores Barclay, Hering, y Compañía, de esta capital, quienes tanto en la posesion de estas pinturas como en todas sus relaciones con los Estados Hispano-Americanos muestran el aprecio e interes con que miran a aquellos payses.

favorecidos por la fortuna, pues habiendo caido prisioneros, sellaron con el sacrificio de sus vidas y haciendas el ejemplo de su generoso desprendimiento.

Hizo el jóven Bravo los primeros ensayos del valor que tanto le ha ennoblecido, militando al lado y bajo las órdenes de su mismo padre, y a la vuelta de dos años se mostró ya digno de mandar un cuerpo de tropas, con el qual se dirigió a la provincia de Vera-Cruz, y se apoderó de Coscomatepec. Sostúvose en aquel punto con admirable bizarría, a pesar de los obstinados ataques del enemigo, a quien importaba mucho recobrarlo; y allí se hallaba todavía, quando recibió las aciagas nuevas de la derrota, prision y muerte de su padre y tio, que fueron pasados por las armas.

De un mozo ardiente en fuegos juveniles, empeñado en una guerra que, como todas las de partido en sus principios, dejaba la rienda suelta a los resentimientos y al furor de la venganza; y sobre todo, de un hijo respetuoso y tierno, tan [violentamente] herido en lo mas delicado de su sensibilidad, bien era de temerse que se creyese autorizado a tomar sangrientas represalias en mas de 300 prisioneros realistas que tenia en su poder, y entre los quales se contaban algunas personas pudientes de Vera-Cruz, cuyas riquezas eran bastantes para dar mayor incentivo a la irritacion de un pecho ordinario; pero el del jóven Bravo, mas grande que el célebre Scipion quando ilustró la

victoria con un vengimiento ménos difícil de sí propio, estaba templado al toque de un heroismo mas puro, y no malogró esta grande ocasion de dejar a la posteridad aleccionada con la máxima de que la virtud consiste en sacrificios, y que aquel es mas sublimemente virtuoso, que en obsequio de ella, pone freno a los ímpetus mas disculpables de la naturaleza. Llorando la sangrienta catástrofe de su familia, ofrece a los manes de su padre y tio una expiacion verdaderamente digna de la moral divina del evangelio. Manda formar las tropas que estaban a sus órdenes, y, en presencia de ellas, los prisioneros, a quienes comunica las tristes nuevas que acaba de recibir, esperan consternados el momento en que va a fulminar contra ellos la terrible sentencia. En lugar de ella oyen de su boca estas palabras: "No puedo ser verdugo de unas infelizes victimas. He resuelto ponerlos en libertad, y podeis retiraros adonde mejor os convenga, bajo el concepto de que he dado mis órdenes para que se auxilie y socorra a los que carezcan de recursos."

Una alma capaz de tan heroico esfuerzo no podia desmayar en la empresa que habia abrazado. Así es que la continuó con ardor hasta el año 1816, en que, sucumbiendo a la comun desgracia que por entonces sofocó la revolucion mexicana, fué Bravo hecho prisionero y conducido a la capital de aquel imperio, donde por espacio de mas de quatro años sufrió todo el rigor de adversa for-

tuna, con la misma fortaleza y serenidad que le habian hecho terror de enemigos en la batalla, y bienhechor de sus mas declarados contrarios, estando estos rendidos. No experimento él la suerte que en su casa y compañía encontró un oficial español, prisionero suyo, a quien, despues de tratarle con la mayor humanidad y agasajo, dió por muger una hermana suya.

Habiendose publicado en Mexico el decreto de amnistia por opiniones políticas, uno de los primeros que promulgó el gobierno constitucional de España, al ser reinstalado en 1820, fué Bravo puesto en libertad. A poco tiempo se dió por segunda vez el grito de independencia en Iguala, y este constante defensor y caudillo de la de su Patria, voló tambien por segunda vez a sostenerla. Reune un corto número de amigos, y acompañado de ellos y del poderoso influjo que su nombre de por sí tenia en los ánimos de sus compatriotas, llegó en mui poco tiempo a formar una division de 3000 hombres, al frente de la qual se presentó en el cerco de Puebla. El tristemente célebre Iturbide, que entónces se hallaba al frente de los destinos de Mexico, no dejó de conocer el mérito de un hombre que tan temprano habia descollado por sus talentos militares y virtudes cívicas, y le nombró coronel de exercito, pues tan modesto como lleno de títulos para llamar sobre sí las recompensas de la Patria por lo mucho que la sirvió en la primera campaña, se pre-

sentó en esta segunda como simple paisano, y sin mas pretension que la de obedecer a quien mandase marchar por el camino del honor y de la independencia. Concluida la lucha que se renovó para conquistarla, el congreso constituyente hizo de Bravo todo el aprecio debido a sus altos merecimientos, escojiéndole entre los ciudadanos mas dignos y capaces de desempeñar el destino de consejero de Estado, y nombrándole por fin miembro de la regencia que gobernó hasta que Iturbide empuñó el cetro imperial. Pero conociendo este lo mucho que valia la grande opinion que disfrutaba en el exercito, y lo peligroso que era tenerle y tratarle como enemigo declarado, conservóle cerca de sí por no perderle de vista, y le asoció a su consejo. En él permaneció sin desdecirse jamas de la entereza y dignidad de un buen patriota, hasta que el general Santa Ana apellidó libertad en el mes de Setiembre de 1822.

En esta ocasion, como en las dos anteriores, fué Bravo uno de los primeros que se presentaron en las filas de los verdaderos patriotas. Unióse inmediatamente con el general Guerrero, y puesto poco despues a la cabeza de las tropas que se le confiaron, dirigió en los primeros dias del año 1823 desde Chilapa una enérgica proclama a la nacion mexicana, en la que, retrazando su conducta en las dos épocas de la guerra de la independencia, concluye con estas nobles frases: " Ofrezco conducir por mi parte la empresa hasta

donde me sea dable, asegurando que, si por las vicisitudes humanas me presentaren los enemigos en un sangriento espectáculo, habrá cumplido con los deberes de hombre libre vuestro conciudadano y fiel amigo."

Felizmente no tuvo su heroica empresa el resultado para el qual se preparaba tan denodado y resuelto. Triunfaron esta vez sus esfuerzos y los de sus valientes compañeros. El pueblo mexicano legalmente representado en el congreso que acaba de poner los cimientos de su felicidad, hizo en sesion pública de 2 de Julio del mismo año 22 el homenaje de gratitud y de aprecio debido a tan ilustre caudillo, calificando de buenos los servicios hechos por él desde el año de 1810, y confiriéndole el titulo de *Benemérito de la Patria*. La discusion, o por mejor decir, la unánime aprobacion a que dió lugar esta deliberacion, es uno de los titulos mas gloriosos de la memoria del general Bravo. Los diputados que tomaron la palabra, la emplearon en sinceros elogios del valor, del desinteres, y sobre todo, de la clemencia de tan virtuoso gefe. Allí se esmeró la elocuencia en dar, si es posible, mayor realze a los rasgos que llevo referidos, y allí recordó ademas uno de los oradores con enternecimiento los dos siguientes, que no deben omitirse.

El dia 19 de Agosto de 1812 fué batida en S. Augustin del Palmar una partida de 300 españoles al mando del capitán D. Juan Labaqué, cuyo hijo, prisionero y herido, fué lle-

vado a Tehuacan. Desde allí propuso el comandante solicitar del gobierno el cange de los prisioneros por el padre del General Bravo. Se contextó que aquel ya estaba decapitado, y habiéndose tratado de hacer lo mismo con los prisioneros, no se verificó por la mediacion del hijo de aquella ilustre victima.

Siendo el mismo general Bravo conducido prisionero a Mexico en la primera guerra de la independencia, el comandante español de la escolta le trataba con suavidad, y aun con agasajo; miéntras que mandó pasar por las armas sobre la marcha a quatro infelizes sorprendidos en aquellas inmediaciones. Entónces el sensible Bravo se volvió a uno de sus compañeros en la suerte de prisioneros, exclamando: "Que aun en el estado de desgracia haya de ser mayor la de los desvalidos! Compare V. los delitos, que yo habré cometido a juicio del gobierno español, con los de estos pobres, y véase quan distintamente somos tratados."

En medio de semejantes efusiones de admiracion y cariño con que se recordaban las hazañas y virtudes del general Bravo, recibió este el premio de ellas en la honrosa declaracion del congreso, el qual para mayor distincion acordó ademas: que el decreto se le entregase por el presidente, presentándose en su seno: Ovacion mas honorífica y mejor merecida, que quantos triunfos se han celebrado a costa del llanto de las familias y de la ruina de los pueblos.

Llegado ya a la cumbre del honor y de la satisfaccion a que parece que debia aspirar un jóven animado de tan nobles sentimientos en un estado republicano, y a pesar del aliaiente que tras de una carrera tan gloriosa como llena de fatigas, podia tener el reposo para un hombre tan ajeno de miras ambiciosas, no por eso ha querido tomarlo Bravo a la sombra de sus laureles. Infatigable en afanarse por el bien de sus conciudadanos, ha añadido nuevos títulos a la estimacion pública, desempeñando en la última época el generalato del exercito de operaciones, y especialmente a mediados del año pasado, quando los amagos de la discordia civil empezaron a hacer temer que sus talentos militares fuesen necesarios para disipar algunos sintomas de disidencia, al tiempo de plantearse el systema de la federacion mexicana. Entonces recibió del gobierno la delicada comision de hacerla efectiva en el estado de Jalisco, ocupándolo con un cuerpo de tropas: empeño escabroso y de tanto mas difícil salida, quanto que, estando confiado a un militar puesto al frente de los mismos soldados que tantas veces admiraron su teson inflexible, le colocaba en el conflicto de arriesgar en perjuicio de la autoridad de gefe, o del dócil y amistoso miramiento de conciudadano, lo que cada qual de estas dos consideraciones exigian con relacion al mismo fin, aunque por medios encontrados. Superó sin embargo todos estos obstáculos con tal prudencia y pulso, que sin rebajar un ápice de

su bien adquirida reputacion de hombre firme y de carácter, se granjeó la de negociador pazífico y persuasivo, combinando hábilmente los recursos de su pericia militar con los de la elocuencia y profundos conocimientos politicos, oportuna y victoriosamente desenvueltos en sus contestaciones con el congreso de aquel estado. " Solo llevo por objeto afianzar el régimen federal que hemos adoptado (decia en su primer oficio dirigido a aquella asamblea el 26 de Mayo de 1824 desde Zamora) mas séame permitido recordar a ese cuerpo que, soldado de la patria, jamas he desnudado la espada sino para defenderme; y séame licito, en fin, protestarle que no la volveré a la vaina, sino cuando Jalisco y la nacion entera tenga constitucion, libertad y orden. Desplegando una conducta estrictamente ajustada al decoro, a la energia y a la pureza y lenidad de sus intenciones, retratadas en estas palabras, tuvo el consuelo de poder escribir a su gobierno el 11 del proximo Junio desde Guadalajara, capital del estado, cuya pazificacion se le encomendó, que aquella misma tarde habia entrado en ella sin hacer uso de las armas, mediante un acomodamiento por el qual quedaban allanadas todas las diferencias.

El corto bosquejo que se acaba de presentar de los servicios, virtudes y carácter sobresaliente de este ilustre caudillo mexicano, basta para que todo hombre amante del bien le confirme los títulos de justo, benéfico, humano, generoso, valiente, inflexi-

ble, y zeloso defensor de la libertad e independencia de su pais, con que le proclaman sus conciudadanos. Colocado últimamente por ellos en el puesto inmediato al gefe del estado, sus hazañas y su intachable conducta le constituyen para con la humanidad en el nuevo empeño de probar: que la virtud es una serie no interrumpida de buenas acciones, y que aquel que ha entrado temprano en su carrera no debe desviarse de ella, porque solo quando está ya terminada dirá la posteridad sin temor de ser desmentida: *este fué un hombre virtuoso*. Ni la ambicion, ni la soberbia, vicios mui comunes por

desgracia en los guerreros que llegan a adquirir tanta popularidad, han empañado hasta ahora el mérito raro del general Bravo. Si la virtud es el principio elemental de las sociedades regidas por gobiernos republicanos, y si este principio debe estar como en depósito en los ciudadanos que se hallan a la cabeza de ellos, la federacion mexicana que ha escogido hombres como Bravo para depositarios, puede gloriarse del acierto, y prometerse que no saldrán fallidas las esperanzas que sin duda ha querido asegurar para su completa consolidacion, y larga y próspera existencia.

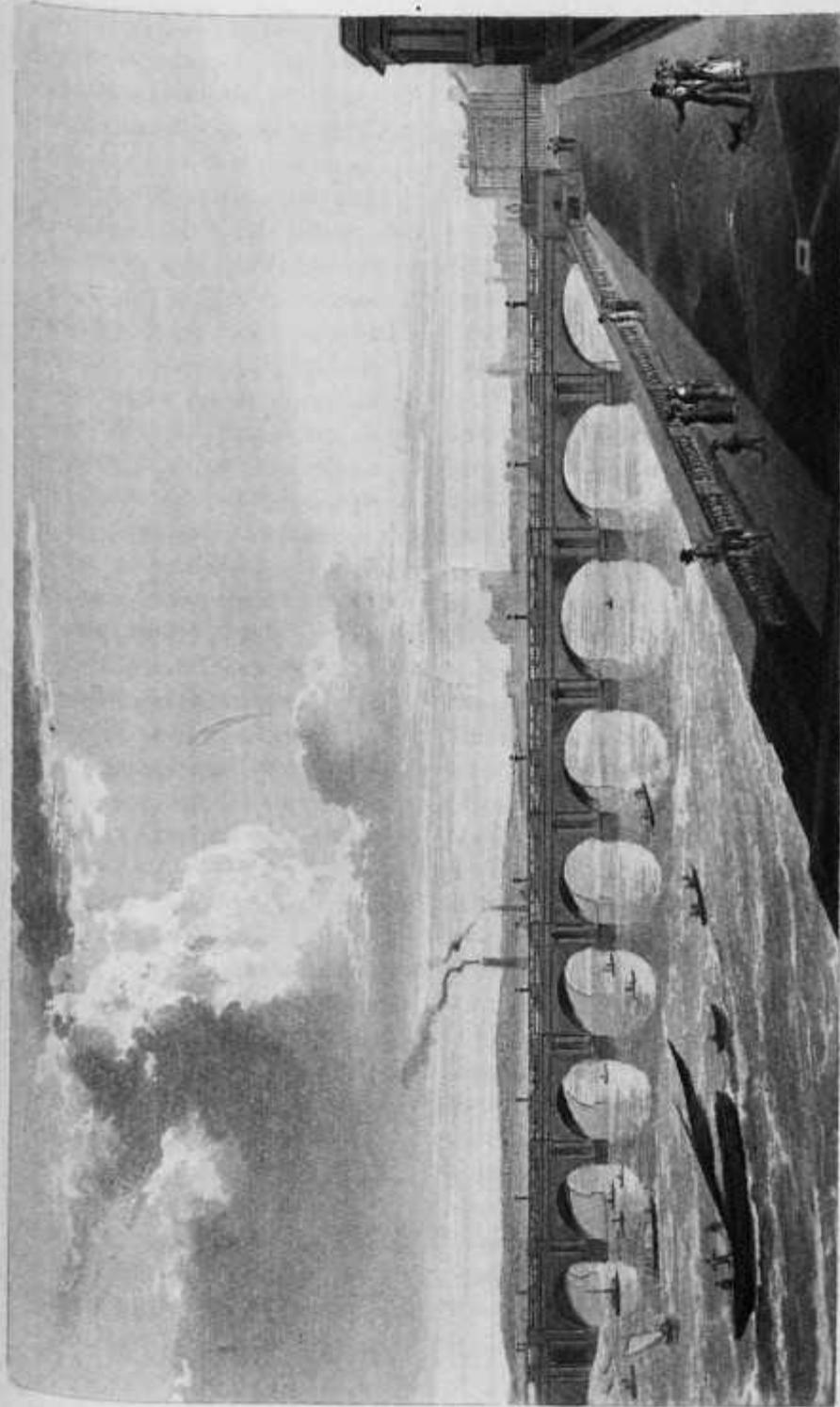
PUENTE DE WATERLOO,

SOBRE EL TAMESIS.

QUANDO el célebre escultor Canova visitó a Londres, y vio, por la vez primera el puente de Waterloo representado en la lámina No. 14, aseguró a los que lo acompañaban, que se podia dar por bien empleado un viaje desde Roma a la capital de Inglaterra con tal de ver una estructura de tan gran merito.

La grandeza gigantesca de los monumentos Romanos, y de pueblos aun mas antiguos, que aun existen, nos hacen comunmente propender a la opinion de que los modernos estan destituidos del genio que animaba a los pueblos poderosos en otros tiempos. Pero aun quando no tuviera-

mos exemplares de lo contrario, en el Camino del Simplon, de que tan repetidas veces se ha hablado en este Periódico, y en el puente que presentamos ahora, en grabado, la razon, de por sí, bastaria a hacernos sospechar que semejante opinion era infundada. Una de las circunstancias mas importantes en la ereccion de estructuras grandiosas, es el saber fisico-matemático, que habilita a los hombres para contrarrestar la resistencia de los cuerpos, y masas con que tienen que contender. Mas nadie, que tenga la menor tintura en la historia de las Ciencias, podra dudar que los modernos llevan, en este



PUENTE DE WATERLOO .

Waterloo Bridge



punto, infinitas ventajas a los antiguos. Si en nuestros tiempos no se levantan monumentos estupendos por sus dimensiones, no es por falta de genio en los pueblos modernos. La causa es mas dichosa: el aumento de la felicidad general. Los grandes pueblos de la antigüedad se componian de dos porciones de hombres, amos, y esclavos. Esto sucedia en Europa; pues en Asia, la poblacion entera estaba sujeta al capricho de un solo déspota. La riqueza de las naciones, o lo que es lo mismo, el trabajo nacional, estaba a disposicion de los monarcas Asiáticos: el del mundo conquistado por los Romanos, no lo estaba menos a la de los conquistadores. Donde hay brazos, y alimentos, laso bras mas grandiosas se levantan como por encanto. Si a esto se añade el menosprecio de las vidas ajenas, qual existia, y existe en los despotas Asiáticos; casi nada se hallará difícil en quanto a obras públicas.

La mente se siente oprimida al considerar la magnitud de los Pyramides de Egypto; pero el corazon se agita indignado al reflexionar quantos millares de millares de vidas, se hubieron de sacrificar al vano empeño de acumular piedra sobre piedra, sin otro objeto que encerrar los restos de un cuerpo mortal, mansion, probablemente, de un alma pequeña, y degradada. Mas con qué sentimientos tan diferentes se para la imaginacion a contemplar las obras publi-

cas de una nacion libre! Aun el camino militar de Buonaparte se oscurece comparado, en esta luz, con un solo puente del Tamesis. ¿Que importa que se quede atras en grandeza? El camino de Italia fue efecto de trabajo forzado; quantas obras se ven en Londres, son resultados espontáneos de la libertad nacional. Tiendase la vista por esta inmensa capital, extiendase aun a la isla entera; y aunque se hallará cubierta de puentes, caminos, y canales, que exceden en su conjunto a quanto leemos de los pueblos mas poderosos; ni una piedra tan sola se hallará en todos ellos que haya sido movida por una mano forzada. Si fixamos los ojos en el Puente de Waterloo, y consideramos que, con toda su grandeza, no debe nada al poder del Gobierno, y, como todas las obras públicas de Inglaterra, es efecto de la voluntad de una compañía voluntaria, no extrañaremos que su nombre sea el de la victoria que aniquiló al rival poderoso de la Gran Bretaña.

Dimensiones del Puente de Waterloo.

Pies Ingleses.

Diámetro de los arcos.....	120
Pilares, grueso.....	20
Anchura del Puente.....	42
Anchura del andén, a cada lado	7
Anchura del Camino para bestias y Carruages	28

NEWSTEAD ABBEY,

MANSION DEL TENIENTE CORONEL WILDMAN*.

Si la lengua Inglesa, y su Poesía fuesen mas conocidas, que lo son al presente, en donde se habla Castellano, la lámina a que se refiere este artículo atraeria los ojos de todos, a pesar de no ser de las mas bellas. Newstead Abbey, pertenecio al gran poeta Lord Byron, cuya temprana muerte llora la Inglaterra.

De el edificio, y campos ajardinados que lo rodean poco diré, porque las descripciones verbales dan idea muy imperfecta, de lo que solo los ojos pueden pintar a la mente. De el gran poeta, y hombre extraordinario cuya familia habitó esta casa desde principios del siglo decimosexto, solo puedo decir, a los que no entienden sus composiciones, que sus obras superan en merito a las mas célebres de nuestros tiempos, y no ceden a las mejores de la antigüedad.

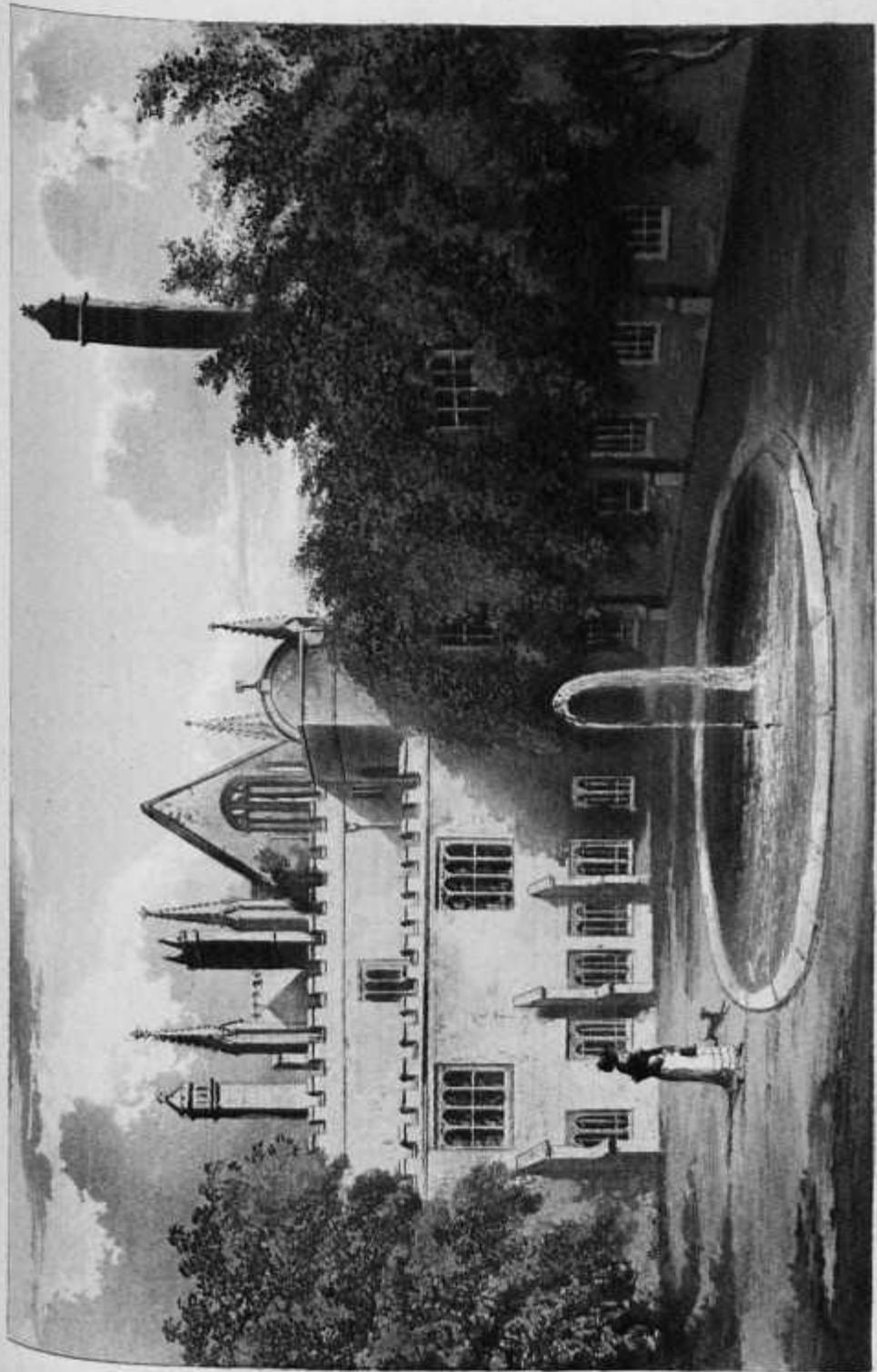
Lord Byron mostró grandes talentos desde muy temprano; pero al mismo tiempo dio a conocer que su caracter moral era de aquellos que no sufren freno alguno. Su persona, a excepcion de un pie, que desde su nacimiento fue imperfecto, era una de las mas bellas que se ven en esta isla fecunda en hermosura. Sus riquezas y su caracter lo hubieran hecho libertino, sin este agregado. Asi es que desde sus primeros años ape-

nas halló limites a sus placeres. Su orgullo le hizo adoptar cierto sistema de misantropía, aunque su corazon sensible lo inclinó toda su vida a obras de beneficencia. El desenfreno con que se entrego a todo genero de placeres le causó hastio de la sociedad, y esto le movio a viajar. Durante sus dilatados viages su imaginacion fecunda y fogosa pintó las costumbres, y caracter de los pueblos, con una energia y belleza de que no podra formarse idea quien no pueda leer sus obras originales. Su poema *Childe Harold* describe con no menos destreza el aspecto exterior de los payses, que la disposicion interna de sus habitantes. Oxala que los aficionados a la Poesía, entre los que hablan Español, pudieran estudiarlo, para que asi saliesen del miserable estilo que prevalece en las composiciones de su Parnaso. Alli verian como el pensar profundo se combina con imagenes bellas; y cómo los sentimientos mas delicados se mezclan con las pinturas de objetos exteriores.

Lord Byron escribia con facilidad; y sus composiciones son numerosas. Varias de ellas, aunque abundan en bellezas son indecentes, y casi todas inspiran cierta immoralidad, cierto desprecio de las maximas generales de virtud, especialmente de las que

* Lamina, No. 15.

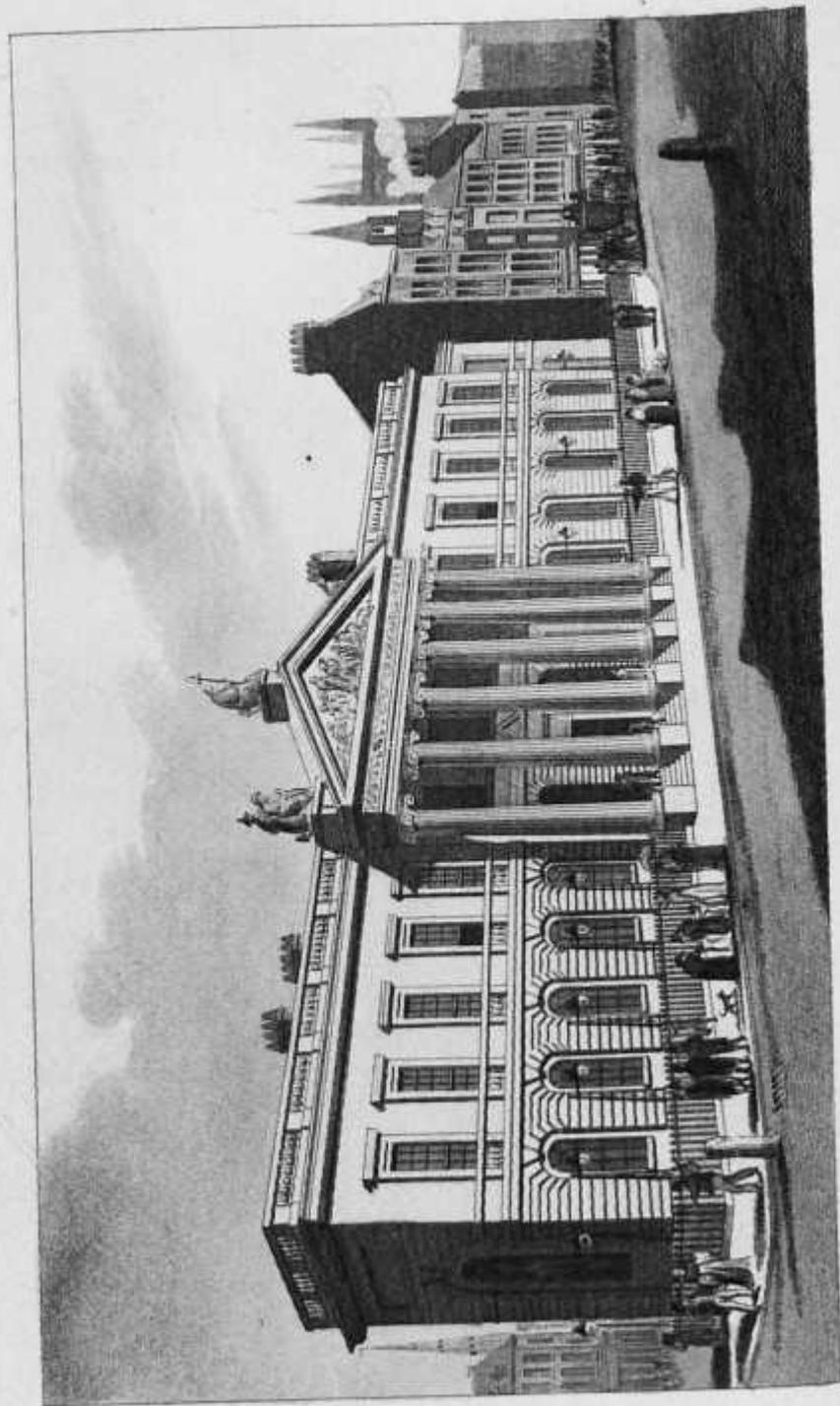
1850
1851



NEWSTEAD ABBEY.
MONKS AND PRIORS OF A LONDON.







EAST INDIA HOUSE.
A. CALA DE LA COMPAÑIA INGLESA DE LA INDIA.

refrenan los apetitos animales del hombre. Gran dolor, que talentos tan extraordinarios como los suyos, no se declarasen en favor de la virtud, y honestidad de costumbres!

Ansioso de gloria, y renombre, sobre el que sus obras le habian conseguido, Lord Byron se reunió a los Griegos en la guerra que estan haciendo en defensa de su independencia. Para este fin vendió la mancion paterna que se ve en la Lámina, y acompañado de ciertos militares, sus amigos, se estableció en Grecia dedicandose enteramente a promover la causa de la libertad entre sus

habitantes, a quienes prodigó sus caudales. Pero los Griegos son mas esclavos de sus pasiones, e intereses, que de los Turcos, y Lord Byron, se vio rodeado de dificultades insuperables. Incapaz de ceder, y determinado a perecer, o salir con lo que se habia propuesto, la fatiga y cansancio le ocasionó una calentura nerviosa que atacando al cerebro puso fin a su vida a los 36 años de su edad. En Lord Byron la Inglaterra compadece los errores, y admira las prendas de uno de los hombres mas extraordinarios que su suelo ha producido.

NOTICIA DE LA COMPAÑIA INGLESA DE LAS INDIAS ORIENTALES*.

AUNQUE no es de este propósito presentar la historia de las antiguas relaciones entre la Europa y la India Oriental tampoco parece del todo inoportuno insinuar las principales variaciones que ha tenido aquel vasto comercio en las épocas anteriores a los primeros ensayos hechos por los ingleses para ponerlo en el auge que de ellos ha recibido. Durante la universal dominacion del imperio romano, y aun mucho despues de su destruccion en occidente, todas las comunicaciones se hacian con la India por el Nilo y el Mar Rojo. Destruyéronlas casi del todo los Sar-

racenos, y las renovaron despues los Genoveses y Venecianos hácia mediados del siglo XII variando el rumbo por Caffa, el Mar Negro, Astracan, y el Mar Caspio hasta Persia, y desde este imperio hasta la India. Los Mamelucos seguian por los años de 1300 los mismos pasos, llevando los géneros de la India por el Eufrates a Bagdad, y desde esta ciudad a la Syria en caravanas. Poco despues hicieron los Moros sus irrupciones en la India; y cuando en el año 1500 llegaron a ella los Portugueses, ya tenian aquellos algunos establecimientos hasta en las Molucas,

* Vease la Lámina, N° 16.

y estaban en posesion del comercio hasta la China y partes occidentales por el lado de Europa. A fines del siglo XVI, el Sultan del Cairo hacia cargar las mercancías indias en las costas de Arabia, desde donde eran llevadas por tierra a la Mecca y hasta Egypto, Lybia y lo interior del Africa. Descubierta esta parte de nuestro hemisferio hasta el Cabo de Buena Esperanza por los Portugueses, el Rei D. Manuel envió pocos años despues, en el de 1497, la famosa expedicion de Vasco de Gama, que al cabo de veinte y seis meses estuvo de vuelta en Lisboa, despues de haber penetrado hasta Quiloa y Mombaza, donde hallaron muchos y grandes buques de la Arabia; y habiendo llegado a la populosa Calcuta, donde vieron mil y quinientas embarcaciones, regresaron a Melinda, y desde allí a Europa. Subido es el asombroso comercio que por largos años hicieron los Portugueses, hasta que convertidos en ruina los poderosos recursos que les proporcionara, se vieron desposeidos de casi todos sus establecimientos, quedando al fin la entrada franca para las demas naciones de Europa.

Por los años de 1584, algunos socios de la compañía inglesa de Turquía emprendieron la introduccion de mercancías desde Alepo a Bagdad, y bajando el Tigris hasta Ormuz en el Golfo Pérsico, intentaron abrir comercio con la India por tierra, para lo qual llevaron cartas de la Reina Isabel para el rei de Cambaya y para el emperador de la

China. En todos aquellos puntos se encontraron con factorías Venecianas; mas no por eso dejaron de encaminarse a otras partes de la India, y aun estuvieron en Agra, capital del Gran Mogol. A la vuelta para Lóndres se embarcaron en Trípoli de Syria, y llegaron a su patria bien impuestos en la naturaleza del comercio con la India Oriental, y preparados para el proyectado viaje por mar a aquellas regiones, en el qual se pensaba entonces con calor. En efecto, el año 1591 salió de Inglaterra para la India una expedicion de tres embarcaciones, que fueron a qual mas desgraciadas en su travesía, presentando mui malos auspicios para otra nueva tentativa. Sin embargo, excitada la magnánima Reina Isabel por los grandes provechos que los mercaderes extrangeros sacaban de aquel comercio, tomó a pechos el proporcionarlo directamente a sus súbditos, y el 31 de Diciembre del año 1600 concedió carta de compañía a Jorge Conde de Cumberland y 215 caballeros, Regidores y mercaderes, bajo la denominacion de "Gobernador y Compañía de Mercadores de Lóndres para el comercio de las Indias Orientales." Las primitivas acciones fueron solamente de 50 libras esterlinas cada una; y así se formó la Compañía inglesa de las Indias Orientales, que al traves de muchas vicisitudes, aun estaba en pie el año 1708, en cuyo tiempo quedó incorporada a la Compañía Unida.

Poco despues de establecida la pri-

mera, se apoderaron los ingleses de la Isla de Santa Elena, que estaba inhabitada; pero se dieron prisa a fortificarla y poner en ella suficiente poblacion y pertrechos, para asegurar la gran ventaja que les resultaba de que hiciesen en ella escala a tomar aguada y provisiones, todos los buques que navegaban de vuelta de la India. En el año de 1712, se prolongó hasta el 25 de Marzo de 1736 el comercio exclusivo a favor de la Compañía; y seis años ántes de resolverse de nuevo sobre la carta de su fundacion, se hicieron esfuerzos de grande empeño para que quedase abierto, o a lo ménos para que se le diese mas extension que la que tenia en el monopolio de la Compañía. En el mes de Febrero de 1730 se presentó con este objeto una peticion a la Cámara de los Comunes haciendo en ella varias proposiciones, y fundándola por la mayor parte en las razones generales que se suelen alegar en semejante casos. Los exponentes ofrecian adelantar la suma de 3,200,000 libras esterlinas, para redimir el fondo de la compañía, debiendo recibir solo un dos por ciento de esta cantidad despues de hecho el último pago. En 1743 pidió la Compañía una prórroga de 14 años para el comercio exclusivo y demas privilegios, allanandose a pagar por esta gracia un millon de esterlinas para el servicio público del año siguiente a tres por ciento de interes, a lo cual se accedió por una acta del Parlamento. En 1767 nombró el Parlamento una comision que se in-

formase del estado de los negocios de la Compañía. Esta investigacion y la de otros particulares que tenian relacion con ella produjo debates sumamente acalorados, por no decir violentos. Uno de los puntos mas importantes que se discutieron fué el derecho de la Compañía sobre sus posesiones territoriales; pero aunque se trató muchas vezes esta question, no se mostró la Cámara mui inclinada a resolverla a causa de las graves consecuencias que en ella irian envueltas; y así los ministros, aunque mui dispuestos a reconocer aquel derecho, y un considerable número de propietarios, no ménos empeñados en negarlo, vinieron por fin a conformarse prudentemente en que se ajustase un acomodamiento entre el Gobierno y la Compañía. En consecuencia se hizo y aprobó de conformidad una propuesta de acomodamiento, mediante la qual el Gobierno concedia algunas ventajas a la Compañía, y esta, en compensacion, se obligaba a pagar £400,000 sterl. anuales por tiempo de dos años, y a subsanar a las rentas públicas las pérdidas resultantes de las ventajas concedidas a la Compañía alterando los derechos del consumo del te en el interior del reino. Tambien se proveyó una acta, contra la qual reclamó en vano la Compañía, arreglando los dividendos de la Compañía de las Indias Orientales, y prohibiendo que pasasen de Diez por ciento hasta la próxima reunion del Parlamento.

Ya en este tiempo era para el Gobierno un recurso tan importante el

sacar dinero de la Compañía de las Indias Orientales, que aun no habia expirado el término del último convenio, quando mediaron proposiciones para un arreglo permanente. Discutióse este mui despacio, y al fin se escrituró en 1769, que la Compañía continuase pagando las £400,000 por otros seis años, y que, bajo ciertas restricciones pudiesen aumentarse los dividendos hasta 12½ por ciento. En 1772, la alocucion del Rey a la apertura de las cámaras recomendó especialmente los asuntos de la Compañía a la atencion del Parlamento, el qual, considerando la apurada situacion de sus negocios en la India, la despoblacion del pais, la opresion y arbitrariedades de los dependientes de la Compañía, el gran desfalco en el producto neto de las rentas de Bengala, y lo mucho que importaba a la nacion el conservar y gobernar bien las posesiones de la India, decretó un reglamento, y nombró una comision de treinta vocales, que informase sobre la naturaleza y el estado de la Compañía y sus negocios. En el siguiente mes de Noviembre volvió el Rei desde su trono a recomendar este grave asunto, y en el año inmediato se nombró con este motivo una comision secreta de trece vocales. No se pasó una semana sin que esta evacuase su informe, el qual dió lugar a grandes y mui serios debates. De ellos resultó que desde el año 1765 se habian aumentado los gastos de la compañía de £700,000 a la enorme cantidad de £1,700,000 anuales: que el Gobier-

no habia recibido en indemnizaciones del derecho sobre el té, y en entregas de a £400,000 estipuladas, poco menos que dos millones de libras cada año, perdiendo en esto la Compañía mas de un millon, del qual £700,000 quedaban a beneficio del Gobierno, y lo restante al del público: que el provecho sacado por el Gobierno en los cinco últimos años ascendia a £3,395,000, a saber, las 2,200,000 en los pagos anuales estipulados, y las 1,195,000 en el aumento de las rentas comparativamente con el producto medio del quinquenio anterior: que el total de los recibos de dividendos de la Compañía durante el mismo tiempo apenas importaba £900,000 que era un desnivel de mas de 6 por ciento de su capital; y finalmente resultaba que todas las ganancias mercantiles de la Compañía ascendian por cálculo proporcional a £464,000 que debian haber dado un dividendo de 12½ por ciento. Hallábase al mismo tiempo la Compañía en un atraso considerable para el pago de derechos, y en la alternativa de tener que implorar la asistencia del Parlamento, se propuso un empréstito para salir de este apuro, y este remedio surtió el efecto deseado. Habiéndose ocupado la Cámara de los Comunes con los asuntos de la Compañía por espacio de dos meses, decretó por fin varias disposiciones para la mejor direccion de ellos en la India y en Europa. Desde que el bill que las contenia fué sancionado por el Rei, puede considerarse la Compañía como puesta

en manos de los ministros de la Corona. En 1776 su deuda a favor del Gobierno se redujo de £1,400,000 a £400,000, y la Compañía llegó, a tener un estado floreciente.

El año 1780 Lord North hizo la proposición de que se notificase a la Compañía que tendría que pagar £4,200,000, y que verificado este pago, y pasados los tres años que faltaban, terminasen los efectos de la carta. Fundábase el proponente en el derecho que tenía el público al total de las adquisiciones territoriales y sus rentas, o a participar de las ganancias de la Compañía, en caso de continuar esta haciendo exclusivamente el comercio; su moción quedó aprobada después de algunos debates. Llegado el caso de tratarse por la Compañía acerca de la renovación de la carta, se halló que las propiedades que tenía en la India pasaban de £13,000,000 que agregadas a otros valores en Inglaterra ascendían lo menos a £20,000,000, y deduciendo de esta cantidad la deuda de £4,200,000 a favor del Gobierno, aun quedaba, para el caso de no renovarse la carta, con que repartir entre los propietarios £400 por cada £100 de capital, después de pagar las obligaciones y a los acreedores. En este estado, fueron al principio tan exorbitantes e injustas las proposiciones del Gobierno para la renovación, que los propietarios estuvieron en el año 1801 a punto de enagenarse de cuanto les pertenecía para poner término a la existencia política de la Compañía,

sin perjuicio de reclamar legalmente sus derechos en este punto. Pero al fin los ministros, humanizados por la delicada situación de los negocios políticos en el exterior, renunciaron a la idea de arrancar grandes cantidades de la Compañía a título de renovar la carta, y esta lo fué por un tiempo muy limitado, contentándose con £402,000 en lugar de 632,000 que pedían a título de reclamar participación en las ganancias anteriores de la Compañía. La balanza resultante en el año 1801 a favor de esta según el informe de los comisionados encargados del examen de su situación, consistía en £13,458,877, incluso el valor de la Casa de la India Oriental.

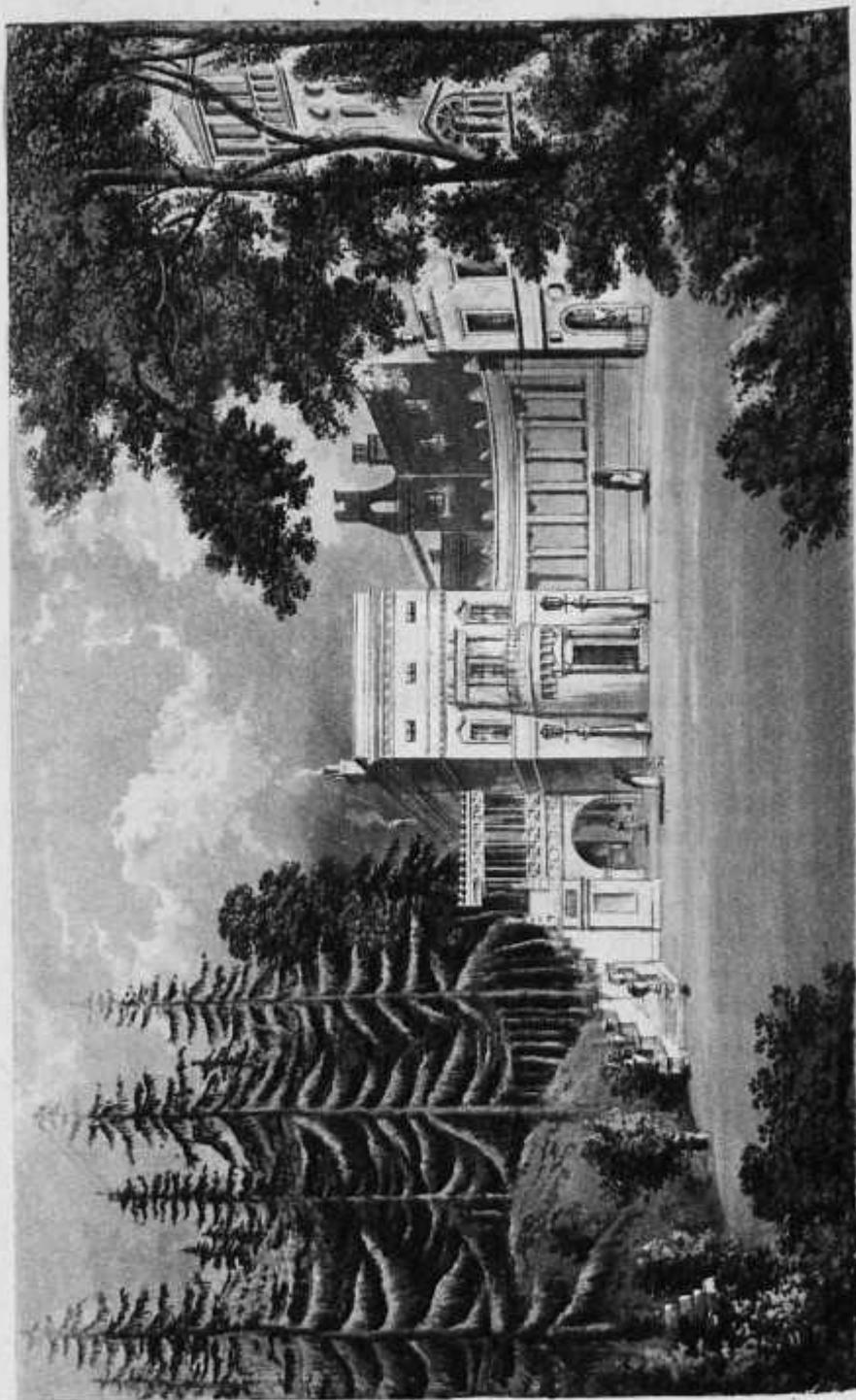
El 11 de Noviembre de 1803 fué convocado extraordinariamente el Parlamento, con el objeto, entre otros, de deliberar sobre la situación de la Compañía de las Indias Orientales, que exigía una atención muy particular. El 18 del mismo mes se presentaron dos bills o proyectos de ley, dirigidos, el uno a poner los asuntos de la Compañía en manos de ciertos comisionados para mayor bien de los mismos propietarios y del público; y el otro, a precaver toda especie de arbitrariedad y proceder despótico de parte de los que administraban las posesiones territoriales. Ambos proyectos causaron gran sensación, y tuvieron una suerte muy inesperada por los ministros. Sosteníalos el célebre Mr. Fox, apoyándolos principalmente en dos razones: 1. Los abusos que se habían

introducido en la direccion de la Compañia: 2. La situacion embrollada de sus finanzas. Se alegaba en prueba de esto último que sus deudas subian a £11,000,000 mientras que el valor del capital solo era de £3,200,000: diferencia a la verdad harto notable para alarmar al público. Pero los oponentes respondian, apoyados en cuentas presentadas en la Cámara por los Directores, que aun pagadas las deudas, habia un sobrante de mas de £4,000,000. Los defensores del primer supuesto solo tomaban en cuenta los valores de que la Compañia pudiese disponer de pronto y sin embarazo; los del segundo ponian en balanza todos los haberes de la Compañia, reputando por tal quanto le pertenecia en Europa, en la India y en los mares. A la cabeza de los oponentes se hallaba el no ménos ilustre Mr. Pitt, quien impugnaba los proyectos de lei presentándolos como infracciones del derecho privado adquirido por escrituras y convenios solemnes, y como fuentes de una influencia anti-constitucional. Mr. Dundas apoyaba vigorosamente estas opiniones, y llegó a echar en cara a Mr. Fox su intencion de crear en el reino, un quarto poder, que no podria menos de ser peligroso, quando no fatal, para la Constitucion de la Gran Bretaña. Llovieron una multitud de peticiones contra los proyectos, firmadas por la Compañia, los propietarios, el Lord Corregidor, los capitulares y Regidores (Aldermen) de Londres. Finalmente despues de haberse soste-

nido la lucha por ambas partes con tanta elocuencia como fervor, quedó aprobado el primer proyecto, que era el principal, en la Cámara de los Comunes por una gran mayoria. En la de los Pares tuvo una contradiccion formidable. Lord Thurlow renovó con vehemencia las impugnaciones de Mr. Pitt, y aunque se leyó por segunda vez el proyecto, se hizo mocion de que fuese desechado y se ganó la votacion sobre esto último por 95 contra 76. La suerte del bill decidió la del ministerio que lo presentó, y el 18 de Diciembre se mudó este, entrando Mr. Pitt en el nuevo como primer Lord de la Tesoreria y Canciller del Exchequer.

Lo primero en que pensó Mr. Pitt fué en arreglar los negocios de la India. A este fin propuso un bill, segun el cual el derecho territorial, como tan unido con el gobierno civil y militar, deberia corresponder al poder ejecutivo de la Metrópoli, y que todo lo concerniente a la administracion civil, militar y de hacienda quedase sujeto a la inspeccion de unos quantos comisionados elejidos del consejo privado, a quienes debian darse al efecto poderes y facultades de grande extension. El partido de la oposicion que era el superior en la Cámara de los Comunes, ganó la votacion contra este proyecto, aunque con una mayoria muy corta; y Mr. Pitt desplegó en aquella ocasion la magnanimidad, pocas vezes vista, de permanecer en el ministerio sin tener por suya la mayoria del Parlamento, haciendo este sacrificio en





THE UNIVERSITY OF CAMBRIDGE,
AS APPEARING IN THE ENGRAVING BY
W. H. STUBBS, 1840.

Engraved by W. H. STUBBS.

bien de su patria, mientras se votaban los subsidios que pedia el Gobierno. Fué disuelto de Parlamento, y elegido inmediatamente otro nuevo, en cuya apertura recomendó el Rei muy particularmente a su atencion los negocios de la India Oriental. Inmediatamente se nombró una comision, y en vista de su informe, se presentó otro bill, cuyos principales objetos era dar a la Compañia un respiro para el pago de derechos, arreglar la solucion de sus obligaciones, y fijar sus dividendos. Pocos dias despues se presentó otro bill por el que se organizaba un nuevo modo de gobernar los asuntos de la India en Inglaterra, y de arreglar las diferentes presidencias de aquellas regiones, mirando por el bien estar de los na-

turales, poniendo término a las controversias y competencias, y finalmente refrenando los delitos con un sistema de leyes mas rigido, e instituyendo una nueva judicatura para conocer de las ofensas cometidas en la India. El 28 de Julio fué aprobado este bill en la Cámara de los Comunes con muchas modificaciones por una gran mayoria, y el 9 de Agosto lo fué tambien en la de los Pares, despues de haber sido violentamente impugnado. Este es el bill por cuyas disposiciones se han gobernado desde entónces los asuntos politicos de la Compañia, bajo algunas alteraciones hechas en él, extensiva de las facultades asignadas a la Contralaria, o *Board of Controul*.

DEEPDENE.

MANSION CAMPESTRE DE THOMAS HOPE, ESQ.

El nombre *Deepdene*, que significa *Hondo Valle* tiene su origen en la situacion de esta casa, que se halla rodeada de montes. El dueño de esta hermosa posesion es un literato cuyo gusto en las nobles artes le da aun mas renombre que sus grandes riquezas. Mas no se limita el gusto de Mr. Hope a adornos externos. La obra que publicó tres o quatro años ha intitulada *Anastasio*, o *Memorias de un Griego Moderno*, es una novela de gran merito, en que resplandecen la elocuencia, talentos

y conocimiento profundo del corazon humano, que posee su autor.

El caracter peculiar de su mansion campestre es el de retiro y sosiego. La situacion natural se proporciona a ello, y el delicado gusto del poseedor se ha valido de quanto el arte puede perfeccionar con este objeto. La posesion de *Deepdene* se puede comparar a un Parayso, recuperado despues que la mortalidad entró en el mundo. Quantos placeres pueden reunirse en jardines, quantas flores pueden halagar la vista, y el olfato,

quantas frutas pueden convidar el apetito, otras tantas se hallan allí reunidas. Pero al pasar de unos vergeles en otros se halla una entablatura de marmol, sostenida sobre columnas de lo mismo, con la inscripción, *Fratri Optimo*. Mas adelante se ve un Mausoleo, en un

bosquete hermosísimo. Dos hijos de Mr. Hope reposan en sus nichos; y los vacíos, que son diez y ocho, denotan la sumisión tranquila, con que el dueño de tantas bellezas espera el término que la Providencia pone a los placeres de la presente vida.

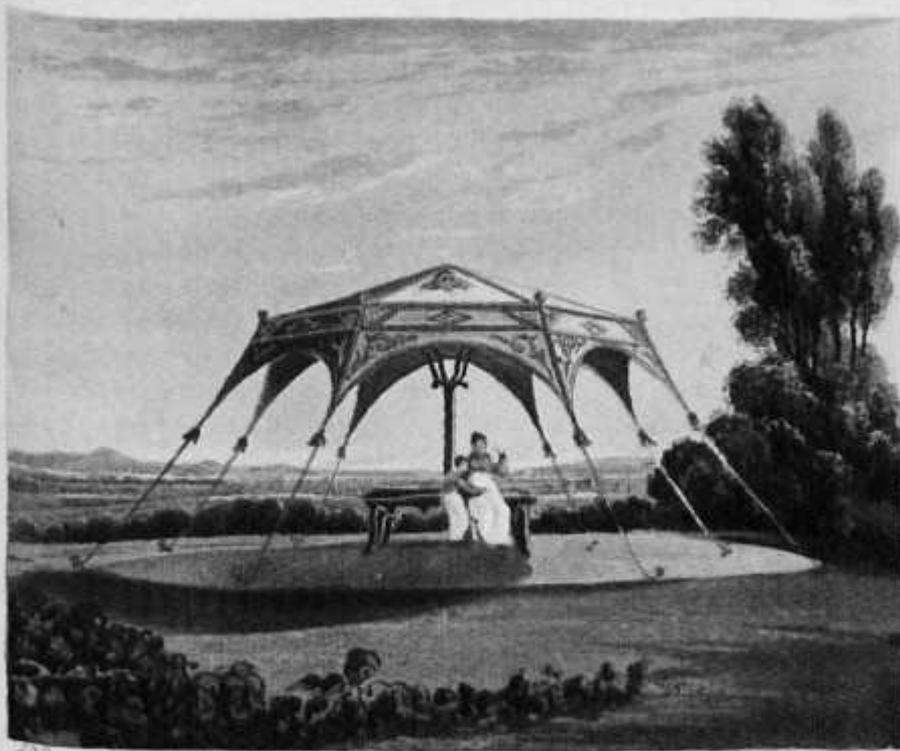
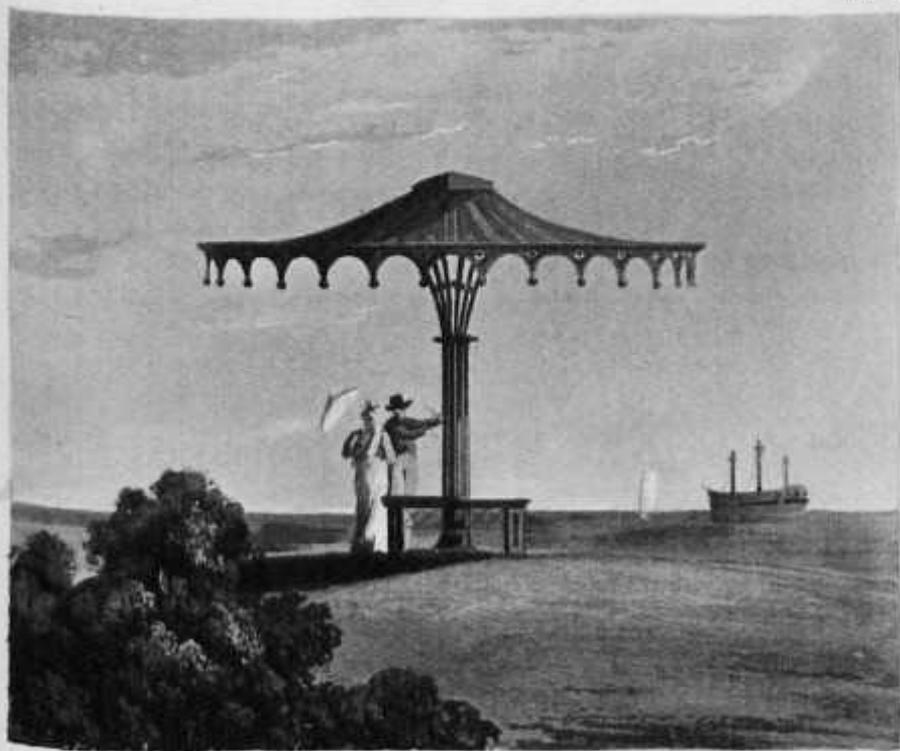
PAVELLONES, Y ASIENTOS CAMPESTRES*.

El gusto en adornos rurales es mas puro en Inglaterra que en ninguna otra parte de Europa. Es cierto que en la época de la Restauración de la familia de Stuart o *Estuardo*, como la llaman los escritores Españoles, el gusto de Jardinería, a la Francesa, se introduxo, por medio de los Realistas que volvieron de Francia. Pero bien pronto volvió a corregirse tomando por modelo a la naturaleza. El objeto que se propone el que planta Jardines, es arreglar los grupos de árboles, de modo que quantos objetos existen en la perspectiva, contribuyan a la belleza de sus campos.

Pero aunque el arte se oculta quanto puede en la disposición de los Jardines Ingleses, no lo hace con la afectación ridícula de querer representar la naturaleza en su estado inculto. Es verdad que todavía se ven asientos rústicos, hechos de raíces de árboles, tales como los cons-

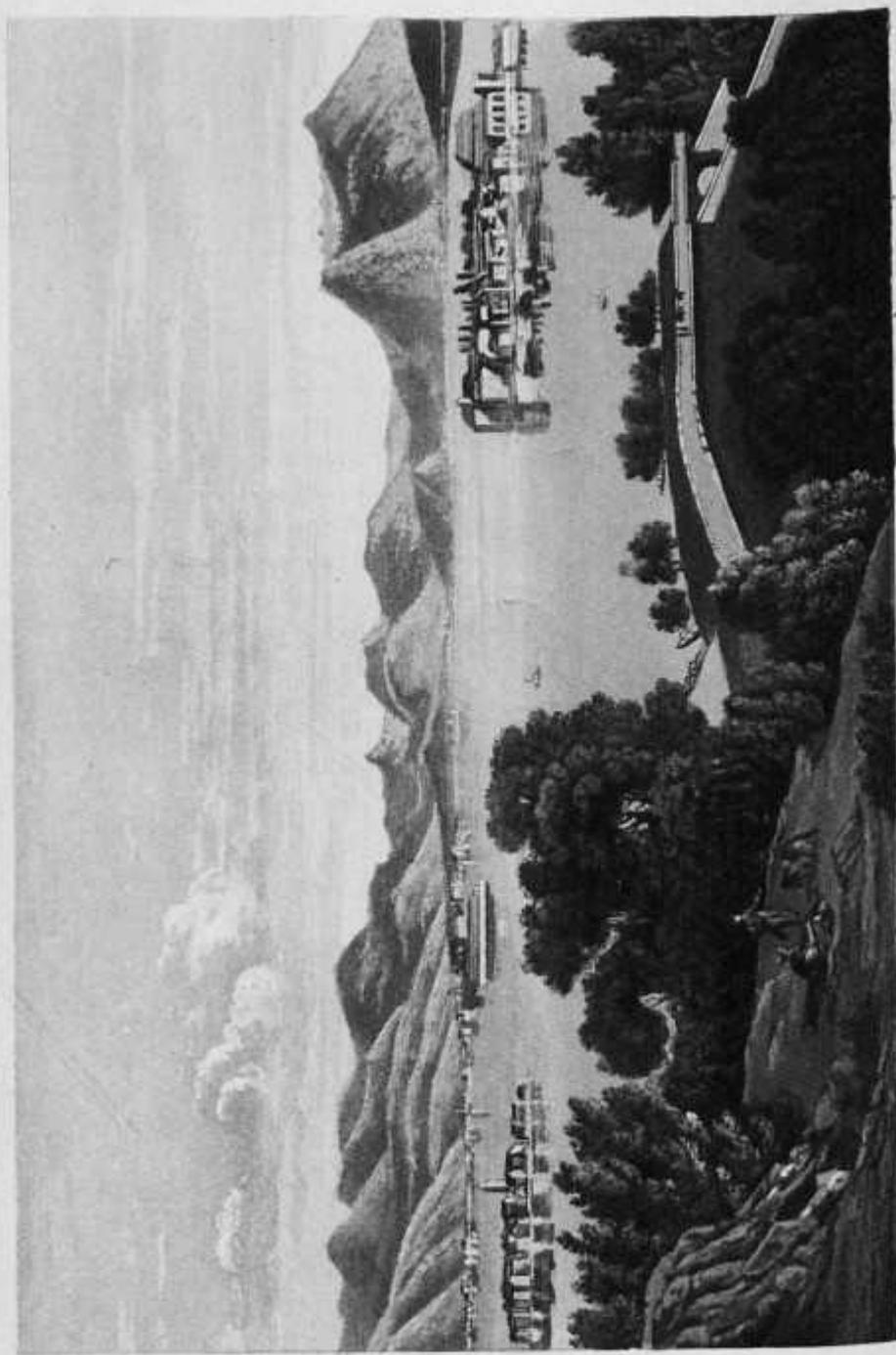
truiria un campezino que no tuviese mas instrumentos de Carpintería que una acha. El efecto de estos asientos, y chozas no es desagradable; y tienen la ventaja de resistir al temporal todo el año. Mas en el verano, se necesitan otros adornos y acomodos. Tales son los pavellones y tiendas que se ven en la lamina. El diseño de arriba es una imitación de los edificios que se ven en la India Oriental, con el objeto de proveer a los caminantes con templetos en que hacer oración; ó con el de cubrir alguna sepultura. El mástil, y varas deben ser de hierro, y el techo, cubierto con cobre en hoja. El segundo diseño, imita una tienda de campaña. La parte de arriba consiste de un esqueleto de hierro con su mástil. Sobre este esqueleto se pone una cubierta de lienzo grueso, extendida con cuerdas que se fixan como las de las tiendas de campaña.

* Véase la Lamina, No. 18.



BRITISH
MUSEUM

BRITISH
MUSEUM



LAGO MAGGIORE.

VEDUTA DA SEMPIONE.

LAGO MAGGIORE E ISLAS BORROMEAS*.

CAMINO DE SIMPLON.

DESDE la cumbre de los cerros que hai entre Baveno y Stresa alcanza la vista en toda su extension el magnifico quadro, cuyas bellezas se van descubriendo sucesivamente segun se va bajando a la orilla. El caminante encuentra a sus pies los diferentes brazos del Lago Maggiore que se dilata hacia Locarno, Sesto y Ferialo, y en el centro de aquel inmenso receptáculo, en cuyas aguas se reverberan en infinitas y brillantes formas una multitud de botes y pequeñas embarcaciones, se agrupan las islas Borroméas haciendo la figura mas pintoresca.

La isla superior o *Isola de i Piscatori*, que por lo humilde de los edificios y por la pobreza de los habitantes, parece que se ha colocado allí de propósito para dar mayor realce a la magnificencia de la *Isola Bella* que está inmediata, apenas tiene mas que media milla de circuito y una poblacion de doscientas almas, la mayor parte pescadores.

Isola Madre, o la Isla de San Victor está situada en medio del lago. En la lámina encubre parte de la vista del pueblo de Palanza. Adórnanla por la parte del sur quatro terraplenes plantados de naranjos y limoneros, que se levantan en forma de anfiteatro y están coronados por

un edificio bastante grande de arquitectura sencilla, que no está concluido y pertenece a la familia Borroméa. Un largo paséo cubierto de emparado forma una calle de verdura para ir a la isla, la qual tiene un aspecto mucho mas campestre que *Isola Bella*, cuyos edificios y jardines están adornados con demasiada profusion. El aloes, el cacto y otras plantas de los climas ardientes crecen al aire libre en *Isola Madre*; los faisanes, las gallinas de Africa y las Sultanas, vuelan libres por bosques de laurel, cipreses y pinos agigantados. Estas aves no tienen fuerza bastante para entregarse al viento y atravesar el lago, aunque la isla no dista mas que media legua de la tierra, de suerte que el intentarlo seria acarrear una muerte segura, y así se llevan en todo el año gran número de faisanes a la isla para venderlos en el mercado. Una avenida o calle de añosos tejos conduce a la poblacion, en la cual nada hai digno de notarse sino un teatrillo a la orilla del lago, donde desde una ladera de suave declive se deleita la vista mirando en la opuesta orilla las embarcaciones de los habitantes.

Mas allá de *Isola Madre* esta *Isolino*, o la isla de S. Juan, que es la mas cercana a Palanza. Es la mas

* Vease la Lámina, No. 19.

pequeña de las islas de este lago; y tambien está adornada con buenas casas y amenos jardines. Seria superfluo hablar aquí de *Isola Bella*, que es la mayor y mas considerable de las que forman el grupo, pues será el objeto de un articulo separado en alguno de los numeros siguientes. La vista presenta la parte del nordeste ocupada con el palacio y una aldehuela de pescadores.

El autor del *Viaje por Suiza*, refiese bajo autoridad de M. Millin, la trágica historia de uno de los primeros reformadores, a quien quitaron la vida en *Isola Madre* con circunstancias de extraordinaria crueldad. He aquí las palabras literales de su narracion.

“ Rara vez se encuentra en los anales sangrientos de la persecucion religiosa un lance tan horroroso como el que sucedió en el siglo undécimo en la Isla Madre, en el cruel martirio de un eclesiástico joven llamado Arioldo, de la noble familia de Alzate. El arzobispo Guido le hizo dean de la catedral de Milan el año 1056, estando entónces bien ageno de pensar que conferia aquella dignidad a uno de sus mas formidables enemigos. Trasládose Arioldo a Milan desde Varese, donde habia dado principio a sus predicaciones contra la disolucion de costumbres de los eclesiásticos, y sus primeros esfuerzos tuvieron bastante buen resultado. En aquella metrópoli convirtió a su doctrina un sacerdote milanés llamado Landolfo Cotta, y uniendo sus esfuerzos a los de este nuevo

prosélito, llegó a inflamar la imaginacion del pueblo contra los excesos del clero. Arioldo y su compañero opusieron una firmeza ejemplar contra las amenazas y corruptoras ofertas de Guido, y continuaron sus predicaciones afeando la simonia y la incontinencia de la clase sacerdotal. El pueblo se puso de parte de los reformadores; los clérigos se declararon contra el pueblo, y llegó a ser tal el encono de esta fermentacion de los ánimos, que ni los concilios ni las bulas del papa fueron bastantes a mitigarlo por espacio de algunos años, hasta que el arzobispo de Milan llegó á convencerse de que la muerte de aquellos temibles cismáticos era el único medio de asegurar a la Iglesia el pazífico goze de sus vicios y riquezas. Hízose una tentativa contra la vida de Landolfo, pero recobrado prontamente de una herida que habia recibido, prosiguió declamando con zelo imperturbable, hasta que, doliente del pecho, tuvo que volver a retirarse por segunda vez. Esta ocurrencia dió mas ardor al entusiasmo de Arioldo; dejose llevar de él sin límites, y resuelto a no contenerse ni aun con la solemnidad de las ceremonias, no acompañadas ya con la santimonia de la virtud, arrancó un dia la patena de las manos de un clérigo que estaba diciendo misa, incrépándole al mismo tiempo de simoniaco y amancebado. Llegó el clero a no contemplarse seguro si no quitaba la vida a este intrépido reformador; y habiendo ganado el arzobispo la neutralidad del pueblo

derramando dinero, publicó un entredicho. Arioldo se vió entonces precisado a salir de Milan; anduvo errante por algun tiempo, y al cabo se refugió en el castillo de Leñano, perteneciente a la familia de Cotta, pero los sagrados derechos de la hospitalidad y de la confianza fueron violados por un sacerdote, que le entregó traidoramente a los satélites de Guido, por los cuales fué conducido maniatado a la Isla Madre. Durante la travesía del lago, fué tal la impresion que el lenguaje de Arioldo hizo en el ánimo de los soldados, que les faltó valor para ejecutar el cruel mandato que tenian; pero la madre del arzobispo, muger feroz, llamada Oliva, pasó a la isla desde Arona donde residia, llevando en su compañía dos sacerdotes que se habian armado de cuchillos bien afilados. Pregunta Oliva por Arioldo. Ya no está aquí, le responden; pero resuelta a apoderarse de él muerto a vivo, pone toda su diligen-

cia en buscarle; llegan a descubrirle sentado en un peñasco, precipitáanse los dos clérigos sobre la victima, y asidos qual perros de presa, cada uno de una oreja, le intiman que reconozca a Guido por su legítimo superior espiritual.—“Jamás!” exclama el impavido Arioldo. Sus homicidas le mutilan atrocemente, cortándole orejas, narizes y el labio superior, y sacándole por fin los ojos. Arioldo en medio de tanto tormento, dirige al Cielo fervientes acciones de gracias por la corona del martirio que recibe, y los monstruos continúan cortándole las manos, diciendo con feroz alegría: “ya no escribirán mas a Roma.” En seguida le arrancaron la lengua, y no se sació su crueldad hasta que le dejaron el cuerpo tan horrible y torpemente mutilado, que repugna el decirlo, y mucho mas el contemplarlo. Ni sus tristes huesos tuvieron el descanso que todos encuentran en el sepulcro, pues fueron desenterrados, y arrojados al lago.

OBRAS NUEVAS EN ESPAÑOL.

MUCHO antes de que salga a luz el No. VIII de las *Varietades* se habian publicado varias obras Españolas, que el Señor Ackermann tiene en la prensa. Por no retardar pues la noticia de ellas a los lectores de este Periodico les daré una breve idea de lo que en pocas semanas estará pronto a su servicio.

La mas importante de estas obras

es una traduccion de la *Teologia Natural de Paley*. La utilidad de este libro en el estado actual de las opiniones secretas de muchos Españoles e Hispano-Americanos, es de esperar que sea muy grande. El objeto del Doctor Paley fue demostrar con pruebas tomadas de la Naturaleza, que la creacion es efecto de un *Ser Inteligente*, y que es imposi-

ble que lo que evidentemente está hecho *con designio* sea efecto del acaso. Empezando por la organizacion del cuerpo humano, el autor hace ver que es un conjunto de *amaños*, destinados a producir ciertos efectos; una verdadera máquina, cuyo autor se propuso ciertas y ciertas operaciones, por ciertos y ciertos medios. Del mismo modo que al ver un reloj nadie puede dudar que el conjunto de sus muelles y ruedas fue intentado por un ser inteligente, qualquiera que examine la economia animal habra de reconocer en ella las huellas de una mente infinitamente superior, aunque análoga a la mente humana. El Doctor Paley prosigue su argumento presentando hechos curiosos sacados de todos los ramos de ciencias naturales. Mas de la mitad de la obra está ya impresa: quando se complete dará una idea de su contenido, por extenso.

Otra obra casi concluida, es una Gramática Inglesa para los Españoles, escrita por un Espanol, que ha residido por mucho tiempo en Londres.

Lo que hasta ahora he visto de esta Gramática me parece escrito con gusto y acierto.

Otro Catecismo Histórico, que contiene la Historia de Grecia está para salir a luz.

Las demas muestras de la infatigable industria de Mr. Ackermann que tengo a la vista, aunque no pertenecen directamente a Literatura, merecen la atencion de qualquier hombre de gusto. Son estas, quatro Numeros, o colecciones de *Muestras de Letra Inglesa*, en palabras Españolas, para aprender a escribir: Un Grabado emblematico, baxo el título de *Triunfo de la Independencia de America*: y diez piezas de Música, casi todas con letra Española. La Poesia de estas composiciones es generalmente de Don José Joaquin de Mora, cuyo gusto, en este genero, no es desconocido a nuestros lectores. Hay entre ellas tres Cantos Heroicos, a los Generales Bolivar, Victoria, y Bravo. La Música es de Don Valentino Castelli.

PRESUPUESTO

DE

Los gastos necesarios para los sueldos de los CONSULES GENERALES, CÓNSESULES, y VIZCONSULES de S. M. BRITÁNICA en HISPANO-AMERICA; en el año 1825.

	Al año.
Consul General en Mexico.....	£2,500
Consul..... Xalapa	1,000
Consul..... San Blas	1,000
Vizconsul..... Acapulco.....	300

	Al año.
Vizconsul..... Alvarado y Vera Cruz.....	£ 300
Consul General.... Santa Fé de Bogotá	2,500
Consul..... Maracaybo.....	1,000
Consul..... La Guayra.....	1,000
Consul..... Panamá.....	1,000
Consul..... Cartagena de Colombia	1,000
Consul..... Guayaquil.....	1,000
Vizconsul..... Santa Marta.....	500
Consul General.... Buenos Ayres.....	2,500
Vizconsul..... Buenos Ayres	700
Vizconsul..... Buenos Ayres	700
Consul..... Montevideo.....	1,250
Consul General.... Valparaiso.....	2,500
Consul..... Coquimbo.....	1,000
Vizconsul..... Valparaiso.....	700
Vizconsul..... Valparaiso.....	700
Consul General.... Lima.....	2,500
Vizconsul..... Lima.....	700
Vizconsul..... Lima.....	700
Contingencias y otros Gastos.....	7,950
	<hr/>
	Presupuesto total £35,000
	<hr/>
Presupuesto de 1824.....	£21,000
Presupuesto de 1825.....	31,000
	<hr/>
Exceso de 1825	£14,000

La causa de este exceso son los varios nuevos nombramientos de Consules de que no se hizo cuenta en 1824; y el aumento de sueldos en varias partes en consecuencia de la subida de precios en casi todos los objetos de manutencion en ellas.

JOSEPH PLANTA, Jun.

Foreign Office, Diciembre 1, 1824.

COLONIA INGLESA DEL RIO DE LA PLATA.

LA asociacion o compañía para formar un establecimiento ingles de agricultura en las orillas del Rio de la Plata, del qual se dió una breve

noticia en el No. VI de este periódico, se ha adelantado desde entónces con activa eficacia. Han salido ya tres embarcaciones de las costas de

la Gran Bretaña, llenas de emigrados que van a aquel destino. Hacia mediados de Febrero se hizo a la vela desde Greenock un buque con cerca de 200 personas; otro, lleno de pasajeros, salió de Liverpool el 2 de Mayo, y otro tercero zarpó del puerto de Londres el 16 del mismo mes. El principal objeto de estas familias es la agricultura, pero también hai en ellas sujetos idoneos para todo género de tráfico, y aun varios instruidos en ciencias útiles. Están todos bajo la dirección de una junta o comisión formada de personas tomadas de entre ellos mismos. Hai aserradores, carpinteros, tejeros, emplomadores, hoja-lateros y pintores, plateros, herradores, torneros, carreteros, toneleros, cordeleros, labradores, molineros, jardineros y hortelanos, curtidores, alfareros, cerveceros, destiladores, veleros, xaboneros, texedores, sastres, zapateros, guarnicioneros, y menestrales de toda especie con ingenios para molinos, sierras de agua y todo género de máquinas. Entre las disposiciones que se han tomado, se ha tenido presente la de una escuela, una botica, un cuerpo de policía y otro de fuerza militar; de suerte que los colonos forman una comunidad entre sí mismos, y pueden proporcionarse y proveerse unos a otros casi todas las cosas que lleguen a necesitar. Se pensaba al principio que este importante proyecto estaba planteado por

una compañía pública, pero según resulta de informes, es empresa y especulación de un rico particular inglés, J. T. Barber Beaumont, Esq. bien conocido como fundador y promotor de muchas obras públicas muy útiles e ingeniosas. Su larga experiencia en dar labor y dirigir numerosos cuerpos de trabajadores, y el buen resultado que constantemente han tenido sus conatos, lo prometen completo a esta su nueva empresa, y el gran caudal que ha puesto en ella da seguridad a la persuasión de que la ha abrazado con firmes esperanzas de buen éxito. El principio de esta asociación descansa en una base muy liberal. El Sr. Barber Beaumont pone el plan, las disposiciones y el *capital*; los colonos ponen el *trabajo*. Les paga salarios semanales hasta que hayan encontrado donde dar salida a lo que trabajan, y llegado este caso, reparte con ellos la ganancia neta, siendo una mitad para el capitalista, y la otra mitad para el obrero. Sobre principios tan liberales como estos fundó el mismo Mr. Barber Beaumont la *Oficina de ahorros vitalicios* (Provident Life Office) y la de *Seguros contra incendios de Condado* (County Fire Office) hace ya veinte años. Si su colonia ultramarina prospera tanto como estas dos Compañías, todos los interesados podrán felicitarse de haber pertenecido a ella.

EL MENSAGERO.

El día 3 de Febrero se hizo la apertura del Parlamento inglés por Comisión. No habiendo por consiguiente asistido a ella S. M. en persona, el Lord Canciller leyó en su nombre el discurso siguiente:—

“ Milores y Señores,

“ Tenemos orden de S. M. para expresar el placer que experimenta al ver la continuacion y el aumento progresivo de aquella prosperidad pública, por la qual S. M. se congratuló con vosotros al abrir el Parlamento el año pasado.

“ Nunca ha presentado la historia de estos reinos una época en que todos los grandes intereses de la Nación se mirasen al mismo tiempo en un estado tan próspero, o en que se viese tan ampliamente difundida por todas las clases del pueblo británico la interna satisfaccion de su bien estar y contento.

“ No deja de contribuir en gran manera a la que siente S. M. el que la Irlanda participe tambien de la prosperidad general. Han cesado ya hasta tal punto los excesos para cuya represion se confiaron facultades extraordinarias a S. M. que con seguridad puede suspenderse el ejercicio de ellas en la mayor parte de los distritos agitados hasta el presente.

“ La industria y las empresas de comercio se van extendiendo por aquella parte del Reino Unido. Por lo mismo es tanto mas sensible que existan en Irlanda algunas asociaciones ilegales que han adoptado procederes incompatibles

con el espíritu de la Constitucion, y dirigidos a alterar la paz de la sociedad deteniendo la marcha de la Nación en la mejora de sus intereses, excitando inquietudes y exasperando animosidades.

“ S. M. descansa con que vuestra sabiduría pensará sin demora en adoptar los medios mas adecuados para atajar este daño.

“ Tambien recomienda S. M. que se renueve el informe acordado en la pasada legislatura sobre el estado de la Irlanda.

“ S. M. ha visto con sentimiento la tranquilidad interrumpida en la India por una agresion no provocada y por las extravagantes pretenciones del Gobierno Burman que han hecho inevitables las operaciones hostiles contra aquel Estado. Sin embargo es satisfactorio el ver que ninguna de las demas Potencias indígenas ha manifestado disposiciones desamistosas, y que la bizarría y buena conducta de las tropas puestas ya en movimiento contra el enemigo, ofrecen la perspectiva mas favorables de que la contienda ha de terminarse con buen exito.

“ Señores de la Cámara de los Comunes.

“ S. M. nos ha encargado haceros saber que los presupuestos de este año se os pondran de manifiesto.

“ El estado de la India, y las circunstancias que tienen relacion con otras partes de los dominios extrangeros de S. M. harán indispensable algun aumento de sus fuerzas militares. S. M. tiene sin

embargo la sincera satisfaccion de creer, que a pesar de este nuevo gasto producido por el insinuado aumento, es tal el estado floreciente y progresiva mejora de las rentas, que todavía os quedarán medios de proporcionar mas facilidades a la industria nacional sin agravio del crédito público, y haer nuevas reducciones en las cargas de su pueblo.

“ Milores y Señores,

“ S. M. nos manda os hagamos saber, que continúa recibiendo de sus Aliados, y generalmente de todos los Príncipes y Estados, seguridades de su inalterable deséo de mantener y cultivar las relaciones de paz con S. M. y entre sí mismos unos con otros; y que el constante conato de S. M. se dirige a conservar la tranquilidad general.

“ Las negociaciones que por tanto tiempo han estado pendientes por medio del Embajador de S. M. en Constantinopla, entre el Emperador de Rusia y la Puerta Otomana; han venido a una terminacion amistosa.

“ S. M. ha encargado que se os presenten copias de los convenios ajustados con los Reinos de Dinamarca y Hínover, para mejorar las relaciones de comercio entre aquellos estados y el Reino Unido.

“ Se ha ajustado tambien entre S. M. y el Rei de Suecia un tratado que tiene por objeto la mas eficaz supresion del tráfico de esclavos. Tan pronto como estén caogeadas las ratificaciones de este convenio hará S. M. que os sea presentado.

“ Se han suscitado algunas dificultades

con respecto a la ratificacion de otro tratado de igual naturaleza que se hizo el año pasado entre S. M. y los Estados Unidos de América. Sin embargo, S. M. espera que estas dificultades no han de impedir al fin el ajuste definitivo de un convenio tan benéfico.

“ Conforme a las declaraciones que tan repetidamente tiene hechas S. M. ha tomado disposiciones para confirmar por medio de tratados las relaciones de comercio, existentes ya entre este Reino y los países de América, que parece han establecido su separacion de la España. Luego que estén completos estos tratados, S. M. mandará que se os presenten copias de ellos.

“ S. M. nos manda que no concluyamos sin congratularos por la continua mejora de los intereses de la agricultura, cimientio solido de nuestra prosperidad nacional; ni tampoco sin manifestaros que se han seguido evidentes ventajas del desahogo reciente que habeis dado al comercio removiendo algunas restricciones perjudiciales.

“ S. M. os recomienda que perseveréis (en quanto lo permitan las circunstancias) en la separacion de semejantes trabas; y nos encarga os aseguremos que podeis contar con la co-operacion cordial de S. M. en favorecer y extender ese comercio que siendo, bajo el auxilio de la divina providencia, una fuente principal de la fuerza y poder de este país, contribuye no ménos a la felicidad y a la civilizacion del género humano.”

DISCURSO DEL REI DE FRANCIA

AL ABRIR LAS CAMARAS PARA LA PRIMERA LEGISLATURA DE SU REYNADO.

El dia 22 de Diciembre del año pasado hizo el nuevo Monarca frances Carlos X la primera apertura del Cuerpo Legislativo con las formalidades acostumbradas. Este acto solemne de su reynado, que le presenta por primera vez en comunicacion con los representantes del pueblo frances, podrá quizá interesar por un momento la curiosidad de mis lectores, especialmente si se pone en parangon con el discurso de apertura del Parlamento ingles, que antecede.

“ SEÑORES,

“ La primera necesidad de mi corazon es hablaros de mi dolor y del vuestro. Hemos perdido un rey sabio y bueno, tiernamente amado de su familia, venerado de sus pueblos, honrado y respetado de todos los gobiernos extrangeros.

“ La gloria de su reynado no se borrarà jamas; no solamente ha restablecido el trono de mis progenitores, sino que tambien lo ha consolidado con instituciones que, incorporando y reuniendo lo pasado con lo presente, han restituido a la Francia el reposo y la felicidad.

“ La profunda aficcion que la nacion entera ha mostrado en los últimos momentos del Rey mi hermano, ha sido para mí el mas dulce de todos los consuelos; y os digo con toda verdad que solo a este consuelo debo

yo el haber podido disfrutar plenamente de la confianza con que ha sido recibido mi advenimiento al trono.

“ Esta confianza no saldrá fallida, Señores; Conozco todas las obligaciones que me impone el ser rei, pero fortalecido por el amor que tengo a mis pueblos, espero, con el favor de Dios, tener el valor y la firmeza que se necesitan para desempeñarlas cumplidamente.

“ Os anuncio con placer que en las disposiciones de los gobiernos extrangeros no ha habido mudanza alguna, y no me inspiran la menor duda de que conservarán las relaciones amistosas que existen entre ellos y yo. El espíritu de conciliacion y prudencia que los anima da a los pueblos seguras garantias, quales nunca las han tenido, contra el temor de que se renueven las plagas que por tanto tiempo los han afligido.

“ Nada omitiré yo por mi parte para mantener esta feliz concordia y la paz que de ella resulta. Con este objeto he consentido en que se prolongue todavia en España la permanencia de una parte de las tropas que mi hijo habia dejado despues de una campaña, que, como frances y como padre, puedo llamar gloriosa. Un convenio reciente ha arreglado las condiciones de esta medida temporal, conciliando con ella los intereses de ambas monarquias.

“ La justa seguridad que nos dan nuestras relaciones exteriores favorecerá el ensanche de nuestra prosperidad interior. Yo cooperaré, Señores, a este movimiento saludable, haciendo que se os propongan sucesivamente las mejoras que reclaman los sagrados intereses de la religion, y las partes mas interesantes de nuestra legislacion.

“ El Rei mi hermano tenia un gran consuelo en preparar los medios de cicatrizar las últimas llagas de revolucion. Ya es llegado el momento de realizar los sabios designios que él tenia concebidos. La situacion de nuestra hacienda permitirá que se cumpla este grande acto de justicia y de política, sin aumentar los impuestos, sin perjudicar al crédito, y sin defalcicar ninguna parte de los fondos destinados a las diferentes atenciones del servicio público. Estos resultados, que tal vez no se esperaban, los debemos, Señores, al orden que con vuestra con-

currencia se ha puesto en la riqueza del Estado, y a la paz que disfrutamos. Tengo la firme confianza de que vosotros entraréis en mis miras, y de que esta obra de reparacion se concluirá con una perfecta avenencia de voluntades entre vosotros y yo.

“ Quiero que la ceremonia de mi consagracion cierre la primera legislatura de mi reynado. Asistiréis, Señores, a esta augusta ceremonia. Allí, postrado al pie del mismo altar en que Clodoveo recibió la uncion santa, y en la presencia del que juzga reyes y pueblos, renovaré el juramento de mantener y hacer observar las leyes del Estado y las instituciones concedidas por el Rey mi hermano; allí rendiré gracias a la divina providencia por haberse dignado servirse de mí para reparar los últimos males de mi pueblo, y le pediré que continúe protegiendo a esta hermosa Francia que me glorió de gobernar.”

ALOCUCION

A LA

REPRESENTACION NACIONAL de las Provincias del RIO DE LA PLATA, por el Gobierno de BUENOS AIRES, Diciembre 16, de 1824.

SEÑORES:

A la provincia de Buenos Aires ha caído la fortuna de hospedaros; y esta circunstancia presenta á su gobierno el honor de saludar á la representacion nacional de las provincias del Rio de la Plata el dia mismo de su instalacion.

Los pueblos esperan que este dia vendrá á ser una fiesta para ellos y para su posteridad; pero esta esperanza de los pueblos pesa desde hoy sobre vosotros. Si el recuerdo de las desgracias pasadas, y la idea quizá exagerada de las dificultades presentes, os arredran al entrar en el ar-

duo compromiso de reorganizar la nacion, bien pronto advertireis que la prudencia puede poner á provecho los tesoros de la experiencia adquirida, y formar una alianza estrecha con el poder invencible del tiempo. Este viejo amigo de la santa verdad parece haber renovado sus alas, y sus armas en la gran lucha á que asistimos del género humano contra sus opresores. Que la verdad aparezca, y los que despotizan á nombre del cielo, ó á nombre del pueblo serán conocidos. Desde que lo sean, la libertad triunfa, y el pacto de union nacional está formado. El subsistirá inalterable, ó mudará, si así lo dictare la razon pública, sin que esta mudanza altere la amistad entre los pueblos, ni venga acompañada de desolacion y estragos; porque la razon basta á todo, cuando los hombres gozan plenamente en la sociedad del derecho de exámen, y de la libertad de pensar.

La provincia de Buenos Aires ha hecho una feliz experiencia de esta verdad en el largo periodo de dispersion que ha precedido. Sin su apoyo no veria hoy realizado el difícil objeto que se propuso acelerar la reunion de un cuerpo nacional, ni habria podido su gobierno mantener entre tanto las relaciones con las naciones extranjeras á nombre de las demas provincias, como era indispensable para apartar de ellas los golpes que no cesarian de dirigirles sus enemigos, y para no desalentar á sus amigos con la idea de una disolucion completa. El termina hoy tan honorables funciones, poniendo en vuestras manos, como lo hace, la coleccion de los documentos relativos á los negocios de objeto general en que ha intervenido desde el año de 1820. Ellos os instruirán completamente de los principios que ha adoptado

para preparar la reorganizacion nacional, su conducta con respecto á los estados independientes del continente americano, y el estado actual de las relaciones con las potencias europeas.

Por lo que hace á lo primero, el ha partido del convencimiento de que no es posible formar un gobierno sólido que no sea puramente nacional; por cuanto solo los intereses generales pueden servir de vinculo á la union de las provincias. Autoridades fundadas en prestigios, pudieron nacer en épocas de barbarie, y pueden subsistir y ser todavia convenientes en pueblos civilizados; por qué los intereses personales aglomerados sucesivamente y consolidados en grandes masas por el tiempo, llegan á hacerse cuasi nacionales: pero crear hoy de nuevo una autoridad sobre semejante base en estas provincias es por fortuna tan imposible, como es hacer que pase en un solo dia la historia de muchos siglos.

La opinion pública es tan decidida sobre este punto, que el error no puede temerse sino en la calificacion de los intereses generales. Ningun ejemplo podrá inducirnos á preferir como mejor medio de gobierno las superioridades falsas, que nacen de los privilegios, á las superioridades reales, que vienen del mérito personal. Pero podrá suceder que se consideren los privilegios y prohibiciones legales como un medio productivo de riquezas, y de prosperidad nacional. Este error funesto alejaria de nuestro territorio la libre concurrencia de la industria de los hombres de todo el mundo.

Sin embargo conoceréis lo que importa disipar con mano vigorosa las ilusiones sobre este objeto capital. Vosotros que sin tener, como las naciones viejas, cosa que os impida aprovecharos plenamente

de los adelantamientos de la ciencia social, os sentis urgidos á aplicar á la tierra nueva el instrumento mas poderoso que se conoce para poblarla y enriquecerla, estais tambien en la feliz aptitud de establecer una ley que se registrará un dia en el código de las naciones. Al lado de la seguridad individual, de la libertad del pensamiento, de la inviolabilidad de las propiedades, de la igualdad de la ley, poned, señores, la libre concurrencia de la industria de todos los hombres en el territorio de las provincias unidas. Esta ley será una consecuencia de los derechos del hombre en sociedad, ella fortificará el principio vital de la union de las provincias, matará pronto las semillas de celos y prevenciones de localidad que pueden agitarlas; y en fin ella evitará la necesidad de tratados de comercio, que hijos de la ignorancia, han dado ocasion á guerras sangrientas, é inútiles á los mismos vencedores.

A lo menos, señores, el gobierno de Buenos Aires tiene derecho á esperar, que no reprobareis la política análoga que el ha seguido para nacionalizar las provincias de la antigua union. Las leyes que se han dictado con este mismo espíritu—la consolidacion de la deuda general—la creacion del crédito público—los proyectos que han nacido á su sombra para proveer con comodidad á las empresas industriales en las provincias; todo ha producido ya saludables efectos, entretiene grandes esperanzas, y presenta una base de union que la opinion pública buscaba con inquietud hasta ahora.

El exámen de la correspondencia oficial, que teneis á la vista, os advertirá del cuidado con que el gobierno de Buenos Aires ha procurado conservar la buena inteligencia, y estrechar la amistad con aquellas naciones del continente,

que combaten por la causa comun. Una justa correspondencia, y motivos de alto interés nacional exijian el envio de un ministro plenipotenciario á la republica de Colombia.—La situacion del Perú, despues de sus últimas degracias, hizo necesario el nombramiento de otro ministro cerca de su gobierno; entretanto esos ministros necesitan ser autorizados de nuevo por el poder general de las Provincias Unidas.

Hemos cumplido un gran deber nacional con la republica de los Estados Unidos de la América del Norte.—Esta republica, que preside desde su nacimiento á la civilizacion del auevo mundo, ha reconocido solemnemente nuestra independencia. Ella ha hecho al mismo tiempo una apelacion á nuestro honor nacional, suponiéndonos capaces de luchar cuerpo á cuerpo con el poder español; pero se ha constituido guardián del campo del combate, para no permitir se introduzca otro á dar ayuda á nuestro rival.

El imperio vecino del Brasil hace un contraste con esta noble republica, y es una exêpcion deplorable á la política general de las naciones americanas.—La provincia de Montevideo, separada de las demas por artificios innobles, y retenida bajo el peso de las armas, es un escandalo que se hace mas odioso por las apariencias de legalidad, en que se pretende esconder la usurpacion.—El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha tentado los medios de la razon con la corte del Janeiro; y aunque sus esfuerzos han sido ineficaces, no desespera todavia.—Quizá el consejo de amigos poderosos no tardará en hacerse escuchar, y alejará de las costas de América la funesta necesidad de la guerra.

La vacilacion de algunas de las gran-

des potencias del continente europeo, y la malevolencia que otras ostentan contra las nuevas repúblicas de esta parte del mundo, proviene de la posición violenta, á que las ha reducido una política inconsistente con la verdad de las cosas. Los reyes no pueden tener fuerza, ni poder sino por los medios que la perfección del orden social ofrece. Ellos conocen bien la extensión y ventaja de estos medios; pero asustados del movimiento que sienten al rededor de sus tronos, se empeñan en volver á la inmovilidad pasada, conservando la actividad fecunda de la razón humana. Quisieran que la verdad y el error se aliasen para fortificar su autoridad. De aquí ha nacido ese dogma inexplicable de la legitimidad, que hoy atormenta á los pueblos en la antigua Europa, y para cuya propagación se formó la *Santa Alianza*. Es pues difícil que ella reconozca como legítimos unos gobiernos, cuyo nacimiento no es obscuro, y cuya autoridad no se apoya en prodigios, sino en los derechos simples y naturales de los pueblos. Mas no por eso será justo temer, que los soldados de la santa alianza vengán á restablecer de este lado de los mares la odiosa legitimidad del rey católico.

La Gran Bretaña, desligada de los compromisos de los aliados, ha adoptado respecto de los estados de América una conducta noble y verdaderamente digna del pueblo mas civilizado, mas libre, y por lo tanto del mas poderoso de la Europa. El reconocimiento solemne de la independencia de las nuevas repúblicas será una consecuencia de los principios que ha proclamado—y podeis creer, señores, que este importante evento, por lo que hace á las provincias del Rio de la Plata, depende principalmente de que ellas se muestren en cuerpo de nación,

y con capacidad para mantener las buenas instituciones que ya poseen.

El rey católico ha anulado la convencion preliminar, que celebraron sus comisarios con el gobierno de esta provincia, y por intervencion suya, con las demas de la union, el dia 4 de Julio del año pasado. El ha declarado, que el lenguaje que usó siendo rey de un pueblo libre, no es, ni puede ser el suyo. Pero su autoridad absoluta es una maldición para la España; y el nombre de Fernando solo pasa á esta parte del mar, para servir á los intereses de algunos gefes militares, que hacen la guerra por su cuenta en las provincias internas del Perú, como los primeros aventureros que lo conquistaron.

Sin las desgraciadas disensiones, que han despedazado las provincias del Rio de la Plata, esta guerra estaria acabada. Ella ha comprometido demasiado tiempo el honor de las republicas aliadas del continente; pero todo anuncia, que la hora se acerca, en que tendrá su término. Ya el ilustre libertador de Colombia se adelanta victorioso hácia el centro mismo del poder de los opresores del Perú. La republica de Chile ha movido sus fuerzas navales para cerrarles el Pacífico. Y el gobierno de esta provincia, uniendo sus esfuerzos á los de Salta, prepara elementos que servirán de base al poder nacional para un plan mas extendido de operaciones.

Tal es la situación de los generales en este momento—Señores; los auspicios son favorables. Si ellos se cumplen, el año que se acerca verá el fin de la guerra, y el principio de la existencia nacional de las Provincias del Rio de la Plata.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS,
MANUEL JOSÉ GARCÍA.

NOTICIAS.

A POCOS dias de convocadas las Cámaras de Francia, presentó en ellas el Gobierno tres proyectos de ley, a los cuales aludia sin duda el discurso del rey. Por el primero se arregló el modo de indemnizar a los emigrados del tiempo de la revolucion, el valor de los bienes que vendidos en aquel tiempo por cuenta del Estado, han pasado ya por muchas manos para venir a los de los actuales poseedores. Por el segundo se determinan los requisitos que se han de observar para el establecimiento y fundacion de conventos de monjas. Por el tercero se señalan las penas contra el sacrilegio, llegando a imponerse la de muerte. A penas se habian tomado en consideracion estos tres proyectos, quando la comision de peticiones presentó informada una que se dirigia a solicitar que los libros del estado civil, o los de nacidos, muertos y casados, se devolviesen a la custodia de clero, y fuesen, como antiguamente, parroquiales; sobre lo qual, a pesar de la resistencia de la minoria, se aprobó el dictámen de la comision, de que pasase esta solicitud a los ministros de justicia y de negocios eclesiásticos, y a la mesa de informes sobre cuestiones tomadas en consideracion, por si habia lugar a presentar un proyecto de ley sobre esto. Tales deliberaciones, y la que ofrecerán las cuentas del año pasado con las del presupuesto del venidero, son

las que ocupan a los representantes de la Francia; miéntras que los de Inglaterra, si bien por un lado se muestran mui empeñados en la cuestion relativa a los Católicos de Irlanda y sus asociaciones, por otro no lo están ménos en afianzar solidamente las relaciones mercantiles en los vastos territorios americanos, en ajustar nuevos tratados con algunos gobiernos de Europa para mayor ventaja del comercio nacional, y en reducir considerablemente las cargas públicas, disminuyendo algunos derechos como el del vino, y aboliendo otros, como el de ventanas en los arriendos de menor quantía.

Entre las cuentas presentadas por el ministerio frances figurarán sin duda las de la última guerra de España. No son pocos los millones expendidos por la Francia en el proyecto que profesó tener, de restaurar la tranquilidad y el orden en España; pero el resultado está cada dia mas lejos de corresponder ni a sus deseos, ni a sus esfuerzos, ni a sus sacrificios. La Península continúa en el incremento de su fiebre reaccionaria, presentando el quadro mas triste de miseria en todas las elases, de ferocidad y desorden en las que juegan como instrumentos del fanatismo dominante, y de obcecacion e incapacidad en el Gobierno, destituido absolutamente de recursos para salir del dia, y de las qualidades necesarias para inspirar confianza a

ningun partido. El que se ha encarnizado y encarniza contra los constitucionales, si alfoja algun tanto en su furor, es para excitar el odio contra los franceses, de cuyos síntomas se han dado ya algunas quejas formales por los jefes del egercito de ocupacion, a pesar de lo mucho que les conviene disimular. Mal si evauan la España, y peor si continúan ocupándola, porque no se puede esperar ningun buen resultado ni resarcimiento de los sacrificios que esto les cuesta, los franceses se prepararon a abandonarla a fines del año pasado; pero sea temor de una conflagracion en sentido contrario, sea ruegos e instancias del gabinete de Madrid, sea insinuacion de algun otro gabinete, cuyo peso se hace sentir demasiado en el de las Tullerías desde la aciaga invasion en España, mas de 35,000 franceses continúan ocupándola, distribuidos en la division de Cadiz, cuya plaza fortifican con gran conato, en la de Barcelona, y en la de reserva de Vitoria, ademas de las guarniciones de Pamplona, Zaragoza, S. Sebastian, Santoña, Figueras, Seu de Urgel, Jaen, Cornuña y Madrid: todo en virtud de un nuevo convenio otorgado entre ambos gobiernos el 10 de Diciembre, y adicionado el 24 del mismo mes, debiendo segun él permanecer dichas tropas el tiempo que aquellos juzguen necesario. Los gobernadores franceses de las plazas que ellos guarnecen han hecho salir a todas las autoridades que no sean puramente locales o municipales, prohibiendo a estas el perseguir a

nadie por delitos politicos anteriores a la ocupacion. Estas y otras medidas que la compasion del momento, mas bien que un plan bien concertado de justicia y sana política, arranca a los militares franceses a favor de tantas victimas, no son las que ménos contribuyen a encender la ojeriza con que son mirados por el partido a quien tienen que llamar aliado.

En el vecino reyno de Portugal no se manifiesta tanto el desasosiego de los ánimos, a pesar de que es evidente que existe y que se echa de ver cierta agitacion sorda, efecto de la inseguridad en que fluctúan los destinos de aquella monarquía, ya con respecto al Brasil, ya por los proyectos de un partido extremado que ha encontrado apoyo y direccion en la misma familia real. El embajador frances salió de Lisboa a principios de este año, casi al mismo tiempo que pasaba a aquella capital desde Madrid Sir W. A'Court, a desempeñar las mismas funciones por la Inglaterra. A pocos dias publicó la gazeta de Lisboa de 21 de Enero la mudanza total del ministerio portugues, y los nombres de los nuevos ministros, entre los cuales se halla para el de Estado D. Silvestre Piñeyro Ferreyra que lo fué tambien en tiempo de las Cortes, y cabalmente quando el embajador de Austria pidió y obtuvo pasaporte, de resultas de algunas contestaciones serias sobre insultos hechos a su casa por el pueblo, con ocasion de no haberla iluminado en cierta fiesta patriótica. Sir Charles Stuart, que ha salido de su embajada de Paris, debe pasar a

Lisboa con una mision extraordinaria del rei de Inglaterra para el de Portugal. Se supone lleve por objeto el arreglo para reconocer la independencia del Brasil, el sobrante de cuyo empréstito ha sido tomado por M. N. M. Rothschild.

El reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados de la América, hecho por la Inglaterra, o a lo ménos preparado con la celebracion de formales tratados de comercio, ha producido gran sensacion, no solo en el gabinete de Madrid, a quien coje esta medida en peor disposicion que a ningun otro para precaverse segun sus consecuencias, sino tambien en todos los demas de Europa. Aunque ni la Francia, que parece la mas interesada en nivelar sus pasos por esta linea, ha manifestado hasta ahora acto alguno que anuncie adhesion ni divergencia, no podrán ménos de irse desenvolviendo dentro de poco tiempo los grandes resultados del nuevo impulso que con esto se da a la existencia actual de las sociedades européas. De aquí sin duda nacen los rumores que han corrido bastante acreditados, de que la Holanda, la Suecia, la Prusia y aun el Austria piensan en imitar a la Inglaterra, en lo qual ciertamente, ganarian todos, y mas si esta gran potencia entra en el sistema verdaderamente liberal que anuncian ya algunos periódicos de esta capital, de admitir a libre comercio a todas las naciones que tambien lo proporcionen a la inglesa, y de recibir los productos extranjeros bajo el mismo pie que

lo sean los suyos por los demas gobiernos. Mas seguro, mas beneficioso, y menos sangriento a la verdad es este medio de hacer revoluciones, que el de las invasiones e intervenciones a mano armada y con intrigas.

La diplomacia europea consiguió por fin del Gran Turco una orden formal para evacuar la Moldavia, y en consecuencia Mr. de Minciaky presentó el 11 de Diciembre al Reis Effendi sus credenciales como enviado del emperador de Rusia. Esta especie de reconciliacion de la Puerta Otomana con los gabinetes cristianos no habrá sido tan perjudicial a los griegos, como la funesta discordia que ha empezado a ensangrentarlos unos con otros, hasta el extremo de tener que combatir contra el hijo del ilustre Colocotroni, muerto en uno de estos deplorables e ingloriosos combates. Gran lástima seria que los Helenos, despues de haber vencido cuatro campañas de las mas reñidas contra sus enemigos, y quando caminaban tan presurosos y llenos de ventajas y esperanzas al término de sus afanes, los malogren y vuelvan a forjar con sus propias disidencias las cadenas que habria quebrantado el valor y la union. Es de esperar que se sofoque este gérmen de destruccion por el gobierno provisional de Napolí de Romania, el qual, en medio de estas ocurrencias, no por eso ha dejado de convocar y abrir el Senado y el congreso de los representantes de la Nacion para el tercer periodo de su organizacion, y de de-

declarar con firmeza el bloqueó de Patras y de Lepanto.

En la mañana del 3 a 4 de Enero murió de un ataque de apoplejía el Rei de Napoles Fernando I. Era hijo de Carlos III, Rey de España, nació en Nápoles el 12 de Enero de 1751, y subió al trono de las Dos Sicilias a la edad de ocho años, quando su padre pasó al de España en 1759. Habiendo entrado en la coalicion contra la Francia, huyó de su reyno en 1798 y volvió en 1800. Torno a ligarse el año 1805 en un nuevo tratado contra la Francia, y

desposeido de sus estados, se vió precisado a retirarse a Sicilia, donde reynó hasta que volvió a Napoles y recobró en 1815 el trono ocupado succesivamente por José Bonaparte y por Murat. En 1820 salió por tercera vez del reyno para ir a Laybach llamado por los monarcas de la Santa Alianza, de donde regresó por Marzo de 1821, despues que los Austriacos destruyeron la constitucion. Le ha sucedido su hijo primogénito Francisco Jenaro José, duque de Calabria, que nació el 19 de Agosto de 1777, y es padre de la actual viuda duquesa de Berry.

TRIUNFO EL GENERAL BOLIVAR EN EL PERU.

AUNQUE el contenido de este Número excede ya mucho los limites que se observan generalmente en las *Varietades*, no puedo menos que añadir algunos renglones para celebrar la victoria que corona, y remata la gran obra de la independenciam de Hispano-America. El navio *Lion*, perteneciente a los señores Goldschmidt, de este Comercio de Londres, traxo, pocos dias ha, la agradable noticia de que el Exercito Libertador del Peru derrotó a los defensores del despotismo antiguo, en Guamanguilla. Esta victoria fue lograda en 9 de Diciembre del año proximo pasado. El Virey La Serna, y los Generales Canterac y Valdes fueron hechos prisioneros; el primero, mal herido. En consecuencia de la capitulacion, con el General Patri-

ota Sucre, el Comandante Español envió ordenes al gobernador del Callao para que pusiese aquella fortaleza a las órdenes del General Bolivar. Este digno Gefe dio aviso para que su República de Colombia no le enviase mas socorros de gentes, pues en el estado presente nada mas se necesita para asegurar la independenciam del Peru.

El nombre del General Bolivar, y de los demas militares que han asegurado la libertad de un inmenso continente pasará a la posteridad con una gloria igual a la de los mayores heroes, si despues de logrado el triunfo, aciertan a precaver los riesgos de la Victoria. Tal es la condicion del genero humano, que generalmente, mas tiene que temer de la prosperidad, que de el peligro. En

caso de este todas las fuerzas del alma se concentran, los zelos y odios mútuos se olvidan, y las pasiones se ven forzadas a dar lugar a otros pensamientos y afectos. Pero quando ya no quedan enemigos externos, los internos empiezan a alzar cabeza. En el caso presente, mis esperanzas de prosperidad para los payses libres que hablan la lengua Española, se funda en la experiencia que en el discurso de tantos años de peligro y zozobra habran ganado los gefes principales de aquellos pueblos. El poder que han conseguido es efecto de esfuerzos y trabajos innumerables; y estos esfuerzos y trabajos producen naturalmente una sobriedad de ánimo que no permite abusar del influxo popular que nace de los triunfos. Desde el principio de la revolucion Hispano-Americana hasta el dia me parece que veo en la conducta de aquellos gobiernos, no obstante la gran distancia a que me hallo, continuos adelantos, hijos seguramente de la experiencia. Del

Libertador Bolivar siempre he tenido opinion mui favorable, no tanto por sus extraordinarios talentos militares, como por el noble desinteres que constituye su caracter. El ansia de enriquecerse a costa de público es vicio mui prevalente en los payses Españoles de uno y otro mundo; efecto, no de mezquindad, que es mui agena de los naturales, sino de la falta de industria y medios legitimos de acopiar caudal en que casi siempre han estado. Qual haya sido la conducta de otros, no puedo decir; ni quiero disminuir la hora que a cada qual le pertenezca; pero sé que tal ha sido el desinteres del heroe Colombiano, que si por una desgracia imprevista, y casi imposible entanto que existan los payses que ha coronado de gloria, se viese sin empleo público, apenas tendria de que subsistir. Tan completamente se ha olvidado de asegurar su suerte futura, a no ser sobre el fondo eterno de gratitud que le deben sus conciudadanos.

LONDRES:

IMPRESO POR CARLOS WOOD,

Pappia's Court, Fleet Street.





TRAGE DE CASA.

MODAS INGLESAS.

EXPLICACION DE LAS ESTAMPAS.

TRAGE DE MAÑANA.

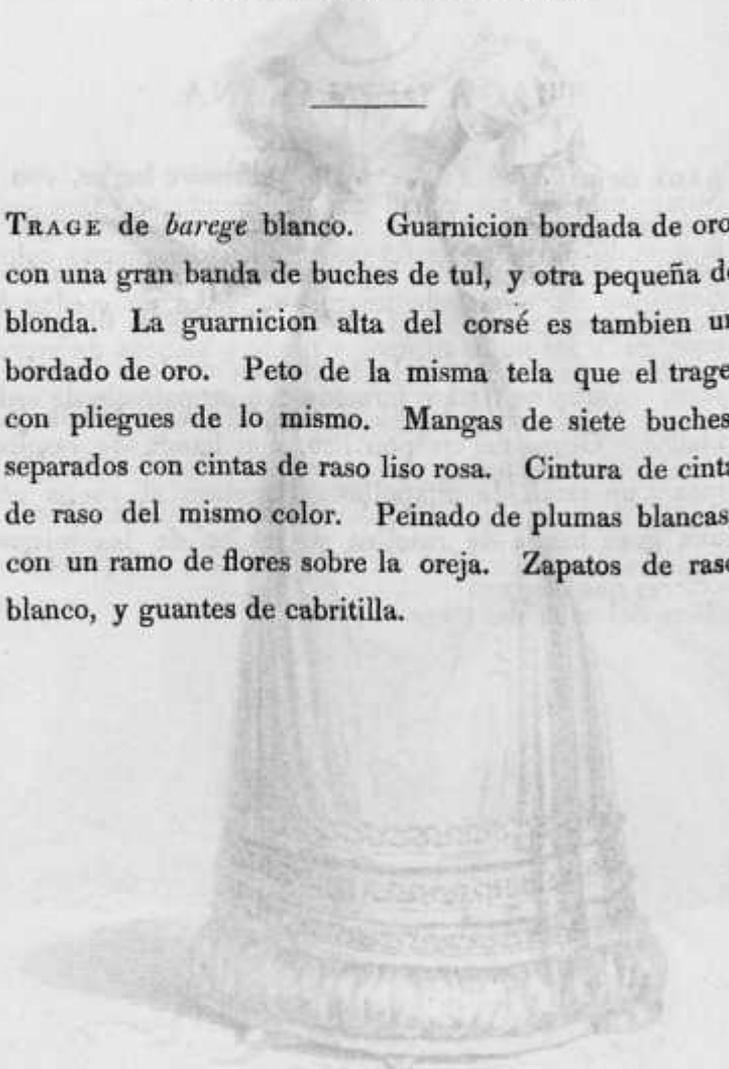
TRAGE de paño del *Thibet*, o de *Cachemire* ingles, con corsé, mangas y espaldilla á la *Blouse*. Sobremangas sencillas, divididas en dos hojas anchas. Guarnicion de cinco pliegues estrechos. Colereta de encages, de puntas anchas, sujeta por delante con un cordon de seda blanco. Sombrero de *gros de Napoles*, con banda y cucarda de terciopelo, y un ramo de flores entre los pliegues de la banda. El color del traje y del sombrero es gamuza oscuro. Shal de seda bordado, y zapatos de tafilete del color del traje.



MODAS INGLESES

ESTACION DE INVIERNO

TRAGE DE CONVITE.



TRAGE de *barege* blanco. Guarnicion bordada de oro, con una gran banda de buches de tul, y otra pequeña de blonda. La guarnicion alta del corsé es tambien un bordado de oro. Peto de la misma tela que el trage, con pliegues de lo mismo. Mangas de siete buches, separados con cintas de raso liso rosa. Cintura de cinta de raso del mismo color. Peinado de plumas blancas, con un ramo de flores sobre la oreja. Zapatos de raso blanco, y guantes de cabritilla.

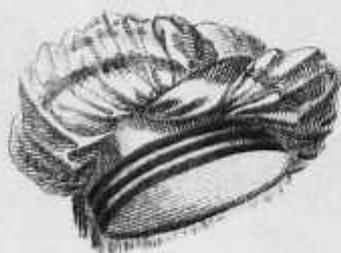


TRACHE DE CONVITE.

BRITISH
MUSEUM

1851

BRITISH
MUSEUM



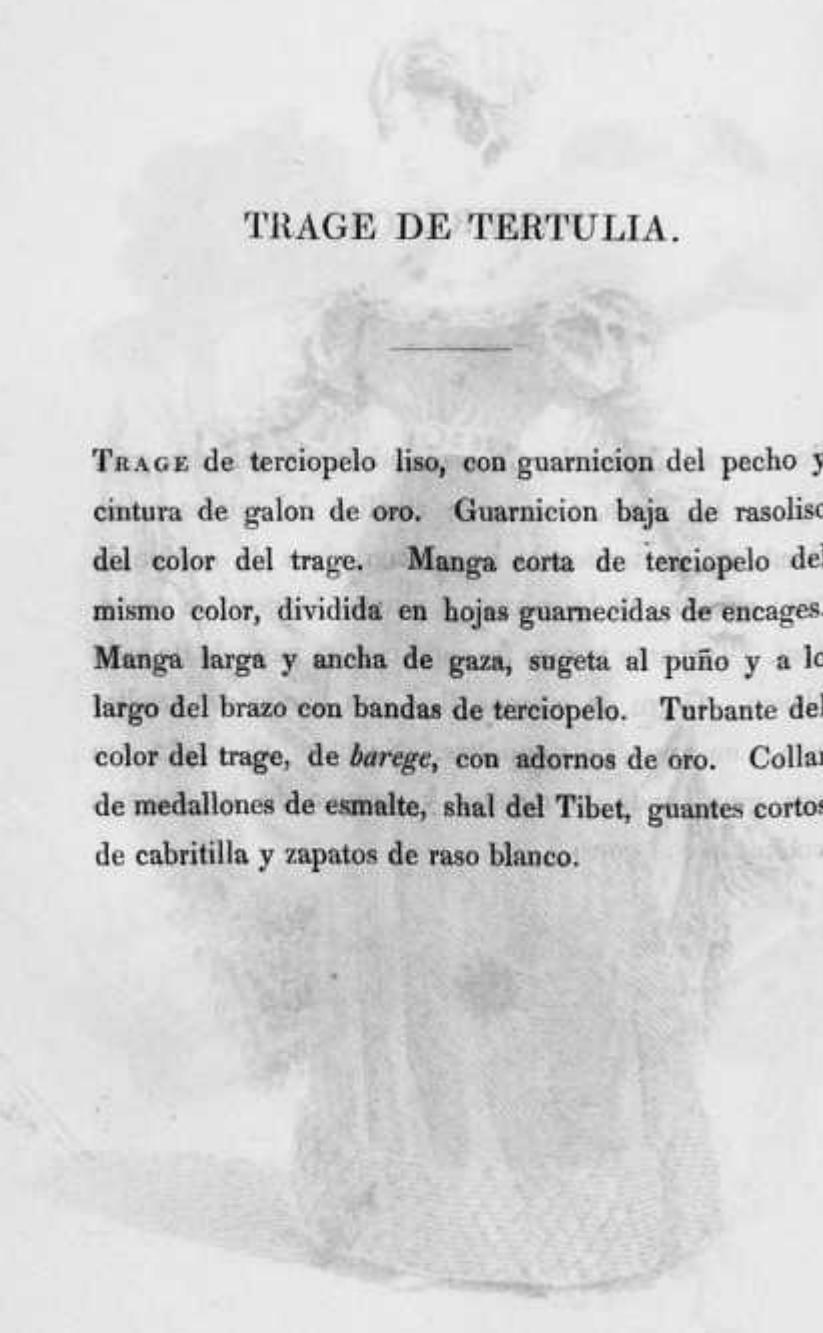
SOMBREROS.



SOMBREROS.

SOMBRERO de terciopelo azul, adornado con una gran faja de lo mismo, forrada de rasoliso del mismo color. Sombrero de terciopelo negro con vivos de cordon de oro; cucardas de lo mismo, y plumas blancas de *marabout*. Turbante tartaro formado con un pañuelo de seda blanco. Gorro de crespon liso, con banda de rasoliso rosa y un ramo de pimpollos. Sugetase al cuello con una gran banda de rasoliso y crespon de los mismos colores que el gorro.





TRAGE DE TERTULIA.

TRAGE de terciopelo liso, con guarnicion del pecho y cintura de galon de oro. Guarnicion baja de rasoliso del color del trage. Manga corta de terciopelo del mismo color, dividida en hojas guarnecidas de encages. Manga larga y ancha de gaza, sujeta al puño y a lo largo del brazo con bandas de terciopelo. Turbante del color del trage, de *barege*, con adornos de oro. Collar de medallones de esmalte, shal del Tibet, guantes cortos de cabritilla y zapatos de raso blanco.

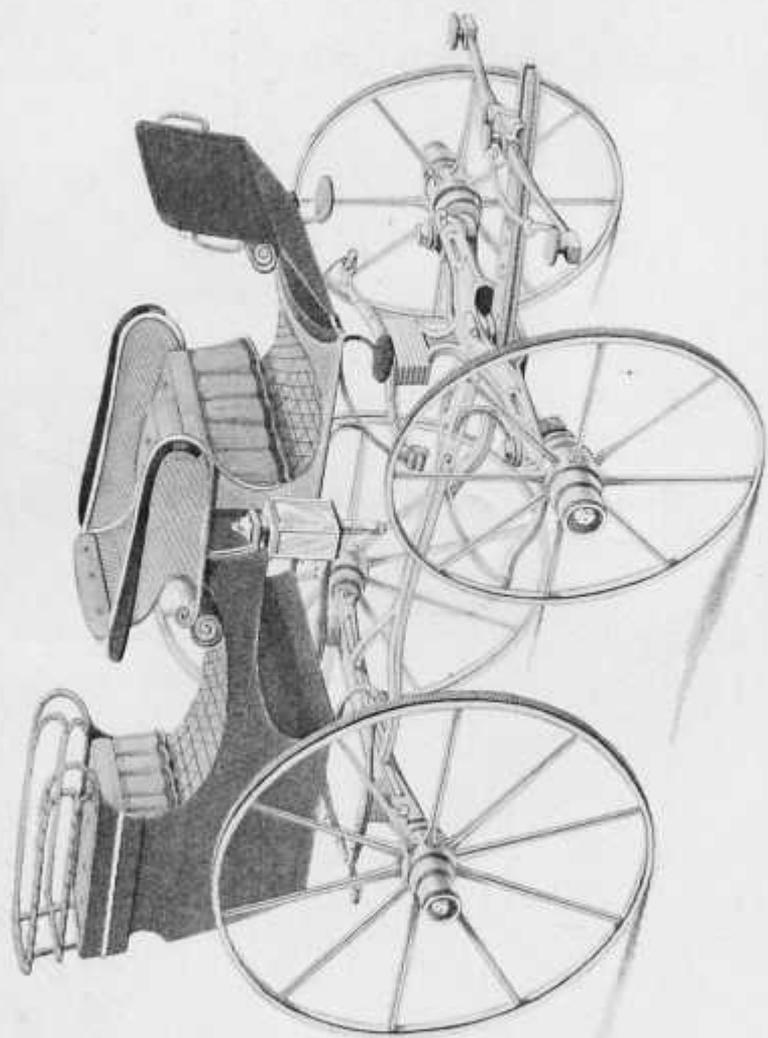


TRAGE DE TERTULIA.



BRITISH

MUSEUM



CARRETELA DE VERANO.

CARRETELA DE VERANO.

ESTE elegante carruage está mui en uso en Inglaterra, sobre todo durante la estacion en que los Señores y ricos propietarios residen en sus casas de campo. Cuando quieren divertirse en manejar las riendas, se colocan en el asiento delantero, y cuando no, en el otro. De él se sirven tambien para ir a caza, y para conducir a las Señoras a las escursiones campestres de que tanto gustan en este pais.



CARRERA DE TRABAJO.

Este sistema siempre está en el orden de las cosas,
y en todo el mundo se aplica en los negocios y en
las ciencias. Cuando se trata de un negocio, se debe
plantearse la cuestión de saber si se debe hacer o no,
y en caso de afirmativa, se debe determinar el modo
de hacerlo. En el comercio, se debe considerar el
beneficio que se puede obtener, y el costo que se
debe pagar. En las ciencias, se debe considerar el
progreso que se puede hacer, y el tiempo que se
debe dedicar. En todo caso, se debe tener presente
que el fin último de todo trabajo es el bien de la
sociedad.

Variedades,

ó

MENSAGERO DE LONDRES.

TOMO II^o.

JULIO 1, 1825.

N^o. VIII.

CARTAS SOBRE INGLATERRA.

CARTA VI.

Londres en la Primavera.

MI QUERIDO L.

HA tanto tiempo que interrumpi la serie de cartas que preparaba para ti, quando vivia desocupado en el campo, que me seria al presente mui difícil tomar el hilo para continuarlas sobre el plan con que se empezaron. ; No será pues mejor escribir las ocurrencias del dia, y pintarte lo que pasa a mis ojos? La idea me agrada, y voy a ponerla por obra.

Quando el año nos favorece con una Primavera favorable, Londres y sus alrededores forman un quadro no menos estupendo que delicioso. Várias veces te he hablado de la belleza singular de la luz del sol en Inglaterra, quando las nubes de agua, o niebla, no la oscurecen. Yo no sé si esta belleza peculiar es notada por otros; pero por lo que hace a

mi, nada puede ser mas agradable que la blandura de los reflexos solares, templados por la obliquidad de los rayos, por la reverberacion de la frondosa, y entretexida yerba que cubre los campos, y las blancas y quebradas nubes que atraviesan con gran ligereza nuestra atmosfera.

La Primavera en este pays no huye acosada por un verano ardiente como sucede en las partes meridionales de España. Como una joven belleza, tímida, aunque inocente, incierta aunque no engañosa; se la ve sonreír al acercarse, y su primer sonrisa es tal que si no tengo otra mas bella a que compararla, seguramente, puede servir de comparacion a quanto tiene mas influxo sobre el corazon para difundir en él ternura y alegría a un tiempo. Es verdad que estos primeros albores del año, se ven interrumpidos, por dias ceñudos como los del invierno; pero pasan

en breve. La lluvia que cae en ellos hace crecer las hojas que empezaban a romper la yema; da frescura al verde ligero que despliegan a la vista; y la Primavera, que parecia haberse retirado para no volver mas, aparece crecida, mas de lo que esperabamos, segun el tiempo de su ausencia.

La venida de Mayo se celebra aqui con mucha festividad por las gentes del pueblo. En la hermosa ciudad de Oxford, donde yo vivi algun tiempo hay una costumbre mui poética, respecto al primer dia de este hermoso mes. Los *Coristas* del Colegio de la Magdalena, que son muchachos de buenas voces; pero no afayalados como el nombre acaso te persuadiria; pasan la noche del ultimo de Abril, en la torre del Colegio, que se eleva, a orillas del rio Charwell, a una grande altura, y descubre la campiña por leguas alrededor. Allí les dan una buena cena; pero tal que no les impide descubrir el alba quanto apunta por el horizonte. Apenas colorea la Aurora del deseado dia, quando entonan un hymno a la Primavera, y repican las campanas.

En Londres, el primero de Mayo, y los dos que le siguen, son de regocijo público para los infelices muchachos que limpian las chimeneas de esta inmensa poblacion. Para nadie es mas bienvenido Mayo, que para estas pobres criaturas, a quienes el invierno trae aumento de fatiga y sufrimientos. Es doloroso que estos pequeñuelos, tengan que vivir ocupados en un servi-

cio que los obliga a andar por las calles en invierno, mucho antes de amanecer, tiritando de frio, a fin de limpiar las chimeneas que lo necesitan; antes que se levanten las gentes de la casa. Pero al acercarse la Primavera, sus trabajos se disminuyen, y los tres primeros dias de Mayo, les resarcan al parecer, los males de todo el año. Guiados por los Amos que los emplean, salen en cuadrillas por las calles, baylando al son de tambor y gaytas, o añafiles; vestidos, unos imitando a grandes Señores, con casacas, y sombreros galoneados de papel dorado; otros de Damas, con adornos correspondientes; y los mas pequeñuelos, con chaquetas cubiertas de tiras de papel de colores (como los muchachos que en Andalucia salen a aserrar la vieja) y todos con guirnaldas de flores artificiales de poca costa. Enmedio se ve una enramada entretenida sobre un bastidor de figura cónica, dentro de la qual va oculto uno de los mozelos mas forzados, quien la haze danzar, y girar al mismo tiempo, sirviendo de centro al bayle que hacen los demas en torno. Todos llevan o panderetas, o una tabla rasa, y un palitroque, con que hacen un ruido como de redoble de tambor. De este modo pasean las calles, recibiendo de las casas cuyas chimeneas limpian en el discurso del año, y de los pasajeros, algunas monedas, que ayudan a hacerles olvidar su mala suerte.

Pocos años ha que murio una señora de la primer nobleza, que daba

constantemente una comida a los *Deshollinadores* (no creo que rehusarás la palabra que la falta de otra me obliga a usar) cada primer día de Mayo. La razon de esta obra de benevolencia se dice que fue la pérdida que por algun tiempo sufrió de un hijo, que siendo muchacho se huyó de casa, y fulto de medios de subsistir, se metio a deshollinar chimeneas.

En las ciudades de Provincia se conserva todavia la costumbre de venir los zagales del campo formando la danza que llaman *Morrice*. Yo estoy persuadido de que el origen de la tal danza es Arabe, y mucho mas quando considero el vestido — mangas anchas como de camisa cogidas a buchec, con cintas, calzones anchos y blancos, y horcajadas de cascabeles — todo lo qual tiene cierto caracter que no desdice del vestido de los Valencianos, que son los mas Arabes de todos los Españoles. La danza tambien es mui parecida a las danzas rústicas que yo he visto en España. Despues de algunas figuras los baylarines se ponen frente a frente en dos filas, y dan palmadas, a compas, contra sus muslos, una mano contra la otra, y ambas contra las del compañero que está cara a cara.

Una de las vistas que mas manifiestan la grandeza y prosperidad de Londres, es la de los Parques Reales, que forman el paseo mas frequentado, al occidente de esta gran capital. El llamado *Hyde Park*, que es el mayor, está poblado de coches, y gentes a caballo todos los domingos

de este mes y parte del siguiente, desde cosa de las dos hasta cerca de las seis de la tarde. La belleza de los equipages, y la hermosura de los caballos no puede pintarse. Quando las gentes de las clases superiores se han retirado a comer, aun queda la clase de tenderos y mecánicos bien acomodados, que puebla el hermoso parque y los jardines del Palacio Real de Kensington, que estan igualmente abiertos al público. Aqui es donde se ve la riqueza de este pays; que difundiendo hasta los trabajadores, les da un aire de limpieza, decencia, y aun luxo, que solo se puede llamar inferior, en comparacion de la opulencia de las clases mas altas.

Por este tiempo se halla Londres en todo su auge, a causa de que las gentes ricas vienen a la capital, durante la sesion del Parlamento. La multitud de coches es tan grande que es difícil atravesar las calles principales. Te admirarias de ver el luxo que desplagan las tiendas en esta estacion del año; y creerias al ver las puertas de algunas, rodeadas de criados de Librea, y de coches que esperan a sus amos, que en ellas vivia el primer Ministro, o algun otro personaje de la mas alta gerarquia. Pero como te he dicho otras veces, aqui hacen poco ruido estos grandes sujetos; aunque su influxo constitucional es a proporcion de la grandeza de estos reynos. Jamas me canso de admirar la sencillez decorosa con que se presentan aqui los primeros potentados, y hasta los miembros de la fa-

milia real. El Duque de York, heredero presuntivo, constantemente se presenta en carruaje abierto, guiando sus caballos, y con un criado de librea que lo sigue. Ha mui pocos dias que volviendo a mi casa, pasó por junto a mi el Duque de Gloucester, primo hermano del rey, que iba de brazero con un sugeto particular a quien no conozco. Un recluta, vestido con la primer chaqueta de quartel que probablemente se habia puesto en su vida, habia tomado la pared, y aunque vio venir a los dos sugetos que te digo, no se incomodó para darles lado. El Duque cedió la pared al recluta, a quien a pocos pasos un vendedor de pastelillos que conocio al gran personage, y se habia parado a verlo, dixo quien era el que habia pasado hombro a hombro con él. El buen bisoño, volvio la cara con la mayor indiferencia, miró al Duque por la espalda, y siguió su camino. Valgame Dios! si un vista de la Aduana, o administrador de Loteria, lleno de galones, hubiera tenido que ceder la pared a un tal sugeto como nuestro recluta; qual le hubiera hervido la sangre en las venas! Pues por lo que hace a familia real, no digamos nada; porque bien se sabe que ninguno de ellos puede moverse un palmo sin causar una especie de terremoto.

Mayo es tambien el tiempo de las exhibiciones en Londres. Llamanse asi las curiosidades de varias clases que se enseñan al publico, por una corta cantidad de dinero que no sube

comunmente de un chilín. Algunas de estas exhibiciones estan abiertas todo el año. Tales son los *Panorámas*, o pinturas circulares, que representan pueblos, y paisages, con tal viveza y tal efecto de luz y sombra, que a poco tiempo de estar mirandolas, la ilusion visual hace que uno se crea delante de los objetos reales. Uno de los mas célebres, y que ha durado mas en el favor del público, es el *Panoráma* de las ruinas descubiertas de Pompeii. Toda o la mayor parte de las casas, calles, plazas, templos y teatros de esta ciudad, que se han hecho hasta ahora salir de las cenizas del Vesuvio, se presentan vivisimamente en la pintura. La bahia de Napoles, con sus islas pintorescas, el Vesuvio, y montes vecinos, contribuyen grandemente a la belleza de la escena.

Otro entretenimiento óptico se ha establecido con tanta permanencia, que los propietarios han edificado una casa a propósito. Llamase el *Dioráma*. Los efectos de la luz que, segun se cree, obra aqui por medio de pinturas transparentes, son dignos de admiracion. La ilusion es tan grande que muchas gentes no pueden persuadirse, que algunos de los objetos que tienen a la vista, no sean de bulto. Aumenta el efecto visual la variedad de tintas, que aparecen segun que la escena se representa nublada, o en claro. Los espectadores se mueven con el tablado en que estan los asientos, y de este modo pasan de la vista de una a la otra de las dos escenas que el teatro

óptico ofrece a la inspeccion publica. Por supuesto que estas escenas se substituyen por otras nuevas, quando el público está satisfecho de las antiguas. Lo mismo sucede en los Panorámas.

La exhibicion a que acuden mas gentes es la que los Pintores dan en el Salon de Somerset House, que es donde reside la Academia Real, o *Royal Academy*. Todos los que quieren presentar sus quadros al público, los envian a los Académicos, quienes los hacen colocar en los salones de esta gran casa. Tal es la multitud de pinturas, de esculturas, y modelos; que las salas estan cubiertas desde el techo hasta el suelo. La multitud que por dos meses acude constantemente a verlas, es tan grande que aunque nadie paga mas que un chilín; la Academia saca una renta annual de tres a quatro mil libras.

Muchos errores, o por mejor decir, mucha ignorancia existe en España, sobre la escuela de pintura Inglesa. Que no es igual en merito a la Italiana, y ni aun a la Española del tiempo de los Phelipes, en ciertos puntos, es mui cierto. Pero ha tenido y tiene pintores que igualan a muchos de los celebres entre los Italianos. El fundador de la escuela o estilo Ingles del dia, fue Sir Joshua Reynolds, hombre de gusto delicadísimo, no solo en su arte, sino en literatura. Las Lecciones sobre el Arte de Pintar que dio en la Academia, son modelos de estilo, y de filosofia artistica. Sus pinturas, en que abundan los retratos, son bellisimas.

Dibuxo exacto, figuras vivas y agradadas, y sobre todo, un temple de colorido que encanta los ojos, en los quadros donde se conserva sin pérdida de viveza; elevan a este pintor a un lugar mui distinguido. Al presente Sir Thomas Lawrence, presidente de la Academia Real, no tiene competidor en Europa, para retratos. En vano te cansaria con una cáfila de nombres de pintores y escultores de gran merito. Pero, aunque mi gusto en estas materias no está bastante cultivado para que mis elogios puedan valer algo; no puedo menos que hacer mencion de dos grandes escultores, entre otros muchos, cuyas obras se admiran entre todos los aficionados. Tales son Chantrey, y Westmacott: el uno, célebre por la ternura y suavidad de las figuras, especialmente de niños; el otro por la nobleza clásica, y aire de antigüedad de sus obras. La ultima que Westmacott presentó al público, es una estatua colosal de Aquiles, fundida del bronze de los cañones Franceses tomados en la batalla de Waterloo. Esta magnífica estatua se ha erigido, por subscripcion de las Damas Inglesas, en honor del Duque de Wellington: y se ve sobre un elevado pedestal de granito, a poca distancia de la casa del Duque, en Hyde Park.

Tal es la multitud de pintores, que no bastando los salones de la Academia, se acaba de edificar una casa a propósito para exhibir los quadros que no pueden darse al público en *Somerset House*. Hay tambien otra exhibicion de pinturas

al destemple, que por lo comun presenta obras mui bellas especialmente paysages, en que los artistas Ingleses son felicisimos.

Para que la primavera en Londres compendie en sí quanto puede dar alma y movimiento; el Rey ha hecho que su cumpleaños se celebre el dia de San Jorge, al estilo de los payses en que los dias del Santo del nombre lo son de congratulacion, y regocijo público. Por lo regular el Rey tiene un besamanos en dicho dia, en que el esplendor de la nobleza y caballeria que asiste a esta ceremonia, es correspondiente a la magnificencia de esta nacion. Pero lo que a mi me llama la atencion es el paseo público de los coches de Mala, que conducen la correspondencia a todas partes del reyno; y el de los Apagadores de fuegos, llamados *Firemen*. Digo que me llaman la atencion, especialmente, porque no son cosas de mera pompa; sino enlazadas intimamente con la prosperidad pública.

Los coches de Correo, o Malas, tirados cada qual de quatro caballos hermosisimos, pasean las calles el dia del cumpleaños del rey, y pasan por la puerta de su palacio. Los cocheros bien vestidos, y los Guardas de la correspondencia, con sus uniformes de escarlata; se ven el uno guiando sus quatro caballos con la mayor destreza, sin ayuda de postillon, que maneje los delanteros: el otro en su asiento detras del coche, con su trompa de caza colgando terciada al hombro. Los coches son nuevos, y todo el

equipage respira limpieza, seguridad, y conveniencia.

Los Apagadores de Fuegos, pasean igualmente las calles y pasan ante la puerta de Palacio, vestidos de un modo que solos ellos usan. Llevan calzones y chaqueta de tripe verde. La chaqueta es ancha, y con faldones plegados que cuelgan alrededor hasta medio muzio. Sobre el brazo izquierdo se ve una chapa plateada con la insignia o armas de la Compañia de Aseguradores, a quien sirven. La robustez, y alentada presencia de estos hombres, admiran a quien los observa. No son mui altos por lo comun; pero su cuerpo rehecho, los mollereros, y pantorillas, y todos sus movimientos, dan manifiestas señales de fuerza y actividad extraordinarias. El valor de los Ingleses es bien conocido; pero el de estos hombres no se dexa adelantar por el de ninguna clase de sus paysanos. Apenas se oye la voz, o se ven señales de fuego en qualquier parte de Londres, quando estos hombres sentados sobre la máquina, o bomba de compresion que se usa en incendios, y va sobre ruedas como un caxon largo, tirada de quatro caballos; atolondran las calles: tal es la velocidad con que hacen correr el carro para llegar a donde está el fuego. Todas las calles estan perforadas baxo el empedrado, con conductos ora de hierro ora de madera, por donde corre el agua que provee a la poblacion. A uno de estos conductos se aplica la boca entornillada del cañon de cuero que atrae el agua al caxon de

la bomba. Seis ú ocho de estos hombres puestos a un lado y otro del carro, mueven alternativamente varas horizontales que comunican con el interior de la máquina, y atrayendo y comprimiendo el agua, la hacen subir por cañones de cuero, a una altura inmensa. Entretanto los demas *Apagadores* con una intrepidez increíble suben a lo mas alto de las casas incendiadas, y dirigen los caños de agua adonde mas importa para cortar el incendio. Si hay gentes en peligro, estos hombres no menos humanos que valerosos, exponen sus vidas por salvarlas. Varios de ellos perecen; pero, tal es el pundonor que reyna entre ellos, que antes se precipitarían a las llamas, que incurrir la nota de cobardes. Las compañías de seguros que los emplean, mantienen a las viudas o hijos de los que perecen en cumplimiento de su deber. Estas compañías son numerosas, y ganan mucho en consecuencia de los premios o paga annual, que a tanto por ciento, reciben de los interesados en el seguro de sus casas, muebles y haberes; a quienes en caso de incendio pagan el total de la suma que han asegurado. Tales efectos de la sociedad humana quando llega a un alto punto de civilizacion; tales métodos de prevenir, o dividir los males y riesgos a que estan expuestas las propiedades, y con ellas el bienestar de los hombres; son sumamente agradables de contemplar: y el alarde que se

haze aqui de semejantes establecimiento, es infinitamente mas complaciente al hombre filósofo y reflexivo que las pomposas y necias ceremonias que se presentan a los ojos del pueblo, en otras partes.

No son menos interesantes los paseos (*procesiones* debería llamarlos, pero me temo que te has de figurar santos y velas) de los muchachos y muchachas educados en las Escuelas de Caridad, que aqui abundan. En cada Parroquia hay una de estas escuelas, mantenida por subscripcion, para que los hijos de los pobres reciban el mayor bien que se les puede hacer; que es sacarlos desde temprano de una bárbara y grosera ignorancia. Ademas de estas escuelas parroquiales hay muchas otras del mismo género, y sumamente numerosas. Todos los pequeñuelos que van a ellas reciben vestido, por lo regular de una mezcilla no mui desemejante al hábito Franciscano: las muchachas van en traje oscuro de sargas, o camelotes; pero todos sumamente limpios y decentes. Es un placer verlos pasear, en este mes, por los linderos de sus parroquias, de dos en dos; los muchachos delante; con algunos de los maestros, y los Bedeles en sus uniformes de azul galoneados, y con las mazas que indican la jurisdiccion de los oficiales parroquiales.

De un género no menos agradable por las ideas que despiertan, son las procesiones de las *Sociedades*

Amigables que forman aqui los menestrales. Su objeto es crear un Monte-Pio a beneficio de los asociados. Tienense las juntas mensuales de estas sociedades, en alguna de las Fondas de segunda clase, donde los miembros se reunen a tratar de sus intereses, y por lo regular a una comida mas alegre que costosa. Es condicion de estas asociaciones, que cada persona que se admite, ha de pagar un tanto; depositando ademas cada mes un cierto numero de chelines, para el fondo comun. En caso de enfermedad este Fondo, contribuye un tanto semanal a la persona enferma. Si muere, la Sociedad lo entierra con toda decencia; y aun creo que algunas veces, contribuye al alivio de la viuda.—En Mayo, pues, salen estas Sociedades por las calles, con bandas de Música y cada qual una vanderá que ostenta su nombre; y concluyen su paseo con una comida, en la fonda donde acostumbran tener sus sesiones.

Seria interminable el referirte la multitud de cosas de este genero que se presentan a la vista en esta estacion del año. Baste decir que, casi sin excepcion, no hay aqui objeto alguno de esta clase, que no tenga por fin un bien social. La máxima fundamental de los Ingleses es que los hombres no pueden ser felices sin mutua proteccion: la sociabilidad es el principio mas activo de esta nacion, apesar de la fama de misantropia y esplin que le han dado

los Franceses, y que se confirma para los observadores superficiales por las modales esquivas que presenta en la apariencia.

El aspecto suave y risueño que la naturaleza toma aqui en los dias favorables de la estacion presente, se aumenta con la vista de los vergeles, o tiendas de plantas y flores, que se hallan por todas partes a la salida de Londres. La aficion Inglesa a todo lo que excita ideas rurales, es increíble. Las casas mas pequeñas tienen un jardinito al frente; y es mui comun ver un terreno de dos o tres varas en quadro, con arbolitos, de varias clases, y flores separadas unas de otras con bordes de boxe. Las clases ricas no pueden pasar sin flores para adorno de sus salas; y no hay visita de ceremonia ni concierto, u bayle, que no requiera una multitud de mazetas de flores las mas exquisitas. Asi es que hay caudales empleados en la crianza de flores, cuyas semillas se traen de todas partes del mundo, y se cultivan en conservatorios de temperatura artificial, acomodada a los hábitos naturales de las plantas. Estos conservatorios estan patentes a la vista en los varios caminos que salen de Londres. Junto a los principales, se ven multitud de coches en que las Señoras vienen a comprar las flores que mas les placen: entanto que a menos costo, y solo con volver la cara, pueden gozar su vista quantos pasan por el camino.

En Conservatorios de esta clase

se crían aquí las frutas mas exquisitas, que, por supuesto, se pagan a peso de oro. Pero ¿como ha de ser? Si los que acumulan o heredan caudales, no tuviesen tentaciones para gastar a proporcion de lo que tienen, la industria no tendria estímulos; y el que ahora es jardinero, y mantiene su familia decentemente la mitad del año, con lo que le valen los primeros melocotones, las primeras uvas, fresas, y aun guisantes, y habichuelas; seria pordiosero, o ladrón. Te asombrarias al oír los precios que aquí se dan por las primeras frutas, y legumbres que se presentan en el mercado. En tiempos antiguos los grandes Señores que ahora con su luxo, mantienen centenares de hombres, en honrada independencia; los mantenian en una especie de servidumbre como criados y servidores, que componian las meznadas con que se burlaban del poder de las leyes.

A proposito de leyes; el objeto de mas importancia, y que por consiguiente, fixa en Londres por este tiempo, a las gentes de haberes y gerarquia; es el Parlamento. Por lo comun no hay sesion (asi se llama, no cada una de las reuniones diarias de los miembros de las dos Camaras, sino el conjunto de las de cada año) no hay sesion digo, que no presente algun punto de grande interes, entre otros infinitos de pormenor gubernativo de que el público no hace mucho caso. En la presente, la question acerca de los Católicos tiene en suspenso, en el momento

en que esto escribo, a la nacion entera, cuya opinion está dividida, sobre ella. Como es mas que probable que las ideas que se conciben en los payses Españoles sobre este punto son erradas; te daré en compendio, el estado y fundamentos de este gran debate.

A nadie es mas facil de concebir el origen de las leyes que han privado a los Católicos Ingleses e Irlandeses de ciertos privilegios, que a un Español despreocupado. Nadie mejor que él sabe el caracter de intolerancia que distingue a la religion Romana, entre todas las del mundo. Nadie mejor que los que aun quando han tratado de establecer libertad Constitucional en su nacion, se han visto obligados a dar por ley la necesidad de que todo Español sea Católico, Apostólico, Romano, declarando que toda religion que no sea del gusto del Papa, es falsa; puede entender la razon porque los Protestantes se recelan de los Católicos en estas materias. Los Católicos se opusieron con hierro y fuego al establecimiento del Protestantismo; y solo a hierro y fuego se pudo domellar la ferocidad de Roma y sus satélites. ¿Es extraño acaso, que donde el Protestantismo ha llegado a establecerse a tanta costa, se hayan tambien establecido leyes para impedir que los Católicos lo destruyan y establezcan otra vez la Intolerancia? Lo gracioso es que los defensores de los Católicos llaman *Intolerancia* a estas precauciones contra la intole-

rancia misma. Como si los Inquisidores se quejasen de la falta de libertad, quando la ley les quitase el poder de mantener un quemadero. Hubo un tiempo, es verdad, en que el Parlamento Ingles usó de mucho rigor contra los Católicos; como era natural en unos hombres que apenas acababan de escapar de las hogueras en que otros Protestantes habian perecido, en honor de la Santa Fe Católica, Apostólica, Romana. Pero el espíritu del Protestantismo es esencialmente tolerante; y todos estos rigores han quedado reducidos por muchos años, a impedir que los Católicos puedan ser miembros del Parlamento, o del Consejo privado del Rey, o Gefes de la Judicature en el oficio de Lord Canciller. A esto se hallan reducidas todas las restricciones, que tanto ruido estan haciendo. Los que saben por propia experiencia el poder de Frayles y Clerigos sobre los Católicos aferrados, en vez de indignarse al oír esto y llamarlo tyrania, se admirarán de la liberalidad de la legislatura Inglesa, respecto a unos hombres que *en conciencia*, deben ser enemigos declarados de toda libertad de conciencia. Lo más doloroso y difícil del caso es que el Católico, mientras mejor es mas intolerante. El padre y la madre acusarian a un hijo a la Inquisicion para salvar su alma. ¡Quantas mugeres han acusado a sus maridos! Quantas amantes a sus queridos! El alma es lo primero, dice el buen Católico: quememos el cuerpo; y tratemos de

conservar la pureza de la Fe. ¿Hay Español en el mundo que pueda dudar que tal es el caracter de la intolerancia que Roma enseña?— No: asi es que durante la question en el Parlamento, los Españoles, e Italianos que abundan ahora en Londres, no pueden menos que asombrarse al oír a los Ingleses defender la necesidad de admitir los Católicos a los asientos de ambas Cámaras.

El único motivo que puede alegarse en favor de la abolicion de las leyes que existen sobre este punto, es la falta de poder que aqui tiene el Catolicismo. El número de legisladores Católicos probablemente seria mui corto; y como las luces son tan grandes, y todo el mundo conoce los principios y máximas de los hijos espirituales de Roma; no es probable que hicieran mucho daño. Esta es la mejor razon que dan sus defensores. Yo por mi parte, no me atrevo a decidir sobre asunto tan árduo. Me contento pues con ponerte la question en su verdadero punto de vista, para que los rivales de Inglaterra, y los enemigos ocultos de la libertad de conciencia, no puedan pintar a los Ingleses del partido anti-Católico, como perseguidores. Quisiera el cielo que la persecucion e intolerancia Romana, se limitase a lo que censuran en Inglaterra: que en paises Católicos fuese licito a cada qual seguir sus opiniones como aqui sucede, y solo se tratase de impedir que los fanáticos destruyesen la igualdad de derechos

en quanto a la conciencia! Gracias al cielo la verdadera aurora de esta libertad hermosa u empezado a despuntar en Hispano-America. Buenos Ayres ha dado el exemplo; y su gobierno merece los agradecimientos de todos los hombres ilustrados del mundo.

Concluire esta Carta diciendo que

el Bill aprobado en la Cámara de los Comunes por una mayoría de veinteuno ha sido desechado en la de los Lores por otra de quarenta y ocho. El discurso pronunciado por Lord Liverpool, en esta ocasion, es de los mas luminosos y convincentes que se han oido en el Parlamento.

CONTINUACION DE LOS BOSQUEXOS

DE

LA HISTORIA DE INGLATERRA.

DESDE la muerte de Alfredo, en 901, hasta la Conquista de Inglaterra por Guillermo de Normandia en 1066, espacio de mas de siglo y medio, se vio este reyno en las convulsiones que generalmente preceden a uno de los trastornos, que a veces, son crisis favorables de las naciones.

Conforme al caracter de estos bosquejos, me contentaré con poner los nombres de los soberanos que intervinieron, y solo añadiré los acontecimientos que, por su extrañeza puedan dar placer, o por su individualidad, sean capaces de caracterizar las épocas, y pueblo en que se verificaron.

Eduardo, hijo de Alfredo, subió al trono, por muerte de su padre. De su reinado solo tengo que notar las guerras continuas contra los Daneses del Norte de Inglaterra, y los

pueblos del oriente de la Isla. En estas campañas le fue constante y utilisima compañera su hermana Ethelfleda, cuya historia presenta un exemplo de fuerza moral de alma que no es justo pasar en silencio. Esta heroína se vio en inminente riesgo de la vida al dar a luz un hijo. Dotada de un valor muy diferente de el que hace que el sexo femenino arróstre el mismo dolor y riesgo, repetidas veces; creyó que podia exponer su vida de un modo mas noble. Apartóse de su marido; y tomando las armas contra los enemigos del reyno, quiso mas bien exponerse al furor de Marte, que a los caprichos de Lucina.

A Ethelredo siguió, Athelstan, en el trono, año de 925. Los rasgos siguientes son dignos de recuerdo en su historia. Un noble, llamado Alfredo, incurrió sospecha vehe-

mente de conspiracion contra el Rey. No pudiendo probar su inocencia con testigos, se ofrecio a jurar en manos del Papa, que sus enemigos lo acusaban en falso. La supersticion de aquellos tiempos era causa de que se creyese que semejantes agregados daban mas solemnidad al juramento; y que el Ser Supremo, que permitia a los hombres tomar su nombre en vano, ante otros tribunales, no dexaria impune al que lo hiciese con circunstancias agravantes. Fue Alfredo, en efecto a Roma, ya fuese confiado en su inocencia, ya en su opinion de que su perjurio quedaria impune en esta vida. Puestas las manos entre las del Papa protestó al cielo, que lo acusaban falsamente de traycion. Al punto que concluyó el juramento, cayó en tierra convulso, y epiléptico. Esta desgracia (efecto probabilisimo de la agitacion mental del acusado) fue mirada como prueba incontestable de su delito; y a su consecuencia, el Rey, le confiscó sus tierras.

El hecho que reservé para el segundo lugar, resultó de la guerra que Athelstan hacia contra Constantino, rey de Escocia, que protegía a dos principes de Northumberland, contra el de Inglaterra de quien querian ser independientes. Habianse acercado los dos exércitos, quando Anlaf, uno de los dos rebeldes, imitando la conducta de Alfredo el Grande, se disfrazó en Harpista, y así logró examinar el campamento Ingles, y entrar hasta la presencia del monarca. Gustó su cantar al rey; quien le dio

un regalo en dinero. El orgullo de Anlaf, no podia sufrir la ignominia de verse pagado como un ministril; y apenas estubo a cierta distancia de la tienda Real, arrojó el dinero, como si fuese cosa contaminada. Un soldado Ingles, que lo habia visto, en otros tiempos, sospechó que el Harpista era Anlaf, y habiendolo seguida, se confirmó en su sospecha quando lo vio tirar el oro que el rey le habia dado. Fue, inmediatamente a la tienda de Athelstan, y contóle lo que pasaba. Indignado el rey, le echó en cara el descuido con que habia dexado escapar al espia. Pero el soldado le dixo que en su juventud le habia jurado homenaje, y por tanto su honor no le permitia entregarlo al enemigo. Celebró Athelstan la honradez del soldado; y al punto hizo mudar la distribucion de su acampamento; dando su puesto a un Obispo, que acababa de llegar con algunas tropas de refuerzo. Aquella misma noche penetró Anlaf al campo, y aunque fue rechazado, su primer ímpetu, costó la vida al Obispo, que ocupaba el lugar que antes tenia al rey.

La tercera cosa digna de memoria que me pareció notar en este reynado, es el privilegio de nobleza que se concedio a todo comerciante que, a su propria costa, conduxese tres expediciones mercantiles a payses distantes. Tales fueron los principios del feliz espíritu mercantil que ha elevado a Inglaterra sobre las demas naciones.

Edmundo, hermano de Athelstan

le sucedio en 941. Las guerras internas fueron como en los reynados anteriores. La muerte de este rey, indica el estado semibarbaro de las costumbre de aquel siglo. Un capitán de bandidos, a quien el rey habia desterrado, tuvo la avilantez de presentarse a un convite que hacian al monarca, en el condado de Devonshire. Leolfo (asi se llamaba el bandidero) se sentó a la mesa entre la comitiva del rey. Viólo este, y mandó que lo echasen fuera. Resistiendo Leolfo, acrecentó la indignacion de Edmundo hasta el punto que levantandose de su asiento le echo mano, enfurecido. El ladron sacó un puñal, y, en la refriega, dexó al rey herido de muerte.

Edred, su sucesor, en 946, es digno de atencion en la historia a causa del ascendiente que dexó tomar a los monges, que, en nombre de la Corte de Roma, extendian la tyrannia eclesiástica por toda la Europa.

Pero antes de pasar mas adelante en esta materia conviene que asegure a mis lectores, que ni en este punto ni en otros varios que la historia de Inglaterra presenta inevitablemente, mezclados con los intereses de la jurisdiccion Eclesiastica; es mi intencion desconcertar las opiniones religiosas de mis lectores. Los Catolicos mas sinceros, con tal que sean instruidos, se ven obligados a confesar que la ambicion de Roma, y del clero, no tenia limites en los siglos de que hablamos. Sus emisarios los Monges, especialmente los Benedic-

tinios, se empeñaron en privar a Inglaterra, de los privilegios y esenciones que su disciplina eclesiastica conservaba. El gefe de este partido era el Abad Dunstan, hombre de familia noble, y ambicioso en extremo. Habia sido disoluto en su juventud, y, como suele suceder; quando mudó de vida, lo hizo en extremo. Encerróse por algunos años en una celdilla, en que apenas podia moverse, haciendo una especie de penitencia excesiva, que jamas dexa de atraerse la veneracion del pueblo. Quando salio de este noviciado, su espiritu determinado, y las qualidades de su alma, lo pusieron bien pronto al frente de su orden de San Benito en esta Isla. El rey que sabia bien que el influxo moral de los monges era poderoso en extremo, procuró ganarse la amistad de Dunstan; y la autoridad y poder de este monge, vino a ser superior a la del monarca, durante su larga vida.

El abuso mas horrendo que hizo de este influxo (aunque probablemente mas por falso zelo, que por malicia) se verificó en el reynado de Edwy, hijo y sucesor de Athelstan.

Sabio Edwy al trono en 955, llevando a él los dotes mas apreciables de alma y cuerpo. Pero faltabale una condicion para ejercer su autoridad en paz; y era el ganarse la voluntad de Dunstan y sus monges.

En todos tiempos hay gran riesgo de que los que se creen favoritos y privados del cielo, den larga a sus pasiones de ambicion y de orgullo, figurandose que solo los mueve el

amor de la religion. Pero esto debia acontecer mucho mas en siglos de ignorancia, quando las ideas de jurisdiccion eclesiastica empezaban a tomar vuelo sin que hubiera quien supiese, o pudiese desengañar a los autores de tan falso systema. Digo desengañar, porque en mi opinion los fundadores de la tyrania eclesiastica de los siglos barbaros, procedian, por lo general, de buena fe, arrastrados por ciertas nociones que, aunque claramente falsas a nuestros ojos, no podian menos de deslumbrar en aquellos tiempos. El error fundamental era querer reunir la fuerza externa y fisica, que pertenece a los gobiernos temporales, con la direccion moral y persuasiva que es unicamente propia de los Ministros del que dixo que "su reyno no era de este mundo."

Dunstan, se creia comisionado del cielo para obligar hasta a su soberano a que se conformase con las leyes eclesiasticas. En la execucion de este imaginado deber, no creia que podia haber exceso. Asi es que irritado contra el rey porque se habia casado con una hermosisima joven que era su parienta por afinidad, en lugar de procurar, lo que era tan comun y facil, dispensa y absolucion de esta falta; usó de los medios mas violentos y crueles que pueden imaginarse. El dia mismo en que se celebraba la coronacion de Edwy, el orgulloso Dunstan, se entró hasta el aposento donde estaba la reyna madre, la bella Elgiva, y el rey; que cansado de ceremonia y etiqueta, se habia retirado por un rato a descan-

sar en compañía de las dos personas que mas amaba. Tal era el ascendiente del monge, que ademas del atrevimiento de semejante paso, usó de palabras injuriosas a la reyna, y empujó al rey fuera del aposento.

Edwy aunque irritado en extremo no se atrevio a castigar este desacato. Pero sabiendo que durante el Reynado de su padre, Dunstan habia sido su tesorero, tomó por recurso el pedirle cuentas en publico. El Monge se negó, con la mayor resolucion, a darlas; y el rey se halló, sin medios de exigir las. ¿Cómo era posible que pudiese castigar los desacatos de Dunstan, quando, tal era la ciega veneracion del pueblo al partido eclesiastico, que Edwy no pudo defender a su infeliz, y amable esposa, de insultos personales, y crueldades que horrorizan?

De orden de Odon, Arzobispo de Canterbury, primado del reyno, la hermosa Elgiva fue arrastrada del palacio, herrada en la cara, y condenada a perpétuo encierro, en un convento de Irlanda. En el entretanto se declaró la nulidad del matrimonio del rey, y los eclesiasticos trataban de elevar al trono una reyna a su gusto. Pero, pasado algun tiempo, Elgiva, sana ya no solo de las llagas, sino tan hermosa como antes, logró escaparse, y volver a Inglaterra. Supólo Odon, y poniendo asechanzas para que no lograrse llegar a donde el rey estaba, la prendio de nuevo, y con, crueldad mas que de barbaros, hizo que la desjarretasen, dexandola morir desangrada.

En breve se vio que el falso zelo no se contentaba con quitar escandalos, por medios tan feroces, sino que aspiraba a mandar disimuladamente por boca del monarca. Levantóse el pueblo, contra Edwy, y obligandolo a huir del reyno, Dunstan elevó al trono a Edgar, muchacho de trece años, hermano del depuesto monarca.

Edgar, sabiendo a quien debía el trono, no se descuidó en ganarse el favor de Dunstan, y sus monges. En breve se vio este elevado a la silla de Canterbury, desde donde exercia un poder igual, si no mayor que el del rey. Edgar, por otro lado, satisfecho de que teniendo de su parte al clero, estaba seguro en su trono; se entregaba a los mayores desórdenes. En una ocasion rompio la clausura de un convento de monjas, y forzó a una doncella, que huyendo de su solicitud, se habia recogido en él. Es verdad que tuvo que sugetarse al juicio de un tribunal eclesiástico por este delito; pero, la penitencia que le impusieron fue que no se pudiese la corona real sobre la cabeza, por siete años. Entretanto continuaba viviendo con la muger a quien habia hecho violencia. Tal es la parcialidad del falso zelo, que un casamiento, que con dispensa podia revalidarse, le costó a Edwy el trono, y a su muger la vida; quando Edgar, satisfizo el reato de un sacrilegio y estupro, con una mera ceremonia.

La violencia de las pasiones de Edgar, amenazaba al honor de quantas mugeres hermosas se le antoja-

ban. Pasaba, en cierta ocasion, por el pueblo de Andover, y se aposentó en casa de una Señora viuda, que tenia una hija de gran belleza. Viola el rey, y se empeñó en pasar la noche con ella. La madre vio que en vano seria hacer resistencia, y solo pidio que no hubiese luz en el dormitorio del rey. Quando hubo oscurecido, hizo que una de sus criadas entrase, qual si fuera su hija. El rey, aunque engañado, tomó tan grande aficion a la substituta, que se la llevó consigo.

Las circunstancias de su casamiento son tan singulares que han servido de asunto al Drama. Corria la fama por Inglaterra de que Elfrida, hija del Earl (Conde) de Devonshire era la mas hermosa doncella de aquel tiempo. Su padre era demasiado poderoso para que el rey se atreviese a su hija, a no ser tomandola por muger. Para estar seguro de que era tan hermosa como decian, quiso que antes de pedirla, la viese su favorito y confidente el Earl Athelwood. Fue este, en efecto, baxo otro pretexto a los estados del de Devonshire, y apenas vio a Elfrida quando quedó enamorado perdido de su belleza. Loco de amor y sin atender a resultados, volvió al rey, pintando a Elfrida, como de poco mérito personal, y atribuyendo su fama a las riquezas y poder de su padre. Pasado algun tiempo Athelwood propuso al rey, con fingida indiferencia, que aunque Elfrida no era digna de un monarca, los Estados de que era heredera, la hacian

muy apetecible para un valido. El rey no solo aprobó el plan, sino le dio cartas de recommendacion para el Earl de Devonshire. Celebróse el casamiento, y empezaron los riesgos y temores de Athelwood. Los envidiosos de su valimiento con el rey, pronto descubrieron la trama, y aseguraron a Edgar de la gran belleza de Elfrida. Juró tomar venganza el agraviado monarca; y, fingiendo deseo de honrar a su falso amigo, le dixo que iba a hacerle una visita en sus Estados. Athelwood, suplicó dos o tres horas de delantera para preparar el recibo. En este corto espacio se arrojó a los pies de su muger; confesó el engaño a que su amor lo habia llevado, y le pidió que no lo perdiese, manifestando al rey su hermosura, y que ya que no podia evitar el presentarse, lo hiciese en tal trage que no apareciese hermosa en demasia. La orgullosa Elfrida prometio hacerlo asi, bien que juró en su corazon tomar venganza del hombre que la habia privado de un trono. Al llegar el rey a la puerta salio a recibirlo con quanto esplendor el adorno podia dar a su natural hermosura. Disimuló Edgar por el pronto; pero convidando a Athelwood a monteria, lo atravesó con un puñal en lo mas espeso del bosque. Elfrida se vio inmediatamente en el trono que tan ferozmente habia apetecido.

Por muerte de Edgar subio al trono el amable Eduardo, a quien el pueblo dio el nombre de Martyr, no porque muriese en defensa de la

fe, sino porque su inocencia y su candor lo conduxeron, en edad temprana, a una muerte violenta. Era Eduardo hijo de la primer muger de Edgar. La feroz y ambiciosa Elfrida, lo miraba como el único estorbo que se oponia a que un hijo que le habia quedado del difunto rey; ciñese la corona. Carcomida de envidia, y acaso, temerosa de bañar otra vez sus manos en sangre, se habia retirado al Castillo de Corfe, en el condado de Dorset. Un dia que Eduardo se entretenia en la caza, por aquellos contornos; llevado de su buen natural, quiso ver a su Madras-ta. Llego al castillo, sin séquito, y habiendo hecho una corta visita, estaba ya a caballo para volverse a unir con sus criados, quando al tomar la copa de vino que era de estilo dar por despedida a la puerta, Elfrida, le hizo dar una puñalada a traycion. Puso el infeliz joven espuelas al caballo, y se emboscó huyendo a toda priesa. Mas faltóle el aliento con la sangre; cayó de la silla, y quedando colgado de un estribo, el caballo lo acabó de matar arastrandolo. Elfrida fundó iglesias y monasterios; y los santos varones que habian desjarretado a la amable Elgiva, la dexaron gozar del fruto de sus crímenes. Su hijo Ethelred, llamado el *Desprevenido* (the Unready) subio al trono en 1016.

Ethelred, aunque no habia heredado la decision de su madre, se le parecia en lo traydor y sanguinario. De esto es prueba la bárbara matanza que, con el mayor sigilo, dispuso

y executó entre los Daneses que vivian en su reyno. Como estos vivian mezclados entre los Ingleses, por todas partes, y no tenian la menor sospecha de que se intentase destruirlos, se hallaron del todo indefensos, quando en cierto dia a la misma hora se vieron acometidos, cada qual, de sus vecinos. Tan vil traycion no podia quedar sin venganza. Sweyn, rey de Dinamarca, juró hacer pagar caro al cobarde que así habia tratado a sus compatriotas. Llegó pues a las costas de Inglaterra con una grande armada; y habiendo desembarcado, se hizo en breve dueño de casi todo el reyno. El odioso y despreciable Ethelredo huyó a Normandia.

El unico resto de la familia real Saxona fue a este tiempo, Edmundo,

llamado *Ironsíde* quien disputó el reyno, y, al cabo, lo dividio con Canute, rey de Dinamarca. La sucesion de reyes Dinamarqueses continuó por espacio de tres reynados; hasta que por muerte de Hardicanute, en 1041, volvió la corona a Eduardo, hijo del miserable Ethelredo, que se habia criado en Normandia. Murio sin sucesion, y Harold, descendiente de los reyes Dinamarqueses quiso impedir, que recayese la corona en Guillermo, de Normandia, llamado el Bastardo, a quien Eduardo se la habia dexado por testamento. Harold pereció noblemente en la batalla de Hastings, donde Guillermo, ganó la corona que sus descendientes conservan hasta el dia de hoy.

REVISION DE LIBROS *.

POESIA FRANCESA.

Meditations Poétiques, par Alphonse de la Martine. Messeniennes et Poesies Diverses, par M. Casimir de La Vigne. Chansons, &c., par I. B. de Beranger.

QUANTAS veces se ha ofrecido hablar de la literatura francesa en este periódico, se ha procurado inspirar una desconfianza saludable contra el falso mérito en que abundan sus producciones, y que, en medio de la celebridad general de que gozan, pudiera ser muy perjudicial a la formación del gusto en países, que como los de Hispano-América no podrán menos de deber a la imitación los progresos que vayan haciendo en la cultura social. En el estado actual de las relaciones de unos pueblos con otros, ninguno puede ya estar aislado, ni por consiguiente, en el caso de abandonarse enteramente al impulso de sus propias inclinaciones. Es indispensable que muchas de ellas tengan principio en los hábitos de la frecuente comunicacion con los estrangeros, o que a lo menos, aun las mas originales y características se de-

terminen, dirijan y modifiquen por el influxo de aquel roce. Esto puede aplicarse con mas verdad a sociedades que saliendo, como las Americanas, de la inaccion en que las tenia el despotismo, se sienten de repente agujoneadas por el ansia de ponerse en la escala de la civilizacion a la par de las naciones mas elevadas en ella. Es muy natural este deseo en el hombre; pero tambien es muy cierto, que si ha de satisfacerlo con la prontitud que es una parte principal del mismo deseo, no puede menos de apresurarse a tomar de prestado los primeros modelos de lo que cree mas perfecto. La dificultad está en la primera eleccion; y este período en las nuevas sociedades es tan crítico, que de él dependen los resultados mas importantes, y aun los futuros destinos de ellas. Esta última reflexion, que pudiera

* Los Lectores de las VARIEDADES hallarán de aquí adelante varios artículos de otra pluma que la que hasta aquí ha llenado las páginas de este Periódico. La flaca salud, y varias ocupaciones del autor principal, le han obligado a asociar consigo a Don Pablo Mendibil, Maestro de Lengua Castellana en esta capital, cuyo mérito literario es conocido por medio de varias obras publicadas en España. La dirección del plan de este periódico, y la composición de los principales artículos, continuará por ahora, a cargo de su autor primitivo.

servir de base a profundas advertencias sobre la organizacion civil y política, solo la traemos a cuento por la relacion que puede tener con el gusto literario; y procediendo a aplicarla a este propósito, decimos: que los dos pueblos de quienes los Hispano-Americanos han de recibir mas estímulo y mas materiales para trabajar en los adelantos a que aspiran, son indudablemente la Inglaterra y la Francia. En este supuesto, una de las atenciones que mas deberán ocupar a los que en aquellos países quieran promover los ramos de la cultura general, ha de ser indispensablemente la de comparar sin pasion los exemplos que de una y otra fuente se les han de ofrecer a cada paso a las manos, para elegir con acierto el mas digno de ser preferido. En materias literarias, el ser una lengua mas universal que otra, es ya una desventaja muy considerable contra las producciones de la menos conocida. La lengua francesa, que de muchos años a esta parte, ha llegado a ser en España poco menos que vulgar, si se compara con las demas de Europa, ha debido tambien, por esta razon y por otras muy obvias, ser en Hispano-América mucho mas conocida que la inglesa. Ademas de esto hay escritos en frances mucho mayor numero de aquellos libros que ofrecen mas ganancias a los que especulan sobre la aficion general a lecturas irreligiosas y de doctrinas exageradas, tan alhagüefas para los que viven agoviados por el fanatismo y la

tiranía; y así no debe ser extraño que ya en la actualidad los libros franceses, y la literatura de aquella nacion tengan en América mucha mas aceptación que los de Inglaterra. Por otra parte las obras españolas de mas nombradía entre las modernas, la deben precisamente a la circunstancia de estar modeladas por el gusto frances. De todas las que se han publicado de un siglo acá, para tres enteramente originales, hay diez imitadas o traducidas; y de las de esta ultima clase la mayor parte lo son del frances. Por consiguiente, tampoco debe ser extraño, que aun aquellos que no han leído mas que en castellano estén imbuidos en un gusto que les haga mirar con el despego que causa la novedad en estos casos, toda producción que no esté amanerada a la francesa. Poco importaria esto, o no seria tan malo, si en la literatura de esta nacion hubiese un exceso de buenas producciones capaces de reparar con ventaja el daño que pueden hacer las defectuosas o del todo malas: o si en la de otras naciones no se hallasen libros mas propios para formar la mente y el corazón de los aficionados visofios; pero el caso es que, no solamente domina en aquellas, por lo general, un espíritu de cortesania y adulacion opuesto a la independencia de la verdad, si no que tambien sobresale en ellas un ayre de satisfaccion y una presuncion desdenosa, que al que tiene la desgracia de no saber lo que otros dicen, le inoculan insensiblemente una especie

de fanatismo literario que mira con desprecio todo lo que no es francés. De esta manera gozan tanta reputacion entre los semi-sabios y eruditos a la violeta una multitud de escritos, que examinados a la luz de la razon sana y despreocupada, merecerian un concepto muy inferior, y darian lugar a que otros de mas valor ocupasen el que ellos han usurpado en la estimacion general. La poesia, como mas propia por su índole para recibir atavíos, es tambien entre los franceses un ramo de literatura de los mas sobrecargados con oropeles y joyas de falso brillo, y por lo mismo uno de los que mas deslumbran a los poco versados en discernir los quilates del mérito por medio de la comparacion de lo bueno con lo mejor. Con esto se dice que no todo es malo en la literatura francesa, y que al contrario se encuentra, aun en la poesia, mucho bueno que imitar. Es necesario sin embargo bastante tino para evitar la seduccion, y si hay algun medio de preservarse de este peligro, es indudablemente el de ponerla en contraste con la de otro pueblo que profese y practique principios opuestos. Con este objeto, y pensando que de los primeros ensayos en la poesia puede depender la formacion de gran parte de las ideas y del gusto literario en los nuevos Estados, hemos escogido este artículo, en el que no creemos haber faltado ni a la severidad ni a la justicia que se requieren en las cuestiones de esta naturaleza.

Si la rivalidad entre frances e in-

gleses se presenta en algun punto con carácter de irreconciliable, es sin duda en la poesia. Y no se piense que esto procede de un amor propio nacional llevado al extremo, porque uno y otro pueblo hacen justicia al mérito de otros competidores extrangeros. Consiste sí en la diferencia esencial de los gustos, y en que los unos tienen por perfecciones, lo que los otros miran como deformidades. Es cierto sin embargo que hay algunos puntos en que están de acuerdo, pero estos son muy pocos. Lo esencial de la diferencia insinuada puede consistir tal vez, en que la poesia inglesa toma sus argumentos mas inmediatamente de la naturaleza, y la francesa los saca del arte. Las imágenes de aquella son mas campestres; las de esta mas cortesanas. Los ingleses son mas inclinados a pintar las pasiones humanas en general; los franceses se ocupan casi exclusivamente en tratar de las preocupaciones de personas elevadas y distinguidas. El grande escollo que ellos temen es ser ignobles; lo que mas procuran evitar los ingleses es ser insipidos. El triunfo de estos consiste en vencer dificultades; el de aquellos en conmover el ánimo. En los poetas de ambas naciones hay mucho arte; pero el de los ingleses se esfuerza por corregirse imitando a la naturaleza, mientras que el de los franceses se dedica enteramente a sobrepujar y corregir a la misma naturaleza. Esto se echa de ver del mismo modo en todas las demas cosas que tienen

alguna relacion con la facultad inventiva, como los jardines, los parques, y sobre todo la pintura de paisaje. Si de estas observaciones pasamos a sacar algunas consecuencias, la primera que se ofrece es que la poesia no puede ménos de resentirse gravemente de que se haga tan poco aprecio de la naturaleza, y que por lo mismo tiene que ser contraria a ella ó a lo ménos muy distante de su norma, toda pintura de caracteres y pasiones, en la que no se consulte la verdad de la situacion. Vease la razon por qué el amor que nos pintan los franceses no es amor muchas veces; el heroismo raya menudo en ostentacion, y la qualidad que principalmente distingue a sus personajes poéticos es la de agitarse por conservar el concepto de los de su condicion, en vez de dar desahogo a aquellas emociones que son propias de todas las clases, y que en el impetuoso arrebato de los afectos, hacen que desaparezcan todos los melindres de la vanidad. Baste lo dicho para explicar las causas principales que hacen a la poesia francesa, no solo diferente, sino tambien muy inferior a la inglesa. Pero por mas increíble que a primera vista parezca lo que todavia se puede añadir, nada se aventurará con asegurar, que los franceses se quedan muy atras de casi todas las demas naciones en quanto a la riqueza de la imaginacion y a la elevacion del gusto. Podrán tener en algunas cosas lo que se llama finura y pulidez; pero sublimidad y fuerza imaginativa, en

casi todas les falta, si se les compara con otros pueblos.

Si se hubiese de dar crédito a lo que dicen de sí mismos, nadie puede igualarseles en imaginacion, por que quando alguna cosa les sale mal, al instante lo atribuyen al excesivo poder que esta facultad exerce en ellos. Saquen una conclusion falsa por no haberse detenido a examinar las premisas, o expónganse indiscretamente en una batalla: humillen sus cervizes baxo el yugo despótico, dexándose cegar por el amor al soberano, o rompan los diques de la sumision, exagerando los principios de la libertad contra los preceptos de la filantropia: exterminen una secta rival, ó nieguen la existencia de Dios: incurran en las contradicciones mas chocantes: sean por la mañana moros, y por la noche christianos; ellos todo lo explican y componen diciendo muy satisfechos y sin pensar en enmendarse: *nous autres français, nous avons des têtes si vives! Nous avons tant d'imagination!* Ténganla enhorabuena; ¿pero de qué, sino de estorbo y de daño, sirve la imaginacion, si no está contrapesada por el juicio? No sería difícil tal vez citar muchos exemplos de los quales resultase, que si la imaginacion sobresale tanto en lo que hacen y emprenden los franceses, es únicamente porque la razon les hace muy poca fuerza, o porque carecen de una dosis de juicio proporcionada. Esto puede verse tambien en los muchos modos de decir, ridiculamente metafóricos, que se les escapan en el trato

comun, y que ellos mismos llaman *gasconnades*, aunque es un achaque de que adolecen todas las provincias de aquel reyno, donde por lo mismo sucede que muchas veces toman una figura de dición por un argumento, y que el prurito de sacar un símil de las cosas mas triviales, los induzca a confundir la identidad con la semejanza. Aun el language científico se resiente de este notable vicio, que tanto perjudica a la exactitud necesaria en estas materias mucho mas que en otras. Esta ligereza en el pensar se comunica visiblemente a las acciones mas serias. Presénteseles el proyecto mas arduo; con tal que les haga ohoz en la fantasía, no hay para qué detenerse a reflexionar. Si por acaso hay alguno que les dice que la cosa es imposible, ellos la hacen posible respondiendo: *C'est toujours l'impossible qu'il faut demander au français, et il l'excutera*. Estas aberraciones los obligan a trabar los frenos en lo mas arduo de algunas empresas, y por las mismas causas los vemos comunmente tratar con ligereza los negocios mas importantes, y dar mucha importancia a los mas leves. La lástima es que esa superabundancia de imaginacion viene a faltarles casi del todo precisamente en algunos casos que la necesitan como elemento principal, aunque con justa medida. Tal es el de la poesía cabalmente.

De todas las naciones antiguas y modernas, Griegos, Romanos, Hebreos, Hindües, Scandinavos, Italia-

nos, Españoles, Alemanes, Ingleses, no hay una sola que en teniendo alguna poesía, no aventaje a la francesa en nervio, originalidad, elevacion, inventiva, y en todas las qualidades dependientes de los alcances de la imaginacion. Si esta prenda fuese en ellos tan sobresaliente como pretenden; no se habia de descubrir en las composiciones poéticas antes que en las cosas que son de la jurisdiccion del seso, del sentido recto y de la fria y exacta razon? ¿No estaria mejor en un poema épico que en la declaracion de los derechos del hombre? ¿No vendria mas al caso en una oda dithyrámbica que en la ley de las elecciones? ¿No seria mas propia de los escritores dramáticos que de las asambleas deliberantes? En Francia parece que no se aprecia el mérito de saber dexar y poner cada cosa en su lugar; al contrario la facultad dislocadora de la imaginacion se celebra como una prueba de su vigor y riqueza. ¿Pero en qué otro país del mundo sino en Francia se encontrará una academia que en el siglo 19 haya propuesto el juicio por jurados como asunto para el premio de poesía?

Con respecto a la delicada cuestión del gusto, muy poco mas se puede añadir que no coincide con la observacion que ya se ha hecho de que no puede ser ni correcto ni bien dirigido en quienes hacen un estudio especial de enmendar la plana a la misma naturaleza, atendiendo mas a simetrizar sus misteriosas variedades, y a corregir lo que les parece imperfecto, que a seguir sus pasos mages-

tuosos y a imitarla en sus primores. La escultura y la música entre los franceses no pueden presentarse sin gran riesgo de quedar desayradas al lado de las de otras naciones. Han tenido, es verdad, celebres pintores; pero los mas de ellos se han formado en el extranjero, o no han pasado de ser discípulos de sus escuelas. La reputacion que generalmente tienen de ser los que dan la lei para fixar el gusto en los trages, perderá mucho del concepto de justa, si se recuerdan algunas de las ridiculas y horribles invenciones que han introducido en el modo de dar figura al cuerpo y al aspecto humano en ambos sexos. De ellos han venido todas las extravagantes formas y añadiduras superfluas que nos hacen reir en los quadros de familia del siglo pasado con polvos, pelucones, enormes casacas, descomunales chupas, tontillos, tacones y otros disfraces de mogiganga, que desfiguran las formas, las hacen muy impropias para la escultura, y aun peligrosas y complicadas para el pincel. Comparense estos trages característicos franceses con los antiguos de las demas naciones, como Españoles, Polacos, Venecianos, Rusos y Celtas, y se vera quan atras se quedan aquellos en soltura, gracia y dignidad. No se necesita ser muy viejo para acordarse todavia del tiempo en que se veia en en Paris un muchacho de siete años, recién salido de corto, con una coleta postiza, y sus alas de pichon en cada lado, y una alta tufa en la frente, compasando sus

formulas de cortesia por el ritual que se le enseñaba para tener en continuo tormento el semblante, los ojos, y la postura remedando a los sesentones, y haciendo cortesias y reverencias en la posicion quarta o segunda, segun a quien se dirigiese, o segun fuese el viento que soplabá.

Lo que finalmente caracteriza de un modo particular la poesia francesa, es lo defectuoso del language, no tanto por que sea insonoro o falto de melodia, quanto por la pobreza de sus giros, y por la naturaleza antipoética de las metáforas, que constituyen una gran parte de su fraseologia. Resintiendose siempre del primer sello que recibió quando lo formaron los escritores oradores y poetas que tuvieron que acomodarlo a la empalagosa finura que dominaba en los estrados de palacio y de los magnates, ha conservado, y con dificultad perderá ya, aquella cortesia, aquel tono adulador que tan refidos están con la soltura y la libertad de las ideas. Ellos encuentran primores donde los extranjeros o no descubren ninguno o ven el vicio de la redundancia y de la afectacion. Entónces nos dicen que las delicadezas (*les finesses*) de la lengua francesa no están al alcance de un extranjero. Quiten alla una lengua cuyas bellezas son tan difíciles de entender! a lo menos no la nombren, en quanto a poesia; porque ¿como puede ser poética, si es cierto que la esencia de la poesia consiste en la pasion, en el sentimiento y en las imagenes? No dexarán la lengua griega y latina de

haber sido en Roma y Atenas tan finas y delicadas como la francesa puede serlo en Paris; y sin embargo bien resaltan y se perciben en aquellas las bellezas de Sóphocles y Homero, de Horacio y Virgilio. La buena poesia, la que se robustece con la bondad de los pensamientos y de los quadros, siempre y a todos los hombres se da a conocer, qualquiera que sea la lengua en que esté expresada: perderá a lo sumo el deleyte del oido, pero conservará la fuerza de las ideas; y en verdad que los sonidos del frances ni las combinaciones de su prosodia no son tales que se pierda mucho por que se dexen de percibir. No debemos pues admirarnos que siendo los que hemos dicho los principios por los cuales se arreglan la imaginacion, el gusto y el lenguaje de los franceses, se note en la poesia de esta nacion tan poca originalidad, invencion, nervio y sublimidad. No se encuentran en toda Europa otros veinte y siete millones de hombres que hayan tenido tan pocos poetas en proporcion del mucho tiempo que hace que están civilizados. Antes de la aparicion de Corneille y de sus inmediatos precursores Racan y Malherbe, nadie entre ellos habia dado muestras de verdadero genio poético; y aun del mérito de aquel gran trágico, y mucho mas del de los dos lyricos, rebaxan una gran parte algunos criticos rigurosos, pretendiendo que los tres debieron mucho a la imitacion y al acopio de ideas hecho en los escritos de una nacion vecina. En

quanto a talentos precoces, o salidos de la clase ruda y no educada del pueblo, que es otra de las pruebas mas convincentes del genio poético de una nacion, tampoco pueden citar los franceses mas que la llamada Comedia de *Le Grand Chancel*, celebre por haberla escrito un niño de nueve años, y les *Chevilles de Maitre Adam*, baxo cuyo titulo escribió algunos versos un carpintero llamado Adam Baillet, en obsequio de Luis XIV; mientras que qualquiera delas demas naciones tiene varios de estos fenómenos literarios con que acreditar que los poetas antes nacen que se forman.

Las observaciones que preceden deben entenderse respecto de la poesia francesa de los dos últimos siglos, que es casi la única que leen en el dia en aquel reyno, y que pretenden que debe admirarse en los demas; porque si se tomase en cuenta la de los provenzales, que no todos querrán mirar como francesa, seria necesario eximirla de la mayor parte de los cargos que se han apuntado. Tampoco hay para qué detenerse en examinar las causas que tuvieron a la poesia francesa como amortiguada desde el tiempo de los famosos trovadores hasta el tiempo de Corneille y Racine. Baste decir que estos grandes ingenios lo fueron verdaderamente, y que merced a ellos, y a lo bien sostenidos que despues fueron por Voltaire, la tragedia francesa de aquel tiempo es la mas digna de ser estudiada e imitada entre las naciones modernas. La

originalidad de Moliere y La Fontaine les dan la palma en sus respectivos generos para la comedia y el apólogo. Boileau ocupa un lugar muy distinguido en la sátira y poesia didáctica, aunque algunos le niegan el mérito de la originalidad. De Lille rivaliza quando menos con Pope, como traductor de los antiguos; y Chaulien, Gresset, Gentil Bernard, Parny y Voltaire en las poesias ligeras han excedido a los ingleses Prior y Switz y han dexado muy atras a los que en otras naciones se han exercitado en este genero.

Todos estos ingenios pertenecen a una época anterior a la Revolucion, y que se designa comunmente con el nombre de *siglo de Luis XIV.* La grande agitacion producida por el periodo inmediato, parecia que debia poner tambien en movimiento las facultades poéticas de los franceses; pero las Musas se espantaron y enmudecieron con las atrocidades del terrorismo. En el subsiguiente reinado de Bonaparte, las empresas militares absorbieron todo el entusiasmo y todas las atenciones, y si alguna vez se dexaba oír la poesia era para hablar el lenguaje de la lisonja y de la timidez que inspiraba la autoridad del guerrero ya coronado. Pero desde la restauracion de la dynastia reinante, y desde que con ella se ha restablecido la paz, ha vuelto a ser la poesia un objeto para la atencion nacional, recobrando parte del pasado ardor, ya que no la elegancia que llegó a tener. Los nuevos poetas se

exercitan en el género dramático mucho mas que en qualquiera de los demas, y aun de este escogen de preferencia el ramo de la tragedia, como mas propio para introducir por medio de frecuentes alusiones, ciertas ideas que han quedado como reliquias de las últimas disensiones, recién sofocadas, aunque no del todo apagadas. Dos cosas son de notar en esto: la primera que ya no es el amor, sino la política, de donde hoy toman los franceses sus fábulas trágicas: y la segunda, que han renunciado casi enteramente a los argumentos de la historia antigua, prefiriendo los de la moderna, y entre estos los de la nacional. Las tres tragedias de *Sylla*, *Regulo* y *Germánico* pueden parecer otras tantas excepciones de esta última proposición; pero al contrario la confirman en realidad, porque están formadas enteramente sobre alusiones a sucesos muy recientes, y hasta en el traje de Talma se ha visto la semejanza del original que se intenta retrazar en ellas.

Sin entrar por ahora a discutir el mérito político u dramático de las modernas tragedias francesas, es ya tiempo de decir algo acerca del estado que hoy presenta en aquel reino la poesia en general. Con este objeto nos ha parecido lo mas acertado elegir los tres escritores nombrados a la cabeza del presente artículo, y ofrecer algunas muestras de sus respectivos caractéres. Ellos pueden en cierta manera ser mirados como los representantes de los tres par-

tidos literarios en que hoy están divididos los franceses, y que se derivan de la diferencia de sus opiniones y pretensiones políticas; a lo menos como tales los designa el concepto general de sus mismos compatriotas. Todos ellos reconocen la elevacion de La Martine, la energia de Lavigne, y el chiste y la agudeza de Beranger; pero el primero es señalado como el poeta de la aristocracia, del clero y de las clases que engruesan el partido de los *Ultras*, aunque es forzoso confesar que nada tienen sus producciones de aquel tono exagerado que distingue al partido que parece las mira como adoptivas: el segundo es tenido por el oráculo de la independencia: y en el tercero ven todos el poeta del pueblo. El caracter general de las meditaciones poéticas de La Martine es la efusion de una melancolia piadosa, originada visiblemente de una imaginacion profundamente imbuida en el entusiasmo religioso, que es la fuente mas copiosa y elevada de la poesia. Alguna vez que otra se dexa arrastrar con algun exceso de este entusiasmo, pero nunca es violento ni furiosamente arrebatado. Otra

de las principales dotes de su poesia es la valentia en la versificacion, sostenida por una especie de desaliño en la combinacion de las rimas, que les hace perder mucha parte de aquella insipida monotonia tan desapacible en los versos franceses, haciendo de este artificio el alma y no el cuerpo de los suyos. A este mérito reune otro, que tal vez sus compatriotas tendrán por defecto si llegan a notárselo; y es que imita muy a menudo y felizmente a los escritores ingleses. Pero digan lo que quieran, y sea esta u otra la razon; lo que puede asegurarse es, que La Martine es sin disputa el mejor de los poetas que hoy viven en Francia. En apoyo de esta asercion pueden verse algunos extractos de sus producciones. El siguiente está tomado de la Meditacion intitulada la "*Inmortalidad*," que tal vez es la mas sostenida, sino la que entre todas presenta mas novedad. La copiamos literalmente en frances, por ser lengua tan universal, y porque la traduccion, por buena que fuese, haria desaparecer quando menos, el merito de la versificacion.

‘ Le soleil de nos jours pâlit dès son aurore,
 Sur nos fronts languissants à peine il jette encore,
 Quelques rayons tremblants qui combattent la nuit;
 L'ombre croît, le jour meurt, tout s'efface et tout fuit!
 Q'un autre à cet aspect frissonne ou s'attendrisse,
 Qu'il recule en tremblant du bord du précipice,
 Qu'il ne puisse de loin entendre sans frémir
 Le triste chant des morts tout prêt à retentir,
 Les soupirs étouffés d'une amante ou d'un frère

Suspendus sur les bords de son lit funéraire,
 Ou l'airain gémissant dont les sons éperdus
 Annoncent aux mortels qu'un malheureux n'est plus?

* * * * *

Souvent, tu t'en souviens; dans cet heureux séjour
 Où naquit d'un regard notre immortel amour,
 Tantôt sur les sommets de ces rochers antiques,
 Tantôt aux bords déserts des lacs mélancoliques,
 Sur l'aile du desir, loin du monde emportés,
 Je plongeais avec toi dans ces obscurités.
 Les ombres à long plis descendant des montagnes,
 Un moment à nos yeux déroboient les campagnes;
 Mais bientôt s'avançant sans éclat et sans bruit,
 Le chœur mystérieux des astres de la nuit,
 Nous rendant les objets voilés à notre vue,
 De ses molles lueurs revêtoit l'étendue;
 Telle, en nos temples saints par le jour éclairés,
 Quand les rayons du soir pâlissent par degrés,
 La lampe, répandant sa pieuse lumière,
 D'un jour plus recueilli remplit le sanctuaire.'

* * * * *

' Ah! si dans ces instants où l'ame fugitive
 S'elance et veut briser le sein qui la captive,
 Ce Dieu, du haut du ciel répondant à nos vœux,
 D'un trait libérateur nous eut frappés tous deux!
 Nos ames, d'un seul bond remontant vers leur source,
 Ensemble auroient franchi les mondes dans leur course,
 A travers l'infini, sur l'aile de l'amour,
 Elles auroient monté comme un rayon du jour,
 Et jusqu'à Dieu lui-même arrivant éperduës,
 Se seroient dans son sein pour jamais confondues!
 Ces vœux nous trompoient-ils? au néant destinés,
 Est-ce pour le néant que les êtres sont nés?
 Partageant le destin du corps qui la recèle,
 Dans la nuit du tombeau l'ame s'engloutit-elle?
 Tombe-t-elle en poussière? ou, prête à s'élever
 Comme un son qui n'est plus, va-t-elle s'exhaler?
 Après un vain soupir, après l'adieu suprême,
 De tout ce qui t'aimoit, n'est-il plus rien qui t'aime?...
 Ah! sur ce grand secret n'interroge qui toi!
 Vois mourir ce qui t'aime, Elvire, et réponds-moi!

Le Souvenir, o el Recuerdo de su || ginaria, está lleno de la misma ternu-
amante ausente, sea esta real o ima- || ra y sensibilidad.

LE SOUVENIR.

EN vain le jour succede au jour,
Ils glissent sans laisser de trace ;
Dans mon ame rien ne t'efface,
O dernier songe de l'amour !

Je vois mes rapides années
S'accumuler derniere moi,
Comme le chêne autour de soi
Voi tomber ses feuilles fanées.

Mon front est blanchi par le tems ;
Mon sang refroidi coule á peine,
Semblable á cette onde qu'enchaîne
Le souffle glasé des autans.

Mais ta jeune et brillante image,
Que le regret vient embellir,
Dans mon sein ne saurait vieillir :
Comme l'ame elle n'a point d'âge.

Non, tu n'a pas quitté mes yeux,
Et quand mon regard solitaire
Cessa de te voir sur la terre,
Soudain je te vis dans les cieux.

Lá, tu m'apparais telle encore
Que tu fus á ce dernier jour.
Quand vers le celeste sejour
Tu t'envolas avec l'aurore.

Ta pure et touchante beauté
Dans les cieux même t'a suivie :
Tes yeux, où s'éteignait la vie
Rayonnent d'immortalité !

Du zépher l'amoureuse haleine
Souleve encore tes longs chereux :

Sur ton sein leurs flots unduleux
Retombent en tresses d'ébène.

L'ombre de ce voile incertain
Adoucit encore ton image,
Comme l'aube qui se dégage
Des derniers voiles du matin.

Du soleil la celeste flamme
Avec les jours revient et fuit ;
Mais mon amour n'a pas de nuit,
Et tu luis toujours sur mon ame.

C'est toi que j'entends, que je vois :
Dans le désert, dans le nuage,
L'onde réfléchit ton image ;
Le zéphir m'apporte ta voix.

Tandis que la terre sommeille,
Si j'entends le vent soupirer,
Je crois t'entendre murmurer
Des mots sacrés à mon oreille.

Si j'admire ces feux épars
Qui des nuits parsèment le voile,
Je crois te voir dans chaque étoile
Qui plaît le plus à mes regards.

Et si le souffle du zéphire
M'enivre du parfum des fleurs,
Dans ses plus suaves odeurs
C'est ton souffle que je respire.

C'est ta main qui sèche mes pleurs,
Quand je vais, triste et solitaire,
Rependre en secret ma prière
Près des autels consolateurs.

Quand je dors, tu veilles dans l'ombre ;
Tes ailes reposent sur moi ;

Tous mes songes viennent de toi,
Doux comme le regard d'une ombre.

Pendant mon sommeil, si ta main
De mes jours déliait la trame,
Celeste moitié de mon âme,
J'irais m'éveiller dans ton sein !

Comme deux rayons de l'aurore,
Comme deux soupirs confondus,
Nos deux âmes ne forment plus
Qu'une ame, et je soupire encore !

Pero donde mas sobresale la fuerza de la expresion y la verdad de los sentimientos es en el siguiente que baxo el titulo de *La Gloire*, dirige a

un poeta portugues, que desterrado de su patria, murió en la miseria pocos años hace.

' LA GLOIRE. *A un Poëte Exilé.*

' Généreux favoris des filles de mémoire,
Deux sentiers differents devant vous vont s'ouvrir :
L'un conduit au Bonheur, l'autre mène à la Gloire ;
Mortels, il faut choisir.

Ton sort, ô Manoel ! suivit la loi commune ;
La muse t'évira de précoces faveurs ;
Tes jours furent tissus de gloire et d'infortune,
Et tu verses des pleurs !

Rougis plutôt, rougis d'envier au vulgaire
Le stérile repos dont son cœur est jaloux :
Les Dieux ont fait pour lui tous les biens de la terre,
Mais la lyre est à nous.

Les siècles sont à toi, le monde est ta patrie.
Quand nous ne sommes plus, notre ombre à des autels,
Où le juste avenir prépare à ton génie
Des honneurs immortels.

Ainsi l'aigle superbe au séjour du tonnerre
S'elance ; et soutenant son vol audacieux,

Semble dire aux mortels : Je suis né sur la terre,
 Mais je vis dans les cieux.

Oui, la gloire t'attend ; mais arrête, et contemple
 A quel prix on pénètre en ses parvis sacrés ;
 Vois : l'infortune assise à la porte du temple,
 En garde les degrés.

Ici, c'est ce vieillard que l'ingrate Ionie
 A vu de mers en mers promener ses malheurs :
 Aveugle, il mendoit au prix de son génie
 Un pain mouillé de pleurs.

Là, le Tasse, brûlé d'une flamme fatale,
 Expiant dans les fers sa gloire et son amour,
 Quand il va recueillir la palme triomphale
 Descend au noir séjour.

Par-tout des malheureux, des proscrits, des victimes,
 Luttant contre le sort ou contre les bourreaux !
 On diroit que le ciel aux cœurs plus magnanimes
 Mesure plus de maux.

Impose donc silence aux plaintes de ta lyre,
 Des cœurs nés sans vertu l'infortune est l'écueil ;
 Mais toi, roi détrôné, que ton malheur t'inspire
 Un généreux orgueil !

Que t'importe après tout que cet ordre barbare
 T'enchaîne loin des bords qui furent ton berceau ?
 Que t'importe en quels lieux le destin te prépare
 Un glorieux tombeau ?

Ni l'exil, ni les fers de ces tyrans du Tage
 N'enchaîneront ta gloire aux bords où tu mourras :
 Lisbonne la réclame, et voilà l'héritage
 Que tu lui laisseras !

Ceux qui l'ont méconnu pleureront le grand homme ;
 Athène à des proscrits ouvre son Panthéon ;

Coriolan expire, et les enfans de Rome
Revendiquent son Nom.

Aux rivages des morts avant que de descendre,
Ovide lève aux ciel ses suppliantes mains :
Aux Sarmates grossiers il à légué sa cendre,
Et sa gloire aux Romains.'

Con gusto copiaríamos otras varias Meditaciones en que abundan bellezas de un genero nuevo; pero habremos, de contentarnos con citar algunas recomendandolas al lector, como son: *La Fe*, la *Oracion* y la *Semana Santa*, dignas de toda la piadosa solemnidad que anuncian sus títulos: el *Golfo de Bayas* y el *Lago* notables por su versificación harmoniosa.

Las elegias de Lavigne, a las que ha dado el nombre de *Mesenianas*,

aunque ninguna relacion tienen con esta antigua república, presentan un contraste verdadero con las Meditaciones de La Martine. La inspiracion que en ellas preside no es la de la piedad, sino la del patriotismo. Esta pasion y el odio a los extrangeros la extravian alguna vez de la verdad, pero nunca pierde por eso nada de su gran mérito como poeta. Su primera elegia a la Batalla de Waterloo comienza con este brillante exordio:

' Ils ne sont plus ! laissez en paix leur cendre !
Par d'injustes clameurs ces braves outragés
A se justifier n'ont pas voulu descendre ;
Mais un seul jour les a vengés :
Ils son tous *morts* pour vous défendre !

Que dis-je ? Quel Français n'a repandu des larmes
Sur nos défenseurs expirants ?
Prêt à revoir les rois qu'il regretta vingt ans,
Quel vieillard n'a rougi du malheur de nos armes ?
En pleurant ces guerriers par le destin trahis,
Quel vieillard n'a senti s'éveiller dans son ame
Quelque reste assoupi de cette antique flamme
Qui l'embrasait pour son pays !

* * * * *

Cachez-moi ces soldats sous le nombre accablés,
Domptéz par la fatigue, écrasés par la foudre,
Ces membres palpitants dispersés sur la poudre,

Ces cadavres amoncélés !
 Eloignez de mes yeux ce monument funeste
 De la fureur des nations :
 O mort ! épargne ce qui reste.
 Varus ! rends-nous nos légions !

Les coursiers frappés d'épouvante,
 Les chefs et les soldats épars,
 Nos aigles et nos étendards
 Souillés d'une fange sanglante,
 Insultés par les léopards,
 Les blessés mourant sur les chars ! —
 Tout se presse sans ordre, et la foule incertaine,
 Qui se tourmente en vains efforts,
 S'agite, se heurte, se traîne,
 Et laisse après soi dans la plaine,
 Du sang, des débris et des morts.

Parmi des tourbillons de flamme et de fumée,
 O douleur ! quel spectacle à mes yeux vient s'offrir ?
 Le bataillon sacré, seul devant une armée,
 S'arrête pour mourir !
 C'est en vain que, surpris d'une vertu si rare,
 Les vainqueurs dans leurs mains retiennent le trépas :
 Fier de le conquérir, il y court, s'en empare ;
 LA GARDE, avait-il dit, MEURT — ET NE SE REND PAS.

On dit qu'en les voyant couchés sur la poussière,
 D'un respect douloureux frappé par tant d'exploits,
 L'ennemi, l'œil fixé sur leur face guerrière,
 Les regarda sans peur pour la première fois !

La elegia intitulada: *le Jeune Diacre ou la Grece Chretienne*, sacada de un lance que se refiere en el Viage de Mr. Pouqueville, merece particular atencion por la feliz union con que se hermanan en ella el entusiasmo patriótico y el religioso, para llenarla de imagenes y afectos a qual mas sublimes y tiernos.

LE JEUNE DIACRE OU LA GRECE CHRETIENNE.

DE Messène au cercueil fille auguste et plaintive,
 Muse des grands revers et des nobles douleurs,

Désertant ton berceau, tu pleuras nos malheurs;
 Comme la Grèce alors la France était captive
 De Messène au cercueil fille auguste et plaintive,
 Reviens sur ton berceau, reviens verser des pleurs.

Entre le mont Evan et le cap de Ténare,
 La mer baigne les murs de la triste Coron;
 Coron, nom malheureux, nom moderne et barbare,
 Et qui de Colonis détrôna le beau nom.
 Les Grecs ont tout perdu : la langue de Platon
 La palme des combats, les arts et leurs merveilles,
 Tout, jusqu'au nom divin qui charmait nos oreilles.

Ces murs battus des eaux, à demi renversés
 Par le choc des boulets que Venise a lancés,
 C'est Coron. Le croissant en depeupla l'enceinte;
 Le Turc y regne en paix au milieu des tombeaux.
 Voyez-vous ces turbans errer sur les creneaux?
 Du profane étendard, qui chassa la croix sainte,
 Voyez-vous, sur les tours, flotter le crin mouvants?
 Entendez-vous de loin la voix de l'infidèle,
 Qui se mêle au bruit sourd de la mer et des vents?
 Il veille, et le mousquet dans ses mains étincelle.

Au bord de l'horizon le soleil suspendu,
 Regarde cette plage, autrefois florissante,
 Comme un amant en denil, que pleurant son amante,
 Cherche encore dans ses traits l'éclat qu'ils ont perdu,
 Et trouve après la mort sa beauté plus touchante.
 Que cet astre a regret s'arrache à ses amours!
 Que la brise du soir et douce et parfumée!
 Que des feux d'un beau jour la mer brille enflammée! . . .
 Mais pour un peuple esclave il n'est plus de beaux jours.

Qu'entends-je? C'est le bruit de deux rames pareilles,
 Ensemble s'élevant tombant du même effort,
 Qui de leur chute égale ont frappé mes oreilles.
 Assis sur un esquif, l'œil tourné vers le bord,
 Un jeune homme, un chrétien, glisse sur l'onde amère.
 Il remplit dans le temple un humble ministère:
 Ses soins parent l'autel; débout sur les degrés,

Il fait fumer l'encens, repond aux mots sacrés,
Et presente le vin durant le saint mystère.

Les rames de sa main s'échappent a la fois;
Un luth, qui les remplace, a fremi sous ses doigts.
Il chante ... Ainsi chantaient David et les prophètes,
Ainsi, troublant le cœur des pâles matelots,
Un cri sinistre et doux retentit sur les flots,
Quand l'Alcyon gémit, au milieu des tempêtes :

“ Beaux lieux où je n'ose m'asseoir,
Pour vous chanter dans ma nacelle
Au bruit des vagues, chaque soir
J'accorde ma lyre fidele;
Et je pleure sur nos revers,
Comme les Hebreux dans les fers,
Quand Sion descendit du trône,
Pleuraient aux pied des saules verts,
Prés les fleuves de Babylone.”

“ Mais dans les fers, Seigneur, ils pouvaient l'adorer ;
Du tombeau de leur père ils parlaient sans alarmes ;
Souffrant ensemble, ensemble ils pouvaient esperer :
Il leur était permis de confondre leurs larmes,
Et je m'exile pour pleurer.”

“ Le ministre de ta colère
Prive la veuve et l'orphelin
Du dernier vêtement de lin
Qui sert de voile a leur misère.
De leurs mains il reprend encore,
Comme un vol fait a son trésor,
Un epi glané sur nos plaines ;
Et nous ne buvons qu'a prix d'or
L'eau qui coule de nos fontaines.”

“ De l'or ! ils l'ont ravi sur nos autels en denil ;
Ils ont brisé des morts la pierre sépulcrale,
Et de la jeune épouse ecartant le linceuil,
Arrache de son doigt la bague nuptiale
Qu'elle emporta dans le cercueil.”

" O nature, ta voix si chere
 S'eteint dans l'horreur du danger ;
 Sans accourir pour le venger,
 Le frère voit frapper son frère ;
 Aux tyrans, qu'il n'attendait pas
 Le vieillard livre le repas
 Qu'il a dressé pour sa famille,
 Et la mère au bruit de leur pas,
 Maudit la beauté de sa fille."

" Le lévite est en proie a leur ferocité ;
 Ils fletrissent la fleur de son adolescence,
 Ou, si d'un saint courroux son cœur s'est revolté,
 Chaste victime, il tombe avec son innocence
 Sous le bâton ensanglanté."

" Les Rois, quand il faut nous défendre,
 Sont avarés de leur soldats ;
 Ils se disputent des états
 Des peuples, des cités en cendre ;
 Et tandis que, sous les couteaux,
 Le sang chretien, a longs ruisseaux,
 Inonde la terre où nous sommes,
 Comme on partage des troupeaux
 Les rois se partagent des hommes."

" Un recit qui s'efface, en quelque vain discours
 A des indifferents parlent de nos miseres,
 Amusent de nos pleurs l'oisiveté des cours :
 Et nous sommes Chretiens et nous avons des freres,
 Et nous expirons sans secours !"

L'oiseau des champs trouve un asyle
 Dans le nid qui fut sôn berceau,
 Le chevreuil sous un arbrisseau,
 Dans un sillon le lievre agile ;
 Effrayé par un leger bruit,
 Le ver qui serpente s'enfuit
 Sous l'herbe ou la feuille qui tombe,
 Echappe au pied qui le poursuit ...
 Notre asyle á nous c'est la tombe !

“ Heureux qui meurt chretien ! Grand Dieu, leur cruauté
 Veut convertir le cœurs par le glaive et les flammes,
 Dans le temple où tes saints prêchaient la vérité,
 Où de leur bouche d'or descendaient dans nos âmes
 L'esperance et la charité.

“ Sur ce rivage où des idoles
 S'éleva l'autel reprouvé,
 Ton culte pur s'est élevé
 Des semences de leurs paroles.
 Mais cet arbre, enfant des déserts,
 Qui doit ombrager l'univers,
 Fleurit pour nous sur des ruines,
 Ne produit que des fruits amers,
 Et meurt tranché dans ses racines.

“ O Dieu, la Grece, libre en ses jours glorieux
 N'adorait pas encore ta parole éternelle ;
 Chretienne, elle est aux fers, elle invoque les Cieux :
 Dieu vivant, seul vrais Dieu, feras tu moins pour elle
 “ Que Jupiter et ses faux dieux ! ”

Il chantait, il pleurait, quand d'une tour voisine
 Un Musulman se lève, il court, il est armé,
 Le turban du soldat sur son mousquet s'incline.
 L'étincelle jaillit, le salpêtre a fumé,
 L'air siffle, un cri s'entend L'hymne pieux expire.
 Ce cri, qui l'a poussé ? Vient-il de ton esquif.
 Est-ce toi qui gemis, Levite ? est-ce ta lyre
 Qui roule de tes mains avec ce bruit plaintif ?
 Mais de la nuit déjà tombait le voile sombre ;
 La barque se perdant sous un épais brouillard,
 Et sans rame, et sans guide, errait comme au hasard,
 Elle resta muette et disparut dans l'ombre.

La nuit fut orageuse. Aux premiers feux de jour,
 Du golfe avec terreur mesurant l'étendue,
 Un veillard attendait seul au pied de la tour.
 Sous des flocons d'écume un luth frappe sa vue,
 Un luth qu'un plomb mortel semble avoir traversé,
 Qui n'a plus qu'une corde, à demi détendue,

Humide, et rouge encore d'un sang presque effacé.
 Il court vers ce débris, il se baisse, il le touche . . .
 D'un frisson douloureux soudain son cœur frémit ;
 Sur les tours de Coron il jette un œil farouche,
 Veut crier . . . la menace expire dans sa bouche ;
 Il tremble à leur aspect, se détourne et gémit.
 Mais du poids qui l'opprime enfin son cœur se lasse ;
 Il fuit les yeux cruels qui gênent ses douleurs ;
 Et regardant les cieux, seuls temoins de ses pleurs,
 Le long des flots bruyants il murmure a voix basse :
 Je t'attendais hier, je t'attendis long tems ;
 " Tu ne reviendras plus, et c'est toi qui m'attends ! "

<p>El célebre Beranger tiene sobre los dos primeros, en quanto a la fama de que goza, la ventaja de haber sido perseguido, y prohibidas sus canciones. A pesar de toda la diligencia de la policia, ellas andan en boca de todo el pueblo, y el que no las</p>	<p>sabe de memoria, procura guardar una copia, que reproduce otras muchas, y corre de mano en mano. El mejor modo de caracterizar a este poeta, es leer sin ningun comentario algunas de sus poesias. Se han entresacado las siguientes :</p>
--	---

LES REVERENDS PERES.

(Décembre 1819.)

Hommes noirs, d'où sortez-vous ?
 Nous sortons de dessous terre.
 Moitié renards, moitié loups,
 Notre règle est un mystère.
 Nous sommes fils de Loyola ;
 Vous savez pourquoi l'on nous exila.
 Nous rentrons ; songez à vous taire,
 Et que vos enfans suivent nos leçons.
 C'est nous qui fessons
 Et qui refessons
 Les jolis petits, les jolis garçons.

Un pape nous abolit :
 Il mourut dans les coliques.
 Un pape nous rétablit,
 Nous en ferons des reliques.
 Confessons pour être absolus :
 Henri IV est mort — qu'on n'en parle plus.

Vivent les rois bon Catholiques!
 Pour Ferdinand VII nous nous prononçons.
 Et puis nous fessons, &c. &c. &c.

Si tout ne changeait dans peu,
 Si l'on croyait la canaille,
 La charte serai de feu,
 Et le monarque de paille.
 Nous avons le secret, d'en haut.
 La charte de paille est ce qu'il nous faut.
 C'est litière pour la prêtraille :
 Elle aura la dîme et nous les moissons.
 Et puis, &c. &c.

Du fond d'un certain palais,
 Nous dirigeons nos attaques.
 Les moines sont nos valets :
 On a refait leurs casaques.
 Les missionnaires sont tous
 Commis voyageurs, trafiquant pour nous.
 Les capucins sont nos Cosaques :
 A prendre Paris nous les exerçons.
 Et puis, &c.

REQUETE.

Presentée par les chiens de qualité, pour obtenir qu'on leur rende l'entrée
 libre au Jardin des Tuileries.

(Juin 1814.)

Puisque le tyran est à bas
 Laissez-nous prendre nos ebats. } bis.

Aux maîtres des cérémonies
 Plaise ordonner que, dès demain,
 Entrent sans laisse aux Tuileries
 Les chiens du faubourg Saint Germain. — Puisque, &c.

Des chiens dont le pavé se couvre
 Distinguez-nous à nos colliers.
 On sent que les honneurs du Louvre
 Iraient mal à ces roturiers. — Puisque, &c.

Quoique toujours, sous son empire,
L'usurpateur nous ait chassés,
Nous avons laissé, sans mot dire,
Aboyer tous les gens pressés. — Puisque, &c.

Quand sur son regne on prend des notes,
Grace pour quelques chiens félons!
Tel qui long-temps lécha ses bottes,
Lui mord aujourd'hui les talons. — Puisque, &c.

* * * * *

Nous promettons, pour cette grace,
Tous, hors quelques barbets honteux,
De sauter pour les gens en place,
De courir sur les malheureux. — Puisque, &c.

Aunque el espacio apenas lo permite ya, no pueden menos de ponerse aquí estas dos estrofas de la cancion intitulada: *Le Dieu des bonnes Gens*:

' Dans ma retraite, où l'on voit l'indigence,
Sans m'éveiller, assise à mon chevet,
Grace aux amours, bercé par l'espérance,
D'un lit plus doux je rêve le duvet.
Aux dieux des Cours qu'un autre sacrifie!
Moi, qui ne crois qu'à des dieux indulgens,
Le Verre en main, gaîment je me confie
Au Dieu des bonnes Gens.

Un Conquérant, dans sa fortune altière,
Se fit un jeu des sceptres et des lois;
Et de ses pieds on peut voir la poussière,
Empreinte encore sur le bandeau des rois.
Vous rampiez tous, ô rois qu'on déifie!
Moi, pour braver des maîtres exigeans
Le verre en main, gaîment je me confie
Au Dieu des bonnes Gens.'

Aun quando Beranger no hubiese escrito otra cosa, bastaria la ultima estanza para llamarle poeta. Pero el deseo de que nuestros lectores gozen de esta bellissima muestra no nos hace desentendernos del caracter de

levedad irreligiosa de la canción, que no podemos dexar pasar sin censura.

Después de haber hecho las debidas excepciones de la crítica general sobre la poesía antigua francesa, y habiendo presentado estas brillantes muestras de la moderna, creemos también haber dicho lo bastante para inspirar la prudente cautela de que hemos hablado al principio. Solo resta añadir que, a juzgar por el estado que ofrece hoy día el Parnaso francés, se halla todavía algo distante de la reputación que adquirió hace

un siglo, porque el gusto dominante de la tragedia política en la época actual, es en nuestro concepto el menos provechoso para producir buenos modelos aun en este género; si es que ha de tener por objeto el mejorar la sensibilidad de la virtud, según la definición de Blair, adoptada por los humanistas más juiciosos. En una palabra, la tragedia debe dirigirse a evitar los lances trágicos, no a excitarlos alhagando pasiones que están en fermento.

ANALYSIS DE LA HISTORIA DE LOS ARABES DE ESPAÑA,

ESCRITA POR D. JOSE ANTONIO CONDE.

(Continuado de la página 150.)

Al principiar el análisis de este tomo segundo, no se puede menos de sentir una impresión dolorosa por la memoria del autor, a quien arrebató la muerte ántes de verlo publicado. Y aunque los editores de los dos tomos póstumos se han esmerado en servir al público procurando que no desdigan del primero, no por eso dexan de lamentar la falta de Conde, el qual habría dado la última mano a la obra, completándola con un diccionario más extenso de voces arábigas, y con algunos pequeños retoques, dignos solo de la mano del autor. A pesar de esto, como son enteramente suyos los materiales que forman los dos últimos tomos, todavía se conservan en ellos todas las gracias de estilo y todas las riquezas históri-

cas, de las cuales se da una muestra tan ventajosa en el primero. Por lo que hace al objeto especial que nos hemos propuesto en este análisis, se puede asegurar con satisfacción que, siendo principal y casi exclusivamente dirigido a presentar el quadro de la cultura civil e intelectual de los Arabes españoles, no es tan sensible en este punto la falta indicada, pues al cabo existen recogidos y explicados por el mismo Conde todos los datos que él destinó al complemento de la obra; y la circunstancia de poderse hallar tal vez mejor coordinados y conexos con el hilo de la historia, si él hubiera dirigido hasta el fin la publicación comenzada; no perjudica a la sencillez del plan que seguimos para ir apuntando en el

orden que se presenten, las noticias mas curiosas con respecto a la civilizacion y a las costumbres.

La rápida decadencia del califado de Córdoba desde que faltó el grande Almanzor, los fatales sucesos que precipitaron su ruina hasta el punto de hacerlo dependiente del reino de Sevilla, las sangrientas disensiones a las quales debieron su origen y la corta existencia de esta y otras varias soberanias en que se desmembró la de los desgraciados Omeyas en España, presentan tal variedad y multitud de lances, que aunque encerrados en el breve periodo de sesenta años, se resisten a la estrechez de un extracto, y aun cansan la imaginacion leidos por entero en el original, no tanto por la confusion en que se agolpan, quanto por el incesante dolor que causa el ver "unos tiempos tan enemigos de la virtud y de la justicia, en los quales los Walies de España, con desmedida codicia o vana ambicion, no atendian sino a sus particulares intereses, y despreciaban los consejos del bien comun." En esta calamitosa época, y quando el trono de Córdoba daba los últimos vayvenes, todavía apareció en él un principe, digno de reynar en mejores tiempos, y cuyos generosos esfuerzos, aunque malogrados, han dexado a la posteridad un exemplo de sabiduria en la ciencia del gobierno, tanto mas admirable, si se considera que esto pasaba por los años 1030, quando el resto del mundo que hoy se llama civilizado, permanecia en la barbarie. Era este principe el virtuoso Geh-

war, "Wacir sabio y prudente, hijo de Hagibes y Wacires, y de Cancelleres de los antepasados reyes. Acabada la sucesion de los Omeyas, así por las maquinaciones políticas de los Xeques Walies, que procuraban establecer su grandeza sobre las ruinas de esta inclita familia, como por la supersticiosa desconfianza popular que miraba mudada la fortuna de ella, se congregó el Consejo y Aljama de Córdoba, y pusieron los ojos en este ilustre Wacir, muy estimado y bien quisto del pueblo, respetado de todos los bandos, y que en los tiempos mas arriesgados de las revueltas y discordias civiles de Córdoba, habia siempre permanecido imparcial sobre manera, justo y amante del bien comun." De sus talentos administrativos y de las grandes reformas que introdujo en el gobierno civil y político puede ser prueba el siguiente extracto:

"Tan político como ingenioso, luego que fue jurado de los Xeques, Alcaydes y vecinos principales de la ciudad, estableció una nueva forma de gobierno aristocrático, reuniendo en un consejo compuesto de los mas principales y honrados vecinos la autoridad y el poder de la soberanía, sin reservar para sí mas que la presidencia de aquel Diván. Todo lo que se disponia y mandaba salia á nombre de este consejo: si alguna queja ó peticion se le dirigia en particular que fuese de consideracion y con influjo en el orden civil, decia: yo en esto ni puedo negar ni conceder: toca al consejo, y yo soy uno del Diván. De esta manera tendió el cendal sobre el pueblo de Córdoba, y

desde el principio ganó los ánimos de los mas altos y granados del lugar. Rehusó tambien por moderacion el pasar de sus casas á los Reales Alcázares, y cuando se mudó á ellos ordenó la economía y servicio del palacio, en términos que diferia poco del aparato y ostentacion de su casa particular. Arregló el número de sirvientes, y quitó de las puertas del Alcazar la infinita chusma de criados que la ocupaban en tiempo de los Omeyas. Propuso tal orden y economía en guardias y porteros, y en gastos de la Real casa, que resultaban grandes ahorros. Entre sus mas plausibles providencias se celebra la de desterrar á los delatores que vivian de calumnias y procurar pleytos, y estableció un corto número de procuradores pagados como los jueces. Echó de la provincia á los médicos charlatanes ó curanderos ignorantes, que se llamaban médicos sin experiencia ni conocimientos, y ordenó un colegio de sabios que examinase á los que pretendiesen ejercer la medicina y servir en los hospitales. Cuidaba en extremo de la provision y abastecimiento de las ciudades, y por su diligencia llegó á ser Córdoba el granero de toda España, y sus zocos y mercados eran concurridos de todas las provincias. Estableció los Almojarifes ó recaudadores de Rentas, y Alcaldes de alhóndigas: les tomaba cuentas el consejo cada año de su administracion: tenia inspectores de plazas y de puertas, que velaban sobre la libertad y justicia entre los concurrentes. Los Alwacires de su mayor confianza eran los que guardaban la ciudad, y cuidaban de su policia de dia y de noche. Estos repartian armas á vecinos honrados de cada barrio para rondar sus calles: las alcanas y calles de tiendas tenian sus puertas que se

cerraban á cierta hora, y todas las calles de la ciudad estaban atajadas con puertas para evitar desórdenes nocturnos, y que los malhechores pudiesen huir á las rondas de cada barrio, y los que les tocaba la ronda pasaban su dia y noche, y daban sus armas y razon de lo ocurrido á los que seguian por su orden. Así la ciudad vivia con tranquilidad y justicia, y prosperó, y se hicieron ricos sus artífices y mercaderes y todos bendecian á Gehwar, que como desde atalaya miraba desde el trono lo que convenia á la justicia y buen gobierno de sus pueblos*.”

Ni la prudencia que siempre distinguió á Gehwar, ni el teson y firmeza que al fin se vió precisado á desplegar para reducir á los gobernadores rebeldes de las provincias, fueron bastantes para detener la corriente de los hados, que vino á producir casi otras tantas monarquias como ciudades capitales de alguna consideracion. Fueron las principales las de Zaragoza, Badajoz, Toledo, y Sevilla. Cada uno de los Walies que en ellas se habian alzado con el mando, pretendia la primacia del califado de España, y esta rivalidad fué causa de sangrientas guerras, negras traiciones e inauditas atrocidades entre los Muzlimes. En tan horrorosa confusion se descubren tal qual vez algunos rasgos y personajes que por sus circunstancias o carácter merecen mencionarse. Tal es por exemplo el del Señor de Sevilla

* Tom. ii, p. 4.

Aben Abed y de su hijo Muhamad; extraña mezcla de raras qualidades, como puede verse por esta pintura.

“En el año cuatrocientos treinta y dos nació un nieto al Rey Aben Abed, de su hijo el Príncipe Muhamad, y de una Princesa de Denia, hija del Amir Mugiahid Abul Geix, Señor de Mayorca y de Denia: este nacimiento fué observado por los astrólogos de orden del Rey su abuelo, y le anunciaron las posiciones planetarias grandeza y prosperidad; pero que al fin de sus días la luna llena de fortuna menguaria y padecería eclipse notable. Y en el punto que este Rey se disponia para salir contra sus enemigos con gran caballería, atajó el Señor sus pasos con una enfermedad de la cual falleció en la noche penúltima de Giumada primera del año cuatrocientos treinta y tres, y le trasladó de los Alcázares de Sevilla á los del paraíso. Fue muy sentida la muerte de este Amir en toda su tierra, por sus excelentes prendas reales: y proclamaron el día dos de Giumada prosterá á su hijo Muhamad Aben Abéd, llamado Almoateded. Era este Príncipe hermoso en su persona y de admirable ingenio; pero muy voluptuoso, amigo de mugeres y no menos cruel. Ya en tiempo de su padre tenia un precioso Harem con setenta esclavas hermosas de diferentes países traídas á gran precio, y mantenidas con profusion y prodigalidad: y luego que fué Rey absoluto cuenta Aben Haya, que tenia ochocientas doncellas para su servicio y delicias: sin embargo amaba con entrañable amor á la hija de Mugihaid Alameri, Señor de Castillon, hermana de Aiy ben Mugihaid, Príncipe de Denia, que por este parentesco habia

procurado su padre mantener á su devocion á los Alameries. Escribia Almoateded elegantes versos que juntó en coleccion el hijo de su hermano Ismail: era algo impío, á lo menos tenia fama de poco religioso; y en los veinte y cinco castillos de su señorío no edificó sino una Aljama y un alminbar: labró en Ronda una hermosa casa de placer, y mantenia en ella la familia que convenia para cuidarla: en el Alcazar de Sevilla guardaba en una alacena muy preciosa varias tazas guarnecidas de oro y de jacintos, esmeraldas y rubies, hechas de los craneos de personas principales descabezadas por su mano y espada, ó por su padre*.”

Menos cruel, y aun mas adornado con recomendables dotes de cuerpo y ánimo fué otro reyezuelo de Almeria Moez-Danla: “mancebo, segun el texto de nuestra historia, hermoso de cuerpo y de ánimo magnífico, sabio, liberal, y virtuoso, tan benéfico y humano, que ganaba los corazones de ricos y pobres, y atrahia a su corte a todos los sabios de Oriente, Africa, y de las otras partes de Europa, y los honraba y favorecia mas que los otros reyes de su tiempo. Daba un dia de cada semana al trato y comunicacion de los sabios, y tenia en su propio palacio al célebre poeta Abdala ben Alhedad y otros ingenios sobresalientes de aquel tiempo. Luego que subió al trono, tuvo guerra con su hermano Somida Abu Otabi, que le quiso disputar la so-

* Tom. ii, p. 24.

beranía; pero no adelantó nada y le fué forzoso contentarse con su suerte, y quedar a merced de su buen hermano, que le trató siempre bien y le honró en su corte." Las musas africanas, mas conaturalizadas sin duda con las asperezas de los guerreros, no se intimidaban con el estruendo de las armas que en todo este tiempo, y aun hasta los últimos dias de la dominacion arábica en España, no cesaron de estar en sanguinoso movimiento. Son muy frecuentes los exemplos del ascendiente que tenian en los corazones de aquellos feroces y turbulentos caudillos y monarcas. Por ellos se ve que no se las obsequiaba solo por mero pasatiempo, como un adorno de lujo en el comercio de las letras, sino que tambien se servian de ellas como de un resorte de los mas eficazes para negociar en las mas altas relaciones de la política, y para comunicarse en las situaciones mas importantes de la vida pública y privada. El Wazir Aben Omar, famoso por su privanza con el rey de Sevilla, quien al fin se desquitó del favor que le dispensara, aprisionándole y matándole en la cárcel por su propia mano; salió muy bien de todas sus mensagerias, que fueron muchas y de la mayor gravedad, porque sabia enlazar a todos los príncipes que trataba, con su política, su eloqüencia, y sobre todo con sus elegantes poesias. En sus últimos instantes, estando preso en el alcazar de Sevilla, escribió

unos bien sentidos y elegantes versos para el rey, que los envió por medio del infante, en que decia: "conozco, Señor, el derecho que sobre mi sangre tienes; pero confio en el amor que todavia me queda en tu corazon; nadie como tú sabe mi lealtad y el zelo con que te he servido." El rey le respondió en otros versos a la vuelta: "mal tiempo anuncia el hado a Oxonoba y a Xelb, y triste llanto y lágrimas amargas heredará Semsu tu pobre madre." Pocos años despues, este mismo rey, insigue poeta, cuyas canciones, por tan exelentes y bien sentidas, eran vulgares y sabidas por todo género de gentes, fué desposeido y cruelmente reducido a prision y destierro en Africa con todos sus hijos y familia, por el terrible Juzef ben Taxfin, rey de los Almoravides; y como en el camino para su cautiverio le hubiese presentado unos versos en su elogio un alarabe de los que lamentaban su desgracia, le dió en agradecimiento treinta y seis doblas de oro, que era todo lo que consigo llevaba, y la última merced que pudo hacer en su vida.

De buena gana nos detendriamos en extractar, y de mejor en copiar aqui a la letra, la parte de este tomo en que Conde refiere el origen, progresos y engrandecimiento del imperio de los famosos Almoravides, que, habiendo comenzado en una tribu del Yemen llegaron con asombrosa rapidez, y a impulso de un solo

hombre de genio que supo influir en el ánimo de los dos primeros caudillos, a fundar la formidable soberanía de Marruecos sobre las ruinas de los potentados de Africa a quienes vencieron, extendiéndola muy pronto hasta los últimos confines de la dominacion de los Arabes en España, de cuyos diferentes estados hizo uno solo agregado al de Marruecos, el tercer rey de esta nueva dynastía, que es el mismo Juzef, de quien acabamos de hablar. Está llena de noticias y sucesos a qual mas interesantes y curiosos esta parte de la historia, pero no cabe su análisis en el plan a que debemos sujetarnos. Baste pues insinuar que los Almoravides fueron llamados como auxiliares por los reyes moros de España, habiendolo discutido previamente en un congreso que celebraron en Sevilla para tratar de los medios de resistir a los christianos, y especialmente al Rey de Castilla, Alfonso VI, quien supo aprovecharse de sus disensiones tratándolos habilmente ya como amigos ya como enemigos; hasta que, al fin, tomado Toledo, empezó a no gastar contemplaciones y a dictar la ley con tono de superioridad y amenaza. Entónces fue quando los muzlimes españoles hubieron de tomar el partido desesperado de llamar a los Almoravides, aun conociendo el riesgo de que estos los desposeyesen como en efecto sucedió, porque, segun dixo el Rey de Sevilla en aquel lance de resolverse,

“mas estimó cada uno de ellos sirviendo al Rey de Marruecos ser pastor y guardar sus camellos, que siendo Amir vivir tributario y vasallo de los perros Christianos.” Esta era en realidad la cruel alternativa a que los habia reducido su ambicion y el espíritu de discordia que los dominó desde que se alzaron sobre los escombros del Califado de Córdoba, contra el qual conspiraron todos. No podian ménos de serles a qual mas repugnantes las dos condiciones, y era por lo mismo muy natural, que fuese aquella la época en que se solicitasen mas las relaciones con los Christianos, que ya habian llegado a ser bastante frecuentes desde que los zelos que tenian unos de otros los obligaban a hacer pactos y alianzas con los enemigos del islam, a trueque de proporcionarse un apoyo a favor de sus miras e intereses personales. De aquí se originan una multitud de lances y sucesos que referidos segun el gusto oriental, dan a esta parte de la historia una fisonomía particular, y una especie de movimiento dramático, que presenta con la mayor viveza el carácter de las costumbres y de las personas a quienes se ve obrar y se les oyen sus propios discursos. Aunque el siguiente retrato del Califá Juzef no corresponde enteramente al género que nos hemos propuesto extractar, es sin embargo tan animado de colores orientales, que no podemos resistir al placer de insertarlo.

“ Su color era moreno, de buenas facciones y estatura, enjuto de cuerpo, de voz delicada, ojos brillantes y grandes, bien rasgados, grandes y pobladas las cejas, vigote retorcido, barba bien dispuesta, y mas blanda que el cabello. A estas prendas del cuerpo juntaba un alma generosa: era prudente en el gobierno de sus pueblos, esforzado y valiente en la guerra, siempre atento á la seguridad y defensa de sus estados, grande amparador de sus fronteras, amigo de la guerra que hacia con mucha inteligencia y felicidad, liberal en extremo, grave y austero, en sus vestidos y adornos descuidado; pero con simple aseo, abstinentes y moderado en los placeres, apacible en el trato y conversacion, y en todo se manifestaba para las grandes cosas que Dios le habia criado, para conquistar para el Islam gran parte del mundo. Sus vestidos eran de lana, y nunca usó de otra especie: su mantenimiento pan de cebada y carne de camello, y de otros animales robustos; pero en corta cantidad: ni sobre el sabor y confeccion de los manjares se quejó en su vida, ni de la calidad ó cantidad de ellos, siempre la misma con mucha igualdad: no tuvo en su vida mas enfermedad que la última que Dios le dió para llevarle á los premios y recompensas de la otra vida, por lo que en ésta habia procurado la propagacion del Islam y el conocimiento y adoracion del poder y gloria de Dios, pues hizo que se le alabase así en España como en Almagreb, sobre mas de mil almimbares y novecientos alminares; pues fué su imperio en ella sobre dilatadas tierras, desde Medina Fraga en confines de Afranc, extremo oriental de España hasta último término de Santerin y Alisbona, que está sobre el mar Oceano, occidente de España, que es esten-

sion de treinta y tres dias de camino, y de proporcionada casi igual anchura. En poniente de Africa se estendia su imperio desde Gezira Beni Margata hasta Tanja, al extremo de la última Negrería al monte del ora de tierra de negros, sin interposicion de ningun poder ni señorío extraño en sus estados, que no le hubo en sus tierras. Su poder y su voluntad resignada en Dios, y conforme á sus santos mandamientos, y en las exacciones y tributos conforme á lo dispuesto en la ley y en la tradicion, y en las fardas y tributos que le pagaban los Infieles conforme á sus pactos de sumision, y así se halló en su tesorería despues de su muerte la cantidad de trescientas mil arrobas de plata, y cinco mil y cuarenta arrobas de oro en doblas. Administraba con justicia sus estados, y aunque tan justo, era apacible y afable con sus vasallos, en especial respetaba y honraba á los Alfakies y Alimes, y los admitia á su lado y seguia sus consejos en sus deliberaciones, y de esto se preciaba mucho. Era de excelente ingenio y buen natural, humilde y vergonzoso, y parecia que en él se habian acumulado todas las virtudes; y como decia el doctor Muhamad Aben Amid, como que cada una de ellas contendia y porfiaba por manifestarse la principal. Nació Juzef el año cuatrocientos en Velad Sahara, y su muerte fué el año quinientos, de cien años de edad. Su vida, parte la pasó en Almagreb, desde que sucedió á su primo el Amir Abu Bekir ben Omar, hasta que fué á la misericordia de Dios, que fueron cuarenta y siete años, esto desde el año cuatrocientos cincuenta y tres: y en Andalucía desde que quitó el gobierno á los Amires, y entre ellos al Rey de Granada Abdala ben Balkin hasta su muerte, diez y siete años, como

despues diremos: fué su principal Wacir ó consejero Syr ben Abi Bekir su yerno: fueron sus hijos Aly que le sucedió en el imperio despues de su muerte, Temin, Abu Bekir, Liman, Ibrahim y Cuba y Rakia.

“ Como hubiese Juzef quedado en el gobierno y Califazgo de Marruecos, y de las provincias del poniente de Africa por Naib ó Vicario de su primo Abu Bekir, luego comenzó á gobernar con mucha prudencia y destreza, agradando al pueblo y á la gente de guerra, presumiendo en su corazon alzarse con el imperio, y hacerse absoluto dueño del estado á pesar de las intenciones que su primo tuviese. Dió gran prisa á la fábrica de la nueva ciudad: compró á cierto vecino de Masmuda el terreno en que plantó su pabellon de pieles para asistir y esforzar la obra: su primer cuidado fué edificar una Mezquita para la oracion, y la Alcazaba reducida fortaleza llamada el Alcazar de la piedra, para guardar las armas y provision de caudales. En la obra de la Mezquita trabajaba él mismo en ella, y preparaba con sus propias manos el barro para los ladrillos con los otros trabajadores, dando á todos este ejemplo de celo y de moderacion: perdone Dios á quien tal edificó*.”

En la memorias de los primeros años de su reynado se encuentra una tradicion singular sobre la antigüedad del tráfico de negros, y sobre el partido que de ellos sacaban en Marruecos cambiándolos por cautivos christianos.

“ Dicese que compró una gran suma

de esclavos de Guinea que le vendieron ciertos traficantes que se ejercitaban en el trato y comercio con los Guineos en una ciudad llamada Gasza, que estaba muy dentro de sus desiertos, y que estos negros eran en lo antiguo Christianos: pero con el trato de los Berberies, ó por los males y violencia de la guerra, ó por otra causa que se ignora, vinieron á perder la religion para sus intentos y ejecucion de sus designios. Envió estos negros á las costas de Andalucía, y tomó en cambio muchos mozos cautivos Christianos que daban en trueque los de Andalucía, y de estos mozos que hacia instruir en la ley, armaba caballeros y los ejercitaba en la destreza y manejo de las armas y caballos, y de estos tenia consigo doscientos cincuenta escogidos y bien adiestrados. Tambien escogia de los mozos negros los mas bien dispuestos, y les daba armas y caballos, y de estos tenia consigo dos mil caballeros muy bien ejercitados y valientes: y tambien impuso grave tributo á los Judios de su estado, que eran muchos y ricos; y con esto allegó gran riqueza, y aumentó su poder*.”

El pasage en que se refiere la entrevista con su primo Abu Bekir a quien desposeyó del mando supremo, es digno de notarse por el extraño modo en que este se presenta abdicando a favor de Juzef.

“ Conoció Abu Bekir que era irremediable la determinacion ambiciosa de su primo de alzarse con el imperio, y recojiendo su indignacion y enojo en su pecho, perdida la esperanza de reynar como antes en aquellos estados, disimuló

* Tom. ii, p. 82.

* Tom. ii, p. 86.

su sentimiento y envió sus cartas á Juzef para concertar unas vistas. Señalado y venido el día, salió Juzef con numeroso ejército con muchos esclavos y familia, y encontró á su primo en mitad del camino, entre Agmât y Marruecos, que es distancia de cuatro millas y media, pues hay nueve de una á otra parte. Saludó Abu Bekir á su primo Juzef que estaba á caballo, cortesía que no solía hacer á nadie: luego se apearon ambos y se sentaron juntos sobre un albornoz, lo que dió motivo á que en adelante se llamase aquel sitio el bosque del albornoz. Maravillóse mucho Abu Bekir de la magestad y grandeza real que manifestaba su primo Juzef, así en su persona como en la muchedumbre de sus caballeros, órden de sus escuadrones y repartimiento de sus tiendas. Despues de su conversacion le dijo por último Abu Bekir, pero con disimulado ánimo: O mi hermano Juzef, que por tal te tengo, pues eres hijo de mi propio tío, y es tan cercano nuestro parentesco, yo no hallo quien pueda mantener el imperio de Almagreb como tú: no digo bien, quien merezca como tú ser Señor de todo; pues á nadie con mas derecho le pertenece. Yo en verdad no puedo detenerme aquí, y debo volverme al desierto y morar en él; mi venida no ha tenido otro fin que declararte mi voluntad, y decirte que eres el dueño y Señor de estos estados, y con esto volverme al desierto, propia morada de nuestros hermanos y antepasados. A estas razones le respondió Juzef con humildad y dándole gracias. Llamaron á su presencia á los nobles de Lamtuna y grandes del reyno, á los Walíes y Xeques de los Musamadas, y con ellos Alcatibes y Xuhudes, y parte de los del pueblo y gente menuda, y se otorgaron escrituras de esta cesion que

juró el Rey Abu Bekir, en sí y en su fé la renuncia de las tierras de Marruecos y demas de Almagreb en su primo Juzef ben Taxfin. Luego se levantaron y despidieron con secreto dolor y sentimiento fingido de Abu Bekir ben Omar, y con su compañía se tornó á su real, que estaba en Agmât. Juzef tornó con los suyos á Marruecos, y en llegando dispuso un notable y rico presente para su primo, que contenia las preciosidades siguientes: lo primero veinte y cinco mil escudos de oro finísimo, setenta caballos generosos, de los cuales los veinte y cinco iban encubertados con caparazones y jaezes guarnecidos de oro de martillo; asimismo setenta espadas, las veinte con guarniciones de oro, y las demás de plata: cien cincuenta acémilas escogidas: cien turbantes preciosos, y cuatrocientos de los de Suz, cien vestidos con carbitillas finas, doscientos albornoces blancos, y listados y de varios colores: mil piezas de lienzo para tocas, y doscientas piezas de telas finas: setecientas mantas de vestir coloradas y blancas, y de otros colores, al uso de los Lamtunies: doscientas cincuenta aljubas de escarlata, y setenta ropas de paño fino para defenderse del agua: veinte esclavas doncellas, blancas y hermosas, y ciento cincuenta esclavas negras: diez libras de palo de Indias aromático, del mas suave y fragante olor: cinco saquillos de almizcle de lo mas fino: dos libras de ambar: quince de canfora y algalia; y un rebaño de vacas y carneros, con muchas cargas de trigo y cebada. Con este rico presente escribió Juzef á su primo Abu Bekir, que le perdonase de aquella cortedad, que le rogaba se dignase recibir aunque tan poco digna de la grandeza á quien se enviaba. Dicen que se alegró mucho de esta dádiva el

Rey Abu Bekir, y que la repartió luego entre sus caballeros, y se retiró á su desierto, donde haciendo guerra á los negros murió á los tres años; pero mientras vivió tuvo su primo el Rey Juzef la atencion de enviarle cada año un rico presente *."

Las cartas y mensajes que varios reyes de España enviaron á Juzef implorando su socoro contra Alfonso, son otros tantos documentos muy propios para formar idea del tono solemne que entre los Arabes se daba á estas comunicaciones diplomáticas. Todas ellas son muy dignas de leerse en el original de Conde, pero solo puede ponerse aquí para muestra la que medió entre el mismo Alfonso y el Rey de Sevilla quando este fué requerido por aquel para que le rindiese homenaje. La carta de Alfonso decia así:

"Del emperador y señor de las dos leyes y naciones, el excelente y poderoso Rey D. Alfonso ben Sancho, al Rey Almutemed bila Aben Abed, que Dios fortifique y alumbre su entendimiento para que se determine á seguir el verdadero camino que os conviene: salud y buena voluntad de parte de un Rey engrandecedor de reynos y amparador de pueblos, al cual han encanecido los cabellos en el conocimiento y prudencia de las cosas, y en el ejercicio y destreza de las armas y en perpetua consecucion de victorias, en cuya casa nació la consecucion de sus deseos y el cumplimiento de su voluntad, en cuyas banderas está de asiento la victoria, el que hace blandear

las lanzas y las blandean sus caballeros con esforzadas manos, el que hace vestir de luto á las dueñas y doncellas Muzlimicas, el que hace ceñir las espadas en las cintas de sus campeadores, y llenar de lamentos y alaridos vuestras ciudades. Bien sabeis lo que ha pasado en la ciudad de Toledo cabeza y corte de toda España, y lo que ha sucedido á sus moradores y á los de su comarca en el cerco y entrada de ella, y si vos y los vuestros habeis escapado hasta ahora, ya os viene vuestro tiempo, y éste no se ha dilatado sino por mi voluntad y por mi buen querer, y si ahora estais quietos y en sosiego advertid que la prudencia y cordura del hombre está en guardarse á sí mismo, y mirar bien lo que le conviene antes de caer en el lazo y calamidad que despues no pueda remediar; pues en verdad si no mirára á los conciertos que hay entre nosotros, y palabras que nos hemos dado, pues no hay en mí cosa mas presente que el guardar mi palabra y fé prometida, ya os hubiera entrado la tierra, y á sangre y fuego os echára de toda España sin dar lugar á demandas y respuestas, y no habria entre nosotros mas embajador que el ruido y tropel de las armas, y el fiero relinchar de la caballería, y el estruendo de los tambores y trompetas de batalla. Os quiero adelantar este aviso para quitaros toda disculpa, y advierte que no se apresura sino el que teme que los sucesos no correspondan á su voluntad. Envióos esta embajada con el Carmut Albarhan porque confio en él que sabe tratar y disponer los negocios, y conferir con personas de su discrecion quanto le quieras comunicar; trátale con confianza que tiene prudencia para cualquiera cosa que gustes comunicarle en lo que conviene á tu persona y vasallos, y conforme hicieres ve-

* Tom. ii, p. 88.

rás despues las obras y sus efectos.
Salud *."

El rey Aben Abed Almutarnad, que era muy absoluto tuvo por demasia y arrogancia esta carta, y respondió a ella en prosa y verso. Es cosa extraña a la verdad ver a la poesia empleada en declarar la guerra entre dos naciones feroces y rivales. La respuesta en verso decia.

" Abatimiento de ánimo y vileza en generoso pecho no se anida, ni cabe bien, ni el corazon consiente por mas que deudo ú amistad nos ligue, á que temamos vanas amenazas de tu soberbia, como vil esclavo el furor teme de su ayrado dueño. El miedo es torpe y vil, de vil canalla es el pavor, y si por mal un día parias forzadas te ofrecí, no esperes en adelante sino dura guerra, cruda batalla, sanguinoso asalto,

* Tom. ii, p. 109.

de noche y día sin cesar un punto, talas, desolacion á sangre y fuego. Estas dádivas solas preparamos para tu tierra en vez del oro y plata. Mas poderoso y grande es el Eterno Alá, que cielo y tierras ha criado á quien adoro, que la Cruz que adoras, y ostentas en tus armas y banderas. Armate pues, prevente á la batalla, que con valdon te reto y desafío. El sol en negras nubes eclipsado baña su faz en lágrimas de sangre, entre nosotros solo guerra y muerte habrá de hoy mas, y espanto en toda España,
Con su duro eslabon el sufrimiento, de fuego hace saltar vivas centellas, de cruda guerra en la tiniebla obscura y confusion de la discordia insana. Las espadas deslumbran ya tus ojos, y te arrepentirás cuando á tu pecho se contrapongan las herradas lanzas, teñidas del carmin de las mexillas, y de los pechos de tu pobre gente *."

* Tom. ii, p. 113.

LITERATURA ANGLO-HISPANA.

BAXO este amplio título nos vemos obligados a hacer breve mencion de las várias obras que el Señor Ackermann ha dado a luz desde que la vio el No. VII de las *Varietades*. Los limites de este papel, y la necesidad de imprimirlo con mucha antelacion al día en que se publica, ha hecho que esten llenas nuestras páginas de modo que no podemos detenernos mucho en la noticia de estas obras. A su vista no podemos menos que

admirarnos de las revueltas extraordinarias de la suerte. Quien diria treinta años ha a los autores cuyas obras aparecen ahora en la imprenta Hispano-Anglicana del Señor Ackermann, que habian de venir a exercitar su pluma en esta capital; y que el mercado de estas obras habia de hallarse en Estados Libres al otro lado del Atlántico? Tan grandiosa es la idea del bien que probablemente resultará de este estado de cosas, que

bien puede consolar, en parte a lo menos, a los hombres benemeritos que viven del fruto de su ingenio en un destierro no afrentoso. Mucho han perdido; pero, en mi opinion, mucho mas han ganado. El vuelo que han tomado sus entendimientos, el ensanche que han recibido su ingenios, la cultura que ha adquirido el gusto de todos ellos, deben consolarlos en sus desgracias. ¿Qué serian ahora si hubiera continuado baxo el systema en que nacieron? ¿Que hubieran producido sino retoños que el aliento de la tyrania civil y religiosa hubiera agostado sin dexarlos desarrollarse.

Entre los autores de que hablo no me atrevo a colocar a uno cuyas *Poesias Lyricas*, entresacadas de sus obras se han dado a luz por el Señor Ackermann. Hablo del Señor Moratin, cuyo extraordinario mérito habia llegado a su completa madurez antes de que la desgracia lo arrojase de España. Estas Poesias estan escritas con el gusto que distingue a este insigne literato. Entrar en pormenores acerca de su mérito no lo permite la ocasion presente. Pero no la dexaremos pasar sin dar la muestra mas decidida de su excelente corazon y honradez, copiando una nota en que habla del Principe de la Paz. Con verguenza de la nacion se vio en un momento hecho moda el decir quantos oprobrios venian a la boca contra el favorito ante quien todos se prostraban poco antes. Vease pues como se porta un hombre agradecido quando nada tiene que temer ni esperar de

su antiguo favorecedor. Hablando en una nota de su excelente Poema que empieza "*A vos el apuesto, cumplido garzon,*" dice asi:

"Los inteligentes dirán cual sea el merito de esta composicion. Baste asegurar, que una obra escrita en el lenguaje que hablaron en Castilla nuestros abuelos cuatro siglos hace, en la cual no solo las palabras, sino las frases, el giro poético, la versificacion y las ideas, han de suponer la antigüedad que el autor quiso darla; es un esfuerzo muy difícil.

"En ella celebró el poeta el casamiento del principe de la Paz con una nieta de Felipe V., y no será la única de las que escribió para el principe, que ocupe un lugar en esta coleccion.

"Mientras aquel personage mereció la predileccion del soberano, y dispuso á su voluntad de los destinos de la monarquía, los literatos y los artifices solicitaron su favor, como los preladados, los magistrados, los caudillos, los ministros, los embajadores, los grandes. Arbitro de la fortuna, y aun de la existencia, de muchos de ellos, ninguno desconoció la necesidad de complacerle: todos frecuentaron sus antecambios, su gabinete y su caballeriza. Distinguió á Moratin entre los humanistas que florecian entonces, y continuamente le estimulaba á escribir. Si algo valen las comedias originales de este autor, á él se le deben, y á la preferencia que daba á sus composiciones, entre las muchas que á porfia le presentaban los demas. Error sin duda; pero no el mas grande de los que pudo cometer durante su gobierno.

"Ni fue su amigo Moratin, ni su consejero, ni su criado; pero fue su hechura: y aunque existe una filosofia cómoda, que enseña á recibir y no agradecer, y que obrando segun las circun-

stancias, paga con injurias las mercedes recibidas y solicitadas, Moratin estimaba en mucho su opinion, para incurrir en tan infames procedimientos. Entonces trató de complacer á su protector por medios honestos, y entonces y ahora le deseó felicidad y se la desea. Todo el esfuerzo de las pasiones poco generosas, que llegaron despues á trastornar el órden público, habrá sido bastante para despojar á este literato español de cuanto recibió del príncipe de la Paz; pero no habiéndole privado de su apellido y su honor, mientras los conserve, será agradecido. Esta virtud, que para los malvados es un peso insufrible que sacuden á la primera ocasion que se les presenta; en los hombres de bien es una obligacion de que nunca saben olvidarse."

Si el Señor Moratin hubiera compuesto otra Iliada como la de Homero, no lo honraria tanto como esta nota.

El Señor Mora ha dado a luz otro *No me olvides*, con tanto o mas primor de estilo que el año pasado. Entre los que al presente escriben la lengua castellana en paises no Españoles, seguramente nadie la usa mas a gusto del autor original de las *Variedades*, que este habil Andaluz. La noticia que da de el celebre Cantor y Compositor *Manuel Garcia*, natural de Sevilla renuevan al dicho autor recuerdos de sú juventud y su patria. Pero no se necesita ser payzano de este grande Artista, para arrebatarle en su elogio. Basta haberlo oido una vez.

Obras de mas importancia por su asunto se presentan en seguida, en la lista de las que han salido a luz de la misma oficina. La primera es la traduccion de la *Teologia Natural*,

del célebre Paley, por el Doctor Don Joaquin Lorenzo de Villanueva. Esta obra será de grandisima utilidad en paises donde la supersticion ha hecho que la mente humana dé en el delirio del Ateismo. Es imposible que ningun-hombre racional lea el argumento central de Paley, y considere atentamente la anatomia del ojo, segun la describe el autor; sin quedar convencido de que este instrumento de la vista, es obra de un Ser inteligente. ¡Que verdad tan consoladora e importante! Si el mundo es efecto de un Ser tan sábio como la estructura animal nos hace ver ¿qué motivo habra para dudar que igual sabiduria dirige los negocios humanos, que a nuestra corta vista aparecen tan desarreglados como si los gobernase el acaso?

Otra obra nueva es la intitulada *Elementos de la Ciencia de Hacienda*, por Don José Canga Argüelles, hombre de grande experiencia en este ramo, como que ha tenido el gobierno de él a su cargo. Los aficionados a esta ciencia hallaran en el libro del Señor Argüelles mucha instruccion; y en los paises Americanos, que por largo tiempo han estado expuestos al influxo de todos los errores Españoles, podra servir de medio para deshacer lo que por esta causa conservaren aun baxo un systema errado.

El ultimo librito de que haremos mencion es un *Catecismo de Mytologia*, que contiene la historia de las Fábulas Paganas, cuyo conocimiento es indispensable para la inteligencia de los autores Griegos y Romanos.

ENTRETENIMIENTOS GEOGRAFICOS.

DESCRIPCION DE LOS INDIOS DE LA AMERICA DEL NORTE:

Sacada especialmente de las *Memorias escritas por un cautivo que vivió con ellos desde la infancia hasta la edad de diez i nueve años*, i del *Bosquejo de la historia, usos i costumbres de los mismos Indios*, por Jacobo Buchanan, cónsul ingles en Nueva York.

LA presente condicion y carácter de los Indios del Norte-América puede ofrecer uno de los capitulos mas curiosos de la historia del hombre. Las cualidades peculiares de aquella malhadada raza de hombres los distinguen sobremanera de las demas tribus salvages, y aunque hace ya largo tiempo que se están rozando con los elementos de la organizacion social, nunca los han adoptado ni mezclado con los de su propio modo de vivir, siendo hoi el día en que su existencia precaria y errante solo sirve para hacer que resalte mas el contraste de la moderna civilizacion del suelo que les dió el ser, con la impenetrable oscuridad de su historia en los tiempos remotos. En los vastos desiertos del continente septentrional de América no hai ruinas que presenten a la vista algunos restos de acciones o pensamientos humanos; la naturaleza es allí la única que habla; la enmarañada selva enlaza lo presente con lo pasado, y su silencio espantoso es el emblema de las sombras que encubren la antigüedad moral de aquel pueblo. En realidad no deja de

existir un monumento de los siglos remotos, pero este monumento es una ruina viva, porque las reliquias de las tribus de Indios han llegado a ser para la América lo que la columna tronchada, el arco destrozado y el claustro caduco son para la Europa. La mano del tiempo no ha podido hacer en esta clase de monumentos tanto estrago como el que la infatigable crueldad de los hombres civilizados ha producido en los tristes restos de los primitivos hijos del lago y del desierto. Por espacio de mas de doscientos años las naciones indias del Norte-América han sostenido una lucha incesante contra la opresion y las usurpaciones de los blancos: pero los esfuerzos del valor, de la constancia y de la fortaleza de ánimo de aquellas belicosas tribus han sido vanos. Lanzados de uno en otro territorio por la superioridad de fuerzas y conocimientos de sus desapiadados usurpadores, se ven acorraladas a las selvas mas remotas, sistemáticamente deprimidas en carácter, y debilitadas en el número y en la fuerza física por la insidiosa facilidad con

que se les proporcionan bebidas espirituosas, siendo ya tan considerable el exterminio de aquella miserable casta, que dentro de un corto número de generaciones habrá desaparecido enteramente de la haz de la tierra. No puede ménos, segun esto, de ser un objeto de investigacion provechosa e interesante por muchas razones, el recojer cuantas noticias sea posible acerca de un pueblo tan singular, ántes que se verifique su extincion, presentida ya por cuantos hayan estado en el caso de poder observar los sucesos de los últimos años en la América del Norte. Para adquirir tales noticias, es necesario, lo primero, desentenderse de las absurdas exageraciones y notables errores en que han caido Raynal y algunos otros escritores del siglo pasado acerca del carácter físico i moral de los Indios, y referirse a datos mas ligados con la observacion inmediata de hombres desapasionados y desnudos de la manía de filosofar a expensas de las sencillas verdades de la naturaleza. No están exentas de estas tachas, o de otras no ménos perjudiciales, las relaciones dadas por los traficantes que se han acercado a tener alguna comunicacion con los Indios, por alguno que otro blanco ignorante y rudo que ha vivido entre ellos cautivo o por su propio gusto, ni aun por los misioneros, bien intencionados, pero sencillos y de cortos alcances. Tales eran sin embargo los medios que habia a la mano para conocer aquellas tribus,

hasta pocos años hace, cuando la última guerra del Canadá proporcionó al ejército ingles y a muchos sugetos apreciables por su probidad y talento incorporados en su servicio, frecuentes ocasiones de comunicarse con ellas, y de mantener un trato íntimo y constante con las mas belicosas y ménos corrompidas, que desde lo mas interno de sus tierras acudian a la parte occidental de la frontera a juntar sus hachas con las armas del *Padre Británico* contra los *Cuchillos Largos*, segun ellos llamaban al rei de Inglaterra y a los americanos de los Estados-Unidos. Pero, aunque el cuadro de la vida de los Indios se desarrollaba sin ningun doblez en aquel trato y diaria comunicacion, todavia se echaban de ménos algunas noticias mas menudas que lo completasen, y que solo podian darse por quien, como el autor de las *Memorias* que aquí se extractan, hubiese vivido largo tiempo con ellos sujeto al mismo modo de existir, y fuese capaz de inspirar confianza en cuanto a su veracidad y a la exactitud de lo que refiere, por haber recibido todas las impresiones en una edad en que la malicia no puede desfigurarlas; por haberlas expresado y puesto en órden, como lo ha hecho, con el auxilio de personas instruidas y fidedignas; y finalmente porque todas las menudencias que el refiere se hallan conformes con las noticias mas generales adquiridas por varios oficiales y empleados del ejército ingles en aquellas fronteras. Por lo que hace

a la otra obra que tambien ha servido para sacar esta descripcion, está léjos de merecer tanta confianza con respecto a los conocimientos propios del autor, en la materia que trata; pero es mui apreciable y digna de atencion por los copiosos extractos que ofrece de las relaciones dadas sobre las tribus Indianas por un misionero Moravo llamado Juan Hecke Welder, que pasó en compañía de ellas una gran parte de su larga vida. De estas dos fuentes, y de otros varios particulares comunicados y esparzidos por algunos ingleses del ejército del Canadá, he procurado formar el siguiente extracto, en el que se hallará lo mas digno de notarse de estos tres monumentos históricos.

La narracion del jóven Hunter, que es el cautivo autor de las *Memorias*, comprende desde los primeros recuerdos de la infancia un periodo de diez y seis o diez y siete años, pues segun su cálculo, se separó de los Indios a los veinte años de edad. Conserva una reminiscencia confusa del modo en que fué arrebatado por ellos de la casa de sus padres, del estrago que en ella hicieron matando y robando a los que la habitaban, y de la muerte que dieron con un golpe de maza a otra niña tierna, que quiso gritar. Era pues Hunter probablemente hijo de alguno de aquellos moradores de la raya occidental de los Estados- Unidos, hombres por lo comun de vida desarreglada, y que atenidos a extender sus propiedades valiéndose de

fraudes y malos manejos contra los Indios, son a menudó victimas de la venganza excitada por su avaricia. Todavía estaba el jóven cautivo en los primeros años de su niñez, cuando hubo de cambiar dos veces de dueños, siendo sucesivamente presa de diferentes tribus que se hacian guerra, lo cual prueba cuan insegura y errante es la existencia de las de tierra adentro. Fué arrebatado de la casa paterna por los Kickapúes, y a poco tiempo se vieron estos atacados y destruidos por una numerosa horda de Pawnas, que degollaron a todos los que eran de armas tomar, e hicieron prisioneros a los viejos, mugeres y niños. Estos mismos Pawnas no tardaron en pagar con sus vidas el atrevimiento con que se intrusaron a cazar en las tierras de los Kansas, entre quienes vivió Hunter muchos años naturalizado y adoptado por la muger de un guerrero, que habia perdido un hijo en los últimos encuentros con los Pawnas. Es costumbre de aquellas tribus respetar y tratar con suma dulzura a las mugeres y niños cautivos; pero el infeliz guerrero que no ha tenido la suerte de morir en la peléa, es tratado con inaudita crueldad, a ménos que se haya distinguido de valiente, pues en este caso es tenido en gran consideracion y vive con los vencedores como si fuese uno de ellos. Iba creciendo Hunter en edad y robustez, y adquiriendo aquellas dotes que constituyen el mérito de un mozo entre aquellos hijos de la na-

turalaleza, hasta que por fin, despues de haber dado buena cuenta de su persona en varias expediciones de importancia, recibió el arco, y con él la órden de caballería salvaje, que le habilitaba para acompañar a los mas valerosos en sus cazerías y excursiones en busca de pieles, y a matar osos, búfalos y alces. A la vuelta de una de estas correrías, él y sus compañeros se hallaron cortados por una banda de Osangos, muy superior a ellos en número, y con los cuales tenian los Kansas una enemiga mucho menos rencorosa que con ninguna de las otras tribus. Viendo que era inútil resistir, se entregaron a discrecion, y quedaron incorporados con sus enemigos en virtud de otra costumbre que dispensa proteccion y hospitalidad a los que se rinden sin pelear. Cuando quedó incorporado con los Osangos, era ya adulto, y en poco tiempo llegó a ser tan diestro en la caza, que los Indios le llamaban *Cazador*, y de aquí ha tomado su apellido de *Hunter*, que significa lo mismo en ingles. En la primera ocasion que la nueva tribu tuvo de hacer sus trueques de pelleterías con los traficantes blancos, le dieron una escopeta y municiones en lugar del arco y las flechas, y desde entónces fué contado en el número de los guerreros. En calidad de tal asistió a varias partidas de caza y correrías de descubierta entre los mas determinados; pero especialmente hace mencion de una de las mas largas y penosas que emprendió en compañía

de otros treinta y seis Kansas y Osangos, en la que, movidos unicamente del deséo de hacerse renombre entre sus compañeros, atravesaron cerca de setecientas leguas del inmenso continente del Norte-América desde la parte mas baja del rio Azkansas hasta el Oceano Pacifico, remontando dicho rio casi hasta su mismo origen en la cordillera llamada *Stony-Mountains*. En aquel punto se sintieron excitados por el ansia de acercarse a las grandes Colinas occidentales, y despues de haber atravesado aquella dilatada cadena de montes, se hallaron al fin a las orillas del Oceano Pacifico por la parte del Sur de Chockali-la, o rio Colombo. La pintura que hace del efecto que produjo en ellos la primera vista de aquella inconmensurable masa de agua tiene tanta sencillez como belleza. "Entónces (dice) la sorpresa y el asombro que se apoderaron de todos nosotros eran superiores a toda expresion. La ilimitada perspectiva de las aguas, el incesante y tremendo hervor de las olas en la ribera, acompañado de un estruendo parecido al retumbo de un trueno hueco y distante, nos llenó el alma de las sensaciones mas sublimes y pavorosas, y con ellas se asentó en nuestra mente como una verdad inmutable, la tradicion oida de la boca de nuestros ancianos, de que las grandes aguas dividen la residencia del Grande Espiritu, de la mansion temporal de sus hijos de color rojo. Allí contemplabamos en silencioso temor las inmensas dificultades que tendríamos

que superar despues de muertos, para poder llegar a aquellos deliciosos cazaderos, que irrevocablemente están destinados solo para aquellos que hacen el bien y aman al Grande Espíritu. En vano buscaban nuestros ojos las zozobrantas y despedazadas canoas de los que habian hecho el mal; ninguna pudimos descubrir, y nos aquietó la esperanza de que el número de ellas seria mui corto." Cuando emprendieron esta expedicion, empezaban a despuntar las hojas de los árboles, y segun este dato, calcularon que habian tardado diez y seis lunas en dar la vuelta a sus rancherías, donde se celebró con extraordinarios regocijos la llegada de los viajantes cazadores. A poco tiempo despues de esta larga caminata, formó y ejecutó Hunter el proyecto de abandonar a los salvajes y pasarse a los blancos. Estos se hallaban a la sazón en las inmediaciones de los Osangos tratando con ellos de sus trueques acostumbrados. Hunter por parte de los de su tribu, y un blanco que él llama coronel Watkins por la del campamento de los de su color, habian tratado varias veces en el arreglo de aquel negocio, y con este motivo se habian cobrado mutuamente aficion. Un dia que los salvajes habian bebido demasiado aguardiente, no pudieron cazar tanto como querian o necesitaban, y dieron todos en echar la culpa a los blancos, creciendo a tal extremo el enojo contra ellos, que resolvieron sorprenderlos y acabar con todos ellos, preparando al efecto

un plan cuya ejecucion se confió al mismo Hunter. Este, horrorizado de la traicion, se aprovechó para frustrarla, de la misma confianza que se le habia hecho, y en la primera oportunidad que supo proporcionar con sagacidad, pasó a donde estaba Watkins con los suyos, les dijo lo que se tramaba y se escapó con ellos. A pesar de haber hecho esta accion tan humana, bien pronto se sintió agitado por los remordimientos de haberse separado de sus hermanos, y este fué el motivo que le alejó de la compañía de los blancos que habia salvado. Metióse en las selvas y soledades donde vivió algunas lunas sin ver persona humana, manteniéndose de lo que cazaba. Finalmente, renunció a este género de vida, y se incorporó a una partida de cazadores blancos, quienes le llevaron a las primeras habitaciones de hombres civilizados en el Kentucky y otros territorios de los Estados Occidentales de América, y así fue acostumbrándose gradualmente a los hábitos de la sociedad artificial. Sus prendas personales le granjearon el afecto de algunos respetables habitantes de aquellas regiones, y a ellos debió el desbaste de sus potencias y la instruccion en la religion cristiana. Algun tiempo despues se determinó a pasar a la parte Oriental de los Estados Unidos, con el objeto de publicar sus memorias y de aprender algun oficio u profesion. El año 1821 ya habia atravesado los montes de Alleghany, y dado principio a un

modo de existir enteramente nuevo. El año pasado residia en Inglaterra, pero se preparaba a embarcarse para América, no con ánimo de volver a la vida salvaje, sino de ver si podia ser útil a sus compañeros del color rojo, empezando a inspiarles el gusto de la vida fija y pastoril, para que, abandonando el de la errante y de cazadores, puedan evitar el exterminio o la extrema degradacion que los amenaza por los vicios de la civilizacion con que se van contagiando, sin adquirir ninguna de sus ventajas.

Previa esta curiosa noticia de la vida de este jóven restituido a la sociedad civilizada, no parecerán menos interesantes algunas particularidades de las que tienen las tribus entre quienes se ha criado. Cuando se habla de los Indios del Norte-América en general, y sin determinar las diversas regiones donde viven derramados, se les representa con el carácter mas despreciable en los dos extremos de imbecilidad o de brutalidad, y están tan lejos de parecerse a las indómitas y animosas tribus que resistieron tanto tiempo a los colonizadores del Nuevo Mundo, como el Sybarita lo está de poder ser comparado con el Espartano. Existen sin embargo aquellas valientes tribus, aunque mui diezmadas; y aun conservan tambien muchas virtudes y buenas cualidades, aunque desfiguradas con los vicios y defectos que el inhumano sistema de los blancos les ha inoculado. En prueba de que no carezen de las ideas de lo

justo y de algunas otras reglas de la moral, véase cómo eran instruidos algunos niños con quienes iba Hunter a oír los sabios consejos y cuentos instructivos del anciano Tshut-chenan. "Este venerable guerrero, retirado ya de sus fatigas se dignaba a menudo de anonestarnos, y nos exhortaba a que nunca mintiésemos. No hurteis cosa alguna (nos decia) a no ser al enemigo, a quien es justo que hagamos todo el mal posible. Cuando seais hombres, tened valor y maña en la guerra, y defended vuestros cazaderos contra todo el que quiera usurpároslos. Nunca permitais que vuestras mugeres ni los parvulillos carezcan de lo necesario. Protegedlos contra todo insulto, y lo mismo a los extranjeros. Por ningun motivo hagais traicion al amigo. Sentid los insultos, y vengadlos sobre vuestros enemigos. No bebais la emponzoñada agua fuerte de los blancos; mirad que la envia el Espiritu Malo para acabar con los Indios. No temais la muerte; solo el cobarde tiene miedo de morir. Obedeced y venerad a los viejos, especialmente a vuestros padres. Temed al Espiritu Malo, y haceoslo propicio para que no os dañe; amad y adorad al Espiritu Bueno, de quien nos viene todo lo que no es malo, y provee nuestros cazaderos, y nos conserva la vida." Señalaba luego las cicatrices que desfiguraban su cuerpo, y decia: "Muchas vezes me he visto empeñado en mortales peléas con los enemigos de nuestra nacion, y casi otras tantas

he salido victorioso. Mucho es lo que he andado por la nieve y el hielo, atravesando pantanos y praderas, sin tomar alimento, yendo en busca de los enemigos de mi tierra: Hice tal y tal prisionero, y me apoderé del craneo de este y del otro guerrero." Mirando despues en torno de los oyentes con indecible expresion de afectos en el semblante, y señalando los campos reverdecidos con la esperanza de la cosecha, y las piezas recién trahidas de los cazadores, continuaba diciendo: "Del pacífico goze de todas esas cosas me sois deudores a mí y a mis valientes guerreros. Pero ahora ya todos han desaparecido, y yo he quedado solo. Como un árbol sin vigor en medio del prado, estoy solo yo en pie; los compañeros de mi juventud, los partícipes de mis cazerias, de mis afanes y peligros; tienen la cabeza reclinada en el seno de nuestra comun madre. Mi sol va bajando rápidamente para esconderse detras de las alturas occidentales, y ya siento que no tardará en ser la noche en mí." Gran parte de la doctrina que encierran estas maximas se ve practicamente observada en las acciones y conducta que mas los caracterizan. Son por lo general justos, liberales y sinceros en sus tratos; obran de mui buena fé en los empeños que contraen; son hospitalarios para con los extrangeros, compasivos para con los débiles y rendidos, obsequiosos con los enemigos valientes; graves y sosegados en su deporte, y es mui de notar la cortesía y afabilidad a

que se acostumbran desde pequeños, y que practican los jóvenes y los ancianos. Pero las virtudes que mas sobresalen en su carácter y de que hacen el mayor aprecio ellos mismos, son el valor y la fidelidad a su nacion y a los aliados de ella. El vicio que mas los domina y que les hace cometer mayores excesos es el odio y la crueldad con que tratan a los enemigos. Se horroriza la imaginacion al recordar las atrocidades que cometen con sus prisioneros, si no son de las clases que están acostumbrados a adoptar o a incorporar en su propia tribu por una especie de política. Tambien son mui dados a las bebidas espirituosas, y cuando se privan con ellas, no hai fiera que los iguale en ferocidad, ni genio infernal que se les pueda comparar en perversidad, y es tal la pasion que tienen a este exceso, aun las mugeres, que son capaces de abandonarlo todo por satisfacerla. Pero no son ellos tanto como los blancos que por avaricia fomentan este vicio, los que merezen ser acusados de las funestas consecuencias que produce. El misionero Heckewelder, hablando de esto y de la desmoralizacion de los blancos que han adoptado tan detestable sistema para los fines de sus sórdidas ganancias, dice: "Mas Indios han destruido nuestros vicios, que nuestras espadas."

Hemos señalado entre las mas sobresalientes prendas del carácter de los Indios el entusiasmo con que se sacrifican por la causa de su nacion; de él se origina naturalmente la fir-

meza y constancia con que padecen las mayores privaciones y aun los mas atrozes tormentos; y de esta fortaleza de ánimo nace la generosidad y bizarría en el modo de atacar al enemigo sin ninguna muestra de temor, y a veces ni de precaucion. ¿Porqué mira el Indio con cierto respeto y aprecio a la culebra de cascabel? No por ninguna creencia supersticiosa, como algunos han supuesto, sino por que, segun dice Hunter que lo interpretan los salvajes, aquel reptil avisa con el ruido de sus conchas al enemigo a quien va a atacar para no cojerle desprevenido, y para lograr una victoria ménos ingloriosa. Es tambien admirable la serenidad que muestran los guerreros prisioneros, cuando sucumben a los tormentos con que el vencedor se encruzeza en ellos. Mientras les dura el aliento para hacerse oír, refieren con vehemente elocuencia sus hazañas anteriores, especialmente contra el enemigo que los atormenta; se glorian de pertenecer a una tribu mas valiente, y de morir por defenderla; amenazan con la próxima mudanza de fortuna, y con duras represalias; se tienen por felices en ir por el camino de la muerte a otros paises mas copiosos y amenos; y cuando se sienten debilitados con el desfallecimiento del último trance, entonan el himno de la muerte, y expiran sin haber dado la mas ligera señal de abatimiento.

Lo que hace mas honor al carácter de los Indios del Norte América, es sin duda alguna el sistema de sus

dogmas religiosos, mui superiores a los de todas las demas naciones salvajes. No tienen idea ninguna en cuanto al origen de donde les vienen, pero los creen con tanta mas tenacidad. Para ellos hai un Dios Omnipotente, criador y gobernador de todas las cosas, infinitamente sabio, poderoso y bueno, que castiga y premia en otra vida a los hombres segun sus acciones; que formó los cazaderos llenándolos de caza; que crió al primer hombre y a la primera muger de una estatura extraordinaria, con quienes conversaba, fumaba, y y razonaba las leyes que les dió, y las reglas que les enseñó para cazar y cultivar las semillas; pero que habiéndole desobedecido, los echó de sí, y los abandonó al Espiritu Malo, que es el instrumento de todas las penalidades, porque el Criador es demasiado grande para abajarse a hacer mal a las criaturas. Aunque creen en las penas y recompensas de otra vida, no alcanzan el dogma de la inmortalidad del alma, y solo esperan el tránsito a otras regiones mas felices en el mismo ser y estado en que actualmente viven. Este tránsito se hace por agua y en canoas que se encuentran de prevencion; las de los buenos navegan con bonanza; las de los malos zozobran y se hunden por la intervencion del Espiritu Malo, que, despues de atormentarlos de varios modos, los echa a una ribera estéril y alli los transforma en fieras, insectos o reptiles segun la enormidad de sus culpas. Ademas del *Manitto superior* o Grande Es-

piritu, a quien adoran, y del *Espíritu Malo*, a quien temen, creen tambien en la existencia de *manittos inferiores* o espíritus intermedios, a quienes rinden una especie de culto, atribuyéndoles una influencia secundaria y de meros agentes para el bien y para el mal en las diversas cosas y circunstancias de que lo uno y lo otro puede originarse. El culto no está arreglado entre ellos con ceremonial ni devociones periódicas ni ritualizadas; pero hai ocasiones señaladas en las cuales se reúne toda la tribu a deprecar o a dar gracias: tales como al romper una guerra, o al hacerse la paz: en las grandes tempestades y terremotos, y al tiempo de levantar un campamento para trasladarse a otra parte. De todo esto resulta que los Indios son habitualmente mui piadosos; lo cual se echa de ver en las frecuentes expansiones de este sentimiento en que abundan todas sus harengas. No hai entre ellos gerarquía ninguna sacerdotal, pero sí muchos profetas de diversas clases que predicán lo futuro, las mas veces interpretando sueños, a los cuales dan mucho crédito. Hai tambien gran número de brujos o hechizeros que exerzen un poder tiránico en el ánimo de aquellos hombres sencillos, cuyo terror llega a tal extremo, que algunos, segun asegura el misionero Heckwelder, mueren victimas de males imaginarios.

La danza, la carrera, la lucha, el salto, la natacion, el manejo de la clava o maza, y los simulacros de ba-

tallas y combates forman las principales diversiones de los Indios jóvenes; y generalmente consisten sus ocupaciones en ayudar a las mugeres en la cultura de los campos y quehaceres domesticos, y en pescar y salir a ciertos géneros de caza.

En toda sociedad de Indios hai una rigurosa igualdad de derechos: En los consejos y deliberaciones cada guerrero tiene su propio voto, pero generalmente decide el de los mas respetables por la experiencia o por la preeminencia en las armas y en la ciencia de la guerra. Los jefes son electivos, pero la autoridad que exerzen no está fijada por ninguna ley ni forma convencional, y mas bien se hacen obedecer con el respeto que inspira la superioridad de sus prendas.

La condicion de las mugeres es bastante dura entre los Indios. Como estos se consideran señores de la tierra, miran a sus pobres compañeras como criaturas de un orden inferior, no porque las maltraten, lo que apenas sucede, segun dice Hunter, sino cuando están embriagados, sino porque pesa sobre ellas toda la carga de la faena doméstica y el cuidado de la agricultura, en lo cual las ayudan sin embargo los niños de ambos sexos. Siempre que un Indio se pone en viaje con su familia, la muger es la que va cargada con todo el aparejo de la casa que se levanta, y ademas muchas veces con un niño de pechos en una especie de cuébane, y otro mayorcito asido del manton. Sin embargo ellas lo hacen todo de mui buena gracia, y no se tienen por mas

infelices que los hombres. Hunter se atreve a decir que en su opinion no hai estado de sociedad mas exento de contiendas y disgustos de familia entre marido y muger, que el de los hombres del color rojo. En medio de esto la galantería de los Indios no deja de ser delicada y fina. El jóven que llega a enamorarse de una India se guarda bien de visitarla con frecuencia, aun cuando antes tuviese entrada franca en él trato de la familia. Primero es necesario que preceda una prueba de que es mozo diestro en la caza, agil en la carrera, o dotado de las prendas que entre ellos se aprecian; de lo contrario incurriria en el desprecio de toda la tribu. El paso inmediato a esta es enviar por una temporada a la dama alguna pieza de caza, que presenta la madre del pretendiente con encomios de su merito y habilidades. La pretendida corresponde esmerándose en guisar bien el presente, y en enviar con su madre al querido una parte de él, acompañada de alguna fruta. Despues que con estas dos pruebas de mozo discreto y de provecho se ha ganado el afecto de la familia y ha justificado sus pretensiones, ya no es difícil declararlas y lograr que sean atendidas. Algunas veces son ellas las que se adelantan a pretender por medio de alguna confidente; y nada perjudica la repulsa, con tal que el mozo dé pruebas posteriores de destreza y valor; antes al contrario, esto da a la pretendiente reputacion de muger de buen juicio y discernimiento. La po-

lygamia está recibida entre ellos hasta el número compatible con los medios de subsistencia, pero son pocos los que pueden usar de esta facultad. En las familias mas acomodadas cada muger vive en un retrete separado, sin comunicarse unas con otras; solo durante la preñez i la lactancia de la favorita acompaña a esta la inmediata en el cariño del marido, y fuera de dichos dos casos o del de indisposicion, todo el gobierno de la casa está al cuidado de la favorita. Los guerreros Indios no son mui zelosos, y aun a veces confian sus mugeres a la posesion temporal de sus huéspedes y amigos; lo único que pretenden es disponer ellos exclusivamente de sus personas, y así generalmente la muger infiel es repudiada.

Tal es el carácter y el estado actual de una raza de hombres dotada de las mas felices disposiciones, y reducida a malograrlas por las dos plagas que la aflijen, y de que unánimemente se quejan todos los amantes de la humanidad: las usurpaciones violentas o fraudulentas, y la demoralizacion causada por el abuso de la bebida. El mismo Mr. Buchanan confiesa que hasta el año de 1820 se habian comprado de los Indios mas de ciento noventa millones de acres de terreno, por los cuales han recibido aquellos como dos millones y medio de pesos en rentas anuales; miéntras que las ganancias de los Estados Unidos en la reventa de los mismos terrenos, importa dociientos y trece millones de pesos. Pero aun

cuando no existiese esta usurpacion sistematizada, bastarian las demas circunstancias indicadas para destruir aquellas miserables tribus. Contra estos planes de exterminio existen unicamente las buenas y laudables intenciones de algunas sociedades religiosas; pero por desgracia el resultado no corresponde ni puede corresponder al zelo que las anima. Los Indios del Norte América están bastante bien dispuestos a ser convertidos al cristianismo, porque no tienen tantas ni tan groseras supersticiones como otras naciones salvajes; pero es necesario tener presente que todas las tradiciones que conservan pertinazmente les recuerden los agravios que han sufrido, y los vicios que han notado en los blancos." Los Indios, dice Heckewelder, creen que el Grande Espíritu, conociendo la maldad de los blancos, les ha dado un gran libro, y les ha enseñado a leer en él, para que sepan lo que quiere que hagan y que dejen de hacer. Pero ellos (los Indios) no necesitan de semejante libro para saber la voluntad de su Hacedor; encuéntranlo gravado en sus corazones, y han recibido bastante discernimiento para distinguir el bien del mal, y siguiendo esta guía, están seguros de no errar. Los blancos nos han dicho muchas cosas que, segun nos aseguraban, estaban escritas en el buen libro, y quieren que las crea-

mos todas. Probablemente lo hubriamos hecho así, cuando los hubiésemos visto practicar lo que dicen que creen, y obrar con arreglo a las buenas palabras que nos suelen decir. Pero no. Tienen en una mano el libro, y en la otra mortales dardos fusiles y espadas para matar a los pobres Indios. Ah! Y aun hacen mas, lo mismo matan a los que creen en su libro, que a los que no creen en él. Ellos no distinguen. "Cuando los Indios hablan de esto, observa Hunter, suelen decir:" "Los blancos dicen a los Indios: sed buenos. Los Indios no tienen prisiones, no tienen cárceles para los infelices deudores; los Indios tampoco tienen cerrojo en la puerta." Los esfuerzos de los misioneros y de las sociedades que quieran hacer un bien real y verdadero a los Indios, deberian acabar por donde han comenzado. Si todavía es posible salvar las reliquias de aquel pueblo desventurado, es necesario hacerle primero beneficios innegables para borrar con ellos la memoria de los agravios, enseñándoles el valor de las costumbres pacíficas, e instruyéndolos en las artes mecánicas y de agricultura, para las cuales los hacen tan idoneos la natural sagacidad y viveza de que están dotados. Entónces podrian finalmente ser guiados al conocimiento de la verdad.





EL GENERAL MEXICANO
JOSÉ MARIA MORELOS.

VARIEDADES.

NOTICIA BIOGRÁFICA

DEL

PRESBITERO D. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON.

CAUDILLO DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA.

D. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, cura párroco de Nucupetaro y Caracuaro, hombre de un carácter pacífico y modesto, se hallaba muy distante de pensar que estaba destinado á ser uno de los primeros caudillos de la independencia de su patria, quando á la edad de treinta años comenzó a estudiar los rudimentos de latinidad con el objeto de consagrarse al ministerio eclesiástico. Parecía que su destino estaba cumplido, quando una de aquellas casualidades que por sus grandes resultados se respetan despues como designios de la divina providencia, vino a inspirarle otra vocacion del todo opuesta a la eclesiástica. A la sazón en que acababa de hacerse la ruidosa deposicion del Virey Iturrigaray y los atropellados arrestos de varias personas notables en la provincia de Mechoacan, llegó Morelos en el mes de Diciembre de 1809 a Valladolid su capital, con el objeto de hacer la

visita de pascuas de navidad a una hermana suya, a quien queria mucho. En una de las reuniones que se tenían en su casa para asistir, segun costumbre del pais, á un coloquio, o fiesta del nacimiento, cayó la conversacion de las recientes ocurrencias, y la pintura que se hizo de las violentas circunstancias que las acompañaron produjo tal impresion en el cura de Nucupetaro, que, poseido de un noble despecho, resolvió vengarlas desde aquel momento, y juró hacer la guerra a los opresores de sus conciudadanos. Retiróse inmediatamente a su residencia de Caracuaro, y comenzó sus preparativos militares construyendo segun las reglas de fortificacion que su poco o ningun conocimiento de este arte podia sugerirle, una especie de baluarte con dos paredones por entre los cuales corria el rio que bañaba el pueblo, formando así una especie de foso. Sabedor poco despues, del alzamiento del

cura Hidalgo en Dolores, voló á presentársele, le alcanzó en Charo, le ofreció sus servicios, y siendo estos aceptados con demostraciones de mucho aprecio, se separó de aquel jefe con el nombramiento de coronel del departamento del Sur, y con el encargo especial de tomar a Acapulco. En Noviembre de 1810, habia llegado ya a reunir una fuerza de mas de mil hombres, con los cuales avanzó hasta muy cerca de Acapulco, donde tuvo en el alto del Veladero el dia doce de dicho mes el primer encuentro con los enemigos que iba a buscar. Vióse atacado por una compañía veterana y otros cuerpos de milicias, resistió con brio a pesar de lo mal armada y poco instruída que aun tenia su gente, quedó con el honor del campo y se retiró a atrincherarse en el punto del Ahuacatillo, fortificando su campo con unos tercios de algodón. En el ejército mexicano era todavía entonces desconocida la artillería, como que el primer cañon que tuvo fué uno muy pequeño al que por eso llamaron el *Niño*, y que los dueños de una hacienda compraron a unos naufragos para dispararlo en las salvas de la fiesta de S. José. Esta formidable pieza de campaña estaba ya por fin en batería quando el comandante realista Paris fué á atacar a Morelos en su campo, del qual fué rechazado perdiendo 40 hombres. Quedaba este sin embargo en situacion bastante crítica, expuesto a nuevo ataque con mucho mayores fuerzas, sin medios de sub-

sistir, falta de municiones, y amenazado de una catástrofe en el primer reves. En tal conflicto recurrió a la destreza, y tan hábilmente supo manejarse, que a pocos dias introduxo inteligencias en el campo enemigo, por medio de las cuales preparó la sorpresa de este, tomando 800 prisioneros, cinco cañones y todo el armamento, víveres, municiones, dinero y equipages, que se distribuyeron a la tropa. No le salió tan felizmente la tentativa que hizo poco despues sobre la fortaleza de Acapulco, pues habiéndola investido segun lo acordado con uno de los artilleros españoles que la defendian, se erró el golpe por un mal entendido. Huyó en este lance precipitadamente la tropa de Morelos; pero él para contenerla, y evitar que se desbandase, tomó la delantera y se valió del ardid de tirarse en el suelo en un punto que era de preciso tránsito para todos; de modo que al llegar a él los negros, se contenian, temerosos de hollarle. ¡Tal respeto le tenian! Frustrada esta tentativa, y otra que repitió en las calles de la ciudad, se retiró a ponerse a la defensiva en el punto de Sabana. En él rechazó dos veces a los realistas, pero acosado nuevamente por el hambre, se decidió a romper el sitio, lo qual executó con muy buen éxito en el acto, aunque en los encuentros subsecuentes, se le dispersó toda su gente. Estando encerrado en su campo, recibió varias proposiciones y llamamientos al indulto; mas todas fueron desechadas por el inupertérito Mo-

relos desde *el paso a la eternidad*. Así llamaba el punto donde residia, diciendo con donayre que quien lo atacase allí, pasaria de un vuelo a la *eternidad*. Era una de sus qualidades el dar suelta a su natural buen humor en medio de los mayores apuros. No tardó en rehacerse de sus pérdidas, y en el mes de Junio, no solo contaba con 700 hombres, sino que, reunido con otras partidas de independientes se apoderó del pueblo de Tixtla, y pudo escarmenatar a los enemigos, que volviendo para recobrarlo, a la sazón de hallarse fuera Morelos, fueron atacados por la espalda, y perdieron mas de 800 prisioneros. Tales fueron las operaciones de este nuevo alumno de Marte en los primeros nueve meses de campaña.

Disponíase a dar aviso del estado y progreso de su operaciones a los generales Hidalgo y Allende, que por su parte sostenian la causa de la independencia con el mayor brio en el interior, quando la interception de un correo le proporcionó la infausta oportunidad de saber la desgraciada prision de estos dos xefes. Sepultó en su pecho el secreto de esta desgracia para evitar los fatales efectos que el desaliento hubiera causado en sus tropas; y aunque a esta pesadumbre se le añadió poco despues el descubrimiento de un complot muy ramificado contra su persona y contra la independencia que defendia, lejos de desmayar con tan duros golpes, desplegó una serenidad y un teson extraordinarios, y

supo tomar tan acertadas medidas, que en breve tiempo dexó apagado el fuego de la traycion que habia cundido, y exemplarmente castigados a las fautores principales de ella. Ya desde esta época fué considerado el General Morelos como el supremo xefe militar de la independencia mexicana. Llegó a formar un cuerpo de siete mil hombres, todos bien animados y muy adictos a su persona, aunque entre ellos habia no pocos desertores el ejército realista. Con ellos dió tanto qué hacer a este, como el mas experimentado general con fuerzas triplicadas, porque la escasez de conocimientos militares sabia suplirla ventajosamente con otras prendas personales que inspiraban entusiasmo y una ciega confianza al soldado. Serian muy largos de referir los innumerables hechos de armas que en el espacio de quatro años consumó, saliendo siempre de ellos cubierto de honor militar, y en la mayor parte coronado de trofeos. Baste hacer una ligera indicacion de los mas señalados.

Habiéndose reunido en Quantla con la tropa de D. Victor Bravo, le persuadió este, que en lugar de pasar a Izucar, permaneciese en aquel punto. Hizolo así, y a los tres dias se tuvo aviso de que los realistas marchaban sobre ellos con fuerzas muy considerables. Salió Morelos a reconocerlos tomando una pequeña escolta, la qual llegó a ser envuelta por las avanzadas enemigas, y él a verse en un riesgo inminente de caer prisionero. Retiróse no obstante guar-

dando un continente magestuoso, y diciendo a sus compañeros con su acostumbrada jocosidad serena: *Muchachos, no corran, que las balas no se ven por la espalda.* Siguióse a este pequeño encuentro el sitio de la villa de Quantla, en el qual Morelos y sus bizarros compañeros los Bravos y Galeana se cubrieron de gloria, dando materia a muchos encarecidos elogios que del valor y de la pericia de los sitiados hicieron en sus partes secretos los mismos sitiadores. Al fin quedó burlado el empeño de estos, pues los sitiados salieron de la plaza y se les fueron de las manos haciendo en ellos no pequeño estrago, y sin perder mas que tres hombres hasta el punto prefixado de reunion que fué Chantla de la Sal. En este punto se vio precisado a retirarse por algunos dias para reponerse de una grave indisposicion ocasionada por la fatiga de la última salida, y tan pronto como pudo pasó a restablecerse enteramente en Chilapa, donde entró despues de un combate muy ventajoso a sus armas, y rehizo al mismo tiempo el ejército con aumento considerable de fuerza y de pertrechos.

Este hombre extraordinario que con tanto ardor defendia los derechos de su patria con las armas en lo mano, tambien sabia sostener su decoro con la pluma, como lo hizo en las contextaciones que, sin faltar al respeto debido a la dignidad de un prelado, envió desde Tlapa al obispo de la Puebla D. Manuel Ignacio Campillo, quando este le escribió un

monitorio harto destemplado, para exhortarle a abandonar el partido que habia abrazado. Entre otras cláusulas muy notables de su respuesta, se nota la siguiente: "Quanto indebidamente se predica de nosotros, tanto y mucho mas se debe predicar de los Européos. No nos causemos: la España se perdió, y las Atiéricas se perderian sin remedio en manos de Européos, si no hubieramos tomado las armas, porque han sido el objeto de la ambicion y codicia de las naciones extranjeras. De los males el menor." Habiendo caido en poder de los realistas por un lance de guerra, algunas órdenes de Morelos, se halló entre ellas una severísima y llena de las expresiones mas enérgicas de generosa indignacion contra los que, á pretexto de hostilidades, *se deslizaren en perjudicar al proximo, especialmente en materia de robo o saqueo.* Tal era el hombre a quien se pretendia calumniar, achacándole los vicios que por desgracia han sido siempre harto comunes en los eclesiásticos guerreros.

Tan pronto como las fuerzas de Morelos, que se aumentaban rápidamente le pusieron en disposicion de acometer hazañas de mas importancia, meditó dos grandes expediciones que tuvieron el éxito mas completo, aunque no produxeron los resultados que un xefe mas consumado en el arte de utilizar la victoria habria sacado de ellas. Fué la una la toma de Oaxaca, cuya poblacion le recibió con los brazos abiertos, y le proporcionó nuevos medios de reforzar

su exercito con hombres y caudales. Mas de mil zurrone de cochinilla y dos millones de pesos en dinero fueron el fruto de la reduccion de aquella ciudad con toda su rica provincia. Siguióse a esta la rendicion de Aca-pulco despues de un sitio de quince meses; y fué tal el desaliento en que este último golpe hizo caer a los realistas, que no podian despues concebir cómo no habian marchado los vencedores sobre Mexico sin detenerse. Pero Morelos, en medio de estos triunfos que pudieron ser tan decisivos, se mostró mas solícito de los beneficios políticos que deseaba proporcionar a su patria, que de las ventajas militares que era esencial completar para afianzar aquellos. Empleó pues toda su autoridad e influencia para que inmediatamente se organizase un gobierno independiente, dando en esto una relevante prueba de que era, sino un capitán de los mas hábiles, a lo menos un patriota de los mas desinteresados. Se convocó un congreso compuesto de quarenta miembros en representacion de varias provincias, y se decretó en Apatzingan, provincia de Valladolid, una constitucion que fué aceptada y jurada en todas las provincias insurreccionadas. Morelos desconfiaba demasiado de su propia capacidad, y muchas veces habia dicho a sus amigos que deseaba con ansia repartir con otros el peso de la responsabilidad que cargaba toda sobre sus débiles hombros. De aquí resultó que, si bien la fuerza numérica de su ejército se aumentó despues de la

toma de Oaxaca, menguó en el considerablemente el vigor de la disciplina y aquella fuerza principal que depende de la unidad del impulso. Ya desde entónces no fué posible a Morelos dar un golpe decisivo a los enemigos, porque lo mejor de sus planes se frustraba, se impedía o se entorpecía con la lentitud de las deliberaciones legislativas y con las trabas de las formas constitucionales. No se descuidaban por otra parte los realistas en mover todos los medios de introducir zizañas y desconfianzas, y para dividir los ánimos y debilitar a sus enemigos. Estos efectos no tardaron en hacerse sentir lastimosamente.

Noticioso Morelos de que los realistas habian vuelto a apoderarse de Valladolid y que habian hecho grandes fortificaciones en esta ciudad, formó la resolucion de reducirla sin calcular bien las dificultades de la empresa. Sus tropas, compuestas por la mayor parte de naturales de Tierra-Caliente, no mostraron el mismo ardor en un pais mas frio, y así no solo fué rechazado, sino que tuvo que retirarse con precipitacion y graves pérdidas a otra region mas templada. Animados los realistas con esta ventaja, persiguieron a los independientes, y habiendo alcanzado a la division mandada por el general Matamoros, que tambien era clérigo, hicieron en ella gran destrozo apasionando ademas al general. Despues de esta desgracia, tuvo que sufrir Morelos varios descalabros y que luchar con un sin número de

dificultades. Viendo al fin que la provincia de Valladolid no ofrecia ventaja para sus operaciones, ni seguridad para el congreso, determinó retirarse con este a Tehuacan, provincia de la Puebla, ocupada por una fuerte division de independientes mandada por Teran. Emprendió pues la marcha de retirada, que mas parecia emigracion por el inmenso número de mugeres y niños con todos sus arrequives; y confiado sin duda en que la superioridad del número retraheria al enemigo de la audacia de atacarlo, no tomó precaucion alguna para este evento; antes bien, a los pocos dias de marcha, se separó del grueso del ejército, y con una pequeña partida de caballeria se adelantó hasta Tepecuacuilco. No tardaron en saberlo los realistas por sus espías que observaban todos los movimientos de Morelos, y al punto, alargando el paso por uno de los flancos, cayeron sobre él y sobre su guardia en Tecuacuilco. Duró poco

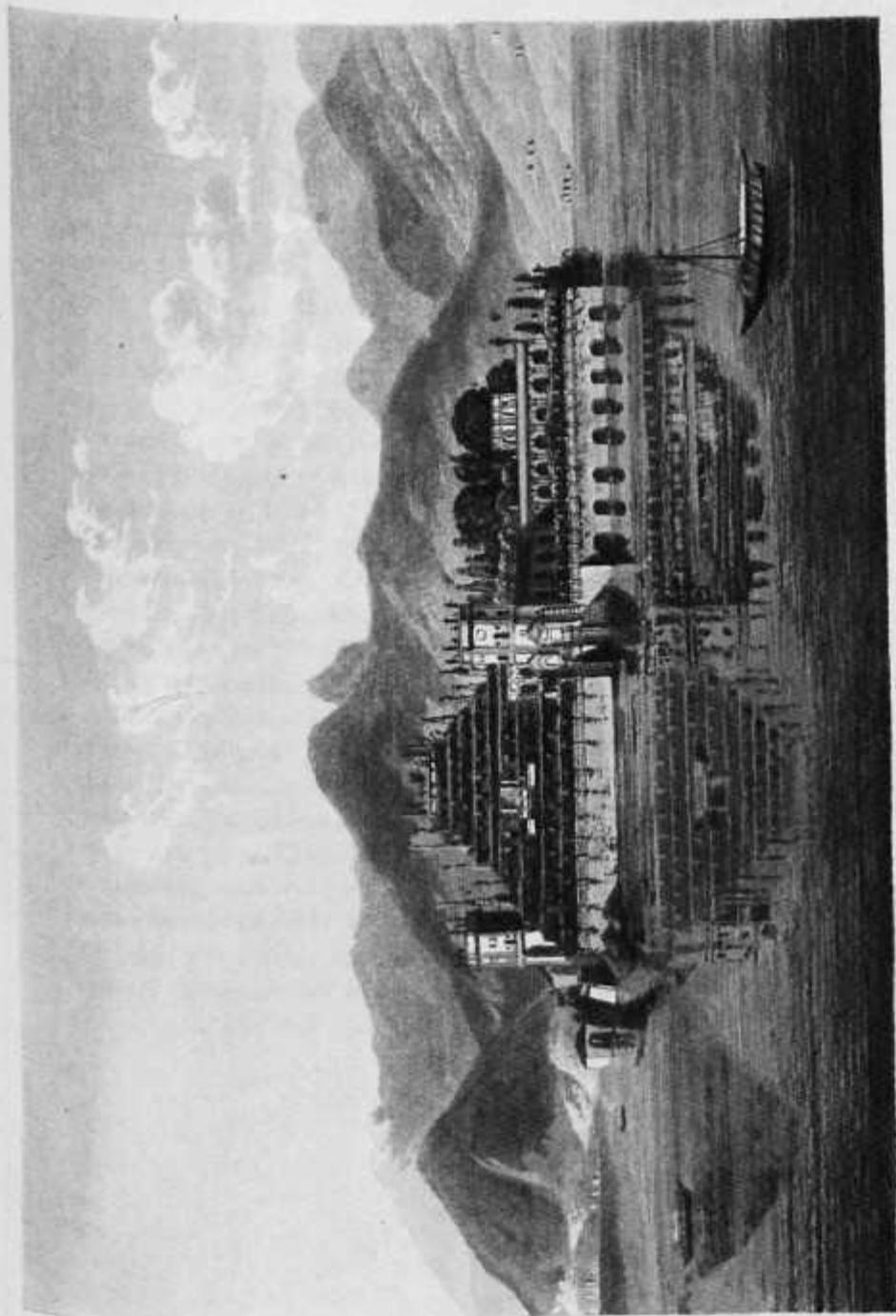
el combate, porque a breve rato cayó Morelos prisionero el dia 5 de Noviembre de 1815. Inmediatamente fué enviado a Mexico y entregado a la Inquisicion. Anduvo esta muy diligente en hacer su santo oficio. Declaró que Morelos era un herege, le degradó con las acostumbradas ceremonias, le entregó al brazo secular de la autoridad militar, y esta le condenó a muerte por traydor. Fué pasado por las armas el 22 de Diciembre de 1819 en S. Christobal, punto cercano a la ciudad de Mexico, y aquel claro varon, merecedor por sus heroicos esfuerzos de haber alcanzado la época presente, en que su patria goza de la libertad que él quiso conquistar a tante costa, rindió el último suspiro haciendo votos a favor de tan justa causa, y negándose constante a responder a toda pregunta que pudiese comprometer a ninguno de los que la habian abrazado.

ISOLA BELLA.

VISTA POR LA PARTE DEL MEDIODIA MAS INMEDIATA A LA PLAYA.

LAS islas de Lago Maggiore eran antiguamente unos peñascos estériles, hasta que habiendolos comprado en 1673 el conde Vitaliano Borromeo, los terraplenó, y a fuerza de trabajo

y dispendio, los puso en el estado que hoy tienen. En lo que mas se esmeró el Conde fué en adornar Isola Bella, y en esto le han imitado tambien sus sucesores. El palacio



VISTA DE ISOLA BELLA.

NEW ASSOCIATED ENGRAVERS, 202, N. 4TH ST., PHILA., PA.



que han construido en esta isla, para residir en él unas quantas semanas cada año, es un edificio de grande extension, pero irregular y sin adorno exterior. El oratorio y las habitaciones están magníficamente amuebladas y decoradas con obras de los mas célebres pintores de la escuela italiana. Pero lo mas notable que hay en él es el piso baxo, repartido en una serie de aposentos en forma de grutas, cuyas paredes son de conchas ingeniosamente compartidas en varias labores, y adornados con estatuas y fuentes que dan una frescura agradable. A uno de los lados se extiende una arboleda de naranjos y limoneros que llenan el ambiente de delicioso perfume. La hilera de laureles que descuella por detras, presenta el contraste de su brillante verdor, con el obscuro ramage de los cipreses inmediatos. El mirto, el jazmin, las rosas de varios colores crecen en torno de los árboles del azahar, y de los pámpanos enlazados de rama en rama cuelgan dorados racimos mezclados con el higo, el alberchigo y el limon. Por la otra parte se levantan uno sobre otro diez terrados que dan a la isla el

aspecto de una inmensa pirámide. En la cima del último está colocado un unicornio colosal, cimera de las armas de los Borromeos. En hilera con las paredes de los terrados hay gran número de naranjos, de granados y otros frutales; y repartidas por encima de ellas muchas estatuas, obeliscos y jarrones con plantas y flores exóticas. La vista desde el terrado superior que se eleva cien pies de la superficie del agua, es magnífica, pues abraza la mayor parte del lago con los montes que le rodean, y aun se extiende hasta las nevadas cumbres del Simplon. En el suelo de este terrado se forma un estanque de agua llovediza, la qual se comunica a varios receptáculos que hay en los inferiores, y desde ellos sale por diferentes puntos de la isla formando fuentes y graciosos chorros y surtidores. El palacio de Isola Bella y las diez azotéas están fundados sobre bovedas de arcos, que se llaman el amazon de la isla. Cerca de estas hay un lugarcillo compuesto de chozas de pescadores, y en medio está el meson del Delfin, al qual van a parar los viajeros.

PUENTE DE CREVOLA, CAMINO DEL SIMPLON.

EL puente de Crévola es una de las obras mas admirables que se encuentran en todo este camino. Ofrece al mismo tiempo una vista imponente y pintoresca. Situado al entrar en la llanura de Domo d'Ossola, junta uno con otro dos montes entre cuyas faldas corre el Doveria, y facilita medios para interceptar el paso de un exercito en caso neccsario. Para una profunda grieta que habia en un peñasco sobre el qual era menester hacer la obra se necesitó un estribo de cerca de cien pies de alto incluso el cimien- to. Los demas pilastrones, como que están puestos sobre rocas no son tan altos como el paredon del estribo. Cada uno de los dos ojos del puente tiene mas de veinte y cinco varas de ancho. Esta elevada construccion presenta un aspecto sublime sobreponiéndose con la majestad de una torre a la aldea de Crevola, cuya iglesia y casas realzan mas la magnífica altura del puente. Los dos caminos reales que cruzan los

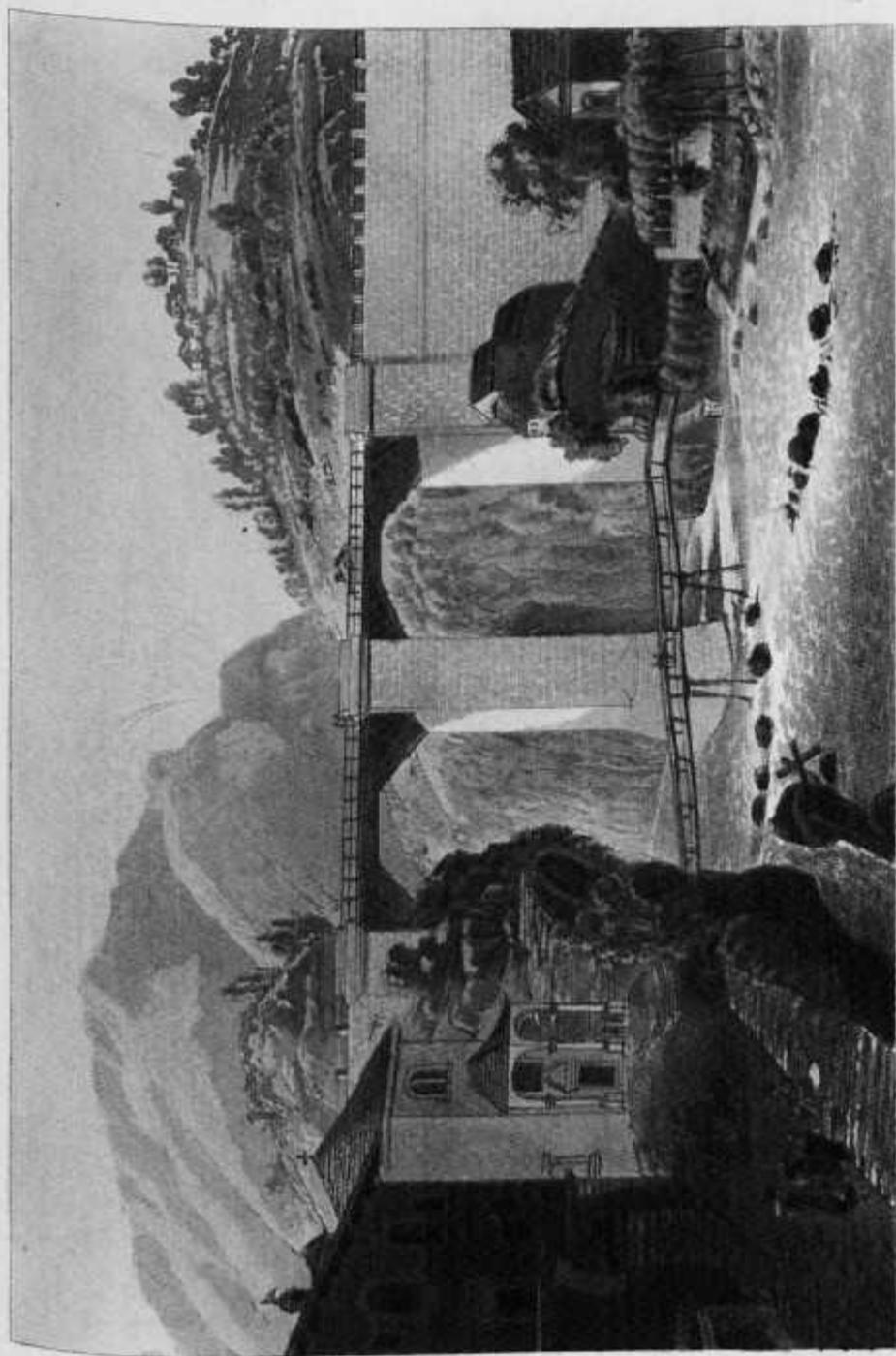
Altos Alpes, el del Simplon y el de Gries, van a juntarse en Crevola. El de Gries, aunque excita poco la curiosidad de los viageros, es muy frecuentado por los tragineros que corriendo la orilla del Toccia, pasan por este camino al Vales, y desde allí entran en Suiza por el Grimsel. Los habitantes del valle de Ossola no se diferencian de los de los Alpes meridionales. Apenas se pone el pie en tierra de Italia, quando ya se notan las señales del gusto y costumbres que caracterizan aquel pais. La aficion a las bellas artes se manifiesta en las rudas pinturas y trozos de escultura derramados con profusion en las inmediaciones de una poblacion tan reducida como es Domo d'Ossola. El oido se siente alhagado con nuevos acentos de música vocal e instrumental, y la vista se deleita con los garbosos trages y con los ojos negros y expresivos de las mugeres.

TRENTHAM HALL,

MANSION DEL MARQUES DE STAFFORD.

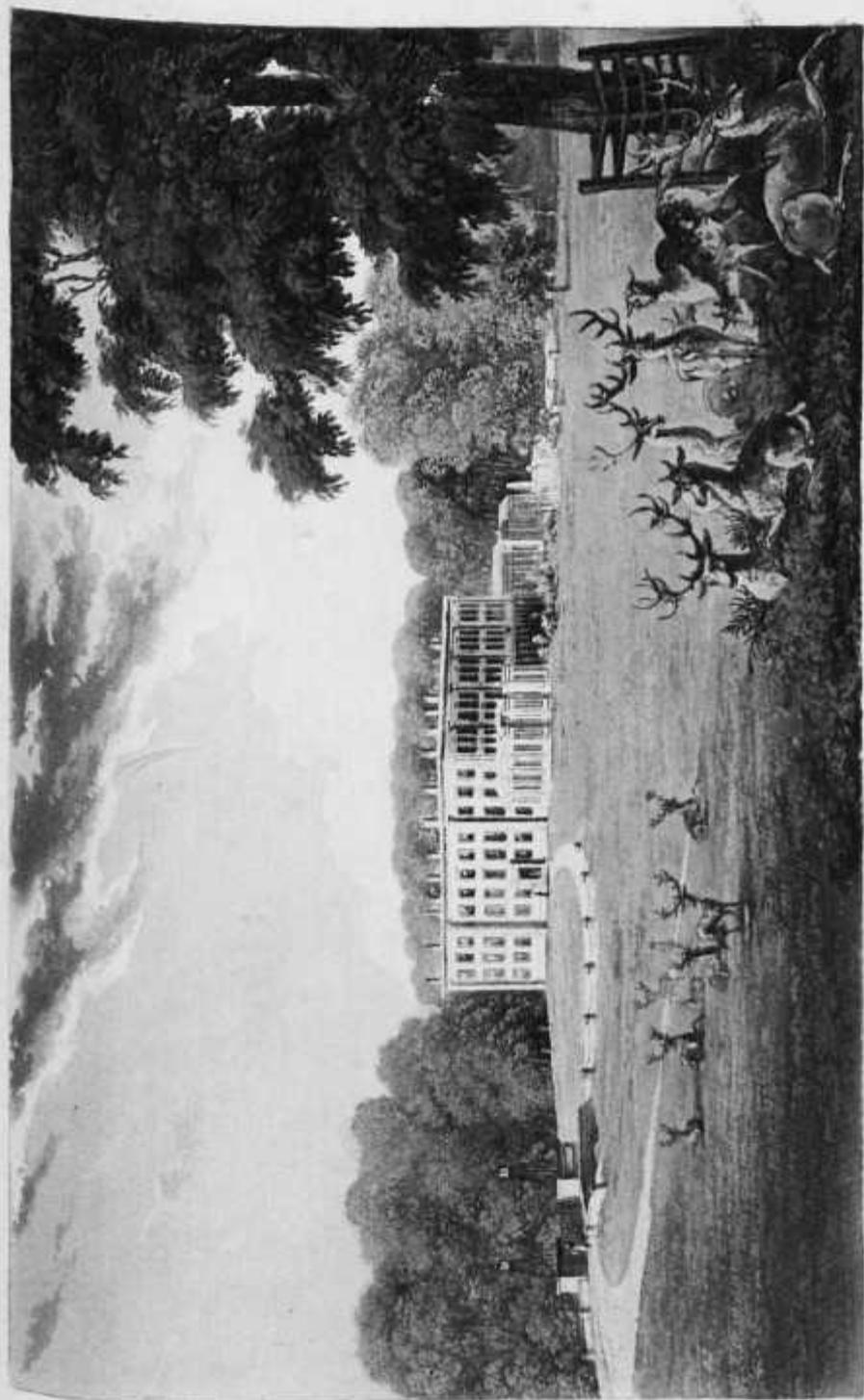
ESTA magnífica posesion tomó el nombre del rio Trent que baña sus tierras, serpenteando lentamente por

ellas, como pesaroso de dexar las hermosas escenas que ofrecen. De trecho en trecho concentra sus aguas



PUENTE DE CHÉVOLA.



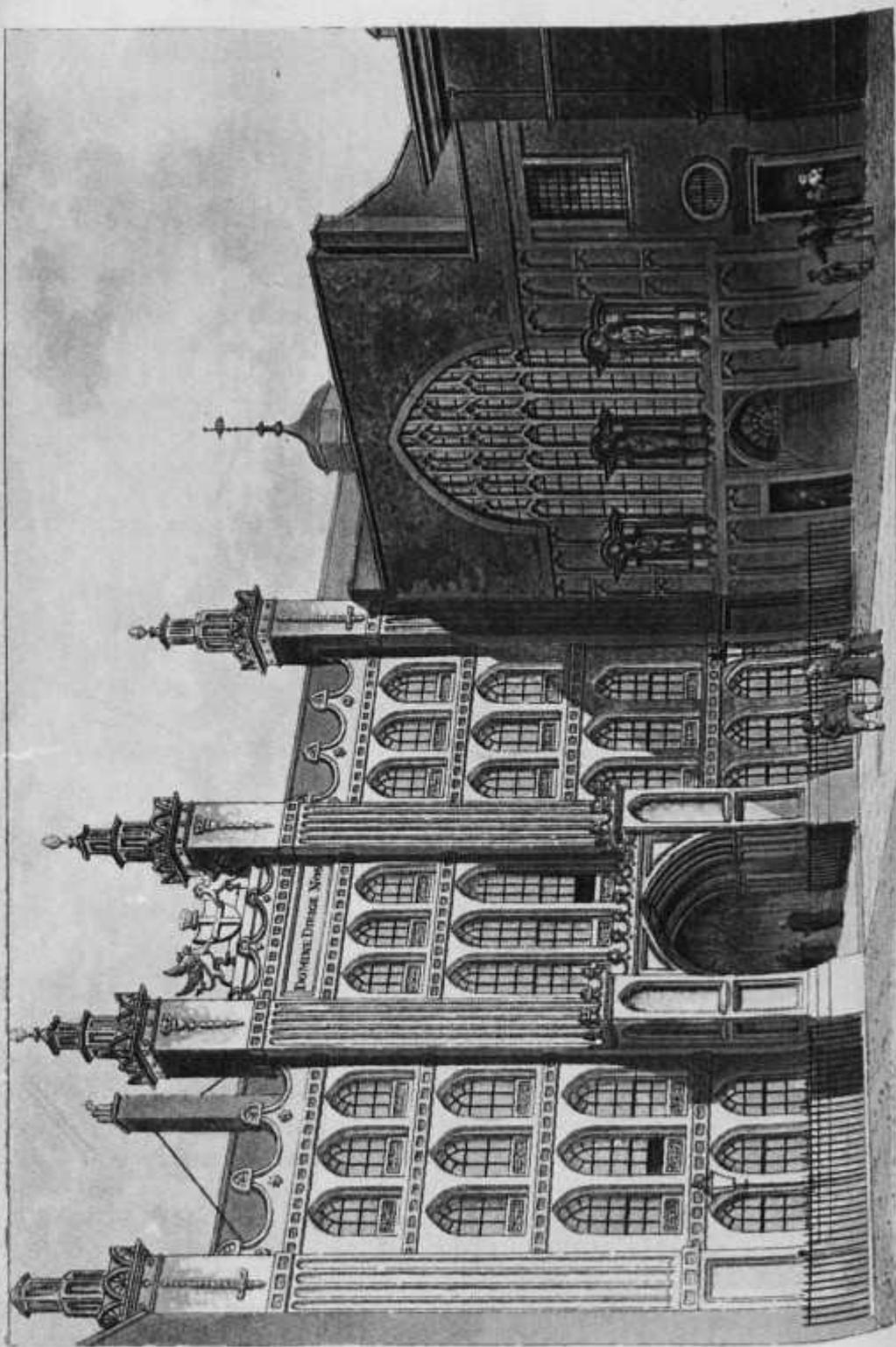


VERMONTIAN HALL,
MOUNTAIN HOUSE, VERMONT.

1857.







GUARDIA,
H. CASA DE AYUNTAMIENTO DE LUGO.

en lagos, que coronados de islotes y bosquecillos dan unas vistas de las mas delectosas a los miradores de la casa. Se halla está situada en el extremo del parque, y en sus inmediaciones tiene muchos y hermosos bosques, variados en sus formas y sinuosidades. Pertenece al marquesado de Stafford desde el siglo 17, pero en tiempos anteriores la poseyó por algunos siglos la familia de los Levensons. La vista de la lámina está tomada por el frente de la entrada principal, de modo que al mismo tiempo se descubre tambien el del jardín. El edificio es muy espacioso, su construcción cuenta un siglo de fecha, pero el actual marques ha hecho en él muchas mejoras. Las habitaciones son desahogadas, de gran solidez y hechas a toda conveniencia. La perspectiva de la casa mirada por qualquier punto presenta la idea de la grandeza y de la magestad.

Sus adornos interiores son todos de gran valor y de gusto exquisito; pero lo mas digno de atención en ellos es una excelente colección de pinturas la mayor parte de los mejores maestros ingleses antiguos y modernos, y algunas de Anibal Caracci, de Poussin, Dominichino, Tintoret, Teniers, Velazquez, Murillo, Ticiano, el Españolito y Paulo Verones. A espaldas de este sumptuoso edificio se halla, contigua a él, la iglesia parroquial del pueblo, cuyas bóvedas sepulcrales se extienden hasta una parte de las de la casa. Al otro lado del camino real hay un cementerio, en medio del qual ha hecho construir el actual Marques un soberbio mausoleo, sencillo en sus formas, pero de una bóveda muy espaciosa con gran número de nichos. Visto desde el camino real con la cruz que le corona, hace una impresión grave y pintoresca al mismo tiempo.

GUILDHALL,

O CASA DE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LONDRES.

La planta de este edificio es de una antigüedad correspondiente al destino que tiene, pero su forma actual, debida a varias reparaciones, y especialmente a la reconstrucción que se hizo desde el año 1411, presenta una curiosa mezcla de gusto antiguo y moderno, así en el exterior, como en

el compartimiento y adorno de lo interior. El horroroso incendio que destruyó en 1666 una gran parte de la ciudad vieja, llegó también a causar un estrago considerable en el *Guildhall*, con cuyo motivo se le hicieron notables reparaciones. En 1706 recibió nuevas alteraciones.

En 1789 se erigió la fachada que tiene hoy día según está representada en la lámina que acompaña a esta descripción. Finalmente en 1815, se hermoseó y dió otra forma a la sala capitular, corrigiendo la arquitectura, aumentando los adornos accesorios, y dándole una forma mucho más adecuada para el objeto a que está destinada. Además de los acuerdos de Ayuntamiento, se desempeñan también en esta casa otras varias magistraturas civiles, cada una de las cuales tiene su estrado y sala de audiencia con la debida separación. La entrada principal del edificio es un arco gótico, encima del qual descansa el frontis moderno con quatro pilastras estriadas, que forman tres anchos henzos divididos en ventanas arqueadas a la gótica. La inscripción *Domine dirige nos* que se lee en la parte superior del lienzo del centro es el mote del escudo de armas de la ciudad de Londres. El salon capitular tiene 153 pies de larga, 48 de ancho, y 55 de alto, y se acomodan en él miles de personas en las concurrencias para las elecciones y otras reuniones públicas. En este magnífico estrado hay varios adornos curiosos, especialmente de pinturas y monumentos consagrados a la buena memoria de algunos varones célebres, como Pitt y el almirante Nelson. Entre las antiguallas respetables, que los ingleses conservan con tanta afición y diligencia, se hallan en este salon dos figuras colosales con vestimenta romana, comunmente llamadas *Gog* y *Magog*, y que repre-

sentan un Breton y un Saxon de los antiguos, como recuerdo de los dos troncos principales de donde trae su origen el pueblo ingles. La una de dichas figuras está apoyada en un escudo de pequeño diámetro con una águila negra en campo dorado, tiene en la mano un largo venablo, que es el *lang-bard* usado por los antiguos Germanos como arma de los que guardaban los patios y salas de sus reuniones. La otra, que se supone ser el emblema de los antiguos bretones, lleva espada al cinto, un arco y carcax a la espalda, y en la mano derecha una hasta o bordon, de cuya extremidad pende una bola herizada de puntas de hierro, que era la arma distintiva de los antiguos moradores de esta isla. Creen comunmente que estas dos figuras simbolizan la autoridad municipal. Lo cierto es que en varias partes de Alemania se encuentran otras semejantes a ellas, para significar los privilegios y franquicias de algunas ciudades, y se les da el nombre de *weich-bild*, que quiere decir: *ciudad segura, y mansion privilegiada*.

El archivo de la ciudad de Londres se conserva en una de las piezas principales de este vasto edificio. Hay en él documentos de la mas remota antigüedad y del mayor aprecio para los habitantes de Londres. Uno de ellos es la carta de privilegio que les dió Guillelmo el Conquistador en el segundo año de su reynado. Está escrita en ingles antiguo y entendida en hermosos caracteres saxones en quatro renglones y medio

sobre una tira de pergamino de seis pulgadas de larga, y una de ancha. El sello con que está señalada es de cera blanca. Por un lado está el Conquistador a caballo, y por el otro, sentado en su sitial. Aunque el canto del sello está casi del todo gastado, todavia se descifran de su legenda las letras M. WILL. Un saquillo de seda de color de naranja sirve para guardar recogidos los varios fragmento del sello que todavia se pueden juntar. La carta traducida literalmente dice así: "Guillermo Rey saluda a Guillermo el obispo, y a Godofredo el Adelantado, y a todos los vecinos de dentro de Londres, tanto franceses como ingleses: y declaro que otorgo que todos seais *varones segun ley*, como lo erais en los dias del Rey Eduardo el Confesor. Y otorgo otro si, que todo hijo será heredero de su padre despues de los dias de su padre; y no permitiré que persona alguna os haga tuerto. Guardeos Dios."

La corporacion de la ciudad de Londres se compone del Corregidor (*Lord Mayor*) los alcades (*aldermen*) y el consejo municipal, o regidores. Sus derechos y privilegios, fundados ya en costumbre inmemorial, ya en cartas y mercedes reales como la de Guillermo el Conquistador, alcanzan a la mas remota antigüedad. Por los años de 1284, esta populosa ciudad estaba dividida en 24 *quartes* con un alcalde en cada uno. Estos escogian de entre los vecinos cierto número de adjuntos que se reunian al llamamiento del regidor

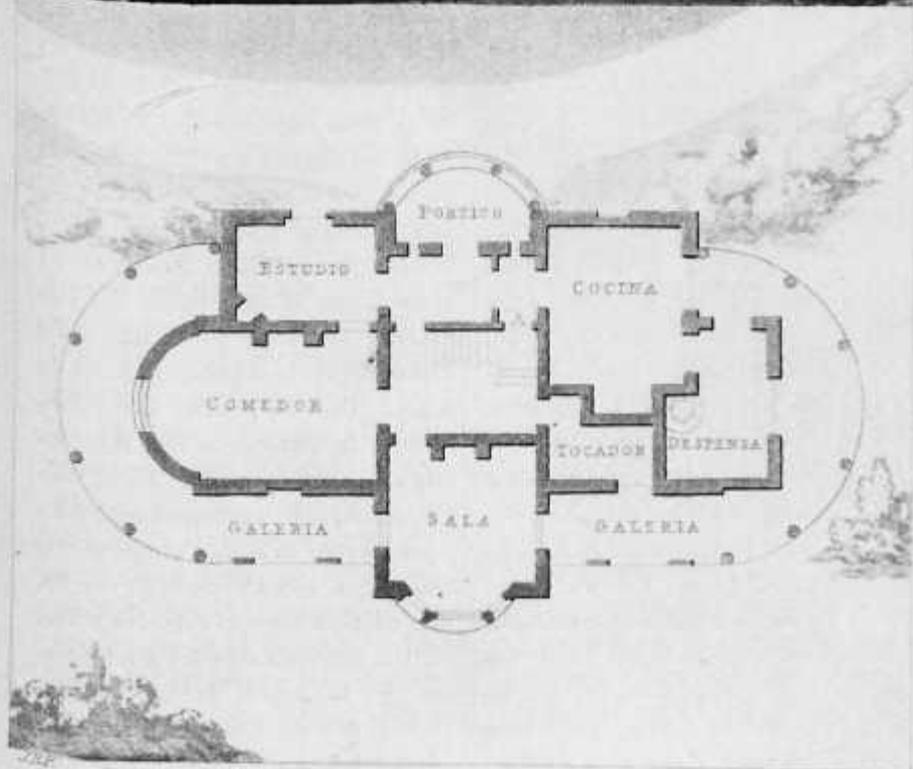
para tratar y votar sobre todo asunto de interes público. El número de los adjuntos no pasaba entónces de 44; pero ahora hoy 26 regidores, y 236 adjuntos, que forman el *Council-Chamber* o consejo municipal. No se puede tratar de ningun asunto si no se hallan presentes quarenta de estos municipales, lo ménos, incluso los regidores, y en todo caso la mayoria es la que decide. Hasta hace poco tiempo se deliberaba a puerta cerrada, pero ahora puede entrar el público, el qual suele ser muy afuente, a poco que llame la atencion el negocio de que se va a tratar. La sala donde se reune el consejo municipal para lo ordinario tiene 96 pies de larga y 29 de ancha. Está decorada con una coleccion de pinturas, procedentes de donacion hecha pocos años hace por el regidor Boydell, que tambien era artista distinguido en la pintura y grabado. Todas ellas son de bastante mérito, y algunas reunen ademas el del interes del asunto que representan. Tales son: las *Miserias de las guerras civiles*, la *Proclamacion anual del Lord Corregidor*, y quatro cuadros de la *Defensa de Gibraltar contra las fuerzas combinadas de España y Francia en 1782*.

El otro cuerpo de edificio gótico que se ve pegante al *Guildhall* es la que fué su capilla o colegio. Su fundacion es del año 1299; pero ya no se celebra en ella los officios divinos, y sirve de sala de audiencia y oficinas para uno de los tribunales civiles.

CORTIJO O CASA DE LABOR Y HABITACION CAMPESTRE.

REUNIR el agrado con la comodidad, y combinar las ventajas que facilita el arte con las que ofrece la naturaleza, sin violentarla, ántes bien haciendola una maestra del arte, es un secreto que poseen los ingleses y que todo extranjero ve a cada paso aplicado constantemente a las necesidades y a los gozes de la vida, en aquel estudio y esmero que ponen para proporcionarse lo que llaman *comfort* o conveniencia completa. Pero donde mas sobresale este talento singular es en sus habitaciones campestres; no precisamente en esas quintas de luxo donde los grandes Señores residen una gran parte del año gozando de su opulencia, sino tambien en las que son meramente granjas y cortijos, adaptados para servir de centro a la direccion de la labranza en las haciendas de campo. De las observaciones que sobre algunas de estas casas se pudieran hacer, seria facil sacar un modelo de habitacion campestre, que reuniese baxo un plan sencillo las reglas principales para la construccion de este género de edificios. Tal es el objeto de la lámina sobre la qual está calcado el presente artículo. Ademas de los quatro requisitos indispensables que deben tenerse presentes para situar una mansion campestre

de esta clase, que son el terreno, el agua, la salida que esta tiene, y el aspecto del edificio, deben consultarse tambien otros no menos importantes aunque subalternos: como los caminos de las inmediaciones, la comunicacion facil con algun pueblo de bastante vecindario para suplir lo que no se encuentra en el campo, asi de lo necesario para la vida como de lo mas propio para anmentar sus gozes, y la proximidad a alguna iglesia para cumplir los deberes religiosos sin la indolencia que podria parecer disculpable con la distancia. Atendidas estas circunstancias, y decidida la del espacio que ha de tener la casa segun el número de los que la han de habitar y la naturaleza de las labores que en ella se han de hacer, viene luego el examen de la forma exterior que se le ha de dar, y del repartimiento mas cómodo que ha de tener. Para lo primero debe consultarse la naturaleza del Sitio en que ha de estar situada. Si es baxo y apartado con frecuentes arboledas o jarales que lo cortan en diferentes trozos, un techado de bálago y demas adornos correspondientes a esta rústica apariencia estará en harmonia con lo adusto de la situacion. Pero si esta es llana y adornada de árboles lozanos y elevados que cla-



CHOZA ADORNADA.



rean de trecho en trecho, si a lo léxos se divisa la confusa perspectiva de algunos montes o de las agujas y capitales de alguna ciudad, entónces convendrán mejor las formas de la arquitectura griega, que reúne la suficiente analogia con lo llano y espacioso del terreno y con lo ayroso de los obgetos que lo rodean. Por la misma razon si el sitio está en algun alto, si los arboles son acopados y casi entreveredados sus ramos si las avenidas son asperas y quebradas, en tal caso deben preferirse las formas del estilo gótico mas o menos macizas o delicadas, segun sea el terreno mas o menos pedregoso y selvático. En todo caso los árboles son uno de los obgetos que deben llevar una atencion particular, porque es lo primero que hace resultar la proporcion o desproporcion de la magnitud y elevacion del edificio; de suerte que ellos son una especie de escala por la qual se ha de sacar la planta de la casa. En la lámina puede verse observada esta proporcion. Tambien se muestra en ella el plan de la reparticion de la casa. En el piso baxo está el estrado, la sala de recibimiento, el comeder, el quarto de estudio, la cocina, la recocina y una pieza para provisiones frescas de consumo diario. Debaxo de estas tres últimas se halla la despensa, bodegas y carbonera, las quales se sirven por la escalera A, que corresponde al mismo espacio de la que sube a los altos. En el primer piso hay cinco dormitorios y un retrete. Las pie-

zas del piso baxo tienen todas un cobertizo que rodea la casa, y que está formado por el vuelo del texado; puede servir de paseo o de depósito para colocar tiestos y jarrones de plantas que no necesitan estar a cubierto aunque si al abrigo. Las puertas-ventanas de las piezas son rasgadas hasta el suelo para salir por qualquiera de ellas al patio o soportal, y las contraventanas proporcionan abrigo para el invierno. La perspectiva de la lámina está tomada por la parte de la casa que mira a la huerta. De trecho en trecho hay pilares hechos en forma de postes delgados que sostienen el texado, y en los lienzos correspondientes a las puerta-ventanas laterales se ven dos arcos de enrejado para enlazar por ellos plantas de follage y enredaderas. La portada de la entrada principal debe ser algo mas sencilla. En sus ángulos se cierra y cesa el cobertizo, y es remplazado por una tapia, en frente de cuyos dos batientes que deben corresponder al centro de la fachada, puede ponerse un pequeño pórtico cimado de balago y sostenido con pilares octágonos sencillos. Una casa de campo contruida por este o semejante plan admite gran variedad en los adornos rústicos, que pueden mezclarse tambien con otros de mas pulimento sin faltar a la propiedad. No importa, ántes bien conviene, que los materiales sean rústicos, con tal que el modo de disponerlos no de genere en vulgar y disforme, pecando contra las reglas del gusto. Esta

clase de edificios es tal vez la que admite mas libertad para sus caprichos; pero los caprichos deben ser hijos de una invencion delicada, y no de la falta de habilidad y conocimiento de lo conveniente.

PAYSANO SUIZO.

El emperador Tiberio empezó una carta al Senado Romano de este modo: "*Qué es lo que os he de escribir, Padres Conscriptos, o cómo os he de escribir, o que es lo que no os he de escribir, al presente; los Dioses y Diosas me maten peor que lo hacen, si lo sé.*" Aunque no de tan mal humor como Tiberio, no podemos menos que exclamar en sus mismas palabras al vernos precisados a decir alzo sobre la lámina del *Pay-sano Suizo*. Mirenda pues nuestros lectores, y figurense un mozo robus-

to, que sabe poco y se cuida menos de otros payses, que el valle en que nacio; y que contento con su suerte vive feliz en sus ocupaciones campestres: y si no se satisfacen con esta idea del paysano Suizo, tengan la bondad de volver a leer algunas de las descripciones del Camino de Simplon que se les han dado en este Periodico. Si mas quieren acudan a las obras de los que han viajado por aquel afortunado pays. Nosotros no podemos hacer mas al presente.



PAYSANO SUIZO.

1847. Ed. Hermann, London. 1847.



EL MENSAGERO.

DOCUMENTOS DE OFICIO.

TRATADO DE COMERCIO ENTRE INGLATERRA Y BUENOS AYRES.

SEA notorio: que habiendose concluido y firmado en debida forma un tratado de amistad, comercio y navegacion, el dia 2 del presente mes de Febrero, por Don Manuel José Garcia, Plenipotenciario de parte del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y el Señor Woodbine Parish, Plenipotenciario de parte de S. M. B., de cuyo tratado la que se sigue es copia literal:

Habiendo existido por muchos años un comercio extenso entre los dominios de S. M. B. y los territorios de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, parece conveniente á la seguridad y fomento del mismo comercio, y en apoyo de una buena inteligencia entre S. M. y las expresadas Provincias unidas, que las relaciones ya existentes sean formalmente reconocidas, y confirmadas por medio de un tratado de amistad, comercio y navegacion.

Con este fin han nombrado sus respectivos plenipotenciarios á saber.

S. M. el rei del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda al Señor Woodbine Parish, consul general de S. M. en Buenos Aires; y las Provincias Unidas del Rio de la Plata al Señor don Manuel José Garcia, ministro secretario en los departamentos de gobierno, hacienda, y relaciones exteriores del ejecutivo nacional de las dichas provincias.

Quienes, habiendo cangeado sus respectivos plenos poderes, y hallándose estos extendidos en debida forma, han concluido, y convenido en los artículos siguientes.

Artículo 1. Habrá perpetua amistad entre los dominios y súbditos de S. M. el rei del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y sus habitantes.

2. Habrá entre todos los territorios de S. M. B. en Europa, y los territorios de las Provincias Unidas del Rio de la Plata una recíproca libertad de comercio.

Los habitantes de los dos paises gozarán respectivamente la franqueza de llegar segura y libremente con sus buques y cargas á todos aquellos parages, puertos, y rios en los dichos territorios, á donde sea, ó pueda ser permitido á otros extranjeros llegar, entrar en los mismos, y permanecer, y residir en cualquiera parte de los dichos territorios respectivamente.

Tambien alquilar, y ocupar casas, y almacenes para los fines de su trafico; y generalmente los comerciantes tráficantes de cada nacion respectivamente disfrutará de la mas completa proteccion, y seguridad para su comercio, siempre sujetos á leyes y estatutos de los dos paises respectivamente.

3. S. M. el rei del reino unido de la

Gran Bretaña é Irlanda se obliga á demas, á que en todos sus dominios fuera de Europa los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata tengan la misma libertad de comercio, y navegacion estipulada en el artículo anterior, con toda la extension que en el dia se permite, ó en adelante se permitiere á cualquiera otra nacion.

4. No se impondrán ningunos otros ni mayores derechos á la importacion en los territorios de S. M. B. de cualquiera de los artículos de produccion, cultivo, ó fabricacion de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; y no se impondrán ningunos otros, ni mayores derechos á la importacion en las dichas Provincias Unidas de cualquiera de los artículos de produccion, cultivo ó fabricacion de los dominios de S. M. B., que los que se paguen, ó en adelante se pagaren por los mismos artículos, siendo de produccion, cultivo, o fabricacion de cualquiera otro pais extranjero: ni tampoco se impondrán ningunos otros, ni mayores derechos, en los territorios, ó dominios de cada una de las partes contratantes á la extraccion de cualesquiera artículos en los territorios ó dominios de la otra, que aquellos que se pagan ó que adelante se pagáren á la extraccion de iguales artículos á cualquiera otro pais extranjero. Ni tampoco se impondrá prohibicion alguna á la extraccion ó introduccion de cualesquier artículo de produccion, cultivo, ó fabricacion de los dominios de S. M. B. ó de las Provincias Unidas, á ellas, ó desde las dichas Provincias Unidas, que no comprendiere igualmente á todas las otras naciones.

5. No se impondrá mayor, ni alguna otra clase de derechos ó cargas, por razon de toneladas, fanal, puerto, pilotage, salvamento en caso de averia ó naufra-

gio, ni otro algun derecho local en cualesquiera de los puertos de las dichas Provincias Unidas, á los buques Británicos de mas de 120 toneladas, que aquellos que se pagaren en los mismos puertos por los buques de las dichas Provincias Unidas del mismo porte; ni en los puertos de cualesquiera de los territorios de S. M. B. á los buques de las Provincias Unidas de mas de 120 toneladas, que aquellas que se pagaren en los mismos puertos por los buques británicos del mismo porte.

6. Los mismos derechos se pagarán á la introduccion en las dichas Provincias Unidas de cualquier artículo de produccion cultivo, ó fabricacion de los dominios de S. M. B.; ya se haga dicha introduccion en buques de las Provincias Unidas, ó en buques británicos, y los mismos derechos se pagarán á la introduccion en los dominios de S. M. B. de cualquiera artículo de produccion, cultivo, ó fabricacion de las Provincias Unidas, ya sea que tal introduccion se haga en buques británicos, ó en buques de las dichas Provincias Unidas. Los mismos derechos se pagarán, las mismas concesiones, y gratificaciones por via de reembolso de derechos se abonaran á la exportacion de cualesquier artículos de produccion, cultivo ó fabricacion, de los dominios de S. M. B. á las Provincias Unidas, ya sea que la referida exportacion se haga en buques de las dichas Provincias Unidas, ó en buques británicos, y los mismos derechos se pagarán, y las mismas concesiones y gratificaciones por via de reembolso de derechos se abonarán á la exportacion de cualesquiera artículos de produccion, cultivo ó fabricacion de las Provincias Unidas á los dominios de S. M. B., ya sea que la referida exportacion se haga en buques bri-

tánicos, ó en buques de las dichas Provincias Unidas.

7. Con el fin de evitar cualquiera mala inteligencia por lo tocante á los reglamentos que puedan respectivamente constituir un buque británico, ó un buque de las dichas Provincias Unidas, se estipula por el presente, que todos los buques construidos en los dominios de S. M. B. que sean poseidos, tripulados, y matriculados con arreglo á las leyes de la Gran Bretaña, serán considerados como buques británicos; y que todos los buques construidos en los territorios de dichas Provincias debidamente matriculados, y poseidos por los ciudadanos de las mismas, ó cualesquiera de ellos, y cuyo capitán y tres cuartas partes de la tripulación sean ciudadanos de las dichas Provincias Unidas, serán considerados como buques de las dichas Provincias Unidas.

8. Todo comerciante, comandante de buque y demás súbditos de S. M. B. tendrán en todos los territorios de las dichas Provincias Unidas la misma libertad, que los naturales de ellas para manejar sus propios asuntos, ó confiarlos al cuidado de quien quiera que gusten en calidad de corredor, factor, agente, ó intérprete, ni se le obligará á emplear ninguna persona para dichos fines, ni pagarles salario ni remuneración alguna, á menos que quieran emplearlos; concediéndose entera libertad en todos los casos al comprador y vendedor para contratar, y fijar el precio de cualesquier efectos, mercaderías ó renglones de comercio, que se introduzcan ó extraigan de las dichas Provincias Unidas, como crean oportuno.

9. En todo lo relativo á la carga y descarga de buques, seguridad de mercaderías, pertenencias y efectos, disposición

de propiedades de toda clase, y denominación por venta, donación, cambio, ó de otro cualquier modo; como también á la administración de justicia, los súbditos y ciudadanos de las dos partes contratantes gozarán en sus respectivos dominios de los mismos privilegios, franquizas y derechos (como la nación mas favorecida) y por ninguno de dichos motivos se les exigirá mayores derechos, ó impuestos, que los que se pagan, ó en adelante se pagasen por los súbditos naturales, ó ciudadanos de la potencia en cuyos dominios residieren. Estarán exentos de todo servicio militar obligatorio de cualquiera clase que sea, terrestre ó marítimo, y de todo empréstito forzoso, ó de exacciones ó requisiciones militares; ni serán obligados á pagar ninguna contribución ordinaria bajo pretexto alguno, mayor que las que pagaren los súbditos naturales, ó ciudadanos del país.

10. Cada una de las partes contratantes estará facultada á nombrar cónsules para la protección del comercio, que residan en los dominios de la otra; pero antes que ningun cónsul pueda ejercer sus funciones debiera en la forma acostumbrada ser aprobado y admitido por el gobierno cerca del cual ha sido enviado, y cada una de las partes contratantes podrá exceptuar de la residencia de cónsules aquellos puntos especiales, que una u otra de ellas juzguen oportuno exceptuar.

11. Para la mayor seguridad del comercio entre los súbditos de S. M. B. y los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata se estipula, que en cualquier caso en que por desgracia aconteciese alguna interrupción de las amigables relaciones de comercio ó un rompimiento entre las dos partes contratantes, los súbditos ó ciudadanos de

cada cual de las dos partes contratantes residentes en los dominios de la otra, tendran el privilegio de permanecer y continuar su tráfico en ellos sin interrupcion alguna, en tanto que se condujesen con tranquilidad, y no quebrantasen las leyes de modo alguno; y sus efectos y propiedades ya fueren confiados á particulares, ó al Estado, no estarán sugetos á embargo, ni secuestro, ni á ninguna otra exaccion, que aquellas que puedan hacerse á igual clase de efectos, ó propiedades pertenecientes á los naturales habitantes del Estado, en que dichos súbditos, ó ciudadanos residiesen.

12. Los súbditos de S. M. B. residentes en las Provincias Unidas del Rio de la Plata, no serán inquietados, perseguidos, ni molestados por razon de su religion: mas gozarán de una perfecta libertad de conciencia en ellas, celebrando el oficio divino, ya dentro de sus propias casas, ó en sus propias y particulares iglesias ó capillas, las que estaran facultados para edificar y mantener en los sitios convenientes, que sean aprobados por el gobierno de las dichas Provincias Unidas: tambien será permitido enterar á los súbditos de S. M. B. que murieren en los territorios de las dichas Provincias Unidas, en sus propios cementerios, que podran del mismo modo libremente establecer, y mantener. Asi mismo los ciudadanos de dichas Provincias Unidas gozarán en todos los dominios de S. M. B. de una perfecta é ilimitada libertad de conciencia, y del ejercicio de su religion pública ó privadamente en las casas de su morada, ó en las capillas y sitios de culto destinados para el dicho fin, en conformidad con el sistema de tolerancia establecido en los dominios de S. M.

13. Los súbditos de S. M. B., resi-

dentés en las Provincias Unidas del Rio de la Plata, tendrán el derecho de disponer libremente de sus propiedades de toda clase en la forma que quisiesen, ó por testamento, segun lo tengan por conveniente; y en caso que muriese algun súbdito británico sin haber hecho su última disposicion ó testamento, en el territorio de las Provincias Unidas, el cónsul general británico, ó en su ausencia el que lo representare, tendrá el derecho de nombrar curadores que se encarguen de la propiedad del difunto á beneficio de los legítimos herederos, y acreedores sin intervencion alguna, dando noticia conveniente á las autoridades del país y reciprocamente.

14. Deseando S. M. B. ansiosamente la abolicion total del comercio de esclavos, las Provincias Unidas del Rio de la Plata se obligan á co-operar con S. M. B. al cumplimiento de obra tan benéfica y á prohibir á todas las personas residentes en dichas Provincias Unidas, ó sujetas á su jurisdiccion del modo mas eficaz y por las leyes mas solemnes, de tomar parte alguna en dicho tráfico.

15. El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones cangeadas en Londres, dentro de cuatro meses, ó antes si fué posible.

En testimonio de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con sus sellos.

Hecho en Buenos Aires el día 2 de Febrero en el año de nuestro Señor 1825. — MANUEL GARCIA — WOODBINE PARISH.

(Un sello.) (Un sello.)

Nos Juan Gregorio de las Heras Capitan General y Gobernador de la Provincia de Buenos Aires encargado del supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata reunidas

actualmente en Congreso, habiendo en cumplimiento de la lei fundamental de 23 de Enero de 1825, comunicado el dicho tratado al Congreso Constituyente para su consentimiento, y obtenido su pleno poder, y aprobacion para ratificar y confirmar dicho tratado, por el presente acto lo ratificamos y confirmamos en toda forma, prometiendo y obligándonos en nombre de las dichas Provincias Unidas del Rio de la Plata, á que todas las estipulaciones hechas, y obligaciones contraidas en él serán sagradas é inviolablemente cumplidas.

En fe de lo cual, firmamos de nuestra mano el presente instrumento de ratificacion, y hecholo refrendar por nuestro ministro secretario de Estado en los departamentos de guerra y marina, sellándolo solemnemente con el sello de la nacion de Buenos Aires á diez y nueve dias del mes de Febrero del año de nuestro Señor de mil ochocientos veinte y cinco.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.
FRANCISCO DE LA CRUZ.

(Un Sello.)

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA

ENCARGADO DEL GOBIERNO AL CONGRESO DE 1825.

Conciudadanos del Senado y Camara de Representantes;

Hoy es cabalmente el día señalado en nuestra constitucion para que se reunan los representantes de la República a emplear sus poderes en bien y prosperidad de nuestros constituyentes. Si en las dos precedentes sesiones, se ha reunido el congreso mas tarde por causas que siendo inherentes á la infancia de las sociedades han afectado desconocerlas los enemigos de la República, la presente reunion les probará, que á medida del transcurso del tiempo, nos acercamos mas á la esacta observancia de los principios constitucionales. Yo debo felicitar á Colombia y á vosotros mismos por este acontecimiento que tanto vá á influir en la estabilidad del sistema político, y esperar los mas prosperos resultados de la presente sesion. Con la mas grande complacencia el ejecutivo cumple sus deberes y contribuye al buen

exito de vuestros trabajos lejislativos presentandoos una idea esacta del estado de los negocios de la República en los diferentes ramos de la administracion.

El gobierno de S. M. católica lejos de abandonar sus antiguas pretensiones de soberania sobre estos paises, como se lo aconsejan la justicia, la esperiencia y la ruina de la nacion española, se empeña en llevar adelante sus miras hostiles, sin dar la menor esperanza de reconciliacion. El ejecutivo tiene fundamentos para creer que el gabinete de Madrid está instruido de las disposiciones favorables que hay de nuestra parte para éntendernos y poner término al estado de guerra que por espacio de quince años continuos ha envuelto en tantos males á las dos naciones. El ahinco con que el ejecutivo ha procurado buscar la paz con España bajo la base del reconocimiento de nuestra independenciam no ha adormecido nuestra vijilancia. El con-

greso puede estar seguro de que nuestros medios de defensa son actualmente abundantes, y de que cualquiera empresa intentada por la España contra la República no servirá, sino para realzar el brillo de nuestras armas y humillar nuevamente el poder español.

Nuestras relaciones con los gobiernos americanos susisten bajo el pie de amistad y buena inteligencia que es debido entre estados que sostienen una misma causa. Los oficios y socorros con que hemos auxiliado al Perú han producido un cambio tan importante en aquel país que no puede revocarse á duda su independencia y libertad. El LIBERTADOR presidente de Colombia en esta vez mas que en otras ha desplegado aquellas virtudes que solo son patrimonio de los grandes hombres, y á las cuales la República colombiana debe su existencia: rodeado de dificultades casi invencibles, obligado á combatir con enemigos que á la superioridad del número reunian el prestigio del triunfo, angustiados con sucesos á que habian dado lugar la impericia, la debilidad y la perfidia, incierto de poder recibir oportunamente los nuevos auxilios que con tanta presteza decretó el congreso, el LIBERTADOR ha sabido superar todos estos obstáculos, y ayudado del patriotismo de los peruanos fieles á sus deberes y del valor del ejército unido ha libertado una parte importante del vasto territorio que dominaba el ejército español, despues de haberle hecho sufrir en *Junin* una terrible humillacion. El ejecutivo tiene la confianza de que los cuerpos auxiliares que salieron de Panamá para el Perú en octubre, hayan llegado en oportunidad, y que aumentando las fuerzas de operaciones puedan concurrir á consolidar las ventajas adquiridas, á acelerar el dia de la libertad del Perú, y

á fijar irrevocablemente el destino de la América del sur. Estaba reservada á Colombia esta nueva gloria, y á vosotros la satisfaccion de haber contribuido á facilitar los medios que estaban en vuestro poder, entre los cuales ocupará siempre un lugar preferente el decreto en que permitisteis al LIBERTADOR poder salir del territorio de la República. Conformandome con la resolucion del poder legislativo no he ratificado la convencion sobre limites, celebrada entre Colombia y el Perú. Sin embargo de la importancia de esta materia, cuya decision debe aclarar cuestiones de gravedad, el ejecutivo se ha abstenido de renovar las negociaciones por que piensa que debe dar este ejemplo de buena fe y jenerosidad suspendiendo toda comunicacion mientras la República Peruana esté ocupada por las tropas de Colombia.

La república de Méjico acaba de presentar una leccion terrible á los usurpadores del poder del pueblo. El jeneral Iturbide quebrantó el destierro que le impuso la ley y se introdujo en el territorio mejicano de una manera que alarmó al gobierno: un acto del congreso le declaró traidor y digno de la muerte y se ejecutó sin oposicion. Por esta conducta parece cierto que el gobierno de Méjico ha dado un paso importante hácia su dicha y estabilidad. Las noticias mas recientes de aquella parte de América nos han informado de las enérgicas y estraordinarias medidas que se dictaban para defender la independencia contra las miras de la España, y hacer entrar en su deber á los pueblos que se burlaban del pacto de union.

Las provincias de Guatemala conservan sin contradiccion alguna el estado de soberanía en que se declararon por su espontánea voluntad. Un ministro acre-

ditado por parte de su gobierno cerca del de la República reside actualmente en esta capital. Esta es una ocasion muy favorable para entendernos en puntos de grande interes: la fijacion de límites entre Colombia y Guatemala es de una necesidad imperiosa en circunstancias de que algunos extranjeros pretenden especular sobre la costa de Mosquitos, y de que la línea interior es absolutamente incierta. El ejecutivo ligado á la ley fundamental de 12 de Julio de 1821 ha declarado perteneciente á la República la parte litoral del Atlántico comprendida entre el cabo *Gracias-á-Dios* y el rio de Chagres dando por nula toda colonizacion que no sea hecha con permiso del gobierno y en virtud de las leyes de Colombia. Someto á vuestro juicio este decreto y los fundamentos en que me he apoyado para sostener la integridad del territorio de la República, sus derechos, y frustrar las miras de nuestros enemigos.

El estado de agitacion en que se ha encontrado el imperio del Brasil no nos ha permitido entrar en relaciones de amistad y buena correspondencia con su gobierno con quien tambien debemos entendernos en punto á límites. Estamos seguros de las buenas disposiciones del emperador hácia la república de Colombia: de nuestra parte hemos procurado no dar lugar á quejas ni mala inteligencia. Cuando llegue el caso de entablar negociaciones con el gobierno brasilense, el ejecutivo cuidará de conducirse con la buena fé y franqueza que forman el carácter de sus principios, adoptando con respecto á límites el último tratado hecho en Madrid en 1777 entre España y Portugal.

Con los Estados-Unidos mantenemos las mas amistosas y cordiales relaciones.

Inmediatamente se os presentará á vuestro exámen y aprobacion el tratado de paz, amistad, navegacion, y comercio que el ejecutivo ha celebrado con el gobierno de aquellos estados por medio de plenipotenciarios competentemente autorizados. Los principios que hemos adoptado son por su naturaleza bastante recomendables para no tener que empuñarme en su elojio: nunca el gobierno de Colombia como en este tratado aparece mas adherido al espíritu de civilizacion y humanidad que debe distinguir á los gobiernos de los pueblos libres. Colombia vá á tener el laudable orgullo de ser el primer estado de los de la antigua América española que se presenta al mundo unido por medio de tratados públicos con la nacion mas favorecida del jénio de la libertad. Tambien examinareis la convencion ajustada con los mismos estados para poner fin al horrendo tráfico de negros de Africa: nuestras leyes se han declarado contra tan escracible comercio, y sobre esta base el ejecutivo ha nivelado su conducta. La ley de 21 de Julio del año 11 ha prohibido la introduccion de esclavos, y la ordenanza provisional de corso ha declarado buena presa los buques que se aprenidieren haciendo el comercio de negros de Africa dentro de las aguas de la jurisdiccion de la República. Pero no señalándose penas contra la infraccion de la ley, y siendo útil al jénero humano ampliar la disposicion de la ordenanza de corso, al ejecutivo ha parecido que la convencion con los Estados-Unidos llena estos vacios.

Para informaros de la parte correspondiente á nuestras relaciones con la Europa creo deber dar una prueba de franqueza descendiendo á detalles que á la vez sirvan de haceros conocer su es-

tado y de manifestar al mundo los principios de la política del gobierno de Colombia. Los comisionados de S. M. británica en esta capital solicitaron del ejecutivo que espidiese el correspondiente *exéquatur* á los nombramientos de cónsules que el rey había despachado para algunos de nuestros puertos: como á esta solicitud no se acompañaron los títulos, como es de uso y costumbre, el ejecutivo tuvo el sentimiento de diferir el *exéquatur* hasta que recojidos del poder de los interesados se presentasen debidamente, confiado en que los nombramientos estarían estendidos en los términos recibidos entre las naciones. Apenas llegó á esta capital la persona á quien se había conferido el consulado jeneral que presentó su título, asegurándose al ejecutivo que en iguales términos estaban concebidos los de los cónsules de la Guaira, Maracaibo, Cartajena y Panamá. El título hacía mencion de las *provincias de Colombia* en vez de la *república de Colombia*, con cuyo nombre quiso la ley fundamental se conociese este país desde 1819; y los cónsules se acreditaban ante las *autoridades que estuviesen establecidas*, en vez de acreditarlas, ánte el poder ejecutivo ó presidente de la República, como era conforme á los principios del derecho público, á los de nuestra constitucion, y á lo que ha practicado el gobierno de los Estados-Unidos. El ejecutivo miró estas equivocaciones como un efecto necesario del estado de ambigüedad y dificultades prácticas en que se hallaba el gobierno inglés ántes de reconocer la independencia de Colombia, segun lo habían declarado los ministros de S. M. británica al parlamento; por que realmente era una contradiccion manifiesta acreditar cónsules para los puertos de Colombia en términos

regulares y propios del derecho de jentes, y no reconocer la independencia y existencia de ese gobierno á quien se pedía la admision de tales empleados. El ejecutivo no vaciló en abrazar el partido mas decoroso á la República y útil á los intereses de la nacion británica: colocado en la penosa situacion de engañar á la República reconociendo falsamente por cónsules competentemente despachados á personas que no estaban recomendadas al gobierno de Colombia ni parecían destinadas á los puertos de la República, no tuvo inconveniente en negar el *exéquatur* á sus nombramientos, y hacer explicar á los comisionados de S. M. británica los poderosos fundamentos de mi resolucion, asegurandoles de que para dar una nueva prueba de la amistad y buena intelijencia al gobierno y pueblo británico permitiría que las personas designadas para servir los consulados favoreciesen el comercio é intereses de los subditos ingleses en calidad de agentes de comercio y marineros. Los comisionados aceptaron con placer esta condicion sin haber refutado los victoriosos argumentos en que estaba fundada la negativa de *exéquatur*. Si el congreso recuerda que en mi anterior mensaje le protesté que en el curso de la negociacion que debía entablarse con los comisionados de S. M. británica no perdería de vista la dignidad del gobierno y los intereses del pueblo colombiano hallará en esta esposicion que he cumplido esactamente con mis deberes. El derecho público no reconoce como obligacion perfecta de una nacion hácia otra la admision de cónsules: esta obligacion nace solamente de los tratados ó convenciones que se celebren entre ellas ó del estado de paz y amistad entre pueblos reconocidos recíprocamente in-

dependientes. Este principio que el mismo gobierno inglés acaba de practicar con el cónsul jeneral de Buenos-aires en Londres facultaba al ejecutivo para diferir el *créquatur* aun en el caso de que los títulos de cónsules hubiesen sido expedidos para la República y el gobierno de Colombia. Despues de esta ocurrencia ninguna otra cosa se ha adelantado relativamente al reconocimiento de nuestra independencia: el gobierno de S. M. británica hace depender este suceso de circunstancias peculiares á los intereses de la Gran Bretaña y de la calidad de los informes que reciba de sus respectivos comisionados. Pero si el gobierno de S. M. británica sigue el impulso de la opinion pública de la nacion, y los informes que se hayan dado sobre el estado de Colombia han sido dictados por la justicia é imparcialidad, podemos contar con que está muy inmediata esta importante decision del rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Igual resultado tuvo la comision del rey de los Países-bajos. El caballero de Quartell se presentó en esta capital con poderes del gobernador contra-almirante de la isla de Curazao expedidos en virtud de positivas órdenes de su gobierno: el comisionado nos dió seguridades de los buenos sentimientos del rey de Olanda hácia la república de Colombia y de los deseos de entablar y cultivar relaciones de amistad y comercio que fuesen benéficas á una y á otra parte. El ejecutivo aceptó con gratitud estas manifestaciones y protestó de su parte iguales deseos respecto al reino de los Países-bajos. El comisionado exigió el *créquatur* para los títulos de cónsules expedidos por el gobernador contra-almirante de Curazao, y el ejecutivo lo denegó, por cuanto el nombramiento de

estos empleados corresponde al mismo gobierno que los acredita y no á las autoridades subalternas. Mas, como era preciso dar al gobierno holandés una prueba de la sinceridad de nuestras protestas de amistad, permití que ejerciesen agencias de comercio las personas que debieran servir los consulados si no se hubiera notado aquella informalidad. Por este medio creyó el ejecutivo que consiliaba el respeto debido á los principios del derecho de jentes y su propia dignidad y decoro con los de amistad y buena correspondencia de que somos deudores á las naciones amigas ó neutrales que se acercan á entenderse en bien de sus pueblos y de la paz jeneral.

La autoridad superior de Haytí acreditó debidamente cerca del gobierno de Colombia un agente público que nos propuso celebrar y ajustar un tratado de alianza defensiva contra los respectivos invasores de ambos territorios. El lenguaje de la libertad empleado en las propuestas del agente, y los servicios privados que en una época calamitosa habia recibido el Libertador presidente del humano y sensible Petion no cegaron al ejecutivo en la conducta que debia seguir en tan delicado negocio. Haytí habia defendido su independencia contra las pretensiones de la Francia de quien era parte, y Colombia la defiende contra las de España: una liga defensiva con Haytí nos ponía en el caso de entrar en guerra con una nacion de quien no teniamos queja, ni debiamos provocarla á que nos hostilise. Cuando al interes de la República convenia disminuir el número de sus enemigos, el tratado propuesto los aumentaba, y cabalmente tenia lugar este acontecimiento en circunstancias de que el gobierno español hacia esfuerzos para comprometer á la Francia en la guerra

con América. Nunca han podido ser idénticos los intereses de Haytí y los de Colombia respecto á sus antiguas metrópolis: lo han sido entre Colombia y los estados de la América que dependió de España, por cuya identidad de principios el gobierno de la República promovió y concluyó la confederación de los nuevos estados americanos. Los tratados existentes entre ellos y nosotros nos impiden por su naturaleza entrar en alianzas con pueblos que no han pertenecido á la nación española y una alianza defensiva con Haytí debía suscitar un nuevo enemigo á nuestros aliados sin su consentimiento y deliberación. Vosotros, señores, sabéis que la parte del este de la isla de Santo-domingo perteneció á la Francia en virtud del tratado de Basilea y que después fué devuelta á la España por el de París: que en el año de 1822 los habitantes de la ciudad de Santo-domingo proclamaron su independencia y enarbolaron en los últimos días de su existencia política el pabellón de Colombia: y que el jefe de Haytí ha sometido este territorio á su gobierno por causas que no puedo saber con exactitud, aunque sirviendo de principal razón su ley fundamental. La conducta del presidente de Haytí no parece que deba atraerle la enemistad de la España que es la nación con quien únicamente estamos en estado de guerra, porque la autoridad de Haytí cuando ocupó la parte antes española de la isla no ocupó un territorio español sino un país independiente que había indicado ponerse bajo la protección de Colombia. Todas estas consideraciones movieron al ejecutivo á diferir la propuesta del agente de Haytí para cuando se reúna la asamblea de plenipotenciarios de los gobiernos americanos. Nuestros aliados y la Francia verán en este noble procedimiento la

buena fé y principios sobre que estriba la política del gobierno colombiano. La Francia particularmente debe observar que procedemos con franqueza y buenos deseos en los pasos que hemos dado para inclinar á S. M. cristianísima en favor de la República, y que no hemos atribuido al gobierno francés la conducta suspicaz é insidiosa que observaron en Colombia las personas conducidas en la fragata de guerra *Tarm*, cuyo viaje parece haber tenido por objeto visitar este país y observar el estado de sus negocios.

La tranquilidad que disfruta la República ha permitido al ejecutivo dictar providencias para propagar el nuevo método de enseñanza primaria, aumentar las casas de educación, establecer nuevas cátedras y reformar algunos colejos que eran todavía víctima de la antigua educación colonial y de los horrores de la guerra. Lentos deben ser los progresos de la educación pública, mientras que los fondos de los colejos sean tan pequeños é inciertos como lo son al presente, y tal vez deberíamos desconfiar de los establecimientos que se han empezado á plantear, si no viésemos que la juventud acude apresurada al estudio, y que los maestros se ocupan en la enseñanza pública sin más estímulo que el de su propio honor y deseos. Espero que en esta sesión se reserve lugar para expedir el plan general de estudios cuya falta cada día se hace más sensible.

Los proyectos de ley sobre el régimen político de los departamentos y administración de justicia que se presentaron al ejecutivo el último día de la sesión anterior os serán devueltos con las objeciones que ha parecido conveniente hacerles. No puedo prometerme que estas objeciones sean por sí solas capaces de

perfeccionar tan importantes leyes; pero vuestras luces, y el tiempo que hay para discutir las detenidamente me inspiran la confianza de que vuestro trabajo será perfecto y útil á la República. El ejecutivo está persuadido que estas dos leyes van á corregir los defectos de la administracion de los departamentos y á mejorar en parte la de justicia haciendose un positivo y verdadero beneficio á los pueblos que con razon se han quejado de la estensa jurisdiccion que abrazan los tres únicos tribunales de apelaciones, y del insignificante poder de las municipalidades. Mas para que el bien sea completo por ahora, es indispensable que se espida la ley que organiza la renta de los propios; por que la salubridad, comodidad y ornato de las poblaciones, el buen estado de los caminos y la facilidad de las comunicaciones requieren fondos ciertos sin los cuales las municipalidades serán siempre nulas.

En lo jeneral puedo aseguraros que el orden y la regularidad de la marcha del régimen constitucional no ha padecido alteracion: las autoridades respetan cada vez mas las instituciones y los ciudadanos gozan libremente del derecho de reclamar el cumplimiento de las leyes. Sería un verdadero fenómeno en política que una sociedad naciente marchase sin obstáculos y pequeñas oscilaciones hácia su prosperidad. Colombia tiene todavía que experimentar los estravios de la ignorancia y los efectos de las incesantes sujestiones de nuestros enemigos, aunque es verdad que ni los unos ni las otras pueden influir ya en detener la marcha de la República al punto á que un dia debe llegar. Los disturbios de Pasto, que parecian deberse prolongar por la naturaleza del terreno y caracter del pueblo, han desaparecido, y el gobierno ha sido

induljente hasta donde lo permitia la seguridad pública. La actividad y la vijilancia asi como han sufocado este jérmén de desunion, sufocarán cualesquiera otros que intenten las pocas personas débiles que se dejen conducir al desorden. Los pueblos desean vivir en paz al abrigo de las leyes, y mientras ellos tomen á su cargo la conservacion del orden público y el sostenimiento de nuestras instituciones, la República gozará de paz interior, y la fuerza armada tendrá este deber menos que desempeñar.

El comercio interior requiere algunos arreglos para reprimir el abuso de los marineros y favorecer la navegacion: y el comercio exterior con las costas habitadas de tribus errantes necesita leyes especiales que desembarasen al ejecutivo de las dificultades que ha tocado en los últimos años. Pido al congreso una ley prohibiendo conceder cartas de naturaleza á individuos de cualquiera nacion con quien la República se halle en estado de guerra; esta es una de las leyes que contiene el código de la nacion que puede llamarse verdaderamente libre, sobre cuya utilidad me parece superflua cualquiera demostracion.

La penuria del tesoro nacional será todavía sensible mientras que el pago de las deudas atrasadas cargue sobre las rentas ordinarias anuales y se prosiga en el sistema de no fijar los gastos públicos y cubrirlos debidamente. A estas causas se ha agregado en esta vez la de habernos visto obligados á aumentar el ejército permanente para oponer una vigorosa resistencia á las empresas hostiles de España. No puedo daros una idea esacta del progreso que haya hecho la hacienda nacional en virtud de las leyes espeditas en la sesion anterior, por que es muy

corto el periodo corrido desde su publicacion. El ejecutivo ha dado todo el impulso necesario á los establecimientos de la direccion jeneral, contadurias departamentales y tesorerias, consultando siempre la posible economía. Espero que en esta legislatura podreis estender vuestra consideracion al arreglo uniforme de la renta decimal, á la reforma de la ley sobre contribucion directa, y á los demas objetos que el ejecutivo os indicará en virtud del permiso que le concede la constitucion.

Las diferentes y desagradables cuestiones suscitadas con motivo del empréstito de Marzo de 1822 estan transadas á satisfaccion de los interesados y con honor de la República. El ejecutivo empleó en esta transaccion el poder que le concedisteis por el acto de 1 de Julio de 1823 cuyos resultados se os presentarán oportunamente para vuestro conocimiento. El congreso debe tener la honrosa satisfaccion de que la conducta que hemos observado en este negocio ha merecido la aprobacion jeneral de las personas mas respetables de los pueblos extranjeros que podian penetrar todas sus dificultades.

Tambien os daré cuenta muy circunstanciada del modo y términos con que se ha realizado el empréstito decretado en 30 de Junio del año anterior: las condiciones de esta negociacion han parecido ventajosas á cuantos conocen la historia de los empréstitos de otras naciones. El ejecutivo ha visto que sus agentes se han ligado á las instrucciones que recibieron al partir de esta capital: sus operaciones han estado bajo los ojos y direccion del ministro de Colombia en Londres, y la conducta de este empleado ha merecido los mas debidos aplausos de parte de todas las personas que le han

observado de cerca. Para el ejecutivo ha sido muy plausible que el nuevo empréstito no se negociara sino despues de haber transado los negocios pendientes del antiguo, y que se hubieran aprovechado circunstancias tan favorables, que descuidadas en el momento nos habrian reducido á la necesidad de haber aceptado condiciones onerosas. Vosotros examinareis con escrupulosidad y discrecion los documentos que se os presentarán, y recibireis del secretario de hacienda cuantos informes deseis obtener, pues en este exámen estan comprometidos los intereses de nuestros constituyentes, el honor del gobierno y la buena fé de la República. Yo puedo anticipadamente congratularme de que el congreso y la nacion quedarán bien satisfechos en este negocio.

Es muy importante á la prosperidad pública y al credito nacional que destineis una parte de vuestros trabajos al fundar la deuda nacional: cada año que pasa va acumulando nuevas dificultades para lo venidero. La deuda abraza diferentes épocas, diferentes objetos y acreedores que no tienen la debida clasificacion. Vosotros sabeis que no podemos desentendernos de clasificarla, y hacerle apropiaciones para el puntual pago de intereses y sucesiva amortizacion de los capitales. Aunque en la última sesion se espidió un acto sobre esta materia, vosotros convendreis con el ejecutivo en que es imperfecto é informe.

El ejército permanente ha continuado dando pruebas de su obediencia á las leyes. Aunque dentro de la República no ha tenido enemigos contra quienes combatir, él ha permanecido en el pie de guerra que demandaba la política europea. El ejecutivo dispuso el cum-

plimiento de la ley que decretó la leva de cincuenta mil hombres hasta donde le pareció conveniente para reforzar el ejército auxiliar del Perú, cubrir los departamentos litorales y organizar varios cuerpos de reserva en el interior. La milicia nacional se ha mandado jeneralizar bajo el pie que estableció una resolución del congreso constituyente, de modo que á los batallones que ya existian se han aumentado numerosos cuerpos de ciudadanos que reconocen como su primer deber la defensa de la patria. Vosotros examinareis los decretos provisorios que el ejecutivo ha expedido en ejecucion de las leyes de la materia y fijareis irrevocablemente la organizacion de las milicias nacionales en todos sus ramos y objetos. Estas medidas y la abundancia de elementos de guerra que poseemos han puesto á la República en aptitud de poder presentarse completamente armada en defensa de su independencia y su libertad.

Nuestra fuerza marítima está recibiendo la mejora y aumento que cabe en nuestras circunstancias. El pabellon de Colombia se ha hecho respetar en todos los mares, y donde ha combatido contra el pabellon de Castilla, allí ha dejado un monumento de la superioridad que le da la intrepidez de los militares de nuestra armada. El ejecutivo ha tomado medidas para fijar de una vez el total de la marina, tanto de alta-mar como de costas y rios y desembarazarse de los buques que en el día solo causan inmensos gastos; pero poco podrá adelantarse si no se fomenta la educacion de este importante ramo, y si no se espiden las leyes organicas y administrativas de que otra vez he hablado. La educacion nautica se ha empezado á plantear en Cartajena y Guayaquil con

los pequeños recursos de que podia disponer el ejecutivo; ella no puede hacer rápidos progresos, si el congreso no la favorece con todo su poder. Habiendo recomendado al congreso en mis discursos anteriores la suerte del ejército, indicandole las leyes que me parecian necesarias y justas, me contraigo solo á recordar estas indicaciones con la esperanza de que en esta sesion se puedan tomar en consideracion tan interesantes objetos.

Este es el estado que tiene la República en todos los ramos de su administracion. Amistad y buena correspondencia con los gobiernos americanos y estrangeros; regularidad en sus convenciones y tratados; orden y tranquilidad en lo interior; respeto y sumision á las leyes; libre ejercicio de la imprenta; propagacion y fomento de la educacion pública: fundadas esperanzas de mejorar la hacienda nacional; un ejército cubierto de laureles, consagrado absolutamente á la causa de la independencia y libertad; y recursos suficientes para sostener en cualquiera evento su dignidad, su gobierno y sus leyes. Toca á vosotros remover los obstáculos que embarazan la marcha rápida de la República hacia el mejor estado de prosperidad, y reformar los defectos que la opinion pública y vuestra propia conciencia hayan denunciado. Si volvemos los ojos hácia atras y recordamos lo que era Colombia el día de la publicacion de nuestro código, reconoceremos con agradable sorpresa que hemos recorrido un grande espacio, venciendo enormes dificultades. Este reconocimiento debe animarnos á proseguir con celo, honradéz y patriotismo en el ejercicio de nuestros respectivos poderes. El ejecutivo tiene fundamentos para esperar

estas virtudes de los representantes en el cuerpo legislativo, y vosotros debeis tener la confianza de que de mi parte encontrareis la ayuda necesaria que la experiencia de la administracion pueda facilitarme, y sobre todo, la mas eficaz

puntualidad para ejecutar vuestras súbias deliberaciones.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Bogotá 2 de Enero
de 1825—15.

PERU.

VICTORIA Y CAPITULACION DE AYACUCHO.

DOCUMENTO TOMADO DE LA GACETA DE CARTAGENA DE COLOMBIA DE 22 DE
ENERO 1825.

*Ejército Libertador. — Cuartel
general en Ayacucho á 10
Diciembre de 1824.*

AL ESCMO. SEÑOR LIBERTADOR.

ESCMO. SR.—El tratado que tengo la honra de elevar á manos de V. E. firmado sobre el campo de batalla en que la sangre del ejército Libertador aseguró la independencia del Perú, es la garantía de la paz de esta República, y el mas brillante resultado de la victoria de Ayacucho. El ejército unido siente una inmensa satisfaccion al presentar á V. E. el territorio completo del Perú, sometido á la autoridad de V. E. antes de cinco meses de campaña. Todo el ejército real, todas las provincias que este ocupaba en la República, todas sus plazas, sus parques, almacenes, y quince generales españoles son los trofeos que el ejército unido ofrece á V. E. como gajes que corresponden al ilustre Salvador del Perú, que desde Junin señaló al ejército los campos de Ayacucho para completar las glorias de las armas libertadoras. Dios guarde á V. E. Antonio José de Sucre. Adición. Una circunstancia no-

table he olvidado en mi parte á V. E. Segun los estados tomados al enemigo contaba este disponibles en el campo de batalla 9310 hombres, mientras el ejército Libertador solo 5780. SUCRE.

Don José Canterac teniente general de los reales ejércitos de S. M. C. encargado del mando superior del Perú por haber sido herido y prisionero en la batalla de este día el Esqmo. Sr. virey D. José de la Serna, habiendo oido á los Señores generales y gefes que se reunieron despues que el ejército español llenando en todos sentidos cuanto ha esigido la reputacion de sus armas en la sangrienta jornada de Ayacucho, y en toda la guerra del Perú, ha tenido que ceder el campo á las tropas independientes; y debiendo conciliar á un tiempo el honor á los restos de estas fuerzas, con la disminucion de los males del pais, he creído conveniente proponer y ajustar con el Sr. general de division de la república de Colombia Antonio José de Sucre comandante en gefe del ejército unido libertador del Perú las condiciones que contienen los articulos siguientes.

1. El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú sera entregado á las armas del ejército unido libertador, hasta el Desaguadero, con los parques maestranzas y todos los almacenes militares existentes

Contestacion. Concedido; y tambien serán entregados los restos del ejército español, los bagajes y caballos de tropa, las guarniciones que se hallen en todo el territorio y demas fuerzas y objetos pertenecientes al gobierno español.

2. Todo individuo del ejército español podrá libremente regresar á su país, y será de cuenta del estado del Perú costearle el pasaje, guardandole entre tanto la debida consideracion, y socorriendole á lo menos con la mitad de la paga que correspondá mensualmente á su empleo, interin permanezca en el territorio.

Contestacion. Concedido, pero el gobierno del Perú solo abonará las medias pagas mientras proporcione trasportes. Los que marcharen á España no podrán tomar las armas contra la América mientras dure la guerra de la Independencia y ningun individuo podrá ir á punto alguno de la América que esté ocupado por las armas españolas.

3. Cualquiera individuo de los que compone el ejército español sera admitido en el del Perú en su propio empleo si lo quisiere.

Contestacion. Concedido.

4. Ninguna persona será incomodada por sus opiniones anteriores aun cuando haya hecho servicios señalados á favor de la causa del rey, ni los conocidos por pasados: en este concepto tendrán derecho á todos los artículos de este tratado.

Contestacion. Concedido, si su conducta no turbare el orden público, y fuere conforme á las leyes.

5. Cualquiera habitante del Perú bien sea europeo ó americano, eclesiastico ó comerciante, propietario ó empleado que le acomode trasladarse á otro país, podrá verificarlo en virtud de este convenio, llevando consigo su familia y propiedades prestandole el estado proteccion hasta su salida; y si eligiere vivir en el país, será considerado como los peruanos.

Contestacion. Concedido, respecto á los habitantes en el país que se entrega y bajo las condiciones del artículo anterior.

6. El estado del Perú respetará igualmente las propiedades de los individuos españoles, que se hallaren fuera del territorio, de las cuales serán libres de disponer en el termino de tres años, debiendo considerarse en igual caso las de los americanos, que no quieran trasladarse á la Península, y tengan allí intereses de su pertenencia.

Contestacion. Concedido como el artículo anterior, si la conducta de estos individuos no fuese de ningun modo hostil á la causa de la libertad y de la independencia de América, pues en caso contrario el gobierno del Perú obrará libre y discrecionalmente.

7. Se concederá el termino de un año para que todo interesado pueda usar del artículo 5 y no se le exigirá mas derechos que los acostumbrados de estraccion, siendo libres de todo derecho las propiedades de los individuos del ejército.

Contestacion. Concedido.

8. El estado del Perú reconocerá la deuda contraida hasta hoy por la hacienda del gobierno español en el territorio.

Contestacion. El congreso del Perú resolverá sobre este artículo lo que conenga á los intereses de la República.

9. Todos los empleados quedarán

confirmados en sus respectivos destinos, si quieren continuar en ellos, y si alguno, ó algunos no lo fuesen, ó prefiriesen trasladarse á otro país, seran comprendidos en los artículos 2 y 5.

Contestacion. Continuarán en sus destinos los empleados que el gobierno guste confirmar, segun su comportacion.

10. Todo individuo del ejército ó empleado, que prefiera separarse del servicio, y quedarse en el país, lo podrá verificar, y en este caso sus personas seran sagradamente respetadas.

Contestacion. Concedido.

11. La plaza del Callao será entregada al ejército unido libertador, y su guarnicion será comprendida en los artículos de este tratado.

Contestacion. Concedido: pero la plaza del Callao con todos sus enseres, y existencias será entregada á disposicion de S. E. el Libertador dentro de veinte dias.

12. Se enviarán gefes de los ejércitos español y unido libertador á las provincias para que los unos reciban, y los otros entreguen los archivos, almacenes, existencias, y las tropas de las guarniciones.

Contestacion. Concedido: comprendiendo las mismas formalidades en la entrega del Callao. Las provincias estarán del todo entregadas á los gefes independientes en quince dias, y los pueblos mas lejanos en todo el presente mes.

13. Se permitirá a los buques de guerra y mercantes españoles hacer víveres en los puertos del Perú, por el término de seis meses despues de la notificación de este convenio, para habilitarse y salir del mar Pacífico.

Contestacion. Concedido: pero los buques de guerra solo se emplearán en

sus aprestos para marcharse, sin cometer ninguna hostilidad, ni tampoco á su salida del Pacífico; siendo obligados á salir de todos los mares de la América, no pudiendo tocar en Chiloe, ni en ningun puerto de América ocupado por los españoles.

14. Se dará pasaporte á los buques de guerra y mercantes españoles, para que puedan salir del Pacífico hasta los puertos de Europa.

Contestacion. Concedido, segun el artículo anterior.

15. Todos los gefes y oficiales prisioneros en la batalla de este dia, quedarán desde luego en libertad, y lo mismo, los hechos en anteriores acciones por uno y otro ejército.

Contestacion. Concedido, y los heridos se ausiliarán por cuenta del erario del Perú hasta que completamente restablecidos dispongan de su persona.

16. Los generales, gefes, y oficiales, conservaran el uso de sus uniformes y espadas; y podrán tener consigo á su servicio los asistentes correspondientes á sus clases, y los criados que tuvieren.

Contestacion. Concedido: pero mientras duren en el territorio estarán sujetos á las leyes del país.

17. A los individuos del ejército, así que resolvieren sobre su futuro destino en virtud de este convenio, se les permitirá reunir sus familias é intereses, y trasladarse al punto que elijan, facilitándoles pasaportes amplios, para que sus personas no sean embarazadas por ningun estado independiente hasta llegar á su destino.

Contestacion. Concedido.

18. Toda duda que se ofreciere sobre alguno de los artículos del presente tra-

tado, se interpretará á favor de los individuos del ejército español.

Contestacion. Concedido; esta estipulacion reposará sobre la buena fé de los contratantes.

Y estando concluidos y ratificados, como de hecho se aprueban y ratifican estos convenios, se formarán cuatro ejem-

plares, de los cuales dos quedarán en poder de cada una de las partes contratantes para los usos que les convengan. Dados firmados de nuestras manos, en el campo de Ayacucho á 9 de Diciembre de 1824.

JOSE CANTERAC.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

COALICION DEL PAPA CON FERNANDO VII.

CONTRA LA INDEPENDENCIA DE HISPANO-AMERICA.

Documento publicado en la Gaceta de Madrid del Jueves 10 de Febrero de 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

EL REY: Muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos de las iglesias metropolitanas y catedrales de ambas Américas, Islas adyacentes y de Filipinas. Conformándome con lo que mi consejo supremo de las Indias expuso en consulta de 6 de Noviembre próximo pasado, fui servido remitirle una carta encíclica del actual Sumo Pontífice Leon XII, cuyo tenor y el de su traduccion es el siguiente:

“ A los venerables hermanos los Arzobispos y Obispos de América.

“ Leon XII Papa: venerables hermanos, salud y la bendicion apostólica. Aunque nos persuadimos habrá llegado hace ya tiempo á vuestras manos la encíclica que, en la elevacion de nuestra humildad al solio de S. Pedro, remitimos á todos los Obispos del orbe católico, es tal el incendio de caridad en que nos abrasamos por vosotros y por vuestra grey, que hemos determinado, en manifestacion de los sentimientos de nuestro corazon, dirigiros especialmente nuestras palabras. A la verdad, con el mas acerbo é incomparable dolor, ema-

nado del paternal afecto con que os amamos, hemos recibido las fimestas nuevas de la deplorable situacion, en que tanto al Estado como á la Iglesia ha venido á reducir en esas regiones la cizaña de la rebelion, que ha sembrado en ellas el hombre enemigo: como que conocemos muy bien los graves perjuicios que resultan á la religion, cuando desgraciadamente se altera la tranquilidad de los pueblos. En su consecuencia no podemos menos de lamentarnos amargamente, ya observando la impunidad con que corre el desenfreno y la licencia de los malvados; ya al notar cómo se propaga y cunde el contagio de libros y folletos incendiarios, en los que se deprimen, menosprecian, y se intenta hacer odiosas ambas potestades eclesiástica y civil, ya por último, viendo salir, á la manera de langostas devastadoras, de un tenebroso pozo, esas juntas que se forman en la lobreguez de las tinieblas, de las cuales no dudamos afirmar con S. Leon Papa, que se concreta en ellas, como en una inmundia sentina, cuanto hay y ha habido de mas sacrílego y blasfemo en todas las sectas heréticas.

“ Y esta palpable verdad, digna ciertamente del mas triste desconsuelo, documentada y comprobada con la experiencia de aquellas calamidades, que hemos llorado ya en la pasada época de trastorno y confusion, es para Nos en la actualidad el origen de la mas acerba amargura, cuando en su consideracion prevemos los inmensos males que amenaza á esa heredad del Señor por esta clase de desórdenes.

“ Examinándolos con dolor se dilata nuestro corazon sobre vosotros, venerables hermanos; no dudando estareis íntimamente animados de igual solicitud en vista del inminente riesgo á que se hallan expuestas vuestras ovejas.

“ Llamados al sagrado ministerio pastoral por aquel Señor que vino á traer la paz al mundo, siendo el autor y consumidor de ella, no dejareis de tener presente que vuestra primera obligacion es procurar que se conserve ileso la religion, cuya incolumidad, es bien sabido, depende necesariamente de la tranquilidad de la patria. Y como sea igualmente cierto que la religion misma es el vínculo mas fuerte que une, tanto á los que mandan, quanto á los que obedecen, al cumplimiento de sus diferentes deberes, conteniendo á unos y otros dentro de su respectiva esfera, conviene estrecharlo mas, cuando se observa que la efervescencia de las contiendas, discordias y perturbaciones del orden público, el hermano se levanta contra el hermano, y la casa cae sobre la casa.

“ La horrosa perspectiva, venerables hermanos, de una tan funesta desolacion nos obliga hoy á excitar vuestra fidelidad por medio de este nuestro exhorto, con la confianza de que, mediante el auxilio del Señor, no será inútil para los tibios, ni gravoso para los fervorosos,

sino que estimulando en todos vuestra cotidiana solicitud, tendrán complemento nuestros deseos.

“ No permita Dios, nuestros muy amados hijos, no lo permita Dios, que cuando el Señor visita con el azote de su indignacion los pecados de los pueblos, retengais vosotros la palabra á los fieles, que se hallan encargados á vuestro cuidado, con el designio de que no entiendan que las voces de alegría y de salud solo son oídas en los tabernáculos de los justos; que entonces llegarán á disfrutar el descanso de la opulencia y la plenitud de la paz, cuando caminen por la senda de los mandamientos de aquel Señor, que inspira la alianza entre los Príncipes, y coloca á los Reyes en el solio; que la antigua y santa Religion, que solo es tal mientras permanece incólume, no puede conservarse de ninguna manera en pureza é integridad, cuando el reino, dividido entre sí por facciones, es, segun la advertencia de Jesucristo Señor nuestro, infelizmente desolado, y que vendrá con toda certeza á verificarse por último, que los inventores de la novedad se verán precisados á reconocer algun dia la verdad, y á exclamar mal que á su grado con el Profeta Jeremías: “ Hemos esperado la paz, y no ha resultado la tranquilidad: hemos aguardado el tiempo de la medicina, y ha sobrevenido el espanto: hemos confiado en el tiempo de la salud, y ha ocurrido la turbacion.”

“ Pero ciertamente nos lisonjamos de que un asunto de entidad tan grave tendrá por vuestra influencia, con la ayuda de Dios, el feliz y pronto resultado que nos prometemos, si os dedicais á esclarecer ante vuestra grey las angustias y distinguidas cualidades que caracterizan á nuestro muy amado Hijo Fernando, Rey católico de las Españas, cuya sub-

lime y sólida virtud le hace anteponer al esplendor de su grandeza el lustre de la Religión y la felicidad de sus súbditos; y si con aquel celo que es debido exponéis á la consideracion de todos los ilustres é inaccesibles méritos de aquellos españoles residentes en Europa, que han acreditado su lealtad, siempre constante, con el sacrificio de sus intereses y de sus vidas en obsequio y defensa de la Religión y de la potestad legítima. La distinguida predileccion, venerables hermanos, para con vosotros y vuestra grey, que nos estimula á dirigiros este escrito, nos hace por el mismo caso estremecer tanto mas por vuestra situacion, cuanto os consideramos mayormente oprimidos en la enorme distancia que os separa de vuestro comun Padre.

“ Es sin embargo un deber que os impone vuestro oficio pastoral el prestar auxilio y socorro á las personas afligidas; el descargar de las cervices de todos los atribulados el pesado yugo de la adversidad que los aqueja, y cuya sola idea obliga á verter lágrimas; el orar por último incesantemente al Señor con humildes y fervorosos ruegos, como deben hacerlo todos aquellos que aman con verdad á sus prójimos y á su patria, para que se digne su divina Magestad imperar que cesen los impetuosos vientos de la discordia, y aparezca la paz y tranquilidad deseada.

“ Tal es sin duda el concepto que tenemos formado de vuestra fidelidad, caridad, religion, y fortaleza; y en tanto grado os consideramos adornados de estas virtudes, que nos persuadimos cumplireis de modo todos los enunciados deberes, que os hemos recordado, que la

Iglesia, diseminada en esas regiones, obtendrá por vuestra solicitud la paz, y será magníficamente edificada, siguiendo las sendas del santo temor de Dios y de la consolacion del divino Espíritu.

“ Con esta confianza de tanto consuelo para Nos, para esta Santa Sede y para toda la universal católica iglesia, que nos inspiran vuestras virtudes, ínterin el cielo, venerables hermanos, derrama sobre vosotros y sobre la grey que presidís el auxilio y socorro que le pedimos, os damos á todos con el mayor afecto la bendicion apostólica. Dado en Roma en S. Pedro, sellado con el sello del Pescador, el dia 24 de Setiembre de 1824, año primero de nuestro Pontificado.

“ En lugar del sello del Pescador.

“ Josef, Cardenal Albani.”

Vista la preinserta Encíclica en el referido mi Consejo de las Indias, he resuelto comunicárosla, para que haciendo saber su contenido á los cabildos de vuestras respectivas iglesias y demas individuos del clero secular y regular, pongáis en práctica, como os lo ruego y encargo, lo que el zelo y justificacion de su Santidad os encomienda, contribuyendo por cuantos medios os dicte vuestra prudencia á que se restablezca la debida obediencia y entera tranquilidad de esas provincias*.

* Falta de espacio nos obliga a dexar las reflexiones que excita este capcioso documento, para el No. siguiente. Pero todo Patriota Hispano-Americano verá que la independenciam de su pais no estará completa hasta que hayan cortado las alas a la disimulada ambicion de Roma.

NOTICIAS HISPANO-AMERICANAS.

Los últimos papeles Mexicanos que han llegado a Londres, al tiempo que este Periódico va a la Prensa (lo qual es con mucha anticipacion al dia en que se publica) llegan hasta el 17 de Marzo. Contienen estos papeles algunas noticias de Guatemala, adonde habia llegado un Consul enviado por los Estados Unidos. El dia 6 de Febrero se habia reunido en la Capital el primer Congreso Federal. El Presidente Mexicano Don Guadalupe Victoria ha publicado una Proclama con fecha de 14 de Marzo, en que anuncia el reconocimiento de Mexico por el Gobierno Ingles, y se congratula con sus payanos, por el resultado feliz de sus esfuerzos en favor de la Independencia. Con quanto placer este benemerito patriota habra cogido el fruto de sus sacrificios es bien facil de entender. Con razon se gloria de la moderacion que ha dirigido los pasos de la nueva Republica. A la verdad al considerar el estado en que se hallaba Hispano-America al empezar la guerra de su indepen-

dencia, es de admirar la conducta tanto de sus nuevos gobiernos como de los pueblos que los han formado. La guerra entre Españoles y Americanos ha sido cruel y sangrienta como la emulacion, y odio mútuo por precision debia hacerla. Pero al punto que se ven los naturales solos, toda efusion de sangre cesa, y, segun podemos ver a tanta distancia, la mayor cordialidad y espiritu publico se ve reynar entre ellos.

El establecimiento de una Colonia Agricultora de Ingleses e Irlandeses en Buenos Ayres de que se dio noticia en el No. VI, p. 84 de este Periódico, va tomando cada dia mas vigor. El Señor Barber Beaumont ha propuesto al publico una Asociacion, con un capital de un millon de Libras esterlinas, distribuido en acciones de 100 Libras. El objeto de esta Compania es comprar y cultivar tierras baldias en el territorio de Buenos Ayres. Semejante empresa será de grandisima utilidad a aquellos payses, y los enlazará mas y mas con Inglaterra.

LONDRES:

IMPRESO POR CARLOS WOOD,
Popple's Court, Fleet Street.





TRAGE DE PAYS.

MODAS INGLESAS.

EXPLICACION DE LAS ESTAMPAS.

TRAGE DE PASEO.

DULLETA de seda color de fuego, abierta por delante, y descubriendo una parte de la misma; la abertura sostenida con pabellones del mismo genero y color; peto con pabellones por el mismo estilo; mangas anchas en su parte superior, y abrochadas en la inferior con braceletes del mismo genero que el traje. Manto de terciopelo azul celeste, con forro de pieles. Sombrero del genero del traje, con cucardas en el filo de la copa, y un ramo de margaritas a la derecha.



TRAGE DE BAILE.

TRAGE de gasa, rosa mui claro, sobre un viso de tafetan blanco; guarnicion de raso de color de rosa, con una guirnalda de rosas encima: peto de enrejado, como la guarnicion, con una pañoleta en punta del genero del trage; tocado de cinta color de rosa, entretegida con el cabello, y con margaritas; collar, pendientes y estrella de oro y perlas; guantes de cabritilla blanca; zapatos blancos de raso.





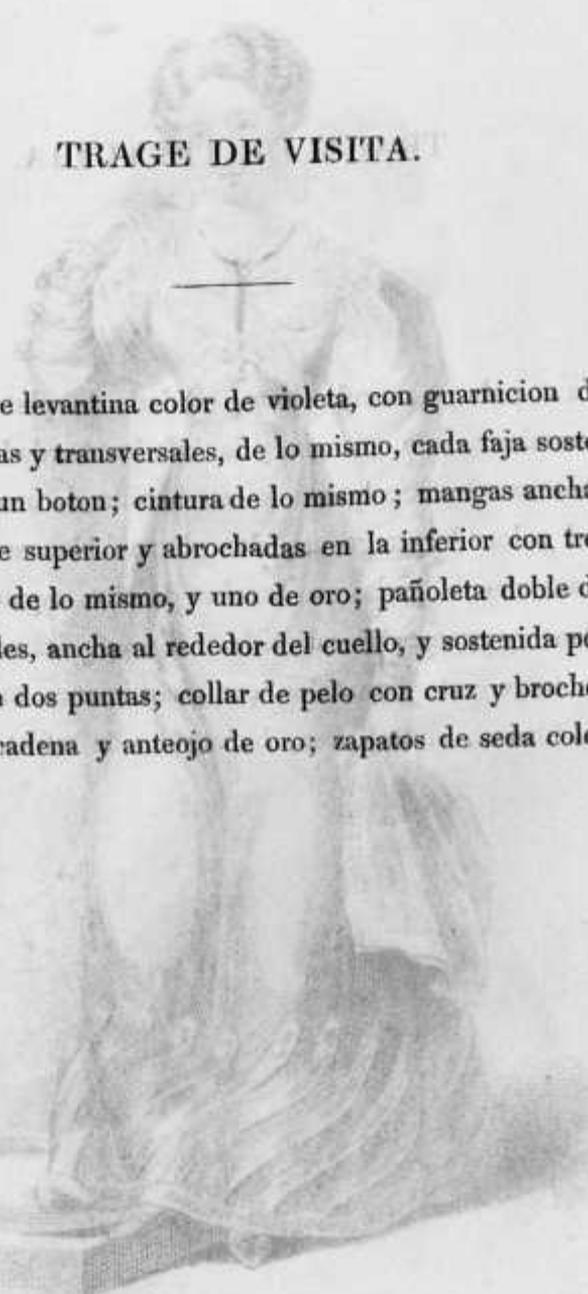
TRAGE DE BAILE.







TRAGE DE VISITA.



TRAJE DE VISITA.

TRAJE de levantina color de violeta, con guarnicion de fajas curvas y transversales, de lo mismo, cada faja sostenida con un boton; cintura de lo mismo; mangas anchas en la parte superior y abrochadas en la inferior con tres braceletes de lo mismo, y uno de oro; pañoleta doble de punto ingles, ancha al rededor del cuello, y sostenida por detras con dos puntas; collar de pelo con cruz y broches de oro; cadena y antejo de oro; zapatos de seda color de rosa.

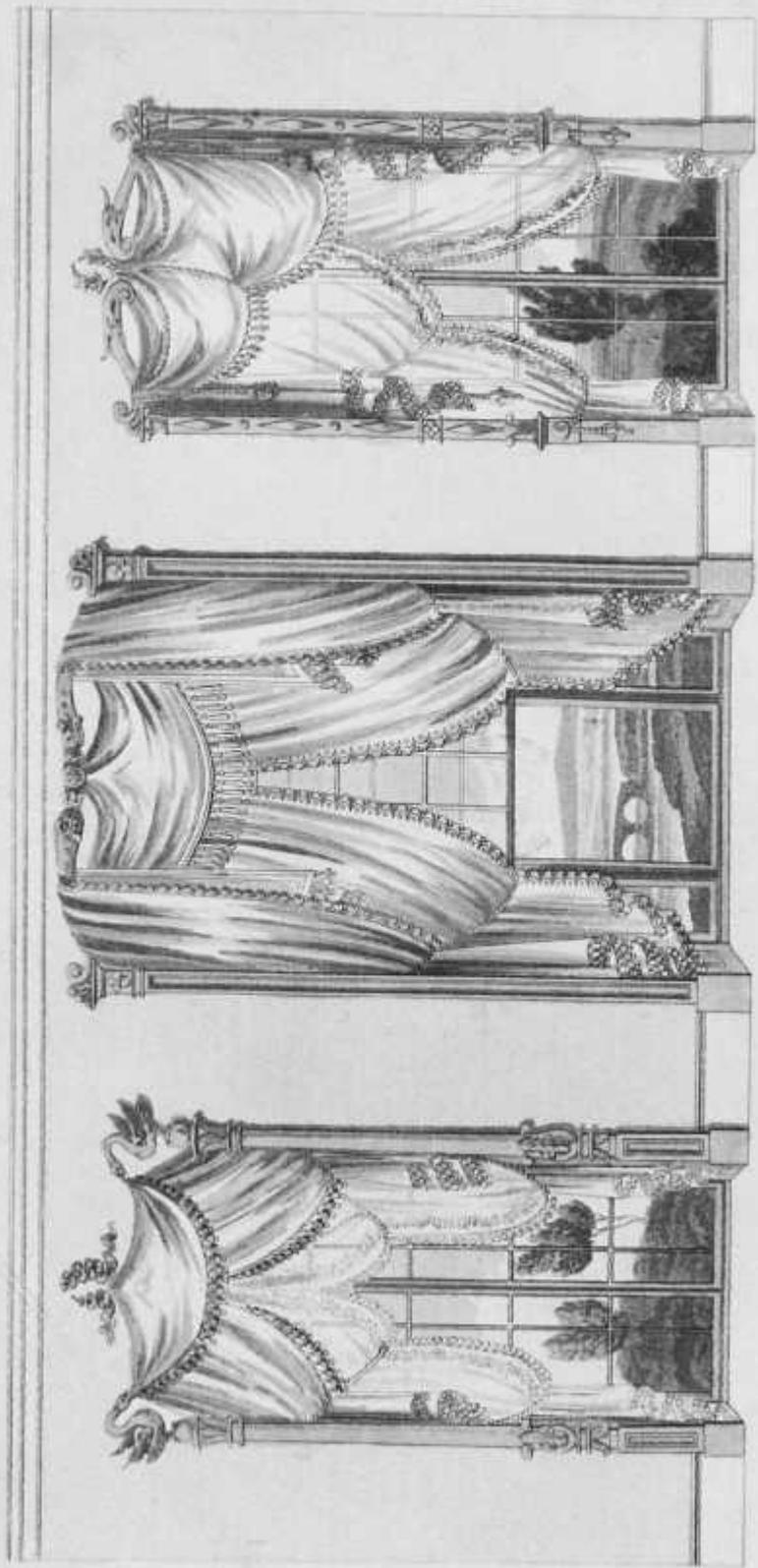
TRAGE DE TERTULIA.

TRAGE de raso azul celeste, bordado de plata, con dos guarniciones de encage, y la inferior bordada; cintura de raso celeste, colgante y con hebilla de oro; turbante del color del traje con dos plumas blancas; collar y braceletes de perlas con broches de oro; zapatos de raso blanco y guantes de cabritilla. El traje del niño consta de traje corto y pantalon con guarniciones, todo de percal blanco; cintura rosa; borceguies de taflete amarillo.









CORTINAS DE VENTANAS.

PLATEADO Y REPUESTO A 1877 N. 100-101

CORTINAS DE VENTANAS.

Estos tres modelos se distinguen por su gusto y riqueza ; el cortinaje del de en medio es todo de seda, y conviene a un estrado amueblado con elegancia ; los otros dos son mas a proposito para gabinetes y piezas interiores. Las cortinas blancas son de moselina, o gasa, y forman un bello contraste con los pabellones de seda. Las molduras son de madera dorada.

STADT

DE WYKKE

DE WYKKE DE WYKKE

Variedades,

ó

MENSAGERO DE LONDRES.

TOMO II^o.

OCTUBRE 1, 1825.

N^o. IX.

DESPEDIDA DEL AUTOR DE LAS VARIEDADES

A
LOS HISPANO-AMERICANOS.

ENTRE las observaciones que se han hecho sobre el corazón humano, una de las más ciertas, es que en toda despedida y separación, se mezcla cierta especie de melancolía y ternura aun quando se haya deseado con toda vehemencia. Muy depravados han de ser los hábitos, y perversísima la condición de las personas que habiéndose de decir *a Dios* probablemente para siempre, no sienten un no-se-que en el fondo del alma que les recuerda la última separación y partida, *para siempre*—el momento en que olvidando quantos disgustos tiene la vida, la débil naturaleza quisiera prolongarla aunque fuese en compañía de los objetos más desagradables; y antes que decir *a Dios para siempre* a lo que han aborrecido, darían la mano de ami-

gos, y vivirían reconciliados con los que, en salud, no podían tolerar en su presencia.

Si tales son los efectos de últimas despedidas respecto a los que se miran con despego; la mía, de los Hispano-Americanos, a quienes quanto han permitido mis fuerzas he dado por muchos años, y en diversas ocasiones, claras pruebas de afecto, no puede menos que serme dolorosa.

Repetidas veces he dicho al público que mi débil salud no me permite tomar sobre mí trabajos que no dexan descanso, y a que no se ve fin. Tales son las obras Periódicas. La presente no hubiera salido por medio de mi pluma a no haberme movido el deseo de hacer revivir la Literatura Española en Londres, en favor de los Hispano-Americanos. En la época

en que el Señor Ackermann me instó a que escribiese para Hispano-America, apenas habia otro Español en esta capital que pudiese tomar semejante empresa a su cargo. Dos años he empleado en esta ocupacion, haciendo, quanto me lo permitia el plan del Periódico, que sus páginas contribuyesen a la instruccion, y placer de sus lectores. Pero ahora que las desgracias de España, han poblado a Londres de emigrados Españoles, de los cuales varios son hombres de grande instruccion y talentos, y algunos viven ya del trabajo de su pluma, no puedo menos que tratar de deseansar de la fatiga que me causa la obra que concluirá con este Número.

A decir verdad no es tanto el trabajo, como las circunstancias del que he tenido a mi cargo, lo que me mueve a abandonarlo. El escribir o hablar en mi lengua nativa, siempre me es doloroso. El eco de la hermosa y desgraciada lengua Española, trae consigo a mi oido, como si fuese el rumor lexano de una mazmorra en que hubiese sufrido encarcelamiento, grillos, heridas, e insultos; y donde hubiese dexado los amigos mas queridos, sufriendo los mismos males sin remedio ni esperanza.

Tal vez soy víctima de una sensibilidad extremada sobre ciertas materias, enlazadas con la libertad moral del hombre; pero, supuesto que ni los años, ni la mudanza de cielo, hacen mella en mis sentimientos; que me queda sino mimarlos, e impedir que me destrozen?

Yo escribiria en Español si alguna porcion de pays en que se hable esta lengua, estuviese dispuesta a oirme sin reserva. Mas esto no es posible, porque la lengua Española ha llevado consigo la supersticion, y esclavitud religiosa, donde quiera que ha ido. He aqui la gran dificultad, y penosa molestia con que he tenido que contentar siempre que he escrito en Español, y especialmente en esta ultima epoca. Pocos literatos pueden imprimir a su costa, y mucho menos con certeza de incurrir pérdidas. Un Librero que haga los gastos, es condicion tan indispensable como pluma, papel y tinta. Pero los que arriesgan sus caudales en tales especulaciones tienen que mirar a la venta y salida de sus libros, mucho mas que a lo que contienen. De aqui resulta la necesidad de que los autores se acomoden a estas miras, o por lo menos que no las frustren; lo qual es justo. Mas donde se necesita, como en Hispano-America una completa revolucion de ideas sobre puntos con que está enlazada la felicidad pública, los escritores que traten de hacer bien, deberian hallarse libres de estos pequeños miramientos. Yo he procurado modificar y combinar los intereses diversos que se oponen a esta completa libertad filosofico-literaria, y me he aventurado a veces a introducir los asuntos mas graves de que puede ocuparse el entendimiento humano. Pero, no está bien, ni es decente empezar un libro con un artículo sobre Religion o Política, sabiendo que se ha de concluir con

descripciones de fluecos, cintas y modas.

Aun quando escribiese con entera independencia de miramientos, la distancia a que me hallo del público a que he dirigido mis reflexiones, priva a la imaginacion del estímulo que nace del trato y vista de las personas para quienes se escribe. El escritor periódico que se halla rodeado de sus lectores, encuentra medios a cada hora, de hacer nuevas observaciones, ya sobre el efecto de sus escritos, ya sobre la direccion y tono que debe darles en adelante. El que habla cara a cara, y observa las mudanzas de los semblantes puede acomodar sus palabras al estado de su auditorio; la atencion de los oyentes lo anima; el desasosiego, o tedio que nota, le obliga a redoblar sus esfuerzos, a variar el asunto, o excitar nuevo interes por medios inesperados. Sin estas ventajas la invencion se adormece, y el discurso no acierta a salir de generalidades. En tales circunstancias lo mas acertado es soltar la pluma, y dexar el campo a otros que se hallen con mas aliento para usarla.

Mas como el bien de mis lectores, en especial los Hispano-Americanos que me han favorecido con su aprecio, es y será siempre objeto de mis mas ardientes deseos, no puedo despedirme de ellos sin tocar sobre un punto, que aunque muchos lo mirarán con indiferencia o desden, es para mi de suprema importancia. Tal es la Religion. Sobre ella he hablado con bastante libertad en algunos de los

Números anteriores, y con ella quiero concluir mis tareas.

El motivo que mas me impele es que en las vicisitudes de mi vida, no puedo dudar que mis opiniones y exemplo durante mi juventud, hayan contribuido en algun modo a confirmar las ideas anti-religiosas de muchos, y a sembrar sospechas sobre mi sinceridad, al presente, entre los que no me han conocido en ningun tiempo a fondo. En quanto a los que me conocen, no creo que haya uno que pueda suponer que me he convertido en hypócrita.

Pero que le importa al mundo que el que esto escribe sea o no, al acercarse a la vejez, Cristiano de corazon?—Poco o nada seguramente, en sí; pero mucho si se considera el resultado experimental que su mudanza presenta. El mendigo que se acerca a las puertas del hospital con una enfermedad peligrosa, sobre que no se han hecho aun muchas observaciones, excita el interes y fixa la atencion del sabio Medico, no por lo que vale su persona, sino por lo que puede ganar el género humano de resultas de observarla. Con esta idea describi el giro de mi entendimiento y opiniones en la obra que escribi dos o tres años ha en Ingles, baxo el título de *Letters from Spain*, ó *Cartas desde España*, por Don Leucadio Doblado: nombre en que disfraze el mio; pues *Leucadio* se deriva de una palabra Griega que significa *Blanco*; y *Doblado* hace alusion a la repeticion en Español de mi verdadero apellido *White*, cuya

dificultad de pronunciaci3n y ortografía, ha hecho que en España me llamen *Blanco* comunmente. Entre las dichas Cartas he insertado una pequeña Memoria *sobre la formacion del caracter y opiniones de un joven eclesiástico Español* (que soy yo mismo): y, si puedo ser juez en causa propia, es la parte mas importante del libro: por lo menos, es la que escribi con mas trabajo y esmero. ¿Que hay pues que impida el que como ciertas obras empiezan con un compendio de la vida del autor, *Las Variedades* concluyan con un bosquejo, no tanto de mis acciones, como de mis ideas? Los que, entre mis lectores, me tuvieren en algun aprecio, sin otro conocimiento que el de mis escritos; no llevarán a mal saber algo de mi; los que los hayan leído sin aficionarse al autor, probablemente ganarán algo si notaren en este bosquejo de su educacion, el origen de errores, que no pueden menos que ser frequentes donde se educan los jovenes como a mi me educaron. Los que me hayan conocido desde mis primeros años atestiguarán la verdad de lo que digo, y verán los pasos que han conducido a la mudanza de opiniones que habran observado en el discurso de mi vida.

Mi nacimiento fue en Sevilla a 11 de Julio de 1775, de padres nobles, aunque no ricos. Mi padre fue hijo de un Comerciante Irlandes cuya casa sufrio grandes quebrantos despues de la muerte de su establecedor, de modo que a mi padre solo le quedaron medios de vivir con decencia,

siguiendo el comercio por mayor con Inglaterra. Yo, como su hijo mayor fui destinado al escritorio donde aprendi a escribir, contar, y la lengua Inglesa, que tanto me ha servido en esta época de mi vida. En la suposicion de que no se necesitaba otro saber para el Comercio, solo las instancias de mi madre, que era muger de gran viveza y talento, pudieron lograr que me diesen un maestro de Latinidad de quien tomaba una corta leccion, despues que salia del escritorio, por la tarde. Aunque el saber que con tan poco tiempo y estudio podia lograr, era poquisimo, mi aficion a la carrera literaria crecia por momentos. Aborrecia, por otro lado, los copiadores, conocimientos, y facturas, y el encerramiento continuo del escritorio; y viendo eternamente ante mis ojos a los Canónigos, y Prebendados de la Catedral, se me antojó ser clérigo, y este antojo fue declarado vocacion, a los doce o trece años de mi edad, por los teologos profundos que frequentaban mi casa. A los catorce años me procuraron la tonsura a titulo de suficiencia; y ya solo habia que tratar de empezar mis estudios, con la poquisima latinidad que habia adquirido. Pero aqui se presentó una dificultad enorme. El confesor de mi padre era un Reverendisimo Presentado del Orden de Santo Domingo. Mi madre y toda su familia era en extremo parcial de los Jesuitas, y de los restos de sus discipulos que aun sostenian el partido de la estinguida orden en la Universidad, y en

el Oratorio de San Felipe Neri. Por desgracia de la ciudad de Sevilla, habia, y probablemente habra al presente en ella un Colegio de Dominicos, llamado de Santo Tomas, que aunque sin facultad de conferir grados, mantenía la apariencia de instruccion pública, con unos quince o veinte estudiantes; enseñándoles filosofia por un autor semibarbaro llamado Goudin, y la teologia por la Suma de Santo Tomas. El tal Colegio era una viva imagen del estado de Europa en el siglo trece. La Universidad, aunque de las mas atrasadas de España, no se hallaba su mergida en tan obscuras tinieblas. Enseñabase en ella los principios de filosofia natural, y aun algo de Geometria; se hablaba tal qual Latin puro, y habia algunas semillas de buen gusto esparcidas entre algunos de los jovenes que crecian en sus clases. Entre estas dos escuelas pendia mi suerte; pero no estubo mucho tiempo indecisa, porque el Padre Presentado hizo caso de conciencia el que me enviasen al Colegio Dominico. La razon que dio a mi padre era irresistible. "La filosofia que se enseña en la Universidad (decía el Reverendo) es peligrosa, y lleva a la heregia. Una de las proposiciones que enseña es que hay un *Espacio* eterno, e infinito: lo qual como V. vé, Señor Don Guillermo, es casi decir que hay dos Dioses." Mi padre que era uno de los hombres mas virtuosos que ha habido en el mundo, y se terciaba de muerte al oír la palabra heregia, de-

cidio al momento que su hijo habia de beber los puros raudales de la ciencia Tomística.

Halléme en breve estudiando las *Súmulas* del Padre Goudin; pero aunque ni lerdo, ni perezoso, como no podia entender ni al libro ni al Catedrático, bien pronto dexé de estudiar las conferencias. Habia en mi no obstante una sed de saber que no hallaba con que satisfacerla, por la escasez de libros que habia en las mas casas Españolas. Por fortuna una tia mia tenia un gabinetito de libros entre los quales se hallaban las obras de Feyjoo. Empezé a leer su Teatro Critico, y tal fue el placer que me daban sus discursos, que no soltaba el libro de las manos. Lei, y relei los argumentos con que el autor ataca al Peripato, y concebí el mas profundo desprecio de lo que se enseñaba en el Colegio Dominico. Acercabase en esto el fin del Curso, y el Padre Lector tuvo por conveniente reprehenderme en la clase por mi indolencia, y descuido, diciendo que era el mas ignorante de sus discipulos. Aunque de genio naturalmente corto, no me permitio mi puntillo dexarme arrollar de este modo, y levantandome en medio de la clase, dixé que ni habia estudiado, ni estudiaria las antiguallas que alli se enseñaban: que entre tanto que los demas se devanaban los sesos con sus sumulas, yo estaba aprendiendo por mí solo los principios de la verdadera fisica moderna. En fin tanto dixé, que el Frayle encolerizado protestó que a no ser por mi padre, me des-

pediria de la clase: los otros estudiantes querian darme un mantenimiento. Fui a casa; conté toda la aventura; y mi madre parte por miedo de que me maltratasen, parte enojada con el motejo del Lector, se empeñó en que no habia de volver mas al Colegio. Continuabase una especie de Academia de Lógica despues del curso de la Universidad, y a ella me enviaron, con la esperanza de que si me ponía al igual de los que habian estudiado todo el año, de modo que pudiese sufrir un examen, el Consejo de Castilla me daría una dispensa y pasaría el año. Mi aplicacion fue tan grande que pasé entre los mas adelantados, aunque no habia estudiado dos meses.

Habiendo escapado de las tinieblas del Aristotelismo, por esta feliz casualidad, no hubiera salido de los trámites de una Universidad Española, a no haber sido por otra combinacion de circunstancias favorables. Entre los estudiantes de Teología de aquel tiempo se hallaba un excelente joven, Don Manuel del Marmol, que despues fue por muchos años Catedrático de Filosofia, y compañero mio en la Capilla Real de San Fernando. Desde entonces se le conocia aficion a la enseñanza de la juventud, y yo fui uno de sus primeros discipulos particulares, entre los muchos que ha educado sin remuneracion alguna. El fue el que me enseñó los principios de Geografía, y el systema Copernicano, aunque como mera hypothesis; porque la Santa Iglesia Romana no gusta de

rodar la bola con la tierra en que se ha sentado tan comodamente. Tambien me dio Marmol la primera idea que yo tube de poesia Española.

Pero a quien mas debí en punto a Bellas Letras de que solo el nombre se conocia en Sevilla, fue a Don Manuel Maria de Arjona, que murio no ha mucho, siendo Canonigo Penitenciario de Cordoba. Este hombre cuyos talentos eran de los mas distinguidos que ha tenido la España, tomó la Beca en el Colegio Mayor de Sevilla, al tiempo que yo empezaba a estudiar Teología. La amistad que entablamos entonces, él como mi Maestro, y yo como uno de los tres o quatro jovenes que por aficion, y sin obligacion alguna, instruía casi diariamente, fue de las mas intimas y sinceras que he disfrutado en el mundo. Arjona fue quien desarrolló mis facultades intelectuales, y en su compañía se fortalecieron. Jamas cesará mi corazón de agradecer a tan excelente amigo ni de sentir su temprana pérdida.

Baxo la direccion de Arjona se estableció en Sevilla una Academia de Letras Humanas que continuó por unos seis años. Del gusto que reynaba en ella, y de los talentos poéticos de sus individuos se dieron algunas muestras al público. Las principales son dos cantos heroicos, uno por Don Felix José Reynoso, y otro por Don Alberto Lista, que honrarian a hombres maduros de qualquiera nacion, quanto mas a unos jovenes, que no habian salido de la atmosfera de ignorancia que rodeaba a la capital de Andalucia.

Pasando por alto la historia de mi juventud en quanto no tiene connexion con el objeto de este bosquejo, que es el de dar idea del rumbo de mis opiniones religiosas, me apresuro a describir los trámites que me llevaron a la incredulidad despues de haberme ordenado de Sacerdote.

Mis primeros años pasaron baxo el influxo de la educacion religiosa mas esmerada. Mis padres eran en extremo devotos; y yo seguí sus pasos desde temprano. Tenia mi director espiritual en San Felipe Neri, y hacia allí Exercicios casi todos los años. Si el ardor de la juventud me separaba algunas veces de la senda que me habia propuesto, pronto volvia a ella, y sugetaba el cuello a la coyunda. Acabados mis estudios y habiendo tomado mis Grados, fui elegido Colegial del Mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla; y gozando aun el honor de vestir su Beca, recibí el orden del Sacerdocio. Esta fue la epoca mas devota de mi vida. Mi deseo de cumplir con las obligaciones de mi estado era vehemente. Pasaba el tiempo en predicar, en el confesionario, y en la lectura de libros de Teologia y Devocion; aunque siempre reservaba cierta porcion de tiempo, para mis estudios favoritos de filosofia Literaria, por cuyo nombre entiendo el análisis de las bellezas de estilo, tanto en los Poetas como en los Oradores. Los que yo tenia siempre entre maons eran los Latinos, Españoles, Italianos, y Franceses.

El estudio, que por mí solo habia hecho en la primera, y dos ultimas de estas lenguas me hacia entenderlas con entera facilidad en sus mejores escritores. En breve hize oposicion a la Canongia Magistral de Cadiz; y pocos meses despues a la Magistral de la Capilla Real de San Fernando de Sevilla, que gané, quando solo tenia veinte y seis años. Mi conducta despues de este ascenso siguió tan religiosa y arreglada como antes. Mas no habia pasado un año quando sin dar motivo, ni poder valerme, me ocurrieron las dudas mas vehementes sobre la religion Católica. Desechabalas con el mayor ahinco; pero mientras mas pugnaba contra ellas, mas vivamente se presentaban a mi entendimiento. Quantos han sido educados en la religion Romana tienen por basa sentada que no hay otro Christianismo verdadero en el mundo que el que se profesa baxo la autoridad del Papa, a quien consideran como cabeza de la verdadera Iglesia. Asi es que si llegan a dudar de la infalibilidad de la Iglesia, no les queda duda que la religion Christiana es falsa. En esta suposicion, mis dudas aunque se dirigian principalmente contra la infalibilidad del Papa y de la Iglesia, amenazaban arruinar mi creencia en Jesu Christo. El argumento que mas me acosaba, es el mismo que le ocurrió a un famoso escritor Ingles llamado Chillingworth, quien, en su juventud se hizo Catholico, y luego se volvió al Protestantismo. Es bien curioso que la misma idea se presentase a per-

sonas tan diferentes, como el dicho escritor y yo. ¿ En que fundamos, me decia yo a mi mismo, la infalibilidad de la Iglesia?—En la Escritura.— ¿ Y en que fundamos la certeza de que la Escritura dice que la Iglesia es infalible?—En la infalibilidad de la Iglesia, que interpreta de este modo, ciertos pasages oscuros.— ¿ Que es esto sino un círculo vicioso?—Ademas, decia yo, donde se halla la definicion de la Iglesia.—El Papa y su Corte se ven acometidos por los Protestantes, y a viva fuerza y quando no tiene otro remedio llama a un cierto numero de Obispos, envia sus legados a Trento, y con promesas y amenazas, dirige todo lo que se hace en el Concilio, cuya mayoria siempre tuvo cuidado de que consistiese de Prelados Italianos. Pero supongamos que estuviesen alli todos ó la mayor parte de los Obispos Christianos ¿ por qué regla sabemos que semejante Congreso es la Iglesia y por tanto infalible? ¿ A donde se nos ha revelado a que clase de mayoria se ha prometido la infalibilidad? Por otro lado en que prueba infalible se funda el hecho de que San Pedro fuese Obispo de Roma, o que si lo fue se le prometiese a sus sucesores el goze de los privilegios sobrenaturales de que el gozaba? San Pablo dice, que el era igual al mayor de los Apostoles, y San Pedro en sus Epistolas no habla ni una palabra del Primado. Con que toda esta certeza Católica se funda en una cáfila de las conjeturas mas inciertas?—En vano cerré los ojos a todas

estas razones; porque tratar de darles respuesta no está al alcance de ninguna Logica. Al cabo de algun tiempo mi fé vino a tierra; y persuadido de que todo lo que habia aprendido en las clases era parte integral de un systema completo; bastóme el hallar que en él se contenia una falsedad, para declarar que el total era por consecuencia, una impos-tura.

Quando se dispó el primer azoramiento que el nombre de incredulidad y heregia causó en mí a efecto de una larga costumbre; afectos mucho mas dolorosos se apoderaron de mi alma. Vime clérigo, y como tal, sugeto a la doble tyrania de la Inquisicion y de las leyes Eclesiasticas. ¿ Es posible, decia con desesperacion que una criatura racional se haya de ver en la situacion que yo me veo! Mi entendimiento, que es como la vista de mi alma, me representa ciertas cosas de un modo distinto del en que los que tienen el poder en sus manos, dicen que las ven: y porque ellos son fuertes, y yo debil; ellos muchos, y yo solo; ellos, sostenidos por la multitud ignorante, y yo sin auxilio en los pocos que piensan conmigo; he de pasar la vida protestando a la luz del mundo que es verdad, lo que de cierto me parece mentira! Si se me escapa una palabra que dé a entender lo que pienso, vendra la Inquisicion a nombre del Papa, y me encerrará en una prision, donde por salvar mi vida tendre que hacer una multitud de juramentos falsos, someterme a penitencias, y

aparecer en público con tanto bochorno como si hubiese sido convencido de los delitos mas vergonzosos. Pues añádase a esto el celibato forzado a que la tyrania Eclesiástica me compele. ¿ No es el celibato una ley meramente de disciplina (continuaba yo para conmigo) una ley cuyas fatales consecuencias nadie sabe mejor que los Papas y Cardenales, por su propia experiencia? ¿ No es pues una infame tyrania, y desprecio absoluto de la moral, el que mantengan esta ley a pura fuerza, y que ni aun permitan al eclesiastico que no quiera conformarse, el que cese en su ministerio, y vuelva a la comunión de los seglares? Lo que mas me indignaba era ver que el Papa dispensase en este punto quando se cruzaban intereses politicos; y que quando se interesaba la felicidad, y virtud de millares, se desentendiese de ello. Volvia los ojos a Talleyrand, Obispo Catolico a quien, por intercesion de Buonaparte concedio el Papa convertirse en seglar y casarse solemnemente, bien que lo habia estado por muchos años sin bendiciones. ¿ Que se hizo en este caso del caracter indeleble del Sacerdocio y de todas las tramoyas, inventadas para sostener la guardia de Eunucos honorarios que el Papa mantiene por todo el mundo a imitacion de la del Serrallo del gran Señor? Perdonenme mis lectores, si me acaloro, pues la memoria de lo que sufrí baxo la tyrania de Roma, la immoralidad a que ella me conduxo, con otros miles, que a no ser por sus barbaras leyes vivirían

quieta y santamente, y ahora son la polilla de la virtud femenil en todo pays Catolico; me hace salir de mí aun despues de tantos años.

Irritado de este modo a nombre de la Religion Christiana, hasta el nombre de religion se me hizo odioso, como lo es por desgracia, para todo Español cuyo espiritu se rebela, en silencio, contra el Christianismo Papal. Leia sin cesar quantos libros ha producido la Francia en defensa del Deismo y Ateismo, y me complacia en insultar así, en secreto, la tyrania odiosísima que me tenia echada su mordaza. Pocos Españoles me habran excedido en la vehemencia con que seguí estos malhadados estudios, y pocos habran penetrado mas que yo las maximas de la infedilidad. Así es que el profesarme ahora Christiano de corazon no puede achacarse a ignorancia de los argumentos contrarios.

Diez años pasé de este modo, tan ageno de adelantar en la carrera que tan prosperamente habia empezado, que realmente me avergonzaba de ser clérigo, y toda mi ambicion se encerraba en prolongar la licencia del Rey que me permitia vivir en Madrid, donde por no entrar en ninguna Iglesia, no vi las excelentes pinturas que hay en las de aquella corte. Tan enconado me habia puesto la tyrania.

Entraron los Franceses; siguióse el dos de Muyo; volví, maldiciendo mi suerte, a Sevilla, a exercer mi odioso oficio de engañar a las gentes. Pero gracias al cielo, el deseo vehemente que habia tenido de dexar a

España, y vivir de mi trabajo en un pays libre, se me proporcionó quando las tropas de Napoleon entraron en Sevilla. Nada me habia detenido sino el temor de que mi fuga diese la muerte a mis padres; pero al acercarse los Franceses mis mismos padres aprobaron mi partida. Vivos estan aun los que me aseguraron el favor y proteccion del gobierno intruso si me quedaba; pero ni el arzobispado de Toledo me hubiera hecho dudar un instante entre la libertad que iba a cobrar, con mi voluntaria pobreza, y una Mitra marcada con el sello de la esclavitud Romana.

Llegué a Inglaterra en la necia persuasion de que en un pueblo tan ilustrado, casi no habria huellas de la religion Christiana. Poco tiempo, empero, habia vivido en Londres quando hallé con sorpresa que los hombres mas sabios creian firmemente la verdad del Christianismo. Otra de las cosas que me hicieron mas impresion fue la modestia femenil de esta nacion. Hablo a Españoles, es decir a gentes que han heredado el caracter moral Español: asi que no tendre que entrar en pormenores indecorosos sobre esta materia. Todos saben el estado de inmoralidad casi universal en que estan los payses Hispanos. Todos saben que en el trato general no se piensa mas que en un solo objeto, que es quebrantar los lazos mas sagrados de la sociedad. Los que hayan vivido en Inglaterra (que son muchos entre los que hablan la lengua Castellana) podran pintar

la enorme diferencia de los dos payses en este punto.

Llamóme la atencion todo esto, y no pude menos que persuadirme de que mi cabeza estaba llena de errores, a causa de la ignorancia general de lo demas del mundo, en que viviamos en España. Persuadime igualmente de que en comparacion de las gentes de letras en este pays, yo me hallaba en profunda ignorancia. Esto me induxo a aplicarme, noche y dia, no solo para mantenerme con las producciones de mi pobre pluma, sino para adquirir conocimientos que las hiciesen algo mas dignas del aprecio público. El resultado de este plan fue que por quatro años estudiaba y escribia a razon de diez horas en las veintiquatro. De este modo adquiri el conocimiento de la lengua Griega, y me familiarize con el idioma Ingles, y con su literatura.

A poco tiempo de haber llegado a Londres fui por curiosidad a la Iglesia Protestante de St. James, y aunque no tenia entonces religion alguna, la sencillez, y decoro de los officios, y el espíritu de devocion racional, aunque fervorosa, que respira el oficio Divino de la Iglesia de Inglaterra, me movieron el corazon de modo que no pude oír un hymno al Eterno Autor de nuestro ser, sin lagrimas de ternura. Una especie de casualidad habia puesto en mis manos la Teologia Natural de Paley, que el Señor Canonigo Villanueva ha traducido, poco ha, al Español. Solo una profunda ignorancia de las obras de la Naturaleza, y una irritacion

continua de parte de los que baxo el nombre de Dios tyranizan a los hombres, pueden cegar a una criatura racional hasta el punto de dudar si el autor de este estupendo Universo, es un ser Inteligente, o solo un conjunto de fuerzas naturales. Mis dudas sobre este punto desaparecieron al leer la obra citada; y desde entonces me propuse no pasar dia alguno, sin acordarme del autor de mi entendimiento, y de mi vida; pidiendole que me ilustrarse para hallar la verdad en materias religiosas.

En breve vino a mis manos la otra obra de Paley en defensa de la verdad de la Religion Christiana, cuyos dos tomos tengo traducidos al Español, y probablemente pronto veran la luz. El objeto de ésta obra es probar que segun todas las reglas de lógica y crítica, es imposible que la historia de los milagros de Christo y sus apóstoles, sea falsa: y que por consiguiente, es un deber de todo hombre a cuya noticia llegan los libros sagrados que contienen los preceptos y doctrinas de Christo y sus apóstoles, el recibirlos y observarlos como revelados de parte de Dios. El autor no entra en la disputa de quales son las verdaderas doctrinas del Evangelio: su empeño es probar que tenemos obligacion de estudiarlo y obedecerlo, segun que, en nuestro juicio, se haya de entender su contenido.

El estudio de esta obra y otras de la misma clase me convencio de la verdad de la religion Christiana, y habiendo examinado las doctrinas de

la Iglesia de Inglaterra, y halladolas conformes con el systema Apostólico, me determiné a profesar su fe. Dios me es testigo de que tanto en el examen que hize antes de este paso, como en todo lo que dice relacion a materias religiosas, siempre he procedido con todo el candor de que soy capaz: en prueba de lo qual, y para buen exemplo de los que deseen acertar en semejantes puntos, diré, ante el mismo Santísimo testigo de los secretos del corazon, que aunque por una temporada me combatieron las antiguas dudas sobre la Religion Christiana, jamas permiti que estas dudas me sirviesen de pretexto para darme a la inmoralidad en que habia vivido antes de hacerme Christiano Protestante. Los que imaginan que han estudiado la question de la verdad del Evangelio, entregandose entretanto a los vicios, y no leyendo otros libros que los impuros y blasfemos con que ciertos emigrados Españoles estan inundando la America desde Francia; se engañan miserablemente. La verdad revelada no se ha de entrar por los ojos a los que no la busquen. La Revelacion de Dios en sus Escrituras es parte principalísima de la Probacion Moral, para que nos ha puesto la Providencia en el mundo. Por mas argumentos que se traigan contra la Religion no hay hombre racional que pueda negar que el espíritu del Evangelio es digno de Dios, y capaz de elevar a los hombres a la mas alta dignidad de criaturas racionales. No hay hombre verdaderamente bueno

que no desee que la Religion Christiana (no como la vemos baxo el dominio de Roma, sino en su sencillez primitiva) salga por cierta y verdadera. Solo los viciosos se alegran quando piensan que han demostrado que es falsa. Asi que no debemos pensar que Dios abrirá los ojos del entendimiento a los que se pongan a examinar este punto, cargados de vicios que aun la sana filosofia reprobaba.

Los que entre mis lectores se hallaren en la situacion en que yo estube por tanto tiempo, deben en primer lugar considerar la importancia de averiguar con certeza si los males con que la religion amenaza a sus enemigos, y los bienes que promete a los que observan sus preceptos, son reales y verdaderos. Para esto deben implorar el auxilio del cielo, y estudiar el punto con atencion y esmero, no fiandose de libros superficiales, en que los autores se valen de indecencias y burlas, para ridiculizar al Christianismo, al qual confunden con el systema que se profesa en Roma, y en los payses que se hallan baxo su dominio espiritual. Olvidense pues de las opiniones Teologicas que han oido constantemente como si fuesen el Evangelio mismo; y recurran a los escritos de los Apostoles y Evangelistas. Si hallaren aun en ellos cosas que choquen a su razon, pasenlas, por alto, hasta que se hayan hecho cargo completamente del caracter de Jesu Christo y sus apostoles, del espiritu general de sus doctrinas, y de la pureza de la moral que se

contiene en el Nuevo Testamento. Al paso que se penetraren mas y mas de estas verdades hallarán que las dificultades que los arredraban al principio se iran desvaneciendo hasta que pesen poco o nada contra las pruebas generales de la divinidad del Evangelio.

Aun quando yo no pudiese hallar salida a ciertas dudas y reparos de los incredulos (ninguna de las quales se halla sin respuesta sólida en los libros que se han publicado en este pays) la fuerza del siguiente argumento haria que no abandonase mi creencia en el Christianismo.

Los estudios que he hecho, y en especial el de la Anatomia, que miro como uno de los mas interesantes, me han convencido con mas fuerza que el de una demonstracion Geométrica, que hay un Dios cuya *inteligencia* suprema es la causa y origen del mundo visible. Un ser inteligente, no puede menos que ser al mismo tiempo *Moral*: es decir, que precisamente ama la verdad y detesta la impostura. Ahora bien quando considero los acontecimientos, y pruebas que baxo este Dios inteligente y moral, se han combinado para dar probabilidad al Christianismo: quando leo el Nuevo Testamento, y veo la sencillez, ingenuidad, y honradez que aparece en sus autores, y en el principal personaje cuyas doctrinas encierra: quando veo la felicidad que estas doctrinas y preceptos, causan al genero humano donde no se hallan corrompidas por la tyrania Eclesiástica; quando ulti-

mamente considero la infinita superioridad que el Christianismo tiene sobre los demas systemas religiosos en sus dogmas, y moral, y pruebas; quando veo todo esto digo con la mayor confianza, o el mundo es obra

del acaso (lo qual es un delirio) o el Dios que ha dado racionalidad a los hombres es el autor de la unica religion cuya verdad está fundada en la razon y en la experiencia.

PROSPECTO POLITICO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.

DE las memorias presentadas en las dos cámaras del congreso general de la Federacion Mexicana por los ministros Secretarios del despacho, al abrirse las sesiones del presente año, aparecen ya las formas que es capaz de recibir el cuerpo de aquella nueva nacion, y el distinguido lugar que a la vuelta de poco tiempo puede hacerse entre los pueblos mas civilizados. La Europa, que, en estos ultimos años ha estado como suspendida, en espectacion de la gran lucha entre la independenciam y la servidumbre, la ve por fin terminada a satisfaccion de la humanidad y de la justicia; pero no está ménos empeñada su atencion en la nueva lid que de este mismo triunfo se origina entre los hábitos antiguos y los actuales intereses, entre los obstáculos y las necesidades de una existencia social, que debe reformarse sin espíritu destructor, mejorarse sin exasperacion, y asentarse sobre una atinada combinacion de elementos antiguos y modernos. Empresa ardua, en la qual debe ayudar el tiempo mas que los buenos deséos, y la experiencia tanteadora mas que la zelosa intrepidez. ; Quien,

al ver el rápido incremento que desde su emancipacion han tomado los Estados- Unidos del Norte-América dexará de augurar proporcionados adelantos a favor de las nuevas repúblicas de Hispano-América? Este es el primer argumento que ocurre a los que parece que se contentan con el sonido o con el significado técnico de las voces *independencia, libertad*, y otras semejantes; pero los que, al aplicarlas a la práctica de los gobiernos, buscan en ellas costumbres, predisposicion, y capacidad para producir y conservar estos preciosos frutos de la civilizacion, ántes que una ansiosa aficion a disfrutarlos sin conocer bien su cultivo ni tener todavia terreno propio para aclimatarlos, andan mas circunspectos en sus pronósticos, sin ceder a los otros ni en lo benévolo del deséo, ni en lo acertado del consejo, ni en lo desinteresado y filantrópico de la cooperacion. No somos nosotros de los que, segun dice el ministro de justicia y negocios eclesiásticos al fin de su memoria, "deducen ciertas conseqüencias del actual atraso (de Hispano-América) o que fincan sus esperanzas en un fu-

turo desconcierto.² Los hai de estos, y creemos con el mismo ministro que los tales se equivocan groseramente. Podremos tambien nosotros equivocarnos, pero procuraremos que nuestras equivocaciones no sean groseras, fundándolas en lo posible en la exactitud de los datos y en la imparcialidad de lo que por ellos deduzcamos. Si nos atrevemos a señalar algunos escollos, a desaprobamos algunas disposiciones, a insinuar algunos medios, lo haremos movidos, no de esperanzas criminales, sino de temores laudables; y el Señor Ministro y sus conciudadanos tendrán que agradecernos lo fino de la voluntad, quando no lo atinado del consejo. Decimos pues, como por tesis general en la cuestión presente: que, en nuestro entender, los nuevos Estados de Hispano-America entran en la carrera de la independencia y de la libertad partiendo de un punto mucho ménos ventajoso que los Anglo-Americanos; porque estos, siendo, como eran libres, y aptos para serlo en toda la acepción de esta palabra, quando se desmembraron de la Gran Bretaña, provocaron ellos por sí solos la lucha de la independencia, y la emprendieron para ampliar, para perfeccionar su libertad, para deberla a sí mismos sin pagar lo que podian disfrutar de valde.

Pero los Hispano-Americanos, impelidos y favorecidos por un conjunto de circunstancias extraordinarias a conquistar la independencia que, en medio de ellas, llegó a serles indispensable para existir, tienen que

ser libres para conservarla, no como los otros, para aumentar la libertad: se han hecho independientes para cesar de ser esclavos y empezar a ser libres: para plantear el edificio social, no para hermosearlo. La segunda operacion es consecuencia indefectible de la primera, si esta no se yerra. Los Anglo-Americanos no arriesgaban en esto; ¿puede decirse lo mismo de los Hispano-Americanos? He aquí la diferencia desventajosa; veamos ahora la favorable. Los Anglo-Americanos luchaban, aun despues de ganada la cuestión sobre la independencia, con los obstáculos que a la nueva organizacion y desarrollo de intereses podia oponer una nacion opulenta y poderosa como la Inglaterra, capaz de hacerse gran partido con sus riquezas y su reputacion; los Hispano-Americanos las han con la España, desacreditada, hecha la fábula del mundo, postrada, enferma y cubierta de tales plagas, que ni sus amigos (si amigos puede tener el infortunio) se atreverian a socorrerla por miedo de contagiarse, o de tener que costear todo el gasto del remedio. Los primeros solo contaban en el número de sus adictos, a la Francia y a la España, zelosas entonces de la preponderancia inglesa, por razones de mera politica especulativa, y aun aquellas dos potencias tardaron bastante en declararse; los segundos tienen a su favor una gran masa de intereses mercantiles de la formidable nacion inglesa, comprometidos, no solo en la independencia, sino

tambien en la buena organizacion de los nuevos Estados. Estos quizá son mirados con ojeriza por alguno que otro deliberante de puertas adentro en los conciliábulos del fanatismo, regulador de muy pocos gabinetes, pero el pueblo de todas las naciones, incluso el español anhela por entablar con ellos relaciones amistosas; aquellos, en la situacion que entón-ces presentaba el mundo mercantil y político, tenian que solicitarlas. Los unos eran industriosos, productores, vendedores; los otros son ricos, consumidores, compradores. Hombres científicos, artistas, acaudalados, militares, comerciantes, escritores, profesores, artesanos, lanzados o voluntariamente desprendidos del seno de su patria por el descontento o la persecucion efecto de los ultimos choques que desde Madrid hasta Moskow han agitado la Europa, todos miran hacia América en busca de reposo, de asiento, de trabajo, de fortuna, y aun de reputacion. ¡Qué perspectiva tan lisonjera para aquellos pueblos que, quando empiezan a constituirse, son brindados con todas las ventajas y facilidades que, buscadas por otros, siempre se les han resistido! Los de la federacion Mexicana no serán los que ménos fruto saquen de tan feliz coyuntura de circunstancias si, apoyados en la sensatez y moderacion que presentan los primeros pasos de su carrera política,

llegan a ponerla expedita y segura en todas sus direcciones, que es lo único en que deben esmerarse. Las memorias que nos hacen formar este concepto ofrecen gran número de datos consoladores y llenos de esperanzas, porque, con el tono de la verdad y de la modestia, señalan las dificultades y los medios de superarlas. ¿Puede pedirse mas en el primer año de la nueva organizacion social? Pues todavía se descubren en ciertos ramos esenciales algunas mejoras, debidas al oportuno aprovechamiento de las circunstancias, mas bien que a la osadía del genio innovador. Recorriéndolas por su órden apuntaremos los resultados mas notables, y aun nos atreveremos a aventurar muy de ligero algunas advertencias, hijas de un buen zelo.

Muy reparable puede ser a primera vista, y nada lisonjero en promesas, el estado que presenta el presupuesto de hacienda para el año corriente de 1825, si, como es natural, se compara con el estado que, un año antes, en sesion de 11 de Noviembre de 1823, se manifestó sobre los seis meses anteriores desde Mayo. En este tiempo montaron las rentas a un total semestre de 6,418,814 pesos fuertes, 3 reales y 6 granos; y los gastos ascendieron solo a 2,697,631: 6: 7. El presupuesto para 1825 y la nomenclatura de las rentas, es como sigue: —

EXTRACTO de los VALORES, GASTOS y LIQUIDO de las RENTAS GENERALES correspondientes á la Federacion por los Soberanos Decretos numeros 70 y 81.

	Valor entero.	Gastos de administracion.	Sueldos de empleados.	Liquidos.
Derechos de importacion y exportacion.....	2,732,995 1 4	29,462 6 2	127,799 4 8	2,575,732 6 6
Derechos de internacion..	1,618,223 1 10	1,618,223 1 10
Renta del tabaco incluyendo en la columna de gastos la compra y fletes ...	1,029,671 6 9	381,524 1 0	648,147 5 9
Renta de pólvora	178,546 1 9	54,015 1 3	40,228 0 5	84,303 0 1
Alcabala que paga el tabaco en los paises de su cosecha.....	39,784 7 0	39,784 7 0
Renta de correos.....	342,533 3 0	111,480 0 0	66,807 0 2	164,246 2 10
Renta de loteria	85,858 2 9	11,735 7 0	13,985 4 1	70,136 7 8
Renta de salinas.....	68,382 1 4	29,200 0 5	12,815 0 2	26,367 0 9
Las de los Territorios de la federacion.....	16,147 1 4	649 5 4	5,546 4 4	9,950 7 8
Bienes nacionales: fincas rusticas y urbanas del fondo piadoso de Californias, de temporalidades y de inquisicion.....	66,692 0 7	900 4 0	23,546 0 9	42,245 3 10
Rentas decimales en las 8 catedrales de la nacion. Id. de la mitra de México. Id. de la dignidad de tesorero.....	529,969 5 2 86,929 7 0 8,194 3 0	529,969 5 2 86,929 7 0 8,194 3 0
Contingente de los Estados.....	2,285,877 5 4	2,285,877 5 4
Averia.....	169,664 5 11	169,664 5 11
Peage.....	47,994 4 0	10,540 0 0	37,454 4 0
Casa de moneda.....
Creditos activos: deudores á la renta de salinas de cuyo cobro hay esperanzas.....	55,579 3 8	55,579 3 8
Prestamo extranjero.....	1,317,543 5 0	1,317,543 5 0
	10,690,608 2 9	618,968 1 2	301,267 6 7	9,770,372 3 0

Contra esta cantidad liquida que el ministro redondéa despues en 10,690,608 : 2 : 9, resultan los siguientes gastos y deficiente para cubrirlos, segun este

RESUMEN GENERAL.

Valores integros.....		10,690,608 2 9
Gastos de administracion	618,968 1 2	
Sueldos de empleados vivos.....	301,267 6 7	
Presupuesto del ministerio de relaciones exteriores é interiores.....	105,737 0 0	
Id. del de justicia y negocios eclesiasticos	77,220 0 0	
Id. del de guerra por lo militar.....	12,000,000 0 0	
Id. del mismo por marina.....	2,934,533 4 0	
Id. del de hacienda.....	1,083,143 1 3	
Créditos pasivos que deben satisfacerse en 1825.....	865,804 7 8	
		17,986,674 4 8
Deficiente.....		7,296,066 1 11

No está en sola esta desigualdad tan enorme el desaliento que de pronto acomete respecto de la situación del esencialísimo ramo de hacienda, sino en que además el ministro encargado de él, con un candor verdaderamente popular, que tal vez será llamado de otro modo por los habituados al giro de las frases diplomáticas, dice desconsolado: "no hay mas con que contar para el año de

1825;" y poco despues, lastimándose del quadro que presenta, "lo atribuye á las creces que advierte en el ejército y la marina," y añade: "ello es que van a absorberse el total de ingresos que da mi extracto de valores, e insaciados exigen aun algo mas." En efecto, el ejército mexicano que en este año debe estar al completo de

Tropa de linea	{	Infanteria.....	10,301	} 22,534	} 62,552	
		Caballeria.....	11,055			
		Artilleria.....	1,178			
Milicia activa	{	Infanteria.....	26,587	} 40,018		
		Caballeria.....	12,279			
		Artilleria.....	1,152			

Presenta una fuerza al parecer desproporcionada con los riesgos que pueden amenazar a la federacion, y mas si se atiende a que, segun se asegura por el ministro de relaciones, los únicos enemigos internos son algunas tribus aisladas del Nuevo Mexico, casi del todo reducidas: bien que el ministro de la guerra asegura por otra parte que "en este año han sido terribles las fatigas de los presidios de Californias, porque la sublevacion de las misiones casi se hizo general." Como quiera que sea, ambos ministros convienen en mirar como apaziguados estos movimientos, y así la fuerza de 62,552 hombres pedida en virtud de la resolucion en que se halla el gobierno "de poner en pie todo el ejército mexicano," parece destinada únicamente a repeler enemigos externos. No se descubre a la verdad ni remotamente la posibilidad de una invasion capaz de dar

qué hacer a tan enorme masa, que aun puede reforzarse con mas de cinco mil milicianos nacionales auxiliares, la mayor parte de caballeria, que hai en el Baxio y Guanaxato; pero no obstante es de alabar la prudencia y prevision del gobierno que busca el apoyo de sus operaciones en una fuerza respetable por su número, buena organizacion y disciplina. Consnélese con esto el ministro de hacienda, y considere en el exemplo de la España que, si, sin esperar al año 1823, hubiese obrado así su gobierno, probablemente ni los facciosos hubieran atacado las nuevas instituciones, muchas providencias que estas requerian y se frustraron se habrian llevado a execucion, y la invasion extrangera, o no se hubiera verificado, o habria sido rechazada viéndose sin el apoyo de las bandas de la fe. La conspiracion enmascarada con este sagrado nombre es

general contra todo pueblo que quiere reformar abusos; y oxalá que los Hispano-Americanos se libren de sus asechanzas! Bien dice pues el ministro de la guerra: "la mira principal ha sido mantener a las tropas en aquella actitud necesaria para que la nacion toda recibiese la constitucion y leyes que emanasen de la libre voluntad de los representantes del pueblo." Si para mantener la paz es menester prepararse a la guerra, tanto mas necesario de observarse es este principio en la reforma de las instituciones, porque la guerra civil que en todas amenaza y que en pocas dexa de asomar, solo se ataja y se vence con buenas leyes plantificadas y defendidas a la sombra de las bayonetas, que esto basta para tener a raya a los descontentos. Este mal de que adolece Mexico sufrenlo tambien todos los estados modernos, y es de muy larga cura mientras la especie humana no esté mas próxima a las primeras escalas de la perfectibilidad. Quando los mexicanos vean arraygadas sus instituciones con el hábito, quando la desigualdad de gozes y necesidades de sus vecinos entable con ellos relaciones amistosas y permanentes de comercio, quando su marina mercante los ponga a cubierto del temor que puede inspirar la ambicion apoyada en fuerzas navales, entonces podrán disminuir ejército asalariado y descansar en la proteccion de una milicia verdaderamente nacional y de obligacion comun. Esfuérzense a llegar á tal estado, pero es bien seguro que

no podrán conseguirlo si sus conatos y disposiciones no tienen el apoyo de la fuerza armada, disponible en los casos necesarios.

Los gastos de la marina en los departamentos de que consta la de Mexico, importan ps. 2,934,533 4 presupuesto el proyecto de rendir el fuerte de S. Juan de Ulua, y el buen servicio de cruceo en uno y otro mar. Las fuerzas maritimas deben consistir, segun propone el ministro, en dos goletas de 12 cañones y uno en cruxia, 7 goletas cañoneras y 5 balandras: 2 fragatas de 44 cañones, 3 corbetas de 30, y 2 bergantines de 20. Para poner en expedicion los buques necesarios en los primeros meses del año, se pide un contingente de 950 marineros. El remplazo del ejército en este año es de 8000 hombres. Los presupuestos de los demas ministerios son nada en comparacion de los de guerra y marina, y el detalle de los artículos de su inversion da una prueba honrosa del espíritu de orden y economia que reina, o que se intenta introducir en la administracion pública. Gravita sin embargo sobre la naciente república el enorme deficiente de ps. 7,296,066 lrl. 11gr. Para cubrirlo, propone el ministerio la mejora en la administracion de la renta del tabaco, el aumento o la reposicion de los derechos de amonedacion y sobre el oro y la plata en pasta, y algunas rentas que figuraban en la nomenclatura antigua, y que hoy están abolidas, o muy minoradas, sin ser de las mas odiosas. No hay duda en

que los productos del erario Mexicano baxo un sistema de justicia y de economia pueden subir a una altura mucho mas considerable, si se recuerda el rendimiento que tuvieron en el año comun del quinquenio de 1795 a 1799, quando importaron 20,462,307 pesos con Virey con sus adherentes, sus extorciones y prurito de dilapidar generalizado entre todos los funcionarios públicos. Ninguna de las rentas que propone el ministro dexa de figurar en la lista de productos presentada en la anterior legislatura, y la del tabaco ofrece en ella un valor de cerca de un millon y medio de pesos en seis meses. Si a estos arbitrios se añade el de la contribucion directa que, baxo este nombre y el de forzada, figura tambien en dicho estado semestre: Si a los recursos de rendimiento calculable se agrega el presuntivo e importantísimo que debe esperarse del progreso en la prosperidad pública, bien echará de ver qualquiera mediano hacendista que el déficit actual del erario Mexicano, en medio de las circunstancias mas dispendiosas en que puede hallarse la nacion, está en una desproporcion nada difícil de nivelar, y aun de quedar ventajosamente superada con los recursos que de pronto pueden utilizarse y que ofrecen un incremento progresivo.

Un vacío considerable puede advertirse en el sistema de hacienda de la federacion. Este es la especie de abandono, (que aunque temporal y momentaneo tal puede llamarse) de la deuda pública, reconocida por el

congreso pero no mandada pagar, ni aun siquiera sostenida con la esperanza proxima de poner corriente, a lo ménos una parte de los réditos. La razon que para esto se da es la falta de fondos y recursos para atender al total. ¿Tan poco vale el crédito público que no merezca un pequeño esfuerzo para afectar un fondo al pago de intereses? ¿Se ignora acaso el arte de comerciar y lucrar con las mismas deudas poniendolas en circulacion? Es cierto que para esto se necesita crédito. Y para tenerlo ¿no se necesita tambien manifestar voluntad de pagar y empezar desde luego a pagar lo que buenamente se pueda? El crédito es una fuente muy abundante de la riqueza pública; luego uno de los primeros esfuerzos debe dirigirse a crearlo.

Las relaciones exteriores de la república presentan un estado satisfactorio. El gobierno se lisonjea de que a exemplo de Inglaterra las demas naciones empiezan a palpar lo trascendentales que son a todas los beneficios de la independencia Americana. Menciona tambien las intenciones amistosas manifestadas por el gobierno frances; pero en este punto creemos que lo ostensible de la politica ha debido disfrazarse con lo urbano y prudente de la expresion. La nacion francesa desea y necesita la amistad de Hispano-América, pero su gobierno no se administra por el voto de la opinion general. Las relaciones que el gobierno mexicano intenta entablar con la corte de Roma, conforme a las instrucciones acorda-

das por el congreso para el agente que debe pasar a aquella capital, bastarán en todo caso, como dice el ministro de negocios eclesiásticos, "para hacer ver que el pueblo mexicano ha hecho en esta parte lo que le cumple;" mas no es igualmente cierto que con este paso franco y arreglado al buen deseo de satisfacer a las necesidades religiosas, se desarme el ponzoñoso y solapado rencor que en la encíclica publicada en el número anterior de este periódico, manifiesta la curia romana contra el movimiento de independencia que han tomado las nuevas repúblicas de América. Estas para todo evento deben prepararse a ver las consideraciones y miras políticas y terrenales sustituidas a la caridad evangélica y a la solicitud paternal que debe animar al supremo sacerdocio; para todo evento deben tener presente el remedio de la union con la iglesia por medio de la fe y de la caridad, y no olvidar el exemplo de la Católica España que en la sede vacante de Pio VI invitó a los obispos a que reasumiesen todas sus facultades pastorales: medida que aplaudieron casi todos los prelados de aquel tiempo y que fué executada por varios de ellos.

El estado interior del pais empieza a experimentar los efectos del nuevo orden federal. Los territorios que componen la república están aun privados por la mayor parte de sus constituciones particulares; entre tanto siguen gobernandose por gefes políticos, diputaciones provinciales y

ayuntamientos. La libertad de imprenta no puede ménos de resentirse todavía de la falta de uso de una arma tan terrible como saludable. Ha habido un reglamento, un proyecto de reformarlo, tropiezos, dificultades, abusos, y por fin se apela a la sabiduria del congreso. Este prurito de reglamentear es fatal en todas las reorganizaciones. Reglamentos hubo en España, húbolos en Francia para la imprenta, para la hacienda, para la milicia nacional, y no parece sino que el mero hecho de reglamentar lleva en sí mismo el fallo de desacertar. Ménos difícil es calificar por puntos muy generales pero claros y definibles en una ley, los delitos que pueden cometerse por la via de la imprenta, asignándoles, penas bien proporcionadas y arregladas a una justa gradacion. Hecha esta ley instituyase una magistratura con el suficiente número de funcionarios que la desempeñen segun las localidades, y a cuyo cargo esté perseguir judicialmente los tales delitos; sea la eleccion de estos magistrados enteramente popular y amovible por tiempo determinado; ciérrese la puerta de este modo a la mórtífera censura previa y a la facilidad de evadir la pena, haciéndola por lo general pecuniaria y commutable en corporal para los insolventes por medio de una equivalencia fixada por la misma ley; y tal vez de este modo se proporcionarán los saludables efectos de la censura pública, sin desatender al respeto de las autoridades, al honor de los ciudadanos, y al

acatamiento de la moral y de la religion.

El arreglo de la milicia nacional es otro de los puntos muy difíciles de arreglar en las nuevas sociedades. En la federacion Mexicana no se halla todavia en el buen estado al qual creemos que puede y debe llegar, por lo mismo que sus ventajas son tan considerables. Muy peligroso es poner las armas en la masa del pueblo quando van a reformarse las instituciones que le han de regir; no lo es ménos el crear una especie de cuerpos privilegiados a quienes exclusivamente sea licito empuñarlas. Admitir indistintamente a los voluntarios es privarse del derecho de segregar lo bueno de lo malo; forzar generalmente a todos es añadir a este inconveniente el riesgo de la odiosidad que trae consigo la coaccion. En España se han ensayado los dos medios, y ninguno ha surtido el efecto general que era de esperarse de las buenas disposiciones manifestadas por la juventud. Adoptáronse simultaneamente los dos, y se tocaron los males que por precision debia producir la preferencia inevitable a favor de una de las dos clases. Por último lo único que ha hecho ver la experiencia es, que esta institucion, cuya alma y base debe ser el pundonor y la dedicacion espontanea, es utilísima solo en cuanto se tomen todas las precauciones necesarias contra el abuso, porque no hay parvidad en el que de ella puede hacerse; y como se atajará este? Si nuestra opinion mereciere algun peso, nos

atreveriamos a decir que en ningun estado naciente o en actitud de reformarse por un cambio de instituciones, debe haber mas milicia nacional que la voluntaria: que está debe ser rigurosamente local, sujeta a la autoridad civil del pueblo, a un servicio meramente urbano, y a un reglamento dispuesto y consentido por los mismos que la componen: que el legislador debe cuidar únicamente de prefixar las qualidades exigibles de todo individuo que voluntariamente quiera ser miliciano, y que en el señalamiento de estas qualidades se aseguren todas las garantias necesarias a favor del orden público, de la moralidad, de la subordinacion a las autoridades y del amor a las nuevas instituciones. Llegado el caso de un peligro extremo en que todo ciudadano debe pelear *pro aris et focis*, todos harán servicio extraordinario sin necesidad de reglamentos, o sera entónces el tiempo de hacer que rijan los que sean necesarios segun las circunstancias. Cimentadas ya las instituciones y libres del choque de intereses opuestos, y si la feliz situacion del estado no requiere la manutencion de un ejército permanente al pie de los que tienen casi todas las naciones modernas, entónces, y solo entónces, es el tiempo oportuno de generalizar la milicia nacional; pero este caso está muy lejos de verificarse.

Los demas ramos de fomento interior y prosperidad pública están muy presentes a la atencion del gobierno Mexicano, y la cuenta que de

cada uno de ellos da el ministro de relaciones exteriores e interiores es generalmente satisfactoria, ya por la mejora que va teniendo principio en algunos, ya por los medios que se proponen para proporcionarla. La odiosa carga de bagages que por su naturaleza gravita mas sobre el pobre, es una de las que mas se recomiendan para que en ella se haga el posible alivio. Los esfuerzos del gobierno en la persecucion de malechores, han producido tan prontos y saludables efectos que a pesar del gran número de desertores y prófugos de las levadas, se viaja ya con seguridad en algunos distritos de los que se han visto mas infestados por esta plaga. Los trabajos de la estadística continúan lentamente, pero el gobierno ha podido ya recomendar como modelo para los demas estados, el que se ha publicado en el de Mechoacan. La administracion de propios y arbitrios ha tenido considerables reformas en varios estados, y se han mandado distribuir a los pueblos los bienes de comunidad pertenecientes a los distritos de San Juan y Santiago. El incremento de la correspondencia interior ha mejorado la renta de correos, y facilitado el restablecimiento de otra estafeta mas por semana. El inapreciable antídoto de la vacuna se halla distribuido en toda la extension de la república, de manera que puedan disputarlo sin gran dificultad todos los territorios y pueblos mas desviados y faltos de recursos. Las disposiciones relativas a cementerios se observan generalmente; pero por

mas que el ministro diga que algunas excepciones de la regla no pueden ser de trascendencia, no dejará de extrañarse que bajo un gobierno republicano se toleren estas excepciones a título de privilegio o de acepcion personal.

No ofrecen un aspecto tan lisonjero los establecimientos de caridad; en los estados hay ciudades muy populosas que carecen de hospitales. Las misiones se resienten del atraso en el pago de sus asistencias, las fincas de su dotacion producen muy poco, y los réditos de los capitales están del todo paralizados. Sin embargo será este uno de los objetos que mas pronto experimenten el beneficio de la reforma, porque el gobierno está empeñado en sacar las misiones del abatimiento en que se hallan, y hacer del territorio de Californias uno de los mas ricos y productivos de la federacion. Las escuelas de primeras letras no podrán llegar a tener el auge que tanto se necesita mientras no se aumenten los fondos municipales, y los medios de pagar un número suficiente de buenos maestros. No es lo ménos difícil el encontrar estos. Afortunadamente tiene acreditado la experiencia que ninguna contribucion o gravámen se sufre por el vecindario con ménos disgusto que el que se destina a satisfacer esta necesidad. El zelo de los ayuntamientos inspira fundadas esperanzas al gobierno, y el reciente establecimiento de nuevas escuelas en la ciudad federal y en las capitales y grandes poblaciones

de algunos estados, bajo el método lancasteriano, prometen un rápido fomento para este ramo fundamental de la instrucción pública. Es de desear que la enseñanza de primeras letras, como que es la base de la civilización, y una especie de lazo de unión de ideas y opiniones generales entre todas las clases de un estado, se uniforme de manera que en todas y cada una de las escuelas pueda instruirse el pobre y el rico en aquellos rudimentos que son necesarios para todas las condiciones de la vida y destinos de la sociedad. Los colegios y demás establecimientos de enseñanzas más elevadas son los puntos desde los cuales debe tomarse el vuelo libre para la variedad en la instrucción, y para la perfección en las artes ciencias y conocimientos útiles. Tampoco pierde de vista el gobierno otros medios auxiliares para facilitar la instrucción pública, como son: la formación de bibliotecas, la de un nuevo jardín botánico, la de academias, escuelas de bellas artes y sociedades literarias, el arreglo del archivo, la promoción de un museo, y finalmente la facilidad de generalizar la instrucción por medio de gabinetes de lectura, recomendando su adopción a los gobiernos particulares de los estados, para que los pongan al cuidado de sus ayuntamientos.

La industria nacional, el comercio interior, y la agricultura van animándose con el fomento de la minería, la composición y construcción de caminos, y las empresas proyec-

tadas de canales que ya son bien conocidas. Se han habilitado para el comercio los puertos de Tampico, San Blas y Guaymas; va a restablecerse el tráfico de Salinas de Colima y ha revivido el de maderas de Mechoacan. Se han pedido autorizaciones para hilanderías de algodón; las manufacturas de Querétaro han surtido de vestuario al ejército, y están muy adelantadas las de Covambres en Guanaxato y Jalisco. En México y San Luis Potosí se han establecido fábricas de papel, y en Durango y otros varios puntos, además de un horno de vidrio que ya está montado, se hallan próximas a establecerse varias funde-
rias de hierro. El plantío de olivos se multiplica y también el de viñas, cogiéndose ya vino de muy buena calidad en San Luis de Potosí. La cría de gusanos de seda ofrece ya los más felices resultados. Las cosechas de cera van en aumento, las plantaciones de café prosperan mucho, y la destilación de aguardiente se perfecciona con rapidez. Finalmente, la colonización y el aprovechamiento de valdíos corresponden a la protección que se les ha dispensado. Pasa de trescientas familias la nueva población que se ha formado entre los ríos Colorado y de los Brazos con el nombre de la villa de San Felipe Austin; otras dos llamadas de San Juan de Allende y de Santa Rita de Morelos se han fundado no lejos de la primera, y todo hace esperar que el proyecto de colonización del istmo de Tehuantepec

proporcionará a la república uno de los países mas ricos en producciones y comercio.

En cuanto al aspecto que presentan los ramos de administracion confiados al ministerio de justicia y negocios eclesiásticos, la estrechez de este papel no nos permite detenernos ni en circunstanciar los resultados, ni en hacer sobre ellos algunas otras reflexiones a que podria dar margen la lectura de la memoria. Nos limitaremos pues a copiar el siguiente resumen con que esta concluye.

“ En resumen, resulta de lo espuesto, que la administracion de justicia por lo que hace á tribunales de primera instancia, en lo general no se halla en el mejor estado entre nosotros, y que si á consecuencia de la federacion se han multiplicado los de segunda instancia, algunos de estos se hallan en términos que puede ser gravosa su institucion por lo escesivo de los gastos; resulta igualmente que los tribunales inferiores y superiores de la federacion y territorios no existen, y que el único progreso sensible que se ha hecho en la materia, es la tentativa sobre la aplicacion del jurado á crímenes atroces, la de reducir al mínimo posible el número de jueces en un tribunal superior; y el haberse nombrado los individuos que deben componer la córte suprema de justicia, con lo que tendremos ya existentes y en accion los tres supremos poderes del estado; resulta tambien la esperanza consolatoria para la humanidad de una carcel cual conviene al bien estar moral y fisico de los malhechores, que á pesar de cualidad

tan odiosa no por eso dejan de ser hombres; y resulta en fin, lo que es gloriosísimo para el gobierno de la república y que hace resaltar su caracter de dulzura y moderacion, el que hallandose autorizado con facultades eminentemente extraordinarias, nunca ha querido hacer sentir este esceso de poder, despues de publicada la constitucion, de manera que si llega el caso de apelar al arbitrio que la última ley sobre la materia le concede, será á mas no poder, y cuando lo esija imperiosamente el sostén del órden público, y la conservacion de la libertad é independencia de la patria.

“ Hemos adelantado al mismo tiempo por lo que respecta á negocios eclesiásticos, el haberse presentado las instrucciones y estar pronta la legacion para comunicarnos con el gefe de la iglesia, de lo que debe al fin resultar ó un concordato, ó á lo ménos convencer al orbe todo, de que la nacion mexicana consiguiente á su constitucion y sistema religioso, ha hecho lo posible por cumplir en esta parte; tenemos ademas la ventaja de que excepto un obispo que ha abandonado su grey por motivos politicos, los demás eclesiásticos por un desinterés verdaderamente evangelico no han puesto obstaculo á nuestras instituciones politicas, á que se agrega la esperanza bien fundada de que el clero secular y regular jamás hará oposicion á aquellas reformas saludables, que reclama ejecutivamente el espíritu benéfico y conservador de justicia, discrecion, benevolencia y religiosidad; pero al mismo tiempo es preciso reconocer que nuestro territorio no está suficientemente partido en cuanto á sedes episcopales, que la organizacion de los cabildos no es la mejor, que en la administracion parroquial resulta un gran

vacio que debe indispensablemente llenarse, y que la educacion de los seminarios consiliares y casas religiosas, atendidos principalmente los destinos á que el clero secular es llamado novisimamente, aparece en un estado de imperfeccion, insuficiencia y mezquindad.

“Ni el uno ni el otro cuadro son muy lisonjeros y satisfactorios, pues que es mas bien el recitado de lo que nos falta, que la esposicion de lo que tenemos; pero tal es la condicion de los gobiernos representativos, tener que ponerse completamente desnudos, para que todos observen la robustez ó debilidad de sus musculos, y la integridad ó defectos de sus miembros y de sus formas; mas si llegase el caso de sujetar á la misma dura prueba á las demas sociedades que hoy existen tal vez no tendríamos muchos motivos para creernos inferiores y avergonzarnos. Es pues, visto, que no han

sido grandes nuestros progresos en la carrera de la felicidad publica; pero es visto tambien, que no hemos tenido tiempo para grangear terreno en esta parte; en octubre de este año se publicó la constitucion ¿será justo pues y conforme al sentido comun, el ecsijirnos á esta hora reformas, adelantamientos y mejoras considerables? ¿Hay acaso algun pueblo sobre la tierra que se haya constituido y tomado un curso reposado y seguro subitamente? Lo cierto es, que nuestra libertad es obra de nuestras manos, lo cierto es que la independencian no se debe á la casualidad, y el poder que ha sido necesario para obrar prodigios tan memorables y famosos, basta para lo que nos resta que hacer, y para conducirnos si queremos marchar de buena fee y reunidos, al colmo del engrandecimiento de la gloria, y felicidad.”

REVISION DE LIBROS.

ANALYSIS DE LA HISTORIA DE LOS ARABES DE ESPAÑA,

ESCRITA POR D. JOSE ANTONIO CONDE.

(Continuado de la pagina 251).

Mientras que los Amires de España preferian pasar por el riesgo de ser despojados por el Almoravide Jusef al de reconocer por Señor al cristiano Alfonso, tambien se deliberaba en Marruecos sobre si convendria prestarse a los ruegos de los muzlimes amenazados. En la diversidad de razones que se alegaron en pro y en contra, es notable la opinion del Catib Abderaman:—

“ Despues el Rey Jusef se aconsejó aparte con su Alcatib Abderaman ben Ebat andaluz de Almería, y le pidió que le dijese su parecer en este negocio, y el secretario le respondió: Señor el mandarnos es de Dios y vuestro, así que me parece escusado el daros consejo sino como humildes siervos obedeceros. Sin embargo, dijo Jusef, dime tu sentir y lo que á tí te parece: y respondió el Catib: Conviene sin duda que todo Muzlim socorra á su hermano Muzlim; pero yo tengo ciertas razones que se oponen á que hagas esta pasada á España. Por tu vida, dijo el Rey, qué razones son esas? y respondió su Alcatib: oh Rey de los Muzlimes que Dios te fortifique, has de saber que España es como una isla cortada y rodeada de mar por todas partes sino por unos montes al oriente. De ella ocupan los Muzlimes

una buena parte que cada dia van perdiendo, y los Cristianos tienen lo demás, es tierra estrecha y atajada de montes, y es una carcel de los que entran en ella, pues quien allá pasa nunca suele tornar, porque se vé forzado á quedar bajo el señorío del que en ella manda; y si una vez allá pones los pies no estará despues en tu mano la vuelta. Además, ¿qué amistad hay entre tí y ese Amir que te llama? ¿qué seguridad te ofrece ni que antiguo parentesco te obliga á socorrerle?

Yo temeria que si Dios favorece los intentos del enemigo que despues el Rey de Sevilla te estorve el pasage y vuelta para Africa, que facil cosa le sería. Así que, si te parece escríbele que no puedes pasar, y excusate de ello si no te entrega la Isla verde para que pongas en ella gente de tu confianza que te asegure el paso cada y cuando quisieres. En verdad Abderaman, dijo el Rey, que me has advertido una cosa de que yo no cuidaba: bien dices, ve y escríbele conforme á tu consejo, que me place.”

Hecho el concierto entre Jusef y los Amires de España conforme a este dictámen, pasaron los Almoravides el estrecho con hueste numerosa y terrible, que unidas a las de Andalusia quebrantaron las fuerzas de Alfonso en la batalla de Zalaca,

una de las mas señaladas que ganaron los moros. El modo en se preparó por ambas partes, los presagios que, segun las tradiciones arábigas, la precedieron, y la relacion o los boletines de la victoria enviados a Marruecos a Sevilla, Granada, y demas estados por los respectivos soberanos, forman un largo trozo de interesantísima narracion, de la qual solo puedo tomar la parte correspondiente a la costumbre de servirse de palomas para anticipar avisos importantes:—

“Algunos dicen que Aben Abed sacó seis gloriosas heridas, y él mismo hace memoria de ésto en unos versos que escribió poco despues á su hijo Raxid; y asimismo cuentan que aquel día á puestas del sol en tanto que Jusef y los Almoravides seguian el alcance á los fugitivos Cristianos, que el Rey de Sevilla se quedó en su pabellon por causa de sus heridas, y con el contento y gusto de la victoria tomó un papel estrecho de un dedo y escribió en él el suceso de la batalla á su hijo Raxid que estaba en Sevilla con estas breves palabras: á mi hijo Raxid que Dios le haga cumplido de su gracia. Se encontraron los ejércitos Muzlímicos con el soberbio Alfonso, y Dios ha dado la victoria á los Muzlimes venciendo por sus manos á los infieles, gracias á Dios por ello, que es el sustentador de todas las cosas: haz saber esta nueva á todos los fieles que contigo estan. Salud. Luego cerró esta cédula y la ató debajo del ala de una paloma que habia traído consigo desde Sevilla para este fin, y sirvió de mensagero de esta gloriosa nueva.”

No tardaron Jusef y sus Almoravides en convertir la proteccion en

señorio, y a los pocos años de este triunfo hicieron guerra sin rebozo a los Amires hasta despojarlos uno por uno de sus tronos. Asi como para la ruina de los Omeyas contribuyo mucho la supersticion popular que dio en mirarlos como abandonados de la mano de Dios, asi tambien fué esta misma causa una de las mas poderosas para acabar en España con la dominacion de los Amires, y trasladarla acumulada al Rey de los Almoravides. “Era vulgar crédito y popular creencia que habia una profecia que anunciaba la irremediable caída de los Reyes de España, y que serian vencidos y depuestos por unos principes de Africa. Esta persuasion de la gente del vulgo era tan perniciosa en este tiempo, que fué gran parte para que los Almoravides se enseñoreasen tan fácilmente de España, y paraque sus principes no hiciesen cosa de provecho en su defensa.” ¡Qua vacilante y mudable es la suerte de los imperios sujetos al delirio supersticioso de la plebe! Prodigiosamente fuertes o débiles en sus contrarios accesos, siempre son exemplos de revoluciones lastimosas. Los Almoravides, excitados por sola la significacion de este nombre que quiera decir *hombres de Dios y espontaneamente dados a su servicio*, se derraman como un torrente por toda Africa y España, y apenas asientan su imperio apoyado en esta ráfaga de fanatismo, quando ceden a otros nuevos fanáticos, como son los Almohades acaudillados por un reformador de la ley de Mahoma.

Acabadas las cosas de España, el Rey Jusef reconoció todos sus nuevos estados en ella. "Le agradó sobre manera la disposicion y naturaleza de la tierra, y la comparaba toda a una águila, y decía: que la cabeza era Toledo; el pico Alcalá de Raya (segun otros Calatrava) el pecho Jaen; las uñas Granada; el ala derecha la Algarbia o parte occidental; la izquierda la Axarquía, o parte oriental: entendiendo todo esto de la importancia del gobierno y guarda del estado que en cada parte convenia." Acabada la visita eligió, proclamó e hizo que fuese jurado por socio en el imperio y sucesor en él despues de sus dias, su hijo Abul Hasen Aly, en perjuicio de su hermano mayor Abu Tair: de lo qual hay otros muchos exemplos en los soberanos árabes antes y despues de este príncipe. Su sucesor Aly fué el primero que quiso servirse de christianos, dándoles empleos de recaudadores y de caballeros de su corte, sin que per eso dexase de hacer cruda guerra por su persona a las tierras de los christianos."

Del estado de violencia y opresion que sufrían los pueblos de España sujetos a los Almoravides, y de las causas de donde esto provenia, puede juzgarse por esta breve exposicion:—

"Cuidaban los nobles Xeques de Lamtana, que tenían los gobiernos y Alcaydías de ciudades y fortalezas, de ganar la estimacion y voluntad de los pueblos; pero estos mas los miraban como tiranos opresores que como auxiliares amparadores y amigos; pero el temor de la caballería y gente de guerra

que de continuo estaba en España, y la que cada día desembarcaba de Africa, tenía á los naturales en obediencia de estos nuevos Señores. Los Cadíes, jueces y letrados que terminaban sus causas eran todavía mas insufribles que aquellos caudillos nacidos y criados en los desiertos entre leones y hambrientos tigres; porque por lo comun era gente sencilla y franca, enemiga de engaños y vilezas, y no tan codiciosa como los Cadíes que los engañaban, y á su sombra oprimían á los pobres y desvalidos, y se aprovechaban del fruto de sus trabajos regado con el sudor de sus rostros. Los recaudadores de las rentas solían ser por lo comun Judíos, que las tenían en cabeza de Muzlimes y de Cristianos, que no eran sino ministros de la avaricia y codicia insaciable de los otros."

El descontento que producian estas vexaciones se manifestó con algunos alborotos parciales, aunque serios, pero se fue generalizando rápidamente en términos de facilitar la invasion de los Almohades, que ya empezaban a ser muy temibles en Africa. Acaudillabalos el famoso Mehedí, cuyo aparecimiento alborotó aquellas remotas provincias, y las puso en armas por muchos años, y fué causa de arruinar el poderoso imperio de los Almoravides en Africa y España, sustituyendo el suyo en ambas regiones. Del origen de esta nueva dominacion y del modo en que llegó a consolidarse, es forzoso decir algo, aunque muy en compendio, por la gran conexion que tienen estos sucesos con el plan del presente análisis.

Un hombre obscuro llamado Ab-

dala, africano de la tierra de Sus, pasó a Cordoba con el objeto de adquirir algunos conocimientos científicos, y arraigado en su afición al estudio se embarcó para continuarlo en el Cairo y en Bagdad. En esta última ciudad llegó a hacerse el discípulo y sectario mas zeloso del gran filósofo Algezali, cuyos libros fueron condenados como heréticos por la academia de Cordoba con el beneplácito del Rey Aly, quien mandó recogerlos todos y quemarlos públicamente. Hay autores arábigos que atribuyen la ruina de los Almora-vides a esta condenacion y vigoroso proceder; y en verdad que no irian fuera de camino, si en vez de atribuirlo supersticiosamente a castigo del cielo, explicasen este resultado por el que naturalmente deben tener semejantes desavenencias. La secta perseguida llegó a ser perseguidora luego que hubo en ella un hombre de genio y emprendedor como lo era Abdala. Es admirable el tino con que llevó al cabo sus proyectos, rebozados al principio con la austeridad, la abnegacion, la aspereza y la osadia propias de un impostor hábil en medio de un pueblo descontento, rudo y supersticioso. En sus predicaciones reprendia libre y energicamente los vicios del comun y de los reyes conmoviendo los ánimos del pueblo, dándose el título de Mehedi o *Encaminador*, para atraerse la multitud. Lo consiguió en poco tiempo, y adoctrinó a un mozo de su eleccion llamado Abdelmúmen, que despues fué su Vizir y su inmediato sucesor

en el imperio. Disputó varias veces con los fakies y alimes mas sabios, diputados por el rey, saliendo siempre triunfante y aplaudido por la muchedumbre, merced a la viveza de su ingenio y a su audacia natural. Tan pronto retirado como apareciendo en las concurrencias mas numerosas y solemnes, pudo ya presentarse como el intérprete de la verdadera doctrina, y se atrevió a llamar hereges y enemigos de Dios y del Profeta a los que no seguian la suya. Fué perseguido, supo esquivarse a tiempo, y esperar el momento oportuno para alzar la voz de rebelion y guerra abierta contra su soberano. Entónces habló un dia a sus sequaces estas razones:—

“ Las alabanzas á Dios que hace su voluntad sin que su cumplimiento pueda resistirle ninguna potencia, ¡ni quién estorvará sus eternos decretos! la gracia de Dios sea con nuestro Señor Muhamad su enviado: el cual anunció la venida del Mehedi Imam, que llenará la tierra de justicia y de equidad, en vez de las injusticias y maldades de que está cubierta, arrancará la tiranía que la oprime y hace gemir debajo de sus injustos pies. Enviaré el Señor cuando la verdad esté obscurecida de la falsía, cuando la justicia esté desterrada y suplantada de la iniquidad, y en el trono de la bondad y rectitud esté sentada la tiranía. Su patria será el apartado Suz Alaksá, su tiempo el último, su nombre el nombre, y su empresa la de encaminar como buen encaminador, y éste es el intento que me ocupa. Acabadas estas palabras se levantaron diez varones de los que le seguian, y entre ellos su Vizir y amigo

Abdelmumen, y le dijeron: Señor nuestro, lo que nos acabas de decir, y la descripción que nos has hecho del prometido Mehedi á tí solo conviene, tú eres nuestro Mehedi, nuestro Imam, y á tí juramos cumplida obediencia: y le juraron allí debajo de un algarrobo, prometiéndole de estar siempre aunados con él, y ser sus mismas manos para defenderle y ayudarle haciendo guerra á todas gentes que se le opusiesen, y derramar su sangre en su servicio. Los Berberies á imitación de los diez varones se levantaron también, y juraron seguirle, defenderle y ampararle, haciendo guerra por su mandado á quien él quisiere, y morir si necesario fuese por servirle, pues él era su Mehedi, sin que les intimidasen los trabajos, muerte y aflicciones que por su causa se les ofrecerian."

"Después de estos diez le juraron otros cincuenta, que fueron de los principales, y después de estos cincuenta se presentaron á jurarle setenta varones, que hicieron los mismos juramentos y ceremonias, que se habían hecho en el día de la jura comun, y de estos formó dos consejos, que llamó el de los cincuenta y el de los setenta: y para mayor autoridad suya, los negocios mas graves los trataba solo con los diez principales ministros: los negocios de menos importancia los determinaban los del consejo de los cincuenta, y los fáciles y ordinarios se trataban y decidían en el de los setenta, y en todos era absoluta su potestad. Detuvieronse los que le juraron en Tinnál, hasta la luna de Ramazan del año quinientos quince, y la jura solemne se celebró el Giuna quince de dicha luna de Ramazan, á la hora de la azala de adohar, y á la mañana del día siguiente sábado pasó á la mezquita, y subió al alminbar, y les predicó á to-

dos, y confirmó su cargo de Mehedi diciendo: varones de Tinnál, yo soy vuestro Mehedi ó encaminador, que vengo á enseñaros á conocer á Dios, Señor y Criador de todas las cosas, justo juez de todas las criaturas, y los exhortó á seguir sus banderas contra los hereges, y el estaba rodeado de sus diez ministros que tenían desnudas sus espadas."

Sus discípulos, que ya eran infinitos, enseñaban la unidad de Dios en lengua berberi, y como toda era gente rústica e ignorante, y su unidad de Dios muy simple y sencilla, que no les hablaba de atributos ni de Alcoran, todos los oían con gusto y se acomodaban a su doctrina. Así fué que llevaba tras sí tribus enteras, y escogiendo para las armas los mas valientes, levantó gruesos exercitos, que baxo las órdenes de su sucesor consiguieron derrocar el imperio de los Almoravides. "Propuso a los suyos una sencilla exposicion de fe y muy facil práctica de azala o preses, sin arrakeas o postraciones, de manera que podían hacerla caminando y peleando para no perder tiempo. Toda su gente la tenia dividida en diez clases. La primera y mas principal era la compañía de los diez varones: la segunda el consejo de los cincuenta varones: la tercera el consejo del comun de los setenta: la quarta era el grado de los alimes y gente docta: la quinta era de hafzes o tradicioneros: la sexta era una gerarquía de nobles de su familia: y la séptima naturales de Herga su patria: la octava la gente de Tinnál: la novena la de Chirriba: la décima

la gente de guerra de las cábilas Ganfysa, Hintiba y otras, así de caballería como ballesteros y peones, que cada clase tenía su lugar apartado en las juntas de paz y de guerra, en las marchas y acampamentos, sin que se perturbara este orden y concierto durante la vida y gobierno del Mehedí, que fué desde que le juraron obediencia los Almohades hasta el día de su muerte, ocho años y ocho meses. Se le atribuyen ciertos libros, y unos versos en alabanza de su Vizir y sucesor Abdelmumen."

El imperio de los Almoravides, contrastado violentamente por estos nuevos y poderosos enemigos, por el descontento general con que eran mirados entre los mismos arabes de España, y por los extraordinarios esfuerzos que hicieron los christianos en los ilustres reynados de los tres Alfonsos de Aragon, llamado el Batallador, de Castilla y de Portugal, decayó rápidamente, pero no sin una sangrienta serie de alternativas en la lucha. No es de este lugar el describirlas; pero segun están referidas por Conde ofrecen a cada paso trozos de la mas selecta narracion en este género. Los christianos muhahidines, o sugetos a vivir en las ciudades y estados en que dominaban los moros, contribuyeron muy eficazmente con sus tratos y manejos secretos a favorecer el éxito de las empresas de sus hermanos independientes en Aragon, Castilla, Leon y Portugal:—

"La resolución que el Rey Aly tomó por consejo de sus Alimes fué que se escribiese á los Walies de todas las ciu-

dades y fortalezas de Andalucía, para que con secreto y diligencia sacasen á los Cristianos de las fronteras, y los metiesen en lo interior de Andalucía, y que los dispersasen entre los Muzlimes de ella, y los que estuviere probado que incitaban y llamaban á los Cristianos para que entrasen la tierra, ó se sospechase que habian ayudado en ocasiones á los de su ley, que á estos se les echase de toda Andalucía, y se les enviase á Africa, obligándoles á vender ó dejar sus posesiones y haciendas que tenían en Andalucía, para que así les fuese forzoso vivir y permanecer en Africa, ó en aquella parte que se les señalase: y luego fué esta orden cumplida, y pasaron muchos Cristianos Muhahidines á los confines de Mikenesa, Sale, y otras comarcas: y de estos muchos murieron con la mudanza del clima y aire de Africa."

La eleccion y jura de Abdelmumen por sucesor de Abdala el Mehedí, segun la refiere el autor del libro de los Principes, puede servir para muestra del gusto a lo maravilloso y extraordinario que domina en las historias orientales. Dice pues que pasó de esta manera:—

"La muerte del Mehedí estuvo oculta tres años, pues sobrevivió muy poco á la gran derrota y vencimiento que padecieron los Almohades, que su mal se agravó con aquella pesadumbre, y creció su dolencia y murió: que esto lo sabía solamente Abdelmumen que gobernaba como en su nombre, y como si todavía fuese vivo el Mehedí: que en este tiempo enseñó un leoncillo que criaba á que le alagase mucho; y tomó un pájaro y le enseñó á decir en Arabigo y en Berberi estas palabras: "Abdelmumen es la

defensa y apoyo del estado ;” y como ya tuviese perfecta su enseñanza así en el habla del pájaro como en los halagos del leon, hizo en una casa fuera de Tinmál una gran sala y en ella puso una columna, y encima de ella colocó la jaula del pájaro, y á esta sala congregó las juntas de los varones, principales Xeques Almohades, y en medio de la sala en lugar acomodado encerró el leon. Cuando la gente y ayuntamiento estuvo congregado en la sala, subió Abdelmumen al mimbar que estaba en la sala para las arengas, y al mismo tiempo servia de jaula secreta al leon. Habló Abdelmumen, dió gracias á Dios, bendijo al profeta, y la buena memoria del Mehedí, y imploró la divina misericordia sobre él y sobre ellos, y les anunció su muerte, y los consoló de tan grave pérdida, y fué muy grande el llanto que todos hicieron, y les dijo : ya el Imám está en mas venturoso estado, y solo desea que no haya entre vosotros discordia ni desavenencia, que no cedamos á nuestras pasiones ni particulares intereses, que seamos verdaderos Almohades, que convengamos en la eleccion de un Califa Amir que nos defienda y gobierne para que nuestros enemigos no puedan destruir nuestro imperio. Calló en esto, y mientras estaban todos en silencio y los Xeques perplejos y suspensos, el pájaro dijo en claras y distintas palabras : auxilio, victoria y poder á nuestro Señor el Califa Abdelmumen Príncipe de los Fieles, apoyo y defensa del imperio.

“ Al mismo tiempo alzó Abdelmumen la puerta disimulada de la jaula del leon, que luego salió en medio de la sala, del cual todos quedaron muy espantados viendo que mostraba sus dientes, se azotaba con su cola, y que sus ojos centelleaban como fuego, querian huir y

atemorizados no podian moverse. Entónces Abdelmumen se presentó con mucha serenidad al leon, el cual conforme á su enseñanza se fué llegando á él humildoso y coleando hasta halagarle y lamerle sus manos mansa y apaciblemente. Los Almohades que esto vieron á una voz le proclamaron su Amir y absoluto Señor, diciendo que no se podia ni debía esperar mas clara muestra de la voluntad de Dios y de su Imám el Mehedí, y le juraron obediencia y fidelidad en el mismo dia, y aquel leon seguia á Abdelmumen á todas partes, y hasta en la azala le acompañaba, y fué instrumento de la exaltacion de un Príncipe que ensalzó despues el Islam. Este suceso dió ocasion á excelentes versos de Abi Aly Anas, que decia : —

Fiero leon con erizado cerro
Fué tu auxiliar para subir al trono :
Las avecillas con humanas voces
Pregonan tu virtud, y Amir te llaman :
Bien mereciste Bimrala llamarte*.

Habiendo el principe Taxfin, hijo del Rey Aly, sido vencido por los christianos en una de las sangrientas batallas que en aquel tiempo se dieron, le escribió el faki Abu Zacaria una larga cásida, en la que le consuela de la desgracia de aquel dia, le da el parabien de haber salido con vida, y pinta la variedad y vicisitudes de la fortuna de las armas, sus riesgos y estratagemas con muchos avisos militares. La presento aquí abreviada en la parte correspondiente a esto último, porque puede dar alguna idea

* Amir Bimrala, Rey por mandado de Dios, ó por la gracia de Dios.

del genio y ciencia militar que prevalecia en aquellos tiempos:—

“ Oye, mi Rey, de la experiencia y uso
 La utilidad: en los primeros años
 El que ha de caudillar cuando maneebo
 En huestes se acostumbre y ejercite
 A mirar los encuentros sin espanto
 Las contrapuestas haces y el combate,
 Que oiga sin turbacion ni cobardia
 Aquel clamor confuso y alarido
 De los varones que el furor de guerra
 A brava lid incita y arrebatá:
 Que no le dé pavor el duro estruendo
 De las crugientes y vibradas armas
 Ni aquel ruido é ímpetu brioso
 De feroces caballos que revuelvan
 A todas partes bravos campeones,
 Que la pelea cruda ardiente incitan
 De polvo y sangre y de sudor cubiertos.
 Lo que decirte quiero, Rey, ahora
 Consejos son de guerra, estratagemas
 Que usaron otros grandes capitanes
 Y Reyes á las armas inclinados,
 De ánimo como tú noble y guerrero,
 No porque yo me precie de caudillo
 Y práctico en batallas los recibas,
 Sino porque varones muy famosos
 Y diestros en la guerra los usaron,
 Y en ocasiones grandes venturosas
 A nuestros fieles fueron de provecho.
 Por eso, Rey, te doy estos avisos,
 Tú benigno mi dádiva recibe.
 Procura siempre ventajoso campo,
 En sitio, espacio, entradas y salidas,
 Y si temieres el rebato y fuerza
 De los contrarios, cerca de honda fosa
 Tú campo todo: si en campaña rasa
 Siguiendo vas al enemigo, ú viene
 En tu seguida, los vecinos campos
 Con veloces algaras tala y roba,
 Y destruye sus pueblos y alquerias.
 Finge asonadas falsas y rebatos
 Con buen ardid, de noche muchos fuegos

Encenderás, y espesas ahumadas
 De dia en atalayas y altas cumbres,
 Que el engañar en esto no es dañoso,
 Y es util dar temor al enemigo,
 Y á sus gentes continuo sobresalto.
 Así pierde osadia, y no prosigue
 Y menos adelanta su algaras.
 Nunca en tus haces desmandada gente
 Quieras llevar, ni traigas á pelea
 Sino la gente buena, fiel y honrada
 Que espera del valor galardón justo.
 De mano de su Rey, y en la otra vida
 Del paraíso la delicia eterna.
 Antes que al enemigo des batalla,
 En campo llano dispondrás tu gente
 Escogiendo el mas ancho y escampado,
 O con propio lugar para emboscadas.
 Nunca tu gente en estrechura pongas
 Ni donde falte campo á tus caballos,
 O estorben y atropellen tus peones.
 En todos cuatro lados fortifica
 Tu hueste, sin dexar la retaguardia.
 Enmedio es lugar propio del caudillo
 Que da vigor y movimiento al cuerpo
 Como hace el corazón al cuerpo humano,
 Los capitanes á la frente envía
 Que son los ojos guías de la hueste,
 Y con ellos la gente denodada
 Y mas valiente y práctica en la guerra.
 Insignias de tu estado conocidas
 No conviene vestir en la batalla,
 Pues basta que los tuyos te conozean
 Y los que han de llevar tus mandamientos.
 Oculta tu poder al enemigo
 Cuando es mayor, y con ficción engaña,
 Y recela emboscadas enemigas
 Que el infiel usa mucho de este engaño.
 Al principiar de la cruel pelea
 A espaldas de tu campo nunca tengas
 Raudos ríos ú pantanos cenagosos,
 Lugares fuertes haya sin peligro.
 Y al retirarte cuida de la zaga,
 La retaguardia cubra diligente

La retirada en orden y concierto,
 Y en retirada vence al enemigo,
 Que así lo hicieron nobles capitanes.
 Cuando de tu poder desconfiando
 Recelares del fin de la batalla,
 Procúrala escusar con arte, y nunca
 Muestrés temor, y dala por la tarde
 Y en el trance no muestrés cobardia,
 Que si los tuyos tu flaqueza vieren,
 Desmayarán y cederán el campo.
 Cuando en estrechas y apiñadas haces
 Mirares tú la selva de enemigos,
 Ensancharás tu gente concertada:
 Y en buen orden las últimas hileras,
 Esten así mientras el duro trance
 Con furia igual mil muertes repartiendo,
 Fieros golpes, heridas, sangre y polvo
 Que se enciende cual fuego, y nubes de
 humo

Espadas que deslumbran como rayos
 Y las herradas puntas de las lauzas,
 Cuando se despedazan como lobos
 Y fieros osos con rabiosa saña.
 Y tú con diligencia á todas partes
 Proveheras lo que mejor conviene
 Como caudillo diestro y animoso
 Para llegar á la elevada cumbre
 De la victoria, fin de tu deseo.
 Si algun siervo te falta mal su grado
 En la batalla á lo que tú quisieras
 No le trates con saña, ni le mires
 Con torva faz que el corazon lastima
 De los valientes el mirar ayrado
 De su caudillo, y si de aquel no esperas
 Servicio grande ni admirable hazaña
 Confia de los otros generosos,
 Y tu ayrado semblante y torvo ceño
 Del ánimo turbado claro indicio
 No les muestrés jamás, que los prudentes
 Con palabras agudas y cortantes
 Como espadas que hieren y lastiman
 Dirán despues: su turbacion notamos."

Poco tiempo despues de esta de-

rrota, se vió precisado el principe Taxfin a pasar a Marruecos para sostener a su padre Aly contra la sangrienta guerra que le hacia Abdelmumen, sucesor del Mehedi. No tardó este mucho en extirpar totalmente la dominacion de los Almoravides en Africa. La que conservaban en España era muy precaria en medio del espíritu de rebelion que se apoderó de casi todos los Wálies, los quales, no escarmentados con lo que sucedió por iguales causas a los que se repartieron el imperio de los Omeyas, se disputaban cruelmente el mando, acrecentaban las fuerzas de los enemigos fronterizos, y preparaban a los Almohades baxo el mando de Abdelmumen, la misma ocasion que antes tuvieron los Almoravides baxo el de Juzef, para apoderarse de toda la España muzlimica. La dinastia de Abdelmumen, tan ilustre por las grandes hazañas con que ensanchó su dominacion en Africa y España, no lo fué ménos por la proteccion que baxo de ella tuvieron las letras y las artes. Para concluir el analysis de este segundo tomo, cuya narracion alcanza hasta la época de la entronizacion de los Beni Merinos en Marruecos, y la nueva division de la España musulmana en varios principados independientes de los que por fin vino a formarse el reyno de Granada, todavia entresacaré algunos trozos de los mas señalados por su tendencia a caracterizar la parte mas útil de la historia.

"Era el Rey Abdelmumen de gentil presencia, de buenas costum-

bres, elocuente, amante de los sabios y protector declarado de los buenos ingenios. Por su favor florecieron las letras y las artes en todos sus estados, y en especial en España, a pesar de las inquietudes continuas de la guerra. Luego que se apoderó de la gran ciudad de Marruecos, dedicó su cuidado a hermosearla con establecimientos útiles, estimulando así el ingenio de los artífices, que producían obras admirables.

“ Con los tesoros del Rey Aly hijo de Juzef y con las riquezas de Lamtuna que eran inestimables, y no hay lengua que no quedará corta para referirlas y contarlas, trató de reparar la ciudad, y edificar mezquitas y colegios. En la casa ó palacio que llamaban Dakalhijar labró una mezquita mayor y mas magnífica que la que había antigua en la parte baja de la ciudad fundada por el Rey Aly. Acabada la mezquita labró en ella unos pasadizos ó galerías de estraña labor y artificio, todos secretos, que entraba y salía sin ser visto en la mezquita por espaciosas bóvedas que comunicaban con su palacio: asimismo le presentaron un almimbar ó púlpito de maravillosa labor; todas sus piezas eran de madera aromática que llaman lit, y de sandalo colorado y amarillo; las chapas, abrazaderas y barretas y toda la clavazon y tornillos eran de oro y de plata de estraña y graciosa labor. Tambien le hicieron entonces una maksura ú estancia movible que se mudaba de una parte á otra con ruedas, tan grande que cabian en ella mil hombres: tenia seis costillas ó brazos que se alzaban con goznes, y estos y las ruedas estaban dispuestas de manera que no hacian ruido al moverse, y se levanta-

ban muy á compas, y se bajaban cuanto convenia, y estaban colocadas estas piezas en las capillas por donde entraba el Rey á la mezquita: tenian ambas piezas tales tornos hechos por geometria, que cada máquina se movia á la par luego que se alzaban las cortinas de cualquiera de las dos puertas ó entradas por donde el Rey venia al Ginma á la azala, y luego que levantaban la cortina se principiaban á salir la Maksura de un lado, y el Almimbar del otro por medio de sus tornos y ruedas con mucha pausa y magestad, y se iban levantando sus brazos ó costillas sin diferencia ni discrepar un movimiento, y se ponian poco á poco y sin ruido alguno en lugares convenientes de la capilla principal, y el Almimbar tenia tal máquina que luego que el Chatib ó predicador subia las gradas, se iba abriendo su puerta, y en entrando se cerraba por sí misma sin que se viese ni oyese el movimiento admirable de estas máquinas, y el Rey con sus guardias ó familia salia en su Maksura con la misma facilidad, y se retiraban de la misma manera. Estas fueron obras del célebre artífice Albás Yabix de Málaga, el mismo que fabricó la fortaleza de Gebaltarik de orden de Abdelmumen. Celebró el maravilloso artificio de estas máquinas en elegantes versos el Catib Abu Bekir ben Murber de Fehra en una cásida larga:—

Serás feliz en cas del generoso
Que abraza tantos pueblos y naciones
Y los ampara como fuerte muro:
Bien hadado serás con quien abraza
Ingeniosos artífices y sabios
Sus invenciones y primor premiando:
Allí verás, secreto prodigioso,
Máquinas con razon y movimiento:
Puerta verás de proporcion sencilla,
Que la grandeza de su Rey conoce.

Y al sentir que se acerca, comedida
 Abrese humilde para darle entrada,
 Y lo mismo á sus nobles y vizires:
 Máquina que se mueve á visitarle,
 Y á recibirle sale muy atenta;
 Si se acerca, se llega: si se vuelve,
 Ella tambien al punto se retira
 Con pausa y magestad como su dueño:
 Su forma varia, nobles sus mudanzas,
 Regulares y hermosas cual la luna,
 En las azules bóvedas del cielo.

“ Fuera de la ciudad plantó el Rey Abdelmumen una amena huerta que tenia tres millas de cuadro, y en ella había hermosos frutales de dulce y agrio, y de cuantas especies se conocian, que nada se podia desear. Para esta huerta mandó traer agua desde Agmât, y con ella labró muchas hermosas fuentes, y cuenta Iza que estando él en Marruecos el año quinientos cuarenta y tres se arrendó el fruto de la aceituna de aquella huerta en treinta mil doblas almunines, y que se decia que era muy barato el arrendamiento.”

De los colegios y escuelas que fundó y del plan de educación que en ellas regia se da razon en el siguiente extracto:—

“ Sosegadas las cosas de Africa, y puesto en ella por Wali al Xequé Abu Muhamad ben Abi Afs, el Rey se dedicó á ilustrar su ciudad de Marruecos con aljamas y colegios, y estableció escuela para que se enseñasen ciencias, y se adiestrasen los jóvenes en las armas y en la caballería, para que de ellas saliesen no solo letrados Cadies y gobernadores de provincias y ciudades, sino tambien caudillos y buenos guerreros. Para estos colegios juntó los muchachos de los mas nobles de Masamuda y de otras

tribus de su obediencia en número de tres mil muchachos de igual edad que parecia que todos hubiesen nacido en un dia; á estos niños llamaban Hafites, por otro nombre Talbes, porque estudiaban y aprendian de memoria el Muetta consejos de el Mehedí, y otro libro que llamaban el Cazema Yutlabu el mas precioso que se puede desear, y otros diferentes, y los Giumas cuando el Rey iba á la azala mandaba salir allí en su presencia dentro de su Alcazar á los Hafites, y les mandaba decir lo que habian aprendido, y así los animaba al estudio para que fuesen doctos y diesen prontas resoluciones y discretos consejos. En otro dia de la semana los mandaba indus-triar en el manejo de armas y caballos, corriendo y jugando las lanzas y otros ejercicios y gentilezas caballerescas. En otro dia de la semana los ejercitaba en tirar con destreza con arcos y ballestones, y lanzar dardos y venablos. En otro dia los avezaban á nadar; para esto labró un grande estanque en su huerta que parecia un mar; era de trescientos pasos en cuadro, y les hacia saltar en barcos, y pelear y abordarse unos contra otros, y para este fin tenia navíos de diferentes formas y varias fustas, y zabras, algunas de invencion propia del Rey Abdelmumen de hechura estraña y nunca vista. Y los ejercitaba en remar y maniobrar y en cuanto creía necesario que aprendiesen para la guerra, así de tierra como de mar, y en estas ocupaciones se entretenian toda la semana con dias ciertos para cada cosa, y de esta manera animaba á los muchachos con premios señalados para los vencedores, con regalos, alabanzas del valor y virtud, y con amonestaciones cariñosas, y así los acuíciaba y encendía en deseo de sobresalir y merecer la estimacion del Rey:

todos los gastos para esto necesarios eran de cuenta del Rey, que asimismo los proveía de armas y caballos. Entre estos Hafites habia trece hijos del Rey que salieron muy diestros en todos los ejercicios, y en otras prendas muy loables, y declaró el Rey que su ánimo era poner en aquellos mozos todos los gobiernos que tenian sus padres, dejando á los viejos de consejeros de los mozos para que les ayudasen con sus avisos y adquirida experiencia. Y los Xeques y nobles rogaron al Rey que diese á sus hijos los principales gobiernos; el Rey no queria; pero no cesaron las instancias de sus Xeques, y mas adelante lo concedió."

Su afición a la literatura amena y especialmente a las obras de imaginación está consignada en las disposiciones que tomó para fomentar este ramo de erudición a mediados del siglo duodécimo.

"Mandó el Rey Abdelmumen reparar las mezquitas de todas las provincias, y por inclinación y gusto propio á la erudición mandó tambien que se permitiese la lectura de Hadices, la escritura y enseñanza de ellos, y prohibió con mucha severidad la quema de libros de caballerias, y permitió que se escribiesen historias y aventuras y cuentos, y estas órdenes pasaron y se publicaron en todas las provincias, así de Africa como de Andalucía."

La policia militar, que era la mas importante entre aquellas naciones guerreras, está muy pòeticamente retrazada en el siguiente trozo que pinta la ordenanza de la marcha en una de las expediciones que hizo a Oriente:—

"No principiaba á marchar sino despues de la Azala de Azobbi poco antes de salir el sol, y algo despues de rayar el alba. Para marchar se hacia señal al campo con un atambor grande hecho á propósito redondo, de quince codos, de cierta madera muy sonora, de color verde y dorado, la señal era tocar tres golpes en aquel enorme tambor que se oían media jornada en día sereno y sin aire, y tocado en lugar alto; y luego todo el campo se ponía en movimiento y comenzaba á marchar que todos estaban ya apercebidos. Cada cabila seguía su bandera y en la marcha todas iban cogidas, sino la de vanguardia que llevaba bandera alta y tendida blanca y azul con lunas de oro. Las tiendas y pabellones en acémilas y camellos, y lo mismo la provision con un ejército de pastores que conducian los ganados, bueyes y carneros que iban para mantenimiento de las tropas. Llegó á tener Abdelmumen en su campo setenta mil hombres de á pie. Llevaba su ejército dividido en cuatro huestes, las cuales caminaban apartadas, cada una llevaba á la otra un día delante, para que no faltase provision de agua, ni comodidad de lugar, solo caminaban hasta medio día, y desde la hora de adohar acampaban y descansaban para marchar al día siguiente á la hora ya dicha. Con este lento paso tardó Abdelmumen desde Sale hasta Tunez seis meses, siendo camino de setenta días para gente suelta de á caballo. Cuando el Rey montaba en su caballo estaban delante de él todos los principales Xeques y caudillos de su corte y ejército, los cuales hacian con él la Azala, y acabada se apartaban á cierta distancia guardando el órden que les convenia. Ciento de estos iban delante á buena distancia en hermosos caballos con jaeces bordados de oro con franjas y

borlones de excelente labor, con lanzas tachonadas de marfil y de plata con banderolas de cintas de varios colores. También llevaba Abdelmumen en sus marchas el Mushaf de Otman ben Afan el tercer Califa, que habia traído á Córdoba Anasir Abderraman III de los Ben Omeyas de Andalucía, y le tenían en la mezquita grande de Córdoba en tiempo que ocuparon aquella ciudad los caudillos del Rey Abdelmumen, y mandó que se le trageran, y gastó en su adorno un tesoro: guardabase en una rica caja de madera preciosa aromática cubierta de planchas de oro empedradas de rubíes y de esmeraldas que formaban elegantes labores, y en medio de cada plancha un rubi labrado en figura de uña de caballo y de su misma grandeza: las cubiertas interiores eran de tela verde de oro y seda sembrada de rubíes y esmeraldas y otras piedras muy preciosas de inestimable valor, y todo embuelto en paños de oro con bordaduras de perlas y todo género de riqueza de los Omeyas, de los Aben Abedes, Aben Hudes Almoravides y de la familia de Sanhaga, que todos los Príncipes se habian esmerado en su ornato. Llevabase la caja en unas andas preciosas, y en sus cuatro lados iban cuatro banderas, y estas se llevaban delante del Rey Abdelmumen y de su hijo Abúl Aáfis que iba con él á su lado: detras de ellos iban los demas Príncipes sus hijos sin mezclarse con su hermano mayor: á estos seguian las vanderas de todas las tribus en su orden y una tropa de atabaleros en grandes caballos con tambores de metal, y los trompeteros con sus grandes trompas y anafles y demas música de guerra. Luego seguian los Wallies, Aleaydes, Vizires y ministros, y despues toda la demas tropa sin incomodarse ni estrecharse unos á otros.

Luego que llegaba la hora de acamparse departian en sus estancias con orden y repartimiento muy concertado y ninguno podia salir de su alojamiento sin licencia de sus arrayazes. Asimismo era bien concertada la provision del campo y ninguno sentia la falta de su casa pues estaban las provisiones necesarias tan abundantes como en los zoques de las populosas ciudades. Con este innumerable ejército de Almohades, Alarabes y Zenetes corria las tierras de oriente de Africa; y sojuzgó con ayuda de Dios la tierra de Zaba y las fortalezas de estas regiones humillándosele muchos pueblos rebeldes en las comarcas de la antigua Cartago."

El resultado de estas expediciones fué la sugesion de toda la tierra oriental de Africa, y el haber entrado en su obediencia todas las cábilas y pueblos desde Barca hasta Telemen. Con dificultad se podrá citar un conquistador que haya dexado de sus excursiones una memoria mas grata por los beneficios que iba derramando en los paises que sugetaba. No contento con reparar y levantar los muros y torres de muchas ciudades y fortalezas, edificó en todas mezquitas, hospitales y colegios para enseñanza de los niños, y coronó tan útiles empresas con una de las mas importantes, de que se pueden gloriar pocas naciones aun entre las modernas. Esta fué la de una descripción física de sus dominios, que sirviese de base a la estadística, al arreglo del catastro, y al gobierno político de todos ellos. Vease de qué manera se executó esta difícil operacion:—

“ En este tiempo mandó Abdelmumen medir por millas y parasangas las tierras de Africa desde Barca hasta Velad Núl en sus Alaksa por su largo y ancho deducida geoméricamente una fraccion tercia por los montes, asperezas, rios, lagos y rodeos necesarios de los caminos ; por estas medidas ordenó que se repartiessen las tierras, términos y comarcas de las ciudades y pueblos, y que así se arreglase con justicia conforme á la poblacion el terreno y las contribuciones de frutos y ganados que debia pagar cada provincia ; de manera que se atendiese la estension y calidad de los paises y la comodidad que ofrecian para beneficiar los frutos de la labranza y pastoría que son las verdaderas riquezas de los estados.”

Un principe en quien concurrían qualidades tan contrarias, y que en medio de los males de la guerra que continuamente suscitaba, sabia proporcionar a sus vasallos todos los dones de la paz, no podia ménos de tener muchos desafectos y muchos apasionados. De este contraste se ve un raro exemplo en la siguiente anecdota :—

“ Como viesen los Almohades que se dilataban sus expediciones, y se alargaba su permanencia en Oriente, algunas tayfas de ellos con el grande y vivo deseo de volver á sus patrias, creyendo que para esto no habia otro medio, determinaron matar al Rey Abdelmumen. Concertaron entre sí que el modo mas fácil era asesinarle de noche durmiendo en su pabellon. Cierta noble y honrado Xeke entendió algo de esta conjuracion, fue al Rey y le contó aquella trama que se urdia contra su vida, y le pidió que le dexase dormir á él en su propio lecho

aquella noche, sin que nadie supiese nada, que el Rey se fuese de secreto á su tienda, y le dixo : Señor, de esta manera redimo tu vida con la mia que vale poco, y hacemos un barato de suma importancia para el bien comun de los Muzlimes, yo espero que Dios me lo pagará con copiosa recompensa si estos malvados ponen por obra su mala intencion, y sino yo habré cumplido por mi parte lo que debo hacer por vuestra seguridad : y en ambas casos Dios es el remunerador. Abdelmumen creyó que no debia despreciar aquel aviso y aceptó su ofrecimiento, y se quedó el Xeke á dormir en el pabellon y cama del Rey, y Abdelmumen disfrazado se aseguró en otra parte. Aquella noche murió martyr el Xeke que le mataron á puñaladas en la cama del Rey. A la hora del alba hizo Abdelmumen su azala por él, y cuando le halló muerto le amortajó por sus manos, y le puso sobre una camella á la cual mando dexar suelta y que nadie la guiasse : ella caminó vagando á derecha y á izquierda hasta que se cansó y se echó, y en aquel mismo lugar en que la camella se habia echado mandó hacer el sepulcro para el Xeke, y le enterró allí y edificó una capilla y grande atrio, y al contorno de la capilla edificó una buena poblacion, y ordenó que de cada tribu quedasen allí diez hombres de las tribus de Almagreb, y que morasen en aquella ciudad, y desde entonces el sepulcro del Xeke ha sido de mucha veneracion, y le visitan hasta hoy las gentes de la comarca.”

Su hijo Abu Jacob, apellidado Amuminin, tan feliz como su padre por lo durable y glorioso de su reinado, tambien le imitó en la liberalidad del ánimo. Supo escoger para

sus inmediatos consejeros y secretarios y para los primeros destinos de su servicio personal los hombres mas distinguidos de aquel tiempo por sus conocimientos y buena reputacion. El empleo de novelista era uno de los mas condecorados, y como tal tuvo en su palacio a Abul Fadil ben Tahir, que era de grande eloqüencia y maravillosa erudicion, y que tambien sirvió despues en el mismo destino a su hijo Jacub Almanzor y a su nieto Anasir. Fué uno de sus médicos el ilustre Alfalki AbulWalid, sabio muy excelente en la medicina y en otras muchas ciencias, que de memoria repetia todas las traducciones del Bochari, y así mismo era buen poeta. Este Rey fué el primero de los Almohades que pasó a la guerra santa contra christianos por su persona, y quando de ella tornó á Sevilla triunfante y sus tropas cargadas de despojos, puso especial esmero en hermohear aquella ciudad:—

“ Mandó edificar una magnífica Aljama en Sevilla, y fué acabada la fabrica en Dylhagia del mismo año: nombró por su primer Chatib al docto Abu Cazim ben Gafir Abderraman Alneboni, y en el mismo año fabricó el puente sobre el rio con barcos encadenados, con grandes edificios para almacenes á la salida y entrada, y edificó el Zalelic del muro que levantó y reparó, y desde el cimiento en Bab Gehuar, y edificó dos Watafanes para descargaderos de cada dia con sus gradas á la orilla del rio. Trajo el agua del castillo Gabir hasta la entrada de Sevilla, y en estas obras consumió sumas inmensas, y en esto se detuvo cuatro

años y diez meses en Andalucía, y se tornó á Marruecos.”

Despues de su muerte ocupó el trono su hijo Abdala Jacub apellidado Almanzor Bifald Ala “ de ánimo generoso y liberal, esforzado eloqüente, erudito, amigo de los sabios y de los hombres útiles a la religion y al estado. En su consejo tenia tambien los hombres de mayor fama, y los honraba en vida y en muerte, pues solia visitar sus sepulcros y acompañaba sus entierros.”—

“ Fortificó las fronteras, y puso en ellas presidios de gente de guerra, así de caballería como de infantería, pagando con mucha liberalidad á los soldados Almohades. El ordenaba por sí mismo cuanto convenia al bien del estado y de la religion, y fué el primero de los Principes Almohades que escribió en el principio de sus cartas y mandamientos “ El hamdolillahí Wahidi” la alabanza á Dios único, y así Dios ilustró y ennoblecó su reynado, y le hizo el mas noble y engrandecido en oriente, occidente y mediodía, así en Africa como en España, y en ella estuvo aquel día glorioso de Alarca: y corrió sus tierras desde Velad Nul hasta Barca, y en Alarca fué ilustre: fortificó las fronteras, edificó mezquitas y escuelas en Almagreb, Africa y España, edificó y dotó Almarestanes para enfermos, y Aljamas para doctos, y ordenó que hubiese sus grados y distinciones entre ellos: señaló los premios y sueldos á médicos, maestros y sirvientes de los hospitales de enfermos, cojos, mancos y ciegos en todas sus provincias: edificó torres, puentes, algibes y pozos para agua en los caminos y desiertos, y cuidó de que se pusiesen mencilas, po-

sadas, hospederías desde Sus alaksá hasta Suica Mascuc, y por sus piadosas intenciones y buenas obras concedió Dios prosperidad y buena ventura al Islam en su tiempo, y sus caudillos fueron siempre vencedores de sus enemigos, sin que en sus empresas se mezclase nunca adversidad.”

Eran ya en su tiempo muy formidables los christianos en España, y capaces de contrastar el poder de los musulmanes, poniéndolo a veces en inminente riesgo. Desafiábanse los principes y caudillos de persona a persona; y de esta costumbre, tan propia del humor caballeresco, ha quedado memoria en el cartel que Alfonso VIII envió a Jacub Almanzor, y en el extraño modo con que fué recibido interpretandolo por los textos del Coran:—

“Escribió el Rey de los Cristianos una carta desafiando con estraña arrogancia al Amir de los fieles Jacób. Decía pues así la soberbia carta: “En el nombre de Dios clemente y misericordioso: el Rey de los Cristianos al Rey de los Muzlimes: puesto que no puedes venir contra mí, ni enviar tus gentes, enviame barcos y sactias, que yo pasaré en ellas con mi gente á donde estás, y pelearé contigo en tu misma tierra, con esta condiccion que si me vencieres seré tu cautivo, y habrás grandes despojos, y tú serás el que dará la ley, y si yo salgo vencedor entónces todo estará en mi mano, y la daré al Islam.” Leída que fué esta carta por Jacub Almanzor le acaloró y encendió el religioso zelo de vengar los oprobios que se hacían al Islam, mandó que se leyese á sus Almohades, Alarabes, á las Cabilas Zenetes

y Masamudes, y á todos los demás soldados, y todos se ensañaron, encendieron, tumultuaron y previnieron para la venganza, manifestando sus ardientes deseos de pasar á la santa guerra. Entónces llamó Jacub Almanzor á su hijo Cid Muhamud su futuro sucesor y le dió la carta y le mandó que respondiese al maldito Alfonso. Leyola, y á la vuelta de ella escribió: “dijo Alá omnipotente, revolveré contra ellos y los haré polvo de podredumbre con ejércitos que no han visto, y que no podrán evitar ni escapar de ellos, y los sumiré en profundidad y los desharé.” Llevó la carta á su padre, el cual leyéndola alabó su ingenio, y estuvo un poco pensativo, y luego la entregó al mensajero y le envió con ella; mandó sacar el pabellon rojo y la espada grande, y que los escuadrones de Almohades y demás tropas se pusieron luego en marcha para la santa guerra. Escribió á las provincias de Almagreb, Africa y Alkibla para que se congregasen las gentes para Algihed, y á su llamada acudieron las gentes mozos y viejos de todas edades y regiones, los moradores de los valles profundos y de los altos montes, y los de las mas apartadas regiones.”

Hiciéronse por ambas partes grandes preparativos de guerra, y al año siguiente que fué el de 1195 se dió la batalla de Alarcos, tan fatal a los Christianos. La relacion que de ella se hace en el original explicando una multitud de circunstancias que la precedieron y acompañaron, forma un trozo de la lectura mas sabrosa. No entra en mi plan el insertarlo aquí, pero tampoco puedo omitir el siguiente pasage, por el qual se ve

que entre los Musulmanes era corriente una creencia muy semejante a la de la aparición de apóstol Santiago en las batallas peleando a favor de los españoles:—

“Las tropas se colocaron y distribuyeron en sus puestos, y el Príncipe de los fieles pasó aquella noche, que fué la del Giuma cuatro de Xaban, sobre la alfombra de azala orando y pidiendo á Dios excelso su poderoso amparo, que ayudase á sus Muzlimes, y que destruyese á los infieles. A la hora del alba sus ojos fueron vencidos del sueño, y se durmió un poco en su arrakea, y despertó muy alegre y acucioso y con gran solaz, y envió á llamar á las Xekes Almohades y Alfakies. Entrados en su presencia les dixo: os he llamado ahora para deciros lo que Dios me ha manifestado en mi sueño en esta hora venturosa. Mientras que yo hacia mis prostraciones en mi azala se me vencieron los ojos de sueño y me quedé traspuesto, y ví abrirse las puertas del cielo, y al mismo instante pareció salir por ellas un caballero sobre un caballo blanco de gentil figura y donayre, y en su mano traía una bandera verde desplegada que llenaba todo el espacio de la tierra, y me dió azalam, y le dixe: quién eres, así Dios te salve; y me respondió: yo soy un angel de los ángeles del séptimo cielo, y te vengo á anunciar la victoria de parte del Señor de los mundos: tú y los que vienen contigo á la santa guerra, y militan debajo de tus banderas por la fé, recibirán los premios de Alá.”

Para perpetuar la memoria del triunfo alcanzado en Alarcos, dió luego prisa Jacob Almanzor á que se acabase la aljama de Sevilla, co-

menzada en tiempo de su padre, con un alto alminar, “en el qual mandó poner un capítal en forma de una hermosa manzana, de grandeza tal, que no tenia semejante, y de un diámetro tan enorme, que para entrarla por la puerta del Almuédan fué forzoso quitar la piedra del cintel. El peso de la gran barra de hierro en que estaba puesta era de quarenta arrobas, y el valor de la manzana se apreció en cien mil adinares de oro.” Esta es la famoso torre conocida con el nombre de *Giralda*, cuya elevacion es de 258 pies desde la superficie. Segun la construyeron los moros, no tenia mas que 172 pies de altura; pero habiendose quitado despues de la reconquista el capítel dorado en forma de globo o manzana, se sobrepuso en su lugar otra torre de 86 pies, cimada con una estatua colosal que representa la Fe, como en desagravio del trofeo erigido por los infieles:—

“Luego que vió acabada la Aljama de Sevilla mandó edificar Hasn-Alfarsag sobre Guadalquivir, y partió despues á la otra banda, y llegó á Marruecos en la luna de Xaban del año quinientos noventa y cuatro. En esta ocasion halló acabadas diferentes obras y edificios que habia mandado fabricar, como la Alcazaba, los Alcazares, las Aljamas, y sus torres en que consumió el quinto de todos los despojos que habia ganado á los Cristianos y otros enemigos. Cuéntase que estas obras se hacian por cuenta de los arquitectos que trabajaban al fiado, y como eran obras tan grandes estaban apurados, que ya no tenian de que gastar,

ni osaban pedir lo que se les estaba debiendo. Habian hecho en la Aljama siete puertas, por las siete del parayso, y cuando entró Amir Amuminin en ella se pagó mucho de la fabrica, y le contentó en extremo la labor de las puertas, y como preguntase qué puertas son éstas, y por qué son siete y no mas ni menos? le dijeron que eran las siete del parayso, y que aquella por donde entraba Amir Amuminin era la puerta Athamin, del precio. "Ya lo entiendo dijo Jacob, y me alegro de la agudeza y oportunidad del aviso."

Ingenioso modo de reconvenir para el pago a un príncipe tan aficionado a magnificas empresas de arquitectura, y que no dexó de surtir el efecto deseado.

A la vuelta de algunos años, y reynando ya Muhamad, hijo de Jacob Almanzor, apellidado Anasir Ledinala, volvieron a levantar cabeza los Christianos en tales términos, que obligaron a este príncipe a pasar a España con un ejército de los mas formidables que hasta entónces habia presentado la morisma, y que, derrotado en la famosa jornada de las Navas de Tolosa, dió a los Musulmanes el fiero golpe del qual no pudieron rehacerse, para recobrar su superioridad en España. Los reyes Christianos por su parte no se descuidaban en prepararse a recibir tan poderoso enemigo; pero intimidados algunos, le escribieron rogándole con la paz, segun refieren los escritores arabes. Hacen especial mencion del viaje que con este fin hizo a Sevilla el Rey que ellos llaman de Bayona,

y que es Sancho VII de Navarra. Como quiera que en este lance no se hallan de acuerdo los historiadores españoles, y que dicho príncipe fué uno de los que mas contribuyeron a la victoria de las Navas de Tolosa, está narrado en las memorias de Conde con rasgos tan característicos, que no puede menos de darle cabida en este análisis:—

"Entre otros se vino á su merced el Rey de Bayona ofreciéndose voluntariamente á su obediencia y rendida submission: pues luego que este maldito entendió la entrada de Anasir en Sevilla se llenó de miedo, y dando vueltas en su ánimo sobre lo que le convenia para seguridad suya y de sus tierras envió sus mandaderos pidiendo licencia al Amir Amuminin para venir á saludarle, y se lo concedió Anasir, y escribió á todas las tierras de España por donde el maldito debia pasar para que le hospedasen bien tres dias, y al cuarto cuando se hubiese de partir que le encerrasen mil caballeros de su compañía. Salió pues este maldito de su corte con su gente para visitar al Amir, y cuando llegó en tierra de Muzlimes le salieron á recibir los caudillos de ellas con sus tropas y le recibian y trataban conforme á la orden que para ello tenian hospedándole con la mas excelente hospitalidad. Llegado el dia de su marcha le detenian mil de sus caballeros, y no cesaron de hacer esto mismo hasta llegar á Medina Carmona, que no quedándole ya mas de mil de su gente, pasados los tres dias de hospitalidad, y venido el dia de su partida le encerraron los mil caballeros que le quedaban, y como él viese esto, dijo al Alcayde de Carmona:

“ Si así me dejas ¿ quién ha de ir en mi compañía ? ” y le respondió : “ irás bajo la salvaguardia del Amir de los fieles Anasir, y á la sombra de las espadas Muzlimicas. ” Salió este maldito de Carmona con su muger y sus principales servidores. Era el principal motivo de visita al Amir el presentarle el libro del profeta en una caja de oro con almizke, cubierta y guarnecida de precioso paño de seda verde con bordaduras de oro y preciosos rubies y esmeraldas. Llevaba él este rico presente en sus manos profanas que habia heredado de sus abuelos y le tenian con gran reverencia. Habia mandado el Amir que se le recibiese por la puerta de Carmona, y que desde esta puerta de Sevilla hasta Carmona hubiese en todo el camino dos filas de soldados con sus vestidos de gala y armas muy lucidas, espadas desnudas en sus manos, lanzas altas, y la ballestería con arcos tirantes : es la distancia de una á otra ciudad de cuarenta millas.

“ Así que, salió el Rey de Bayona caminando á la sombra de lanzas y espadas de los Muzlimes, y al acercarse á Medina Sevilla mandó el Amir que se pusiese su pabellon rojo delante de la puerta de la ciudad que sale á Carmona, y mandó poner tres almohadas enmedio de su pabellon, y luego ordenó que viniese un caudillo Aljamiado que se llamaba Abu Giux, y venido á su presencia le dijo : “ Ye Abu Giux, este Cafre viene ante mí y no es posible que no le honre ; y si cuando entrára en mi pabellon me levanto de mi asiento, despues estaré pesaroso, y me parece que faltaré á la sonna haciendo este honor á un Cafre, y si me estoy sentado será en verdad una falta de cortesía y de atencion, pues al fin es un Rey poderoso, y mi huesped, que viene de tan lejos á visitarme. A

mí me parece que te asientes tú en la almohada de enmedio del pabellon, y cuando él entrará por una puerta, yo entraré al mismo tiempo por otra, y tú te levantarás y me tomarás á mí de la mano, y me sentarás á tu derecha, y tomarás asimismo á él de la mano y le sentarás á la izquierda : ” y así quedó dispuesto. Sentose Abu Giux enmedio del pabellon, y cuando entraron cada uno por su puerta los tomó de las manos y los asentó quedando el Amir á la derecha, y el Rey de Bayona á la izquierda. Si-guieron sus cumplimientos de saludos entre ellos diciendo primero Abu Giux al Rey de Bayona : “ este es Amir Amuminin, mi Soberano que Dios ensalce, ” y les sirvió de darguman, y trataron sus negocios cuanto les importaba : y acabada su conferencia Amir montó á caballo, y tambien cabalgó el Rey de Bayona y seguia un poco detras, y cabalgaron los caudillos Almohades, los Xeques y tropa de la guardia y entraron en la ciudad. Los vecinos hicieron un pomposo recibimiento y fué este día muy señalado. Detuvole allí el Amir algun tiempo haciéndole mucha honra, y dándole dádivas preciosas como á tan noble Rey convenia, y despues se despidió y tornó á sus tierras por donde habia venido, muy contento y pagado de la honrada acogida que le habia hecho el Amir de los Fieles Anasir, y por todo su camino fué tambien obsequiado y servido en cuanto pedia. ”

Sucedió al Rey Anasir su hijo Almostamir Bila, siendo todavia muy niño. Esta circunstancia y el ser de un carácter en extremo indolente, fué causa de que en todo el tiempo hasta su muerte, que le cogió temprana, se introdugese el desorden en todos sus

estados, abriendo la puerta a las arbitrariedades a la ambicion de los Xeqes y Walies. Murió sin hijos, y entónces se aumentaron los disturbios y las guerras sobre la sucesion. Alzóse por fin con el mando Abdala Aladel, pero lo conservó poco tiempo, porque murió a manos de los Xeqes sediciosos, cuyo despotismo y tirania intentó reprimir. Su hermano y sucesor Almemun, hombre de mas firmeza, en quien acabó el imperio de los Almohades en España, lo consiguió en parte por medio del terror, haciendo muchos y crueles exemplares:—

“ Luego que los pueblos le proclamaron procuró este noble Rey, siguiendo las buenas máximas de su hermano Aladel, corregir la ilimitada autoridad de los Xeqes Almohades de los dos consejos, y principió por escribir un libro contra la política y leyes del Mehedi, y manifestar sus inconvenientes, los desórdenes y mal gobierno que de ellos procedian, y manifestó sus intenciones de corregir la Constitucion del gobierno de los Almohades. Era su Vizir Abu Zacaria ben Abi Amir, varon sabio y de profunda política, que inspiraba estas novedades al Rey que conocia como él las enfermedades del estado, y los remedios convenientes; y era opinion de ambos que en un gobierno absoluto y despótico no habia de haber otra autoridad ni otras leyes que las de Dios y la voluntad del Soberano.”

“ Como la causa de la desmedida autoridad del consejo era la ley y Con-

stitucion del Mehedi, anuló Almemun sus leyes, y corrigió y limitó las facultades de los dos consejos reduciéndolos á consultores del Cadi, sin intervencion en las cosas de estado sino en la administracion de justicia en las causas ordinarias y negocios comunes de los particulares. Atropellando las preocupaciones del vulgo mandó que se omitiese el nombre del Mehedi en las oraciones públicas y en los sermones, y mandó quitarle tambien de las monedas en que se ponia, y raelle de las inscripciones públicas, como que no debia permitirse mantener ni autorizar mas tiempo aquella impostura del Mehedi: prohibiendo con graves penas se le nombrase ni mencionase en ningun acto público como ántes se acostumbraba. Cosas fuertes y difíciles de llevar adelante eran éstas que mandó Almemun, pero el espectáculo de las cabezas de los Xekes y de sus parciales tenia á todos atemorizados, y no osaban contradecir ni censurar sus mandamientos. Era el tiempo en que se engarfiaron aquellas cabezas en los muros de mucho calor, y causaban muy mal olor en toda la ciudad: representóle esta incomodidad su Alcatib y Alfaki Abu Seid de Fez, y le respondió el Rey: “ los espíritus * de esas cabezas guardan esta ciudad, y el olor de ellas es aromático y suave para los que me aman y son leales, y pestilente y mortal para los que me aborrecen; así que no os dé cuidado, que yo sé bien lo que conviene á la salud pública.”

* Pueden ser los áfitos ó los almas ó espíritus.

FIN DE LA NARRACION DE LA EMBAXADA A
TAMERLAN.*(Continuada de la pagina 157.)*

POR no dexar incompletos los extractos que en las *Variedades* se han hecho de la curiosa narracion de Ruy Gonzalez Clavijo daremos en este último Número, la historia de la muerte de Tamerlan, que tan desfigurada se halla en la Historia Arabiga que ha copiado Gibbon. El escritor Oriental no pudo resistir el deseo de acabar la vida de su heroe de un modo dramático, y pintoresco, y asi lo hace morir al frente de la expedicion que habia preparado contra la India. El historiador Español, que fue testigo de vista, presenta los hechos sencillamente:—

“ E viernes primero dia de Noviembre los dichos Embajadores fueron ver al Señor, segun él les avia mandado, pensando que los libraría, é fallaronlo en las casas é mezquita que él mandó facer, en que agora labraban: é estovieron allí desde la mañana fasta hora de medio día, que el Señor salió de una tienda, é vino á un estrado que tenia puesto en la plaza; é troxieron mucha vianda é mucha fruta; é desque ovieron comido, envióles decir que se fuesen ese dia, é que lo perdonasen, que les non podía fablar, por quanto avia de despachar á su nieto Piy Mahomad, el qual se llamaba Rey de la India, é enviarlo á su tieraa donde lo avia fecho venir: é este dia le dió muchos caballos

é ropas é armas á él, é á otros Caballeros que con él venian.

“ E otro dia sabado siguiente los dichos Embajadores tornaron al Señor, como les avia mandado; é el Señor non salió fuera de sus tiendas, que se sentia mal. E los dichos Embajadores estovieron allí fasta medio dia, que el Señor solia salir á plaza: é uno de los tres privados del Señor vino á los dichos Embajadores, é dixoles que se fuesen, que non podian estar con el Señor; é ellos vinieronse á sus posadas.

“ E domingo siguiente los dichos Embajadores tornaron allí do el Señor estaba, por ver si los mandaria llamar para los librar, é estovieron allí una gran pieza: é los tres Mirassaes, que eran privados del Señor, quando vieron los dichos Embajadores allí, dixeron que quién los mandára venir, que se fuesen á su posada, que al Señor non lo podian ver: é mandaron traer ante sí al Caballero que los guardaba, é dixeronle, por que los avia traído, é mandaronle foradar las narices; é él probó que los non llamára, nin los avia visto aquel dia, é por eso escapó; pero que le dieron asaz palos. E esto facian los Mirassaes, por quanto el Señor estaba muy flaco, é toda su casa, gente é mugeres andaban con gran revuelta; é los sus Mirassaes que libraban su casa, asi como de Consejo, non se asentaban á librar: é los dichos Mirassaes mandaron á los dichos

Embajadores que se fuesen á sus posadas, é estoviesen quedos fasta que les enviasen llamar.

“ E los dichos Embajadores estando asi, que el Señor non enviaba por ellos, nin ellos non osaban ir á él, vino á ellos un Chacaty, é dixoles, que los Mirassaes del Señor, les enviaban decir, que se aparejasen de andar para otro dia siguiente en la mañana, que él avia de ir con ellos, é con el Embajador del Soldan de Babylonia, é con el de Carvo Toman Ulgian, que alli estaban, que avian de llevar un camino fasta en Turis, é que él les avia de facer dar viandas é todo lo que oviesen menester, é caballos, é todas las otras cosas que los Mirassaes avian ordenado que les diesen en las ciudades é lugares do los llevasen, fasta en Turis; é que alli los libraria Homar Mirassa, el nieto del Señor, é los enviaria á cada uno á su tierra. E los dichos Embajadores dixeron, que el Señor non los avia librado, nin dado respuesta para su Señor el Rey, que cómo podia ser aquello: é él les dixo, que sobre esto non dixesen mas, que ya era acordado por los Mirassaes, é que se aparejasen, que asi avian de facer los otros Embajadores. E los dichos Embajadores fueron luego al palacio del Señor, é estovieron con los dichos Mirassaes, diciendoles, que bien sabian en como el Señor por su boca les avia dicho el jueves de antes, que viniesen á él, que queria fablar con ellos é librarlos; é que agora avia ido á ellos un ome, que les dixera de su parte, que se aparejasen de andar de alli para otro dia, de lo qual eran maravillados. E los dichos Mirassaes les dixeron, que non podian ver al Señor, nin estar con él mas, é que les cumplia partir de alli segun les avian enviado á decir, que ya

librado los avian de lo que era acordado. E esto facian ellos porque el Señor era muy flaco, é avia perdido la fabla, é estaba en punto de muerte, segun les fué dicho por omes que lo sabian cierto; é que esta priesa les daban, porque estaba el Señor acerca de la muerte, é porque se fuesen antes que se publicase la su muerte, nin lo publicasen por las tierras donde fuesen: é por muchas razones que los dichos Embajadores dixeron á los dichos Mirassaes de como se tornaban asi vagos sin respuesta del Señor para el Rey su Señor; ellos les respondieron, que sobre esto non fablasen mas, que de todo en todo les convenia partir de alli, é que el recado era aquel ome que con ellos avia de ir. E estovieron asi este dia lunes fasta martes, que fueron diez y ocho dias del mes de Noviembre, que los Mirassaes los enviaron quatro albazes con aquel Chacaty que les avia de llevar; por los quales les mandaba dar en quatro ciudades, en donde avian de llegar, á cada uno un caballo: el qual les dixo, que los Mirassaes les enviaban á mandar que partiesen luego de alli: é ellos les dixeron, que non partirian de alli sin ver al Señor, ó sin una carta suya: é él les dixo, que en caso que ellos non quisiesen, avian de partir con su grado, ó sin él. E este dia ovieron de partir de alli do posaban, é fueron posar en una huerta cerca de la ciudad, é con ellos el Embajador del Soldan de Babylonia, que posaban en uno, é la guarda que los avia de llevar, é dixeron que descendiesen alli, é esperarían á los Embajadores de la Turquía. E estovieron en esta dicha huerta el dicho martes que alli llegaron, é miercoles é jueves é viernes, que fueron veinte á un dias del dicho mes de Noviembre, los dichos fueron juntos todos

en uno, é partieron de aquí de Samarcante.

Los disturbios que se siguieron a la muerte del gran conquistador, y que en breve hicieron desaparecer su enorme Imperio, se verán en los siguientes extractos:—

“ E jueves, cinco días del mes de Marzo, los dichos Embajadores partieron desta ciudad de Turis, é eso mesmo el Embajador del Soldan de Babylonia, é los de la Turquía, que en uno venían para ir ver al dicho Homar Mirassa á los dichos campos de Carabaque, é con ellos la guía que los traxo desde Samarcante, que les facía dar en cada lugar, do llegaban, vianda y lo que avian menester : é á estos tales omes llaman ellos Xagave. E los dichos Embajadores iban aforrados con algunos de sus omes, é todo lo suyo quedaba en Turis, por quanto avian de de tornar allí. E los dichos Embajadores siendo á dos jornadas desta ciudad de Turis, llegaronles un mandadero que el señor Homar Mirassa les enviaba: el qual les dixo, que el Señor les enviaba decir, que se tornasen para la ciudad de Turis, é que folgasen allí algunos días fasta que él enviase por ellos; ca omes que de tanto camino venían, menester avian de folgar: é ovieronse de tornar; é el Señor envió á mandar que les diesen su alafa, que ellos dicen por su mantenimiento. E estovieron en esta ciudad fasta miércoles diez y ocho días de Marzo, que los envió á llamar que lo fuesen ver.

“ Jueves, diez y nueve días del dicho mes de Marzo, partieron de aquí los dichos Embajadores, é pasaron una alta sierra que cerca de Turis está, é entraron en un valle muy poblado de aldeas, y de

muchas huertas é viñas; era tierra muy caliente é bien fermosa, é es tierra muy bien templada de frutas, que ha en él muchas: é por medio deste valle va un gran río. E por este valle entre estas huertas é aldeas anduvieron quatro jornadas, é al cabo de las quatro jornadas llegaron á unos grandes llanos, en que avia asaz lugares y pueblos: é en estos campos avia mucho arroz sembrado, é alcandigas é mijos: é desta tierra se bas- tecen muchas tierras de arroz; é non se coge aquí trigo nin cebada: é deste arroz ay tanto, que lo daban á los caballos. E por estos campos estaba asentada mucha gente con sus tiendas é ganados, que eran de la hueste del Señor.

“ Miércoles, veinte y cinco días del mes de Marzo, los dichos Embajadores yendo por entre esta gente de la hueste, siendo quanto á diez ó doce leguas de donde el Señor estaba, fallaron en el camino unos omes que les dixeron, que á dó iban, que en la hueste del Señor avia gran bollicio, é que seria bien que se tornasen: é ellos demandaron qué bollicio era; é los dichos omes les dixeron, que Janza Mirassa quisiera matar al señor Homar Mirassa; é que la gente de la hueste, é otros Señores é Caballeros que vinieron sobre él, é que lo prendieron, é que el Señor le mandára cortar la cabeza: é que la gente deste Janza Mirassa peleára con la del Señor, é que ovieron omes muertos de los unos é de los otros; é que el Señor se pasára con su hueste de la otra parte del río, é que mandára quebrar la puente; é que alguna gente que iba á una parte é á otra: é que non sabia mas, salvo que avia en la hueste gran discordia. E los dichos Embajadores ovieron su consejo, pues que cerca estaban de ir adelante, é fueron.

“ E otro dia jueves, veinte y seis dias del dicho mes de Marzo, llegaron al Ordo donde el Señor estaba, é descendieron, é esperaron mandado del Señor; é en la hueste avia gran bollicio, ca todos se ayuntaban en uno, é ayuntaban sus ganados. E estando alli los dichos Embajadores, llegó á ellos un Chacatay que les dixo, que el Señor tenia agora mucho de librar, é que le non podian ver; é que les rogaba que se tornasen á Turis, é esperasen alli fasta que oviesen su mandamiento, é que él avia de tornar con ellos á les facer dar lo que oviesen menester, que así era ordenado por el Señor; é dixoles que cabalgasen luego, é tornaronse á Turis. E este Emperador é su hueste estaban en unos llanos ribera de un rio, é podia tener alli consigo fasta quarenta é cinco mil omes á caballo, como quíera que aún non tenia toda su gente é su hueste ayuntada, que estaba en otros lugares: é porque de cada año el Tamurbec venia á hibernar á estos campos de Carabaque, mandó facer una ciudad alli, en que ay veinte mil casas, é mas.

“ E este Janza Mirassa, que el dicho Homar Mirassa cortó agora la cabeza, era fijo de una hermana del Tamurbec, é era el mas valiente y mas recio ome que en todo el linage del Tamurbec avia, é el mas honrado, é era Señor de mucha tierra, é avia mucha gente de hueste que de cada dia con él andan. E quando el Tamurbec fizo Emperador á su nieto Homar Mirassa, dióle á este Janza que estoviese con él, y le rigiese su casa y su tierra: é así era, que él mandaba en toda su tierra, así como él mesmo; é la razon que decian porque agora muriera este Janza Mirassa es esta: decianlo en dos maneras, los unos decian que le mandaban matar, porque se rescelaba dél,

que pues su avuelo era muerto, que él que le buscaria la muerte, ó se alzaria contra él con todas las gentes, así las del Tamurbec su avuelo, como con todos los Chacatays, que lo amaban é querian gran bien: é aún todas las gentes decian, que pues el gran Señor era muerto, que él merecia ser Señor. E otros decian, que así como supo este Janza la muerte del Tamurbec, que se armára él é cierta de su gente, é que se fuera á una tienda donde solian facer consejo, é aqui fallára dentro en ella á un Mola, que era como Doctor, é era muy privado de Homar Mirassa, que libraba los fechos que en la hueste acaescian; é que lo queria mal sobre una muger que él demandára en su casamiento, é Homar Mirassa non se la quiso dar, é dióla á aquel Mola; é por esto y por otras cosas lo queria mal, é como lo falló en aquella tienda, matólo; é como lo ovo muerto, que se fue á la tienda donde estaba Homar Mirassa, é que él é los suyos que llevaban las espadas en las manos: e quando vieron esto la gente del real, que tomaron sus armas, é fueron luego á la tienda donde el Señor estaba, é que se fizo por el Ordo un ruido, diciendo, que Ediguy Emperador de Tartaria, é el Rey Sordo venia sobre ellos: é que el dicho Janza visto el alboroto feo, que se fué á la tienda donde estaban las armas del Señor; é quando allí llegó, que falló mucha gente, é que ge la defendió, é tornó á la tienda donde estaba el Señor por lo matar, é quando llegó, ya estaba mucha gente con él que lo defendieron: é díz que á un gran Caballero, que llegó armado con toda su gente con él al dicho Janza Mirassa, é que le dixo, que qué era aquello que facia: é que el sobre-dicho Janza Mirassa que le dixera verdad al dicho Homar Mirassa, que non aya

ningun miedo, que yo he fecho esto por matar al dicho Mola mi enemigo. E el dicho Caballero fué gelo decir, é fallólo que estaba con grande miedo, mostrando poco esfuerzo; é que le dixo: *Señor, non ayas miedo, que si tú quieres, yo te mataré á este Janza Mirassa.* E vino luego sobre él con poder, é cortóle la cabeza. E desde Janza Mirassa fué muerto, toda la su gente fuyó; é Homar Mirassa mandó tomar la cabeza del dicho Janza Mirassa, y llevarla á su padre Miaxa Mirassa, é á su hermano Abobaker Mirassa, que estaban en Baldat; é envióles á decir, que viesen la cabeza de su enemigo: é que pues su avuelo era ya muerto, que se viniesen ver con él, é que allí lo rescibiria por Señor, é se ayuntaria por los campos de Vian, cerca de Turis, é que él y los Grandes de sus tierras le darian el señorío, como era razon é derecho. E díz que vista la cabeza de Janza Mirassa, que el dicho Miaxa Mirassa que se resceló luego del fijo.

“ Desde que el Tamurbec fué muerto, que murió en la ciudad de Samarcante, los Mirassas é privados del Señor tovieronlo encerrado fasta que pusiesen recabdo en su tesoro, é en sus tierras; pero non lo pudieron tanto encelar, que lo non supieron algunos de los Caballeros y gente del Señor. E allí en Samarcante estaba con el Tamurbec, quando murió, un su nieto, fijo de Miaxa Mirassa, que ha nombre Caril Zaltan; el qual así como supo la muerte de su avuelo, ayuntó á sí los Caballeros é gente que pudo, é fué sobre los dichos tres Mirassas que tenian la casa é hacienda del Señor en poder, é mató al uno dellos que avia nombre Butudo Mirassa, fijo deste Janza que Homar Mirassa cortó la cabeza: é desde ovo aquel muerto, los otros dos fuyeron, é fueron para un fijo del Ta-

murbec que avia nombre Haroc Mirassa, que estaba en tierra de Horazania en una gran ciudad que ha nombre Helac. E como este Caril Zoltan ovo muerto á este privado de su avuelo, fuése luego para el castillo, é apoderóse del tesoro é de la ciudad, é tomó á su avuelo é soterrólo; é apoderado, envió mandado á Miaxa Mirassa su padre, que fuese luego á Samarcante, é que le entregaria el tesoro; é si verdad es que lo acogen, será sin duda Señor, como lo su padre era; ca el tesoro que allí está es grande, y todos los Chacatays se ayuntarán á él, si aquel tesoro oviere, ca son cobdiciosos, é por fuerza será Señor; pero decian estas gentes, que podia estorvar á Miaxa Mirassa Gansada la su muger, que lo volvió con el Tamurbec, que era madre deste Caril Zoltan, é estaba allí en Samarcante con su fijo; é que non oviese el señorío, por quanto se rescela dél, é que fará á su fijo que tome título de Señorío de aquel Imperio de Samarcante. E este Caril Zoltan es ome mancebo de edad de veinte y dos años; é es blanco é grueso en el cuerpo, é parece á su padre: é este fizo mucha honra á los dichos Embajadores, quando en Samarcante estaban; é ya otras dos veces se avia el Tamurbec fecho muerto, é echó fama por sus tierras que era muerto, por ver quién se le rebelaria; é algunos que se le rebelaron, fué luego sobre ellos, é destruyólos: é con esto non podian agora creer que era muerto, como quiera que fué cierto; é aún despues desto ovo nuevas en esta ciudad de Turis, donde estaban los dichos Embajadores, que era vivo, é que venia con su hueste, é iba sobre el Soldan de Babylonia.

“ Miaxa Mirassa desde supo cierto la muerte de su padre el Tamurbec, é vista la cabeza de Janza Mirassa que su

los dichos Embajadores, allí á la ciudad de Turis donde estaban, por la qual les envi6 á decir, que non tomasen enojo porque se les alongaba su partida; mas que agora quanto se aviniese con su padre, que seria muy aína, é los librería é enviaria muy aína de allí.

“ E despues desto, martes veinte y nueve dias del mes de Abril dia de Sant Pedro Martir, estando los dichos Embajadores en su posada, llegó á ellos el Alguacil de la ciudad é un Eseribano, é otra mucha gente con él; é como entraron en casa, tomaron las espadas y armas que ende fallaron, y cerraron las puertas, y dixeron á los dichos Embajadores: *Que el Señor enviaba á mandar, que todas las cosas que avian, se las diesen y entregasen, porque las ellos pusiesen en recabdo.* E los dichos Embajadores dixeron: *Que les placia, pues que en su poder estaban; pero que el Rey su señor les avia enviado al señor Tamurbec á lo visitar como á su amigo, é que entendian de otra mente ser tratados; mas que pues el gran Señor era muerto, que podian hacer lo que quisiesen.* E el Alguacil les dixo: *Que lo non facia el Señor aquello, salvo porque estoviesen mas guardados, é les non fuese fecho enojo alguno.* E esto non lo entendía hacer como lo decian, antes queria hacer el contrario, como lo despues hicieron: y tomaronles quantas cosas tenian, asi ropas como dineros é caballos é sillas, é quanto tenian, que les non dexaron salvo las ropas que vestian, é pusieronlo en otra casa en guarda: é eso mesmo hicieron á los Embajadores del Soldan é á los de la Turquía, que ahí estaban; é quando estas cosas les tomaron, les llevaron furtado y por fuerza mucho de lo suyo. E despues desto á cantia de veinte dias, envi6les á decir el dicho Homar Mirassa una carta, por

la qual les envi6 á decir, que non tomasen enojo por lo que les enviara á mandar é hacer, mas que se alegrasen é oviesen placer, que él era yaavenido con su padre, é que se venia á un lugar que se llama Assarec, que es cinco leguas de Turis, é que allí enviara por ellos, é los veria é librería: é non era esta la verdad, ca él non eraavenido con su padre; mas estas nuevas y otras facia él echar por la tierra, por quanto todos estoviesen sosegados, é se non levantasen contra él. Otr6si de los Chacatays é gente de su hueste nunca podian saber verdad d6nde estaba la hueste, nin qué querian hacer, nin á do iban, que cada uno decia de su manera; é son gente ingeniosa é sutil, y nunca dicen aquestos verdad. E desta guisa pasaron los dichos señores Embajadores, esperando quando el señor Homar Mirassa venia allí á Assarec.”

“ E desque Homar Mirassa non pudo tomar á su padre, nin se pudo avenir con él, torn6se para la ciudad de Soltania, donde tenia á su hermano preso, é orden6 como lo matasen con poñzona: é de sí parti6 de allí para se venir á Assarec, por ordenar allí su gente, é por despachar á los dichos Embajadores. E viniendo su camino, llegaronle nuevas en como martes, que fueron once dias del mes de Julio del dicho año, su hermano Abobaquer se soltara de la prision, é matara al que lo guardara, é avia robado el tesoro dél, é se era ido; é torn6 luego para la ciudad de Soltania, envi6 gente tras su hermano, é non lo pudieron alcanzar.

“ Homar Mirassa dex6 ordenado como matase á su hermano aquel que lo guardaba, con poñzoña que le diese, é supieronlo algunos de sus omes, é hicieronlo saber al dicho Abobaquer, por quanto les pesaba de su muerte; é desque lo

supo, trató con ellos cómo lo ayudasen á salir de allí, é prometióles que les faria mucha merced; é ordenaronlo desta manera: que otro dia estoviesen apercebidos de sus caballos é sus armas é que le diesen á él una espada, é como entrase á él aquel que lo guardaba, que lo mataria, é que ellos fuesen prestos á lo ayudar, é que se librasen de aquella prision, é hicieronlo así. E otro dia en la mañana entraron á él el Caballero que lo guardaba, é otros tres de quien él fiaba; é dixole: *Señor, vuestro hermano vos envia á decir, que él es venido con vuestro padre, é que muy cedo vos sacará de aquí, é vos dará muchos dineros, é cosa con que seades contento: é enviavos á rogar, que tomades placer é non ayades enojo; e con estas buenas nuevas que vos traygo, vos demandando en merced, que querades hoy beber vino, é comer conmigo.* El qual vino traía luego consigo, é venia en él la ponzoña con que lo avia de matar; é la su costumbre es de beber el vino antes del comer: fincó los finojos ante él aquel Caballero que lo guardaba, é tomó la taza en la mano, é demandóle de merced que bebiese; é él escusóse de non beber con buenas razones; é entonces metió mano al espada, é dió una ferida en la cabeza á aquel que le daba el vino, é matólo; é de sí mató los otros tres que con él iban: é el ruido se hizo por el castillo: é los omes que lo guardaban, que tenian su fabla ante él, vinieron luego á él, é cortaronle los fierros que tenia, que eran de plata, é cabalgó en un caballo, é otros con él, é salió del castillo, é fué á una plaza onde cogian el derecho, é mató á un tesorero que ahí falló. E á este ruido se llegó mucha gente á él, é mandó que do quiera que fallasen buenos caballos, que los tomasen, así de mercaderes, como de otros: é legaronse á él fasta

quinientos de á caballo: é tornó al castillo, é del tesoro que allí estaba dió á todos aquellos que con él eran quanto pudieron llevar; é él hizo cargar cien camellos dello, é fuése para su padre. E quando á él llegó plógole mucho con él, é contóle como su hermano Xaharoc Mirassa le tenia el paso, que lo non dexaba ir á Samarcante; é él partió esa noche de allí con la gente del padre e con la suya, é fué do estaba el hermano de su padre; é prendiólo, é traxolo á su padre, é mucha gente del tio: é otros asaz se vinieron para él, desque supieron que era suelto. Otrosi de cada dia se iba gente de la hueste de Homar Mirassa, sabiendo que su hermano era suelto: y como de cada dia se iba la gente para él, acordó de facer paz con su padre; é el dicho su padre é su hermano tomaron su camino para Samarcante.”

“E jueves, trece dias del mes de Agosto, Homar Mirassa envió á los dichos Embajadores dos Chacatays, con los quales una carta, en que les envió á decir que lo fuesen á ver. E otro dia viernes partieron dende, é fueron dormir al campo: é otro dia en amanesciendo fueron con el Señor allí en Vían, allí onde estaba, é aposentólos cerca de un arroyo, é allí armaron sus tiendas. E luego otro dia sabado, dia de Sancta Maria de Agosto, el Señor salió de sus tiendas, é vino so un gran pavellon, é envió por los dichos Embajadores: é fueron so el pavellon onde él estaba, é hicieronle su reverencia, é rescibiólos bien, diciendoles buenas razones; é de sí mandólos llevar so una sombra que ante el pavellon estaba, é comieron allí: é otro dia domingo hizo ir ante sí so aquel pavellon á los dichos Embajadores, é hizo una gran fiesta, é predicaron ante él louando aquel dia al Tamur-

bee; é la vianda fué mucha este dia. E los dichos Embajadores dieronle su presente de ropas de paño, de lana é de seda, é una espada de una usanza bien guarnida, que él preció mucho. E su costumbre es, que non quiere ver al que le non lleva nada: é la primera cosa que á los dichos Embajadores preguntaron, como al real llegaron, fué, si traían algo para el Señor, é que se lo mostrasen. E martes, que fueron diez y siete dias del mes de Agosto, dió á los dichos Embajadores sendas ropas, é dióles un ome que les llevase é guiasé á ellos, y á los Embajadores de la Turquía: é al Embajador del Soldan de Babylonia mandólo detener, é meter en prision. E partieron de aquí este dia, é otro dia miercoles fueron á Turis, é pusieron por obra ellos y los Turcos de partir de allí aina, é ovieron su consejo del camino que avian de traer.

“ E viernes siguiente en anocheciendo, ellos estando aparejados para partir de aquí, vino el Derroga de la ciudad, que es como Regidor, é con él Alguaciles é Escribanos, é mucha gente que ante él venian con mazes y palos; é dixeron á los dichos Embajadores, que les ficiesen traer ante sí todas las cosas que tenían, que las querian ver; é en tal son y con tal soberbia lo decían, que se lo ovieron de dar: é desque lo tovieron ante sí, tomaronles ciertos paños de setunis é camocanes del Catay, é una ropa de escarlata, é otras cosas; é dixeron que el Señor mandaba tomar aquello, por quanto lo non avia en aquella tierra tan bueno; pero se lo mandaría pagar: é como esto ovieron fecho, cabalgaron é fueronse. E sobre esto los dichos Embajadores ovieron su consejo con los Embajadores de la Turquía, é acordaron de partir luego otro dia de allí, é decían

que eso mesmo avian á ellos fecho, é les avian tomado algunas cosas; é que si esperaban mas, que este fecho podia llegar á mas.

“ E otro dia sabado, veinte y dos dias del mes de Agosto, antes que amaneciese los dichos señores Embajadores é los de la Turquía partieron desta ciudad de Turis: é el tiempo que en esta ciudad estovieron fué cinco meses y veinte y dos dias, que ellos llegaron primero dia de Hebrero, é partieron á veinte y dos dias de Agosto, é con ellos iba el Chacatay que los avia de guiar: é llegó á ellos una caravana de docientos caballos, que iban cargados de mercaderias, los quales iban á la Turquía á la ciudad de Bursa, por ir en su compañía, por rescelo que avian de ladrones; é anduvieron este dia sabado que partieron, é domingo: é lunes en amaneciendo llegaron á una ciudad que es llamada Hoy, é en esta ciudad estovieron á la ida: é en esta ciudad se acaba la Persia, é comienza Armenia la mayor. E estando aquí supieron por nuevas, que un Caballero Turcoman, que se llamaba Caraotoman, era revelado al Tamurbee, que solia ser su vasallo, é que andaba en el camino con diez mil omes á caballo, y que avia robado y fecho mucho mal en la tierra; y que avia ido sobre la ciudad de Arsinga, é que la avia tenido cercada: por lo qual ovieron de dexar el camino de Macu, que era su camino derecho por do avian ido á la ida, é tomaron á la mano izquierda facia medio dia.”

Desde este punto los Embaxadores Españoles se dirigieron a Trebisonda, donde se embarcaron para Constantinopla. Llegaron allí en 22 de Octubre 1405. Con su arrivo á

España concluye la Narracion en las palabras siguientes:—

“ E lunes, primero dia de Hebrero, partieron de aqui de Genova en una nave, de que era patron Micer Bienboso Barbero, é en el camino ovieron tormenta é mal tiempo, peor que lo nunca en este viage ovieron: é duraron en este camino desde primero dia de Hebrero,

que de Genova partieron, fasta domingo primero dia de Marzo, que llegaron á Sant Lucar, é tomaron tierra, é de allí tomaron camino para la ciudad de Sevilla. E lunes, veinte y quatro dias del mes de Marzo del año del Señor de mil y quatrocientos y seis años, los dichos señores Embajadores llegaron al dicho señor Rey de Castilla, é fallaronlo en Alcalá de Henares.”

VIDA LITERARIA DE DON JOAQUIN LORENZO DE VILLANUEVA,

O Memoria de sus Escritos, y de sus Opiniones Eclesiásticas y Políticas, y de algunos sucesos notables de su tiempo: Con un Apéndice de Documentos relativos a la Historia del Concilio de Trento: Escrita por el mismo. Dos tomos.

AUNQUE no podemos dilatarlos en dar nuestra opinion de esta obra que acaba de salir en Londres no le haríamos justicia a no recomendarla a todos los amantes no solo de la Literatura Española, sino a los que toman interes en la historia de Europa, y aman la libertad de los pueblos. El Señor Villanueva, con motivo de dar cuenta de sí proprio ha manifestado su extensa y profunda erudicion, y convertido una Memoria

Biográfica en un libro de mucha instruccion, e interes. A nadie le conviene mas meditar sus páginas que a los pueblos Americo-Hispanos. Si los nuevos gobiernos supieran quanto les importa que una gran parte de su contenido se estudie por los que estan a su cargo, se apresurarian a acopiar exemplares de una de las obras mas eruditas que se hallan en Español.

LITERATURA ESPAÑOLA EN LONDRES.

EL infatigable Mr. Ackermann acaba de dar a luz otra porcion de juguetes literarios e instructivos, sumamente apropiados a excitar la afecion al saber, y fomentar el gusto a los estudios utiles en Hispano-America, a la qual principalmente dedica sus empresas.

Aunque damos a esta parte de la coleccion Española de Mr. Ackermann el nombre de juguetes, no se ha de entender que sean todos los libros que la componen tan pequeños o ligeros que no merezcan otro nombre. Hay entre ellos una obra de mas alta gerarquía, y del todo seria.

Tal es la intitulada, *Noticias Historicas, Politicas, y Estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, con un Apéndice sobre la Usurpacion de Montevideo por los Gobiernos Portugues y Brasilero*. Esta obra se ha publicado a un tiempo en Inglés, en Español, y probablemente, en Francés. Aunque no tenemos tiempo para examinarla mas que mui de ligero, podemos decir que tiene el caracter de ser del todo auténtica, y compuesta, como si dixeramos, de oficio. Qualquiera que traté de imponerse en la historia politica, y en la estadística de las Provincias Unidas, a que llamabamos Buenos Ayres, debiera recurrir a esta obra.

Acercase mas al tono de la coleccion de que hablamos, una obrita traducida, o mas bien revestida del tono y estilo Español, por D. José de Urcullu, autor de la Gramatica Hispano-Inglesa. Intitúlase, *Cuentos de Duendes y Aparecidos, compuestos con el objeto de desterrar las preocupaciones vulgares de apariciones: adornados con seis estampas iluminadas*. El objeto a que se dirigen estos cuentos es digno y laudable, y el metodo, el mas entretenido que pudiera usarse.

Siguense quatro *Catecismos*, o libros elementares por preguntas y respuestas. El primero, de Aritmética Comercial por el mismo Sr. Urcullu: otro de Astronomia: otro de Economía Política; y otro de Gramática Española. De la utilidad de esta coleccion de Catecismos, ya

se ha hablado; y la experiencia de varios de nuestros lectores, confirmará lo que en su elogio se ha dicho.

Restan los verdaderos juguetes, pero juguetes serios, utiles y que podran ocupar por largos ratos a personas hechas. Su descripción se halla completa en sus titulos.

Recreaciones Geométricas, propias para aprender de un modo divertido y sencillo los Rudimentos de la Geometria de las superficies planas, dibujo de arquitectura, grupos, &c., por medio de figuras palpables y diagramas, susceptibles de transformaciones interminables.

Recreaciones Arquitectónicas, que forman una sequela de las Recreaciones Geométricas, para aprender de un modo familiar y entretenido los principios mas esenciales de la Geometria sólida, y del alzado en la Arquitectura: como tambien el efecto de la perspectiva, luz y sombra, por medio de las secciones cúbicas, figuras y diagramas, susceptibles de transformaciones interminables.

Ambos libritos van acompañados de una pequeña caxa llena de figuras geométricas de madera, tan bien cortadas, y unidas con tanto método, que si una vez se sacan de la caxita, necesitan de muchas horas de estudio para ajustarlas como se hallaban al principio. Dele el cielo mas paciencia a los que lo emprendan que la que puede tener un escritor con una mesa rebuelta de libros de que dar noticia.





A. Cooper sculp.

D. MIGUEL RAMOS ARISPE.

VARIEDADES.

NOTICIA BIOGRAFICA

DEL

DR. D. MIGUEL RAMOS ARISPE*.

El ilustrado patriota cuyo retrato adorna el frontispicio de este numero, es uno de aquellos sinceros amantes de la libertad, que se consagran a su defensa donde quiera que ven peligrar su causa, y que sacrifican a su triunfo y a su consolidacion todas las consideraciones personales, y todas las ventajas que otros hombres se proponen como termino de su carrera. Y cierto que aunque no escasean en el dia los que se alistan bajo las mismas banderas, no abundan los que, resueltos a seguirla al traves de todos los encuentros que la amenazan, salen de tan ardua lucha con una reputacion sin mancha, y con la satisfaccion de haber cumplido con su deber hasta el ultimo trance.

Nacio Ramos Arispe en la villa del Saltillo que hoi pertenece al Estado de Coahuila y Tejas, y pasó a estudiar al Colegio de San Ildefonso de Mexico, donde no tardó en darse a conocer por su aplicacion y delicado gusto, y mucho mas por la fuerza y

exactitud de su Logica. Terminado el curso de Teologia, recibio las sagradas ordenes, y fue nombrado Cura del pueblo de Borbon.

El ministerio parroquial, tan santo y respetable por si mismo, es en los pueblos medio civilizados una especie de magistratura que abraza todos los intereses de la sociedad, y que suple la debilidad de la autoridad civil, cuyo influjo se relaja considerablemente en razon de la distancia y de la escasez de comunicaciones. Bajo el regimen tiranico y violento de la España, el cura en los pueblos pequenos de las colonias del Continente Americano, no solo tenia a su cargo la direccion de las conciencias, el servicio de la iglesia y todo lo relativo al culto divino, sino es tambien la inspeccion moral de los feligreses, la pacificacion de los disturbios civiles y domesticos, la ensenanza de la juventud y aun a veces la administracion de la justicia, egercida con una autoridad mas eficaz que la de los tribunales, puesto que emanaba del

* Artículo Comunicado.

consentimiento de las partes, que acudían al *Padre*, por una decisión capaz de terminar a satisfacción de todos la disputa. Ramos Arispe desempeñó este penoso encargo, con un acierto de que daba suficiente testimonio la alta reputación de que gozaba en el país; donde todos hablaban con entusiasmo de su virtud, de su desprendimiento y de su patriotismo. En breve recibió el galardón de su mérito, y el testimonio de la confianza que debía a sus compatriotas, habiendo sido nombrado para representar su provincia, en las Cortes que se reunieron en Cádiz el año de 1812.

Allí encontró ancho campo donde esplayar su espíritu activo, generoso, y naturalmente inclinado a reformas útiles. Mas allí fue también donde se convenció de la imperiosa necesidad de separar de una metrópoli caudaca, las inmensas regiones que pendían de ella por los vínculos de una sumisión precaria, y que bajo el yugo de un gobierno amenazado de todos los males que pueden atacar a un cuerpo político, no podían fecundar los ricos venenos de ventura con que la Providencia las había favorecido. Los males que sufría la España y la perspectiva cercana de los que la amenazaban, fortificaron en su alma el vehemente deseo de ver a su patria independiente y libre.

Como legislador, Ramos Arispe sostuvo en las Cortes todas las medidas que propendían a reformar los inmensos abusos políticos y religiosos que afligían a la nación Española, y no fue menester más para atraerse la

rabiosa venganza del partido que al abrigo del nombre de Fernando, y valido del espíritu versátil y pusilánime de este desacordado Monarca, se apoderó de todos los resortes de la autoridad pública. La famosa causa de los diputados a Cortes, aquel monstruoso y bárbaro procedimiento, en que el más ciego fanatismo y la más diabólica malevolencia osaron usurpar el nombre augusto de la justicia, comprendió, entre otros muchos hombres generosos e ilustrados, al ilustre Megicano. Año y medio estuvo preso en la cárcel de la corona de Madrid, de la que salió a fines del de 1815 para purgar su sentencia de confinamiento en la Cartuja de Valencia; sentencia que sin ninguna de las formalidades con que semejante acto se reviste en las naciones cultas, se hallaba contenida en una Real Orden.

Ramos Arispe volvió a ser nombrado Diputado a las Cortes del año 20. y en el siguiente se restituyó a su patria, después de haber viajado por Francia y por Inglaterra, y de haber conocido prácticamente en este último país los saludables efectos de una libertad fundada en la ley, y cuya Egida es la ley misma.

Desembarcó en Tampico, después de una corta residencia en la Habana, por Enero de 1822, época en que los negocios de Méjico habían mudado de aspecto, y en que Iturbide había declarado una independencia, que no era la que descaban los verdaderos Patriotas. La repugnancia con que miró desde sus prin-

cipios aquel orden de cosas tan heterogeneo como opuesto a todas las reglas del orden publico, lo obligó a ir en derechura al saltillo y a recorrer las provincias del Este, antes de pasar a la capital. En esta no halló un teatro análogo a sus opiniones ni digno de sus principios, por lo que se dirigió a la Puebla, de cuya Catedral habia sido nombrado Chantre por el gobierno constitucional de España.

El conflicto de Borbonistas y Republicanos abrió el camino del trono a Iturbide: la faccion imperial se mostró superior y ya no se trató de escoger entre el regimen monarquico y el republicano, sino entre un monarca Borbon y otro del pais. Ramos Arispe no pudo vacilar un momento entre estos dos partidos, y el consentimiento forzado que las circunstancias le arrancaron a la accesion de Iturbide le acarrió grandes disgustos, y lo hizo blanco de muchas calumnias. Iturbide sabia cuales eran las opiniones del Arceadiano de la Puebla, así es que siempre lo miró con aquella desconfianza que inspiran los amigos de la libertad, a los que abusan de su nombre, y se valen de él para dar rienda suelta a la sed de mando, y a la ambicion.

No tardó Ramos Arispe en desmentir las ideas que habia hecho concebir su prudencia, manifestando cuan arraigados eran sus deseos de ver establecido en su patria el unico sistema de gobierno que puede prosperar en las naciones Americanas. El memorable alzamiento del gene-

ral Santana ocurrido en 2 de Diciembre de 1822 se vio mui en breve sancionado y fortificado por la sincera y vehemente adhesion de Ramos Arispe. Diestro en la tacitca de las Revoluciones, conocio que era llegado el tiempo de dar el ultimo golpe a las ideas Monarquicas en Megico, y que para ello, era necesario contar con el pueblo, cuya fuerza principal nace del convencimiento. Segunda vez recorrió las provincias del Este donde difundio su idea favorita, que era la ereccion de una Republica Federal. Mucho pudo el influjo de sus palabras en los animos de aquellos habitantes, y la confianza de todos los de los Estados Megicanos en un hombre tan incansable y celoso fue tal, que elegido miembro del congreso, fue nombrado presidente de la comision de Constitucion, cuyo puesto desempeño redactando el proyecto del Acta Constitutiva y despues el de la Constitucion Federal sancionada en 4 de Octubre de 1824.

En estos ultimos trabajos se mostró tan profundo en las teorías políticas, como activo y laborioso, y si aquellos dos celebres documentos acreditan la solidez de sus principios, no menos honrosos son a su caracter, los esfuerzos que hizo para convencer a la mayoria, y fijar las bases del orden que hoy rige los destinos de aquella hermosa parte del Nuevo Mundo.

Ramos Arispe tiene las virtudes de un verdadero eclesiastico, y sus trabajos políticos no lo han distraido

de los altos deberes de su profesion. En las asambleas legislativas se distingue por su acierto en dirigir las discusiones, y en fijar el punto de la cuestion; habla con alguna dificultad en negocios de poca importancia,

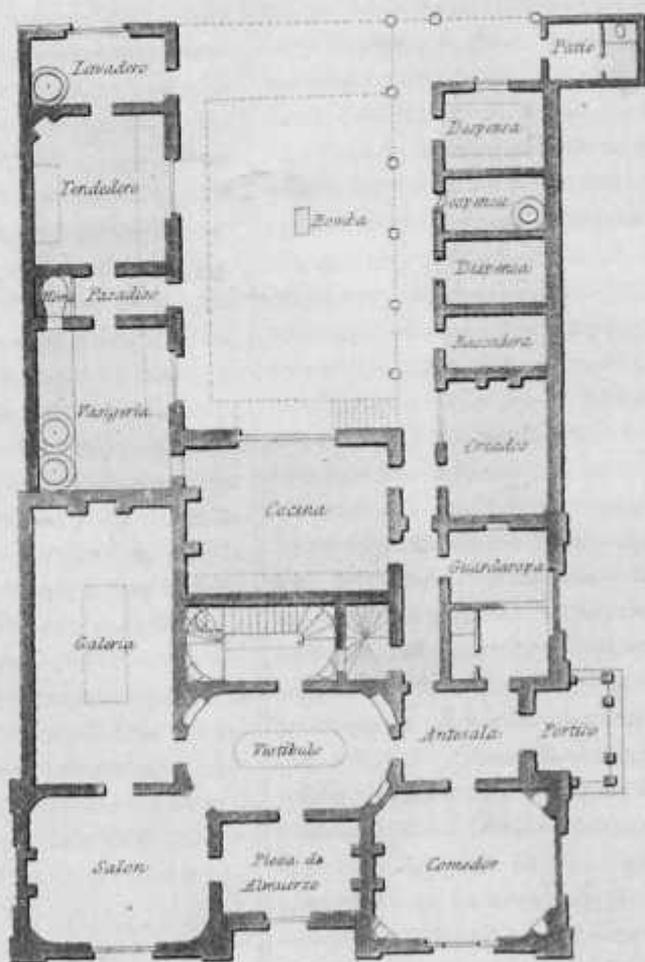
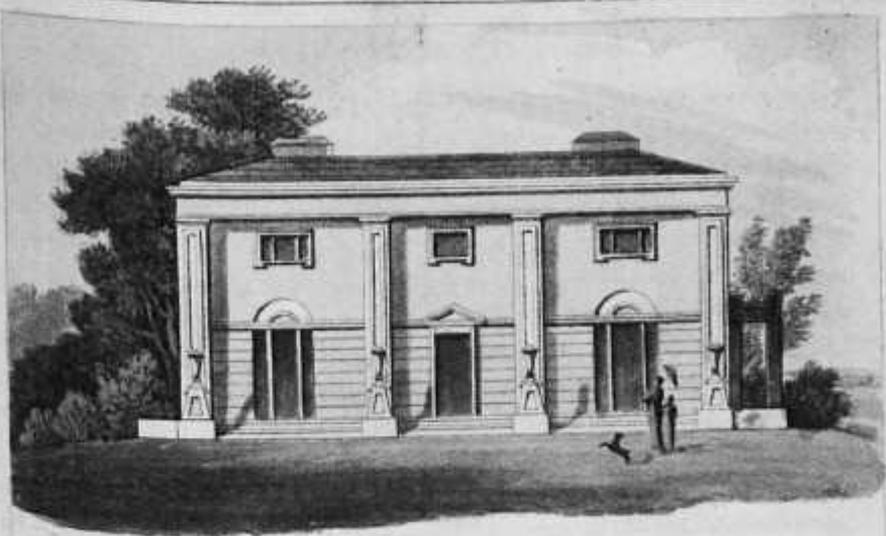
pero cuando se trata de alguna de las partes vitales de la libertad, se exalta y rompe en periodos energicos y vehementes, con que logra dominar los animos y asegurar el triunfo de la razon.

PLAN DE UNA CASA DE CAMPO.

ESPECIALMENTE CON RELACION AL REPARTIMIENTO PARA EL SERVICIO DOMESTICO.

LAS conveniencias de la vida doméstica pueden considerarse como el resultado final de la prosperidad y de la civilizacion de un pueblo. Donde se hallan mas generalmente difundidas alli hay mayor número de familias felices; y donde estén llevadas á mayor perfeccion, alli está la cultura social elevada, a un punto proporcionado. Bien se nota esto en Inglaterra, donde todo extranjero, aun el mas mimado en su pays por los alhagos de la fortuna, echa luego de ver que las comodidades y gozes dependientes de sus propios medios, se mejoran y acrecientan por los que le proporcionan todos los demas objetos que le rodean, donde quiera que, de tránsito o de asiento, se proponga gastar su dinero para vivir á conveniencia. En los demas payses, con mas o ménos diferencia, no basta que un hombre de gusto se forme un recinto para vivir con todas las ventajas que pueden comprehenderse en el sentido mas lato de la palabra *comodidad*; porque, fuera de ese recinto, y si no es a los cien pasos, a los doscientos, encontrará embarazos, moles-

tias y engorros, dependientes de la insuficiencia de medios, ya de parte del gobierno, ya de la de los particulares, sin que sus facultades alcancen a remediarlos ni disminuirlos. No sucede esto en Inglaterra, porque siendo mas general la prosperidad y mas comunes los beneficios de la civilizacion, cada qual se esmera en aplicarlos a su propio bien estar en el campo y en poblado en lo interior de su casa, y en lo que fuera de ella depende de su direccion. Asi se ve que, en la ciudad como en la aldea, navegando en buques británicos, o atravesando los muchos caminos en que, como por un suelo alfombrado, ruedan un sin número de coches rivales en el arte de contentar al viajero; recibiendo los obsequios del hospedage en la casa de un particular, o pagando en las posadas y foudas la extremada solicitud del servicio y asistencia, siempre y en todo lugar se encuentra aquel *conforte*, aquella holgura de ánimo y de cuerpo, causada por la conviccion de que cada uno cuida de los demas cuidando de si mismo. El ingles sacrifica el es-



PLAN DE UNA CASA DE CAMPO.



plendor y la magnificencia a los soscogados y modestos placeres de la felicidad doméstica; con mas ardor se encienden sus deséos por el retiro y amistosa comunicacion con pocos, que con el boato de la ostentacion y de la vanidad. Por eso gusta tanto de vivir en el campo; por eso en sus habitaciones campestres se nota mucho mejor aquel instinto de acertar con todo lo mas necesario y mas propio para asegurarse una conveniencia completa; y por eso reconocen las naciones la superioridad de las casas inglesas en cuanto a las comodidades de la vida, que procuran tambien disfrutar imitandolas. De esta preferencia que los ingleses dan á lo cómodo debe resentirse necesariamente lo brillante; no es pues extraño que la arquitectura clásica y de adorno dexé de llevar la primera atencion, y aun muchas veces se vea ofendida, especialmente en los edificios particulares. Pero el repartimiento interior está en ellos ideado y executado con tan escrupuloso discernimiento, que son pocas las casas cuyos aposentos no dén mucho qué admirar por el número, forma y tamaño, atendido el poco ensanche que tienen sus dimensiones.

En el número anterior dimos una idéa del gusto y habilidad de los ingleses en construir habitaciones campestres, presentando en la lámina XXX la de un cortijo o casa de labor *, que al mismo tiempo se acomodase

al servicio de una quinta o mansion de placer, pero ocupandonos casi exclusivamente del modo de situarla y adornarla por de fuera, y sin tratar de propósito del repartimiento interior. Este objeto es el que de preferencia y casi exclusivamente nos suministrará ahora materiales, explicando la lámina XXXVII, a la cual remitimos el lector. Ella representa una casa de campo, en la qual, sin hacerse alarde con el ornato exterior, se ofrece un modelo de las comodidades interiores para qualquier familia que, sin entrar en gastos desproporcionados con una mediana fortuna, quiera reunir la elegancia de la arquitectura a todos los desahogos y placeres de la conveniencia. Consúltase en el modelo la circunstancia esencial de que la disposicion de las piezas destinadas a la faena del menage no perjudique ni a la decencia del trato social, ni a la comunicacion entre los aposentos y viviendas. Una puerta de separacion que hay en la antesala promediada entre el vestibulo y el pórtico, divide enteramente las piezas de servicio de las de los altos de la casa. Las alhacenas o guarda ropas se hallan contiguas al comedor y se mandan por el pórtico. La vivienda de los criados está despues de la puerta que sale al pasadizo para ir al patio, y de este modo se les tiene a mano, separados de la familia aunque no lexos de ella. Las mismas ventajas proporciona la cocina, en la qual hay una puerta enfrente de las alhacenas sin mas destino que el de servirse

* Pag. 276.

por ella la comida. La espetera o vasijeria está totalmente separada; mucho mas lo están el lavadero y tendedero, sujetos a la inmediata inspeccion del inquilino, el qual, segun el plan que vamos explicando, debe hacer al mismo tiempo de cocinero. Pegante a la vivienda de los criados se halla la recocina; y en seguida, separadas de toda vivienda, las despensas y paneras, mandándose todas estas piezas al abrigo de un cobertizo con zelosias de emparrado, que las hace accesibles en tiempo seco y lluvioso de todo el año. Por la escalera excusada contigua a la cocina se va a los entre-suelos y al sótano, al qual se baxa tambien por otra que hay emparejada con el cobertizo. En los entre-suelos hay seis dormitorios para criados de ambos sexos con la debida separacion, y ademas una pieza para provisiones.

Entre el pórtico y la antesala hay un zaguanete donde, al entrar, se doxan sobre todos, sombreros, bastones, &c. Junto a la ventana podiera cómodamente ponerse un aguamanil; en la misma pieza hay tambien un desagadero. La entrada al comedor es por la antesala, y dispuesta de modo que el servicio esté expedito desde la cocina. El comedor está del todo independiente de los aposentos interiores; pero por medio de una puerta mampara que da al vestibulo, tiene comunicacion con esta pieza, sin necesidad de pasar por la antesala, por el salon ni por la galeria. Los nichos para colocar candelabros en los aparadores, y para po-

ner rinconeras y demas arrimadizos, deben guardar proporcion con el género de arquitectura que se adopta para el mismo-comedor. El salon ó estrado, la pieza de almuerzo, y la galeria o libreria se comunican de uno en otro y con el vestibulo, de suerte que estas piezas están juntas y separadas, y la de la libreria, que puede servir de gabinete de estudio, se halla contigua al estrado ó salon de recibimiento, hermanando así la idéa de la amabilidad del bello sexo con los alhagos de las letras, injustamente condenadas a perpetua separacion.

La disposicion del estrado debe ser tal, que no se perciba en él la oscuridad de las sombras, que parese se agrupan adrede en los ángulos de todo aposento; si se atiende a este obgeto, se presentarían por sí mismos varios medios de decorar con elegancia los compartimientos entre de las paredes y las ventanas. La galeria recibe la luz por el techo, como pieza destinada a la colocacion de pinturas, mármoles, bronce y libros, a cuyo repartimiento y positura para el punto de vista da mucho realce y belleza la entrada de la luz por arriba. El vestibulo debe ser siempre un accesorio de los mas dignos de atenderse en toda habitacion. Segun se ve en la lámina, no solamente facilita la ventilacion y la claridad por un lucero que remata en lo mas alto de la casa, sino que tambien abre el acceso a los dormitorios por medio de una galeria que lo ciñe y a la qual salen todos, comuni-





Enchanted Hill

WIMBLEDON PARK.
HOME OF LORDS AND BISHOPS OF ST. ASAPH.
DESIGNED BY MR. G. G. SCOTT, ARCHT. R.S.A.

cando ademas con la escalera por una puerta baxo la qual se cierra todo este tramo. En el sitio mas excusado de la escalera se halla con decente disimulo un desagadero. Los dormitorios de este piso son quatro; los tres con un retrete, y uno sin él.

El obgeto principal del plan que se acaba de explicar es el de reunir la sencillez a la conveniencia. La inspeccion externa del edificio da a conocer que su extension y la de las partes mas habitables deben determinarse por el número de pilastras proporcionadas y dispuestas segun el órden del repartimiento interior. Hay quatro de estas pilastras en el pórtico que forma el frente, otras quatro en el lienzo correspondiente por la parte de otras, y solo dos en cada uno de los costados. En todo lo demas que resta de pared lisa pueden aproximarse breñales y grupos de árboles, cuidando de de-

jar desembarazadas las vistas de las piezas que reciben la luz por de fuera.

Las vidrieras corredizas del comedor y salon, como tambien una puerta de la pieza de almuerzo, dan a un mirador empedrado, que se eleva por dos gradas sobre el terreno. Este mirador da tal desahogo a la casa y es tan útil para solearse y pasear despues del mal tiempo, que no dexaria de echarse de menos si se omitiese. Enfrente de las pilastras sobresalen unos pedestales con vasos en ellos; lo ancho del mirador forma la distancia entre estos pedestales y el edificio. Mirados desde las piezas interiores, hacen un hermoso efecto, tomando la apariencia de unas columnas; y con respecto a las pilastras, la de unos intercolumnios que causan una multiplicidad muy animada a la vista del espectador que vá acercandose a la casa.

PARQUE DE WIMBLEDON,

CASA DE CAMPO DEL CONDE SPENCER.

El nombre de este magnifico edificio, situado en la tierra de Mortlake a ocho millas de Londres, viene del Vizconde Wimbledon, Baron de Putney, que la heredó de su padre Sir Tomas Cecil, despues Conde de Exeter. Este la adquirió por permuta hecha con Sir Cristobal Hatton, en quien vino a parar en tiempo de la reina Maria, despues de haber

sido propiedad de esta princesa, de la Reina Catalina y de Henrique VIII, desde que se desmembró de la mitra de Canterbury, a la qual pertenecia desde el tiempo de la conquista, por permuta hecha entre aquel monarca y el arzobispo Cranmer. En el inventario de alhajas y pinturas de Carlos I, la quinta de Wimbledon vuelve a figurar entre las fincas perteneci-

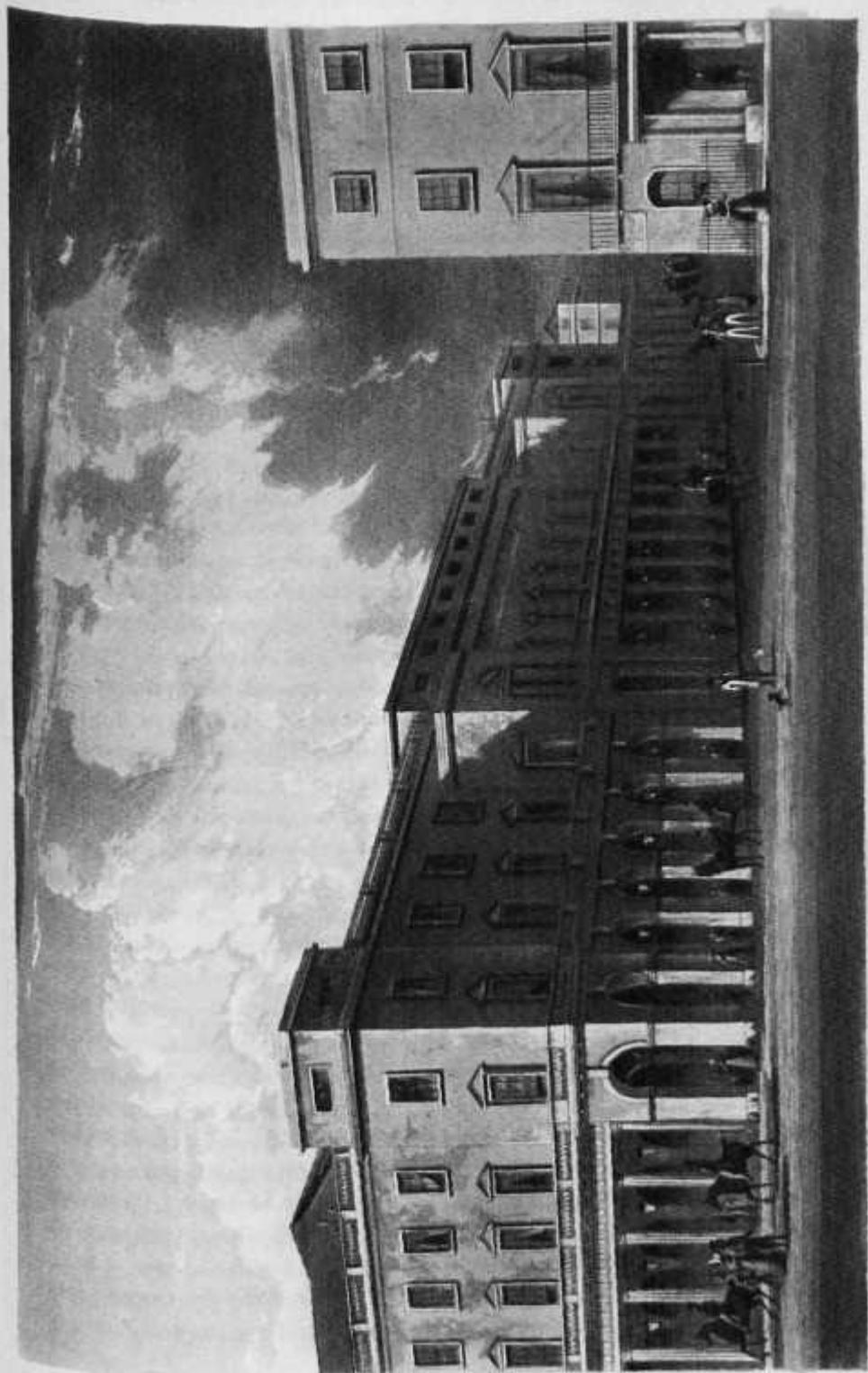
entes a la corona. Vendida como tal en tiempo de la revolucion, pasó al dominio del general Lambert, quien vivió retirado en ella dedicándose a la profesion de florista, despues que fué destituido y degradado por el famoso Cromwell. En tiempo de la restauracion fué devuelta a la reina viuda; esta la vendió al conde de Bristol, despues Duque de Leeds, y de mano en mano, al traves de otras dos ventas y traspasos, vino a ser comprada en 19,000 libras esterlinas por la Duquesa de Marlborough, quien la donó a su nieto Juan Spencer, de quien descende el Conde que lleva este nombre. En 1588 fué reedificada esta suntuosa casa por Sir Tomas Cecil, quien le dió la soberbia planta que hoy conserva en parte. Asentada en el repecho de un collado sobre una graderia de setenta escalones divididos en tres remansos, ofrecia un anfiteatro a la vez risueño y magestuoso, desde el qual parece que convidaba a contem-

plar las vicisitudes sufridas por los dueños que la han habitado desde los tiempos antiguos. La Duquesa de Marlborough la renovó casi del todo conservando la misma planta. En 1785 fué destruida por un incendio, quedando solo las piezas destinadas al menage, las cuales se adornaron provisionalmente y sirvieron de habitacion al noble propietario. La forma que presenta la lámina es la que ultimamente se le dió en 1801, desviando el nuevo asiento algun tanto hacia el norte y poniente del que primitivamente tuvo. Por la parte del norte tiene vistas muy extensas y deleitosas sobre el parque, y por la del mediodia domina sobre un largo espacio del condado de Surrey. El recinto del parque tiene 1200 acres de terreno agradablemente variado en vistas y cortaduras, y por la parte que corresponde al norte de la casa, se dilata placidamente una tabla de agua de cinquenta acres de superficie.

TEATRO DE LA OPERA ITALIANA DE LONDRES.

DELEYTAR el oído y la vista mortificando la razon y el buen sentido es el efecto de la música moderna aplicada a las fábulas dramáticas. Pocas de estas dexan de ser unos verdaderos monstruos si se examinan por las reglas mas indulgentes del drama; pero al favor de los mágicos acentos de los Mozart y de los Rossini, repetidos por las Catalanis, las Pastas

y las Garcias, se perdona el agravio contra la verosimilitud y las conveniencias teatrales, y se admira la feliz inspiracion del compositor y la maestria del artista que con la voz o el instrumento executa sus primores. ¿ Por qué no preside una juiciosa economia en la aplicacion de la música a la expresion de los afectos, al adorno de ciertas situaciones? ¿ Por



TEATRO DE LA OPERA ITALIANA DE LONDRES.

Encomendado por el Sr. D. Juan de Dios



qué es siempre obgeto principal el que generalmente debiera ser accesorio en el teatro? ¿ Por qué vemos tan a menudo requetarse dos amantes con las puntas de los pies, pedirse zelos, desesperarse, consolarse, devanando periodos y discursos enteros entre los caprichos de la orquesta y el zapatéo de un padedos, de un minué o de una comparsa? ¿ Por qué oímos prolongarse un *si* o un *no* con los dulcísimos gorgéos de un personaje que, segun la situacion en que está colocado, apenas debe tener tiempo ni para pronunciar aquellos brevisimos monosílabos? La razon de este abuso no puede ser otra que la de todos los demas imputables a los melindres del gusto que, cansado de gozar, busca fuera de la naturaleza nuevos estímulos al deleyte. ¿ Y se corregirá algun día? No es probable que esto suceda miéntras no retrograde la civilizacion, cuyas mayores ventajas nunca podrán disfrutarse sino a costa de algunos sacrificios de menor monta. Si pues, ni nos atañe, ni nos es posible, ni tal vez nos importa mucho corregir abusos de esta clase, dexemoslos como los encontramos, y vamos tratando y gozando de la música segun se nos presenta por los maestros de este arte encantador; que a la verd d, si no hay Orfeos, Anfiones ni Tirteos en nuestros días, tampoco prefieren nuestros menestrales el sonido de la flauta a un buen jornal, ni los ecos del clarin y de la trompeta hacen tanto efecto como los cohetes a la Congreve y los cañones de vapor, ni hay para qué los

maridos baxen a los infiernos a rescatar una muger perdida.

No cabe duda en que el teatro de la Opera Italiana de Londres ha correspondido al principal obgeto que tuvo su fundacion: a saber, introducir en Inglaterra el gusto y el estudio de la música moderna. La primitiva construccion del edificio representado en la lámina se acabó en 1705, y en aquel mismo año comenzaron a executarse las operas Italianas en el *Teatro de la Reina*, que es el nombre que entónces se le dió. Probaron muy bien los primeros ensayos, como que, pocos años despues, se trató de hacer permanente el nuevo establecimiento, y se realizó al efecto en tiempo de Jorge I, una subscripcion de 90,000 lib. esterl. Con este fondo se le dió un fomento de gran rapidez y lucimiento, llamando a toda costa los mejores profesores y artistas de la Italia, maestra laureada de la moderna música vocal e instrumental. Este mismo plan se ha seguido hasta el presente, en que el público de Londres, y en él lo mas selecto de su grandeza nacional y extrangera, acude a ostentar esplendidez y elegancia, y a admirar los talentos mas sobresalientes de Italia, España, Alemania y Francia en música y bayle.

La música moderna, creada en cierto modo por Guido Aretino, no recibió sin embargo todo el impulso que la comunicó aquel grande ingenio hasta muchos años despues, quando a fines del siglo XVI, el célebre Zarlino la restanró e hizo tomar

vuelo, siguiendo las huellas del español Bartolomé Ramos, el qual, cien años ántes, habia ya demostrado la necesidad de suponer alteradas las quintas y quartas de los instrumentos estables, siendo esta la primera idéa que se tuvo del nuevo temperamento. Imprimióse la obra de Ramos en Bolonia en 1482 baxo el titulo: *Tractatus de Musica*. En el de 1495 publicó Guillermo del Podio sus comentarios en latin sobre la música. En 1510 Francisco Tobat dió a luz en Barcelona un libro de música practica escrito en español. Diego Ortiz compuso en Roma en 1553 una obra en lengua italiana intitulada: *El primer libro de las glosas sobre las cadencias*. El sevillano Cristóbal Morales, compositor de la capilla pontificia dedicó a Paulo III, varias composiciones muchas veces reimpresas, que le dieron grandísima estimacion y crédito. Durante el siglo XVI, fueron profesores de la misma capilla pontificia veinte y dos españoles, muy apreciados todos por sus talentos. Estos y otros españoles sobresalientes en la música fueron los que contribuyeron muy eficazmente a su restauracion en el intervalo desde Guido hasta Zarlino, que publicó su obra en 1580. Esta breve noticia tiene cierta analogia con la circunstancia de hallarse al presente la reputacion de la Opera Italiana dignamente servida en el teatro de Londres por la admirable habilidad del Sevillano Manuel Garcia, despues de haberlo sido en los principales de Italia y Fran-

cia; y por eso la apuntamos en este lugar.

Los ingleses no han sido tan precoces como los italianos y españoles en la cultura de este arte. Hasta el tiempo de la reyna Isabel, nada habian producido que pudiese competir con las composiciones de Italia. Sus progresos fueron muy lentos aun despues de esta época, y aunque Gibbons logró distinguirse, no llegó sin embargo a igualar el talento de Purcel, a quien se debe el haber mejorado considerablemente la aria, llevada despues a su mayor perfeccion por Handel, quien puede ser mirado como el restaurador de la música inglesa, quando esta se veia amenazada de un retroceso a la antigua barbarie. Ha habido en Inglaterra profesores que en la música instrumental rivalizan con los italianos y alemanes; pero en la vocal son indisputablemente muy inferiores. Debe hacerse no obstante una excepcion a favor de Mrs. Billington, célebre cantarina de estos últimos tiempos; y aun al presente los aficionados mas descontentadizos pasan gustosos del teatro de la Opera Italiana a los de Drury Lane, Covent Garden y de la Opera Inglesa, para oír algunas cantatrices, que se hacen aplaudir por los apasionados de las Pastas y Catalanis.

El teatro de la Opera Italiana está situado, como todos los demas teatros principales de la capital, en la parte occidental de esta gran poblacion, haciendo angulo con la famosa calle de Pall Mall. En 1790 fué destruido

por un incendio, y aunque poco despues fué reedificado baxo un plan mas perfecto, no recibió la forma que hoy tiene hasta el año 1818. Segun está en el dia, es un magnifico edificio adornado con molduras de estuco y una elegante columnata dórica de hierro colado que le rodea. Esta forma un espacioso peristilo, en el qual estan distribuidas varias habitaciones, vistosas tiendas, botillerias y fondas. El frente de la portada principal que está a levante, está decorado con un primoroso baxo relieve, obra del escultor Mr. Bubb, cuyo ingenioso diseño con relacion a la representacion alegórica de los obgetos, merece notarse. El grupo central representa a Apolo y las Musas con los symbolos de sus respectivos atributos. En cada uno de los dos extremos hai otros grupos de danzas significativos del origen y progresos del arte del bayle. Los claros intermedios de la labor, que tiene 86 pies de largo y cinco de alto, están variados con figuras que representan los progresos de la música, y que llegan a juntarse con las del bayle. La *Atencion* al sonido se representa por un niño que aplica una concha al oido, y está en actitud de deleytarse con el ruido que percibe; la *imitacion* primitiva del sonido se designa con silvatos de cañas de diferentes formas, y su *aplicacion* se indica por algunos instrumentos groseros, como cuernos y caracoles. Para expresar la reduccion del sonido a *systema*, ha adoptado el artista la idea sugerida por Pythagoras, que

movido de la harmonia resultante de la repeticion de los golpes dados por unos herreros sobre un yunque, principió a hacer pruebas sobre el sonido poniendo en tension y sacudiendo algunos listones desiguales, precursores de los instrumentos de cuerdas, e hiriendo en vasijas huecas de varias dimensiones, preludios del encaxonado sonoro. Por esta gradacion continúa la alegoria hasta dar con la aplicacion de la música por los Hebreos y Egipcios en sus festividades y sacrificios, concluyendo así la historia antigua del argumento y la mitad del quadro por la parte del mediodia. Las alusiones clásicas al arte música y a su parte científica en el grupo del centro llegan a unirse con el extremo opuesto, donde se representa la escuela música de los Romanos en sus progresos relativos, siguiendo estos hasta la última perfeccion de la moderna italiana. Este trozo del quadro corresponde con los grupos danzantes del lado opuesto, y remata la composicion.

El interior de este teatro, llamado tambien *Teatro del Rey*, es muy suntuoso y casi de tanta capacidad como el del famoso coliséo de La Scala en Milan. Las paredes de la sala forman un recinto de 60 pies de largo y 80 de ancho, y la distancia de los palcos de banda a banda es de 46 pies. Las balconaduras y faxas de los palcos están divididas en lienzos adornados de pinturas y emblemas, y el techo representa un cielo estrellado, cuyos delicados tintes producen un efecto admirable. Cada

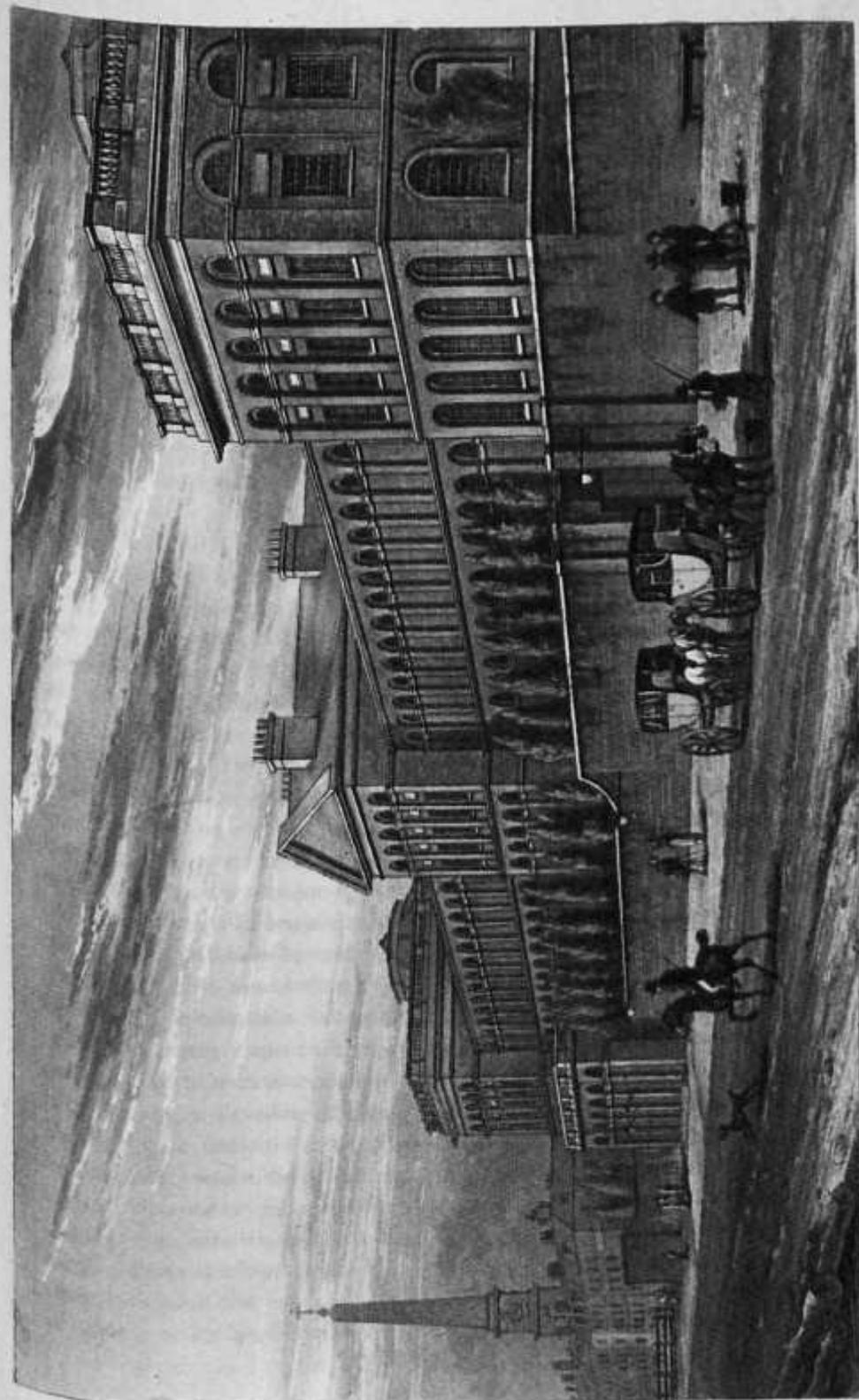
palco está colgado con un elegante cortinaje al gusto de los teatros de Napoles, y contiene seis asientos. Hay cinco ordenes de palcos, en los quales caben 900 personas comodamente. En las lunetas de patio pueden colocarse 800 personas con desahogo, y otras tantas en la galería. Hay por separado una gran sala de conciertos suntuosamente adornada, que tiene 95 pies de largo, 46 de ancho y 35 de alto. Las decoraciones de este teatro hacen realmente

honor a los artistas encargados de ellas, y la maquinaria está servida con admirable perfeccion; pero el foro debiera ser algo mas espacioso para los magnificos bayles de accion, cuyo gusto se ha introducido de algunos años a esta parte. La temporada de las representaciones principia por lo regular en el mes de Enero y continúa hasta Agosto dandose los mártres y sábados de cada semana.

HOSPITAL DE LOCOS DE S. LUCAS.

PARA significar la opulencia de Tyro y Sidon, se decia en la antigüedad que sus comerciantes eran principes. De los de Londres pudiera decirse otro tanto, pero aun no daría esto una idea bastante cabal de la grandeza de esta metrópoli, porque no dexa de haber algunas otras ciudades en Europa y demas partes del mundo, donde con la misma exactitud de proporcion respecto de las demas clases, ofrece la del comercio este distintivo debido a la riqueza. Otra circunstancia exclusiva a la ciudad de Londres, comparada con qualquiera de las mas famosas del Orbe, es la que en realidad la pone en el primer grado; y esta se explica bien diciendo análogamente: *que sus hospitales son palacios*. En la dilatada extension de su recinto se encuentra repartidos gran número de edificios destinados al alivio de todo daño y penalidad, fisica, moral e in-

telectual a que vive expuesta la naturaleza humana. Dolencias, desgracias y accidentes de toda especie; la infancia desamparada, la juventud desvalida, la vejez decrepita, la enfermedad moral, la enagenacion mental, todos los males encuentran alivio, reparo, acogida, instruccion auxilios, fomento y apoyo segun sus respectivas condiciones, en una multitud de espléndidos asilos, erigidos para las obras mas benéficas de misericordia y humanidad, por los reyes, por los particulares y por las asociaciones de caridad, que pueden llamarse populares por esencia. El pueblo británico que a ningun otro cede en el sentimiento piadoso que mueve a socorrer al necesitado, aventaja a todos los demas en la oportuna y juiciosa aplicacion de los actos caritativos, cuya indiscreta distribucion es en algunos origen de grandes daños sociales. El ejercicio de la



HOSPITAL DE LOCOS DE SAN LUCAS.



beneficencia no es aqui aislado, sino dirigido a un resultado general, y de consiguiente mas eficaz, por el impulso del órden que ha establecido la costumbre guiada por la conveniencia. Los esfuerzos y sacrificios particulares reunidos en un centro de cada barrio, distrito o parroquia, o destinados especificamente a este u otro obgeto sin multiplicar atenciones, dexan cabida para que de todas se cuide, y para que cada una de ellas esté servida con igual esmero y esplendidez en lo accesorio que en lo principal.

Entre todos los males que puede padecer la flaqueza humana el que mas mortifica nuestro amor propio, el que mas afecta nuestra sensibilidad, es aquel fatal estado en que se halla el entendimiento quando ha dexado de alumbrarle la antorcha de la razon. La triste suerte del paciente que sufre el mayor de todos los males sin conocerlo, al paso que mueve mas a compasion, da un carácter mas elevado a los actos de humanidad que le socorren, porque en ellos no hay atractivo para la vanidad ni para el interes que tantas veces se satisfacen con que se les hagan algunas demostraciones de gratitud; toda la recompensa que podemos esperar de hacer bien a un demente está dentro de nosotros mismos en la secreta aprobacion de nuestros corazones. Este noble ramo de beneficencia es precisamente uno de los mas atendidos en Londres, cuyos habitantes dan con ello pruebas de que se les puede aplicar sin

lisonja lo que acabamos de insinuar.

El Hospital de Locos de S. Lucas es entre los muchos monumentos públicos de caridad uno de los mas dignos de admiracion y elogio. Por los años de 1751, existiendo ya el hospital de Bethlem con el mismo destino, se reconoció su insuficiencia para llenar todas las necesidades de tan piadoso obgeto, y se resolvió la ereccion del de S. Lucas en la parroquia de este nombre. La caridad pública fué tan asidua en favorecer la empresa, que ya para el año de 1786, no solo estaba concluido el edificio baxo el pie que representa la lámina, sino que se proporcionaron medios de asegurar 300 plazas con asistencia completa, siendo las 135 para hombres y las 165 restantes para mugeres. El costo del edificio y de su habilitacion ascendió a 55000 lib. esterl. El gasto anual del establecimiento puede regularse un año con otro entre 8 o 9 mil lib. esterl. Se provee a este gasto con la renta de un capital de 133,240 lib. esterl. impuesto en fondos públicos, con las cantidades que por cada paciente se paga una vez al entrar, con lo que ademas se satisface por la manutencion de los incurables, y con las donaciones y mandas piadosas. En el transeurso de poco mas de medio siglo, el número de pacientes admitidos subió a 10,605, y el de curados a 4485; resultado consolador, que da la mas alta idéa del inagotable fondo de caridad de esta metrópoli,

y de la pericia y heroica solicitud de la personas encargadas de dirigir el establecimiento y de cuidar a los desgraciados admitidos en él.

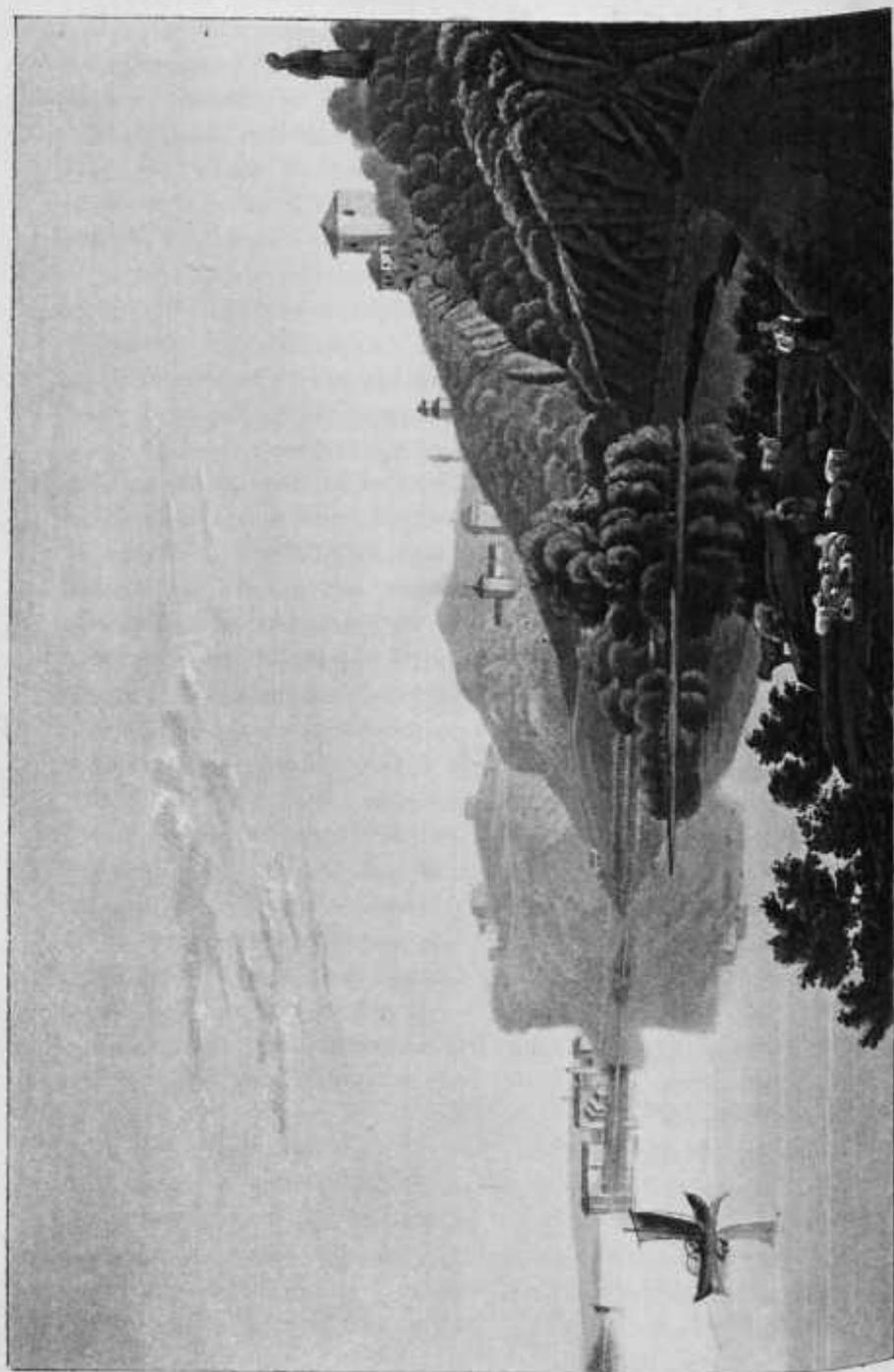
La direccion está confiada a un presidente, quatro vice-presidentes, un tesorero, sujetos a una junta general de fundadores y patronos, que adquieren el derecho de serlo en razon de cantidades determinadas con que han favorecido al hospital. La asistencia curativa y la material de la casa y de las personas se desempeña por un médico, un cirujano y un boticario que deben vivir en la misma casa; un secretario y un coadjutor; un custodio o loquero, y una ama o loquera, que tienen a sus órdenes siete criados y asistentes para los hombres, incluso el barbero y el portero, y diez para las mugeres, incluidas en las diez la cocinera, lavandera y demas mozas servicio. Es tal el asé, el orden y la limpieza que brillan en todas las piezas y quadras, que este hospital se cita por modelo entre todos los demas de Londres, y no es aventajado por ninguna casa particular de las mas ricas y preciadadas de tenerlo todo en su punto.

Los estatutos de la fundacion excluyen de este hospital a todo el que no sea demente y pobre de solemnidad; al que hace mas de un año que es demente; al que ha salido sin curarse de qualquier otro hospital de locos; al que padece epilepsia o ataques convulsivos; al que es reputado idiota; al que está dañado de mal venereo, a las mugeres preñadas; al

que por lo quebrantado de su salud o complexion no está en el caso de poder medicarse o sujetarse al régimen curativo de la demencia, ó que necesita un enfermero por separado; finalmente, a los niños menores de doce años, y a los viejos de mas de setenta. Está prohibido a todo dependiente y empleado del establecimiento el recibir propina ni gratificacion so pena de ser despedido. Las peticiones de admision deben estar apoyadas en certificados y documentos fehacientes; el secretario toma razon de ellas para que los pacientes sean admitidos en orden y tiempo, sin acepciones ni parcialidad. Cada paciente paga al entrar 3 lib. esterl.; pero a los pobres de la parroquia, y a los que son socorridos por alguna corporacion o comunidad, se les exigen seis. Para recibir un paciente, es necesario que dos vecinos abonados de Londres se obliguen por escrito, baxo la pena convencional de 100 lib. esterl. a sacar al paciente del hospital dentro de siete dias, contados desde el en que a este efecto fueren intimados por la junta o su secretario. Los dementes nunca son expuestos a las visitas del público. La junta general de patronos tiene facultades de admitir por turno hasta el número de cien dementes declarados incurables, con tal que cada uno de ellos pague siete chelines semanalmente por la manutencion y asistencia.

El edificio tiene 493 pies ingleses de largo. Su fabrica es de piedra





VISTA DE ARONA.

y ladrillo; sencilla y descargada de adornos, segun conviene al objeto. Los dos frentes del norte y del mediodia son del todo iguales. El centro y los extremos, que salen un poco hacia fuera, tienen tambien mas altura que los cuerpos intermedios. El del centro remata en una cimera triangular con una inscripcion del nombre del hospital; los laterales están coronados de una balustrada que cubre el texado. Todo el casco del edificio está dividido en tres altos y tiene ademas el piso baxo y un ático en el centro y en los dos extremos. En el piso baxo del centro está la entrada, y ademas una sala y aposentos para algunos dependientes de la casa. En la parte superior está la sala de juntas, y las habitaciones de los loqueros y sus asistentes. Por ambos lados de cada alto se extiende una espaciosa galeria, cuya parte al levante la ocupan los hombres, y la del poniente las mugeres. En la parte meridional de las galerias se hallan colocados los aposentillos de los

locos, y la parte del norte está cortada con anchas y elevadas ventanas, aseguradas por dentro con rejas de hierro. En cada galeria hai dos distintas salas; una muy espaciosa con mesas, bancos y un buen calefactorio cerrado con barras de hierro para evitar accidentes, en la qual se juntan a comer y conversar los pacientes cuyo estado de demencia puede permitirlo; la otra mas reducida, tambien con su calefactorio, para los que son menos tratables. Cada loco tiene su dormitorio separado. Para los mas rematados y descompuestos hay una galeria en la parte oriental del piso baxo, perfectamente exenta de humedad, porque el suelo descansa sobre estribos de ladrillo. En la parte occidental del mismo piso están la cocina, el lavadero y demas piezas del servicio casero. Detras del hospital hay dos jardines separados por una area intermedia; el uno para los hombres, y el otro para las mugeres, que baxan a ellos a explayarse y hacer ejercicio.

VISTA DE ARONA.

LAS orillas de Laga Maggiore están ceñidas con paredes de considerable altura, porque las obras de este camino no terminan con el paso del Simplon, sino que hasta llegar a Somma, que es una aldea a pocas leguas de Milan, no cesa el viajero de pasar por puentes, aqueductos y otras obras, cuya hermosura excita

su admiracion. En la lámina se presenta la parte meridional del lago y algunas de las obras, cuya construccion era necesaria para allanar el camino por sus orillas. La poblacion de Arona, que se ve en ellas, tiene algunos edificios dignos de atencion, y tambien un puerto bastante capaz. Hácese en el un co-

mercio floreciente con el tránsito de los géneros que se llevan desde el Mediterraneo a Italia a Suiza y Alemania.

El castillo de Arona, que antiguamente dominaba el pueblo y fué destruido en las últimas guerras de Italia, ofrece recuerdos muy interesantes. En él nació el año 1538 uno de los ornamentos mas distinguidos de la iglesia romana: San Carlos Borromeo, hijo de Guilberto Borromeo y de Margarita de Medicis. Desde su infancia fué destinado al ministerio eclesiástico; a los doce años se le invistió una abadia, y poco despues otros varios beneficios. Su tio el cardenal de Medicis, que fué papa con el nombre de Pio IV, le confirió, siendo todavia de veinte y un años, las dignidades de cardenal y arzobispo de Milan, a una con la administracion de las rentas y negocios pontificios en aquel estado. Desde luego no pudo el jóven prelado sobreponerse al influxo seductor de una corte corrompida; pero la muerte de su hermano mayor, el Conde de Arona, acaecida estando él en Roma, imprimió profundamente en su ánimo la idea de la fragilidad de la vida humana, y le hizo abandonar la carrera de la disipacion. En vez de renunciar a la profesion eclesiástica, segun se lo aconsejaban sus padres, resolvió dedicarse enteramente al cumplimiento de las obligaciones que le imponia su vocacion. Firme en este propósito, fué el primero en dar exemplo para la reforma propuesta en el concilio de Trento, despidiendo un gran número de

criados, y recibiendo en lugar de ellos otros tantos clérigos que, en su misma casa y baxo su inmediata direccion, fuesen educados e instruidos para tan importante carrera. Renunció los beneficios y prebendas que se acumulaban en su persona, y contra el deseo de su tio, que estaba empeñado en que viviese en Roma, se retiró a su diócesis, y emprendió con ardor la reforma de las costumbres del clero. Hizo que en los conventos se observasen rigidamente los estatutos que se hallaban muy relaxados; fundó colegios y hospicios para los pobres y para la juventud de ambos sexos expuesta a los peligros del mundo. La severidad del Cardenal le concitó el odio de muchos eclesiásticos; y a él se debió la supresion de la orden de los *Umiliati*. Quando el emperador Federico Barroxa saqueó la ciudad de Milan, llevó cautivos a muchos habitantes del ducado, quienes, no sin grandes dificultades y a costa de muchas humillaciones, lograron por fin permiso de volver a su patria. En memoria de este regreso se instituyó la orden de los *Umiliati* segun la regla de S. Benito, y con un hábito blanco igual al de suplicantes. Llegó esta orden a adquirir grandes riquezas, las cuales produxeron el efecto que siempre: gran corrupcion de costumbres y relaxacion. Los frayles se apropiaban las rentas de la comunidad y las gastaban en sus placeres y devaneos. Esto movió al papa Pio V a expedir una bula de condenacion contra tamaños escándalos, y a encargar la

reforma al Cardenal Borromeo, patron de la órden. El mal habia echado profundas raices; los frayles, rebeldes al freno que se les ponía, miraron al Cardenal como a su mas encarnizado enemigo. El P. Lignana, prior de un convento de Vercelli, exitó a otro frayle llamado Farina a que atentase contra su vida. Una noche que el virtuoso prelado estaba en el oratorio rezando con sus familiares, disparó el asesino una arma de fuego; la bala hizo una ligera lesion al Cardenal, quien, inmóvil a la vista del peligro, continuó sus oraciones. El malvado asesino y su instigador pagaron con la vida su alevosía, y se suprimió la órden.

La peste que afligió a Milan devorando gran parte de sus moradores, proporcionó a este grande hombre otra ocasion de desplegar las virtudes mas heroicas. En lugar de seguir a los muchos habitantes que salieron de la ciudad para preservarse de la plaga, se consagró enteramente a la asistencia de los que se hallaban infestados. Fundó un hospital para recibirlos, y para dotarlo competentemente, vendió todo su axuar y las alhajas mas preciosas. Añadiendo los consuelos de la religion a los auxilios de la caridad, confesaba a los enfermos, y les administraba el viatico por su mano.

En los últimos años de su vida, no tomó el varon christiano mas alimento que pan y agua, añadiendo solo en algunos dias un poco de hortaliza y leche. Es probable que esta rigorosa dieta en un hombre de complexion delicada y entregado a una vida tan

laboriosa, empleada constantemente en la asistencia de los pobres y en el servicio de la religion, apresuraron el fin de los dias del Cardenal. Estando haciendo la visita de su diócesis, fué atacado de una fiebre violenta, y apenas volvió a Milan, quando expiró a la edad de quarenta y seis años. La noticia de su muerte llenó de luto a los milaneses, y fué canonizado por el papa Paulo V el año 1605.

La memoria de S. Carlos es tenida en gran veneracion por toda la Italia septentrional. En una de las plazas públicas de Milan se le ha erigido una estatua, y su cuerpo se conserva en una capilla subterránea de la catedral, donde se le ve puesto en una urna de cristal con vestiduras pontificales, y un báculo enriquecido con piedras preciosas. La cabeza, en la qual apenas se distinguen las facciones de un rostro humano, está coronada de una mitra de oro, y descansa en una almohada del mismo metal. En verdad que no parece lo mas adecuado adorar con tal profusion los restos de un hombre, que en vida habia manifestado un alto desprecio de las riquezas. ¡ Quanto mas propio parece que seria, para excitar veneracion a su memoria, el recuerdo de aquel hospital que fundó, y en el que dió un exemplo de la caridad mas ilustrada y perseverante!

La estatua colosal que se distingue en una altura sobre Arona, es un monumento de gratitud de los habitantes y de su familia, que lo costearon en 1697. Es obra de Siro Zanella de Pavia, y de Bernardo Falcono de Lúgano. Representa al

Cardenal en su ordinaria vestimenta clerical; en una mano tiene un breviario, y con la otra parece que está echando la bendición al pueblo de su nacimiento. Tiene 66 pies de altura, y el pedestal de granito en que está colocada es de 46 pies. Son tan arregladas sus proporciones, que a primera vista no puede el espectador formar una idea adecuada de sus grandes dimensiones. La cabeza, pies y manos son de bronce, y el resto del bulto se compone de placas de cobre muy gruesas. Tiene por

dentro una masa de piedras grandes para dar peso y firmeza al coloso, y también una escalera por la qual se sube hasta la cabeza. Interesante monumento que parece está guardando baxo la custodia de un santo tan justamente célebre por sus virtudes, toda la comarca de la tierra donde nació. La familia de los Borromeos no es menos distinguida por su antigüedad, su opulencia y por el mérito de muchos de sus miembros, entre los quales ha habido varios cardenales de la iglesia romana.

VISTA DE ISOLA BELLA DESDE STRESSA.

El camino que va de Baveno a Stressa es sumamente delicioso por entre sombras de hermosas arboledas, repartidas en un terreno que domina el paysage mas animado. Las márgenes del lago por las quales se dilata, forman con alternada variedad ensenadas y promontorios, desde donde se descubren las islas Borromeas baxo diferentes perspectivas. Un vergel tan risueño como el de Isola Bella no podría menos de encantar la vista, aun estando abandonado a la naturaleza; pero aquellas bóvedas, aquellos terreros cubiertos de floridos naranjos, aquella pirámide de verdor que sale del seno de las aguas, aquellas estatuas reverberadas en sus cristales, el lago con todos los hechizos que la naturaleza ha puesto en él, los cercanos collados vestidos de viñas y bosques de castaños, los montes mas lexanos res-

plandecientes con sus eternas coronas de nieve, todo presenta un quadro mágico de una belleza sin igual.

Al considerar algunos el inmenso caudal que ha debido gastarse en las obras de Isola Bella, no tienen reparo en censurar esta nueva creacion de frivola y desproporcionada al dispendio; pero no dexa de haber injusticia en hacer este cargo a la familia de los Borromeos, a la qual pertenece un S. Carlos que daba todas sus rentas a los pobres, y un cardenal Federico, fundador de la Biblioteca Ambrosiana. Además de que el conde Vitaliano hizo grandísimo bien a toda la comarca llamando a ella la curiosidad de gran número de viajeros, a quienes los dueños permiten ver las islas con toda libertad. Los adornos de Isola Bella no son de un gusto moderno. Aquella regularidad tan estudiada de los senos



y terrados cansa luego la vista apagando el deséo, y ademas se siente comprimida la imaginacion que en el breve recinto de la isla, encuentra a cada paso con paredones, graderias, estatuas, obeliscos, surtidores y glorietas, siu tener cada objeto el espacio necesario para hacer efecto y lucir sus proporciones. Rousseau dice en sus *Confesiones* que por algun tiempo habia pensado poner la morada de Julia en estas islas, por haberle enagenado la encantadora apariencia que tienen; pero desistió de su intento luego que se acercó a descubrir el mucho artificio que hay en su ornato. A la verdad; cómo habia de acomodarse a vivir en las islas de Lago Maggiore quien tanto deseaba poder pasar la vida en la isla del lago de Biel?

Próxima a Isola Bella se ve la isla llamada *de i Piscatori*, cubierta con humildes chozas de gente de este oficio, las quales están tan apiñadas, que apenas se puede poner una celosia ni abrir una ventana hacia fuera sin tocar con la pared del vecino. De enmedio de este montoncillo de casas baxas se levanta una torre que hace un efecto extraordinario reflexando en el lago. En este peñon viven unos doscientos pescadores en el espacio de media milla, que es toda la circunferencia de la isla.

Los contornos de Lago Maggiore ofrecen una multitud de escenas de las mas animadas y agradables. Los montes que lo rodean no son pelados y ásperos como los Alpes; el verdinegro castaño, el olivo blanquecino, la traviesa viña encarándose por

las moreras, o sujeta a formar enramadas, cubren y hermosean sus laderas presentando en ellas el contraste de diversos tintes. Varios pueblos, una multitud de lugarillos a cual mas vistosos por su blancura, y los edificios todos resplandecientes a lo lexos con lo bruñido de sus texados y lo elegante y vario de sus formas, diversifican y adornan las orillas del lago.

La lámina que tenemos a la vista presenta la aldea de Stressa en la parte mas avanzada del terreno. En todo este pays reciben mucho realce las perspectivas con el gran número de templos y hermitas diseminados en él. Casi todos estos edificios, aun los de las mas pequeñas aldeas, están contruidos con particular gusto y elegancia, y es admirable la riqueza que se nota dentro, no ménos que las muchas pinturas que los adornan. La mayor parte de ellas son copias bien imitadas de los mejores maestros, o si son originales, no desdican de la fama del pays a que pertenecen, y aventajan a las producciones que comunmente se encuentran en los demas.

En el centro de la aldea de Stressa sobresale la quinta o *Villa Belongari*: mansion bellisima rodeada de azoteas y terrados. Poseiala pocos años hace el Señor Belongari que era natural de las cercanías del Lago de Como. No teniendo recursos para vivir, pasó a Francfort al arrimo de un pariente, que en aquella ciudad traficaba en la elaboracion del tabaco. Llegó a desenbrir un secreto muy ventajoso para las diferentes prepa-

raciones de esta planta, con el qual ganó gran caudal; pero habiendo tenido algunas desazones con los magistrados, estableció una fábrica cerca de Mentz. Sus herederos la trasladaron a Francfort despues de su muerte, y han labrado con ella una fortuna considerable.

Como los alrededores del lago no

pueden dar sustento a toda la poblacion, muchos hombres dexan sus familias y se van a Francia, España, Alemania, Inglaterra y aun a Rusia, a ganar la vida vendiendo algunas frioleras. Si logran hacer algunos ahorros, vuelven a su tierra, y encuentran sus heredades bien cuidadas y labradas por las mugeres.

NOCIONES SOBRE LA ENTOMOLOGIA,

O HISTORIA NATURAL DE LOS INSECTOS.

Es tan flaco el entendimiento humano, que apenas se aplica con alguna intension a contemplar un objeto, quando cae en el riesgo de hacerse maniático por él, dándole una importancia exclusiva, y desestimando todo lo que no diga relacion con lo que le tiene preocupado. Oigase a un naturalista de los que pasan extasiados horas y dias y semanas y meses observando las entrañas o la cola de una lagartija, o bien empeñado en deshilar el texido de las alas de un mosquito, y se verá que nos mira como a unos miserables necios, y si nos descuidamos, como a unos protervos impíos, si no decimos con él: que lo máximo está en lo mínimo, y que allí y solo allí se ve el espejo de la naturaleza, lo sumo de la ciencia, lo mas resplandeciente de las maravillas de la creacion, lo mas sublime y convincente de los divinos atributos, lo mas útil, lo mas necesario, lo mas agradable para la vida del hombre, y lo mas digno de ocupar sus facultades intelectuales. En todo lo que se ha escrito sobre esta curiosa parte de la historia natural, hay mu-

cho de mera vision y suposiciones fantásticas, pero tambien se encuentra gran caudal de observaciones y datos interesantes, de que se pueden tomar muchas noticias y experimentos útiles. La innumerable familia de los insectos que, visibles ó invisibles, se dilata y amontona por todo el espacio sugesto a nuestros sentidos, no merece a la verdad toda la atencion que algunos pretenden darle, distrayéndola de otras materias de utilidad mas inmediata; pero ¿quien se atreverá por otra parte a mostrarse indiferente para adquirir algunas nociones elementales de la organizacion, de las costumbres y del instinto de estos seres diminutos, que por donde quiera rodéan al hombre, y que no cesan de acompañarle desde el primer instante de su formacion hasta el último momento de su disolucion? Examinemos pues algunas particularidades de estas pequeñas criaturas que ocupan un lugar mui notable en la cadena inmensa de los seres, y deténgamonos especialmente en las mas ciertas y perceptibles, dexando para observadores mas profundos el cuidado de

darles una magnitud moral que forma un extraño contraste con la que tienen en el órden físico.

¿Quién no siente o afecta sentir cierta especie de entusiasmo al hablar de las abejas? Filósofos y poetas, cada qual las saca a lucir para adornar o exemplificar sus ideas sobre la diligencia, la industria, el buen órden, la dulzura, y otros muchos tópicos de la moral y del floreo poético. Pero lo que no todos sabrán quizá, es que en esos mismos panales que tan a menudo se nos muestran como el símbolo del manjar divino en el Olimpo y en el Empireo, se encierra a veces un veneno, que se acomoda muy mal con las propiedades del nectar y de la ambrosía, si hemos de creer mas bien a lo que sufren nuestros estómagos, que a lo que nos cuentan y ponderan los místicos y los poetas. Y no se crea que estos efectos dañosos de la miel provienen de la disposición del estómago que la recibe, porque hai personas a quienes sienta perfectamente la de Narbona, por exemplo, y que no se librarian de dolores vehementes si catasen la de algunas regiones de América, o qualesquier otras donde las abejas tienen que libar la miel de los rododendros, las calmias y las andrómedas que abundan en torno de las colmenas.

Uno de los objetos mas útiles que presenta el estudio de la Entomología, es sin duda el descubrir el tiempo y el modo en que los insectos desovan, crian y experimentan esas admirables transformaciones, cuya observacion no pasa en el comun de las

gentes del deséo de satisfacer la curiosidad sin pararse a examinar ningun resultado. ¿No seria, entre otras, muy útil para las mugeres de gobierno que tanto reniegan de la polilla, la advertencia de que el bicho que les roe las felpas, las cortinas y toda ropa de lana, no es la palomilla sino el gusano, y que por consiguiente evitarian el destrozo de que se quejan, sacando al aire la ropa solo en los dias en que el animalaje conserva la forma de larva, pudiendo tenerla encerrada sin recelo alguno todo lo demas del año?

Tambien seria bueno que la gente del campo y los jardineros que se afanan por destruir esa multitud de enemigos conjurados contra las raizes y las plantas, tuviesen entendido que muchas veces, cuando creen haber exterminado uno de los mas formidables, no han hecho mas que abrir la puerta a otros mucho mas numerosos y voraces. ¿De qué sirve que un hortelano destruya un avispero, si con su desaparicion pueden echar a perder impunemente sus coles y sus albérchigos una multitud de miles de pulgones y mosquitos, a quienes tenia antes a raya el temor de las avispas, que se alimentan con ellos? Es prodigioso el estrago que suelen hacer estos insectos quando, al favor de su asombrosa fecundidad, llegan a formarse nubadas de ellos. ¿Quan formidable no llegó a ser en América el que se conoce con el nombre de mosca hessense! Llamóse así, porque se creia que la habian llevado desde Alemania las tropas de Hesse. Se dexó ver por primera vez en

1776 en Long-Island; desde allí fué ganando terreno hacia el interior, y al fin llegó a inundar un espacio de mas de 60 leguas. Sus gruesísimas columnas atravesaron el Delaware, y llegaron a incomodar muy gravemente a los habitantes aun dentro de las mismas casas, destruyendo todo genero de granos y semillas. Aun mas terribles son las fechorias de la hormiga de las Barbadas (*Formica saccharivora*). Aparecieron sus esquadrones hace unos setenta años en la isla Granada, y aniquilaron todo el cultivo de las cañas de azúcar. En vano se ofreció premio de cien mil pesos al que descubriese un específico para exterminar aquellas malas bestias. Era tal el furor que tenian por la golosina, y creció tanto su número, que se derrumbaban como torrentes desde los collados, cubriendo todos los caminos, sendas y veredas, sin dexar a vida planta, reptil, paxaro y aun animales domésticos que encontraban al paso. Los arroyos no bastaban a detenerlas, porque arrojándose a ellos por un impulso ciego en espesos pelotones, en muy poco tiempo formaban los primeros que perecian un puente de cadaveres bastante solido para los innumerables enxambres que se agolpaban sin cesar unos tras otros. Esta horrorosa plaga desapareció por fin a la violencia de un huracan. La de la langosta no menos horrible y frecuente en los países meridionales, es mas generalmente conocida, y no hay para qué recordar sus memorables destrozos, causados por nubadas tan enormes y compactas que han

llegado a oscurecer el sol. Pero la de la hormiga blanca de las Indias orientales y occidentales merece mencionarse por la particular habilidad que tiene para roer en muy poco tiempo, pulverizar y derribar todo el maderámen de un edificio. Ha habido ocasiones en que han llegado a destruir navios, y son tan diestros minadores que, segun refiere un escritor fidedigno, él las vió en una noche meterse por el pie de una mesa, atravesarla toda por el plano, baxar por otro de los pies, y salir al piso inferior de la casa, formadas en una especie de cordon mucho menos grueso que el dedo meñique, dexando intacta la superficie de la madera, segun siempre acostumbran. ¿Qué sería de nosotros y de los demas animales, desprovistos de medios para luchar con estos innumerables enemi- guillos, cuya fuerza consiste cabalmente en su pequeñez y debilidad individual, si la naturaleza próvida no hubiese puesto la principal parte de nuestra defensa, ya en la guerra mortal que se hacen unas castas y familias a otras, ya en la voracidad con que se comen unos a otros aun los de una misma tribu y especie? Aquí se puede aplicar con alguna propiedad la retaila de: *el gato al rato, el rato a la araña, la araña á la mosca*. No es pues el hombre el único animal que guerrea con los de su especie. Si su ingenio ha sido tan fecundo en inventar medios de destruccion contra sus semejantes, los que la fuerza del instinto sugiere a los insectos para valerse de las armas que la naturaleza les ha dado,

sin duda para emplearlas mejor, como al hombre la razon, no son menos abundantes y admirables; pero seguramente deben de tener ellos la misma dosis del perverso amor propio que los arrastra a abusar del instinto, asi como abusa el hombre de la razon. Mas no filosofemos y nos metamos en honduras de que no podemos salir sin ofender verdades de un orden superior al de las que nuestros sentidos alcanzan en los insectos; volvamos quanto ántes a la descripcion interrumpida.

Qualquiera sabe que todos ellos son muy solícitos en los preparativos para poner los huevos y en hacer provisiones con que se mantengan sus larvas, y que por lo general, puestos ya los huevos, quedan estos abandonados y sin comunicacion alguna la estirpe que de ellos sale. Mas no dexa de haber algunos sin embargo, tan ciegos y cuidadosos con su progenie, como lo es una clueca con sus polluelos. Otros hay que del mismo modo los cobijan y fomentan. El *Cimex griseus* lleva su pollada saltando de rama en rama; la araña despues de fabricar el nido con especial cuidado, carga con todos sus hijuelos a cuestras, apenas desovados, y no los echa de sí hasta que saben valerse por sí mismos.

Es muy notable en algunos de estos gusarapos la variedad del regimen dietético que observan. Los carnívoros son tan glotones, que al cabo del día el corpezuelo de un gusano viene a tener un peso centuplicado. Los herbívoros no lo son tanto; pero

una oruga en pocas horas se traga una cantidad de hojas doble de lo que ella pesa. Otros al contrario son muy abstinentes, como la araña, que ayuna a traspaso un año entero. En quanto a la calidad de los alimentos, su gusto es casi tan variado como las formas de la materia. De las plantas comen hasta las secreciones, y lo que dexa el uno el otro lo aprovecha. De los animales, unos se mantienen con los vivos chupándoles la sangre, otros con los muertos royendo hasta los huesos; y para que tampoco le falte al vino quien le haga sus honores, hay una mosca (la *Oinopota cellaris*) tan beoda y alegre, que no puede vivir sino dentro del vino, y a falta de él se contenta con beber cerbeza, como sucede a muchos pobretes en Inglaterra. Otros son tan diligentes antiquarios y tan apasionados por la literatura, que no cesan de alimentarse con manuscritos y todo género de códices y libros. Si se atiende la maña que se dan para tomar el alimento, es verdaderamente admirable que todos ellos, hasta el invisible arador, están provistos de herramientas necesarias para cortar, mondar, triturar, mascar, beber chupar y hacer todas las operaciones que apenas podemos desempeñar nosotros auxiliados con todas las piezas del cubierto mas completo. La trompa del mosquito es tan pequeña, que apenas se distingue sin un auxiliar óptico de mucho aumento; y sin embargo, con ella taladra si se empeña la epidermis mas callosa para chupar la sangre. Debe pues ser por pre-

cision de alguna materia cornea o huesosa que, pueda resistir a la presion del taladro en linea recta: ¿y de qué metal, de qué diamante, por duro que sea, podemos nosotros sacar una hebra tan sutil, y de tal resistencia?

Muchas maravillas se cuentan de las mañas que tienen para oxear, acechar y alcanzar por fin la presa que atisban. Una de las mas notables es la del *Cancer phalangium*. Este insecto tiene una multitud de zarpillas muy largas y delgadas, y el lomo todo cubierto de un vello glutinoso. Quando quiere proveerse de caza, lo primero que hace es cortar con sus tenazillas bastante cantidad de hojas de los sargacillos que hay en los estanques y pozos donde acostumbra vivir; luego se las pega al cuerpo de modo que lo cubran enteramente, y le hagan parecer una planta; se echa boca arriba extendiendo sus zarpas casi imperceptibles, y hace presa en los demas insectos que van a posarse en las hojas que le disfrazan.

El arte y la variedad con que construyen sus habitaciones es otra de las cosas dignas de notarse. Hay una especie de abeja (*apis muraria*) que con el visco que ella misma tiene y un poco de arena hace una argamasa tan parecida al color de la pared, que no se distingue la habitacion que acostumbra pegar en ella para sí y para toda su familia. Hay otra (*apis papaveris*) que despues de ahondar su casilla dentro de tierra, la adorna con colgaduras y alfombra

de los vistosos petalos de ampolla. Las larvas de los dos generos llamados *Tortrix* y *Tinea* son muy diestros embaladores para formar el fardo donde se han de meter. A este fin, arrollan la hoja al rededor de sí mismas por medio de varias hebras de la baba o seda que ponen a los extremos y van tirando de ellas hacia el centro, hasta que quedan completamente empaquetadas.

Entre los muchos géneros de armas ofensivas y defensivas de los insectos, hay algunas muy dignas de consideracion. Es bastante frecuente el ver algunos burlarse de los enemigos que los persiguen tomando el color del parage donde se guarecen, y tambien el de las hojas secas formando los mismos rollos y figuras que las que arrastra el viento al pie de las arboledas. Otros tienen toda su defensa en un aspecto amenazador, y muchos de ellos se hacen fuertes con la infinita variedad de cuernos, espinas, pugas, escamas y exudaciones ponzoñosas. El célebre Villaviciosa, cantor de la furibunda guerra entre las moscas y las hormigas, que comprometieron en uno de los dos partidos a lo mas noble de la gran nacion de los insectos, se ha quedado muy corto en enumerar y describir las máquinas y aparatos bélicos, las armas ofensivas y defensivas que ponen en accion quando los agita el furor de Marte. ¿Quien se atreverá a acometer el caballo de frisa de la oruga, quando de repente se transforma en una bola herizada por todas partes de espesas y agudas

puntas? ¿Qué lanza será bastante a penetrar las duras glebas de la cochinilla, si se convierte en una bola de relucientes escamas? No se sabe si el abrasador contacto de la cantárida que levanta ampollas y escoria la piel del cuerpo humano, obra como veneno en los insectos que intenten devorarla, o como especería para estimular el apetito de los que tal vez la usan para sazonar sus viandas, como nosotros lo hacemos con la pimienta y la mostaza.

Para que muera un hombre, basta muchas veces una herida en el vientre, en el pecho o en la cabeza, pero una simple mariposa no cesará de existir hasta acabar de poner sus huevos de qualquier modo que se la maltrate. ¿Quantas de ellas continúan haciendo sus funciones animales clavadas de parte a parte contra una tabla, mutiladas, sin piernas y sin alas? Algunas cresas viven puestas en espíritu de vino. El Dr. Reeve encontró muchas larvas vivas en una agua termal del Vales, cuyo calor era 208, y Lord Bute asegura que en las aguas minerales de Albano que salen hirviendo, encontró varias confervas y escarabajos, que murieron luego que fueron puestos en agua fría.

¿Qué es ver lo extraño, lo rápido, lo bien calculado de los movimientos de muchos insectos? El gusano que se cria en el queso, quando quiere saltar, dobla el cuerpo hasta que se tocan las dos extremidades; en una de ellas encaxa dentro de dos cavidades proporcionadas al intento las

dos zarpitas de la otra, y estribando en esta postura se desprende de ella repentinamente, y da un salto como disparado de una máquina, haciendo a la vez de arco y de saeta. De los aquaticos, unos nadan con las aletas, otros con la cola, otros de ambos modos: los unos se pasean por la superficie del agua sin arrugarla aunque la toquen; los otros corren por el fondo con el mismo desembarazo que en una hera recién barrida. Algunos andan por las superficies mas lisas, mediante una hebra de baba que van sacando segun corren para sostenerse como colgados de una maroma, o con el auxilio de un musculo hueco y elástico, cuya contraccion les sirve como de hincapie. Muchos de ellos saltan y corren con una velocidad y fuerza de tendones inconcebible si se compara con la suma pequeñez del cuerpo. El movimiento para trasladarse de un punto a otro es en otros muchos tan instantaneo, que parece mas rápido que el vuelo, pues se pierden de vista, y no tienen alas. El sonido que produce la vibracion del ayre en los que las tienen, quando vuelan, es infinitamente variado, aun en los individuos de la misma especie. La causa de esto es la mayor ó menor sed de sangre que los agita; por esta razon es mas penetrante el zumbido de los moscas y mosquitos en la canícula que en la primavera.

La propiedad luminosa de muchos insectos forma una parte sumamente notable de lo que hay que observar en ellos. La luciérnaga lleva casi en

la cola un receptáculo de fósforo; el *lucilucus* lo lleva en quatro partes separadas: dos en el pecho, y otras dos debaxo de las alas, y por eso despide mas luz quando vuela. A veces llega esta luz a ser tan clara, que poniéndose cerca podria leerse una letra bastante menuda. En Santo Domingo se usaban antiguamente estos animalillos en lugar de velas para alumbrarse, y en algunas partes sirven para adornos de iluminaciones. Esta propiedad luminosa es comun a casi todos los gusanos e insectos menores que se crian en la mar, y aun a los peces. En algunos está derramada como un liquido por toda la superficie del cuerpo; en otros reside en un sitio fixo y determinado. El color de la luz varia mucho, siendo ya azuleada o de violeta, ya amarilla o pagiza y pálida como el resplandor de la luna. En algunos pescados se halla este brillo pegado a la piel como una especie de secrecion mucosa, la qual por consiguiente se difunde en el agua, especialmente quando media la friccion de unos con otros y con cuerpos extraños, y quando el movimiento de las olas es agitado. Lo mismo sucede, quando hace impresion en ellos algun ruido o sobresalto. Asi se ha visto algunas veces hacerse súbitamente luminoso un cardúmen de harenques, si se les ha espantado; y así se explica tambien el freqüente y esplendido fenómeno que presenta una larga faxa de luz en el mar, para lo qual basta igualmente el considerar que casi es imposible que haya en el mar, y con es-

pecialidad en las costas, un pie cúbico de agua que no esté lleno de gusanos e insectos luminosos, imperceptibles por la mayor parte para el ojo mas perspicaz.

De lo dicho hasta aquí, y de lo mucho mas que pudiera decirse sobre las maravillas de esta parte de la historia natural de los insectos, pueden tomar muy buenos argumentos los aficionados a discurrir sobre la naturaleza y extension del instinto en los animales. En verdad que si las questões ideológicas y metafísicas son por sí mismas aridas y embrolladas, deben serlo mucho mas quando versan sobre las arañas, correderas y mosquitos. Por lo mismo me abstendré de entrar en ellas; pero no dexaré de observar por lo que pueda contribuir a favor de la opinion que hace a los insectos partícipes de la racionalidad de los brutos, que no siempre obran por un impulso ciego, uniforme y sin calculo, sino que al contrario, saben modificar sus acciones, segun se lo sugiere la variedad de las circunstancias. Asi por exemplo, el escarabajo de primavera, el qual pone sus huevos en pelotillas de estiércol, que suele llevar arrastrando, al momento las dexa, y trasladada su nidada, si tiene la dicha de encontrar un pedazo de carne mortecina. Del mismo modo; no bien se ven otros insectos privados por algun accidente de la materia que por lo general les sirve para fabricar sus nidos, quando al momento buscan otra con que suplir la que les hace falta. Mr. Darwin observó en

cierta ocasion a una avispa la cual, cargada con una mosca que habia cazado, no podia volar con ella por que el aire daba un impulso contrario a las alas de su presa. ¿Y qué hizo para salir del apuro? Echarse a tierra, quitar las alas a la mosca, y llevársela otra vez volando con facilidad despues de removido el obstáculo. Finalmente, en comprobacion de la fuerza del instinto en los insectos y sin pretender definirlo, diré tambien que ellos se comunican sus *idées*, o llámense como se quiera los efectos de las sensaciones que reciben. Los experimentos de

Huber y de otros observadores acreditan esta asercion. A la hormiga se la ve comunicar a sus compañeras la noticia de haber descubierto algo de bueno en que cebarse, y así este insecto como los demas van en busca de otros que los ayuden, quando no pueden hacer por sí solos alguna cosa que les interesa. Segun afirma el mismo Huber, los órganos de que se sirven para hacerse estas comunicaciones son las antenas, y los signos para darse a entender consisten en ciertos y determinados modos de variar el contacto.

NOTICIA DE LA NUEVA ZELANDA.

EN el mar pazífico del Sur hai dos islas de considerable magnitud, que fueron descubiertas el año 1642 por un navegante holandés llamado Tasman, y recibieron el nombre de *Staateland*, o tierra del Estado, suponiéndolas una prolongacion del gran continente del Sur, que en aquel tiempo era tan desconocido en cuanto a sus lindes, como lo es hoy dia el paso por el N. E. del remate del Niger. Al año siguiente otro navegante holandés llamado Brower determinó la insularidad de aquella tierra, que desde entónces es conocida con el nombre de Nueva Zelanda. Son varios los viajeros que han reconocido las dos islas por diferentes puntos, y ahora mismo las frecuentan y habitan muchos misioneros: pero especialmente suelen des-

embarcar en ellas mas a menudo los navegantes del Puerto Jackson en la Nueva Gales Meridional, de cuyo territorio solo distan 400 leguas en el mismo paralelo de latitud. Hasta ahora nadie ha dado una noticia mas circunstanciada de aquellas islas y de sus naturales, que el Capitan inglés *Cruise*, comandante de un destacamento de tropa a bordo del navio *Dromedario* con el que aportó en ellas, e hizo una residencia de diez meses mientras se recojia un cargamento de maderos para arboladura, que los hai en ellas de excelente calidad y tamaño. De lo que vió y observó en las frecuentes y amistosas comunicaciones habidas con los naturales, ha formado un interesante diario, dado a luz poco ha; y de él se han extractado algunas particulari-

dades, muy dignas de excitar la curiosidad de los aficionados a este género de conocimientos.

Los Zelandeses, a pesar de hallarse aislados a grande distancia del continente de Asia, y no mas que a 400 leguas de la poblacion negra de Australasia, pertenecen por su color moreno al origen asiático, y por la lengua, facciones, ideas supersticiosas y varios usos, se aproximan a los habitantes de Otahiti. Aunque el carácter de los moradores de cada una de las dos islas reunidas bajo el nombre de Nueva Zelanda difiere tanto entre sí, como el de los Hindúes y Maleses, en ninguna de las dos se ve la indolencia, la afeminacion y flojedad de los de Otahiti, siendo al contrario los Zelandeses activos, ingeniosos, emprendedores, y animados de un valor feroz, que los hace despechados en sus guerras de exterminio y de inevitable destruccion. Son ademas vengativos e irascibles, incapazes de disimular una injuria, ni de aguantar el menor insulto; pero por otra parte están adornados de varias prendas que no se tienen en poco por los pueblos civilizados. Generalmente se ha creido que son antropófagos, a lo ménos con los prisioneros y con los enemigos que llegan a rendir o matar; pero este cargo, fundado mas bien en conjeturas que en hechos indudables, desaparece en vista de varias ocurrencias referidas por el Capitan Cruise, y corroboradas con la realidad de haberse prestado siempre a comunicar amistosamente con los extranjeros, y con el gran número de

misioneros que viven pazíficamente entre ellos. El Clima de la Nueva Zelanda, especialmente en la isla del Norte, es bastante parecido al de Islanda, pero algo mas templado en el invierno. Lluvia con mucha frecuencia, y el cielo es comunmente nebuloso y encapotado, mas no pocas veces animado y sereno. El suelo presenta una agradable variedad de valles y colinas, cubiertas estas de ramosos bosques, y fertilizados aquellos por cristalinos riachuelos, cuyas aguas y la humedad de la atmósfera mantienen una verdura casi inalterable, aun en el tiempo mas caloroso, que nunca llega a molestar demasiado. Hai a trechos espaciosas llanuras vestidas de yerba muy lozana, y en casi todas crece copiosamente el helecho, cuyas raizes tostadas y molidas proporcionan a los naturales una especie de harina, en la qual consiste la parte principal de su alimento. En la isla del Norte tampoco faltan rios y embocaduras de tanta capacidad como algunas de las mas conozidas de Europa; entre ellas hai una que tambien lleva el nombre de Támesis. Los puertos y surgideros de la bahia interior son muy seguros y de aspecto delicioso; en el llamado Wangarva puede estar anclada la escuadra mas numerosa, y hallarse al abrigo de todo viento por donde quiera que sople embravecido. El cálculo mas aproximativo de la poblacion en las dos islas la hace subir a 100,000 almas, repartidas en diferentes tribus, que viven en guerra continua; y a pesar de ser esta siempre devastadora y

cruel, nunca se experimenta escasez en las provisiones de que se sustentan. Consisten estas, además de la raíz del helecho, en feroces jabalies que andan casi a manadas por los bosques y repechos, y en la *Koomera* o patata dulce, cuya cosecha anuncia el año nuevo. El sobrante de estos dos artículos lo cambian con los buques balleneros de aquellos mares por escopetas y pólvora. Son muy escasas las aves domésticas, y aun las pocas que tienen, las estiman más por las plumas de que se sirven para sus adornos. Las hortalizas y legumbres que dejó el famoso Cook han degenerado casi del todo; solo la patata común es la que ha prosperado y promete grande utilidad á los isleños. También han introducido los misioneros algunas vacas y ovejas y el cultivo del maíz, de cuyas dos pruebas se esperan muy buenos resultados. Pero las producciones más apreciables y dignas de llamar el interés de los pueblos civilizados a conexiarse con los Zelandeses, son el cáñamo y el maderamen de arboladura. El primero es preferible a cualquier otra especie de lino u cáñamo de las conocidas, por su fibra vistosa, fuerte y blanda como seda; y el segundo ofrece unos troncos y palos tan robustos, torneados, altos y flexibles, que no los presenta el Norte tan buenos para el más grande navio de tres puentes.

Los Zelandeses pertenecen a una hermosa casta de hombres: altos, ágiles, bien formados, de un color moreno muy atezado, cabellos ne-

gros, tiesos en algunos, y en muchos ensortijados, dientes blanquíssimos, facciones bien proporcionadas y agradadas con tanta variedad como las de Europa; cosa rara entre los salvajes. Las mugeres son tan lindas como las del mediodía de Europa, airoosas y en general muy apuestas. Antes de casarse no hacen grande aprecio de la castidad, mas después de casadas, aunque reducidas a los menesteres más penosos y a aguantar la brutalidad y violencia de sus maridos, son muy fieles, afectuosas, sufridas, y tiernas para con sus hijos; una vez apasionadas, aun las solteras dan muestras de que saben sentir con suma delicadeza y vehemencia.

La parte más frecuentada por los buques balleneros del mar del Sur es la bahía de las islas, que está en la más al norte de las dos, y a pesar de repetirse muy a menudo sus arribadas y estancias en ella, y del largo tiempo que hace que viven con los indígenas muchos misioneros, ninguna mudanza notable se ha hecho todavía en sus costumbres y modo de vivir. La tierra que ocupan está casi virgen y en el primitivo estado natural; y las habitaciones son tan mezquinas, que apenas pueden diferenciarse de unas cuevas muy toscas y bajas, en las que casi tienen que andar a gatas. Usan muy poco de ellas, y siempre que el tiempo no es lluvioso, se salen a dormir fuera poniéndose en hileras en postura derecha de medio cuerpo apoyado en los pies cruzados y cubierto con una estera, que no parecen sino unas ringleras de colmenas o de

gavillas de trigo en una pieza recién segada.

Quando vuelven de alguna expedición victoriosos de otra tribu, adornan con plumas y ramos los costados y los extremos de las canoas, que no tienen menos de sesenta pies de largas, y cuyo velámen se compone de esteras. A los enemigos muertos les cortan las cabezas, y las conservan por medio de una especie de torrefacción con tal primor, que nada se desfiguran ni aun en el color bazo que es el natural. No se hace ningún tratado de paz en que no se estipule la reciproca devolución de cabezas tostadas. Algunas veces, o por mejor decir, siempre que pueden, las truecan a los extranjeros por alguna hacha u otra arma o herramienta que pueda servirles. Los infelices que caen vivos en sus manos quedan reducidos a la más dura esclavitud; en ella los condenan a las labores más penosas, a no comer de lo que comen los amos, a morir cuando ellos mueren para aplacar sus almas, y a no ser enterrados en sagrado, sino arrojados al monte para ser comidos por los perros, porque, según ellos dicen, el esclavo no existe después de muerto, en vez de que el Zelandés libre es trasladado luego que muere a una tierra llena de felicidades.

Entre los usos raros de aquellos isleños hai uno que el Capitan Cruise refiere con mucha gracia. Iban con él a bordo del *Dromedario* algunos Zelandeses que volvían de hacer uno de los viajes que acostumbran a la Nueva Gales Meridional. Al entrar

el buque en la bahía de las islas, una chusma de amigos y parientes de los pasajeros se arrimaron con sus piraguas, y habiendo gastado primero buena porción de pólvora en salvas de bienvenida, subieron a bordo. "No bien pisaron la cubierta (dice el Capitan) cuando principió la escena más extraña. Soltaron todos las escopetas, y depusieron toda demostración de júbilo. Según la costumbre de esta gente singular, el ceremonial de la bienvenida es el mismo que el de la despedida entre amigos y parientes. Apéganse unos a otros narices con narices, y en esta postura meditabunda permanecen por espacio de más de media hora, dando sollozos y aguzando el ahullido en el tono más alto y lastimero. Si son muchos los amigos o parientes en torno del que se despide o está de vuelta, el deudo más próximo se apodera de la nariz como privilegiado, y todos los demás se le cuelgan y agarran de brazos, piernas y espaldas, y dan acordes con el plañidero principal, las tiernas entonaciones de sus lamentos. Acabados estos, comienzan sus acostumbrados festejos, y entran en la relación menuda de lo que les ha sucedido durante la ausencia, o de las prevenciones que se tienen que hacer para separarse. Como eran nueve los Zelandeses que volvían en nuestra compañía, y más de un número triple los que acudieron a celebrar la llegada, fué tremendo el estrépito de los ahullidos, y tan nuevo para casi todos los de la tripulación, que no costó poco trabajo el

haber de contener la risa precisamente en lo mas serio de la ceremonia. Habia entre los recién llegados un mozito llamado Repero, el qual se fué alabando en toda la travesía de que era muy capaz de guardar tanta impasibilidad como el ingles mas estirado en el lance de los saludos. En efecto, aunque no sin hacer un grande esfuerzo, cumplió la palabra quando se le acercó su padre Shungia; pero a lo mejor, pudiendo mas la fuerza de la costumbre, rebentó en tan descompasados alaridos, que su voz chillona subia de punto sobre todas las demas."

Ya se ha dicho qual es la funesta creencia en que están los Zelandeses con respecto a la suerte de los esclavos despues de muertos. Esto es lo único que el Capitan Cruise ha podido descubrir en orden a la religion que profesan. Los principales y casi los únicos mandamientos del Salvaje son el propio contentamiento y la conservacion individual, bajo la única restriccion del respeto y temor de algun poder supremo, invisible e incomprensible, que, conozido entre los Zelandeses por el nombre de *Atua*, creen ellos que puede en qualquier tiempo destruirlos con dolencias, rayos y truenos. Hai quien piensa que en el *tatuarse*, o embadurnarse la piel haciendo en ella picaduras negras de varias formas, hay alguna práctica supersticiosa; pero esta costumbre, comun a todos los isleños del Pazifico, y aun a los Esquimales de las regiones Arcticas, parece que está admitida entre los de

la Nueva Zelanda como un mero distintivo de sus tribus respectivas, determinado por el número y configuracion de las líneas apropiadas a cada una de ellas. Las señales de estas picaduras son muy ligeras en las mugeres; pero yo he visto algunos marineros europeos, especialmente españoles, con la tabla del pecho y los brazos llenos de vírgenes y Cristos *tatuados* a fuerza de escoriarse las carnes.

Como quiera que sea, los naturales de la Nueva Zelanda son poco supersticiosos, y escasamente se puede decir si tienen alguna religion. En este estado se hallan indudablemente mas dispuestos para recibir de los misioneros aquellas nociones que en otras muchas partes han sido tan fructuosas para introducir la civilizacion y las ventajas que solo de ella se pueden esperar. Entre otros exemplos es muy digno de notarse y ser imitado el de la isla de Otahiti. Es tanto lo que allí han adelantado los misioneros en beneficio de la humanidad, que se hace desear el que se tuviese conocimiento del método que para ello habrán seguido; por ahora habrémos de contentarnos con saber el resultado. Este es maravilloso y casi increíble segun lo que escribia al ministro de la marina de Francia el almirante actual Duperrey, siendo comandante de la corbeta la *Coquille*, que andaba en descubierta de los mares del Sur. Quando llegó a la isla de Otahiti en el mes de Mayo de 1823, todos extrañaron que no se dejase ver ninguna de aquellas muchas canoas llenas de

mugeres, que se agolparon a los buques de Wallis, Bougainville, Cook y Vancouver. Luego que desembarcaron, vieron que toda la poblacion de varios distritos compuesta de mas de 7000 almas, se hallaba reunida cerca de la iglesia, no solo para asistir a los oficios divinos, sino tambien para deliberar sobre un código de leyes propuesto por los misioneros. Hacia como dos meses que habian declarado la independencia de la isla, y con el auxilio de aquellos piadosos directores, que estaban en la mayor veneracion, habian llegado a efectuar una mudanza total de costumbres e inclinaciones. Estaban abolidas las primitivas prácticas de la idolatría, profesaban todos la religion christiana, y las mugeres, lejos de ir a visitar y ofrezerse a los extranjeros que aportaban a la isla, guardaban la mayor reserva, si por casualidad encontraban alguno. Observabase entre ellos el matrimonio como un rito sagrado, y el rey fué el primero en dar exemplo limitándose a no tener mas que una muger. Las guerras de unos contra otros ya no se conocian, y desde el año 1816 habia gozado la isla de la paz mas profunda, habien-

dose quitado tambien desde entonces los sacrificios humanos y aquellas abominables sociedades conocidas bajo el nombre de *Arrecoys*.

Tales ventajas podrian tambien esperarse en las islas de la Nueva Zelanda si al zelo de sus misioneros, a quienes no hay por qué negar esta apreciable qualidad, se uniesen la destreza, el saber y el método que han debido emplear los de Otabiti, y quiza si pudiesen aquellos estar, como estos lo han estado, libres de las contrariedades que deben suscitárseles por otra especie de competidores que procuran apoderarse del terreno de la Nueva Zelanda, promoviendo emigraciones a aquellas islas baxo el pretexto de que se les concederán terrenos. No será la primera vez que este género de falso cebo ha sido funesto a muchos que han picado en él; y si hay algunos tan poco avisados que se determinen a pasar a la Nueva Zelanda baxo la fe de tan galanas promesas, su suerte será quizá mas calamitosa que la de los que hace algun tiempo creyeron en la impostura de los Poyas, pues es de temer que ninguno de ellos escape con vida.

VIAGE A COCHINCHINA.

POR J. WHITE, OFICIAL DE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Es muy sensible y digno de notarse que las escasas noticias adquiridas hasta ahora acerca de las diversas regiones bañadas por el mar de la China, solo sirvan para dar á cono-

cer la extraña pertinacia de sus habitantes en repugnar todo género de comunicacion con los extrangeros. Sin detenerse á examinar si es la mera curiosidad ó el interes el que

los lleva a aquellas costas, o si los arroja a ellas la necesidad de tomar víveres, ó si conviene o dexa de venir a los naturales el trato que se les propone, ellos de todo desconfian, y su primer conato es salir quanto antes del cuidado y desasosiego que les causa todo huesped. Este despego característico se hace mas manifesto conforme se va adelantando hacia levante. En la Cochinchina no dexan de ser recibidos los extranjeros, pero es a costa de verse expuestos a continuos chascos, burlas pesadas, insultos y vexaciones que los contrarian en todas sus miras. En la China no hacen poco los ingleses con mantener en el mismo pie las relaciones establecidas de mucho tiempo a esta parte; y gracias a las urgentes necesidades de aquel imperio, que si no, pronto llegaria el caso de despedirlos con muy mala gracia. Continuando a la parte de levante, se llega a Loo Choo. Allí por fin se encuentran en los naturales algunas qualidades mas apreciadas para el trato, pero tambien los domina la repugnancia de ver a los extranjeros, y siempre descubren su gran deséo de echarlos de sí como a huéspedes importunos. Este espíritu de inhospitalidad va en aumento gradual hasta el Japon, donde termina con la práctica de agasajar al huesped clavándole en una cruz, para animar a los demas a que vayan a obsequiarlos con sus visitas. No faltará quizá alguno de los sublimes filósofos, ensayadores de nuevos metodos para hacer felices a los pueblos, a quien le parezca el de los japoneses el mas

propio para conservar en cada nacion aquel primitivo y original estado de la naturaleza, en el qual consiste, segun ellos, la perfeccion del genero humano; mas para nosotros que tenemos la simplicidad de dar algun valor a las palabras comercio, civilizacion, conveniencias de la vida, mejora de las sociedades y otras de significacion semejante, no dexa de ser harto sensible la especie de indiferencia con que parece que se ha mirado hasta ahora la insociabilidad de unos pueblos, cuyo acceso franco y urbano produciria las mayores utilidades a los europeos y americanos que frecuentan sus costas. Al leer las noticias que de quando en quando y como por casualidad nos han querido dar algunos viajeros, en confirmacion de lo ineficaces que han sido las tentativas de atraerlos a una comunicacion mas generosa, apenas hemos experimentado mas que una impresion momentanea en la que solo interesaba una curiosidad estéril. Pero en adelante debe ser otra cosa, pues no podrá ménos de darse la debida importancia a unos viages que prometen los resultados mas ventajosos, ya para la extencion del comercio en las Indias Orientales, que de año en año recibe mayor incremento, ya para dar mas ensanche a las expediciones de la pesca de la ballena en los mares meridionales, que está brindando con un nuevo minero de riqueza mercantil a todas las naciones marítimas capaces de beneficiarlo, como los ingleses lo están haciendo de medio siglo a esta parte.

En el año 1822 envió el gobierno de Bengala una mision a la Coch-

China y a Siam. El objeto principal de Mr. Crawford que la dirigia, era el establecer en quanto fuese posible algunas relaciones mercantiles mas sólidas y liberales que las que por entónces existian. Fué recibido con un ceremonial muy respetuoso en ambos estados, pero no pudo adelantar mucho para el éxito de la mision. El establecimiento reciente que han hecho los ingleses en Singapore por la diligente sagacidad de Sir Stamford Raffles, ha dado mayor estímulo al comercio de aquellas dilatadas regiones, poniéndolo en un pie que tal vez nunca se habria conseguido por medio de los tratados ó convenios mas solemnes y favorables. Rigen en él los principios de un *puerto franco* en la acepcion mas lata de esta palabra, y los resultados han sido muy superiores al cálculo que se habia formado, pues en el año 1823 el giro mercantil pasó de un valor de 13 millones de duros. Estas pruebas experimentales fundadas en utilidades palpables son los argumentos mas fuertes para disipar las preocupaciones añejas de algunos pueblos. En vano se intentará que una nacion inveterada en sus usos e inclinaciones cambie de repente su modo de comerciar y tratar con las demas; y quien lea el viage de Mr. White que al presente nos ocupa, podrá convencerse de esta verdad, pues no es posible imaginarse un sistema de ostáculos, de desaires y de perjuicios mas declarados contra el comercio, que el que tiene establecido la costumbre en los pueblos de la Cochinchina; pero tambien es natural que el efecto lento y

progresivo del exemplo de Singapore, donde sus vecinos sacan tantas ventajas de la comunicacion con los ingleses, llegará a hacerlos mas tratables, ya que, segun aparece por la relacion de nuestro viajero, el ansia mal dirigida de poseer lo ageno, es una de los principales causas de su mala correspondencia para con los extrangeros.

“ Mui molesto seria (dice Mr. White) el referir la constante supercheria y el desacato con que nos trató aquella gente todo el tiempo que permanecimos alli. Ni asomo de buena fe, ni la mas ligera distraccion en la obstinada tema de armarnos trampas para sorprendernos y sacar de nosotros por el hurto ó por el fraude lo que podrian haber logrado con un proceder mas franco, ni la menor indulgencia en una multitud de formas embarazosas para hacer el ajuste mas insignificante; nada encontrabamos que nos animase y que no fuese capaz de aburrir al hombre de mas cachaza. Ni bastaba cerrar un ajuste; porque a la menor esperanza que despues concibiesen de sacar mejor partido apurando la paciencia del tratante, se desdecian de lo convenido verbalmente, y asi era preciso hacerlo todo por escrito, teniendo ellos gran cuidado de no consentir en extender el convenio hasta despues de haberse valido de quantas bellaquerias estaban a sus alcances para arrancarnos mucho mas de lo justo y razonable. Todas estas vexaciones, unidas a la rapacidad, al dolo y al despotismo del gobierno, harán de la Cochinchina el pais

menos apetecible para expediciones mercantiles, mientras no desaparezcan o se disminuyan semejantes trabas." Tales son los hombres, con cuyas costumbres y malas mañas tuvo que lidiar nuestro viagero desde que abordó el 8 de Junio de 1819 a una aldea de la Cochinchina llamada Vungtan sobre el rio Don-nai. A breve rato de haber enviado uno de sus oficiales en busca de un práctico que los llevase a la ciudad de Saigon, se presentó un bote de bastante cabida, lleno de gente y adornado con una multitud de banderolas y gallardetes. Inmediatamente pasó a bordo del buque americano una comparsa de figurines con que se llenó casi toda la cubierta. Venian en ella algunos que en su traza mostraban no ser criados, pero el número de estos era muy grande, porque cada uno de los maudarines llevaba a su servicio tres o quatro pages que le servian con presurosa atencion, uno de llevar abierto como con honores de palio, un euorme quitasol, otro de hacerle ayre con un abanico que podia reputarse por padre de todos los pericones de nuestras matronas de tontillo, otros de irle cerca con anchos sacos provistos de hojas de betel, tabaco y otras hierbas para masticar. Como al frente de todos iba un viejo cano y mal trazado que parecia ser el principal. Lo primero que hizo fué echarse al cuello del capitan y acariciarle y apretarle y sofocarle de un modo que necesitaba de no poca paciencia para aguantarlo. Baxó a la cámara con sus acompañantes,

seguidos todos de los respectivos abanicadores, quitasoleros y portasacos, y desde allí volvió a recorrer toda la cubierta, riendose a carcajadas con los marineros, brincando y haciendo extremos de una afabilidad muy grosera y molesta. Su traje consistia en una camisa ordinaria que en su origen habia sido blanca, pantalones anchos de crespon negro sostenidos con un ceñidor de seda carmesi, una especie de bata de seda negra o azul oscuro larga hasta las rodillas y abotonada a la espalda, con una enorme balona, sobre la cual caia la de la mugrienta camisa: sandalias gruesas de madera: turbante de crespon negro y encima un sombrero de palma en forma cónica muy obtusa, prendido a la barba con un lazo. Cada cosa que veia excitaba en él un deseo vehemente de poseerla, segun lo manifestaba con ademanes tan ridiculos como expresivos. Se le iban los ojos por descubrir lo que habia dentro de las calderas y vasijas de la cocina, y no tropezaba su vista con un objeto que no le valiese algun regalo: tal era la ansia importuna con que lo pedia y queria arrebatar. Despues de mil dificultades para contentarle, salióse por fin con todo el séquito, llevándose una porcion de cosas de comer y beber, algunas piezas de vajilla de cristal, un par de pistolas, polvora, camisas, zapatos, y otras varias frioleras que fué menester repartir entre los de la comitiva, a trueque de verse quanto antes libres de tan incómoda visita, y de ganarse la benevolencia de aquella

gente para abrir con ellos algun comercio. Pero todo esto no era todavia mas que un mero anuncio de las dificultades que iban a experimentar los viageros.

Saltaron en tierra en la aldea de Canjeo, situada a orillas de una cala cerca del gran rio Don-nai, y lo que ante todas cosas les hizo impresion fué un hedor intolerable que despedian de sí los espesos grupos de hombres, mugeres y niños llenos de inmundicia, abalanzados a mirar a los extrangeros, y entreverados con una multitud de cerdos y perros sarnosos, por entre los quales tuvieron que atravesar largo trecho de un piso desigual y embarazado con pedazos de pescado podrido, huesos y otros objetos tan desapacibles al olfato como a la vista, hasta que llegaron a la morada del mismo mandarin que les hizo la primera visita a bordo. Al punto mandó este poner la mesa, en la qual apareció una fuente de arroz con un trozo de puerco mui grasiento y un servicio de te, nada fino aunque era de China. Dióse gran priesa el viejo mandarin a trinchar la vianda con sus descarnadas zarpas tan provistas de uñas como faltas de limpieza, y tomando con la una tajadas de tocino, las llevaba con oficioso empeño a la boca de sus huéspedes, acudiendo prontamente a aplicarles a cada bocado un sorbo de te con la taza que tenia en la otra mano. No se empapuzan con mas destreza los pavos, gansos y capones, haciendoles embuchar tras cada puñado de cebo una porcion de liquido para que no se

les atragante. El capitán que deseaba asegurar el éxito de sus deseos a costa de su paciencia, estuvo a punto de perderla en esta ocasion, pero una ligera demostracion de lo mucho que le incomodaban los obsequios del mandarin, bastó para que este, asombrado de que no fuesen mejor agradecidos, cesase en ellos, dando harto que reir á los huéspedes los gestos y ademanes con que manifestaba su extrañeza. No perdiendo de vista los americanos el objeto de su viage, dieron a entender que se les permitiese internarse rio arriba con el barco, o a lo menos ir hasta Saigon en un bote; pero a esta proposicion siempre respondia el mandarin con un movimiento negativo de cabeza, y llevando un dedo a la garganta, dando a entender que a él y a los huéspedes se la cortarian si se internaban. Pasáronse algunos dias en esta especie de altercado, hasta que, viendo ya el mandarin y los suyos que no podrian sacar mas dádivas, ni hurtar nada de a bordo, porque la tripulacion escarmentada con algunos chascos, era ya mui canta en esconder las cosas mas manuales, se avino en dar cuenta de la llegada del buque, y en pedir de Saigon la licencia que solicitaban los extrangeros, y que, segun él ofreció, llegaria a los dos dias. Pasáronse muchos mas sin haber ningun resultado, y durante ellos permanecieron anclados en el mismo punto, sufriendo continuamente las pesadas visitas y las tentativas de hurto con que los acosaban. La ria, segun la describe

Mr. White, tiene mas de una milla de ancho con catorce brazas de profundidad. El terreno por ambos lados es baxo, y se inunda a menudo con la marea en las aguas vivas. Las orillas están pobladas de bosques muy espesos, donde hay abundancia de tigres y otras muchas fieras. Tiene varias bocas y entre ellas hay algunas islas, cuya configuracion es parecida a las que forma el Ganges quando desagua en la bahia de Bengala. En todo el espacio que alcanza la vista al oriente y al sur, está la tabla del rio cubierta con botes que andan pescando en las presas construidas sobre los bancos y baxios con un artificio singular. En cada una de estas presas hay unas perchas o colgaderos de veinte pies de altura, donde poner a secar las redes; y siendo estas muy blancas y vistosas, suelen servir de valizas para avisar a los navegantes la proximidad de los baxios. Los botes, y aun las embarcaciones mayores, que las tienen hasta de cinquenta toneladas, están contruidos con tiras de bambú enlazadas como los tejidos de mimbre, en lugar de tablazon, tan perfectamente unidas y barnizadas con pez y otras materias resinosas, que son del todo impenetrables al agua, y tienen la propiedad de resistir admirablemente a la carcoma. Usan velas de estera. Las áncoras son de madera con un solo diente, y la xarcia es toda ella de *coiar*, o cordage hecho con el filamento de la cáscara del coco, o bien de una especie de cáñamo de varios colores.

Desesperanzados nuestros viajeros de que llegase la licencia para internarse, y sin dexarse prender de los mentidos agasajos que les hacian en aquel punto para entretenerlos y continuar despojándolos con maña, resolvieron salir de él. Dieron a entender que intentaban pasar a Hue, que es otro puerto de la misma costa, y levaron el ancla para tomar el rumbo del norte. Despues de tocar en Cham Callao, continuaron hasta la bahia Turon, y habiendo sabido que el rey de Cochinchina, a quien buscaban, habia ido pocos dias antes a Toan-hoa en el golfo de Tonkin, resolvieron pasar a Manila en busca de un intérprete, para volver, ayudados de él, a tentar los medios de entrar en comunicacion con aquellas gentes. Estuvieron de vuelta por Setiembre, y al arribar esta segunda vez a la costa de Cochinchina, tuvieron que sufrir las mismas ceremonias, las mismas visitas, y el mismo sistema de socaliñas y depredacion. Pero con nada se arredraba la perseverancia de aquellos especuladores, y empeñados en tomar algun cargamento a costa de qualquier sacrificio, insistieron en que se les diese el pase para Saigon. Discutióse esta pretension por ambas partes con mucha habilidad y con toda la maña de unos verdaderos regatones. Los de la tierra se hacian de rogar y daban largas con pretexto de que se debia arreglar de ante mano el ancorage, el arqueo del buque, el valor y la calidad de los *sagonetes* o regalos de costumbre al virey y a los mandarines,

y otras mil excusas; los Americanos se hacian los desentendidos de estas pretensiones, pero tenian buen cuidado de hacerles entender que los tratarian con una liberalidad proporcionada á las ventajas comerciales que encontrasen en el país. Al cabo de cinco dias se les dió por fin el pase para Nga-Bahia, y desde alli para Saigon. Al tiempo de salir, recibieron a bordo la visita de una especie de comisario de marina, que se detuvo en tomar con la mayor prolixidad una razon mui circunstanciada de la calidad del cargamento, del objeto del viage, filiacion de todos los tripulantes, y otras menudencias; de cuya nota sacó en el acto trece copias, y exigió que el Capitan las firmase todas. Mientras se extendia este acto escribanil, fueron sorprendidos con un extraño ruido que parecia salir de debaxo del barco, y en el que el oido distinguia a la vez una gran variedad de sonidos fuertes, como el contra-baxo de un órgano, el bramido de un toro, el repique de campanas, y los diversos tonos de alguna enorme trompa. Segun se les dixo, era causado tan estupendo concierto por un copioso cardumen de peces que abundan en aquellos parages. Es lástima que Mr. White no haya dado mas noticia de este pescado música, o de esta música de pescados.

Despues de haber navegado unas sesenta millas rio arriba, volvieron a anclar a la vista de la ciudad de Saigon. Su poblacion es de 180,000 habitantes, de los quales hay como

10,000 Chinos y otros tantos christianos. Está situada en la confluencia de los dos brazos principales del Donnai, por cuya ribera se extiende en un espacio de seis millas. Los edificios son casi todos de madera, de un solo piso, y con techado de palma o de paja de arroz. Alguno que otro hay de ladrillo y cubierto con texas. Estos son de la clase elevada, y tienen una pieza sobre el piso baxo e inmediata al texado, a la qual suben por una escalera de mano. Puede juzgarse de lo endeble de estas casas por la costumbre que hay de cortar el fuego empujando contra ellas un par de elefantes, que derriban una o dos docenas en muy pocos minutos, quando es necesario dexar bastante claro para atajar el contacto de las llamas. Los habitantes son generalmente desaseados, y tanto por esto quanto por la multitud de cerdos y perros que inundan las calles, y especialmente por lo comun que es en todas las casas el uso de una especie de escabeche de pescado rancio, sobresale en todas ellas un olor muy fuerte y desagradable. En el centro de la ciudad hay una plataforma de unos tres quartos de milla en quadro, y en ella se encierran el palacio del rey, los quarteles para la tropa, y los edificios publicos. Está en una elevacion de sesenta pies sobre el nivel del rio, y rodeada por tapias o paredones de ladrillo de veinte pies de altura y muy espesas. En el centro se halla el palacio, que es un edificio quadrilongo de cien pies de frente y sesenta de lado, casi todo

él de ladrillo, construido sobre una basamenta de lo mismo que se eleva unos seis pies del suelo, el qual es una hermosa pradera cerrada con empalizada. En frente de cada lado del edificio, y como a cien pies de distancia, hay una torre quadrada de treinta pies de altura con un reloj de campana en cada una. A espaldas, y a distancia de ciento y cinquenta pies, se ve otro cuerpo de habitacion, pero menos capaz, donde viven las mugeres y están las diversas servidumbres de la casa real. Los texados de estos edificios son de piedra transparente, y están adornados con figuras de dragones y otros varios monstruos como en la China.

Como el rey no habia vuelto todavía a Saigon despues de acabada la última guerra para la qual salió de su capital, fueron presentados nuestros viajeros al Gobernador. Su casa era un edificio de unos ochenta pies en quadro cubierto con texas, con una especie de portico o cobertizo que salia a unos diez y seis pies hacia afuera, y estaba sostenido con postes de madera de rosa, perfectamente lustreados y pulidos. El Gobernador, que era ya muy viejo y consumido, los recibió sentado segun el estilo asiático con las piernas cruzadas, y tomando en la mano su barba blanca y espesa. A los lados, con alguna separacion estaban los mandarines y oficiales del estado, indicando el grado de la gerarquía o dignidad por el de los asientos. De trecho en trecho habia repartidos en el salon varios piquetes de soldados con es-

padas de dos filos y escudos aforrados en pieles de bufalo endurecidas, barnizadas y bareteadas con tachones de hierro. La habitacion del Gobernador y los edificios adyacentes forman lo que se puede llamar la ciudadela, en la qual habia 250 piezas de artillería; muchas de bronce y fundicion europea. Entre ellas habia doce de campaña con el escudo de armas de la flor de lis, y con la leyenda de haberse fabricado en tiempo de Luis XIV. El arsenal de la marina presentaba aun mas magnificencia. Llegaban a ciento y cinquenta los buques de guerra, de muy buena construccion, puestos todos baxo cobertizo. Eran de quarenta a cien pies de largos, y algunos montaban hasta diez y seis cañones de calibre de tres libras: todos de bronce, muy bien tratados. Los demas eran de seis cañones de a doce del mismo metal y perfeccion. Habia ademas fondeadas otras quarenta embarcaciones, prontas a salir para una expedicion que el virey pensaba hacer dentro de poco. Casi todas tenian adornos de relieves dorados, y una multitud de gallardetes de varios colores, lo que hacia una vista muy agradable. En este arsenal hay tambien un excelente edificio, todo él de madera, en el qual se ven tablas y vigas de 109 pies de largo. Acababa de abrirse por la parte occidental de la ciudad un brazo de agua o canal que va a unirse con el rio Cambodia, corriendo un espacio de ocho leguas. Este canal que tiene doce pies de agua, y diez y ocho de ancho, se ex-

cavó por entre selvas o inmensos breñales en el corto tiempo de seis semanas. Eran veinte y seis mil hombres los que de día y de noche trabajaban por turno en aquella asombrosa obra, y pasaron de siete mil los que murieron rendidos al cansancio y a la enfermedad. Solo la fria crueldad de un despota es capaz de empeñarse en hacer un esfuerzo tan monstruoso.

En seguida nuestros viajeros fueron presentados al Virey, quien los recibió con mucha afabilidad y con toda la franqueza propia de un militar. Quisieronle ofrecer de regalo y como cosa extraña un *Kalaidescopo*; pero el virey en quanto lo vió, mandó traher otro que él tenia entre sus curiosidades, diciéndoles que si aquello era nuevo en Europa, hacia ya mucho tiempo que ellos lo conocian. Obsequiólos convidandolos a comer en su compañía, y habiéndolo aceptado fué inmediatamente provista la mesa, no por los reposteros de palacio, sino por uno de los muchos que andan por las calles a todas horas, llevando en unas tablas pendientes del cuello varias clases de viandas. Uno de estos proveedores ambulantes suplió lo necesario para que el Virey obsequiase a sus huéspedes, los quales tuvieron que sufrir tambien esta vez que el mismo Virey les llevase a la boca los pedazos recién desmenuzados sin necesidad de instrumentos cisorios, por el proveedor, que a este

oficio reunia tambien el de maestro sala.

Hechos los primeros cumplidos de visitas y presentaciones, se procedió a regular el derecho de puerto o anclage. Este fué muy excesivo, pues tuvieron que pagar 1600 duros por el bergantin, cuyo porte no pasaba de 200 toneladas. Zanjado este punto preliminar, hicieron los Americanos algunas insinuaciones y diligencias para entrar á negociar sobre el cargamento: pero no bien daban a conocer el menor deséo de proporcionarse algun artículo de comercio, quando repentinamente subia de precio, y lo iban encareciendo los naturales, segun veian que los extranjeros lo preferian o encontraban de su gusto. Asi empezaron a aburrirlos; y no contentos con valerse de todo género de artificios y villanias para engañarlos y desollarlos desapiadadamente, llegaron a insultarlos con el mayor descaro, y aun a maltratarlos tirándoles piedras y provocándolos para cansar su paciencia y envolverlos con este pretexto en algun delito, que les ofreciese ocasion de apoderarse de quanto tenian. Desengañados finalmente de la mala fe y de la perfidia con que se veian acosados, tuvieron que abandonar aquella tierra sin haber podido hacer mas que media carga, al cabo de quatro meses de incesantes altercados, incomodidades y trabajos.





TRAGE DE PASSE.

MODAS INGLESAS.

EXPLICACION DE LAS ESTAMPAS.

TRAGE DE PASEO.

TRAGE cerrado por detras, de *glo* de Napoles, color de lila; cuello medio doblado; cuerpo plegado, y cerrado por detras, con una tira sobrepuesta, y botones. Mangas a *la gigot*, con tres puños, y botones encima. Cintura ancha del genero del trage, con dos lazos por detras. Guarnicion de tres *rulos*, del mismo genero. Papalina de tul, con guarnicion angosta. Sombrero de paja de Italia, con ala ancha y abierta; la copa baja con adornos de gasa lisa, y vivos de raso azul. Velo de punto de Bruselas; zapatos y guantes de color de paja; quitasol verde forrado de rosa.

MODAS INGLESES

ESTABLICIMIENTO DE LAS ESTAMPAS

TRAGE DE BAILE.

TRAGE DE BAILE

Este trage es de color de rosa y de raso blanco.

TRAGE de *glo* de Napoles color de rosa; talle largo; cuerpo con bollos de raso blanco; y fajas como el trage. Manga larga, con sobre manga de raso blanco, y fajas color de rosa, y puños de buches de raso blanco. Guarnicion de hechura de delantal, con buches color de rosa, y remates de raso blanco, y la guarnicion inferior compuesta alternativamente de buches color de rosa y hojas blancas; remate de la guarnicion, faja color de rosa. Tocado de risos, con moños de cinta azul. Aderezo de perlas, turquesas y oro. Guantes de cabritilla y zapatos de raso blanco.



TRAGE DE BAILE .



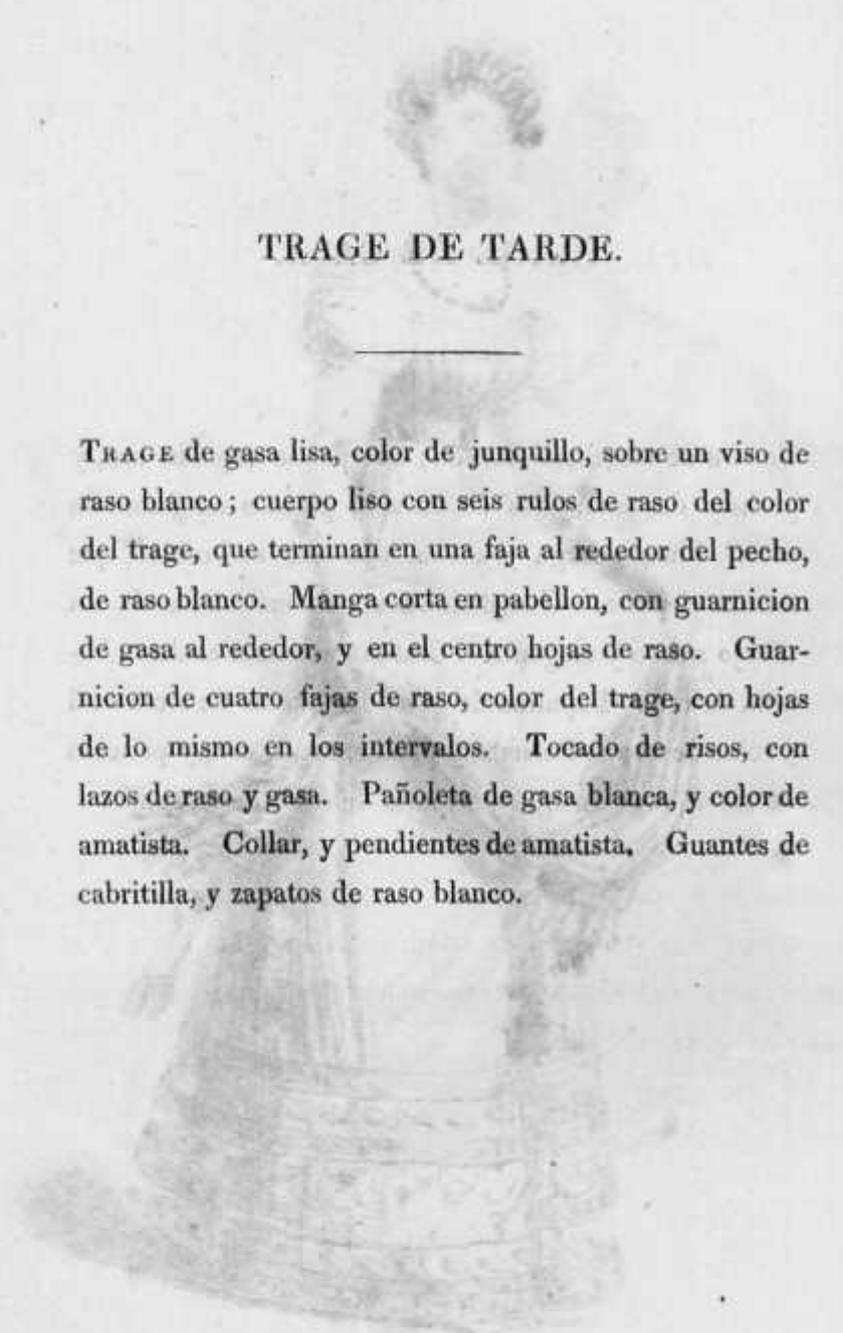




TRAGE DE CASA.

TRAGE DE CASA.

TRAGE de moselina olanada; cuerpo de espalda lisa, y pechera de embutidos de encage, puestos en forma de peto. Manga larga y ancha, con tres embutidos que forman el puño. Guarnicion de tres embutidos de un dibujo nuevo y elegante. Cinturon de cinta azul con hebilla de oro. Papalina de gasa, con moños de cinta azul y color de rosa. Pulseras y pendientes de oro, y pañolon de *Bareges*. Guantes y zapatos de color de junquillo.



TRAGE DE TARDE.

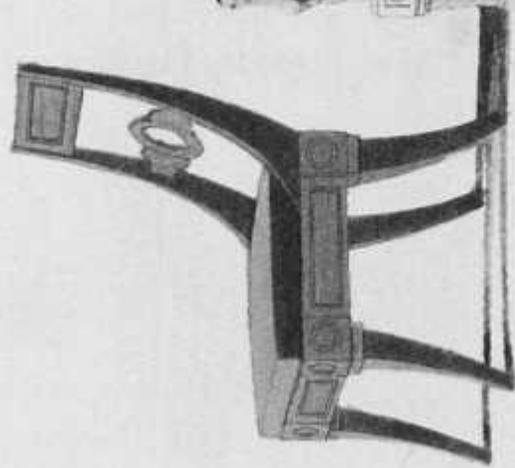
TRAGE de gasa lisa, color de junquillo, sobre un viso de raso blanco; cuerpo liso con seis rulos de raso del color del trage, que terminan en una faja al rededor del pecho, de raso blanco. Manga corta en pabellon, con guarnicion de gasa al rededor, y en el centro hojas de raso. Guarnicion de cuatro fajas de raso, color del trage, con hojas de lo mismo en los intervalos. Tocado de risos, con lazos de raso y gasa. Pañoleta de gasa blanca, y color de amatista. Collar, y pendientes de amatista. Guantes de cabritilla, y zapatos de raso blanco.



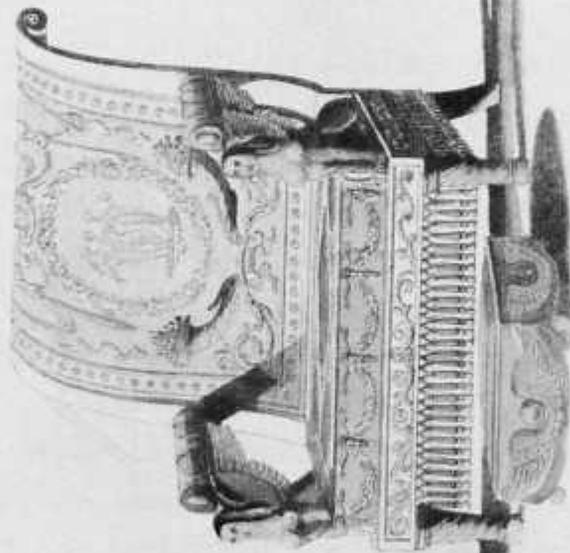
TRACÉ DE TARDE.



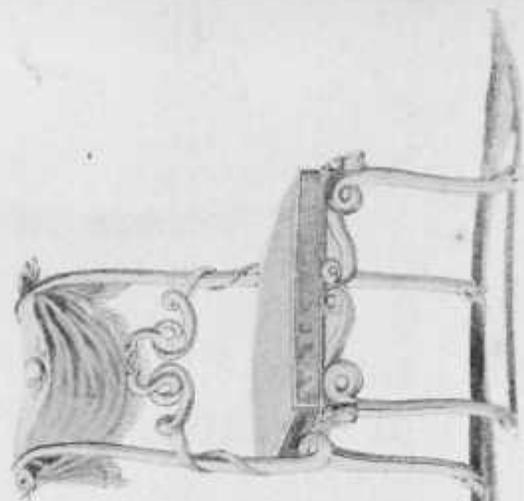




SILLA DE GABINETE.



SILLON.



SILLA DE ESTRADO.

SILLA DE GABINETE. SILLON.
SILLA DE ESTRADO.

Estos tres muebles manifiestan los progresos que han hecho en Europa las artes de adorno, y el gusto con que se aplican a los objetos que se emplean en los usos comunes de la vida. El sillón tiene todo el esplendor y magnificencia que requiere un mueble destinado a grandes escenas de lucimiento y brillo, y puede ocupar dignamente la testera de un tribunal supremo, o de un cuerpo legislativo. La silla de estrado corresponde acertadamente a su objeto, y reúne a la elegancia de las formas la novedad del dibujo. La silla de gabinete es sencillísima y modesta, y representa uno de los innumerables modelos que se encuentran en los almacenes de muebles de Londres.

TABLA DE MATERIAS

DEL

TOMO II.

A.

- ALEMANIA*, véase *Viages*. Noticia de sus universidades, 160; de los *Burchens* o estudiantes, 161.
- Alocuciones*, véase *Discursos*.
- América*, véase *Hispano-América*.
- Anecdotas*, 27, 88 y sig., 120, 181.
- Apagadores de incendios en Inglaterra*, 207.
- Arabes en España*, historia de su dominación, 43, 135, 241, 324.
- Arioldo*, es víctima del odio clerical, 184.
- Aritmética Comercial*, Catecismo, 354.
- Arona*, describese este pueblo y sitio de Italia, 369.
- Arquitectura*, recreaciones sobre este arte, 354.
- Asociaciones*, véase *Compañía*.
- Astillero*, véase *Liorna*.
- Astronomía*, Catecismo, 354.
- Austria*, costumbres y gobierno de este imperio, 165.
- Ayacucho*, victoria, y capitulación entre el ejército español y el libertador, 292.

B.

- Banco de Inglaterra*, fundación, progresos y estado actual, 76.
- Barcos de vapor*, describense los del Tamesis, 24, 79.
- Bello Sexo*, véase *Educación*.
- Beranger*, Mr. de, juicio y muestras de sus poesías, 238.
- Bolívar*, el General, su triunfo en el Perú, 199, 292.

- Borromeo*, S. Carlos, noticia de su vida, 370.
- Bravo*, el General D. Nicolas, noticia biográfica, 167.
- Brunswick-Oels*, duque de, noticia biográfica, 83.
- Buenos Ayres*, su tratado de Comercio con Inglaterra, 279.
- Burchens*, o estudiantes de Alemania, sus costumbres y método de estudios, 160.

C.

- Cámaras de Francia*, véase *Parlamento*.
- Canga Argüelles*, D. José, véase *Hacienda*.
- Capitulacion*, la del ejército español con el libertador del Perú en Ayacucho, 292.
- Cartas sobre Inglaterra*, 35, 201; sobre educación, 61.
- Cartas sobre España*, véase *Doblado*.
- Casas de Campo*, véase *Quintas*.
- Catecismos*, noticia de los recién publicados, 65, 66, 186, 253.
- Católicos*, discurrese sobre la emancipación de los de Irlanda, 209.
- Ciego*, afectos de uno que recobró la vista, 87.
- Clarijo*, Ruy Gonzalez, véase *Viages*.
- Coalicion*, la del Papa con Fernando VII, contra Hispano-América, 295.
- Coches de Correo*, véase *Malas*.
- Cochinchina*, véase *Viajes*.
- Colonización*, Colonos, véase *Hispano-América*.
- Columna triunfal*, véase *Moscú*.

Compañía Inglesa de las Indias Orientales.
Fundacion, progreso, estado actual, 176;
de colonizacion en el Rio de la Plata,
187, 298; compañías de menestresales en
Londres, 208.

Conde, (D. José Antonio) véase *Historia
de los Arabes*.

Constitucion, noticia de algunas de Hispano-América: la de Chile, 5, 12; la de Mexico, 101.

Cónsules británicos en Hispano-América, residencias, presupuesto de gastos, 187.

Cortijo, describese uno al gusto ingles, 276, 360.

Costumbres Húngaras, Anecdota que las pinta, 26.

Costumbres, véase *Inglaterra*, y *Viages*.

Cruise, el Capitan, véase *Viajes y Nueva Zelanda*.

Cuentos de Duendes y Aparecidos, noticia de esta obra, 354.

Christianismo, Principales fundamentos de su verdad, 309.

D.

Deepdene, Mansion campestre inglesa; describese, 181.

Diorama, noticia del de Londres, 204.

Discursos; el del rey de Inglaterra en la apertura del Parlamento, 189; el del rey de Francia al abrir las cámaras, 191; el del gobierno de Buenos Ayres a la representacion nacional, 192; del Vice Presidente de Colombia a la cámara de representantes, 283.

Disidentes, véase *Sectas Religiosas*.

Doblado, D. Leucadio, noticia de las cartas escritas baxo este nombre, 301.

E.

Economia Politica, Catecismo, 354.

Economia Doméstica, véase *Industria rural y doméstica*.

Educacion, cartas sobre la del Bello Sexo, 61.

Elementos de la ciencia de Hacienda, reco-

miendase esta obra para los payses Americanos, 253.

Entomologia, véase *Insectos*.

Escritores, ostáculos que encuentran para ser independientes, 300.

Escuelas de Caridad en Londres, 207; las de primeras letras cómo deben ser, 321.

Espoz y Mina, el General, anecdota, 88.

Exámen instructivo sobre la Constitucion de Chile, véase *Constitucion*.

F.

Fernando I, rey de Napoles, artículo necrológico, 199.

Fernando VII, rey de España, véase *Coalicion*.

Francia, y *franceses*, carácter moral y literario, 221: *Poetas*, 224; tragedia moderna, 225, 241.

Froy Gregorio de Jerusalem, ensayo de novela, 120.

G.

Geografia, entretenimientos geográficos, 254, 381, 385, 389.

Geometria, recreaciones sobre esta ciencia, 354.

Gibbon, corregido en su relacion de la muerte de Tamerlan, 344.

Goëthe, noticia de este literato, 158.

Gramática inglesa para españoles, 186.

Gramática Española, Catecismo, 354.

Guadalupe Victoria, el General, noticia biográfica, 74.

Guildhall, casa de Ayuntamiento de Londres, su descripcion y noticia histórica, 273.

H.

Hacienda, noticia de los *Elementos* de esta ciencia, por de José Canga Argüelles, 253; estado de la de Mexico, 314, 316.

Hispano-América, establecimientos de ingleses e irlandeses en ella, 84, 188, 298; su estado político y literario, 1 y sig.;

residencias de los Consules británicos, 187; tratado de Comercio, 279; proclámase en Mexico el reconocimiento de la independencia, 298; Hispano-Americanos comparados con los Anglo-Americanos, 312.
Historia de la Dominacion de los Arabes en España, analysis y extractos, 43, 135, 241, 324; *de los imperios antiguos*, 66; *de Grecia*, 186; *Bosquejos de la de Inglaterra*, 211.
Hyde Park, descripcion de este paseo de Londres, 203.

I.

Indios, anecdota de los del Norte América, 91; otra de los del Sur de Africa, 92; descripcion de los del Norte América, 254.
Industria rural y domestica, Catecismo de, 65.
Infalibilidad, examínanse los fundamentos de la del Papa y de la Iglesia, 305.
Inglaterra, su estado moral y religioso, 35; su banco de comercio, 77; gusto en jardines, casas y adornos campestres, 182; tratado de comercio con Buenos Ayres, 279; *Morrice*, o danza popular, 203; pintores ingleses, 205; apagadores de incendios, 206; malas y coches de correo, *ibid.*
Insectos, nociones sobre esta parte de la historia natural, 374.
Instinto, algunas observaciones sobre el de los insectos, 380.
Intolerancia, indicanse sus males; medios de evitarlos, 95 y sig.
Intrigas Venecianas, véase *Fray Gregorio*.
Irlanda, véase *Católicos*.
Islas Borromías, véase *Lago Maggiore*.

I.

Lago Maggiore, describese su paysaje, 183, 369, 372.

La Martine, Mr. de, juicio y muestras de sus poesias, 226.
Lavalette, Mr., anecdota, 89.
La Vigne, Casimir de, juicio y muestras de sus poesias, 232.
Leon XII, el papa actual. Su encyclica a los obispos de Hispano-America, 295.
Libertad de imprenta, medio de afianzarla sin riesgo, 318.
Libros, véase *Obras*.
Liorna, describese su artillero, 86.
Londres, edificios públicos descritos, 76, 172, 273, 362, 367; ribera del Támesis, 23; barcos de vapor, 24, 79; puente de Waterloo, 173; casa de la Compañia de las Indias, 175; casa de ayuntamiento, 273; la primavera en Londres, 202; paséo de Hyde Park, 203; exhibiciones, 204; escuelas de caridad, 207; compañías o sociedades de menestrales, 208; Opera Italiana, 363; hospital de locos de S. Lucas, 367; establecimientos de beneficencia, 366.

M.

Mahoma, anecdota, 90.
Malas, o coches de correo en Inglaterra, 206.
Mensajes, véase *Discursos*.
Mexico, prospecto político de esta república, 311.
Miel, es venenosa en algunas partes, 375.
Milicia Nacional, opinion sobre esta institucion, 319.
Mina, véase *Expoz y Mina*.
Misioneros, *Misioneros*, 37, 385.
Moral, Catecismo de, 65.
Moratin, D. Leandro Fernandez, reimpression de sus poesias líricas, 252; noble raago de su gratitud, *ibid.*
Morelos y Pavon, el presbytero D. José María, noticia biográfica, 270.
Morrice, danza popular de Inglaterra, 203.
Moscone, descripcion de su columna triunfal, 80.

Musica moderna, noticia de sus progresos en algunos paises, 364.
Mytologia, Catecismo de, 253.

N.

Necrologia, varios artículos, 94, 199.
Newstead Abbey, quinta inglesa; describese, 174.
No me Olvides, publicacion del segundo tomo, 253.
Noticias literarias, véase *Obras*, y *Revisión de Obras*.
Noticias políticas, reseña de las mas importantes, 93, 189, 196, 199, 298.
Nueva Zelanda, véase *Viajes*.

O.

Obras, noticia de algunas recién publicadas en Londres en castellano, 64, 66, 185, 251, 354; discernimiento necesario para leer las escritas en Frances, 218.
Opera, juicio de este genero de espectáculo, 362; descripcion del Teatro de la Opera Italiana en Londres, 365.
Ortografía, juicio acerca de la novísima castellana, 45.
Otahiti, progresos de esta isla en la civilizacion, 385.

P.

Paley, el Doctor, traduccion de su Teologia Natural, 185, 253; elogio de esta obra y de la que escribió en defensa de la Religion Christiana, 308.
Panoramas, noticia de los de Londres, 204.
Papa y papismo, refútanse algunos doctrinas de la corte de Roma, 306.
Parlamento Ingles, su apertura; 189; idem del Frances, 191; resolucion sobre los Catolicos de Irlanda en el de Inglaterra, 209.
Pavellones Campestres, descripcion de los de Inglaterra, 182.
Periódicos, observaciones sobre algunos de

los que se publican en Hispano-America, 1, y sig.

Perú, triunfo de los independientes, 199, 292.

Pintura, y pintores, en Inglaterra, 205.

Plan, preséntase el de un cortijo o casa de labor, 276.

Poesia, la Inglesa y la Francesa comparadas, 220.

Presupuesto, el de gastos y sueldos de los cónsules británicos en Hispano-America, 187.

Prusia, su gobierno e instituciones, 163.

Puentes, el de Waterloo, 172; el de Crévola, 272.

Q.

Quintas, plan y repartimiento de estos edificios segun el gusto Ingles, 360.

R.

Ramos Arispe, el Dr. D. Miguel. Noticia biografica, 355.

Religion, su estado en Inglaterra, 35 y sig.

Revisión de Obras; varios artículos, 12, 43, 61, 65, 66, 135, 150, 157, 218, 241, 251.

Rio de la Plata, establecimiento Ingles en aquel territorio, 188, 298; noticias históricas, &c. de aquellas provincias, 354.

S.

Sectas religiosas, diversidad de las de Inglaterra, 39.

Simplon, vistas y descripciones del camino de este nombre, 183, 270, 272.

Sociedad Bíblica, su objeto y resultados, 36.

Sociedades, véase *Compañía*.

Sucre, el general, vence en Ayacucho, y los españoles capitulan, 199, 292.

Suiza, castigo de delinquentes en aquel pays, 81.

T.

- Tabley House*, descripción de esta quinta Inglesa, 78.
Tamerlan, relación verdadera de su muerte, 345 (Véase además *Viajes*).
Támesis, descripción de este río, 23.
Teatros, véase *Opera Italiana*.
Teología Natural, véase *Paley*.
Tragedia, véase *Francia y Franceses*.
Tratado de Comercio, véase *Inglaterra, Buenos Ayres e Hispano-América*.
Trentham Hall, quinta Inglesa, describese, 272.

U.

- Universidades*, véase *Alemania*.
Urculla, D. José, noticia de algunas obras suyas.

V.

- Verso*, origen arábigo del castellano, 45.

Viajes y Viageros, extractos del de Clavijo á la Corte de Tamerlan, 67, 150, 344; Viage por Alemania, 157; noticia de uno a la Nueva Zelanda, 381; de otro a Cochinchina, 387.

Victoria, véase *Guadalupe Victoria*.

Viena, véase *Austria*.

Villanueva, D. Jayme, artículo necrológico, 94.

Villanueva, D. Joaquín Lorenzo, noticia de su vida literaria, 353.

W.

Waterloo, describese el puente de este nombre en Londres, 173.

White, el capitán J., su viaje a la Cochinchina, 386.

Wilson, Sir Roberto, anecdotas, 89.

Wimbledon, describese el parque y casa de campo de este nombre, 361.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

LONDRES:

IMPRESO POR CARLOS WOOD,
 Poplar's Court, Fleet Street.

REFERENCIAS A LAS LAMINAS.

	Pag.		Pag.
El General Guadalupe Victoria, Presidente de la Federacion Mexicana.....	73	Retrato del Presbytero D. José Maria Morelos y Pavon.....	265
Banco de Inglaterra.....	76	Isola Bella, vista por la parte del Mediodia mas inmediata a la Playa.....	270
Tabley house, en Cheshire.....	77	Puente de Crevola, Camino del Simplon.....	272
El Barco de Vapor llamado "London Engineer," Ingeniero de Londres.....	79	Trentham Hall, Mansion del Marques de Stafford.....	272
Columna Triunfal de Moscow, construida con piezas de artilleria Francesa.....	79	Guildhall, o Casa de Ayuntamiento de la Ciudad de Londres.....	273
Castigo de Delinquentes en Suiza...	81	Cortijo, o Casa de Labor y Habitacion Campestre.....	276
El Duque Brunswick-Oels, muerto en la batalla de Waterloo.....	82	Paysano Suizo.....	278
El Exmo. Sr. D. Nicolas Bravo, General Mexicano.....	167	Retrato del Dr. D. Miguel Ramos Arispe.....	355
Puente de Waterloo.....	172	Plan de una Casa de Campo.....	358
Newstead Abbey, Mansion que perteneci6 a Lord Byron.....	174	Parque de Wimbledon, Casa de Campo del Conde Spencer....	361
East India House, o Casa de la Compania Inglesa de la India.....	175	Teatro de la Opera Italiana de Londres.....	362
Deepdene, Mansion de Thomas Hope, Esq.....	181	Hospital de Locos de S. Lucas.....	366
Asientos de Jardín.....	182	Vista de Arona.....	369
Lago Maggiore--Camino del Simplon	183	Vista de Isola Bella desde Stressa...	372

Nota. Las laminas y descripciones de las modas deben colocarse al fin del volumen, cada descripcion enfrente de la lamina que le corresponde, pues ni unas ni otras están numeradas.

